

biblioteca**plural**

La prensa  
de Montevideo,  
1814-1825  
Imprentas, periódicos  
y debates públicos  
en tiempos de revolución

Wilson González Demuro



LA PRENSA DE MONTEVIDEO,  
1814-1825

Imprentas, periódicos y debates públicos  
en tiempos de revolución



Wilson González Demuro

LA PRENSA DE MONTEVIDEO,  
1814-1825

Imprentas, periódicos y debates públicos  
en tiempos de revolución

La publicación de este libro fue realizada con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic) de la Universidad de la República.

Los libros publicados en la presente colección han sido evaluados por académicos de reconocida trayectoria en las temáticas respectivas.

La Subcomisión de Apoyo a Publicaciones de la csic, integrada por Mónica Lladó, Luis Bértola, Carlos Demasi, Cristina Mazzella, Sergio Martínez, Carlos Carmona y Aníbal Parodi ha sido la encargada de recomendar los evaluadores para la convocatoria 2016.

© Wilson González Demuro, 2016  
© Universidad de la República, 2018

Ediciones Universitarias,  
Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho, subsuelo Eduardo Acevedo)  
Montevideo, CP 11200, Uruguay  
Tels.: (+598) 2408 5714 - (+598) 2408 2906  
Telefax: (+598) 2409 7720  
Correo electrónico: <infoed@edic.edu.uy>  
<www.universidad.edu.uy/bibliotecas/>

ISBN: 978-9974-0-1608-8

# CONTENIDO

---

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA PLURAL, <i>Roberto Markarian</i> .....	7
PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS.....	11
ABREVIATURAS UTILIZADAS.....	14
INTRODUCCIÓN.....	15
Fundamentación: el tema y su importancia.....	15
Objetivos.....	16
Antecedentes.....	17
Consideraciones metodológicas: historia conceptual y análisis de contenidos.....	31
Un comentario sobre archivos y prensa montevideana.....	37
LA CIRCULACIÓN DE PERIÓDICOS A COMIENZOS DEL SIGLO XIX.....	41
El marco de referencia: Europa y América.....	41
La prensa en la sociedad rioplatense hacia 1800.....	53
IMPRENTAS Y PRENSA MONTEVIDEANA ENTRE 1814 Y 1822.....	81
El primer periodismo poshispánico: tres casos.....	81
El «período intermedio»: 1818-1821.....	125
Ecos del constitucionalismo monárquico portugués en <i>El Pacífico Oriental de Montevideo</i> (1821-1822).....	143
AUGE Y DECADENCIA, 1822-1825.....	167
El escenario: «lo que faltaba el año 15, abundó el 22 y 23, en periodistas».....	167
Un momento de auge, agosto de 1822-octubre de 1823.....	174
Epílogo. El momento del repliegue (1824-1825).....	233
CONSIDERACIONES FINALES.....	249
Resumen de los asuntos tratados.....	249
Modalidades y alcances de la comunicación de ideas.....	252
Acerca de los principales ejes temáticos.....	256

APÉNDICE GRÁFICO .....	261
APÉNDICE DOCUMENTAL.....	264
Documento 1. Decreto sobre la extensión de la libertad de imprenta.....	264
Documento 2. Opinión pública y libertad: un texto de <i>La Aurora</i> .....	273
Documento 3. La historia de la revolución. El artiguismo, según Santiago Vázquez .....	275
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	277
Fuentes inéditas.....	277
Bibliografía y fuentes editas citadas.....	277
Prensa .....	295

# Presentación de la Colección Biblioteca Plural

La Universidad de la República (Udelar) es una institución compleja, que ha tenido un gran crecimiento y cambios profundos en las últimas décadas. En su seno no hay asuntos aislados ni independientes: su rico entramado obliga a verla como un todo en equilibrio.

La necesidad de cambios que se reclaman y nos reclamamos permanentemente no puede negar ni puede prescindir de los muchos aspectos positivos que por su historia, su accionar y sus resultados, la Udelar tiene a nivel nacional, regional e internacional. Esos logros son de orden institucional, ético, compromiso social, académico y es, justamente, a partir de ellos y de la inteligencia y voluntad de los universitarios que se debe impulsar la transformación.

La Udelar es hoy una institución de gran tamaño (presupuesto anual de más de cuatrocientos millones de dólares, cien mil estudiantes, cerca de diez mil puestos docentes, cerca de cinco mil egresados por año) y en extremo heterogénea. No es posible adjudicar debilidades y fortalezas a sus servicios académicos por igual.

En las últimas décadas se han dado cambios muy importantes: nuevas facultades y carreras, multiplicación de los posgrados y formaciones terciarias, un desarrollo impetuoso fuera del área metropolitana, un desarrollo importante de la investigación y de los vínculos de la extensión con la enseñanza, proyectos muy variados y exitosos con diversos organismos públicos, participación activa en las formas existentes de coordinación con el resto del sistema educativo. Es natural que en una institución tan grande y compleja se generen visiones contrapuestas y sea vista por muchos como una estructura que es renuente a los cambios y que, por tanto, cambia muy poco.

Por ello es necesario:

- a. Generar condiciones para incrementar la confianza en la seriedad y las virtudes de la institución, en particular mediante el firme apoyo a la creación de conocimiento avanzado y la enseñanza de calidad y la plena autonomía de los poderes políticos.
- b. Tomar en cuenta las necesidades sociales y productivas al concebir las formaciones terciarias y superiores y buscar para ellas soluciones superadoras que reconozcan que la Udelar no es ni debe ser la única institución a cargo de ellas.
- c. Buscar nuevas formas de participación democrática, del irrestricto ejercicio de la crítica y la autocrítica y del libre funcionamiento gremial.

El anterior rector, Rodrigo Arocena, en la presentación de esta colección, incluyó las siguientes palabras que comparto enteramente y que complementan adecuadamente esta presentación de la colección Biblioteca Plural de la

Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic), en la que se publican trabajos de muy diversa índole y finalidades:

La Universidad de la República promueve la investigación en el conjunto de las tecnologías, las ciencias, las humanidades y las artes. Contribuye, así, a la creación de cultura; esta se manifiesta en la vocación por conocer, hacer y expresarse de maneras nuevas y variadas, cultivando a la vez la originalidad, la tenacidad y el respeto por la diversidad; ello caracteriza a la investigación —a la mejor investigación— que es, pues, una de las grandes manifestaciones de la creatividad humana.

Investigación de creciente calidad en todos los campos, ligada a la expansión de la cultura, la mejora de la enseñanza y el uso socialmente útil del conocimiento: todo ello exige pluralismo. Bien escogido está el título de la colección a la que este libro hace su aporte.

*Roberto Markarian*

Rector de la Universidad de la República

Mayo, 2015

*A Inés  
A la memoria de Hilda, Florentino y Raúl*



## Presentación y agradecimientos

Lo que sigue es una adaptación de mi tesis de Maestría en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense, presentada en 2013 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ante un tribunal integrado por Arturo Bentancur, Magdalena Coll, Ana Frega y Carlos Zubillaga. Por razones editoriales he resumido los tramos destinados a metodología y antecedentes en materia de historia de la prensa periódica. Asimismo, creo necesario hacer dos precisiones: el texto de la tesis estaba casi totalmente redactado a comienzos de 2013, y el llamado de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic-Udelar) que hizo posible su publicación cerró en julio de 2016. Ambos factores explican, al menos parcialmente, que la presente edición incorpore al análisis solo algunas de las obras importantes publicadas en los últimos años sobre historia de los medios e historia conceptual.

Las razones para realizar una investigación pueden ser múltiples, pero rara vez están desligadas de las preferencias e inquietudes previas de quien la lleva a cabo. En mi caso, el disparador fue un curso de posgrado dictado en 2002 por Mariano Eloy Rodríguez (Universidad de Buenos Aires), cuyo tema era el desarrollo de la prensa dieciochesca hispanoamericana en el marco de la Ilustración. En aquella oportunidad entendí que una indagación sobre los impresos orientales de comienzos del siglo XIX podría articular bien con el interés en la historia político-cultural rioplatense que me acompañaba desde mis épocas de estudiante en el Instituto de Profesores Artigas. La convicción sobre la viabilidad del proyecto y la comprobación de que en ese campo aún había mucho camino por transitar hicieron el resto. Me propuse, entonces, investigar qué papel desempeñó la prensa montevideana durante el decenio posterior a la definitiva caída del dominio español, como testigo del proceso y como agente productor-difusor de las ideas que lo dinamizaron. Durante la indagación opté por analizar más específica pero no exclusivamente dos elementos: la evolución del concepto de *opinión pública* y las discusiones en torno a los diferentes sentidos que tuvo la noción de *libertad* en un período relativamente breve, pero signado por intensos cambios.

El texto se divide en cuatro partes. La primera contiene una introducción al tema, los fundamentos de la investigación y sus objetivos. Da cuenta de los antecedentes uruguayos en materia historiográfica y de la metodología de análisis escogida, a lo que se agrega un breve comentario sobre las fuentes utilizadas y su disponibilidad. El primer capítulo, «La circulación de periódicos a comienzos del siglo XIX», presenta el contexto de expansión de la imprenta en la Edad Moderna y sus consecuencias inmediatas para Europa e Iberoamérica. El foco de atención se ubica luego sobre el espacio rioplatense y sus características hacia 1800, el panorama sociocultural montevideano y las circunstancias en que

hizo su aparición —en plena marcha del proceso revolucionario— la españolista *Gazeta de Montevideo* (1810-1814). El segundo se titula «Imprentas y la prensa montevideana entre 1814 y 1822». Se divide en tres partes correspondientes a otras tantas subetapas identificables en esos ocho años. En la primera vieron la luz sucesivas variantes de prensa revolucionaria: un vocero bonaerense, otro artiguista y dos ligados a la figura del jefe chileno José Miguel Carrera, por entonces exiliado en Montevideo. En el siguiente tramo, la consolidación del poder luso-brasileño trajo consigo la momentánea desaparición de la actividad periodística local, hasta que comenzó a regir la Ley de Libertad de Imprenta aprobada por las Cortes de Lisboa en 1821. El tercer subperíodo se distingue por la aplicación de dicha norma y el surgimiento de sus primeras consecuencias prácticas, entre las que sobresale un órgano afín al constitucionalismo monárquico portugués, ya en vísperas de la independencia del Brasil. El capítulo tercero, «Auge y decadencia, 1822-1825», se ocupa del conjunto de medios que circularon durante los preparativos de la fallida revolución de los Caballeros Orientales (1822-1823). Destaca la importancia de los vínculos entre la intensa actividad política de esta logia y la configuración de una suerte de *periodismo orgánico* cuyos principales animadores fueron connotados integrantes de dicho grupo. Esta parte finaliza con un examen del declive publicístico inmediatamente anterior a la Cruzada Libertadora. La evolución semántica de *opinión pública* y *libertad*, al igual que sus asociaciones con otros conceptos político-sociales relevantes, constituye un eje central del análisis global. El libro se cierra con una síntesis de la tarea realizada y algunas conclusiones.

Deseo expresar mi profundo reconocimiento a las personas que me ayudaron durante el largo tiempo que insumió la investigación. Han sido muchas, y quiero referirme especialmente a algunas. Arturo Bentancur, compañero de tareas en el Departamento de Historia Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación hasta 2012, dirigió la tesis con paciencia, responsabilidad y generosidad. Toleró mis demoras y cumplió cabalmente con todas sus tareas de orientador, dándome su voz de aliento en momentos complicados. Ha sido un verdadero privilegio trabajar con él. Del mismo modo, mis compañeras y compañeros de departamento me transmitieron sugerencias y comentarios siempre estimulantes.

Agradezco muy especialmente a Ana Frega, que amablemente respondió con precisión todas mis preguntas (que fueron muchas) y me facilitó el acceso a muchos libros y documentos importantes. Alcides Beretta, responsable del seminario de tesis en que se elaboró el proyecto definitivo, puso en juego sus conocimientos y su dedicación a la hora de definir correctamente el tema. Como experto en cuestiones teórico-metodológicas e historiográficas, Carlos Zubillaga leyó atentamente el texto, recomendó bibliografía y me dio la oportunidad de compartir avances de investigación en dos ediciones del ya desaparecido Coloquio de Cultura Gallega. Lourdes Peruchena, querida amiga y compañera de estudios, sugirió lecturas y me auxilió con algunas traducciones

del francés. De Alex Borucki recibí observaciones útiles sobre la presencia de la esclavitud en la prensa del temprano Ochocientos y datos precisos para ubicar fuentes valiosas en el Archivo General de la Nación. William Acree, investigador estadounidense con quien me une el interés por esta temática, compartió generosamente una parte del amplio relevamiento documental que realizó en la misma institución.

En momentos y formas diferentes también colaboraron Nairí Aharonián, Gerardo Caetano, Juan Manuel Casal, Magdalena Coll, Andrea Gayoso, Silvia González Demuro (mi hermana), Inés Irureta, Saúl Irureta, Ariadna Islas, Enrique Mena Segarra, Gerardo Mendive, João Paulo Pimenta, Raquel Pollero, Ana Ribeiro, Cecilia Robilotti, Lucía Rodríguez, Tomás Sansón, Daisy Solari, Dante Turcatti y Óscar Villa. En Argentina recibí ayuda de César «Tato» Díaz, Noemí Goldman, Mirta Kircher, Mariano Eloy Rodríguez y el recordado Miguel Unamuno. En España conté con la cooperación de Cecilia Suárez Cabal y de uno de mis hermanos de la vida, Enrique Coraza, hoy radicado en México.

Por último, debo destacar la eficacia y amabilidad del personal de varias instituciones: en Montevideo, Biblioteca de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Biblioteca Nacional, Archivo General de la Nación y Museo Histórico Nacional; en Buenos Aires, Archivo General de la Nación y Biblioteca del Colegio Nacional, y en La Plata, Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata.

## Abreviaturas utilizadas

AA: Archivo Artigas.

AGN-AGA: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo.

AGN-AJ: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Archivos Judiciales.

AGN-AMHN: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional.

AGN-AP: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Archivos Particulares.

AGN-EGH: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Escribanía de Gobierno y Hacienda.

BCN: Biblioteca del Colegio Nacional, Buenos Aires.

BNM-SU: Biblioteca Nacional, Montevideo. Sala Uruguay.

CD-BUNLP: Centro de Documentación, Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata.

FHCE-AHCH: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Instituto de Ciencias Históricas.

MHN-BPBA: Museo Histórico Nacional. Biblioteca Pablo Blanco Acevedo.

RAGA: *Revista del Archivo General Administrativo* (Montevideo).

RAGN-ACM: *Revista del Archivo General de la Nación. Acuerdos del extinguido Cabildo de Montevideo.*

# Introducción

## Fundamentación: el tema y su importancia

«¿Cuál es el campo de investigación de los historiadores del periodismo?», preguntaba Roy Atwood en 1978. Para el investigador norteamericano especializado en medios masivos de comunicación, la bibliografía de entonces evidenciaba un claro predominio del interés por la vida de los periódicos, las biografías de los periodistas y la tecnología comunicacional. También asomaban otros asuntos vagamente definidos, como «la actividad periodística», «el desarrollo cultural del pasado» o simplemente «cualquier actividad humana pasada» que guardase relación con los medios de comunicación. Advertía la existencia de una postura acrítica de los investigadores respecto a orientaciones y asertos de sus predecesores, imitando formas de elegir temas, formular interrogantes e interpretar resultados (véase Atwood, 1978: 7-8). Veinte años más tarde, la producción historiográfica iberoamericana sobre imprentas, periódicos y prácticas de lectura de los siglos XVIII y XIX se hallaba, «salvo algunas excepciones, en una fase previa, casi de recopilación de datos elementales», según François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (1998: 6). En la misma cuerda, una década después el español Antonio Checa Godoy sostuvo que América Latina mostraba «una lenta evolución en la forma de acercarse a la historia de la prensa», sumando poco a poco estudios «más rigurosos» después de «una larga etapa» dominada por «catálogos o repertorios» (2008: 90).

El tiempo transcurrido obliga a corregir al alza tales observaciones y otras similares que podríamos citar, ya que en los últimos años han aumentado el volumen y el valor de las pesquisas sobre la historia de los medios de comunicación. Sin embargo, aquellos reparos no han perdido validez para el caso uruguayo. El presente libro intenta ser una contribución a la tarea de llenar los vacíos existentes.

En el siglo XVIII la prensa periódica se consolidó como elemento central de la vida política del mundo atlántico, registrando todo tipo de hechos e interviniendo decisivamente en los debates de ideas. Por lo mismo, pueden ser considerados *fuentes* y *objeto* del análisis histórico en forma simultánea. Desde esta doble perspectiva serán abordados aquí, asumiendo que la temprana producción periodística montevideana fue parte inseparable de aquel universo cultural rioplatense. El propósito básico es ampliar y sistematizar el conocimiento sobre el desempeño de las imprentas, los *papeles* públicos y los *papelistas* en el lapso comprendido entre la derrota definitiva del dominio hispánico y el inicio de la Cruzada Libertadora.

Por distintas circunstancias, entre las que destaca su peculiar situación geopolítica y su menor antigüedad respecto a otras ciudades de la región, Montevideo desarrolló su *cultura impresa* más tardíamente que otros centros importantes, como Córdoba o Buenos Aires. Sin embargo, esa demora no redujo

el impacto de los productos tipográficos en el proceso sociopolítico que finalizó con el nacimiento de una república independiente. Es sabido que la actividad tipográfica llegó a la Banda Oriental con la ocupación británica de 1807, experiencia breve pero de inequívoco carácter fundacional. Tres años más tarde, el inicio de la revolución motivó la instalación de una prensa gubernamental que debía defender la posición monárquica en el Río de la Plata repeliendo el discurso de la junta formada en Buenos Aires. En 1814, cuando se produjo la capitulación española e ingresaron a la ciudad las tropas del Directorio bonaerense comandadas por Carlos María de Alvear, cambió el perfil de la *publicística*.<sup>1</sup> La imprenta, ese «feliz descubrimiento» del «célebre y recomendable Juan de Gutenberg [sic]» mencionado por el artiguista *Periódico Oriental* en 1815, dejó de ser una herramienta manejada únicamente por los representantes de Fernando VII y se convirtió en pieza clave para el impulso de la «regeneración social» promovida por distintas corrientes revolucionarias. Su funcionamiento resultó esencial en la difusión de nuevos conocimientos, la formación de opinión pública y las discusiones sobre libertades, derechos y posibles formas de organización política, entre otros temas de interés. Puede decirse que 1814 fue un año de quiebre en la joven historia de la prensa oriental, lo que justifica su adopción como punto de partida de este trabajo. Desde entonces y hasta 1824, momento en que la actividad periodística local inició un receso que duró aproximadamente dos años, se desarrollaron movimientos editoriales cuya relevancia trascendió los límites de la ciudad, con fluctuaciones y variantes de sentido que serán examinadas en las próximas páginas.

## Objetivos

Esta investigación tiene cuatro objetivos principales. El primero es elaborar una cronología analítica de la actividad de imprenta y de la producción periodística en el decenio seleccionado, proponiendo una división (que más adelante se fundamentará) en dos subetapas, junio de 1814-julio de 1822 y agosto de 1822-marzo de 1825. Sobre una imaginaria línea de tiempo en la que se distribuye la masa de 24 periódicos y otras fuentes escritas (impresas y manuscritas) producidas a lo largo de esos años, se practicarán cortes verticales que nos aproximen a la dimensión sincrónica del análisis. La periodización tomará en cuenta ciertas homogeneidades, continuidades y discontinuidades en las publicaciones, cambios de ritmo, inflexiones e incluso vacíos —como el período que denominaremos *intermedio*, 1818-1821— que remiten a factores inherentes a la propia dinámica de la publicística y a otros originados en un contexto sociopolítico cuya desagregación no es posible.

---

1 Usaremos el término para designar el conjunto formado por los periódicos e impresos «menores»: hojas sueltas, folletos, panfletos, almanaques, etcétera (Fernández Sebastián, 1989: 579 y ss.).

El segundo propósito es realizar un recorrido horizontal y diacrónico que examine el papel jugado por la prensa en la evolución de dos voces clave en el proceso sociopolítico del temprano siglo XIX rioplatense, *libertad y opinión pública*. Asimismo, exploraremos los nexos de ambas con otros conceptos de radical importancia en el proceso político o sociocultural oriental, como *revolución, independencia y orden*.

En tercer lugar, revisaremos los contenidos generales de aquella prensa a efectos de evaluar sus características, así como las frecuencias y ausencias temáticas. La meta es, en este caso, indagar los diferentes intereses de escritores e impresores, con énfasis en los asuntos políticos y los fenómenos semánticos ligados a ellos.

Por último, algo no menos importante, se intentará determinar o al menos esbozar el perfil del potencial *campo lector* de aquellos medios. A través de las diferentes pistas proporcionadas por la documentación de archivo, las fuentes editadas y la bibliografía disponible intentaremos identificar al público «consumidor» de gacetas y establecer de qué manera recibía los diferentes mensajes contenidos en ellas.

## Antecedentes

### Sobre la historia de la prensa como campo disciplinario

El carácter disciplinario de los estudios sobre comunicación social es materia de intensos debates en tiempos recientes. Se trata de un área del conocimiento académico relativamente joven, en la que convergen diversas ciencias que se entrelazan. Por otra parte, su complejo objeto de estudio —la comunicación— es tan antiguo como la especie humana, abarcando un vasto campo en el que los estudios propiamente históricos enfrentan notorios problemas de definición. Amaya Trujillo encuentra una «paradójica ambigüedad» o especie de hiato «entre la antigüedad de las investigaciones fundacionales de esta área y su reciente —e inconclusa— articulación disciplinar» (2010: 150).

De acuerdo con Carlos Zubillaga, un subcampo historiográfico específico no surge por decreto, sino como resultado de «una construcción por lo general lenta, en la que se involucran un objeto específico, [...] una metodología peculiar [...] y unas técnicas idóneas para procesar las fuentes —muchas veces insospechadas— en las que se intenta abreviar saberes nuevos» (2002: 318). La historia de la prensa cuenta ya con una larga trayectoria, pero aún no ha superado del todo ciertas carencias y dificultades teórico-metodológicas, quizás por el carácter fronterizo o «intersticial» de este conocimiento (véase Amaya Trujillo, 2010: 151-157). En efecto, la *historiografía* y las *ciencias de la comunicación* constituyen la doble matriz disciplinaria de la *historia de los medios de comunicación*, en una hibridación que arroja resultados complejos por tratarse de

dos especialidades con desarrollos y niveles de arraigo académico muy desiguales (Pizarroso Quintero, 1994: 4). El diálogo entre ellas ha sido difícil, a veces inexistente; durante mucho tiempo la historiografía concedió poca relevancia al estudio de los medios, y las ciencias de la comunicación tampoco demostraron gran interés por las indagaciones propiamente históricas. Como doctor en Historia y en Ciencias de la Información, Julio Yanes Mesa resume el problema diciendo que «la historia general y las ciencias de la información [...] muchas veces han avanzado de espaldas la una a la otra» (2003: 242).

Al considerar el problema de la juventud e inmadurez relativas de los estudios históricos en comunicación, se advierte la persistencia de una visión reduccionista que tiende a considerar los medios como simples transmisores de toda clase de sucesos. Dicho en términos pobres, sigue vigente la idea de que son testigos de la historia, *fuentes* extraordinariamente útiles para la investigación de procesos políticos, culturales, sociales, económicos, militares o de otra índole, pero no reciben la misma valoración como posibles *objetos de estudio*. En la misma línea, la historia de los medios suele ser abordada con un criterio generalista, esto es, integrada a los dominios de una historia global, sin un campo de acción ni instrumentos teórico-metodológicos propios (véase Amaya Trujillo, 2010: 154-156).

Se afirma que la preeminencia del enfoque sociológico en el ámbito comunicacional ha interpuesto más obstáculos en el desarrollo de una historiografía con perfiles nítidos. «Predomina una cierta ojeriza, o un cierto miedo de la historia», señalaba Marialva Barbosa en 2005. Dado que «la sociología es el bias dominante en términos conceptuales de los estudios de comunicación», es natural que haya existido una fuerte propensión a deshistorizar los temas de análisis.<sup>2</sup> Esta apreciación se aleja claramente del optimismo expresado por otra investigadora, Amparo Moreno Sardà. Al presentar, en 1992, la edición española de *Historia de la Comunicación*, una de las obras clásicas del ensayista galés Raymond Williams, la periodista e historiadora aragonesa destacaba el nuevo interés que la historia de los medios despertaba entre los sociólogos. Ese notable avance permitiría superar «los estrechos márgenes de la dimensión sincrónica de cada medio», para atender «cada vez más a la dimensión diacrónica y más global, propia de la Historia de la Comunicación» (Moreno Sardà, 1992: 14).

El crecimiento de esta rama historiográfica en América Latina también ha debido enfrentar obstáculos de orden institucional, por lo menos hasta los primeros años del siglo XXI. Enrique Sánchez Ruiz se refiere a dicha problemática describiendo una triple marginación. En primer lugar, al igual que las demás disciplinas científicas, los estudios históricos sobre medios deben enfrentar la habitual escasez de recursos asignados a la investigación universitaria. En segundo término, solo una reducida porción de esos fondos se destina a las áreas social y humanística. Por último, los «problemas de identidad disciplinaria» también han

2 En palabras de Barbosa, «el gran pecado de los estudios de comunicación» radica en la costumbre de «no historizar sus procesos» (cit. en Amaya Trujillo, 2010: 155).

servido para justificar la baja valoración de los estudios comunicacionales dentro de las ciencias sociales, donde parecen haber ocupado el lugar de «hermanita menor» a la que se trata condescendentemente» (Sánchez Ruiz, 2002: 30). Celia del Palacio, historiadora de la prensa mexicana, añade un cuarto y más específico eslabón a esta cadena de aislamientos: «Los historiadores de los medios están todavía más alejados de ese espacio marginal que Sánchez Ruiz imagina para los comunicólogos» (cit. en Amaya Trujillo, 2010: 154).

El problema de las fuentes es sumamente importante y merece atención. Para algunas interpretaciones, la heterogeneidad de los documentos fue capaz de lentificar el desarrollo de la historiografía sobre la imprenta y el periodismo. En este sentido, Paula Alonso subraya la gran distancia que separa los periódicos antiguos de los contemporáneos, problema agudizado por muchos estudiosos del pasado periodístico que analizaron la actuación de los «padres fundadores» desde dos perspectivas opuestas: unos rindieron culto a los «gloriosos precursores de la libertad y la democracia», mientras otros cuestionaron a los hacedores de un periodismo que no podía ser visto como antecedente válido ya que no se ajustaba a ningún parámetro moderno (Alonso, 2003: 8-9). La escasez o ausencia de archivos, en particular los de consulta pública; las desigualdades en cuanto al volumen, importancia y estado de conservación de los acervos, y la frecuente dispersión documental afectan severamente tanto la calidad como la cantidad de investigaciones. Analizando el caso argentino, Mirta Varela recuerda que allí donde los archivos no existan o estén mal organizados la tarea puede volverse «tan tediosa, tantas veces frustrante y agotadora» (2004: 12) que lleve a desestimar, u ocultar, los problemas metodológicos propios de una historia de los medios bien realizada. Con variantes, el comentario tiene validez para muchos otros casos nacionales, incluyendo desde luego el uruguayo. Las dificultades tienen orígenes variados. Cabe destacar la deserción de los Estados en materia de políticas conservacionistas, el bajo interés de muchos medios por la custodia de su memoria institucional y las limitaciones técnicas propias de los tiempos fundacionales, que dificultaron o sencillamente impidieron la completa preservación de documentos impresos, visuales y sonoros.<sup>3</sup> Al final de este tramo introductorio volveremos sobre el tema para comentar la situación de los archivos de prensa oriental decimonónica.

---

3 La ausencia de repositorios o la precariedad de muchos de ellos revelan carencias técnicas y de respaldo institucional. En el caso de los medios audiovisuales, también influyó la extendida práctica de eliminar o reutilizar cintas grabadas luego de cierto tiempo. Para historiadores de la televisión como Jaime Barroso y Rafael Tranche, esas son simples demostraciones de que «la mentalidad del día a día» ha predominado en ese «medio sin pasado», ajeno a la conservación y recuperación de sus propios materiales» (véase Checa Godoy, 2008: 159-171; la cita, en p. 169).

## La producción historiográfica, 1880-2015<sup>4</sup>

Examinar lo principal de la historiografía uruguaya sobre medios impresos de comunicación e identificar sus principales características a lo largo del tiempo es útil para contextualizar y, en cierta medida, fundamentar la investigación. La siguiente selección —que es, como todas, necesariamente discutible— se ajusta a cuatro criterios: 1) respeta el orden cronológico de las publicaciones; 2) no incluye únicamente títulos que puedan correr inequívocamente bajo el rótulo Historia de la prensa periódica, por entenderse que los catálogos descriptivos, índices o bibliografías sobre la imprenta y la prensa son elementos indispensables en cualquier investigación sobre este tema; 3) con el fin de evitar la excesiva ampliación del espectro de análisis, excluye los estudios realizados en el campo de la politología, la sociología o la economía; 4) se remite a libros, folletos y artículos publicados en diferentes revistas, prescindiendo de los trabajos inéditos.

### *Los orígenes: crónicas, catálogos y primeros ensayos interpretativos (1880-1945)*

En la construcción de relatos funcionales a la consolidación estatal, la primera historiografía uruguaya no estuvo ajena a las influencias del pensamiento histórico europeo. La elaboración de una *historia nacional* demandaba la organización y apertura al público de fondos documentales que solventaran la tarea. Juan Oddone destacó el peso de la corriente romántica, que «propendió a la búsqueda de documentos que una posterior etapa permitiría someter a la crítica y la síntesis conceptual» (1959: 22). Archivos y bibliotecas de distinto tipo se pusieron «al servicio de los ideales de la emancipación». El positivismo y la escuela erudito-documental, con su encendida defensa del trabajo basado en fuentes escritas, contribuyeron a estimular tales emprendimientos (Sansón, 2006: 27-29).

En ese marco apareció el primer gran libro sobre esta temática: *Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay, 1807-1852*, publicado por Antonio Zinny en 1883. La obra, una de las más relevantes del historiador gibraltareño, continúa siendo material de consulta ineludible para conocer las características y la importancia político-cultural de la prensa en ese lapso. Concebida como catálogo, sigue un orden alfabético que la aproxima formalmente a un diccionario. Un pasaje de la introducción brinda pistas sobre la extraordinaria importancia que por entonces se asignaba a los medios impresos: «En el diario o periódico se refieren todas las cosas extraordinarias, los acontecimientos sociales que suceden en el país»; su existencia era, en suma, «la señal y la necesidad de la vida común, así como su ausencia es el indicio de la ignorancia o del despotismo» (Zinny, 1883: III-IV). Los contenidos presentan evidente disparidad, algo que el propio autor atribuyó a las diferencias de información disponible sobre cada periódico. No obstante, *Historia de la prensa...* tuvo amplitud y precisión suficientes como para convertirse en referencia obligada dentro de este campo.

---

4 Este apartado amplía y actualiza el texto publicado en González Demuro, 2013c.

El bibliógrafo chileno José Toribio Medina publicó en 1892 su primera contribución a la historia de la imprenta montevideana durante el período hispánico, titulada *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*. En este trabajo y en otro publicado en 1958 («La Imprenta en Montevideo», incluido en el tomo II de *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*) trascendió la simple enumeración de títulos y autores para considerar los nexos entre el taller tipográfico, el producto impreso y su entorno. Al inicio del siglo XX, *La imprenta y la prensa en el Uruguay desde 1807 a 1900*, de Benjamín Fernández y Medina (1900), introdujo en poco menos de noventa páginas otras innovaciones de enfoque e interpretación, incorporando al análisis documentos de archivo y bibliografía auxiliar que le permitieron superar la simple tarea de catalogación. Un nuevo esfuerzo por combinar narrativa histórica e inventario exacto de títulos y datos editoriales se halla en el trabajo de Dardo Estrada, *Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo, 1810-1865* (1912). La extensa enumeración de documentos y los detalles sobre sus contenidos y aspectos formales están precedidos de una veintena de páginas con información sobre las primeras imprentas.

En otra vertiente, menos ambiciosa en cuestiones de método, encontramos un texto de Isidoro de María publicado en el tercer tomo de lo que originalmente tituló *Tradiciones y recuerdos. Montevideo Antiguo* (1887-1895). «La imprenta, 1807-1838» describe la evolución material y la vida interna de los primeros talleres impresores orientales. Es un relato breve, ameno, con algunos errores y escasa pretensión analítica, cuyo mayor interés radica en los datos recolectados directamente por el autor, nacido en 1815 y vinculado a las tareas tipográficas desde los 14 años.

En la década de 1920 se sumaron trabajos más específicos, destinados al estudio conciso pero documentado de la actividad tipográfica en tiempos de la pre-independencia. En este grupo caben las obras *Contribución a la historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo*, de José Torre Revello (1926), e «Instalación de la “Imprenta de la Ciudad de Montevideo”», de Juan Canter (1929). Más significativa fue la *Bibliografía uruguaya. Contribución*, de Horacio Arredondo (1929), que amplió el libro de Estrada al combinar erudición en su comentario preliminar sobre historia y bibliografía de las imprentas hispanoamericanas con un completo catálogo de la producción local hasta 1865, abarcando, además, obras de autores uruguayos y extranjeros publicadas fuera del país.

Posteriormente vio la luz una *Historia y bibliografía de la «Imprenta de la Provincia» (1826-1828) y de la «Imprenta de San Carlos» (1825-1827)*, de Juan E. Pivel Devoto y Guillermo Furlong (1930), un valioso intento de cubrir el vacío informativo sobre las primeras prensas instaladas fuera de Montevideo. Poco más tarde, Pivel dio a conocer su «Historia de la Imprenta del Ejército republicano (1826-1828)» (1931). Ambos trabajos prestaron más atención a la actividad de los tipógrafos que a los contenidos de los impresos. Furlong y Enrique Arana redactaron luego *La «Imprenta de la Caridad» (1822-1855)* (1932), apoyándose en la documentación existente en los archivos de la hermandad homónima.

Casi en el final del período, Arturo Scarone produjo «La prensa periódica del Uruguay de los años 1852 a 1905» (1940), un registro de todos los periódicos editados en la segunda mitad del siglo XIX. No pretendía realizar una tarea idéntica a la de Zinny, pero retomó la catalogación allí donde este la interrumpió. Publicado a lo largo de 11 entregas incluidas en otros tantos números de la *Revista Nacional*, muestra, por un lado, la extraordinaria evolución que tuvo la actividad periodística luego de la Guerra Grande, y, por otro, la efímera existencia de buena parte de aquellos medios.<sup>5</sup> Si bien carece de informaciones completas, brinda noticias sobre nombres de redactores, fechas de aparición, aspectos formales y cantidad de números. También vale destacar las ediciones facsimilares impulsadas en esos años por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, con bibliografías y estudios preliminares a *La Estrella del Sur* (1942), *Gaceta de la Provincia Oriental* (1943) y *El Paraguayo Independiente* (1950).

Si bien todas estas obras constituyen guías de trabajo imprescindibles para el investigador, en las últimas tres décadas se extendió el consenso en torno a la necesidad de historiar la prensa a partir de nuevos desafíos teórico-metodológicos. Es pertinente la advertencia de Francisco Sánchez-Blanco sobre el excesivo énfasis en los pormenores, que conduce al error de creer que únicamente «el dato cuantificable es fuente fidedigna y término último de la ciencia histórica» (Sánchez-Blanco, 1999: 279). No obstante, a los efectos que aquí interesan mantiene validez la afirmación de Francisco Aguilar Piñal, historiador de la prensa española para quien «es evidente que, antes de toda pretensión crítica, se necesita contar con un censo fiable de cuantos periódicos han salido de las prensas del país» (1978: VII-VIII).

### *Profesionalización, renovación y retroceso dictatorial (1945-1985)*

Es indudable que los pioneros de la historiografía sobre el periodismo oriental colaboraron de manera sustancial con lo que Guerra y Lempérière, en un texto ya citado, denominaron «etapa de recopilación de datos elementales». El avance hacia la profesionalización de la investigación histórica en Uruguay fue consolidándose desde mediados del siglo XX con algunos hitos fundamentales, como la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias (1945) y de su Instituto de Investigaciones Históricas (1947). Varios trabajos realizados en este ámbito ponen de manifiesto el interés por hallar una mixtura clave entre conocimiento profundo de los documentos y su análisis a través de una interrogación reflexiva y renovada.

5 1) «La prensa periódica del Uruguay de los años 1852 a 1865», n.º 26, febrero de 1940: 213-237; 2) «La prensa periódica del Uruguay de los años 1866 a 1880», n.º 29, mayo de 1940: 232-261; 3) «La prensa periódica del Uruguay de los años 1881 a 1885», n.º 33, setiembre de 1940: 415-444; 4) «La prensa periódica del Uruguay de los años 1886 a 1890», n.º 38, febrero de 1941: 237-279; 5) «La prensa periódica del Uruguay de los años 1891 a 1895», n.º 42, junio de 1941: 402-434; 6) «La prensa periódica del Uruguay de los años 1896 a 1900», n.º 44, agosto de 1941: 270-292, y 7) n.º 49, enero de 1942: 71-99; 8) «La prensa periódica del Uruguay de los años 1901 a 1905», n.º 53, mayo de 1942: 239-254; 9) n.º 60, diciembre de 1942: 386-403; 10) n.º 67, julio de 1943: 104-117, y 11) n.º 74, febrero de 1944: 279-294.

En tal sentido, vale mencionar la edición facsimilar en dos volúmenes de todos los números de la monárquica *Gazeta de Montevideo* publicados entre octubre de 1810 y junio de 1811 (Facultad de Humanidades y Ciencias, 1948 y 1954). Este importante esfuerzo por superar los tradicionales problemas de mala conservación, faltantes y dispersión documental que afectan a los archivos de prensa cuenta con sendas introducciones de Juan Canter y estudios preliminares de Blanca París y Querandy Cabrera. Posteriormente, en los años sesenta se publicaron tres textos de mucho interés. El primero de ellos fue el notable *Índice cronológico de la prensa periódica del Uruguay, 1807-1852*, de Antonio Praderio (1962), resultado de una exploración realizada en archivos de Montevideo, Buenos Aires, La Plata y Córdoba en búsqueda de todos los periódicos orientales de la primera mitad del siglo XIX que no se encontraban en la Biblioteca Nacional. Por su parte, Arbelio Ramírez realizó una contribución importante con su «Libertad de prensa y actividad de la imprenta durante el Artiguismo», publicado póstumamente en 1963. Sus preocupaciones heurísticas lo llevaron a analizar la evolución del escenario político y cultural del período artiguista, articulando materiales de archivo y un correcto examen de la libertad de imprenta como factor dinamizador de la publicística revolucionaria. Desde una óptica diferente, el historiador chileno Alfonso Cerda Catalán redactó su *Contribución a la historia de la sátira política en el Uruguay: 1897-1904* (1965), en la que recorre las principales publicaciones dedicadas directa o indirectamente al humor político a través del texto y la caricatura, adaptando a sus objetivos la clásica estructura del catálogo. Por último, debe mencionarse la obra de Martha Campos de Garabelli, cuya publicación se inició poco antes de la dictadura militar, *La Revolución Oriental de 1822-1823: su génesis* (tomo I, 1972; tomo II, 1978). El voluminoso y muy documentado texto contiene un sugestivo estudio de los periódicos editados durante la dominación lusobrasileña y del ambiente cultural en que se planificó aquella insurrección.

En los años del autoritarismo cívico-militar fueron diezmados los planteles docentes y transformados radicalmente los planes y programas de estudio en los centros educativos públicos de nivel superior (Universidad de la República e Instituto de Profesores Artigas). Asimismo, fueron cerrados algunos centros de investigación, conformándose un sombrío panorama en el que la actividad académica se refugió, parcialmente, en varias instituciones privadas.<sup>6</sup> En ellas, y también a impulsos individuales, la historiografía uruguaya logró niveles de alta productividad (Barrán, 1996), pese a lo cual la prensa siguió sin constituirse en objeto central de análisis, manteniéndose esencialmente como factor informativo. Durante el llamado «Año de la Orientalidad» (1975), y aun disponiendo de todos los recursos del poder, la dictadura promovió solamente tres publicaciones históricas destacables en materia de prensa e imprentas, todas en el marco

---

6 El ya mencionado Instituto de Investigaciones Históricas pasó a denominarse Instituto de Ciencias Históricas en 1970, pero durante la dictadura fue suprimido por las autoridades interventoras, que también eliminaron uno de sus cuatro departamentos, el de Historiología (Zubillaga, 2002: 195-196).

de las actividades programadas por la Comisión Nacional de Homenaje de los Hechos Históricos de 1825. Se trata de *Bibliografía y fuentes relativas al año 1825*, de Mireya Pintos Carbajal (1975), y dos obras a cargo de Flavio García, *Los acontecimientos de 1825 en la Provincia Oriental a través de la prensa rioplatense* (1976) y una edición facsimilar de *El Piloto*, periódico republicano editado en Buenos Aires por Antonio Díaz entre 1825 y 1826.<sup>7</sup> Al presentar su *Bibliografía*, Pintos Carbajal dijo hallarse «cerca[da] por limitaciones de tiempo y por las dificultades metodológicas que supone toda clasificación sistematizada» (Pintos Carbajal, 1975: 9). Circunscribió su relevamiento al acervo de la Biblioteca Nacional, dejando de lado el archivo de prensa decimonónica existente en la Biblioteca Pablo Blanco Acevedo del Museo Histórico Nacional.<sup>8</sup> Por su lado, García seleccionó ocho publicaciones de la treintena que circulaba en las provincias durante los años 1825-1826, y de ellas extrajo más de trescientas piezas que ordenó en forma cronológica —con criterio semejante al aplicado por bibliógrafos de épocas pasadas—, agregando un escueto comentario sobre los nexos entre guerras de independencia y actividad editorial. Al incursionar en los archivos bonaerenses, tuvo acceso a la colección completa de *El Piloto*, que en virtud de su «valor histórico imponderable» fue reeditado por orden de la comisión (García, 1977: II-V).

Diferente y renovador fue, en cambio, el trabajo realizado por Oscar Villa y Gerardo Mendive, *La prensa y los constituyentes en el Uruguay de 1830. Fundamentos técnicos, económicos y sociales* (1980). Aunque la obra fue editada por una institución estatal —la Biblioteca Nacional— en plena época del autoritarismo, sus autores no suscribieron las visiones tradicionalistas y celebratorias promovidas desde el poder. Por el contrario, buscaron encuadrar el papel político de la prensa del Ochocientos «en su variante continental, *latinoamericana*» (1980: 13). Pese al contexto de dificultades materiales y políticas en que desarrollaron su tarea, esta resultó fructífera como contribución a la reflexión crítica.

### *La producción de los últimos treinta años (1985-2015)*

La búsqueda, organización y catalogación documental de semanarios, diarios, folletos y hojas sueltas correspondientes al siglo XIX y primera mitad del XX no concluyó en los años sesenta. En esta materia aún quedaba espacio para emprendimientos nuevos y complementarios, de los que mencionaremos tres. La *Bibliografía de la prensa periódica de Montevideo, 1906-1930*, de María Rodríguez Alonso y Ana Ruiz Cabrera (1990), surge de una indagación llevada a cabo en la Biblioteca Nacional, en la que se retomó con mayor rigor técnico la tarea comenzada por Scarone medio siglo antes. Debido a su perfil y a los propósitos de las autoras, la obra carece de referencias o comentarios de carácter histórico sobre cada medio.

7 La publicación en facsimilar de *El Piloto* se realizó en 1977 por dos vías: a través del *Boletín Histórico del Ejército* (números 205-208 y 209-212) y en una separata de la misma revista.

8 La propia autora admitió que un trabajo realizado en esas condiciones podía tener «insuficiencias y carencias importantes, en especial de orden documental».

Varias publicaciones se han ocupado específicamente de la prensa de inmigración. Dos de ellas pertenecen a Dante Turcatti. La primera, «La prensa de inmigración. El caso español: 1864 a la actualidad. Localización y evaluación», se publicó en 1993. Su inventario de títulos, nexos con cada colectividad y ubicaciones en archivos se enriquece con una sinopsis sobre la posición política de cada medio, sus posibilidades de difusión, temas más transitados y consideraciones de orden metodológico sobre la prensa y su valor como fuente histórica. Más recientemente apareció una ampliación del trabajo anterior, *La prensa de la inmigración europea en Uruguay (1860-1960). Índice analítico* (2013). En esta ocasión, Turcatti dirigió la obra y redactó uno de los tres capítulos, mientras que Juan Andrés Bresciano y Sylvia Acerenza con Santiago Delgado prepararon los restantes. Nuevamente, «la identificación y el análisis sumario de la prensa vinculada con las colectividades migrantes» (2013 :9) es la principal meta de un libro que corrige el texto de 1993 y añade información sistematizada, con varios índices sobre publicaciones de colectividades europeas, muchas de ellas casi inexploradas hasta la fecha (alemana, griega, húngara, lituana, entre otras). Dentro de la misma temática, Carlos Zubillaga dio a conocer *A prensa galega de inmigración en Uruguai* (Vigo, 1996), en la que se demuestra que la estrechez de informaciones sobre la vida cotidiana y los conflictos sociales dentro de la comunidad inmigrante, rasgo destacado en otras partes de América, no fue la nota dominante en la prensa gallega editada en el país. Valora el peso demográfico de la comunidad en Uruguay y examina el papel cultural y político-ideológico de sus órganos de prensa.

Entre los trabajos elaborados dentro del Instituto de Ciencias Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación también figura *América Latina entre dos imperialismos. La prensa británica de Montevideo frente a la penetración norteamericana (1889-1899)*, publicado por Ana María Rodríguez Ayaçguer en 1988 como producto de investigaciones realizadas durante su formación de grado. Estudia la influencia local de dos potencias imperiales, una plenamente consolidada y otra en expansión, a través de dos medios afines a la primera de ellas, *The Montevideo Times* y *The River Plate Times*. Otro historiador formado en la institución es Nicolás Duffau, autor de una tesis de maestría publicada en 2014: *Armar al bandido. Prensa, folletines y delincuentes en el Uruguay de la modernización: el caso de El Clinudo (1882-1886)*. La lectura de numerosos periódicos publicados en varios departamentos del país brinda el soporte documental más importante de su indagación sobre los mecanismos políticos y culturales mediante los cuales se construyó y difundió, a diferentes niveles sociales, la imagen del delincuente como individuo esencialmente violento, indeseable y temible, paradigma del «deber no-ser» en una comunidad política que hacia finales del siglo XIX cursaba su proceso de modernización disciplinante. Vale mencionar también algunos resultados parciales de investigaciones desarrolladas por estudiantes de la Licenciatura en Historia, como Carolina Luongo («El concepto de libertad en *El Sol de las Provincias Unidas*», 2016) y Guido Quintela («Conceptos políticos en la *Gazeta de Montevideo* hacia el final del segundo sitio, enero-junio

de 1814. El caso de la *lealtad*», 2016), que incursionan en la historia de los medios desde la perspectiva conceptual.

Agreguemos a esta revisión un comentario sobre tres trabajos desarrollados en otros países. La historiadora argentina Mirta Zaida Lobato consultó más de setenta periódicos montevidianos y una cantidad dos veces y media superior de medios bonaerenses antes de redactar *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo, 1890-1958* (2009). Este ejercicio de historia comparada presenta los medios gremiales como grandes forjadores de conciencia clasista e identidad obrera en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XX. Subraya el diferente papel que en ambas ciudades cumplía la prensa sindical, más volcada a la denuncia y al reclamo, respecto de la político-partidaria, de carácter más doctrinario. Por su parte, el historiador norteamericano William Acree Jr. trabajó sobre el origen y evolución de la cultura impresa rioplatense, concebida con una amplitud que le permite abarcar todos los productos tipográficos. En efecto, *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910* (Buenos Aires, 2013), explora la función cumplida por textos e imágenes en el relacionamiento entre las élites y las mayorías iletradas a lo largo del siglo XIX. Presenta los nexos entre la actividad impresora y la militarización de la sociedad como una de las claves del desarrollo cultural de la región. El tercer ejemplo es la investigación publicada en 2007 por João Paulo Pimenta, *Brasil y las independencias de Hispanoamérica* (2007), uno de cuyos capítulos examina el periodismo montevidiano de 1821-1823. Hace un directo cuestionamiento al tradicional desinterés de la historiografía brasileña por la prensa de la Provincia Cisplatina, que para el autor no debe ser vista como algo «ajeno». Por el contrario, considera que su omisión «implica[ría] mutilar un dominio históricamente construido de gestación de una opinión pública en Brasil» (2007: 117).

Dentro de la evidente diversidad temática que caracteriza esta producción historiográfica —multiplicidad que, en buena medida, ha sido posible por la cantidad y variedad de órganos de prensa aparecidos en Uruguay durante los siglos XIX y XX—, pueden hallarse algunos asuntos más frecuentados que otros, dentro del país y en el exterior. Ello produce un interesante cruce entre historiografías diferentes y objetos de análisis comunes. Dos ejemplos interesantes, y por cierto muy distintos, se encuentran en los análisis sobre la prensa de los exiliados del rosismo en Montevideo y en los trabajos sobre la importancia político-cultural del semanario *Marcha*.

El primero de estos problemas ha interesado particularmente a quienes estudian la formación y el calado de diferentes corrientes de pensamiento decimonónico en el Río de la Plata o la importancia de las redes intelectuales en el quehacer político. También en este caso se registran aproximaciones realizadas desde espacios no historiográficos, pero en diálogo con ellos, como los estudios culturales y los literarios. El mosaico muestra artículos y ponencias sobre el discurso político-periodístico de los enemigos de Juan Manuel de Rosas (Gabriel

Ferro, 2004; María Cristina Fúkelman, 2006; Ignacio Zubizarreta, 2010; Federico Oneto, 2012; Diego Jarak, 2014 y Rosana Leonardi, 2016), trabajos sobre la presencia del Romanticismo en la obra de los intelectuales antirrosistas montevideanos y sus polémicas con los clasicistas (Hernán Pas, 2013; Luis Marcelo Martino, 2012 y 2014) y sobre la influencia del republicanismo mazziniano y de la Revolución Farroupilha en la escritura rioplatense de la época (Eduardo Scheidt, 2001 y 2007).

La rica trayectoria de *Marcha* (Montevideo, 1939-1974) ha sido objeto de no pocos abordajes en los últimos treinta años. Sobresalen las investigaciones sobre su apoyo activo a la conformación de un nacionalismo latinoamericanista y *tercerista* (Cristiano Couto, 2008; Ximena Espeche, 2011), sobre el lugar de Carlos Quijano y sus compañeros de redacción en el escenario cultural americano (Mirian Pino, 2002; Pablo Rocca, 2015 —reescritura del texto homónimo de 1992, y uno de los numerosos acercamientos del autor a la historia de la escritura periodística—), y acerca de ciertos contenidos del periódico (Pilar Piñeyrúa, 2007; Fernando Suárez Ortiz, 2015). Asimismo, corresponde mencionar la obra colectiva editada por Mabel Moraña y Horacio Machín, *Marcha y América Latina* (2003), una clara muestra del interés que el semanario y sus hacedores concitan en diversos campos académicos.

Como se ha dicho, no todos los estudios publicados pertenecen a historiadores profesionales. En una nueva demostración de que también en esta temática literatura e historia mantienen un diálogo muy fecundo, encontramos trabajos como *La Gazeta de Montevideo (1810-1814). Encubrimiento y representación* (2010), de Alicia Torres, especialista en literatura latinoamericana. En él analiza el modo en que el periódico monárquico construyó una visión de los hechos ocurridos durante el primer lustro revolucionario mediante «una retórica destinada principalmente a convencer» (2010: 16-17). Incorpora elementos de la antropología social y de la teoría del colonialismo con el fin de estudiar los silencios periodísticos y las formas de representación del *otro* como enemigo. Alejandro Gortázar articula su formación en Letras con un sostenido interés por el estudio de la cultura afrorrioplatense en su artículo «La “sociedad de color” en el papel. *La Conservación* y *El Progresista*, dos semanarios de los afrouuguayos» (2006), análisis de la peculiar experiencia editorial de un colectivo que en el último cuarto del siglo XIX buscaba fomentar, mediante prácticas periodísticas concretas, «la formación de un público específico que prepar[as]e a los afrouuguayos para la ciudadanía» y los alejara de su antigua imagen de esclavizados (2006: 109-110). Desde otro punto de vista, «La propagación explosiva de la prensa anarquista» (2011), de Leandro Delgado, propone una aproximación a la veloz expansión de la publicística ácrata en el Río de la Plata del Novecientos, sus características y las dificultades que enfrentaron las distintas publicaciones para mantenerse en circulación.

También cuentan algunas obras pertenecientes a profesionales del periodismo. En *Una historia para ser contada* (2007), Leticia Linn estudia los primeros

veinticinco años del semanario *Búsqueda* (1972-1997), desde la perspectiva de la historia institucional. Las fuentes empleadas, tanto escritas como orales, son casi exclusivamente internas, opción que permite circunscribir claramente el tema. El resultado tiene interés, más allá del tono laudatorio que lo informa; sin embargo, al no incorporar las miradas exteriores, reduce sus posibilidades como ejercicio interpretativo. A su vez, Daniel Álvarez Ferretjans —abogado y periodista de larga trayectoria en diferentes medios de comunicación— publicó *La prensa en el período de transición* (1985) y *Crónica del periodismo en el Uruguay* (1986), antes de dar a conocer una ampliación de este último trabajo, titulada *Historia de la Prensa en el Uruguay. Desde la Estrella del Sur a Internet* (2008). Se propuso escribir una «síntesis histórica y [de] compilación», una «crónica» de «naturaleza enciclopédica» que abarque a los grandes medios y las publicaciones menores o alternativas. Desde ese punto de vista, el producto es satisfactorio y de consulta inexcusable, aunque cabe objetar la falta de referencias más precisas a las fuentes bibliográficas y documentales consultadas. Por otra parte, realiza algunas afirmaciones discutibles, como que en Uruguay existieron «periódicos y periodistas que [...] defendieron y defienden desde sus respectivas visiones los principios y objetivos de una sociedad que fue nación antes que país» (Álvarez Ferretjans, 2008: 16-17). Existe correspondencia directa entre esas interpretaciones y los contenidos de la obra: por ejemplo, el capítulo dedicado al estudio de la *Gaceta de la Provincia Oriental*, semanario publicado en Canelones entre noviembre de 1826 y febrero de 1827, lleva por título «El nacimiento de una nación. El primer periódico uruguayo fue canario».

### *Notas sobre historia de la prensa en el interior del país*

Poco transitado por la historiografía académica, el periodismo no montevideano ha sido objeto de acercamientos heterogéneos cuyos resultados oscilan entre el verdadero afán profesional y el más completo amateurismo. Se trata, en líneas generales, de textos redactados por personas nacidas o radicadas en los lugares donde surgieron los medios estudiados, enfrentadas a grandes obstáculos para acceder a fuentes de archivo y bibliografía medianamente actualizada.<sup>9</sup> Muchas colecciones están hoy definitivamente perdidas, y otras se han conservado bajo condiciones no siempre satisfactorias. Salvo excepciones, y aun con el paliativo que supone el acceso a documentos digitalizados, quien desee investigar sobre esta temática debe desplazarse a la capital del país para leer series completas de periódicos antiguos o recientes.<sup>10</sup>

9 Vale citar este elocuente testimonio sobre la prensa de Maldonado: en virtud de que «ninguna institución se ha preocupado nunca por conservar este valiosísimo material», la capital de ese departamento se ha visto «desguarnecida completamente en materia de custodia de sus [...] colecciones de periódicos y de todo el material impreso que se ha hecho en el departamento a través de los años» (Díaz de Guerra, 1984: 6).

10 Entre las excepciones vale destacar la de *Los Principios*, publicado en San José entre julio de 1914 y noviembre de 2003. La colección fue comprada en 2004 por la Intendencia Municipal de ese departamento e incorporada a su Archivo Histórico para consulta pública.

El primero de los cinco trabajos seleccionados para esta revisión pertenece a Arbelio Ramírez y se titula *Aportes para la historia del periodismo en el Departamento de Soriano, 1857-1940* (1951). Concebido como tesis para obtener el título de bibliotecario, fue publicado luego como homenaje del autor a su ciudad natal, Dolores, en el sesquicentenario de su fundación. También Ramírez subrayó la importancia de los periódicos para el conocimiento del pasado, sin evadir por ello la crítica severa de unos impresos que «no configura[ba]n la escuela popular que deb[ían] ser», ya que sus redactores, «nacidos del club político y organizaciones de índoles diversas, no ha[bía]n cambiado nada en su envergadura intelectual, desde aquel primer periodista formado “sin guía en la lectura de libros y periódicos”» (1951: 31 y 51-52). La obra combina aciertos metodológicos y carencias documentales señaladas por el propio redactor en un listado de 43 periódicos decimonónicos que por diferentes razones no pudo consultar.

Distinta es la situación de *El periodismo en el Departamento de Salto (aportes para una historia del periodismo)*, de Manuel Olarreaga (1962), un acabado ejemplo de historia local en el sentido más restringido del concepto. Sus casi cuarenta páginas remiten únicamente a hechos producidos en el ámbito departamental, incluyendo la «Reseña histórica del siglo XIX» con que se inicia. Se vuelca sobre el ya conocido ordenamiento cronológico, acompañado de comentarios muy breves sobre cada periódico. A ello se suma un apretado boceto histórico de la radiofonía salteña y una página titulada «Periodismo filmado», que destaca la importancia informativa del cine, con énfasis en la obra documental de Enrique Amorim y en los «noticieros cinematográficos» de José Rosaspini.

La *Historia del periodismo en Soriano* (1963), de Washington Lockhart, es un libro breve —lo habitual en este rubro— que pone de manifiesto la estimable capacidad investigativa de un autor que dedicó gran parte de su obra a la historia de ese departamento.<sup>11</sup> La producción impresa y los distintos contextos sociopolíticos dialogan constantemente en este trabajo, que no omite los habituales datos sobre imprentas, periódicos y directores. Son significativos los títulos de algunos capítulos: «La batalla de Mercedes» —en alusión al duro enfrentamiento entre dos periódicos por motivos políticos—, «De 1870 a 1875», «Bajo la dictadura de Latorre», «Los diarios blancos» o «Los diarios colorados». Aun en la síntesis, el texto evita caer en la crónica fácil o la pura erudición estadística.

Elaborada con menos ambición, la *Historia del periodismo en Maldonado (1873-1973)*, de María Díaz de Guerra (1984) es, más allá de las dificultades

---

No están disponibles los números de julio-diciembre de 1927, 1929 en su totalidad, enero-febrero de 1948, enero-julio de 1954, febrero-diciembre de 1966, junio de 1967, setiembre y noviembre de 1968, y la mayoría de los publicados en noviembre de 2003. Agradecemos estas informaciones a Arturo Bentancur y a Susana Añón, funcionaria de la Biblioteca Municipal de San José.

11 Lockhart nació en Montevideo y se radicó en Mercedes. Desarrolló importante actividad en el Centro Histórico y Geográfico de Soriano (ex Centro de Investigaciones Históricas de Soriano), institución creada en 1958 e impulsora de los estudios sobre historia local y regional (Zubillaga, 2002: 277-280).

materiales señaladas por la autora y citadas con anterioridad, una crónica desprovista de apoyaturas teóricas y respaldo bibliográfico. Proporciona informaciones sobre edición, contenidos (se transcriben fragmentos de numerosos artículos) y filiación política de la prensa fernandina. Los datos aportados son en general escasos, con excepción de *El Departamento*, primer periódico publicado en Maldonado (1873-1880), al que se dedica mayor atención. Organiza la cronología en mitades examinadas de forma muy desigual, con más de cincuenta páginas dedicadas al período 1873-1923 y apenas seis a 1923-1973, pese a que el índice ubicado al final demuestra que el número de publicaciones no mermó significativamente entre uno y otro lapso (de 81 a 74). Incluye un apartado breve sobre revistas editadas en las ciudades de Aiguá, Maldonado, Punta del Este y San Carlos.

Por último, *La prensa escrita y sus periodistas. Primeros 25 años de periodismo en Florida*, de José Monti, fue publicado en 2009, pero su estructura y enfoque lo aproximan a trabajos realizados en épocas muy anteriores. Su autor, doctor en medicina, parece haber desconocido los avances historiográficos registrados en las últimas décadas, limitándose en cambio a presentar un escueto contexto histórico (redactado por Hilario Castro) acompañado de reseñas sobre los periódicos floridenses de 1879 a 1904 y transcripciones de numerosos artículos. En el final, el capítulo «Tiempos de disputas (1899-1902)» reproduce crónicas de varios enfrentamientos violentos protagonizados por periodistas del departamento.

En síntesis, la evolución seguida durante más de un siglo por la investigación histórica sobre la prensa se inserta de manera peculiar dentro del universo de cambios que fue experimentando toda la historiografía uruguaya. Como de costumbre, el peso del entorno a la hora de elegir temas, determinar objetivos y establecer formas de trabajo resultó decisivo. Sin embargo, las analogías no pueden exagerarse pues ciertas áreas alcanzaron niveles de expansión y consideración académica muy superiores. Puede afirmarse que entre las menos favorecidas se encuentra la historia del periodismo.

La renovación temática y teórico-metodológica del campo historiográfico iniciada a mediados del siglo pasado trajo consigo una mayor valorización de la prensa como *fuentes históricas*. Hacia ella se proyectaron otras miradas e interrogaciones, como se refleja en la copiosa producción sobre temas de historia política, social, intelectual, del movimiento obrero y de la inmigración. Más allá de estas consideraciones, dos cosas parecen confirmarse plenamente: i) los estudios relevantes *sobre* la imprenta y los impresos han sido escasos; ii) buena parte de lo publicado en las últimas cuatro décadas no es obra de historiadores profesionales, sino de investigadores procedentes de otras disciplinas. La historiografía uruguaya sobre los medios de comunicación escrita tiene aún por recorrer un largo camino de nuevas y más profundas indagaciones.

## Consideraciones metodológicas: historia conceptual y análisis de contenidos

La imprenta de tipos móviles, creada a mediados del siglo XV, provocó o contribuyó a acelerar transformaciones e innovaciones en las prácticas comunicacionales. Sin embargo, su impacto histórico y cultural no debe analizarse al margen del desarrollo de los demás medios de comunicación social. De acuerdo con Peter Burke, «tanto para la época moderna como para la actualidad» la mejor estrategia consiste en «estudiar los medios de comunicación de masas en bloque, como un sistema del cual las partes constituyentes están constantemente interactuando» (2005: 22). A los efectos del presente trabajo es necesario «considerar la interacción entre la comunicación oral, la comunicación manuscrita y la comunicación impresa». Si bien el concepto de «medios de masas» es inaplicable a la realidad oriental del primer cuarto del siglo XIX, es notorio que en aquellos años existían fuertes intercambios entre oralidad, escritura y texto impreso, como podrá verse.

Es así que el estudio sistémico recomendado por Burke alude a un fenómeno que los primeros escritores públicos rioplatenses ya percibían. Un texto publicado en *Gazeta de Montevideo* con firma de «Fileno» expresaba que «la escritura no es otra cosa que el arte de fijar a nuestros ojos los sonidos fugitivos de la voz; la imprenta no es más que la escritura perfeccionada; de aquí se sigue, que lo uno y lo otro no es más que la palabra».<sup>12</sup> En otras palabras, el entramado comunicacional contribuyó a hacer *visibles* los sonidos, para *fijarlos* y divulgarlos de manera más refinada mediante esa forma de *escritura perfeccionada* que eran los productos tipográficos.

Dicho esto, cabe preguntar qué valor tienen los impresos antiguos para la investigación histórica. En 1865, el historiador y periodista francés Eugène Hatin los defendió encendidamente en su estudio sobre la prensa holandesa de los siglos XVII y XVIII:

Los periódicos, pese a los reproches que se les pueda hacer, son en su conjunto una de las fuentes históricas más preciosas; estaría tentado de afirmar que, incluso, la más preciosa. Intérprete fiel de los tiempos que ha atravesado, el periódico reproduce su fisonomía exacta; es para la moral de los pueblos lo que la invención de Daguerre para las formas materiales. Sólo se puede llegar a la verdad interrogando a estos mil ecos de la opinión pública, a estos testigos imperturbables de los acontecimientos, confrontándolos y controlándolos mutuamente. En ningún otro lugar se encontrarán datos más numerosos,

---

12 *Gazeta de Montevideo*, 6-XI-1810: 36 («Sobre la prensa»). Otros análisis del mismo texto pueden verse en Torres, 2010: 53-62, y Acree, 2013: 36-37.

más seguros, para la historia moral, política y literaria de las diversas naciones (cit. en Egido López, 2002: 35).

Un siglo y medio más tarde, el historiador de los medios Asa Briggs hizo una evaluación también optimista, pero mucho más cautelosa:

Para escribir sobre el siglo XIX, los periódicos son realmente una fuente muy valiosa, y siempre los usé en abundancia. [Sus] peligros son tan grandes como sus ventajas [...]; la lectura de periódicos me parece la mejor cosa a hacer, puesto que funciona como un ejercicio de inmersión que nos posibilita exactamente crear un léxico, al recuperar el lenguaje técnico de la época, al entender cuáles son sus conceptos clave, sus palabras clave. Pero yo a eso no lo consideraría más que el examen de un cierto nivel de percepción, y no tomaría esa inmersión como la que nos podrá elevar a los elementos realmente significativos de la historia de la época. Y eso es debido a ciertas debilidades fundamentales de los periódicos que nos obligan a sospechar bastante de lo que dicen y a utilizarlos con una inmensa cautela. Pues no podemos olvidarnos de que los periódicos acostumbran a ser muy tendenciosos, están tremendamente mal informados y solo abordan una pequeña parcela de la realidad. Pese a eso, ellos son una fuente inestimable para el historiador (en García Pallares-Burke, 2005: 60-61).

Ambos autores reconocen la gran importancia que tiene la prensa periódica como fuente, pero valoran de distinta forma el tipo de conocimiento que proporciona. Desestimando «los reproches que se pueda hacer», Hatín la elevó al nivel de fuente principal en cuestiones morales y políticas, «intérprete fiel» de los tiempos vividos y depositaria de una «verdad» a la que «solo se puede llegar» leyéndola. Para Briggs, en cambio, la importancia del periódico no radica en su presunta capacidad de recrear ante nuestros ojos el pasado de las sociedades como si se tratara de una serie de fotografías (o daguerrotipos, en expresión de Hatín). Algunas de sus características básicas («muy tendenciosos», «tremendamente mal informados» y enfocados solo en «una pequeña parcela de la realidad») impiden clasificarlos como proveedores de esa *verdad* que tanto preocupó a su antecesor. Son, antes que nada, herramientas con las que se puede «crear un léxico», «recuperar el lenguaje técnico de la época» y «entender cuáles son sus conceptos clave, sus palabras clave». Veamos esta cuestión y sus implicancias metodológicas.

Alfonso Mendiola y Guillermo Zermeño comparan el trabajo del historiador con el de un aprendiz de idiomas que debe enfrentarse a documentos impregnados de elementos ajenos a su universo léxico-conceptual. Estos materiales dan cuenta, además, de una determinada relación comunicativa o cierta intencionalidad de sus productores. Cada pieza «es parte de un sistema de comunicación que el historiador como observador externo ha de reconstruir» (Mendiola y Zermeño, 1998: 189). Para ello resulta de gran utilidad la pragmática o *pragmalingüística*, teoría desarrollada a partir de los aportes de autores como Ludwig Wittgenstein, John Austin y John Searle, que analiza los enunciados como elementos inteligibles solo a partir de su correcta contextualización.

Cada testimonio refleja aspectos parciales de una concreta realidad lingüística y remite a patrones culturales específicos. En sus primeros escritos sobre este problema, Wittgenstein se refirió al carácter «pictórico» del lenguaje: la lengua pertenece al mundo de sus hablantes y no es un elemento cristalizado que pueda conocerse de una sola vez consultando un diccionario. Los ajustes entre lenguajes y situaciones, entre palabras y cosas, se generan en lugares y tiempos determinados. Cuando estos varían, aquellos también lo hacen (Cordua, 1997; Karam, 2007). Frente a propuestas netamente semánticas o abstractas, que aíslan los mensajes de su entorno y buscan responder preguntas del tipo: «¿qué significa la palabra (o el enunciado)  $x$ ?», la lingüística del habla se pregunta «¿qué significa la palabra (o el enunciado)  $x$  dicha por  $y$ , en el contexto  $z$ ?». La interpretación adecuada exige reconocer con precisión los factores históricos, y evitar «hablar de referentes eternos» (Mendiola y Zermeño, 1998: 198-199).

Situados en la Iberoamérica de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, hallaremos que la modificación de los lenguajes fue capaz de provocar una profunda mutación de los imaginarios, que es necesario descifrar (Guerra, 2000: 4). Los recientes estudios sobre singularidades lexicales, repertorios lingüísticos, estado de la opinión pública, expansión de la imprenta y cultura impresa constituyen aportes sustanciales al conocimiento de individuos, grupos y tendencias intervinientes en el proceso emancipador iberoamericano. Se debe transitar por esa senda, eludiendo las interpretaciones monistas y los anacronismos propios de abordajes que proyectan sobre el pasado las conceptualizaciones actuales. Se trata, pues, de refutar los atemporales «tipos ideales» señalados por Mendiola y Zermeño.

La historia conceptual es una herramienta idónea para lograrlo. Las propuestas de contextualización recién señaladas dialogan con las que han formulado Quentin Skinner o John Greville Pocock, representantes destacados de la llamada Escuela de Cambridge. Para estos y otros investigadores cercanos a sus planteos, los documentos históricos son «actos de habla» (*speech acts*) que habrán de examinarse dentro de su propio universo lingüístico. Por el contrario, los enfoques formalistas contribuyeron a consolidar lo que Elías Palti (2004-2005: 64-69) denomina «historias hechas de anticipaciones y “clarividencias”», cultoras de una «mitología de la prolepsis» o «búsqueda de la significación retrospectiva de una obra» que ha sido blanco de fuertes críticas por parte de Skinner. A la sombra de tales concepciones, cierta historiografía ha desarrollado una suerte de fascinación teleológica que le hizo leer el pasado como prefiguración mecánica del presente. La historia de los conceptos sociales y políticos se propone, precisamente, combatir ese anacronismo proléptico (Fernández Sebastián, 2013: 18).

La discusión sobre temporalidad y dinámica de los conceptos es uno de los principales centros de interés para la otra gran vertiente histórico-semántica, la escuela alemana (*Begriffsgeschichte*), con Reinhart Koselleck como figura emblemática. Subraya las diferencias básicas entre palabras y conceptos, y la imposibilidad de que estos posean acepciones permanentes: a través del tiempo, acumulan capas de sentido que testimonian los sucesivos cambios

extralingüísticos, o si se prefiere, las alteraciones del contexto.<sup>13</sup> El estudio de ese complejo fenómeno es, precisamente, el principal propósito de la historia conceptual, situada según Conrad Vilanou (2006: 181) «en la tensión entre el concepto y el estado de cosas que reseña, en el hiato abierto entre las situaciones sociales reales y el uso lingüístico que se refiere a ellas». El correcto análisis de esas «situaciones sociales reales» exige una mirada atenta al lenguaje político y su utilización por el *conjunto de los individuos*, y no solo de una parte o un grupo.<sup>14</sup> Se trata, en definitiva, de historizar los procesos semánticos, pero evitando incurrir en dos errores que en cierto modo se contraponen: a) «leer» el pasado a partir de categorías propias del presente; b) incurrir en un historicismo absoluto, capaz de suprimir los puentes entre la época que se pretende reconstruir y el presente desde el que se la investiga.<sup>15</sup>

¿Cómo proceder con los insumos documentales, y qué lugar ocupan los periódicos dentro de ellos? Siguiendo a Koselleck, la historia conceptual es ante todo «un método especializado para la crítica de las fuentes», que toma en cuenta el «uso de los términos relevantes social o políticamente» y se concentra en «las expresiones centrales que tienen un contenido social o político» (Koselleck, 1993: 112). El historiador alemán dio a conocer en 1972 una clasificación primaria de fuentes que coloca en primer lugar a los «escritores representativos» o «clásicos» de la filosofía, la economía, la teología y otras áreas del conocimiento; en un segundo escalón aparecen los materiales que «profundiza[n] en el día a día» (revistas, periódicos, panfletos, documentos de gobierno, administrativos y judiciales, etcétera), y completan la lista los «grandes diccionarios» (Koselleck, 2009: 103). Casi de inmediato surgieron cuestionamientos a quienes olvidaron la amplitud koselleckiana y optaron por concentrarse en los textos canónicos de la teoría política. Esta opción parecía desconocer que ciertos conceptos —o por lo menos algunos de sus registros— suelen estar ausentes en ese tipo de obras, olvidando que los sentidos de las palabras son variables y se determinan mediante múltiples usos que solo pueden ser descubiertos por medio de una amplia exploración documental. Es por ello que deben tomarse muy especialmente en cuenta lo que Fernández Sebastián (2004-2005: 227-228) llama «textos de intervención política». Esta amplia categoría abarca desde obras

---

13 «Cada concepto depende de una palabra, pero cada palabra no es un concepto social y político. [La] traducción de una palabra en concepto podría ser variable según el uso del lenguaje que haga la fuente. [...] Una palabra puede hacerse unívoca, al ser usada. Por el contrario, un concepto tiene que seguir siendo polívoco para poder ser concepto. También él está adherido a una palabra, pero es algo más que una palabra: una palabra se convierte en concepto si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa una palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra» (Koselleck, 1993 [1979]: 116-117). Véase, además, Palti, 2004-2005: 72.

14 Desde este punto de vista, la historia de los conceptos «es más bien una historia *de las conceptualizaciones*, esto es, del uso estratégico de ciertos conceptos clave en los debates y argumentaciones» (Fernández Sebastián, 2013: 19, énfasis del autor).

15 Sobre el peligro del «historicismo radical» en historia conceptual, véase Duso, 1998: 52 y ss.

clásicas y diccionarios —elaborados de manera más estructurada y sistemática— hasta materiales «menos formales y rigurosos»: periódicos, obras literarias, discursos parlamentarios, manifiestos, memorias, proclamas, hojas sueltas, volantes... Todos ellos poseen un valor inestimable para la historia social de las ideas, porque a su través no solo pueden estudiarse distintas formas de pensamiento político, sino además, y conjuntamente, los mecanismos de su configuración y difusión. De acuerdo con el planteo anterior, resulta posible «rastrear en la prensa cómo se fueron conformando algunos conceptos fundamentales» y visualizar con más claridad las pequeñas o grandes novedades semánticas que surgen a lo largo del tiempo (Fernández Sebastián, 2005: 211-215).

Para el estudio de los periódicos y sus formas de intervenir en política resultan oportunas algunas reflexiones de Roger Chartier. Al ocupar el lugar de cronistas y actores sociales, los *papeles públicos* establecieron un circuito de intercambios con sus lectores en el que daban a conocer la ocurrencia de ciertos hechos y, a la vez, influían en la promoción de ideas y debates en torno a ellas. A comienzos del siglo XVIII las sociedades con más larga trayectoria en el campo de la comunicación impresa ya registraban este fenómeno con toda claridad. El historiador francés nos recuerda el caso paradigmático de dos medios londinenses, *The Tatler* (1709-1711) y *The Spectator* (1711-1712), que, por un lado, «publica[ban] discusiones, imaginarias o reales, que se desarrolla[ba]n en el café» y, por otro, «alimenta[ban] las discusiones que t[enía]n lugar en los cafés» (Chartier, 1999: 171-172).

También la aplicación del *análisis de contenido* (en adelante, AC) resulta muy provechosa en trabajos de esta naturaleza. Como se sabe, este método alcanzó gran difusión en el campo de las ciencias sociales durante las últimas décadas. Vinculado a la sociología de comunicación de masas, conoció un primer impulso en los estudios sobre periódicos y propaganda política desarrollados en los países centrales durante las décadas de 1930 y 1940. Esta forma de análisis desarticula o «atomiza» los diferentes mensajes de las fuentes, para luego reagruparlos en categorías previamente establecidas por el investigador, que pueden ser delineadas siguiendo el clásico esquema de preguntas diseñado por Harold Lasswell: «Quién dice qué, a quién, cómo y con qué resultados». A ello se agrega la interrogación —igualmente importante y de especial significación para la investigación histórica— sobre las condiciones en que se llevó a cabo una determinada producción escrita (Ascanio, 2001: 23).

Originado en ámbitos académicos fuertemente penetrados por concepciones positivistas u objetivistas, el AC se asoció primeramente con procesos de medición y evaluación netamente cuantitativos: conteos de palabras; medición y comparación del espacio destinado a cada tipo de noticia, avisos publicitarios u otros asuntos; análisis estadístico de los datos obtenidos.<sup>16</sup> Pero también es

16 Una aplicación del método morfológico o «análisis formal» a la historia de la prensa puede verse en la clásica obra de Jacques Kayser *El periódico. Estudios de morfología, de metodología y de prensa comparada* (1961).

posible ensayar interpretaciones basadas en informaciones y categorías de orden absoluta o parcialmente cualitativo,<sup>17</sup> o bien aplicar una combinación de ambos principios (Piñuel Raigada, 2002: 2). Frente a propuestas que en aras de una estricta objetividad tienden a opacar la unidad y el desarrollo orgánico de las fuentes, los enfoques cualitativos pueden encaminar interpretaciones más ricas en matices conceptuales y más atentas a los «contenidos latentes» ligados a factores extralingüísticos. Fernando López Noguero propone aplicar el AC con elasticidad, a fin de navegar «entre dos polos: el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad» (López Noguero, 2002: 173).

Julio Aróstegui describe el AC como técnica filológica cualitativa que no desconoce su funcionalidad cuantitativa, pues el análisis textual también se apoya en estadísticas. Dos de las ventajas que este enfoque ofrece a la investigación histórica radican en la plasticidad de su formulación y la amplitud de usos posibles. Lo segundo nos remite a un elemento ya señalado por Paul Henry y Serge Moscovici en 1968: «todo lo que se dice y escribe es susceptible de ser sometido a un análisis de contenido» (cit. en López Noguero, 2002: 174). La flexibilidad del método, por su parte, es generalmente aceptada: «se ha dicho que es preciso inventar [sus técnicas] cada vez que se emplean», apunta Aróstegui (2001: 402-408). No obstante, las clasificaciones y categorías diseñadas por quien lo aplique deberán estar claramente delineadas y buscarán la exhaustividad, «includ[endo] todas las respuestas» (Pardinas, 2005: 102-103). Serán, además, «mutuamente exclusivas, de suerte que respuestas clasificadas en una categoría no puedan serlo en otra», y elaboradas mediante «un solo principio de clasificación». Para el caso de la prensa periódica esboza ejemplos concretos: «política, noticias varias, deportes, modas, tipos de anuncio, etcétera». Surge aquí un problema: con frecuencia resulta imposible delimitar exactamente la(s) materia(s) a que corresponden los textos publicados en los periódicos del temprano siglo XIX, pues en ellos era muy frecuente la mixtura temática. Aun así, la posibilidad de recurrir al AC permanece vigente puesto que, en última instancia, «la división en partes de la comunicación analizada queda al arbitrio del investigador» (Pardinas, 2005: 103).

---

17 Al principio, el AC «se presentó [...] como reacción contra el subjetivismo de los análisis clásicos y como consecuencia de la multiplicación de informaciones, como una técnica de constatación de frecuencias o de análisis cuantitativo», pero actualmente se acepta «complementarlo con análisis de rasgos cualitativos». No obstante, siempre es necesario «seguir unas reglas más rigurosas y orientadas a un tratamiento más objetivo que en los análisis literarios» (López Noguero, 2002: 173).

## Un comentario sobre archivos y prensa montevideana

Muchos periódicos orientales anteriores a 1830 han tenido una vida tan azarosa como su posterior presencia en los archivos. Varios alcanzaron una existencia corta —que en ocasiones no pasó del primer número— o circularon bajo condiciones poco favorables para su conservación. Su propia condición de *literatura efímera*, sumada al hecho de aparecer en épocas de fuerte agitación política y militar, probablemente agudizaron el problema. En este sentido, las ya señaladas asimetrías entre la prensa montevideana y la del interior no desaparecieron con los años, aunque en casos puntuales tendieron a suavizarse.

Conviene recordar que las instituciones como archivos públicos y bibliotecas, capaces de (e interesadas en) impulsar medidas de preservación, fueron muy débiles o inexistentes durante gran parte del siglo XIX. Gracias al esfuerzo de algunas autoridades, el panorama comenzó a modificarse después de la independencia, pero muy lentamente. Sobre este punto, un interesante documento publicado por Arbelio Ramírez revela las resistencias que la Biblioteca Nacional encontró en los propios tipógrafos orientales, que al parecer no colaboraban como era debido. En 1872, el entonces director José Antonio Tavolara despachó una circular «a todos los dueños o gerentes de imprentas o periódicos», recordándoles que estaban vigentes las disposiciones de 29 de setiembre de 1842 y 4 de agosto de 1859 sobre la obligatoriedad de remitir a la institución «un ejemplar de cualquier impresión que se h[icier]a en sus respectivos establecimientos» (Ramírez, 1951: 51).

La gran mayoría de los periódicos consultados en el curso de esta investigación se halla en cuatro repositorios rioplatenses. La Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata (Hemeroteca y Salas Museo) incorporó y catalogó, desde su fundación en 1887, una importante cantidad de impresos acopiados por Antonio Zinny (Aguado, 2007: 14-16). A su vez, la Biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires conserva buena parte de la colección personal del historiador Juan Canter. En Montevideo, tres espacios de la Biblioteca Nacional (Hemeroteca, Sala de Materiales Especiales y Sala Uruguay) y la Biblioteca Pablo Blanco Acevedo, del Museo Histórico Nacional, reúnen casi todo el material disponible en el ámbito local. Varias colecciones están incompletas.

Las políticas de digitalización implementadas en los últimos años por varias instituciones públicas habilitan otra forma de acceso a las fuentes periodísticas decimonónicas, más rápida y eficaz. La página web de la Biblioteca Nacional de Uruguay ofrece algunas *Colecciones Digitales*, entre ellas «Publicaciones periódicas», serie desarrollada y mantenida en colaboración con el sitio web Anáforas, creado por el Seminario de Fundamentos Lingüísticos de la Comunicación de la Facultad de Información y Comunicación (FIC-Udelar).<sup>18</sup>

18 Al momento de imprimirse este libro, la Biblioteca Nacional presenta así la colección de publicaciones periódicas digitales: «[...] cuenta con más de 350 títulos de diarios y revistas

Seguidamente, pueden verse dos resúmenes gráficos: el Cuadro 1 muestra los primeros datos básicos sobre los títulos analizados, incluyendo referencias archivísticas, y la Tabla 1 aporta mayores detalles sobre la disponibilidad de cada uno de ellos.

Cuadro 1. Periódicos de Montevideo, 1810-1824: cronología y ubicación

Título	Años	Ubicación (*)
<i>Gazeta de Montevideo</i>	1810-1814	BNM-ME
<i>El Sol de las Provincias Unidas</i>	1814	Facsímil 1 / BNM-ME
<i>Periódico Oriental</i>	1815	BEME / MHN-BPBA
<i>El Hurón</i>	1818	Versión digital- BNM-H
<i>Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud América</i>	1818	AHN
<i>El Pacífico Oriental de Montevideo</i>	1821-1822	MHN-BPBA
<i>O Expositor Cis-Platino</i>	1822	MHN-BPBA
<i>El Patriota</i>	1822	MHN-BPBA
<i>Correio Extraordinario do Rio de Janeiro</i> (reimpreso en Montevideo)	1822	BNM-SU
<i>El Pampero</i>	1822-1823	MHN-BPBA
<i>La Aurora</i>	1822-1823	BNM-SU / MHN-BPBA
<i>Serenas Tardes do Molhe...</i>	1823	BNM-SU
<i>Semanario Político</i>	1823	BNM-SU / MAHC
<i>El Aguacero</i>	1823	MHN-BPBA
<i>El Ciudadano</i>	1823	MHN-BPBA
<i>El Febo Argentino</i>	1823	MHN-BPBA
<i>Doña María Retazos</i>	1823	Facsímil 2
<i>Los Amigos del Pueblo</i>	1823	MHN-BPBA
<i>La Verdad Desnuda</i>	1823	BNM-H
<i>Lo que quiera cada cual</i>	1823	BCN
<i>El Trueno o Lo que alguno no quisiera</i>	1823	BNM-SU
<i>El Duende de antaño</i>	1823	BNM-SU / CD-BULP
<i>El Publicista Mercantil de Montevideo</i>	1824	MHN-BPBA / AGN
<i>Gazeta de Montevideo</i>	1824	BCN

(\*) Lugar o modalidad de acceso (las últimas consultas fueron realizadas en 2015). Claves de interpretación:

AGN: Archivo General de la Nación, Montevideo.

culturales, editados e impresos en el Uruguay durante los siglos XIX y de la primera mitad del XX. Incluye títulos fundantes de la prensa periódica montevidéana, como el bilingüe *The Southern Star/La Estrella del Sur* y la *Gaceta de Montevideo*, y publicaciones destacadas en la vida social y cultural del país constituido como tal, ya en las primeras décadas de la república. El devenir del siglo XIX, la proliferación finisecular y, más tarde, las publicaciones emblemáticas del Uruguay moderno, como *Marcha* (1939-1974), ligada a la generación del 45 como otras publicaciones nacidas en los años cuarenta del siglo XX (*Clinamen, Escritura, Número, Asir*) dan una imagen de una historia que no deja de ampliarse en el conocimiento de sus fuentes y en las posibilidades de lectura. Esta colección se mantiene en colaboración con el sitio web Anáforas, de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República». Disponible en: <<http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/17>> (consultado el 10-III-2018).

AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid.  
 BCN: Biblioteca del Colegio Nacional, Buenos Aires.  
 BEME: Boletín del Estado Mayor del Ejército (Uruguay).  
 BNM-H: Biblioteca Nacional, Montevideo-Hemeroteca.  
 BNM-ME: Biblioteca Nacional, Montevideo-Materiales Especiales.  
 BNM-SU: BIBLIOTECA NACIONAL, MONTEVIDEO-SALA URUGUAY.  
 CD-BULP: Centro de Documentación-Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata.  
 Facsímil 1: Academia Nacional de la Historia: *El Sol de las Provincias Unidas (1814)*, serie Periódicos de la época de la Revolución de Mayo, III, Buenos Aires, 1961.  
 Facsímil 2: Francisco de Paula Castañeda: *Doña María Retazos*, con estudio preliminar de Néstor Auza, Buenos Aires, Taurus, 2001.  
 MAHC: Museo y Archivo Histórico del Cabildo de Montevideo.  
 MHN-BPBA: Museo Histórico Nacional, Montevideo-Biblioteca Pablo Blanco Acevedo.  
 Versión digital: La colección completa de *El Hurón* se halla disponible en el sitio web de la Universidad de Chile: <[http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh\\_indice/0,1387,JNID%253D20,00.html](http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_indice/0,1387,JNID%253D20,00.html)>.

### *Periódicos publicados en Montevideo, 1810-1824. Ubicación y datos editoriales (véase clave de abreviaturas en cuadro anterior)*

1. *Gazeta de Montevideo* (1810-1814). «Prospecto» y 314 números (ordinarios y extraordinarios). Disponible en BNM-ME. Existe edición facsimilar de los números publicados entre octubre de 1810 y junio de 1811, realizada por la Facultad de Humanidades y Ciencias. Ver Fuentes y Bibliografía, subtítulo Bibliografía y fuentes editadas citadas.
2. *El Sol de las Provincias Unidas* (1814). Catorce números; 13 de ellos están disponibles en edición facsimilar, y el último en BNM-ME. Recientemente la colección completa fue digitalizada y publicada en el sitio web Anáforas: <<http://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/26703>>.
3. *Periódico Oriental* (1815). Se publicó solo el «Prospecto», disponible en MHN-BPBA. Su transcripción apareció, además, en BEME, n.º 42, enero de 1950, pp. 34-36.
4. *El Hurón* (1818). «Prospecto» y tres números. Disponible en el sitio web de la Universidad de Chile: <[http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh\\_indice/0,1387,JNID%253D20,00.html](http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_indice/0,1387,JNID%253D20,00.html)>.
5. *Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud América* (1818). Según Zinny (1883: 157) y Praderio (1962: 10), se publicaron cinco números. Se tuvo acceso solamente a un ejemplar del último, existente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (gentileza de la Dra. Ana Frega).
6. *El Pacífico Oriental de Montevideo* (1821-1822). Veintisiete números. En MHN-BPBA (colección completa).
7. *O Expositor Cis-Platino, ou Escholio da Veracidade* (1822). Se conoce solo el número 1. En MHN-BPBA.
8. *El Patriota* (1822). Ocho números. En MHN-BPBA (colección completa).
9. *Correio Extraordinario do Rio de Janeiro* (1822). Se conoce solo el número 3. En BNM-SU.
10. *El Pampero* (1822). Catorce números. En MHN-BPBA (colección completa).

11. *La Aurora* (1822). «Prospecto» (en BNM-SU) y 17 números (MHN-BPBA).
12. 12. *Serenas tardes do molhe, ou Entretenimento sobre as indigestoens causadas pela fruta do tempo* (1823). Se conoce solo el número 1. En BNM-SU.
13. *Semanario Político* (1823). «Prospecto», siete números y un suplemento al número 1. Se ha localizado el «Prospecto» y el número 7 en BNM-SU, y el suplemento al número 1 en MAHC.
14. *El Aguacero* (1823). Ocho números. En MHN-BPBA (colección completa).
15. *El Ciudadano* (1823). «Prospecto», nueve números y suplementos a los números 1, 5 y 6. Salvo el suplemento al número 5,<sup>19</sup> la colección se conserva en MHN-BPBA.
16. *El Febo Argentino* (1823). Tres números. En MHN-BPBA (colección completa).
17. *Doña María Retazos* (1823). Se publicaron 15 números en Buenos Aires y uno en Montevideo. Se consultó la edición facsimilar (gentileza del Dr. César Luis Díaz).
18. *Los amigos del Pueblo* (1823). Siete números. En MHN-BPBA (colección completa).
19. *La Verdad Desnuda* (1823). Se publicaron cinco números en Buenos Aires y uno en Montevideo. En BNM-H (colección completa).
20. *Lo que quiera cada cual* (1823). «Prospecto» y dos números. En BCN (colección completa).
21. *Lo que alguno no quisiera, o El Trueno* (1823). Se conoce solo un número. En BNM-SU.
22. *El Duende de antaño* (1823). Se conoce solo un número. En BNM-SU y CD-BULP.
23. *El Publicista Mercantil de Montevideo* (1824). «Prospecto» (en AGN, Fondo ex Archivo General Administrativo, caja 587, carpeta 3) y 74 números (en MHN-BPBA, números 1-36 y 38-74<sup>20</sup>).
24. *Gazeta de Montevideo* (1824). Catorce números. En BCN (colección completa).

---

19 Cuando Antonio Praderio realizó su relevamiento (1950-1952), un ejemplar de este suplemento se hallaba en la biblioteca particular de Oscar Carbone, en Buenos Aires. Desconocemos la ubicación actual de dicho fondo.

20 Praderio (1962: 20) tuvo a la vista el número 37 en la biblioteca particular de Ricardo Grille, cuya ubicación actual desconocemos.

# La circulación de periódicos a comienzos del siglo XIX

## El marco de referencia: Europa y América

### «Revoluciones»: la imprenta y los nuevos hábitos de lectura

La historiadora estadounidense Elizabeth Eisenstein publicó en 1979 *The Printing Press as an Agent of Change*, y poco más tarde *The Printing Revolution in Early Modern Europe*, versión abreviada de su obra anterior, que en 1994 fue traducida al castellano como *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*. El libro tuvo gran repercusión en ámbitos académicos anglosajones e hispanohablantes. La autora partía de hipótesis y problemas planteados con anterioridad por Marshall McLuhan,<sup>21</sup> pero cuestionó que el investigador canadiense presentara «como diagnóstico lo que eran síntomas de crisis cultural», así como su afirmación de que la imprenta determinó el reemplazo del discurso oral y los contactos directos por el silencio y los vínculos impersonales. En opinión de Eisenstein, la obra de McLuhan demostró que «la demasia lleva a la incoherencia», pese a lo cual elogió su forma de llamar la atención sobre el impacto social y psicológico generado por la aparición de la tipografía (Eisenstein, 1994: 8, 95-96).

El primer capítulo de *La revolución de la imprenta...* se titula «Una revolución no reconocida», lo que constituye una definición y una crítica. Al acercarse a esta temática en los años sesenta y setenta, Eisenstein encontró una importante cantidad de estudios sobre los orígenes de la actividad tipográfica y del libro, pero muy pocos sobre el cambio comunicacional que generó el instrumento inventado por Johannes Gutenberg a mediados del siglo XV. Sorprendida por este hecho, decidió estudiar la importancia histórica de la actividad de imprenta, evitando analizarla solamente como parte de un gran proceso sociocultural y enfocándose en sus múltiples efectos específicos, no siempre visibles («descubrirlos y enumerarlos es algo mucho más fácil de decir que de lograr»). Sus conclusiones fueron las siguientes:

- a. la moderna imprenta de tipos móviles intervino decisivamente en los procesos de alfabetización, y también —algo menos evidente para el investigador— en la modificación de las prácticas intelectuales de los sectores ya alfabetizados;

---

21 En obras como *La Galaxia Gutenberg: origen del hombre tipográfico* (1962), McLuhan se interesó por los cambios profundos que la tecnología aplicada a la comunicación provocó en las sociedades modernas, en sus capacidades sensoriales y sus estructuras de pensamiento. Atribuyó a la imprenta y sus productos una importancia decisiva para el desarrollo de *knowledge communities* o «comunidades de conocimiento». El autor goza de gran prestigio en el campo de los estudios comunicacionales, pero algunos historiadores cuestionan su sobrevaloración de los factores tecnológicos y el no haber considerado adecuadamente los marcos sociohistóricos de acción de los medios ni su rol como instrumentos de poder en manos de determinados grupos (Scannell, 2002: 197; Gómez Barcena, 1995: 40).

- b. ayudó a difundir y conservar toda clase de textos, desde las fuentes clásicas del pensamiento occidental hasta los escritos aparentemente menos relevantes;
- c. su efecto multiplicador coadyuvó en la crítica del conocimiento recibido, sin que fuera ya imprescindible recurrir a las glosas o comentarios de lectores anteriores, o convertirse en «sabio errante» para acceder a la lectura de manuscritos antiguos;
- d. abrió mayores posibilidades al intercambio entre creación intelectual y sociedad, dando cauce a la combinación de viejas ideas y nuevos sistemas de pensamiento;
- e. fue esencial para la universalización de cuatro procesos que contribuyeron a forjar las bases de la cultura impresa: estandarización, racionalización, codificación y catalogación de los textos;
- f. permitió mantener abierto el proceso de elaboración y publicación, facilitando las correcciones y ampliaciones de un mismo trabajo («la posibilidad que nos da la imprenta de mejorar y corregir continuamente nuestras obras en sucesivas ediciones me parece el principal beneficio que aporta este arte», escribió David Hume en el siglo XVIII);
- g. de muy diversos modos participó en los cambios sociales y políticos, dando cuenta de ellos, estimulándolos o combatiéndolos (Eisenstein, 1994: 15-17, 51-93).

La interpretación de Eisenstein ha recibido cuestionamientos. Para el historiador británico Adrian Johns, las conclusiones reseñadas en el párrafo anterior se apoyaron en la convicción de que la imprenta era capaz de garantizar tres funciones revolucionarias: *estandarizar*, *difundir* y *fixar* textos en forma repetitiva. La última de ellas se habría constituido en verdadera seña de distinción entre dos edades, la del manuscrito y la del impreso. Así, la homogeneización tendió a generar en el público una confianza casi absoluta en el valor de los escritos, y habría afectado positivamente la naturaleza del cambio cultural renacentista al proporcionar una plataforma tecnológica sólida para la difusión de obras canónicas —incluyendo imágenes—, con normas y reglas de lenguaje estables (Johns, 1998: 10-11). La principal característica del invento de Gutenberg sería, pues, su capacidad de actuar autónomamente, casi al margen del acontecer social. Esta valoración, según Johns, sobredimensiona el verdadero alcance de aquella *revolución*. En una polémica más reciente, planteó la cuestión de este modo: «¿La historia es condicionada por la imprenta, o la imprenta por la historia? He argumentado a favor de esto último», mientras que Eisenstein presentó la cultura impresa como algo surgido «directamente de la propia imprenta» (Johns, 2002: 124).<sup>22</sup>

Sin desconocer los valiosos aportes de *La revolución de la imprenta...* (reconocimiento que también hace Johns), Briggs y Burke consideran «un tanto exagerados» varios de sus planteos. Los cambios comunicacionales y sociales

22 Véase también Eisenstein, 2002a: 87-105, y 2002b: 126-128.

directa o indirectamente derivados de la tipografía no fueron evidentes antes del siglo XVIII, y es por eso que Raymond Williams pudo definir el proceso, en forma también opinable, como «revolución larga». Al exagerar la trascendencia de la imprenta-instrumento, dicen ambos autores, se subestima la de escritores, impresores y lectores. El universo del taller impresor y sus productos deben ser vistos como catalizadores de los cambios, no como sus principales causantes. Finalmente, en sintonía con el ya anotado interés de Burke por los enfoques sistémicos, advierten contra la inconveniencia de estudiar este fenómeno de manera aislada. Si bien es necesario analizar «la división del trabajo entre los diferentes medios de comunicación disponibles en un lugar y un momento determinados», debe recordarse que «los viejos y los nuevos medios pueden coexistir y de hecho coexisten», al tiempo que los distintos instrumentos comunicacionales «pueden competir entre sí o complementarse los unos a los otros» (Briggs y Burke, 2007: 33-35).

En el campo de la historia de la lectura, Guglielmo Cavallo y Roger Chartier ven la imprenta como el motor de una profunda transformación técnica antes que el punto de partida de una revolución. Ciertamente es que su irrupción hizo más rápida, sencilla y barata la multiplicación de toda clase de escritos, pero hay por lo menos cuatro razones para descartar la existencia de una auténtica revolución de la lectura inmediatamente posterior a 1450. 1) Hasta las décadas iniciales del Quinientos, el libro siguió dependiendo del manuscrito y, como él, era confeccionado por numerosas personas, incluyendo ilustradores y correctores que agregaban signos de puntuación y subtítulos. 2) En cuanto a su estructura física, continuó siendo un conjunto de folios encuadernados a mano, entre cubiertas duras, organizado en cuadernillos con marcas para su ordenamiento y el agregado de índices, tablas y otros complementos. 3) Los tamaños de cada libro y su formato se adecuaron a la función que tenían reservada, lo que tampoco fue una innovación. 4) El pasaje de una lectura en voz alta a otra individual y silenciosa no nació con la imprenta: se ha demostrado que ambas prácticas ya existían en la Antigüedad. En cualquier caso, esta revolución tuvo su inicio en los siglos XII y XIII, y se profundizó en el XV dentro de ciertos sectores de la élite.<sup>23</sup> A partir de entonces se expandió rauda pero selectivamente; su crecimiento fue explosivo en regiones como Inglaterra, Francia o los territorios de la actual Alemania, «pilares bien localizados» de una auténtica revolución de la lectura producida luego de 1750 (Cavallo y Chartier, 1997: 37-41). La península ibérica también registró este proceso, pero a un ritmo más lento.

Una parte importante de la historiografía sobre medios de comunicación se ha ocupado mucho más de examinar las relaciones entre la imprenta y el libro

---

23 En otra de sus obras, Chartier ubicó el nudo central de los problemas de la historia de la lectura en la convergencia de «tres conjuntos de mutaciones»: tecnológicas (las transformaciones en los métodos de reproducción de textos), formales (las distintas presentaciones del libro, desde el primitivo rollo al impreso) y culturales (los cambios en las capacidades y modalidades de lectura) (Chartier, 1994: 36).

que la influencia de la primera en la expansión de los periódicos. Aun así, no son escasas las historias de la prensa inspiradas en obras como las de Eisenstein, en la medida que la producción periodística de los siglos XVIII y XIX formó parte del amplio fenómeno de multiplicación acelerada de textos, con perfiles e impactos político-culturales específicos (Barker y Burrows, 2001: 2-4). Nuevas miradas sobre el concepto de *cultura impresa*, usado actualmente en forma muy laxa, sugieren que el incremento de las prácticas no se debió solo al extraordinario protagonismo que adquirió el libro.<sup>24</sup> Si bien este llegó a convertirse tempranamente en un bien cultural y material —siendo tal vez el primer objeto producido en serie y lanzado al mercado—,<sup>25</sup> las sucesivas transformaciones tipográficas introducidas desde el siglo XVII también respondieron a los requerimientos de una prensa periódica en plena expansión.<sup>26</sup> No parece casual que dicho fenómeno haya sido particularmente notable en los mismos sitios que tuvo lugar la revolución lectora descrita por Cavallo y Chartier.

¿Existió tal revolución a finales del siglo XVIII? La pregunta es también el título de un importante artículo publicado por Reinhard Wittmann en 1997 y merece una respuesta meditada. Dos elementos aparentemente contradictorios interactuaron en el occidente europeo a finales del Setecientos: el notable desarrollo cuantitativo y cualitativo de la producción de periódicos (más títulos, mayores tirajes, creciente diversidad de contenidos y variantes tipográficas) y la escasa cantidad de personas que, según ciertas fuentes, accedían directamente a su lectura. Respecto a lo primero se conservan algunos expresivos testimonios. El propio Wittmann cita uno de ellos, fechado en 1792:

Ahora ha llegado verdaderamente el momento en el que una nueva moda lectora generalizada y mucho más poderosa que las precedentes se ha propagado, no solo por Alemania, sino por toda Europa, atrayendo a todas las clases y estamentos, y provocando el retroceso de otros tipos de lectura; se trata de [...] periódicos y hojas volantes de asunto político. Es sin duda la lectura de moda más generalizada que ha habido nunca; [...] desde el regente y el ministro hasta el suministrador de leña o el campesino en la taberna de su pueblo, desde la dama en su tocador hasta la fregona en la cocina, todos leen ahora periódicos. [...] Calculan cuánto queda para que llegue el correo, y asedian la casa de postas para asistir a la apertura de la saca. [...] Una dama de buen tono debe leer al menos los últimos ejemplares del *Moniteur*, el *Journal de Paris* o la *Gazette de Leide* antes de asistir a su té, a fin de poder intercambiar su parecer con la

24 Varios años después de publicar *La revolución de la imprenta...*, Eisenstein (2002a: 88) advirtió que el uso indiscriminado de la expresión *print culture* podía convertirla en «un clisé sin sentido».

25 Según Benedict Anderson (2007: 59), esta idea fue uno de los aciertos más destacables «entre las vaguedades» que McLuhan expuso en *La Galaxia Gutenberg*.

26 Entre las innovaciones, cabe citar la tipografía diseñada por el holandés Willem Blaeu en el siglo XVII, la imprenta de hierro de Charles Stanhope (1804), apta para imprimir casi quinientas páginas por hora, y la imprenta a vapor de Friedrich Koenig y Andreas Bauer, que en 1813 duplicó esa cifra y fue incorporada por el londinense *The Times* al año siguiente (Briggs y Burke, 2007: 35).

sociedad de caballeros, a quienes este espíritu común reúne con tanta mayor fruición en torno a la mesa de té, y que se informarán de las novedades leyendo el *Chronique du mois*, el *London Chronicle* y el *Morning Post* o cualquiera de los dos periódicos de Hamburgo, Fráncfort o Bayreuth; entre tanto, el herrero junto a su yunque y el zapatero en su escabel dejan reposar sus martillos y leznas para leer el *Strassburger Kriegsbothe*, la *Brünnerbauern Zeitung* o el *Staatscourrier*, o se lo hacen leer en voz alta a su mujer (Wittmann, 1997: 464).

No todos pensaban que la alfabetización fuera tan elevada en esos años. Según el político e historiador irlandés Edmund Burke, a fines de la década de 1790 no existían en Gran Bretaña más de ochenta mil lectores, equivalentes al 1,5 % de la población del país. En Francia, el analfabetismo llegaba por lo menos al 60 % en 1789, mientras que en los territorios alemanes el 0,01 % de los habitantes compraba libros y algo más, el 0,1 %, los leía. Tan bajos guarismos ponen en duda la existencia de una agresiva epidemia lectora. Pero aunque la democratización de la lectura debió esperar un siglo más, la actividad combinada de aquel reducido núcleo de escritores, editores y lectores fue lo suficientemente relevante como para merecer la controvertida denominación (Wittmann, 1997: 442-465). Véanse estos datos:

- Se cuadruplicó el número de libros impresos entre comienzos y finales del Setecientos. Asimismo, bajó el costo de su publicación y se difundieron los formatos pequeños;
- Aumentó el número de instituciones relacionadas con la difusión de hábitos lectores, como sociedades de lectura y bibliotecas de préstamo;
- Creció velozmente la cantidad de impresos periódicos;
- Todas esas actividades se originaron en el ámbito urbano, pero lentamente fueron extendiéndose al medio rural (Cavallo y Chartier, 1997: 41-42).

Por todo lo dicho, Wittmann considera erróneo subestimar el papel de ese grupo de nuevos lectores que, siendo «tan reducido en un primer momento, dio pie a toda una serie de reacciones en cadena esenciales tanto en lo político como en lo cultural» (1997: 444). La afirmación vale no solo para el ámbito alemán; con las necesarias adaptaciones, puede aplicarse al resto de Europa, incluyendo la península ibérica, asunto que se aborda en el siguiente apartado.

## Entre el Renacimiento y la Ilustración. Tradición ibérica y proyección en América

La instalación de imprentas atrajo en todas partes la atención de los gobernantes, que rápidamente percibieron su gran potencialidad comunicativa, sus ventajas y sus peligros. De inmediato se aplicaron medidas de control sobre los usuarios: seis años después que Gutenberg editara su primera Biblia (1456), la ciudad de Milán puso bajo vigilancia la acción de los tipógrafos; entre 1479 y 1557 hicieron lo propio las monarquías española, francesa e inglesa, al igual que el papado. De allí en adelante fue usual que todas las publicaciones, periódicas

o no, procuraran su respectiva «licencia» o «privilegio» antes de circular, para lo cual debían sortear la censura (Pizarroso Quintero, 1994: 43-52). Pese a todo, los talleres impresores se multiplicaron con notable rapidez: hacia el año 1500 había varios centenares montados por todo el territorio europeo.<sup>27</sup>

En la misma época se imprimían panfletos que informaban sobre triunfos militares, festivos, funerales y actos de gobierno, al tiempo que daban a conocer relatos populares sobre apariciones de monstruos u otros sucesos fantásticos. En el Quinientos surgieron los primeros impresos periódicos. A los antiguos almanques, originarios del temprano Medioevo, siguieron los *pronósticos* —papeles de pequeño tamaño que contenían predicciones meteorológicas y astrológicas, junto a breves notas sobre los más variados asuntos— y ya en las postrimerías del siglo surgió el *Rorschacher Monatschrift* (Suiza, 1597), de Samuel Dilbaum, cuyos números se reunían en un volumen titulado *Annus Christi*. El ritmo de aparición de estos materiales siguió creciendo hasta que en el XVII comenzó la era de los semanarios, definitivamente consolidados en el XVIII como productos de amplia circulación. La mayor cantidad de ellos se concentró en los Países Bajos, los territorios alemanes, Suiza y sobre todo Inglaterra. En este país vieron la luz no menos de setenta publicaciones semanales hacia 1800, con tirajes muy altos: 9,4 millones de ejemplares anuales en 1760, 12,6 en 1775, 15 en 1792, 16,4 en 1801 y más de 20 millones en la década de 1810 (Barker, 2001: 103; Briggs y Burke, 2007: 85).

Las prensas llegaron a los reinos ibéricos en la misma época. Veintiséis ciudades españolas las habían incorporado a comienzos del 1500, con predominio de centros comerciales o universitarios como Sevilla, Barcelona, Valencia y Salamanca (Ruiz Acosta, 1998). Durante el siglo XVII se las utilizó para imprimir documentos relacionados con las constantes guerras en que participó España o con los alzamientos registrados en algunas regiones del país. Luego se alternaron momentos de auge con otros de retracción, al compás de las políticas permisivas o restrictivas aplicadas por los últimos Austrias y los primeros Borbones. A mediados del XVIII, una nueva sucesión de avances y retrocesos en grados más altos caracterizó la etapa que Pizarroso Quintero llama de «auge» y «verdadera reorganización» (1994: 264 y ss.). En Portugal, las primeras tipografías se establecieron en 1487, y también en este caso llevaron ventaja las ciudades con más peso económico y cultural: Lisboa, Leiria, Coímbra y Faro. En 1496 circularon los primeros *almanques*, seguidos de *repertorios* (desde 1519), *calendarios* (1536) y *pronósticos* (1608), en cierto modo semejantes pues se ocupaban, en mayor o menor medida, de las festividades religiosas, los aniversarios

27 «Antes de que finalizara el siglo XV, Alemania contaba con 60 ciudades con imprenta [...]. En el resto de Europa [se fueron] asentando progresivamente. Tras Alemania, el segundo centro de importancia fue Italia: ahí Roma destacó como la capital de los impresos en aquel contexto; [...] en ella funcionaron hasta 40 talleres. [También] destacó Venecia, núcleo de gran fuerza política y cultural [donde] se instalaron 150 [...]. En Francia pronto sobresaldría París, que, por iniciativa de la Universidad de la Sorbona, conoció su primera imprenta en 1470 [y que] en 1500 contabilizaba 70» (Ruiz Acosta, 1998).

de santos, los astros, el zodiaco y noticias curiosas. Mientras los reinos ibéricos permanecieron unificados (1580-1640), se crearon las condiciones para el surgimiento de un incipiente movimiento de oposición a la presencia castellana, repelido en 1627 con la aprobación de la primera ley de prensa de la historia portuguesa. Finalizada la fusión, nació en 1641 un medio con todas las características de un periódico, la *Gazeta da Restauração*. En las siguientes décadas, se sumaron más *mercurios* y *gazetas*, y en el siglo XVIII, impresos destinados al divertimento pero no exentos de contenidos críticos (Guillamet, 2009: 49 y ss.; Tengarrinha, 1989: 31-45).

Cualquier análisis de la actividad periodística desarrollada en Europa y América hacia 1800 se encontrará de inmediato con la estrecha vinculación de dos elementos: Ilustración y prensa. ¿La expansión de la primera es explicable sin el concurso de la segunda? En sentido inverso, ¿de qué modo la trascendencia lograda por este medio de comunicación estuvo unida a un hecho cultural con tantas implicancias políticas como la Ilustración? Francisco Aguilar Piñal adelanta una posible respuesta: «Ilustración y prensa periódica no son conceptos intercambiables, pero, desde luego, sería labor imposible comprenderlos por separado» (1990: 13).

Según Jeremy Black (1997: 257-258), la Ilustración no fue precisamente un *movimiento*, sino una *tendencia* hacia el conocimiento adquirido a través de la razón. Esta, a su vez, era entendida simultáneamente como método y materia de estudio, un motor para superar las limitaciones que la tradición o la autoridad pudieran imponer al individuo. Los pensadores ilustrados se fijaron como meta comprender al hombre, a la sociedad toda y al universo; el fin supremo era mejorar la vida humana, combinando utilitarismo y búsqueda de la felicidad personal. Tendencia o movimiento, el Iluminismo fue en cualquier caso un fenómeno complejo, de muy apreciable amplitud temporal y territorial. *Grosso modo*, se manifestó en la mayor parte de Europa y América entre finales del siglo XVII y el primer cuarto del XIX, lo que supone un cuestionamiento serio a la idea de una única Ilustración. En esa línea, Sánchez-Blanco (1997: 14) la define como fenómeno «polimorfo y supranacional», mientras que para Fernández Sebastián (2004-2005: 237) es un «macroconcepto» concebido hasta hace poco como «un conjunto más o menos articulado de ideas-clave, textos y autores canónicos», pero que en realidad fue «una serie de prácticas, lenguajes, valores, imágenes, símbolos y representaciones». Según este autor, nos encontramos ante un concepto que aglutina «procesos culturales de fondo, como la revolución en la lectura, el primer impulso de la prensa periódica, las nuevas formas de sociabilidad, el nacimiento de una primera figura de los intelectuales o, en fin, la apertura de la esfera pública». Siendo cautelosos a la hora de generalizar, es posible identificar ciertos rasgos comunes a todas sus versiones. Una primera enumeración incluye la predisposición al cientificismo y al naturalismo, el mayor interés por los asuntos terrenales (sin necesariamente abandonar el misticismo ni los dogmas religiosos), la búsqueda de felicidad y prosperidad material, el cultivo de la virtud

y un acercamiento a ideas constitucionalistas no siempre opuestas al sistema monárquico. Como telón de fondo hallamos, entrelazados, el racionalismo y una fuerte propensión a valorar positivamente lo novedoso.

En España y Portugal el desarrollo del Iluminismo estuvo particularmente supeditado a los vaivenes políticos. Como se sabe, atravesó sus momentos de mayor esplendor bajo los gobiernos de José I en Portugal (1750-1777) y Carlos III en España (1759-1788). En ambos casos existió un productivo acercamiento entre absolutismo e *intelligentsia*, del que emanaron varios proyectos de modernización y fortalecimiento de las estructuras administrativas, productivas, fiscales y educativas de los reinos. Sin embargo, permanecieron esencialmente incólumes los fundamentos básicos del régimen: absolutismo, ortodoxia católica y privilegios estamentales. Los resultados obtenidos, sobre todo en España, fueron relativamente pobres debido a una compleja mezcla de factores adversos. Entre ellos sobresalen las indefiniciones ideológicas de los agentes ilustrados, la estrechez de la base social, la fuerte resistencia de la nobleza y la élite eclesiástica, así como la magra penetración en el terreno educativo, un rubro en el que Portugal tuvo mejor desempeño. Contra la profundización de las reformas operaron también el temor al contagio que despertó el jacobinismo francés y la veta discriminatoria de muchos pensadores ilustrados puesta de manifiesto en su rotunda oposición a ciertos aspectos de la cultura popular, en la que veían demasiados resabios de un pasado de ignorancia y superstición.<sup>28</sup>

La Ilustración dieciochesca dispuso de muchos canales de difusión: sociedades de amigos del país, universidades, tertulias y academias; también el teatro, la impresión de libros y la prensa (véanse Sáiz, 1983: 86; Pérez Estévez, 2002: 100-112). Según Aguilar Piñal (1978: VIII), la España del XVIII disponía de condiciones muy propicias para el crecimiento de la actividad periodística: «un público ávido de noticias y con medios económicos suficientes para costearlas, empresarios decididos e imaginativos, periodistas entusiastas y críticos». Pero otros enfoques menos optimistas señalan que el alto costo de los periódicos y la escasa alfabetización de la población española —cuyas prácticas de lectura eran fundamentalmente urbanas, masculinas y desigualmente distribuidas en el territorio—<sup>29</sup> restaban fuerzas a la democratización del periodismo. Se conocen cifras que parecen abonar dicha hipótesis. Periódicos como la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio histórico y político* tuvieron en sus mejores momentos —hacia 1780— ediciones de 12 000 y 5500 ejemplares respectivamente, pese a disponer de respaldo estatal por la vía de suscripciones. Los tirajes de *El Censor*, una de las más importantes publicaciones sostenidas enteramente por el

28 Para estos asuntos, véanse Fernández Sebastián, 1998: 342-350; Lopez, 1982: 666-667; Pérez Estévez, 2002: 88, entre otros.

29 Pese a los avances cuantitativos (mayor número de escuelas, aumento en las ventas de libros y periódicos), Antonio Viñao Frago (1988 y 1998) destaca las diferencias existentes entre los pocos *lectores* consumados y los simples *leyentes*, individuos que solo conocían algunos textos elementales para uso en las misas.

esfuerzo de particulares, no superaban los 500 ejemplares. Tales cantidades no parecen muy elevadas si se tiene en cuenta, por un lado, que Madrid tenía algo más de 180 000 habitantes hacia 1800, y si se las compara, por otro, con los volúmenes que en ese tiempo alcanzaba la prensa en otras partes de Europa.<sup>30</sup>

Las variables condiciones políticas tampoco contribuyeron con el regular desenvolvimiento del periodismo. Entre 1766 y 1767 se aplicaron fuertes medidas de censura que mutilaron esta actividad por casi una década (Urzainqui, 1995), aunque fueron resistidas. Varios medios protestaron contra la excesiva presión gubernamental, como *El Censor*, cuyas páginas denunciaron el «despotismo ministerial» y fue clausurado por ello varias veces en sus seis años de vida (1781-1787) (Sánchez-Blanco, 1997: 45). En el mismo sentido empujó el «mal ejemplo» de la Revolución francesa. Para evitar su propagación en suelo español, el secretario del Despacho de Estado, José Moñino y Redondo —conde de Floridablanca—, ordenó en 1791 la prohibición de todas las gacetas con excepción de las dos gubernamentales, *Gaceta de Madrid* y *Mercurio histórico*. El *Diario de Madrid* también logró sobrevivir, a condición de no publicar comentarios políticos. Antes de eso, una Real Orden expedida en 1785 facilitó el endurecimiento de los controles estatales. Si bien la publicística registró un ligero repunte entre 1792 y 1796, hasta el inicio de la guerra contra los franceses no recuperaría su antiguo dinamismo (Sáiz, 1989: 17-53).

La política del Estado portugués en esta materia fue aún más taxativa. Desde 1624 se hizo obligatoria la autorización del rey y de la jerarquía eclesiástica para difundir impresos. Sebastião José de Carvalho e Melo, marqués de Pombal y primer ministro de José I, reformó la normativa y en 1768 otorgó a la Real Mesa Censória la exclusividad de los controles, de tal suerte que en este como en los demás asuntos se incrementó la centralización estatal. El régimen vigiló atentamente la actividad tipográfica, obligando a los periodistas a refugiarse en lo que Tengarrinha llama «dominio de la fantasía o de una deliberada frivolidad» (1989: 46). Además, se impidió la instalación de imprentas fuera del ámbito metropolitano; dos breves experiencias iniciadas en Recife (1706) y Río de Janeiro (1746) fueron rápidamente suprimidas (Werneck Sodré, 1999: 10-17; Ribeiro, 2004: 30-31).

Esta dinámica de avances y retrocesos continuos no impidió que la prensa ibérica asumiera un fuerte protagonismo político e ideológico con importantes proyecciones transoceánicas. Existen, además, numerosos indicios de su trascendencia educativa en diferentes planos, algo reconocido igualmente por publicistas y autores provenientes de otros campos de la cultura ilustrada, como el teatro. Un pasaje del sainete *La Civilización*, escrito en 1763 por el madrileño Ramón de la Cruz, dice así:

DON PERITO.—Señor, esta es gente inculca; sólo el tiempo y la experiencia los pueden civilizar.

30 Enfoques diversos en Sáiz, 1983: 92; Aguilar Piñal, 1990: 15; Pérez Estévez, 2002: 103-105; Díaz, 2012: 79-87.

ABATE.—Conviene que se establezcan catorce o quince papeles periódicos y los lean todos.<sup>31</sup>

Entre las publicaciones españolas circulantes de 1737 a 1808 hubo muchas cuyos títulos parecerán extraños al lector de nuestros días, pero son reveladores de los múltiples intereses y objetivos de aquellos editores.<sup>32</sup> Varios periodistas alcanzaron cierta fama: Juan Enrique de Graef, responsable de *Discursos Mercuriales*, José Clavijo y Fajardo en *El pensador matritense*, Luis García Cañuelo con *El Censor*, Cristóbal Cladera al frente de *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*, y el más notorio de todos, Francisco Mariano Nipho, a quien buena parte de la historiografía considera fundador del periodismo español moderno. Fue responsable de casi una veintena de publicaciones, entre ellas, *El novelero de los estrados*, el *Correo General* y otra cuyo título es toda una proclama iluminista: *Diario noticioso, curioso-erudito, y comercial público, y económico* (sic), que en 1788 cambió a *Diario de Madrid*. Editado desde 1758, fue el primer diario español<sup>33</sup> y se mantuvo en circulación —con algunas interrupciones— hasta 1918 (Enciso Recio, 1990: 151-169).

Inmaculada Urzainqui (1995: 144-146) clasifica estos impresos en tres grandes grupos según sus contenidos: a) de información general, que podía o no incluir temas políticos, b) culturales, c) de crítica social. También identifica órganos «menos periodísticos», entre los que figuran escritos antológicos, histórico-literarios y otros «de condición híbrida o de difícil catalogación». La prensa informativa fue la que más influyó en la formación de un «lectorado propio del periódico» y la que mayores ganancias proporcionó a los editores, dentro de una actividad que muy rara vez generaba réditos importantes. Los ya nombrados y semioficialistas *Gaceta de Madrid* (en sus orígenes *Gaceta Nueva*, 1661) y *Mercurio histórico* sobresalieron entre los primeros papeles de información general. Deseaban brindar conocimientos básicos sobre la actualidad política, militar y diplomática para que sus lectores conocieran el mundo y pudieran incluso ufanarse de ello. En efecto, Salvador José Mañer, responsable del *Mercurio*, afirmaba que la prensa «facilitar[ía] el entrar y salir con aire en cualquiera concurrencia en que se trat[as]e de política de Estado y sobre el sistema presente de

31 Citado en Sala-Valldaura, 1996: 22. Para otras consideraciones sobre este punto, véase Aguilar Piñal, 1978: XII.

32 *Diario de los literatos* (1737-1742), *Ephemerides barometrico-medicas matritenses* (1737-1747), *Duende crítico* (1735), *Discursos Mercuriales* (1752-1756), *El murmurador imparcial y observador desapasionado de las locuras y despropósitos de los hombres* (1761), *El pensador matritense* (1762-1767), *Correo general, histórico, literario y económico de Europa* (1763), *El novelero de los estrados y tertulias y diario universal de las bagatelas* (1764), *Correo general de España y noticias importantes de agricultura, artes, manufacturas, comercio, industria y ciencias* (1770), *El Censor* (1781-1787), *Apologista Universal* (1786-1788), *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa* (1787), *Anales de historia natural* (1799-1804), *El Regañón general o Tribunal catoniano de literatura, educación y costumbres* (1803-1804), y otros.

33 Algunos órganos anteriores llevaban esta palabra en su título (por ejemplo, el ya mencionado *Diario de los literatos de España*), aunque se publicaran con frecuencia semanal o quincenal.

la Europa» (cit. en Urzainqui, 1995: 146). Ese interés didáctico resultó fundamental para fortalecer los vínculos entre la actividad periodística y la educación como factor civilizador.

En su investigación sobre la prensa lusa, Tengarrinha (1989: 46) detectó la aparición de 15 periódicos en los años del gobierno pombalino. Entre ellos predominaron claramente los dedicados a la diversión (ocho medios «cautelosamente satíricos») y a la divulgación de conocimientos útiles. Solamente tres pueden clasificarse como noticiosos, y ninguno adoptó un perfil abiertamente político; cuando abordaron temas de esta índole, la férrea censura les impidió traspasar los límites de la «objetividad», limitándose muchas veces a publicar solo noticias del exterior.<sup>34</sup>

La expansión de la actividad periodística tuvo un desarrollo desigual y no bien conocido en Iberoamérica. Existen desacuerdos entre los investigadores en torno a cronologías y espacios, pese a lo cual es posible identificar determinadas orientaciones. Como puede sospecharse, el largo derrotero comenzó en las zonas centrales del dominio hispánico: coincidiendo con la instalación del virreinato de Nueva España, la ciudad de México contó con imprenta desde 1535 o 1537; en el Perú, Lima tuvo la suya desde 1581 o 1584. Hasta el siglo XVII no llegaron nuevos equipos al continente; Puebla fue la tercera ciudad en incorporarlos (1640), seguida de Guatemala (entre 1657 y 1660). El proceso se aceleró en el XVIII: se sabe que había talleres impresores funcionando en las misiones jesuíticas del Paraguay desde el año 1700, en La Habana desde 1707, 1723 o 1735, y en Bogotá desde 1736 o 1738. Varias ciudades importantes no dispusieron de tipografía hasta la segunda mitad del siglo: Quito (1759), Córdoba (1766) y Buenos Aires (1780). En lugares como Santiago —donde se registró un breve experimento en 1776—, Caracas y Montevideo, la actividad permaneció prácticamente ausente hasta comienzos del siglo XIX, y lo mismo sucedió en San José de Costa Rica y otros puntos de Centroamérica. Igualmente, los dominios portugueses permanecieron marginados hasta 1808, cuando la corte lisboeta en pleno se trasladó a Río de Janeiro y llevó consigo una prensa.<sup>35</sup> Dos experiencias previas en Recife (1706) y Río de Janeiro (1746) fueron clausuradas por el gobierno. En 1811 se estableció el segundo taller en la ciudad de Bahía.<sup>36</sup>

34 Véase Tengarrinha, 1989: 46. Los editores portugueses escogieron los títulos de sus periódicos con un criterio similar al de sus colegas españoles: *O Anónimo, repartido pelas semanas para divertimento e utilidade do público* (1752-1754), *O Oculito Instruído, que para lícito divertimento e honesta recreação se há de publicar dividido em diferentes partes* (1756-1757), *Tardes de Maio, ou tardes de passeio passadas em conversação erudita para servir de instrução á mocidade portugueza, e de introdução á geographia* (1758), *Semanas proveitosas ao vivente racional* (1750-1760), *Lisboa* (1760-1762), *Gazeta Literária ou notícia exacta dos principais escritos que modernamente se vão publicando na Europa* (1761-1762).

35 La Imprensa Régia se inauguró en Río el 13 de mayo de 1808, cumpleaños número 41 de Juan de Braganza, futuro rey Juan VI.

36 Distintas miradas sobre estos procesos pueden encontrarse en Álvarez y Martínez Riaza, 1992; Calvo, 2003; Hart, 2000; Burns, 1980: 119-163; Werneck Sodré, 1999; Martins y De Luca, 2015: 23-32.

Menos dispersa en términos temporales fue la aparición de periódicos. Surgieron en la tercera década del siglo XVIII, y a principios del XIX ya eran parte fundamental de la vida cotidiana. Como antecedentes más lejanos, las *hojas volantes* o *relaciones* comenzaron por divulgar acontecimientos militares y políticos casi al mismo tiempo que se instalaron las imprentas. Vinieron luego los *noticiarios*, que en el XVII se ocupaban de difundir información internacional. Un siglo después adquirieron formato de periódico en sentido más estricto, particularmente en las capitales virreinales. Fue México, desde 1722, la primera ciudad en editar gacetas; luego se sumaron Guatemala (1729), Lima (1743) y posiblemente La Habana (1764). Sin perjuicio de su importancia, la prensa se desarrolló con lentitud antes de la revolución. Esto se explica por la permanente censura metropolitana —que además obstaculizó la introducción de periódicos europeos en el continente—, la vigilancia inquisitorial, los controles sobre tipografías generalmente monopolizadas por las autoridades y la pequeñez del mercado lector (véase Álvarez y Martínez Riaza, 1992: 37-38).

No obstante, siguiendo el ejemplo europeo pero a escala reducida, Hispanoamérica contó con un grupo de escritores e impresores que hicieron aportes significativos al desarrollo de formas locales del Iluminismo.<sup>37</sup> Integrado principalmente por miembros de la burocracia y el clero, ese núcleo de intelectuales promovió diferentes debates de ideas que fueron extendiéndose a sectores más amplios de la población fundamentalmente urbana. En lugares como La Habana y Quito, la edición de periódicos estuvo directamente relacionada con la formación de sociedades económicas o de amigos del país, impulsoras de proyectos reformistas que luego daban a conocer a través de sus propios medios de comunicación. Varios escritos preparados por los más importantes exponentes de la Ilustración americana tuvieron en la prensa su primera y principal (a veces, única) vía de divulgación (véase Chiaramonte, 1979).

---

37 Para el historiador Jorge Cañizares Esguerra, la Ilustración hispanoamericana fue ante todo un movimiento «francamente conservador» y de reacción contra la ofensiva imperial borbónica, en el que no abundaron (por lo menos hasta los inicios del siglo XIX) los discursos anticlericales, ni los enemigos acérrimos de los privilegios estamentales y corporativos, ni los partidarios de la ruptura con España. Por tanto, sugiere «abandonar la ficción de una modernidad ilustrada» en el continente y ver aquel Iluminismo «tal como fue, esto es, como un esfuerzo del *Ancien Régime* por otorgar a los gobiernos hispanoamericanos el estatuto de reinos, y no de colonias», como pretendían los Borbones (2005: 87-90).

## La prensa en la sociedad rioplatense hacia 1800

### Observaciones previas sobre opinión pública, libertad y libertad de imprenta

¿Qué significaban *libertad* y *opinión pública* en el ámbito iberoamericano a comienzos del siglo XIX? ¿Cómo se concebía la *libertad de imprenta* en ese contexto? En este punto del trabajo, será útil presentar algunas consideraciones preliminares al respecto, con el fin de proporcionar elementos que faciliten el ingreso a la temática central. Comencemos por señalar que estamos ante dos conceptos con trayectorias muy diferentes. Al antiquísimo origen de *libertad*, cuyas raíces indoeuropeas lo emparentan con la *eleutheria* de los griegos y la *libertas* latina, se contraponen el surgimiento mucho más reciente de *opinión pública*, fechado no más allá del amanecer del Iluminismo. Sus asimétricos recorridos históricos se corresponden, naturalmente, con procesos semánticos también diversos. La interacción entre ambas voces y su articulación con el desarrollo de la prensa periódica resultaron sumamente fluidas, según veremos.

José Manuel Rodríguez Uribe (1999: 76-77) resalta el carácter «vago y ambiguo» y «en gran medida “intangible”» de *opinión pública*. Identifica dos sentidos predominantes del concepto: uno, subjetivo, que refiere a la opinión «del público», y otro, objetivo, como opinión «sobre o acerca de lo público». En el segundo registro es necesario definir con claridad qué es «lo público» como objeto de opiniones, y quiénes integran el público opinante. En una tercera faceta se lo asocia con algo «visible o transparente», pero, en realidad, no se trata de una nueva dimensión de la voz, sino de una condición para su existencia. En otras palabras, se trate de la «opinión de un público» o de la «opinión acerca de la “cosa pública”», será preciso que se constituya «en términos de transparencia, visibilidad (o ausencia de secreto), de publicidad en definitiva».

Por lo general, los acercamientos a la noción de opinión pública toman en cuenta la obra de Jürgen Habermas. Sus propuestas han ejercido notoria influencia en los estudios sobre los modernos mecanismos de comunicación y publicidad, su evolución entre los siglos XVIII-XIX y las problemáticas de *esfera*, *opinión* y *espacio públicos*. Para este autor, el origen del concepto se sitúa entre la Antigüedad y el Medioevo, pero fueron los ilustrados franceses quienes lo utilizaron por primera vez.<sup>38</sup> Las nociones de *público* como aquello que pertenecía a la esfera estatal, y *privado* como algo ajeno e incluso opuesto a ella, fueron esbozadas en el siglo XVI. Más tarde, se configuró «la esfera de la “sociedad burguesa”», un «genuino ámbito de la autonomía privada [...] contrapuesta al Estado». Existieron, pues, dos formas de publicidad, una, «representativa» y otra, «burguesa». La primera correspondía al mundo aristocrático y feudal —con su estatus cortesano-caballeresco y lenguaje, insignias, hábitos, gestos y retórica propios—; la segunda, consolidada

38 «En efecto: [en 1750] se había hablado por primera vez de *opinion publique*; Rousseau fue el primer autor que utilizó esa expresión en su célebre *Discurso sobre las artes y las ciencias*» (Habermas, 2002: 127).

en el XIX, a la esfera de lo privado. Si, por un lado, «el ámbito público se limita al poder público», incluyendo «la corte», por otro,

la «publicidad» propiamente dicha hay que cargarla en el haber del ámbito privado, puesto que se trata de una publicidad de personas privadas. En el seno del ámbito reservado a las personas privadas distinguimos, por consiguiente, entre esfera privada y publicidad. La esfera privada comprende a la sociedad burguesa en sentido estricto, esto es, al ámbito del tráfico mercantil y del trabajo social; la familia, con su esfera íntima, discurre también por sus cauces. La publicidad política resulta de la publicidad literaria; media, a través de la opinión pública, entre el Estado y las necesidades de la sociedad (Habermas, 2002: 51-68).

De ello se sigue que en el espectro amplio de las relaciones entre Estado y sociedad los medios de comunicación se transformaron en agentes capaces de influir decisivamente en la vida política. Ahora bien, ¿qué utilidad puede tener un esquema explicativo como este para una investigación histórica sobre la prensa periódica? Sin perjuicio de su relevancia, la propuesta habermasiana ha recibido varias críticas. Guerra y Lempérière las resumen de este modo:

1. desde su interpretación liberal, el filósofo alemán parece percibir en la pre-Modernidad todos los componentes de la futura Modernidad;
2. otorga un valor excesivo a las nuevas formas de comunicación, desechando otras más antiguas y arraigadas como los pasquines, los libelos y los rumores;
3. subestima la importancia de ciertos elementos de orden político en el proceso histórico, como, por ejemplo, las prácticas de representación;
4. recurre a una noción demasiado amplia de sociedad burguesa, problema clave en el estudio de las revoluciones iberoamericanas, en las que el propio concepto de *burguesía* resulta muy resbaladizo;
5. circunscribe su análisis a los casos francés, inglés y alemán, dejando de lado la «vasta y esencial área cultural del Antiguo Régimen» que corresponde a las penínsulas ibérica e itálica (Guerra y Lempérière, 1998: 9).<sup>39</sup> Burke comparte esta última objeción: Habermas «present[ó] sus conclusiones basándose en excepciones», aunque sus tesis continúan vigentes «en su descripción, todavía valiosa, de las múltiples formas de la publicidad moderna». Por encima de posibles rigideces e inexactitudes interpretativas, los cuestionados planteos siguen siendo lo «suficientemente buenos como para ser tenidos en cuenta» (Burke, 2005: 25).<sup>40</sup>

Más recientemente, Gonzalo Capellán ha examinado otros problemas presentes en los estudios sobre *opinión pública*. Uno de ellos es la tendencia a asociarla «pura y simplemente con los resultados de las encuestas de opinión» o con «la opinión publicada, radiada o televisada», postura que revela cierto reduccionismo sociológico capaz de impedir que la rica trayectoria histórico-semántica del

39 En otro trabajo, Lempérière comenta que «el mundo hispánico brilla por su ausencia en la arqueología habermasiana de la “esfera pública burguesa”» (2003: 565).

40 Véase una ampliación en Briggs y Burke, 2007: 92-93.

concepto sea debidamente examinada (Capellán de Miguel, 2011: 130). Chartier, por su parte, propone articular dos definiciones muy relacionadas con la actividad de prensa. Una de ellas se identifica con la sociabilidad habermasiana de salones, cafés, clubes, tipografías y sociedades literarias, o con ámbitos de intercambio y discusión, como plazas y jardines. Otra, más abstracta, no remite a lugares concretos, sino a una noción, un colectivo anónimo al que los autores dirigen sus textos, dando forma a un espacio no físico en el que personas alejadas entre sí se comunican a través de la dinámica escritura-lectura, notablemente potenciada por la imprenta. En el tránsito entre los siglos XVIII y XIX, el periódico combinó ambos niveles o dimensiones, de modo que «cada quien [podía] leerlo en su esfera privada» al tiempo que «se vincula[ba] a formas específicas de sociabilidad». Si los estudios históricos sobre la prensa contemplaran esta ambivalencia, agrega Chartier, sería factible superar la antinomia «entre los historiadores interesados en las existencias concretas» y «los que investigan conceptos, nociones, ideas», y asimismo sortear la contraposición «entre historia intelectual de las ideas e historia sociocultural de las formas y lugares de sociabilidad» (1999: 172-174).

Veamos ahora una propuesta de periodización que toma en cuenta la clasificación propuesta por Capellán, basada en la identificación de cuatro *momentos conceptuales*: moral, político, sociológico y mediático. Como categoría de análisis, la idea de momento articula «los cambios semánticos dominantes de un concepto con los períodos temporales que los delimitan y los contextos en que se producen».<sup>41</sup> En cada transformación del escenario histórico afloran tensiones y mutaciones semánticas de las que puede emanar un nuevo momento capaz de desplazar al anterior, en forma paulatina pero evidente. Según este esquema (Capellán de Miguel, 2011: 128), los perfiles moral y político, es decir, los dos que aquí interesan por razones cronológicas, reúnen las siguientes características:

	<b>Cronología y autores</b>	<b>Contexto histórico</b>	<b>Semántica dominante</b>	<b>Léxico relacionado</b>
<b>Momento moral</b>	Siglos XVI-XVIII Montaigne, Choderlos de Laclos	Antiguo Régimen-Monarquía absoluta	-Conocimiento no racional ni verdadero. -Conjunto de opiniones arraigadas en la comunidad que juzgan la conducta de los individuos que se desvían de los valores vigentes.	Fama, reputación, honor, virtud, calumnia
<b>Momento político</b>	1770-1880 Rousseau, Necker, Hume	Ilustración-Revolución francesa-liberalismos	Poder de la voluntad de la nación o el pueblo que se expresa libremente y que sirve de única fuente de legitimidad permanente y guía al poder político	Gobierno representativo, soberanía, libertad de imprenta, nación, democracia

41 En esta conceptualización, el vocablo *momento* no remite a la noción de «lapso breve», sino al *momentum* de los latinos, que «explotaba la vertiente dinámica —y no la temporal— del término» (Capellán de Miguel, 2011: 116). Eso hace posible que dos momentos diferentes, e incluso consecutivos, puedan tener períodos de vigencia muy desiguales.

Es posible analizar el período revolucionario rioplatense articulando esta periodización «larga» con otra división en subetapas o tiempos más cortos, elaborada por Noemí Goldman. En su análisis panorámico sobre la génesis y el primer siglo de historia iberoamericana del sintagma (1770-1870, coincidente con lo que Capellán denomina «momento político» y también, en líneas generales, con el «período umbral» o *Sattelzeit*, delimitado por Koselleck),<sup>42</sup> la investigadora describe cuatro fases: 1) las décadas finales de la dominación colonial (1770-1807); 2) los años de la crisis monárquica y del inicio de las revoluciones en América (1808-1814); 3) el fin de la dominación ibérica y los procesos independentistas (1814-1830); 4) los primeros decenios posteriores al surgimiento de Estados independientes (1830-1870) (Goldman, 2009: 982-984).

El trabajo de Goldman demuestra que, en el período colonial tardío, *opinión* aludía al pundonor, la honra, la buena o mala fama de los individuos y su «nota» o estimación dentro de una comunidad; en otras palabras, el *momento moral* del concepto parecía estar en plena vigencia. Pero también remitía a una noción propia de la cultura jurídica, la *communis opinio*, producida por las glosas y los comentarios provenientes del ámbito del derecho, tanto civil como canónico, conformando el «*jus commune*» (Lempérière, 2003: 569). A su vez, la voz *público* se asociaba, en el Antiguo Régimen, con *el pueblo* de una determinada ciudad o provincia, sobre el que recaían los actos del gobierno monárquico y se expresaba a través de peticiones o representaciones emanadas de organismos locales, como los cabildos. Existía, asimismo, un *espíritu público* o especie de consenso activo en torno a cuestiones fundamentales como la unanimidad católica, la fidelidad a la institución monárquica y el respeto por las jerarquías sociales.<sup>43</sup> En torno a 1800 ya se escribía sobre el *juicio superior del público*: los gobernantes debían tomar en cuenta los dictámenes de ese tribunal, pero solo una porción minoritaria de la población se hallaba en condiciones de integrarlo. De esta forma se mantenían las diferencias, ya subrayadas por Condorcet en la década de 1770, entre la élite y los sectores populares propensos a dejarse guiar por prejuicios, supersticiones y falta de educación (véase Capellán de Miguel, 2011: 132-134).

Los medios editados en Hispanoamérica antes de 1760 contienen escasas referencias a esta faceta de *la opinión*. Pero a comienzos del siglo XIX aparecieron dos registros de lo público, uno asociado con los temas de mayor interés en los debates (educación, política, economía, ciencia, arte) y otro con el cuerpo de lectores de una determinada publicación (véase Goldman, 2009: 984-989).

42 «[Desde] mediados del siglo XVIII se ha producido una profunda transformación de *topoi* clásicos, de que palabras antiguas han obtenido nuevos significados que, según nos acercamos a nuestro presente, ya no necesitan ninguna traducción. El enfoque heurístico introduce, por así decirlo, un “período bisagra” [*Sattelzeit*] en el que los significados originales se transforman en su avance hacia nuestro presente» (Koselleck, 2009: 94-95).

43 Sobre los usos del sintagma *espíritu público* en los primeros años de la revolución, véase Molina, 2009: 21-22.

El virrey peruano Gil de Taboada y Lemos se refirió en forma velada a ambas variantes cuando, al promover la actividad impresora, advirtió que «al abrigo del deleite con que se le[ía] este género de escritos» podían inocularse «ideas políticas convenientes» (cit. en Uribe-Uran, 2000: 441).

También en América la transición entre ambos siglos constituyó el «tiempo eje» a que alude Celso Almuíña, un «punto de partida de una nueva concepción a la hora de manejar y utilizar los medios de comunicación social» (2001: 28). Volviendo a la terminología de Capellán, fue en esta época que el *momento político* comenzó a afianzarse. En efecto, la expansión napoleónica sobre los reinos ibéricos dio inicio a la segunda de las etapas identificadas por Goldman. Durante el sexenio de la ocupación francesa (1808-1814), colapsó el esquema de publicidad propio del Antiguo Régimen, caracterizado por el control estatal sobre los discursos. Como enseña Guerra, el «tono unanimista» preexistente se mantuvo aunque no remitía al moderno concepto de opinión pública, sino más bien a «la manifestación del sentir del pueblo —del “público” en el sentido antiguo de la palabra—: a sus creencias, a sus temores y a sus esperanzas». Pero las abdicaciones de Bayona abrieron una nueva etapa, en la que la sociedad como cuerpo político fue impulsora principal de la publicística española. Casi de inmediato se produjo algo muy similar también en territorio americano (Guerra, 2002: 359-360).

La crisis monárquica trajo consigo la consagración de la libertad de imprenta y el desarrollo de nuevas formas de sociabilidad política. Aunque continuaba vigente la antigua dimensión moral y personal,<sup>44</sup> otros sentidos de *opinión pública* se abrieron paso luego de 1810. Esta pasó a ser fiscal y guía de acción para los gobiernos, y también un espacio libre para la comunicación de asuntos de interés común. En próximas páginas también podrá verse que en el contexto revolucionario las dirigencias apuntaron a  *fijar la opinión* sin dejar de controlar los debates. Esta ambigüedad repercutió directamente en las valoraciones sobre la libertad de imprenta: quienes la elogiaban también la hallaban potencialmente peligrosa, lo que paradójicamente justificó la adopción de medidas combinadas de fomento y vigilancia.

Por su parte, la idea de *libertad* tenía diversos registros antes de 1800.<sup>45</sup> El *Diccionario de la lengua castellana* (que, como todos los diccionarios, no suele reflejar exhaustivamente los fenómenos de polisemia conceptual) la definía como derecho natural del ser humano en íntima relación con Dios, coexistente con diversas *libertades* —comercio, imprenta, estado, conciencia, etcétera—

44 El documento conocido como *Plan de operaciones*, al que volveremos más adelante, contenía referencias de esta índole. Resaltaba la necesidad de investigar la situación de todos los europeos residentes, a efectos de determinar «los que son o dejan de ser del concepto y opinión pública». AA, tomo III: 411. *Plan de Operaciones del Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, Buenos Aires, 30-VIII-1810.

45 Una visión sintética de la historia de este concepto en el territorio oriental desde 1750 a 1870, puede verse en González Demuro, 2013b.

que, expresadas en forma positiva o negativa, según cada caso, agregaban otras acepciones. En su forma más corriente, era positiva la «facultad natural, o libre albedrío, que tiene cada uno para hacer o decir lo que quisiere, menos lo que est[aba] prohibido o por fuerza o por derecho». En cambio, su faz negativa la equiparaba con *licentia* o *audacia*, «licencia exorbitante [...] de los que abusa[ba] n de la verdadera libertad». En las primeras décadas del siglo XIX ya circulaban fluidamente varios significados específicos: libertad de conciencia («permiso de profesar cualquiera religión») o de comercio («facultad de comprar y vender sin estorbo alguno»), o bien «estado y condición del que no es esclavo [ni] preso» y «desenfrenada contravención a las leyes y buenas costumbres». Es destacable la diferente valoración que podían recibir *libertad* y *libertades*: «en el plural se usa siempre en mal sentido».<sup>46</sup>

Revisemos algunos ejemplos concretos. Las reformas comerciales consagradas por Carlos III en 1778 se basaron en la certeza de que «solo un Comercio libre y protegido entre Españoles Europeos, y Americanos» podría revitalizar sus dominios.<sup>47</sup> Según el *Telégrafo mercantil, rural, político, económico e histórico del Río de la Plata* (en adelante, *Telégrafo Mercantil*), periódico editado por Francisco Antonio Cabello y Mesa, «desde la reciente época del Comercio libre fue, únicamente, cuando Montevideo empezó a florecer».<sup>48</sup> Esta asociación entre nueva libertad económica y prosperidad colectiva se complementaba con la defensa de ciertos derechos corporativos. En 1794, los hacendados bonaerenses y montevidianos reclamaron «que los frutos [...] y manufacturas [pudieran] libremente extraerse a cualquier lugar y en cualquier tiempo y en cualquier cantidad», convencidos de que «esta libertad llena[ría] la nación de un entusiasmo de comercio».<sup>49</sup> Dichos usos denotan formas aceptables o positivas de libertad, en disputa con otras repudiadas, como, por ejemplo, las acciones del «crecido número de hombres vagos [que] abandonados a sus vicios, sin temor a Dios, ni a la Justicia [y] sin Religión» habitaban la campaña en 1795. Con «la libertad de su vida relajada», aquellos individuos inquietaban a los terratenientes y parecían capaces de «arrastra[r] insensiblemente [...] a casi toda la demás gente de Campo de pocas o ningunas obligaciones».<sup>50</sup> También existen abundantes muestras del complejo *vínculo entre libertad y esclavitud*. *Los amos reivindicaban la primera como facultad de disponer plenamente de sus bienes, pero en alguna documentación presentada por representantes de los esclavizados apareció como derecho* «personalísimo», de «naturaleza indivisible [...] que supone facultad en el que la tiene

46 Véase Real Academia Española, 1791: 529 y 1803: 514.

47 *Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias de 12 de octubre de 1778*: 1-2.

48 *Telégrafo Mercantil*, Buenos Aires, 5-IX-1801: 77-78 («Continuación de la memoria sobre los progresos de la Religión en los campos del N. del Río de la Plata»).

49 «Memorial presentado al Ministro Don Diego de Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo, en el año 1794»: 33.

50 AA, tomo II: 4-5. Solicitud elevada por los Vecinos Hacendados criadores de ganados al Cabildo de Montevideo, 28-V-1795.

para operar todo aquello que no se opusiere a las leyes».<sup>51</sup> La idea de libertad como algo únicamente limitado por la ley tenía antecedentes en la Antigüedad grecorromana y constituyó, como se sabe, una de las bases de la moderna conceptualización ilustrada (Entin y González Ripoll, 2014: 18-19).

Antes de la crisis ibérica, el conflicto entre régimen monárquico y libertad natural se superaba mediante la idea de pacto. En su oración fúnebre por la muerte de Carlos III, redactada en 1790, el canónigo Gregorio Funes afirmó que «el hombre [nacía] independiente, Soberano, árbitro, y Juez de sus acciones», pero renunciaba a estas prerrogativas para «levantar mediante un pacto social un personaje moral», el rey, «roca en forma de tejado» que garantizaba la seguridad y la paz social. Las ideas de Funes, al igual que las de muchos otros comentaristas, abrevaban en la Ilustración y en teorías más antiguas sobre el origen pactado del poder, como las de Francisco de Vitoria y Francisco Suárez, mientras que la moral cristiana teñía todos los discursos políticos sobre la libertad.<sup>52</sup> El historiador y teólogo regalista valenciano Joaquín Lorenzo Villanueva, vocero de la monarquía borbónica, hallaba en la *libertad civil* la más peligrosa variante del concepto, por oponerse «a la legítima autoridad» mediante una nueva idea: «se llama[ba] *independencia*», algo incompatible «con el orden de las potestades establecido por Dios». Villanueva (1793: 12-13) acusaba a los «filósofos libertinos» de promover esta severa desviación.

La libertad de imprenta fue, sin duda, uno de los temas que más atrajo la atención de los ilustrados españoles durante la ocupación francesa (La Parra López, 2005). El representante aragonés ante la Junta Suprema Central, Lorenzo Calvo de Rozas, propuso en 1809 liberalizar la actividad tipográfica a efectos de facilitar la formación de opinión pública. Ese mismo año, el abogado y economista asturiano Álvaro Flórez Estrada dio a conocer unas *Reflexiones sobre la libertad de imprenta* que la presentaban como un derecho natural, reservando al Estado la función de garantizar su disfrute (Fernández Sarasola, 2006). *Más audaz que otros exponentes del Iluminismo*, como Feijoo, Jovellanos o Foronda —poco proclives a aceptar la «opinión inculta»—, Flórez redactó el único proyecto de regulación que no ponía límites a la libertad de escritura. Por su parte, José María Blanco (más conocido como Blanco White) consideraba que la rebelión antinapoleónica lograría mejores resultados si sus partidarios podían expresarse libremente a través de los impresos. No hubo unanimidades en torno a este asunto: varios animadores del constitucionalismo gaditano le dieron máxima prioridad, mientras que otros consideraban que había problemas más importantes que resolver.<sup>53</sup>

51 AGN-EGH, caja 88, expediente 52 (sin carátula), fojas 3 y 3v, 1808.

52 Dos estudios fundamentales sobre las fuentes doctrinarias del pensamiento revolucionario rioplatense se encuentran en Halperin Donghi, 1985a (de donde se extrae la cita de Funes, pág. 73) y en Chiamonte, 2007.

53 Una síntesis de las distintas posturas puede verse en Sánchez Aranda, 1991: 442-446.

En la España ocupada por los franceses, la libertad de imprenta no fue formalmente reconocida como derecho político ni se abolieron las restricciones que pesaban sobre ella, pese a la importancia de su función educativa y controladora de los actos gubernamentales. Lejos de eso, se le impusieron límites precisos que Fernández Sarasola (2006) clasifica en dos grupos, los que derivaban del choque con otros derechos y los que referían a «principios estructuradores del Estado». Según el decreto del 10 de noviembre de 1810 —curiosamente titulado *Libertad política de imprenta*—, el honor de las personas debía quedar a salvo de la difamación y las calumnias, lo mismo que las leyes básicas del reino, castigándose la contravención de ambos principios.<sup>54</sup> En la misma línea, todos los escritos sobre religión debían pasar por «la previa censura de los Ordinarios eclesiásticos, de acuerdo con lo establecido en el Concilio de Trento».<sup>55</sup> Tales disposiciones fueron recogidas en la Constitución de 1812, que estableció «la libertad de escribir, imprimir y publicar [...] ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación», bajo las restricciones y responsabilidades que determinaran las leyes.<sup>56</sup> Al año siguiente, las Cortes aprobaron un nuevo reglamento más específico sobre las diferencias entre lo público y lo privado: las acusaciones contra funcionarios no serían penalizadas siempre que fueran debidamente probadas, y todo lo atinente al ámbito particular de las personas que no afectara los asuntos públicos quedaba protegido por la legislación (véase el cap. 4 de La Parra López, 2005).

## Los periódicos en el Río de la Plata antes de 1810

La publicística rioplatense estaba desigualmente desarrollada al comienzo del ciclo revolucionario. Se conoce que en 1764 circularon periódicos manuscritos con el título precursor de *Gazeta de Buenos-Ayres*, que informaban sobre acontecimientos locales (véase Díaz, 2012: 153). La primera imprenta llegó a la capital en 1780, procedente de Córdoba. Los jesuitas la habían instalado en el Colegio Monserrat en 1766, pero cuando fueron expulsados quedó arrumbada en un sótano de la institución hasta que el virrey Juan José Vértiz ordenó llevarla a la capital y convertirla en Real Imprenta de Niños Expósitos. El nuevo taller tuvo una intensa actividad en los años finales del dominio español: documentos oficiales de todo tipo, manifiestos, representaciones, hojas sueltas, catecismos y cartas pastorales se alternaron con la publicación de periódicos.<sup>57</sup> Unas *Noticias recibidas de Europa*

54 No solo el constitucionalismo español aplicó ese principio. En Francia y Estados Unidos, hubo quienes (como Thomas Paine, por ejemplo) se pronunciaron claramente contra la calumnia, entendida como antítesis del honor (Capellán de Miguel, 2011: 133-134).

55 Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias desde su instalación en 24 de setiembre de 1810 hasta igual fecha de 1811: 14-15.

56 Constitución política de la Monarquía Española. Promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812: 104.

57 La investigación de Acree (2013: 28) demuestra que hacia 1810 habían salido de esta tipografía no menos de mil doscientas publicaciones de diversa clase. Véase, además, el completo estudio monográfico de Ares, 2010.

por el Correo de España, y por la vía del Janeyro se publicaron en 1781 en ocho páginas impresas, proyectándose como un semanario que finalmente no apareció.

Con el cambio de siglo llegaron los papeles públicos a Buenos Aires. Aparecieron el ya citado *Telégrafo Mercantil*, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807), de Hipólito Vieytes, la *Gazeta del Gobierno* (1809), impresa por orden del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, y el *Correo de Comercio* (1810-1811), de Manuel Belgrano. La ciudad contaba con tres décadas de experiencia en materia de imprenta y por lo menos una de vida periodística regular al inicio de la revolución (Fernández, 1943: 37-46). En cambio, los montevideanos estaban menos familiarizados con los impresos. Hacia finales de la década de 1780 se intensificó la circulación de libros, hojas sueltas y periódicos en la costa norte del Río de la Plata, como consecuencia del aumento del tráfico mercantil que provocaron las reformas comerciales. Desde su aparición en abril de 1801, el *Telégrafo Mercantil* contó con varios suscriptores locales, entre los que se hallaba el Hospital de Caridad.<sup>58</sup> Nelson Pierrotti examinó el caso del comerciante Francisco Medina, que poseía numerosos ejemplares de periódicos españoles: tenía entre sus pertenencias «234 gacetas y 29 mercurios pertenecientes a los años 1785-1788» (2005: 34).

Como se dijo, el desarrollo más lento y tardío de esta actividad comenzó por iniciativa de los ingleses, que ocuparon la ciudad en febrero de 1807. Instalaron una imprenta con la que editaron tres hojas volantes<sup>59</sup> y el primer periódico local, el semanario bilingüe *The Southern Star/La Estrella del Sur*, publicado entre mayo y julio de ese mismo año. Los contenidos en inglés y castellano no fueron idénticos: algunos avisos dirigidos a soldados y nuevos comerciantes europeos instalados en la plaza aparecieron sin la correspondiente traducción. Aunque la mayor parte del impreso estaba presentada en ambos idiomas, la intervención de más de un traductor pudo haber afectado negativamente la calidad de la comunicación.<sup>60</sup> *La Estrella del Sur* criticó duramente al régimen monárquico español en tanto que ensalzaba las virtudes del sistema británico y su protección de las libertades civiles. «La libertad es el fundamento de la constitución inglesa», con leyes «establecidas sobre la justicia y la equidad», pero «en una monarquía absoluta como la española la libertad, las posesiones y la vida de un vasallo dependen del capricho de un tirano.» Otro componente central de este discurso fue la reivindicación de

58 *Telégrafo Mercantil*, Buenos Aires, VIII-1801, tomo 1: 288-290 («Lista de los señores suscriptores al Telégrafo. Forasteros»).

59 Se trata de una proclama de John Whitelocke fechada el 11 de mayo (una hoja impresa en dos idiomas, español e inglés), un *Aviso al Público* sobre el alto número de pulperías y almacenes de bebidas existentes en la ciudad (21 de mayo) y el parte de la victoria obtenida por los ingleses en Colonia ante las tropas de Elío (Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1942: 18).

60 Ariosto González halló un fuerte contraste entre el decoro sin riqueza estilística de algunas traducciones y «la forma deshinchada e incorrecta» de otras, en las que «el traductor se extraña sin acertar con la interpretación del original» (ibídem: 22). Otras consideraciones en Acree, 2007: 15.

la libertad de imprenta: «en esta región las ventajas de una IMPRENTA LIBRE hasta ahora nunca se han experimentado. Van a descubrirse».<sup>61</sup>

Pese a su brevedad, la experiencia editorial inglesa dejó huellas lo bastante profundas como para motivar, tres años después, una significativa observación de José María Salazar, jefe del Apostadero de Marina con asiento en Montevideo: «con las ideas libres que les había dado el periódico inglés», los «pacíficos habitantes de estas Provincias» fueron deponiendo «su natural timidez» para «igualarse con los europeos y [...] tomar un tono que nunca habían tenido».<sup>62</sup> Un comentario de Manuel Moreno, a quien veremos en Montevideo ejerciendo tareas periodísticas tras la derrota española, confirma el malestar de la autoridad virreinal, que «tembló del efecto que iban a producir sobre el pueblo» de Buenos Aires los ejemplares de *La Estrella del Sur* que allí se leían (cit. de Ariosto González en Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1942: 28).

El miedo al instrumento aceleró su condena y la adopción de medidas represivas. Se acusó al enemigo inglés de recurrir a la más fuerte «entre todas sus armas», la tipografía, «difundi[endo] entre los habitantes de esta América, especies las más perniciosas y seductivas» con el fin de alcanzar sus «malvados designios». Para evitarlo, el gobierno prohibió «a toda clase de personas [...] introducir en [la] Capital, ni en otro Pueblo del distrito de este Virreinato, las gazetas inglesas de Montevideo». Tampoco se podría «leerlas en público, o privadamente, ni retenerlas el más corto espacio de tiempo», debiendo entregarse a las autoridades cuantos ejemplares se hallasen en circulación y denunciar a quien los poseyera. Quien no cumpliera con estas disposiciones sería «tratado como traidor al Rey, y al Estado», recibiendo «irremisiblemente las penas correspondientes a este atroz delito».<sup>63</sup>

Los británicos desalojaron la ciudad en setiembre. Vendieron la imprenta al gobierno bonaerense, que la adquirió con el fin de ampliar la de Niños Expósitos y evitar que fuera utilizada por los enemigos de España (Acree, 2007: 17). Pero desde 1810 sirvió para imprimir escritos revolucionarios cuya difusión en Montevideo despertó una inquietud comparable con la experimentada en la capital virreinal tres años antes. También en esta ocasión se buscó impedir la propagación de materiales subversivos; un bando de 1812 firmado por el gobernador Gaspar de Vigodet anunciaba que quienes «recibiere[n] clandestinamente] papeles impresos de Buenos Aires [...] ser[ía]n pasados a las 24 horas por las armas».<sup>64</sup>

61 *La Estrella del Sur*, 23-V-1807, s/p. Versalitas en el original.

62 AA, tomo III: 370. Oficio de José María Salazar al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, Montevideo, 6-X-1810.

63 Bando de la Real Audiencia de Buenos Aires, 12-VI-1807 (cit. en Acree, 2007: 16-17).

64 MHN-BPBA, Hojas sueltas, caja 1, carpeta 1812. Bando, 20-VII-1812.

## Combatir la revolución: *Gazeta de Montevideo* (1810-1814)

El 7 de junio de 1810 apareció el primer número de *Gazeta de Buenos-Ayres* (en adelante, *GBA*).<sup>65</sup> En líneas generales fue un vocero oficial de la Junta,<sup>66</sup> y desde esa perspectiva debe considerarse su influencia en el debate de ideas.<sup>67</sup> Sus estrechos vínculos con el poder revolucionario y la difusión lograda a través de eficaces medidas gubernamentales lo convirtieron en un adversario temible para Montevideo, cuyo cabildo se movilizó rápidamente en busca de una tipografía que permitiera combatir la publicidad enemiga.<sup>68</sup> En un oficio redactado el 22 de junio, Salazar recordó al ministro de Marina español el «mucho tiempo» que llevaba reclamando auxilios, entre ellos «una imprenta» con la cual «manifestar y entender nuestro modo de pensar al interior, en el cual tiene un influjo poderoso la opinión de esta Ciudad» (cit. en Torre Revello, 1926: 6). Lo mismo se solicitó a Carlota Joaquina de Borbón, esposa de Juan de Braganza y hermana de Fernando VII. En setiembre, la princesa envió desde Río de Janeiro la ansiada prensa y una carta en la que expresaba su deseo de «evitar los males que seguramente causaría en esas Provincias la pérfida impostura» de la junta porteña, «esa cábala de facciosos» que pretendía «alucinar a los Pueblos, y hacer gemir a sus habitantes y Familias con [...] miserias y desgracias».<sup>69</sup> La imprenta (conocida como «La Carlota») no era nueva ni se hallaba en óptimo estado, pero permitía trabajar con hojas de 32 por 44 centímetros y ensayar algunas variantes tipográficas.<sup>70</sup> Según Isidoro de María, la donación se hizo contra la opinión del

65 Este periódico cambió varias veces de título: fue *Gazeta de Buenos-Ayres* (junio de 1810 a marzo de 1812); *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres* (abril de 1812 a enero de 1815); *Gazeta del Gobierno* (enero a abril de 1815) y nuevamente *Gazeta de Buenos-Ayres* (desde abril de 1815 hasta su desaparición en 1821). A lo largo de este trabajo será citado siempre como *GBA*.

66 Corresponde el matiz, pues *GBA* no siempre respondió al gobierno. En octubre de 1811, el triunvirato integrado por Juan José Paso, Feliciano Chiclana y Manuel de Sarratea aclaró que si bien «generalmente se cre[ía] que la gazeta de esta capital e[ra] un periódico ministerial», en realidad no era «más que un papel particular» (*GBA*, 3-X-1811: 963, «Otro») (cfr. Beltrán, 1943: 53).

67 Mariano Moreno expuso allí —quizás por vez primera en el Río de la Plata, según Garavaglia (2003: 118)— la articulación de dos conceptos clave para el pensamiento revolucionario, *opinión pública* y *representación*. El secretario de la Junta creía necesario formar una opinión pública consciente y activa que garantizara el buen funcionamiento del proyectado Congreso General.

68 El 25 de noviembre de 1810 se dispuso que en las iglesias de la diócesis bonaerense se leyera el periódico a los feligreses, encomendándose al obispo el cumplimiento de esta orden. Se buscaba aprovechar la reconocida influencia social y política de los sacerdotes para lograr que «todo ciudadano» fuera instruido tanto «en los dogmas de la religión que profesa» como en el «origen y forma de gobierno que se ha constituido y a quien ha de prestar obediencia» (cit. en Di Stefano, 2004: 109). Sobre los «sermones patrióticos» y su importancia en la fijación de una opinión favorable a las nuevas autoridades, véase Molina, 2009: 55-56.

69 *Gazeta de Montevideo*, 13-X-1810: 1 («Carta de la Serenísima Señora Infanta de España, Princesa del Brasil D. Joaquina, dirigida a esta Ciudad»).

70 Además de mostrar signos de desgaste, el equipo tenía dimensiones inferiores a las deseadas. En vista de ello, Salazar solicitó otra prensa, sin éxito (Canter, 1929: 380-383).

representante inglés, lord Strangford, que no deseaba facilitar esta herramienta a los españoles de Montevideo (De María, 1976, t. II: 62). El taller se montó en setiembre. Una vez designados sus responsables, se resolvió editar un periódico con el que se «fija[se] la verdadera opinión de los Pueblos de este continente», deformada por «la Junta Revolucionaria de Buenos Aires».71 Se envió una carta de agradecimiento a Carlota, con promesas de «cimentar la Opinión pública sobre sus verdaderas bases» y poner al descubierto «las maquinaciones artificiosas» de Buenos Aires.72

El 13 de octubre apareció el primer número de *Gazeta de Montevideo* (en adelante, *GM*). Se publicó hasta junio de 1814, sumando más de trescientos números, que aparecieron bajo la responsabilidad de tres editores: Nicolás Herrera, solamente en las dos primeras entregas; Mateo de la Portilla y Cuadra, desde noviembre de 1810 hasta agosto de 1811, y el clérigo franciscano Cirilo de Alameda y Brea, desde agosto de 1811 hasta junio de 1814. El gobernador Joaquín de Soria elogió a Herrera por su «literatura» y su «honroso modo de pensar», cualidades que lo hacían apto para «instruir al pueblo en sus verdaderos intereses, y señalarle el camino por el que deb[ía] dirigirse en las espinosas circunstancias del día». Pero su rápida dimisión probablemente defraudó las expectativas del jefe español.73 Sus sucesores cobraron la apreciable cifra de 1200 pesos fuertes al año; Portilla había solicitado más (1500 pesos). Un gasto de esa magnitud, en una ciudad pequeña y empobrecida como Montevideo, se justificaba por la trascendente función que el periódico y la imprenta cumplirían en «beneficio de la Patria y la mejor seguridad de ella en las circunstancias presentes».74 A título comparativo, téngase en cuenta que por esos años el administrador general de la Aduana ganaba 1300 pesos anuales —cifra muy cercana a la que percibía el editor de *GM*—, y 700 pesos, el oficial mayor del Resguardo de Montevideo.75 Tres años más tarde, cuando los efectos del sitio se agudizaban, circuló en Buenos Aires y Montevideo una hoja suelta con duras críticas al cura Alameda:

¿pues dónde se ha visto que un hijo del pobre y humilde San Francisco le chupe al tesoro público ciento y más duros al mes por andar haciendo de monacillo de un déspota [...]? ¡Y esto en un pueblo donde no hay con qué socorrer la indigencia de tantos hombres útiles [que] se ven abrumados con la miseria y el ocio!76

71 Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 24-IX-1810, en *RAGA*, vol. IX, pp. 444-445.

72 *Gazeta de Montevideo*, 13-X-1810: 2 («Contestación del Cabildo de Montevideo»).

73 «Cuando lo arduo de la tarea llegue a causarle algún desaliento —agregó Soria—, con recordar que V. M. es hijo de Montevideo, y Montevideo quien le habla por mi conducto, tendrá lo bastante para deponer temores y emprender con valentía una obra de las más importantes que puede ofrecernos la época presente.» AGN-AP, Archivo de Nicolás Herrera, caja 17, carpeta 1, fs. 9-9v. Herrera explicó que abandonaba su cargo por problemas de salud, pero De María (1976, t. II: 66) asegura que al momento de la renuncia «estaba fresco como una lechuga».

74 Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 24-IX-1810, en *RAGA*, vol. IX: 454-455.

75 AGN-AGA, libro 459, doc. 7. Razón de los empleados de Aduana y Resguardo de Montevideo, 1795.

76 MHN-BPBA, Hojas sueltas, caja 1, carpeta 1813. Impugnación a las Notas de la *Gazeta de Montevideo* de 20 de Julio [firmada por «Un soldado de la patria»], Buenos Aires, Imprenta de Niños Expósitos, s/f.

Fray Cirilo de Alameda había llegado al Plata en junio de 1810 junto con dos compañeros de orden. Se dirigía a Moquegua (Perú), pero permaneció en Montevideo hasta la caída del dominio español. De María (1976, t. II: 66) lo retrató con acidez. Según el cronista, este fraile «no tenía un pelo de zonzo, sino de diablo», lo que le permitió colocarse rápidamente «bajo el ala de[l gobernador] Vigodet, a manera de los parásitos que hacen su agosto adulando a los que tienen la sartén por el mango». Se convirtió en publicista y «sac[ó] siempre mendrugo». Con sus habilidades y su carácter «inquieto, ambicioso e intrigante» logró «[hacer] roncha hasta el año 14». Diferente es el juicio de Zinny (1883: 137-138), que lo creyó «poseído de ardiente fe» y persona a quien poco importaba arriesgar su vida «si cumplía los deberes como sacerdote». Para este autor, Alameda cultivó con exactitud y celo doctrinario «todas las cristianas virtudes», reportando «inmensos beneficios» al catolicismo americano. Tras la rendición de Montevideo, el franciscano retornó a España junto con Vigodet. Continuó apoyando la causa de Fernando VII y desarrolló una exitosa carrera personal que lo llevó a ser ministro general de la orden seráfica y arzobispo de Cuba, Burgos y Toledo. Murió en 1872, con más de 90 años de edad (véase Bentancur, 2011: 46).

Según París y Cabrera Piñón, existieron dos etapas diferentes en la vida de *GM*. Bajo las administraciones de Herrera y Portilla el periódico divulgó preferentemente noticias favorables a la causa monárquica y escritos contra la acción propagandística bonaerense, olvidándose «en un todo del suceder del lugar en que aparecía». <sup>77</sup> Alameda tuvo más en cuenta la realidad local e intentó administrar la imprenta con austeridad y orden. Elevó al Cabildo una propuesta de reestructura que incluía recortes de la cantidad de gacetas entregadas gratuitamente a los miembros de la burocracia. <sup>78</sup> Durante el segundo semestre de 1811 preparó informes cuyos datos, precisos y seriados, permiten elaborar la siguiente tabla:

---

<sup>77</sup> Véase Facultad de Humanidades y Ciencias, 1954: CLXI-CLXII.

<sup>78</sup> Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 22-VIII-1811, en *RAGA*, vol. IX: 504-507.

Tabla 2. *Gazeta de Montevideo*: cantidad de ejemplares y su distribución (agosto-diciembre de 1811)<sup>79</sup>

Mes // cantidad de ediciones	Tiraje promedio de c/edición	Tiraje total mensual	Enviados a librería	Vendidos (porcentaje) (a)	Entregados a funcionarios del gobierno	Sobrantes en la imprenta
Agosto // 13 (b)	Sin datos	Sin datos	5.561	3.426 (61,6)	Sin datos	2.308
Setiembre // 12	780	9.350	6.475	4.128 (63,7)	1.198	1.557
Octubre // 9 (c)	680	6.100	3.975	3.204 (80,6)	902	1.186
Noviembre // 8	560	4.500	2.600	1.909 (73,4)	750	1.078
Diciembre // 7 (d)	580	4.050	2.600	1.611 (61,9)	619	761

(a) Porcentaje sobre la cantidad de ejemplares dispuestos para la venta.

(b) Para agosto se dispone de datos a partir del día 8, fecha de la tercera edición de ese mes.

(c) La *Gazeta Extraordinaria* publicada el 23 de octubre, luego de la firma del armisticio entre los gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, tuvo un tiraje de 1500 ejemplares, cifra muy superior a la habitual. Se vendieron 1027 de los 1100 puestos a disposición del público (AGN-AGA, caja 351, carpeta 6, documento 39).

(d) El 31 de diciembre se publicó el octavo número de ese mes, pero no fue incluido en el informe de Alameda.

Sin entrar en su análisis pormenorizado, estas cifras y otras informaciones—como los estados de cuenta de la imprenta y las actas de sesiones del Cabildo—permiten formular algunas hipótesis sobre la circulación de periódicos en el Montevideo de los tiempos revolucionarios. En cuanto a los tirajes, las cantidades conocidas son comparativamente altas y pueden resultar sorprendentes. Frente a los ya mencionados 500 ejemplares semanales de *El Censor* madrileño resultan muy significativos los altos volúmenes registrados por *GM*, un medio que circulaba en un espacio restringido, poco poblado y afectado por serios problemas económicos. Este factor es más relevante aún si se observa que la periodicidad semanal era alterada cada vez que se entendía necesario *dar gaceta* con noticias extraordinarias, por lo que el número de salidas mensuales podía pasar de cuatro o cinco a ocho, nueve y hasta 13, como sucedió en agosto de 1811. No obstante, este razonamiento puede merecer dos objeciones: a) convendría comparar una publicación gubernamental como *GM* con los periódicos madrileños patrocinados por la monarquía, cuyos tirajes sumaban varios miles de ejemplares, y no con papeles particulares como *El Censor* o *Espíritu de los mejores diarios*; b) a diferencia de los numerosos impresos españoles, *GM* no tenía competencia en el mercado periodístico montevideano, lo que probablemente haya favorecido su venta. También

79 Elaborado con cifras de AGN-AGA, caja 351, carpeta 6, documentos 23, 33, 39, 48, 49 y 51.

es factible que bajo las críticas condiciones económicas impuestas desde el primer sitio a Montevideo (Bentancur, 1999: 215-218 y 247) se haya acentuado el descenso del número de ediciones y del volumen de tirajes, tendencias visibles en la tabla 2. No obstante, y pese a la acumulación de testimonios sobre la decadencia registrada en los años finales de la etapa colonial, el porcentaje de ventas en el semestre considerado se mantuvo en niveles altos, no inferiores al 61 % de los números disponibles para la compra pública. En suma, el movimiento comercial y editorial generado por la gaceta monárquica fue en apariencia considerable, por lo menos en el período señalado.<sup>80</sup>

Otros documentos proporcionan informaciones interesantes sobre el modo en que la imprenta se vio afectada por la pauperización de la ciudad bloqueada. Se conocen, asimismo, algunas de las medidas adoptadas para garantizar la continuidad de una labor vital para las autoridades. El dinero ingresaba a la tipografía por cuatro vías: los trabajos encomendados por el propio gobierno para abastecer sus oficinas (formularios, bandos, proclamas y otros materiales); los que costeaban particulares que deseaban difundir sus producciones literarias, imprimir anuncios e invitaciones a eventos sociales, etcétera; las suscripciones de *GM* pagadas por el Cabildo y la venta de periódicos al público.<sup>81</sup> Esta se realizaba en la librería de José Fernández Cutiellos, que obtenía una comisión del 6 % por su intermediación.<sup>82</sup> Pero las dificultades fueron creciendo desde 1811. Las ya menguadas ganancias que Alameda reportó en agosto<sup>83</sup> se esfumaron pocos meses más tarde, lo que generó un déficit cada día más incómodo. A mediados del año siguiente existía gran preocupación por la «grave y urgentísima necesidad de sostener a costa de cualquier especie de sacrificios pecuniarios la imprenta pública», indispensable para «refutar fundada y enérgicamente los escandalosos, seductivos, y criminales papeles impresos en la capital de Buenos Aires». Los argumentos a favor de esta postura eran poderosos. Se necesitaba imprimir

80 Existen dudas sobre el precio de venta de *GM*. Se conocen dos versiones del «Prospecto», fechadas el mismo día (8-X-1810). Una de ellas indica que «las Gacetas se vender[ía]n en la Librería a medio real cada una», y la otra «a dos reales cada una» (Facultad de Humanidades y Ciencias, 1948: 3-6). El costo de la suscripción trimestral era de 60 reales (*GM*, 4-II-1812: 252 [«Aviso»]).

81 Véase, como ejemplo, lo registrado en octubre de 1811: la imprenta cobró 535 pesos y 5 reales por ventas de *GM*, 17 pesos por la confección de unos «ejemplares de actos de fe, esperanza y caridad», 10 pesos por «unos carteles para la Cofradía del Rosario» y otros 6 por «unas papeletas para la fragata del Marqués de la Romana». AGN-AGA, caja 35 I, carpeta 6, documento 39. El Sr. Director de la Imprenta al Excmo. Cabildo, Montevideo, 14-XI-1811.

82 «Recibí del Director de la Imprenta la cantidad de trescientos y once pesos corrientes pertenecientes al seis por ciento que se me ha señalado por la venta de los papeles públicos que se han vendido en mi librería en este presente año.» AGN-AGA, caja 35 I, carpeta 6, documento 57. Dn. José Fernández de Cutiello[s] expide recibo a favor de Fray Cirilo Alameda, Montevideo, 30-XII-1811. Si 311 pesos equivalían al 6 % de lo recaudado, el total de las ventas en dicho año habría sido de 5183 pesos, lo que arroja un promedio de 432 pesos mensuales.

83 Ese mes ingresaron a la imprenta 642 pesos y egresaron 473 por concepto de sueldos y gastos de funcionamiento. AGN-AGA, caja 35 I, carpeta 6, documento 23. Estado mensual de cargo y data de la oficina de la imprenta, Montevideo, 6-IX-1811.

todo el material de uso rutinario, pero además, y fundamentalmente, reproducir textos publicados en gacetas españolas y mantener *GM* en circulación. El ayuntamiento se encontraba «sin fondos con qué realizar tan útil como provechoso pensamiento» e incapaz de «encontrar arbitrios ni recursos para atender a los loables fines que se propon[ía]». La inconveniencia de gravar con nuevos tributos a la empobrecida población resultaba tan evidente como la imposibilidad de mantener activa una imprenta cuyos gastos «exced[ía]n mensualmente a sus productos» de manera «constante», a pesar «de la economía con que se maneja[ba] y administra[ba]». Finalmente se halló un paliativo apenas transitorio: echar mano a los bienes de los enemigos. El Cabildo ordenó «extra[er] de la caja del ramo de municipalidad [...] los caudales existentes en ella pertenecientes a los diversos individuos que [...] voluntaria y criminalmente hicieron abandono de sus propiedades para seguir el infame partido y sistema de los insurgentes».<sup>84</sup>

En marzo de 1813 se puso a consideración del cuerpo capitular un nuevo informe del regidor decano, que insistía en la imposibilidad de «igualar [los] fondos [de la imprenta] con las deudas que t[enía] contraídas». Como medida extrema se propuso sacarla «a remate público por un trienio, o por el tiempo que se juzg[as]e más conveniente», única forma posible de conciliar el interés por mantenerla en funciones con la falta de recursos que padecía el gobierno.<sup>85</sup> Pese a tales argumentos, y a que lo adeudado incluía varias mesadas del personal,<sup>86</sup> la propuesta fue rechazada dos meses después por razones de orden político e ideológico que corroboran la trascendencia que la imprenta y *GM* habían adquirido en aquel difícil contexto. Antes que garantizar un eventual y por lo visto urgente alivio económico, se debía conservar «ileso» el monopolio gubernamental ante «la terrible dolencia política que [le]s rodea[ba]». De lo contrario, con «aparente celo, y fingiendo amor nacional», algunos particulares podrían valerse de la prensa para «introducir entre los incautos y desprevenidos el descontento [y] la discordia». Se temía que la lucha pasara a un plano diferente y más letal: en palabras de los propios integrantes del Cabildo, «se aprovecharían nuestros enemigos para hacernos una guerra aun más cruel que la que nos hacen».<sup>87</sup>

84 Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 29-VII-1812, en *RAGA*, vol. IX: 557-558.

85 Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 17-III-1813, en *RAGA*, vol. XI: 29-30. Es significativo que ese mismo día se haya tratado otro grave problema, el de «la falta [...] de circulación de numerario entre los comerciantes hacendados, dueños de fincas y demás clases del pueblo».

86 En diciembre de 1813, Alameda reclamó al Cabildo un adeudo cuantioso y obtuvo «en parte de pago» la cantidad de «quinientos pesos fuertes». Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 30-XII-1813, en *RAGA*, vol. XI: 239.

87 Reproducido en Ramírez, 1963: 13.

## Acerca del *campo lector* oriental y la circulación de ideas

Esta cerrada defensa de la actividad publicitaria —«a costa de cualquier especie de sacrificios»— sugiere, entre otras cosas, que existía un elemento tradicionalmente difícil de aprehender para la historiografía sobre el período colonial rioplatense: un campo lector de cierta envergadura, potencial consumidor de gacetas y fundamento necesario de una opinión pública en proceso de desarrollo a la que era necesario consolidar y conservar. ¿Es posible confirmar su existencia? Las siguientes informaciones sobre población, instituciones educativas, niveles de alfabetización, circulación de libros y existencia de bibliotecas pueden ayudar a encontrar respuestas.

Raquel Pollero ha estudiado el crecimiento de la población y la dinámica demográfica de Montevideo y su campaña entre 1757 y 1860.<sup>88</sup> A través del examen crítico de los padrones y censos de población, de los registros parroquiales (bautismos, defunciones y matrimonios) y de la bibliografía existente, elaboró una serie de proyecciones que muestran un crecimiento constante del número de habitantes en los años anteriores a la caída del dominio español: 8530 en 1789, 11 971 en 1799, 14 738 en 1804, 18 662 en 1809 y 21 247 en 1814. Ello se debió en buena medida al crecimiento comercial generado por las reformas políticas y económicas del último cuarto del siglo XVIII (Pollero, 2013: 265 y 406-407). Entre los rasgos netamente definidos de aquel grupo humano figuran, según el mismo análisis, un alto índice de masculinidad (sostenido, sin variantes radicales, durante todo el período colonial) y el neto predominio de niños y jóvenes, especialmente en las dos primeras décadas del siglo.<sup>89</sup>

¿Ese alto índice de población joven coexistió con una elevada escolarización? En principio, no parece haber sido así. Los diferentes diagnósticos sobre el estado de la educación y la cultura de aquella sociedad tienden a coincidir en varios aspectos. Algunas investigaciones —en particular, las que provienen del ámbito religioso— han arribado a lecturas más bien optimistas, pero predominan las miradas escépticas o francamente críticas.<sup>90</sup> Desde otro campo del conocimiento académico, el de los estudios lingüísticos sobre el siglo XVIII, nos llega una conclusión tajante que podrá o no confirmarse en las próximas páginas:

88 El área coincide, *grosso modo*, con la que actualmente ocupa el departamento de Montevideo.

89 «A mediados del siglo XVIII los hombres superaban en más de una vez y media a las mujeres. [...] El enorme desequilibrio que se da en todos los padrones demuestra la importancia de una migración diferencial por sexo. No obstante, a medida que el tamaño de la población va creciendo, parecería que, sin perder la preponderancia masculina, aumenta el número de mujeres en la región» (Pollero, 2013: 288). En cuanto a las edades, se estima que, en 1797, más del 45 % de la población tenía menos de 20 años, y solamente el 5 % se ubicaba por encima de los 60 años. Entre finales de la década de 1810 y comienzos de la siguiente, el primer grupo habría superado el 50 % (ibídem: 277).

90 Dentro del primer grupo, destacan Herrera de San Juan de la Cruz, 1949 y 1960; Villegas, 1989; Otero, 1908. En el segundo, De María, 1976, t. I: 232-235; Zum Felde, 1930: 30-35; Araújo, 1911: 69-91; Carbonell y Migal, 1929: 1-6; Bralich, 1996: 10-14; Bustamante, 2000: 58-62; Mena Segarra y Palomeque, 2009: secciones II a IV; Bentancur, 2011: 220-225.

el uso del lenguaje escrito estaba reservado a una élite concentrada en las esferas religiosa y administrativa, frente a «la mayoría de la población [que] no sabía leer ni escribir ni necesitaba saber hacerlo en la vida cotidiana» (Elizaincín, Malcuori y Bertolotti, 1997: 16). Según esta visión, en aquel Montevideo sin imprenta y con buena parte de su población analfabeta, la comunicación se daba principalmente por vía oral.<sup>91</sup>

Las tasas de alfabetización eran efectivamente bajas en Montevideo y más aún en la campaña. La mayor parte de quienes estaban en condiciones de leer y escribir eran varones, aunque la primera escuela privada gratuita de la ciudad, establecida en 1795 por María Clara Zabala, era exclusivamente para niñas pobres (véase De María, 1976, t. I: 232).<sup>92</sup> Por entonces, y hasta finales de la década siguiente, los costos de la educación fueron una constante dificultad para la mayor parte de las familias.<sup>93</sup> Aquellas que gozaran de buena posición económica o estuvieran relacionadas con la burocracia y el clero podían aspirar a una mejor educación de sus hijos. Más reducido todavía era el grupo que accedía a estudios superiores; debían instalarse en otras ciudades del virreinato (Buenos Aires, Córdoba o Charcas) o en Europa, dado que en este rubro Montevideo contó únicamente, y no sin dificultades, con un aula de Filosofía y otra de Teología (véanse Bralich, 1996: 13-14; Bustamante, 2000: 52-53).

A comienzos del Ochocientos había en la ciudad unos pocos centros educativos. El más importante de ellos era administrado por la orden de los padres franciscanos, y los restantes, por particulares.<sup>94</sup> Estos últimos contaban con importante presencia de religiosas, como sor Bartolina de San Luis y sor María del Corazón de Jesús. La estrechez material de los establecimientos solo permitía atender a pocos jóvenes, que recibían una instrucción precaria, acorde con la mínima formación de sus preceptores. La oferta no iba más allá de las *primeras letras* —doctrina cristiana, lectura, escritura y aritmética básica— y excepcionalmente gramática.<sup>95</sup> Recién en 1809 se instaló la primera escuela administrada

91 Guillermo Milán (2000) también ha examinado las características y las tensiones del vínculo entre oralidad y escritura en Montevideo durante los últimos años del siglo XVIII.

92 A esta escuela concurrían niñas menores de 14 años. Aprendían a leer, escribir y coser, en un ambiente de estricta disciplina religiosa dirigido por hermanas de la Orden de Santo Domingo (Bentancur, 2011: 223). Según Palomeque, es posible que la primera escuela pública y gratuita montevideana se haya inaugurado en julio de 1772 (Mena Segarra y Palomeque, 2009: 67).

93 Bentancur (2011: 222) cita un testamento de 1807 en el que una mujer expresó deseos de financiar la educación de su ahijada porque «sus padres [era]n pobres y hac[ía]n lo bastante con vestirla».

94 Sin perjuicio de la trascendente labor educativa desarrollada por la organización seráfica en los años finales del período colonial, debe refutarse la exagerada afirmación de que sus frailes «dieron toda la escasa educación primaria y superior con que contó el país desde la fundación de Montevideo hasta la instauración del primer gobierno patrio» (Zum Felde, 1930: 33).

95 Bentancur (2011: 224-225) también destaca una faceta poco conocida de aquel embrionario sistema educativo: la que actualmente conocemos como «enseñanza técnica». Con frecuencia se establecían contratos de aprendizaje, a veces firmados ante un escribano público, entre individuos reconocidamente diestros en su oficio —por ejemplo, zapateros— y padres o tutores de aprendices que tenían de 12 a 16 años de edad.

directamente por el Cabildo,<sup>96</sup> clausurada en 1812 al quedar sitiada la ciudad. Vale tener presente que frente a los 1200 pesos anuales que percibía el cura Alameda por dirigir la imprenta, otro religioso, el padre Juan Arrieta, único maestro designado por la autoridad municipal, cobraba solamente 500 (véase De María, 1976, t. I: 233).

No es posible precisar la cantidad de alumnos que pasaron por estos institutos. Ciertos datos sugieren que su número crecía muy lentamente. En 1805, el cura Juan Francisco Martínez fue designado preceptor y maestro de Latinidad y Gramática Castellana en atención a la mayor cantidad de docentes que requería «la numerosa población» de jóvenes (cit. en Bentancur, 2011: 222). Cuando en 1809 el abogado y mercader Mateo Magariños pasó a administrar la escuela del Cabildo, se pactó que esta funcionara en un local con capacidad mínima para 150 personas.<sup>97</sup> Las pocas cifras disponibles refuerzan la hipótesis de un bajo, estable pero no insignificante nivel de escolarización. Una investigación de Claudia Brovetto determinó que en 1778 había en Montevideo 771 niños en condiciones de ir a la escuela, 150 de los cuales efectivamente lo hacían (cit. en Elizaincín, Malcuori y Bertolotti, 1997: 14). Dicha cantidad equivalía al 19,4 % de los posibles concurrentes —guarismo que no se alejaba demasiado del 23,3 % correspondiente a la España de 1797 (véase Viñao Frago, 1994: 124)— y al 1,61 % de una población urbana que en el mismo año llegaba a 9298 personas, según otro cálculo (véase Sans, 2009: 164). Compárese este panorama con el de 1830, cuando ya funcionaban escuelas de primeras letras en distintos puntos del interior del país: de acuerdo con los cálculos oficiales, había por entonces 1600 escolares (Bralich, 1996: 24), el 2,16 % de los 74 000 habitantes que tenía el nascente Estado si nos atenemos a la discutida estimación publicada en 1829 por el periódico *El Universal* (cit. en Villa y Mendive, 1980: 85-86).

Es ciertamente dificultoso determinar cómo influyeron estos elementos en la composición del público lector de gacetas. Muchas de las cifras usadas para elaborar diagnósticos suelen apoyarse en especulaciones más que en datos estadísticos, y como tales deben tomarse. Además, no se debe confundir *escolarización* con *alfabetización*: la segunda reconoce otros agentes aparte de la institución escolar —por ejemplo, la familia y las instituciones eclesiásticas— y por ello

---

96 La escuela que se había inaugurado en 1772, mencionada por Palomeque, tenía preceptores subordinados jerárquicamente a la autoridad municipal, pero se les pagaba con fondos provistos por la Junta de Temporalidades, organismo encargado de administrar los bienes de los jesuitas expulsados en 1767 (véase Mena Segarra y Palomeque, 2009: 67 y 90).

97 Entre 1809 y 1812, comenta Bentancur, este singular personaje fue una «especie de gerente educativo del Cabildo [...]». Bajo una declarada intención de mejorar el único establecimiento de instrucción inicial de carácter público, logró que la corporación municipal le traspasara un capital de 10 000 pesos donado algunas décadas atrás por un benefactor y con cuyos réditos se lo sostenía» (2011: 223-224). A cambio de ello, Magariños se comprometió a garantizar la provisión de agua, muebles y útiles necesarios para el correcto funcionamiento del local escolar. El acuerdo también le otorgó potestades para ejercer diversos controles sobre el maestro encargado y sus alumnos.

no resulta extraño que determinados índices de escolaridad coexistan con tasas superiores de alfabetización. Esta es aún más difícil de cuantificar, puesto que el modelo pedagógico predominante en el Antiguo Régimen determinaba que el número de personas lectoras fuera más elevado que el de aquellas que sabían leer y escribir. En sentido inverso, no deben descartarse los fenómenos de pérdida de alfabetización por desuso, algo frecuente en lugares donde no llegaban textos de ninguna clase.<sup>98</sup> Se trata, pues, de un complejo mosaico al que deben añadirse las dudas acerca del aporte realizado por los inmigrantes. Entre 1760 y 1810 la población montevideana aumentó casi siete veces, incremento debido en gran parte al arribo de individuos y familias procedentes de Europa o distintos puntos de América, cuyos niveles educativos, salvo casos puntuales, desconocemos (Bentancur, 1997: 111).

«Librería, o cosa parecida, ¿de adónde! La antigua Metrópoli, por sistema, no quería muchos libros en las colonias. Gracias con los de misa y vida de los santos, para los que supiesen leer. Y después la Inquisición...» (De María, 1976, t. I: 234). Existen elementos para matizar esta contundente afirmación. En su trabajo sobre bibliotecas coloniales, Alicia Fernández y Óscar Villa examinan las razones por las que no podía existir un mercado librero oriental durante la dominación española. Citan el caso de un lector voraz, Dámaso Antonio Larrañaga, que en 1804 lamentaba que fueran «muy raros y caros los libros» (2012: 149). Pero eso no impidió que se formaran bibliotecas. Pierrotti ha detectado la existencia de varias; no obstante, al igual que las posibilidades de acceder a una buena educación, no abundaban y eran fundamentalmente montevideanas. Ninguna de ellas era pública; la mayoría pertenecía a instituciones religiosas (jesuitas y franciscanos, por ejemplo), o a particulares de buena posición económica y social: el boticario José Piedracueva, los comerciantes Francisco Medina, Samuel Faber o Manuel Cipriano de Melo, altos funcionarios como Francisco Ortega y Monroy, los sacerdotes Felipe Ortega y Esquivel, José Manuel Pérez Castellano, Juan José Ortiz y el propio Larrañaga. Todas ellas disponían de varias decenas o centenares de libros sobre las más diversas materias. Hubo también pequeñas colecciones en Maldonado, Colonia y Soriano.<sup>99</sup>

Hasta finales de la década de 1790 no existieron librerías en Montevideo. Fernández Cutiellos instaló la suya con un repertorio de obras que no se caracterizó por su diversidad ni por la abundancia de títulos clásicos, aunque

98 Sobre las formas de escolarización y alfabetización a finales del Antiguo Régimen, véase Viñao Frago, 1994: 123-131.

99 El autor refiere documentación testamentaria en la que se mencionan varias «bibliotecas pequeñas [y] poco conocidas. En Soriano, las de Antonio Cuello (1780), Josefa Villasanti (1789), Simona Gutiérrez (1789), Santiago Olaychó (1797) y José García (1798). En Montevideo: Santos Pérez (1762), Antonio Parra (1765), Juan Núñez (1767), Pedro Morlanes (1795); Petrona González (1796) y Juan Ibáñez (1799). En Maldonado: Juan Osorio (1796)» (Pierrotti, 2005: 35-40).

tampoco careció absolutamente de ellos.<sup>100</sup> Por último, no se debe confundir la poca venta registrada en el negocio del librero español con una total ausencia de comercio, puesto que, como explican Fernández y Villa, «el contrabando constituyó el medio más importante para la difusión de libros en el Río de la Plata» (2012: 154).

Como queda dicho, la pedagogía ilustrada se canalizó también por otras vías. Una de ellas fue la actividad teatral. La abundante producción dieciochesca no careció de obras de fuerte contenido crítico hacia al despotismo monárquico, ni de autores emblemáticos del Iluminismo ibérico, como Gaspar Melchor de Jovellanos. Antes de 1810, el teatro no había tenido un desarrollo significativo en la Banda Oriental.<sup>101</sup> Los antecedentes más remotos se ubican en 1729, cuando un grupo de oficiales portugueses puso en escena dos comedias en Colonia del Sacramento. Con la asunción de Carlos IV, comenzaron las representaciones en Montevideo. A falta de una sala adecuada, se montó una carpa en la plazuela del Fuerte a manera de tinglado en el que varios oficiales de la marina española interpretaron una obra en homenaje al flamante monarca.

El interés por la actividad escénica y la preocupación por el «mal ejemplo» revolucionario francés se combinaron para impulsar la instalación de la Casa de Comedias, primer teatro en territorio oriental.<sup>102</sup> El gobernador Antonio Olaguer y Feliú, consciente de la función política que esta manifestación artística podía cumplir, invitó al versátil empresario Manuel Cipriano de Melo —individuo de ocupaciones e intereses múltiples: comerciante y contrabandista, marino y traficante esclavista (véase Bentancur, 1985)— a crear un espacio para «divertir los ánimos de estos pueblos». Temía que la fidelidad a la corona flaqueara «con motivo de la libertad que había adoptado la República Francesa» (cit. en Mirza, 1997: 315). Melo aceptó la oferta y desde 1793 la ciudad dispuso de una sala con elenco estable, integrado por actores profesionales provenientes de Buenos Aires y varios españoles residentes en Montevideo, algunos de ellos militares, que garantizaron cierta continuidad de los espectáculos (Klein, 1984, t. I: 32-39). Al comienzo predominaron las obras ligeras destinadas al entretenimiento, en su mayor parte comedias, tonadillas y sainetes de autores españoles. Las piezas de origen criollo y políticamente identificadas con

100 Como prueba irrefutable de la pobreza cultural montevidéana suele presentarse una crónica redactada en 1807 por un desconocido viajero inglés que dejó sus impresiones luego de conocer el establecimiento de Fernández Cutiellos. Aunque no se alejó excesivamente de la realidad, el testimonio también revela los prejuicios británicos respecto del catolicismo rioplatense (Bustamante, 2000: 59). Un breve informe elaborado por Arbelio Ramírez —que también juzga exagerada la descripción del visitante— da cuenta de los títulos disponibles en la librería y de las tertulias allí celebradas, en las que participó el cura Larrañaga (1952: 14-18). La crónica citada y el inventario realizado en el comercio de Fernández pueden verse en la «Introducción» de Edmundo Narancio a Facultad de Humanidades y Ciencias, 1951: VIII-XI.

101 En Irigoyen, 2000: cap. 3, se encuentra un análisis amplio sobre la actividad escénica montevidéana de comienzos del siglo XIX.

102 Para una discusión sobre las relaciones entre el teatro y otras formas espectaculares en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX, véanse Mirza, 2000: 179-181, e Irigoyen, 2000: 77-84.

la revolución, como *Sentimientos de un patricio* o *La libertad civil*, atribuidas a Bartolomé Hidalgo, aparecieron luego de 1814. En próximas páginas veremos el tratamiento que los editores de periódicos y el público lector dieron a esta actividad.

En uno de sus textos clásicos, José Carlos Chiaramonte (1979: XXVI) comentó la convergencia de dos factores político-culturales clave dentro del escenario prerrevolucionario. Uno de ellos fue la consolidación de una élite formada por comerciantes, miembros de la burocracia, letrados y clérigos, ampliada con «algunos inquietos advenedizos» incorporados a fines del siglo XVIII. Este grupo heterogéneo contribuyó de varias maneras con la difusión de las ideas políticas, económicas y sociales que nutrieron el pensamiento crítico del período colonial tardío. El segundo fue el modesto pero significativo incremento del caudal de lectores en los ambientes urbanos. La articulación de ambos elementos fue decisiva en el desarrollo de la cultura impresa colonial, cuyo perfil —de acuerdo con la amplia y convincente definición de William Acree—<sup>103</sup> se hizo más nítido a medida que se acercó el año 1810. Con todo, es difícil conocer en profundidad la forma en que la sociedad recibía, reformulaba y ponía en práctica las doctrinas y los conceptos circulantes. Estas dificultades aumentan al analizar la situación de los sectores populares, sobre los cuales la documentación es escasa y brinda —como de costumbre— informaciones insuficientes y más bien tangenciales.

La variedad de canales y las diferentes condiciones de recepción por personas y grupos dieron como probable resultado una multiplicidad de lecturas sobre las que es más factible especular que dictaminar. Con todo, disponemos de varios indicios sobre la dimensión política de este fenómeno comunicacional. Ana Frega (2007: 184-186) subraya la importancia de las reuniones y tertulias de carácter conspirativo en las que intervinieron activamente futuros protagonistas de la revolución, como José Monterroso y José Rondeau, así como la exhortación a difundir en la campaña oriental periódicos «seductivos y lisonjeros», contenida en el ya mencionado *Plan de operaciones* erróneamente atribuido a Mariano Moreno.<sup>104</sup> Igualmente, la actividad propagandística del cura Santiago

---

103 «La cultura impresa se forma a través de los vínculos que conectan los públicos lectores —tanto alfabetizados como analfabetos— con los medios impresos y los textos, lo que a menudo va más allá de la palabra escrita. Más específicamente, concierne a las relaciones entre las prácticas de lectura y escritura, por un lado, y a las conductas sociales, los valores individuales y colectivos, las transacciones económicas, las decisiones políticas, las instituciones estatales, y las ideologías, por el otro. El estudio de la cultura impresa, cuyo foco principal es la palabra impresa en todas sus manifestaciones, también abarca, por ejemplo, la imagen que aparece en un periódico o revista, el pasquín o la publicidad colocada en la plaza del pueblo, el uso de retratos en los billetes y las estampillas postales, el acto de leer en voz alta para un grupo de gauchos en la pulpería o para soldados analfabetos apiñados en una trinchera, y los adornados lemas que amantes, esposas y madres cosían en las vinchas que usaban los soldados en toda América Latina durante el siglo XIX. Los términos *lectura* y *públicos lectores* adquieren, así, un significado mucho más profundo, mucho más inclusivo» (Acree, 2013: 16).

104 Véase Diego Bauso, *Un plagio bicentenario: el «Plan de operaciones» atribuido a Mariano Moreno: mito y realidad*. Buenos Aires: Sudamericana, 2015. Este libro fue comentado en

Figueredo, que hizo circular en la campaña ejemplares de *GBA*, leídos con frecuencia por sacerdotes (Bartolomé Muñoz y Dámaso Larrañaga, entre otros) a escondidas de las autoridades montevidéanas.

Se sabe que desde fines del Setecientos los cafés operaban como espacios muy propicios para la difusión de impresos. En el Río de la Plata, su emplazamiento urbano y el perfil de su clientela los diferenciaron de las pulperías, aunque al igual que ellas fueron centros de reunión, casas de juego y expendios de bebidas alcohólicas.<sup>105</sup> En Montevideo había muchos comercios de esta clase, a los que era «de rigor» asistir por las noches, según un cronista desconocido. Los locales solían estar «atestados de gente» jugando «con furor» a los naipes y al billar, muchas veces por dinero (cit. en Bentancur, 2011: 29). Teniendo en cuenta la experiencia bonaerense, es probable que en estos sitios haya tenido algún desarrollo la sociabilidad lectora. En la capital, el virrey Cisneros se había propuesto en 1809 combatir a quienes en «cafés y casas públicas» apelaban al rumor, a los «pasquines» y a «papeles anónimos» para echar a circular comentarios negativos sobre el gobierno e «insulta[r] a sus conciudadanos» (cit. en Garavaglia, 2003: 133).<sup>106</sup> En otras partes de América encontramos situaciones similares: en 1811, Antonio Nariño relacionó opinión, periódicos y salones de reunión al sostener que era «imposible propagar la instrucción y fijar la opinión pública sin papeles periódicos, que siendo cortos y comenzando a rodar sobre las mesas, obliga[ba]n en cierto modo a que se le[yer]an» (cit. en Silva, 1998: 106).

Distintas fuentes aportan más pruebas sobre la circulación, dentro y fuera de Montevideo, de impresos capaces de generar fuertes reacciones entre partidarios y enemigos de la autoridad colonial. Cuando Salazar reclamó una imprenta para el Cabildo de la ciudad, lo hizo arguyendo que los rebeldes fiaban «más sus progresos a la seducción de sus escritos que al valor de sus armas» (cit. en Canter, 1929: 378). En una causa criminal seguida en San José contra Manuel Gallardo y Luisa Curú, acusados de pertenecer al ejército artiguista, uno de los testigos declaró que el primero de los nombrados —vecino «de los que llaman gauchos»— se presentó «con una proclama en la mano toda tajeada, y hecha tiras [y dijo:] “Así quiere el Hijo de Puta de Elío engañarnos con Gazetas, mire cómo he puesto esta que estaba fijada en lo de Bautista Zaralegui y en otras partes y todas las hemos hecho pedazos” [...]».<sup>107</sup> Dentro de la ciudad-puerto, los propios

---

GOLDMAN, Noemí, «Mariano Moreno, no tan sanguinario», *Ñ*. Revista de cultura, Buenos Aires, 14-IX-2015. Disponible en <[https://www.clarin.com/rn/ideas/Mariano-Moreno-sanguinario\\_o\\_BymJVXKPxg.html](https://www.clarin.com/rn/ideas/Mariano-Moreno-sanguinario_o_BymJVXKPxg.html)>.

105 Para una caracterización del café rioplatense y su comparación con la pulpería, véase González Bernaldo, 2001: 67-73. Molina (2009: 189-198) también analiza el lugar de la pulpería en la sociabilidad revolucionaria rioplatense y los temores que despertaban en algunas autoridades.

106 Sobre las diversas clases de pasquines circulantes en los años previos a la revolución, véase Díaz, 2012: 162-186.

107 AA, tomo VII: 150. Causa criminal contra Manuel Gallardo y Luisa Curú, San José, 20-IV-1812 – Montevideo, 8-X-1813.

hacedores de *GM* admitían la existencia de opiniones disidentes alineadas con las de *GBA* y también con otro órgano, *El Grito del Sud*, que tenía entre sus redactores a Bernardo de Monteagudo. Para el anónimo autor de unos versos publicados en febrero de 1813,

No son incontestables  
Las verdades que envuelven mis escritos  
Mas no tan despreciables  
Como los gacetones, y los gritos  
Que del Sud nos remiten con frecuencia  
Y hay quien dice ¡qué estilo! ¡qué elocuencia!  
Papeles incendiarios  
Mandan de Buenos Aires los facciosos  
Y aquí veo que varios  
Los leen como dogmas religiosos  
Esto no lo critica, ¿será miedo?  
No, pero ¿qué será? Decir no puedo.<sup>108</sup>

Así como el acusado Manuel Gallardo censuraba a Elío porque buscaba «engañar con gacetas» a la población, un redactor de *GM* se asombraba de la absoluta confianza que algunos lectores depositaban en los periódicos bonaerenses («los leen como dogmas religiosos»). Ambas posturas nos acercan a otro problema complejo: las relaciones entre los impresos y la realidad que describían, entre discurso y *verdad*, entre lo que el gacetero decía y lo que el público lector estaba en condiciones de entender o dispuesto a creer. Aunque resulte obvio, conviene recordar que el contenido de aquellos medios no representaba fielmente y sin mediaciones el pensamiento de sus destinatarios, o por lo menos no necesariamente lo hacía. Desde mediados del siglo XVIII, y tal vez desde antes, el interés por las gacetas coexistió con las críticas hacia sus redactores, en especial aquellos que se movían en las proximidades del poder. Por ejemplo, en 1759, mientras Fernando VI agonizaba, circularon hojas satíricas clandestinas cuestionando la falta de información que sufría el pueblo español; una de ellas acusaba directamente a la *Gaceta de Madrid*:

—¿Qué hace nuestro rey?  
—Morir.  
—¿Y nuestro infante?  
—Cazar.  
—¿Y nuestra reina?  
—Esperar.  
—¿Y el Gacetero?  
—Mentir.

---

108 *Suplemento a la GM*, 23-II-1813: 131 («Artículo comunicado»).

En otro caso, el señalamiento del rol deliberadamente engañoso de la prensa paraoficial fue todavía más directo:

—¿Dice verdad la Gaceta?

—No, amigo, que todo es mentira.

—Puesta esta idea ¿a qué mira en este ardid y esta treta?

—Mira a que nadie se meta

A pensar que haya gobierno.

Y esta treta del infierno

con la del martes nos da;

martes viene y martes va

y este martes será eterno.<sup>109</sup>

Años más tarde, una fracasada expedición a Argel organizada por el gobierno de Carlos III para combatir la piratería provocó una nueva ola de desconfianza sobre las informaciones brindadas a la población:

Mintió la Gaceta el martes,

mintió el suplemento más;

mienten los dos generales

por toda la eternidad.<sup>110</sup>

Esta valoración negativa del papel del periodista —especialmente si escribía para un medio oficialista o al menos merecedor de las simpatías del gobierno— no provino exclusivamente del campo opositor, ni se registró solo en la metrópoli. El diario llevado por el cura Bartolomé Muñoz entre 1807 y 1812, importante fuente para el conocimiento de varios aspectos de la vida cotidiana de Montevideo y extramuros, contiene un pasaje revelador sobre la opinión que las propias autoridades podían llegar a tener sobre la actividad de prensa. Según este relato, en cierta ocasión el gobernador Vigodet tuvo necesidad de encontrar un editor temporal para *GM*, ya que su responsable habitual se hallaba enfermo. Seleccionó «un Oficial que creyó capaz», y para animarlo a asumir tal responsabilidad le dio un argumento simple: «para esto no es necesario más que saber mentir, y decir desvergüenzas».<sup>111</sup> Es paradójico que en forma casi simultánea el mismo jerarca haya comentado que «la Junta Sediciosa de Buenos Ayres [...] jamás ha[bía] presentado en sus Papeles una verdad».<sup>112</sup>

Desde otra perspectiva, el poeta montevideano Francisco Acuña de Figueroa sumó críticas del mismo tenor contra *GM* y los medios provenientes de Buenos Aires. En su *Diario histórico del sitio de Montevideo en los años 1812-13-14*, y más enfáticamente en una revisión publicada cuatro décadas más

109 Alusión al día en que aparecía el periódico.

110 Los tres documentos son citados por Egido López, 2002: 36-37.

111 AA, tomo XIII: 225-226. Diario del P. Bartolomé Muñoz, setiembre de 1807-julio de 1812.

112 AA, tomo X: 24. Gaspar de Vigodet a Diego de Souza, Montevideo, 5-VI-1812.

tarde, denunció tergiversaciones y ocultamientos de información por parte de las gacetas rioplatenses, a las que consideró enteramente confiables solo en ciertas materias. Aunque las utilizó como fuentes para su relato, acusó a *GM* de ser «insulsa» e ignorar deliberadamente la dramática realidad montevidéana, sobre la que nada informaba: «a veces se recorre una colección de siete u ocho números seguidos, sin que se adivine por su lectura que la plaza estaba sitiada y sufriendo horribles angustias». En cuanto al editor, «si alguna vez algo decía, era desfigurando los hechos según los intereses del Gobierno». Fustigó con igual dureza a los publicistas porteños, quienes, «hablando francamente, no eran mucho más imparciales y verídicos en sentido opuesto» (cit. en Bentancur, 1992: 5-8 y 18).

### Comentario: las gacetas al comenzar la revolución, ¿«lectura de los que nada leen»?

Con lo dicho hasta aquí parece evidente que el público montevidéano no se distinguía por la importancia cuali-cuantitativa de su capacidad de consumo literario, pero aun así debemos evitar las valoraciones excesivamente negativas. Se ha visto que las cifras de tirajes y ventas de *GM* fueron altas para su contexto, y aunque los ingresos no exoneraron a la imprenta de dificultades financieras, las autoridades barajaron distintas alternativas para mantenerla en funcionamiento pues nunca dudaron de la utilidad del periódico.

Con matices, es compartible la hipótesis esbozada por Antonio Viñao Frago acerca de la paradójica relación —visible en España y en América— entre un campo lector con claras debilidades y el interés por facilitarle el acceso a periódicos. Estos se asociaban con nuevas formas de lectura y con un público diferente. Su apariencia, con escasez o ausencia de subtítulos, paginación corrida y organización en tomos, los aproximaba a un libro por entregas que algún sector del público tendía a conservar.<sup>113</sup> Pero otras características (percederos, fugaces) los vinculaban con formas orales de comunicación. Asimismo, parecían más aptos para mantener actualizadas las informaciones sobre todo el acontecer humano y más apropiados «para mover a la acción que a la reflexión o meditación» (Viñao Frago, 1994: 132-133).

Viñao sitúa su análisis en la España de 1830, pero es factible traducir o adaptar su propuesta al entorno histórico-cultural que nos ocupa. Téngase en cuenta que al inicio del siglo ya algunos importantes periodistas españoles habían advertido que una gaceta era la mejor opción para estar al corriente sobre diversos hechos. Julián de Velasco, director del *Diario de Madrid*, lo expresaba adecuadamente en 1804: «los descubrimientos de [William] Herschel, tan importantes a la astronomía, los de la vacunación, tan útiles a la humanidad, etcétera, ¿por qué medio

---

113 «Toda publicación que se plante[ara] con cierta periodicidad [debía] aterrizar finalmente en el formato del libro», ha dicho Chartier (1999: 186).

pudieron propagarse con la rapidez que se debía, más que por el de los diarios existentes en toda Europa?» (cit. en Urzainqui, 1995: 127).

Para conocer un poco mejor la modalidad rioplatense de este fenómeno, tiene gran interés una extensa carta firmada por Patricio Colón y publicada en 1801 por *Telégrafo Mercantil*. No puede afirmarse que ese fuera el verdadero nombre del autor, ni que haya expresado la opinión general sobre los temas tratados, pero la inexistencia de contestaciones del editor u otros lectores —mecanismo de intercambio estimulado desde el propio periódico— puede entenderse como una aceptación, al menos parcial, de sus argumentos (los subrayados nos pertenecen):

[...] nadie duda que *los papeles públicos son la educación de los que no la tienen y la lectura de los que nada leen*, ¿pues qué educación tiene un Patrón de un Barco Inglés y con todo eso le veis entrar aquí siempre cargado de Gacetas y hablar de los asuntos políticos y comerciantes [sic] de modo que no haya uno entre vosotros que le conteste? Y ¿qué educación tiene un Peluquero Francés que os estará hablando horas y horas de revolución, de guerra, o de bellas y nobles Artes, teniéndoos tan embobado y silencioso como en otro tiempo un tunante andaluz que hubiera estado cautivo entre los Argelinos?; *pues sabed que todo eso no lo han aprendido en otros libros más que en los papeles públicos*, ni en otras Academias que los Cafés, o Tabernas; porque el Artesano, la Mujer, el Niño, y el Holgazán no son capaces de leer un Libro de volumen, y como *estos periódicos son cortos, entretenidos y abundantes en Tiendas, Antosalas y aun Basureros*, brindan la curiosidad de las noticias útiles y deleitables [...]. *No digo yo que forma Sabios un papel volante*; pero tocando muchos asuntos de Historia, de Política, de Crítica, de Literatura, de Artes, etc., despierta los entendimientos, hermosea la imaginación, arregla la memoria, y dispone a la voluntad para que se determine a romper un camino hacia el Templo de la Sabiduría [...].

El texto confirma la importancia didáctica que tenían los periódicos entre individuos que no pertenecían a la élite social, como un «patrón de barco inglés» y «un peluquero francés». Subraya algo que también se verifica en otras fuentes: en los albores del Ochocientos, la mayor parte de los habitantes del Río de la Plata no estaba en condiciones de acceder a la cultura libresco, pero contaba con los periódicos como alternativa válida, aunque de menor calidad. Los sectores menos privilegiados, como artesanos —categoría que agrupaba al común de los trabajadores manuales—, mujeres y niños, y los «holgazanes» de todo tipo, incluyendo a quienes no tenían privaciones económicas, pero sí escasas inquietudes intelectuales, podían hallar en estos impresos unas lecturas más ajustadas a sus respectivos perfiles. Otro pasaje de la carta sugería a los «entumecidos, pedantes o incógnitos por falta de libros» que procurasen acceder a «buenos periódicos», pues allí encontrarían «copiados, traducidos u originales los mejores pasajes de lo que se ha escrito, dicho o pensado», recomendación que otros publicistas suscribieron

al inicio de la revolución.<sup>114</sup> El propio *Telégrafo* dio sentido a tertulias literarias en las que se comentaban y debatían sus contenidos (Díaz, 2012: 114-115). En opinión de Colón, los periódicos podían elevarse al nivel de lectura culta solamente en ausencia de libros, pues «no formaban sabios», sino que daban acceso a lecturas ligeras y «entretenidas». Que esta clase de materiales fuera fácilmente ubicable en todas partes, incluyendo «basureros», concuerda —volviendo a la interpretación de Viñao Frago— con aquella concepción del papel periódico como elemento más «para mirar/usar y tirar que para almacenar» (1994: 133).

Agreguemos una última nota sobre el contexto. Varios años después de iniciada la insurrección, mientras las autoridades mantenían su política de promover y controlar la instalación de imprentas y la edición de gacetas, surgió uno de los más importantes órganos de prensa de la época, *El Argos de Buenos-Ayres* (1821). Comenzó a circular casi una década después que *GM* y en un escenario diferente, pero pueden hallarse ciertas semejanzas entre ambas experiencias editoriales. Para Jorge Myers (2003: 62-63) el *Argos* y otros periódicos porteños afines al gobierno<sup>115</sup> no nacieron «del seno de la sociedad civil, producto de la intersección de un nuevo mercado de bienes de consumo y nuevas pautas culturales», sino de «una política de Estado manejada por una fracción de la élite» recién ascendida al poder, que buscaba consolidarse y captar adhesiones. Desde este punto de vista pueden comprenderse mejor algunos hechos, como la extensa vida que tuvieron ciertos medios oficialistas (pre y posrevolucionarios) a pesar de sus cortos tirajes. La falta de amparo económico gubernamental combinada con un discurso opositor, o al menos no alineado claramente con las pautas de la autoridad, reducían sensiblemente las posibilidades de supervivencia.

---

114 *Telégrafo Mercantil*, Buenos Aires, 2-V-1801, tomo 1: 77-78 («Carta de D. Patricio Colón al Editor»). Manuel Belgrano recurrió a argumentos similares para defender la libertad de imprenta: esta permitiría descubrir «talentos superiores que hasta ahora estar[ía]n enmohecidos por la falta de hábito y costumbre de discurrir, de hablar con libertad, de leer y escribir, por el abatimiento en que los ha tenido la falta de libros excelentes...». *Correo de Comercio*, Buenos Aires, 11-VIII-1810: 176 («La libertad de la prensa es la base principal de la ilustración pública»).

115 Al ejemplo de *GBA* puede añadirse el de *Gazeta Mercantil de Buenos-Ayres*, surgida en 1823 y más tarde vocera del rosismo.

# Imprentas y prensa montevideana entre 1814 y 1822

## El primer periodismo poshispánico: tres casos

En tiempos coloniales, la cultura impresa montevideana se desarrolló según el mismo criterio *unanimista* que las autoridades habían impuesto en los terrenos político y religioso. Esta ausencia de posiciones divergentes no desapareció con la capitulación española, aunque cambió de signo, como podrá verse en el siguiente examen de los primeros cuatro títulos aparecidos tras la finalización del dominio hispánico: *El Sol de las Provincias Unidas* (1814), *Periódico Oriental* (1815), *El Hurón* y *Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud América* (1818). Los dos últimos serán estudiados como partes de una misma experiencia publicística, ya que compartieron redactores, época de circulación y perfil editorial.

### «Convencerlos por ejemplos palpables que tranquilicen su exaltado fanatismo»: *El Sol de las Provincias Unidas* (1814)

Las fuerzas comandadas por Carlos María de Alvear tomaron Montevideo en junio de 1814, ya sin el concurso del artiguismo, que en enero se había retirado del segundo sitio a la ciudad. Finalizaba así el largo asedio iniciado en octubre de 1812. El jefe del ejército porteño y varios representantes del gobernador Vigodet suscribieron un acuerdo en términos honrosos para los derrotados. Luego, ya en las vísperas del cambio de autoridades, *GM* apareció como «Gaceta Extraordinaria» para dar cuenta de lo pactado. El que resultó ser el último número del periódico españolista añadió a su crónica una resignada exhortación:

Habitantes de Montevideo, solo resta que vuestra conducta en estos críticos momentos corresponda a la que habéis observado en otras ocasiones. Mantened la mayor armonía entre vosotros y la más profunda tranquilidad, y respetad las disposiciones de vuestros jefes, y así contribuiréis a vuestro bienestar y evitaréis los terribles males en que algunos mal informados os querían sepultar, y que el Gobierno tratará de cortar a toda costa.<sup>116</sup>

El día 22 los vencedores capturaron la fortaleza del Cerro de Montevideo y luego ingresaron al recinto urbano, donde permanecieron hasta el 25 de febrero de 1815. El director supremo, Gervasio de Posadas (tío de Alvear), nombró administrador de la plaza a Nicolás Rodríguez Peña, sustituido en agosto por Miguel Estanislao Soler. Este, a su vez, debió atender asuntos militares y delegó el mando en Ignacio Álvarez Thomas (noviembre de 1814 a febrero de 1815). Rodríguez Peña se presentó a los montevideanos con el frondoso título de Coronel de los Ejércitos de la Patria, Presidente del Consejo de Estado, Delegado Extraordinario

116 *GM* [Extraordinaria], 21-VI-1814: 246, texto sin título (en adelante, «s/t»).

de Su Excelencia el Director Supremo, y Gobernador político y militar de la Provincia de la Banda Oriental del Río de la Plata. De inmediato ordenó reactivar la imprenta para editar un nuevo periódico: el 2 de julio se dio a conocer el primer número de *El Sol de las Provincias Unidas* (en adelante, *El Sol*), cuya existencia se prolongó hasta el 18 de setiembre.

### *Características generales, redactores, clasificación de contenidos*

Estaba previsto que apareciera «los sábados de todas las semanas»,<sup>117</sup> pero esto ocurrió solamente en las ediciones primera y tercera, pasando las restantes a los jueves.<sup>118</sup> En la portada lucía el subtítulo «Gaceta de Montevideo», la fecha y un epígrafe en latín. Hasta el número 3 se utilizó una frase de Ovidio, «*Dulcis amor patriæ, dulce videre suos*» («Es dulce el amor a la patria, es dulce ver a los suyos»), y luego un pasaje de la *Eneida*, de Virgilio: «*Deus nobis hæc otia fecit*» («Dios nos ha concedido este descanso»). Impreso a dos columnas, en cuarto,<sup>119</sup> con tipos pequeños y composición seguida —formalidades que permitían ahorrar espacio y papel—, tuvo escasa cantidad de páginas, pasando de una en el número inicial a cuatro desde el número 4. Su numeración corrida y otros aspectos formales, como la escasez de títulos y la extensión de algunos textos separados solo por espacios en blanco o alguna línea horizontal le daban el ya aludido «aire de libro» que habitualmente tenían los papeles del temprano siglo XIX. La suscripción mensual costaba un peso, incluyendo los números extraordinarios.<sup>120</sup> Antonio Zinny (1883: 441-42) y Benjamín Fernández y Medina (1900: 13) coincidieron en señalar que el principal redactor fue Manuel Moreno, con Antonio Díaz como colaborador, mientras que Isidoro de María (1976, t. II: 67) invirtió los roles y adjudicó al segundo la mayor responsabilidad. La primera de estas opiniones parece ser la correcta, ya que dos cartas de lectores dirigidas al «Señor Editor» fueron respondidas con la firma «*M. M.*»<sup>121</sup>

Hermano, confidente y biógrafo del primer secretario de la junta bonaerense, Manuel Moreno (1782-1857) desarrolló una importante carrera

117 *El Sol*, 2-VII-1814: 1 («Prospecto»).

118 Salvo cuatro de ellas que aparecieron como «Gacetas Extraordinarias», sin un día predeterminado.

119 Según la práctica de la época, el formato de página podía ser *en folio*, *en cuarto* o *en octavo*. Una *hoja mayor* o *básica* (también *en plano*), de aproximadamente 44 por 32 centímetros, era plegada en forma transversal y cortada hasta obtener el tamaño deseado: 22 por 32 centímetros (*folio*), 16 por 22 (*cuarto*), 11 por 16 (*octavo*) u 8 por 11 (*dieciseisavo*), el menos utilizado. Vale aclarar que todas estas dimensiones podían variar en algunos centímetros según los estándares de cada región, la superficie de la *hoja mayor* o las características de la imprenta.

120 *El Sol*, 11-VIII-1814: 20 («Aviso»). Según el «Prospecto», este importe mensual sería «el mismo que anteriormente se pagaba», en alusión a *GM*, pero hemos visto que a comienzos de 1812 el periódico monárquico costaba 60 reales por trimestre (equivalentes a 2,5 pesos mensuales), lo cual sugiere que el periódico de Alameda había bajado su precio antes de desaparecer. *El Sol* hacía saber que la imprenta cubriría los portes a pagar por la impresión de materiales remitidos «desde cualquier punto de nuestras Provincias Unidas».

121 *El Sol*, 2-IX-1814: 39-40 («Contestación»).

periodística, política y diplomática en el Río de la Plata. Combatió contra los ingleses y apoyó decididamente el movimiento de 1810. Viajaba a Londres junto con Mariano cuando a este lo sorprendió la muerte en alta mar. En 1812, como miembro de la Logia Lautaro, fue secretario del llamado «Segundo Triunvirato», integrado por Antonio Álvarez Jonte, Nicolás Rodríguez Peña y Juan José Paso. La relación que entonces trabó con Rodríguez Peña lo condujo a Montevideo, donde fue su asistente a partir del 6 de julio.<sup>122</sup> Antonio Díaz (1789-1869) había nacido en Galicia y arribó a Montevideo entre 1801 y 1802. También luchó contra los ingleses; tras la acción del Cardal, en la que sufrió graves heridas, se le otorgó el grado de teniente. Fue secretario de Vigodet durante un breve período en 1810, pero en 1811 se sumó al bando revolucionario.<sup>123</sup> En 1813, probablemente por su afinidad con José Rondeau, llegó a ocupar la secretaría del Congreso de Tres Cruces. Pocos meses más tarde, ya definitivamente distanciado de José Artigas, consolidó una firme relación política y amistosa con Alvear (González Demuro, 2006: 87-104).

Moreno, hijo de un funcionario del gobierno, estudió en el Colegio San Carlos, al igual que su hermano. Sus desempeños fueron diferentes, pues Mariano, tres años mayor, se tituló en gramática latina, filosofía y teología, mientras que Manuel lo hizo sólo en las dos primeras. En *Vida y memorias del Doctor Don Mariano Moreno* (1811), afirmó que aquella institución educativa formaba «frailes y clérigos y no [...] Ciudadanos», y que convertía a sus alumnos en «unos teólogos intolerantes que gasta[ba]n su tiempo en agitar y defender cuestiones abstractas sobre la divinidad, los ángeles, etcétera», por lo que su utilidad «e[ra] absolutamente ninguna» (cit. en Quiroga, 1972: 28-29). Las informaciones disponibles sobre Antonio Díaz son más escasas. Se sabe que cultivó el autodidactismo luego de arribar a Montevideo con 12 o 13 años de edad. Su actuación posterior y sus intereses permiten suponer que tuvo una formación infantil de cierta relevancia, considerando, además, que su padre era administrador de la Real Renta de Tabaco en El Ferrol, un cargo importante dentro de la burocracia reformista (González Demuro, 2009: 111; Goldaracena, 1981: 22-23).

Hacia el final de su corta existencia, *El Sol* cambió de redactor, dato que no aparece consignado en la historiografía sobre la prensa oriental.<sup>124</sup> Cuando Rodríguez Peña regresó a Buenos Aires, su reemplazante Soler designó secretario a Pedro Feliciano Sáenz de Cavia, que ya se desempeñaba como escribano del gobierno. En una nota dirigida a Nicolás Herrera el 3 de setiembre, Cavia comentó el relevo y agregó que, entre sus nuevas responsabilidades,

122 Por sus fuertes discrepancias con el gobierno de Pueyrredón en torno a la ocupación portuguesa de la Provincia Oriental, fue desterrado en 1817. En Estados Unidos, estudió medicina y se dedicó a la militancia político-periodística contra sus enemigos de Buenos Aires. Años más tarde fue embajador en aquel país y en Inglaterra (Quiroga, 1972).

123 AGN-AP, Archivo del Brig. Gral. Antonio Díaz, caja 329, carpeta 2, documento sin foliar. Copia fiel de la foja de servicios del Brig. Gral. Dn. Antonio Díaz.

124 Tampoco disponíamos de esta información al publicar un primer estudio sobre el semanario (González Demuro, 2004).

estaba la de sustituir a Moreno al frente del periódico.<sup>125</sup> Luego de esa fecha aparecieron los tres números finales. El nuevo editor nació en Buenos Aires, pero desarrolló gran parte de su carrera burocrática en Montevideo.<sup>126</sup> Doctorado en leyes por la Universidad de Córdoba, integró la junta de 1808 y se sumó al movimiento de 1810 como secretario de varias figuras de relieve.<sup>127</sup> Un historiador de la prensa argentina lo definió como un «neto profesional del periodismo» cuyas «convicciones políticas [...] no resultaron muy firmes» (Beltrán, 1943: 98). Escribió a favor y en contra del federalismo, simpatizó fuertemente con el Directorio y publicó un famoso folleto contra Artigas.<sup>128</sup> Por formación y antecedentes, este jurista se hallaba —al igual que Moreno y Díaz— en condiciones de conocer y transmitir a través de la prensa montevideana el pensamiento de la dirigencia porteña.

Antes de analizar este semanario, corresponde explicar brevemente la metodología de análisis que se aplicará de aquí en adelante. Los textos son agrupados en dos grandes bloques, por su origen y su contenido.<sup>129</sup> En cuanto al origen o autoría, se identifican cuatro clases: 1) documentos gubernamentales (bandos, proclamas, manifiestos, etcétera), 2) producciones de los editores, 3) cartas de lectores y 4) transcripciones —a veces comentadas— de fuentes externas (cartas, libros, otras gacetas). Con respecto a los asuntos tratados, cabe reiterar lo dicho en páginas anteriores sobre las dificultades para clasificar unos textos en los que el entrelazamiento de temas era habitual. En tales casos, se ha optado por organizar los documentos en función del tema que parece más relevante. También se ordenan los materiales en función del país o región que refieren.

La lectura de *El Sol* revela que tanto en cuestiones locales (Montevideo y su entorno inmediato) como regionales (el Río de la Plata y el resto de América del Sur) o extrarregionales (América del Norte, Europa y otros) existe una clara

---

125 «Sírvese decir a Moreno que no tengo tiempo de escribirle; que ha sido recibida [...] con el mayor agrado su despedida urbana, y que yo con el Lic. García vamos a ser sus sucesores en el semanario». Ignoramos quién era el aludido «Lic. García». AGN-AP, Archivo de Nicolás Herrera, caja 17, carpeta 5, pieza 12. Pedro Feliciano Sáenz de Cavia a Nicolás Herrera, Montevideo, 3-IX-1814.

126 Zinny afirmó, erróneamente, que era nacido en Montevideo (véase Zinny, 1958: 83-88).

127 Fue asistente de Manuel Belgrano, Manuel de Sarratea, José Rondeau, Carlos María de Alvear y Miguel E. Soler.

128 *El Protector Nominal de los Pueblos Libres, D. José Artigas, clasificado por el Amigo del Orden* (Buenos Aires, 1818), también conocido como «Libelo de Cavia».

129 Los vocablos *escritos* o *textos* serán preferidos a otros más usuales en la práctica periodística contemporánea, como *columna editorial* o *suelto*, cuya estructura es, en general, diferente de la empleada por los primeros escritores públicos. El término *artículo* debe emplearse con cautela. Téngase en cuenta —aun con todas las limitaciones de los diccionarios de la lengua como insumos para la historia de las palabras y los conceptos— que hasta los años 1840 no reconoció la siguiente acepción: «[Artículo:] cualquiera de los discursos de que se compone un papel público, especialmente si este es periódico» (Real Academia Española, 1843: 70). A comienzos del siglo XIX, su uso parece haber sido más restringido. Muchos de los «artículos comunicados» que aparecen en ese período eran remitidos por lectores que deseaban polemizar con sus pares o con los editores.

primacía de los temas políticos: 49 textos en un total de 72, contenidos en los 14 números (68 %). El 9,5 % corresponde a asuntos militares (movimientos de ejército y marina), otro 7 % a distintos aspectos de la actividad teatral y solamente un 5,5 % a la economía. En cuanto al origen de los escritos, sobre 67 cuantificados —el cálculo excluye avisos y notas sobre movimiento portuario— se advierte cierto equilibrio entre las publicaciones oficiales (22, el 33 %), las comunicaciones de los editores (23, el 34,3 %) y la reproducción o síntesis de noticias publicadas en otras gacetas, o bien la transcripción de fragmentos de libros (19 textos, el 28,3 %), todas ellas muy por encima de las cartas de lectores (tres, el 4,4 %).<sup>130</sup>

### «Patria» y «nación» en el discurso periodístico

El primer número del periódico enunció claramente sus propósitos: «se publicará dedicado a dos objetos. En el uno se tratará de política, relativo a los asuntos del día. En el otro, se extraerán todas las noticias que puedan interesar al público».<sup>131</sup> Este orden de prioridades se ajustaba a los objetivos de los nuevos gobernantes, decididamente empeñados en utilizar la imprenta para atraer a quienes hasta entonces habían simpatizado con (o al menos, obedecido a) intereses antagónicos. Las páginas del semanario fueron, pues, vehículo de un discurso proselitista que hacía de los nuevos gobernantes la antítesis benéfica de todo lo que representaba la dominación española. Las vías utilizadas fueron fundamentalmente tres: mensajes redactados por los editores, publicación de bandos y manifiestos de origen gubernamental, y algunos remitidos de los lectores, escasos pero con alto valor testimonial. La anonimidad —rasgo típico de aquella praxis periodística— fue una cualidad casi invariable en los textos de opinión. Esto dificulta cualquier intento de vincular los escritos con el pensamiento de individuos o grupos determinados, y también impide confirmar plenamente que representaran el sentir de uno o varios integrantes del campo lector, y no el de los propios editores o de integrantes de su círculo.

El objetivo central fue establecer con claridad las ventajas que reportaría la incorporación de la ciudad al proyecto político conducido por Buenos Aires. Los ocupantes se mostraban como defensores de las libertades y única garantía de felicidad futura ante el peligro de una contraofensiva española. Para lograr una victoria completa, es decir, militar primero y político-cultural después, resultaba imprescindible desmontar la imagen de la revolución que la publicística monárquica había difundido, sustituyéndola por otra más atractiva y confiable. «Es preciso convencerlos por ejemplos palpables que tranquilicen su exaltado fanatismo y los saquen de la ignorancia en que vivieron hasta estos

130 Véase esta cuantificación en el Apéndice Gráfico, gráficos 1 y 2.

131 *El Sol*, 2-VII-1814: 1 («Prospecto»).

tiempos, sorprendidos por el sosiego engañoso de la esclavitud», se lee en un artículo del 9 de julio.<sup>132</sup>

Para comenzar, el semanario descargó abundante adjetivación sobre los personeros del monarca español, atribuyéndoles toda la responsabilidad por la decadencia montevideana. El «Prospecto» acusaba, sin nombrarlo directamente, al editor de *GM* por su complicidad con la tiranía recién derrotada. Se refirió a «una pluma servil é inepta», dedicada «por largo tiempo [a] agravar los yerros de [la] esclavitud» del pueblo «y mantenerlo en la ignorancia de su propia infelicidad».<sup>133</sup> Las síntesis maniqueas y las contraposiciones casi ramplonas entre virtud y malevolencia fueron recursos frecuentes en ese intento de convencer rápidamente a los lectores:

Después de habernos puesto en la dura condición de hacer la guerra a nuestros hermanos oprimidos [...] más de una vez incitamos a sus Mandatarios a establecer la unión por medio de una paz benéfica [...]. Ellos sin embargo [fueron] sordos siempre a nuestras proposiciones, ingratos y [...] cebados en la venganza [...]. Pero el ejército conquistador de Montevideo [...] ocupando su corazón de lleno la clemencia no dejó lugar alguno a la venganza.

Se insistía en cotejar el «cúmulo de eventos manchados con ingratitudes, hostilidades, y perfidias, por parte de nuestros enemigos» con las muestras de «moderación y generosidad» de las fuerzas patriotas, portadoras de una combinación de fortaleza moral y supremacía militar.<sup>134</sup> Se sabe que la colaboración inglesa había sido importante en la recuperación de la capacidad ofensiva del gobierno bonaerense (Street, 1967: 242), pero *El Sol* prefirió no mencionar este hecho. En cambio, resaltó los «prodigios» hechos por las autoridades «aun en circunstancias en que la fortuna se mostraba adversa». Pese a la preponderancia naval montevideana y al desmantelamiento sufrido por la flota porteña a fines de 1813, «en el mes de Enero siguiente» se había despachado «una Escuadra formidable, que no solo cautiv[ó] a la orgullosa Marina de Montevideo sino también ocupa[ba] ya sus arsenales!».<sup>135</sup>

La euforia teñida de autocomplacencia se combinó con algunas advertencias sobre los pasos a seguir.<sup>136</sup> En una proclama dirigida a sus soldados, Posadas estableció las normas de conducta que debían regir la conquista moral: «no olvidéis, amigos, que el pueblo argentino es el hermano de todos los pueblos [...]. Que Montevideo viva sin inquietud, para que la confianza restablezca la unión que debe existir entre individuos de una misma familia».<sup>137</sup> En el debate sobre la cuestión de la soberanía se impulsó la recomposición —no la creación— de

132 *El Sol*, 9-VII-1814: 6, s/t.

133 *El Sol*, 2-VII-1814: 1 («Prospecto»).

134 *El Sol*, 9-VII-1814: 6, s/t.

135 *El Sol*, 4-VIII-1814: 16 («Sigue el discurso del número anterior»).

136 «¿Qué se festeja en la revolución?», preguntó Halperin Donghi. «En primer lugar, la ciudad se festeja a sí misma; ebria de su propia gloria, la “inmortal” Buenos Aires se presenta como la libertadora del mundo» (1979: 174).

137 *El Sol*, 3-VII-1814: 3, s/t.

los lazos políticos amistosos y de hermandad rotos en 1810. Era tiempo del reencuentro entre los montevideanos y el «pueblo argentino», entre la ciudad recién liberada y una estructura política con una única soberanía centralizada, por encima de las soberanías particulares. Obsérvese que Posadas se refería a un único pueblo como hermano de todos los demás; vale recordar, con Goldman (véase 1998: 40), que en aquel entonces *argentino* era sinónimo de habitante de Buenos Aires y sus zonas más cercanas. En la edición del 28 de julio, esta línea argumentativa se manifestó con mayor claridad, sumando el componente paternalista como amable advertencia de que la nueva relación no era entre iguales, sino entre hermanos con diferencias de autoridad:

Montevideo separado de la comunicación con sus verdaderos amigos por el espíritu de la seducción y del engaño [...] vuelve en fin a los brazos de sus hermanos. Los males que ha sufrido por el espacio de cuatro años son tales que lo han desfigurado [...]. ¿Cuál es el lenguaje que con él usa la Autoridad Suprema en el momento en que su poder se extiende por el recinto de sus muros? El de la sensibilidad y la ternera.<sup>138</sup>

Según François-Xavier Guerra, uno de los rasgos típicos de la evolución política posterior a la Revolución francesa fue el repliegue de las concepciones personalistas de la soberanía y su reemplazo por otras más abstractas, asociadas con organismos colegiados (Guerra, 1998: 133). El movimiento revolucionario de 1810 surgió con estas características, pero luego se deslizó hacia formas concentradas, pasando del juntismo al Triunvirato y de este al Directorio, en buena medida por la acción del grupo *alvearista* de la Logia Lautaro. La exaltación de la «Autoridad Suprema» y el llamado a que los pobladores de Montevideo «mir[as]en como a Padre» al «digno Gobernador que [l]os r[egía]» pueden ser vistos como manifestaciones de ese empuje personalista.<sup>139</sup>

Hacia finales del Antiguo Régimen, las ciudades eran *el lugar* de la política, constituían el espacio público por excelencia (Guerra, 1998: 114) como principales centros de discusión y toma de decisiones. Los habitantes de la campaña oriental, donde el artiguismo contaba con mayores apoyos, fueron invitados a bajar a Montevideo: «Habitantes de la Campaña! Disipad vuestras pasadas conternaciones», se lee en uno de los llamados de Rodríguez Peña.<sup>140</sup>

Un factor de mucha relevancia en la composición de la población urbana era su elevado porcentaje de europeos, especialmente españoles, y probablemente por ello el discurso periodístico subrayó que el goce de nuevos derechos no estaba supeditado a la procedencia geográfica de cada individuo, sino a su actitud ante la revolución. Respecto de esta cuestión, resulta ilustrativo el «artículo comunicado» por «J. G. V.» con el título «La razón a los españoles europeos». Desde la posición de un rioplatense que había residido en España (y aludió a

138 *El Sol*, 28-VII-1814: 10, s/t.

139 *El Sol*, 8-IX-1814: 42 («Reflexiones patéticas»). «Mi único interés es el de vuestra felicidad propia, abridme vuestros corazones», afirmó Rodríguez Peña en otra comunicación (4-VIII-1814: 13).

140 *El Sol*, 4-VIII-1814: 13, s/t.

«la generosa hospitalidad con que me tratasteis en los catorce años que habité varios pueblos de vuestra Península»), el desconocido autor apeló a quienes ahora se hallaban en la situación inversa, invitándolos a olvidar las diferencias de origen. «El Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata ha ocupado Montevideo; sus habitantes son hijos ya de una familia, y miembros útiles de una nueva Nación». Sin rodeos, recomendaba aceptar la suerte que pudiera correr la metrópoli en su enfrentamiento con los franceses, evitando poner obstáculos en el camino hacia la prosperidad: «si la España se desprende y triunfa de Napoleón, o sucumbe a las fuerzas de este conquistador [...] en uno y otro caso, vosotros debéis ser felices, y hacer trascendental vuestra fortuna hasta vuestros más lejanos parientes y paisanos». El llamado a estrechar filas en torno al gobierno bonaerense para ganar su protección y asegurar el futuro colectivo adquiriría una dimensión fundacional:

*el pacífico, el virtuoso ciudadano, sea cual sea el lugar de su nacimiento, cuente y espere con firmeza toda la protección de un Gobierno justo [...] y esperemos un venturoso día en que vuestros hijos, ocupando los primeros empleos en la floreciente nación, dirán: somos felices porque nuestros padres, abjurando las perniciosas preocupaciones, y desagraviando a la naturaleza ultrajada, tomaron la senda de la justicia.<sup>141</sup>*

En sentido similar se invocó la idea de patria, pero con un matiz: la nación a que se incorporaban los montevidianos era *nueva* o *florecente*, pero la patria preexistía y por lo tanto *se regresaba* a ella. En un bando publicado al mes de la derrota española, Gervasio de Posadas declaró «restituidos al seno de la Patria» a los habitantes de la ciudad.<sup>142</sup> Ambos conceptos, *nación* y *patria*, también atravesaban procesos de reformulación. A partir de antiguos significados, como lugar de nacimiento o grupo humano con determinadas características culturales comunes, la *nación* se asoció en el siglo XVIII con la sujeción de la sociedad a determinadas leyes y poderes supremos. En Iberoamérica, remitía al conjunto de súbditos de un monarca que recibía poderes directamente de Dios. La dimensión política del concepto tendió a imponerse luego de 1810, sin que desapareciera la anterior, más «étnica» (Wasserman, 2009: 850-854).

Souto y Wasserman (2008: 83-85) examinan los dos registros de *nación* que fueron perfilándose durante la revolución rioplatense, cuyos contenidos estuvieron sujetos a las distintas interpretaciones en uso sobre la soberanía: la centralista, originada en la Revolución francesa, conectaba con una nación única e indivisible y se enfrentaba a otra en la que se articulaban soberanías múltiples. Dicho en forma sintética, la primera de estas visiones fue abrazada por el llamado «unitarismo», y la segunda, por las corrientes federalistas. La concepción *abstracta* o *unitaria* tuvo en Alvear una de sus figuras descollantes. A sugerencia suya, la Asamblea Constituyente (1813-1815) resolvió que los diputados de las provincias fueran considerados «de la nación», aunque se los identificase por el

141 *El Sol*, 9-VII-1814: 6-7 («La razón a los españoles europeos»). Énfasis añadidos.

142 *El Sol*, 28-VII-1814: 9, s/t.

territorio que representaban, ya que según *El Redactor de la Asamblea* —publicación oficial de la Constituyente— «no p[odía]n tener otra mira que la felicidad universal del estado, y la de las provincias que los ha[bía]n constituido, sólo en cuanto aquella no e[ra] sino una suma exacta de todos los intereses particulares» (cit. en Souto y Wasserman, 2008: 86). Las alusiones a esta nueva nación unitaria contenidas en *El Sol* constituyeron el eco local de aquel discurso, notablemente resumido en un artículo publicado por *GBA* en 1815:

Una nación no es más que la reunión de muchos Pueblos y Provincias sujetas a un mismo Gobierno central, y a unas mismas leyes; y la verdad de la historia nos dice que los Pueblos conmovidos y armados por el amor de la libertad no aparecen considerables, ni logran protectores, ni triunfan de la tiranía hasta que se constituyen en Naciones por la unión entre sí, y por la dirección de una sola Autoridad Suprema.<sup>143</sup>

Por otra parte, el concepto de *patria* había integrado, con Dios y el Rey, la trilogía político-cultural básica del régimen colonial. La primera de esas tres voces era la que más directamente aludía a un espacio geográfico común, aunque no del todo definido (¿la comarca, América, todos los territorios de la monarquía?), acompañado de connotaciones afectivas. La invasión napoleónica a la península ibérica consolidó una de las vetas emocionales del término, asociada con la imagen de la madre que reclamaba el auxilio de sus hijos. La patria era la comunidad amplia en la que se vivía y el amor a ella implicaba comprometerse con el bienestar general y con el orden.<sup>144</sup> El «contenido espacial amplio» del concepto así como su «directa referencia sentimental» (Di Meglio, 2014: 38-39) no caducaron tras el quiebre del orden colonial. Iniciada la revolución, la patria ya no era solamente el lugar de nacimiento —cercana a uno de los sentidos posibles de *nación*—, ni una tangible unidad territorial y jurídica, sino más bien el lugar físico al que se pertenecía y en el que era posible disfrutar de buenas leyes, justicia, libertad y prosperidad. Tales valoraciones ya habían sido debatidas por los ilustrados españoles (véase Vilar, 1982: 217-218), y luego se extendieron al Río de la Plata. *El Censor* de Buenos Aires enfatizó en 1812 que «donde no había leyes dirigidas al interés de todos, donde no había un gobierno paternal que mirase por el provecho común, [...] allí había ciertamente un país, una gente, un ayuntamiento de hombres; pero no había patria».<sup>145</sup>

La patria y el patriotismo no necesariamente se superponían en el discurso bonaerense. El concepto de *ciudadano* condicionaba esa relación: «todos aman su patria, y muy pocos tienen patriotismo», advertía *GBA* en 1812, explicando que «el amor a la patria es un sentimiento natural, el patriotismo es una virtud:

143 *GBA*, 13-V-1815: 9 («Continúa el discurso del número anterior»).

144 Esto suponía, entre otras cosas, cumplir con ciertas obligaciones sociales, como el pago de impuestos: «es cosa sabida [que] los impuestos que se señalan sobre las mercaderías [...] vendrá[n] a pagarlo[s] el Consumidor o diré mejor el fabricante, el hacendado y el cultivador patriota» (expediente de 1806, citado por Juan Pivel Devoto, «Prólogo» de AA, tomo III: LXII).

145 *El Censor*, Buenos Aires, 4-II-1812: 17 («Reflexiones sobre el patriotismo»).

aquel procede de la inclinación al suelo donde nacemos [...], y el patriotismo es un hábito producido por la combinación de muchas virtudes». La diferencia fundamental entre ambas nociones radicaba en que «para amar a la patria basta ser hombre, para ser patriota es preciso ser ciudadano», de modo que, aun remitiendo a un cierto territorio, *patria* se asociaba con una causa colectiva cuya consumación solo era posible a través de la intervención directa en política.<sup>146</sup>

Esta conceptualización fue la que se pretendió difundir en Montevideo, con *El Sol* como un transmisor privilegiado que articuló diversos significados. Se registra, por un lado, cierto hedonismo, visible en la cita de Ovidio utilizada como epígrafe y en el contenido de algunas notas: «hubo un tiempo en que era un delito nombrar en este suelo oprimido la dulce voz de Patria».<sup>147</sup> Esto, según lo ya visto, no era estrictamente cierto pues lo que hasta entonces había faltado era el matiz revolucionario, pero no la voz en sí misma. Para el semanario de Moreno y Díaz, los valores y el futuro de la patria creada/rescatada estaban ahora en manos de las nuevas autoridades.<sup>148</sup> De allí que las noticias sobre los triunfos militares en el norte «condu[jeran] a la felicidad de la Patria»,<sup>149</sup> al tiempo que Posadas aplaudía «tan brillantes sucesos» —la ocupación de Montevideo— y el modo en que estos habían «esparcido la alegría en el seno de la Patria».<sup>150</sup>

### *Formas de gobierno y constitucionalismo: ambigüedades*

A través de *El Sol* también es posible analizar los problemas y las vacilaciones que la restauración monárquica generó entre los americanos. ¿Era necesaria una Constitución? De ser así, ¿qué Constitución era necesaria? El periódico reflejó en sus escasas ediciones una serie de vaivenes que pueden parecer desconcertantes en un tema tan relevante como el de la configuración del orden institucional poscolonial. Al comparar los artículos publicados en los días 16-18 de agosto y 15 de setiembre se percibe un cambio de posición respecto a un hecho crucial: la actitud asumida por el repuesto monarca Fernando VII frente a las ideas constitucionalistas. El 4 de mayo de 1814, el rey derogó la Carta aprobada por las Cortes de Cádiz dos años antes. Desde entonces cundió la incertidumbre en torno al futuro político de los territorios hispanoamericanos. La inseguridad fue alimentada por los cambios en el escenario europeo, la demora con que llegaban las noticias, la situación interna en filas revolucionarias y la movediza diplomacia inglesa.

Obsérvese el proceso. A mediados de agosto, tres meses después de conocerse las órdenes del monarca, *El Sol* las publicó íntegramente en una edición

146 *GBA*, 13-I-1812: 69 («Patriotismo»). Véase también Di Meglio, 2014.

147 *El Sol*, 18-VIII-1814: 8, s/t.

148 «Desterramos de nuestro suelo a los tiranos [...] y la Patria fue salva»; «las esperanzas de la Patria están fijas en su persona» (en referencia a Alvear). *El Sol*, 4-VIII-1814: 13, s/t, y 2-IX-1814: 38, s/t.

149 *El Sol*, 1-IX-1814: 35 («Ejército Agresor del Perú en fuga!»).

150 *El Sol*, 3-VII-1814: 3, s/t.

extraordinaria que recogió la versión divulgada el 20 de julio en Río de Janeiro. El rey «no solamente no jura[ba] ni acced[ía] a dicha Constitución, ni a Decreto alguno de las Cortes», sino que además procedía a declararlos totalmente «nulos, y de ningún valor». Dispuso la clausura de la asamblea, la prohibición de manifestaciones en su favor y la requisita de toda la documentación producida en su seno, ordenando que se aplicara la pena de muerte a «cualquiera que tratase de impedir[lo]».<sup>151</sup> Una nota posterior comentó lo ocurrido en París al instalarse en abril una monarquía parlamentaria bicameral con Luis XVIII como titular.<sup>152</sup> *El Sol* fijó posición en torno a estos sucesos:

¿Qué dirán ahora los que han llenado los calabozos y poblado los cadalsos de víctimas en nombre y en sostén de esa Constitución que el mismo Fernando desaprueba? [...] Una gran parte de la América se resistió a admitir la Constitución de las Cortes de Cádiz. Este fue su mayor delito [...]. Díganlo los desgraciados Pueblos de Charcas, Potosí, La Paz, y Cochabamba: en todos ellos aún humea la sangre vertida por el pérfido [José Manuel de] Goyeneche: porque no reconocían las Cortes [...]. Nosotros hemos sido leales en resistir la Constitución, los Apóstoles de este Código han sido delinquentes.<sup>153</sup>

Ante sus lectores montevideanos y ante el rejuvenecido absolutismo fernandista, el Directorio marcaba distancias con aquellos que en su día habían apoyado el constitucionalismo liberal gaditano. En una edición anterior, cuando aun no se había divulgado el decreto monárquico, el periódico avanzaba un poco más en sus cuestionamientos hacia lo que denominó «manía de publicar constituciones». Asimismo, advertía que la felicidad del pueblo solo estaría asegurada si el monarca restituido era «bueno», pero «si el despotismo de sus padres lo seduc[ía]», podría desembarazarse fácilmente de las nuevas trabas legales argumentando que «vosotros —los legisladores— sois los que dependéis de mí y no yo de vosotros». El ejemplo francés era una buena muestra de la inviabilidad de ciertas doctrinas:

¿No han visto [los legisladores de Cádiz] poco antes en Francia aparecer una estupenda declaración de los derechos del Hombre y unas Leyes superiores en lo abstracto a las de Licurgo desvanecerse como el humo? [...] La nueva Constitución Española [...] no faltó por parte de la sabiduría en sus planes, sino por no ser oportuna, y no estar sostenida por las costumbres competentes.<sup>154</sup>

Sin embargo, pocos días más tarde *El Sol* reprodujo un comentario del *Times* (publicado, y vale tenerlo presente, cuatro meses antes) que contenía vehementes críticas contra el monarca español:

---

151 *El Sol*, 16-VIII-1814: 21-24 («Gazeta del Río Janeyro [sic], miércoles 20 de julio de 1814»).

152 *El Sol*, 18-VIII-1814: 25 («Extracto del diario del Senado de 14 de abril»).

153 *El Sol*, 18-VIII-1814: 26-27, s/t. El general Goyeneche había sido enviado por la Junta de Cádiz al Alto Perú en 1808, con la orden de lograr el reconocimiento de los americanos. La misión fue rechazada y se produjeron levantamientos en Charcas y luego en La Paz, reprimidos con dureza por las tropas gubernamentales en julio de 1809.

154 *El Sol*, 11-VIII-1814: 18 («Reflexiones sobre la carta de Lisboa inserta en el número anterior»).

La Inglaterra coadyuvó a libertar la España de sus invasores extranjeros; y la misma es capaz de libertarla de sus traidores domésticos. Los malvados que ahora se sirven de la sombra de un Rey despótico [...] se componen de los antiguos Agentes de Godoy, de los Satélites de José [Bonaparte], y de los fugitivos cobardes, que no se atrevieron a hacer frente a las Legiones Francesas invasoras [...] y ahora estos mismos quieren tiranizar á los héroes del 2 de Mayo.

El influente periódico londinense esperaba que los militares españoles mantuvieran su fidelidad a unas Cortes que habían «reconocido debidamente la asistencia general [dada por los británicos] a la España. Ellas ha[bía]n abrazado cordialmente sentimientos comunes con nosotros en una gran causa común. [...] No las abandonaremos».<sup>155</sup> Ya bajo la dirección de Cavia, *El Sol* elogió la obra institucional gaditana. El mismo medio que había mostrado su desconfianza ante las «manías constitucionalistas» y justificado la no aceptación del texto de 1812, se despachaba contra Fernando tildándolo de

hombre ingrato, [que] en vez de besar la tierra guardada a tanta costa, [...] jurar la Constitución, y dar gracias a los sabios y celosos Diputados del Reino por el feliz resultado de sus meditaciones y penosas tareas [...] fulmina sentencia contra los autores del Código Constitucional, y extiende su anatema á todos aquellos que le obedezcan!

Agregó un llamado a la rebelión dirigido a todos los españoles, con argumentos de impronta antiabsolutista: «mirad que es un delito imperdonable pelear por los derechos personales de los reyes en el ilustrado siglo decimonono. Reuníos todos para defender con las armas la Constitución, que sancionasteis con vuestros votos».<sup>156</sup> El periódico regresaba a posturas semejantes a las de agosto, cuando anunciara que iba «a restablecerse el buen orden». Por entonces se afirmaba que si «el Estado goza[ba] de una Constitución dichosa, y [...] su libertad e independencia est[aba]n robustecidas a prueba de la humillación de los tiranos, ninguna cosa p[odía] faltar».<sup>157</sup>

Para explicar estas oscilaciones se debe tener en cuenta el momento singularmente complejo que el proceso revolucionario atravesaba en los tiempos de *El Sol*. No se trata de analizar en profundidad el cuadro de tendencias existentes, pero un comentario sobre ellas será útil para comprender la postura del semanario. Téngase en cuenta que a la fracción *alvearista* de la Logia Lautaro también pertenecían Posadas, Rodríguez Peña y Cavia. Tulio Halperin define a Alvear como un digno representante del grupo que a partir de 1810 hizo la «carrera de la revolución», que combinaba dos lealtades: al proceso emancipador y al rédito personal (1979: 200-235). Quienes integraban la logia apostaban a la consolidación de un proyecto político moderado que resultara tolerable también para las monarquías europeas posnapoleónicas. En la nueva coyuntura restauradora se produjo el abandono, o por lo menos el repliegue, de los

155 *El Sol*, 15-IX-1814: 45-46 («Artículo extractado del *Thimes* [sic], del 27 de mayo»).

156 *El Sol*, 15-IX-1814: 46, s/t.

157 *El Sol*, 4-VIII-1814: 13, s/t.

discursos constitucionalistas y, paralelamente, ganaron terreno las propuestas monárquicas. En este sentido es interesante comparar la manera en que la prensa montevideana y la bonaerense analizaron el regreso de Fernando VII al trono. Los editores de *El Sol* emitieron juicios y opiniones con mayor soltura que sus pares de la capital. El citado decreto del 4 de mayo fue publicado el mismo día, 16 de agosto, en ambas ciudades.<sup>158</sup> Sin embargo, las ediciones posteriores de *GBA* se concentraron en brindar noticias y comentarios sobre los acontecimientos militares en el Perú, quedando los sucesos europeos a la espera de «noticias recientes que acab[as]en de determinar el carácter de [aquella] nueva oscilación de la Península».<sup>159</sup>

El rol de Inglaterra también fue determinante, y ciertas contradicciones presentes en el discurso del periódico montevideano parecen relacionarse con la posición que esta potencia ocupaba entre España y América. La actividad de sus diplomáticos en el Plata alcanzó mayor intensidad a mediados de 1814. Individuos como William Bowles, Robert Staples y, fundamentalmente, lord Strangford maniobraron con rapidez y cautela en procura de objetivos concretos: a) evitar un choque frontal entre Buenos Aires y el monarca español en momentos que Inglaterra lideraba la lucha contra Napoleón; b) impedir que la revolución se desviara hacia el radicalismo amenazante que parecía representar el artiguismo en las provincias del litoral; c) mantener a salvo los intereses económicos británicos; d) en función de lo anterior, dejar a Montevideo librada a su suerte e inclinar la balanza en beneficio de Buenos Aires, una vez que se juzgó irreversible y más conveniente el proceso independentista rioplatense (Bentancur, 1999: 131-146; Street, 1967: 234-237). Además, el viraje discursivo contra Fernando VII fue más estridente en la prensa que dentro del propio gobierno inglés, que mantenía su alianza con España. El artículo del *Times* no reflejaba estrictamente la opinión oficial, pese a lo cual se lo citaba como una prueba de la disposición «de Inglaterra a favor de la libertad de los Españoles».<sup>160</sup>

El peligro, real o imaginado, de un contragolpe español con apoyo de otras coronas europeas, más la amenaza federal, motivaron la búsqueda de protección inglesa. El círculo *alvearista* estaba dispuesto a admitir un sistema de monarquía parlamentaria encabezado por algún príncipe de sangre española (se manejó el nombre de Francisco de Paula, hermano menor de Fernando VII), con Inglaterra como garante de la autonomía de los territorios americanos. Con ese propósito se envió a Europa una delegación integrada por Bernardino Rivadavia y Manuel Belgrano, a fines de 1814. Otra misión, encabezada por Manuel José

158 *GBA*, 16-VIII-1814: 631 («Decreto de Fernando VII. Publicado en la Gazeta de la Regencia»).

159 *GBA*, 7-IX-1814: 643 («España»).

160 *El Sol*, 15-IX-1814: 46, s/t. El exceso interpretativo de *El Sol* podría entenderse como variante local de una práctica muy extendida en el periodismo de entonces, la de aceptar sin mayor discusión las informaciones publicadas en ciertos medios europeos o norteamericanos, muy apreciados por su «seriedad». Paz Rebollo (1990: 357-368) aporta interesantes reflexiones sobre este asunto.

García, fue despachada en febrero de 1815 a Río de Janeiro por el propio Alvear —supremo director desde enero—, con un cometido diferente: negociar la incorporación a los dominios coloniales ingleses.<sup>161</sup>

Durante la primera década revolucionaria, también la prensa de Buenos Aires dio cuenta de las indefiniciones gubernamentales en torno a la cuestión constitucional, abriendo espacio al debate sobre las formas de gobierno posibles y deseables. Rubén Darío Salas identifica dos períodos claramente diferenciados. Durante el primero de ellos, ubicado entre 1810 y 1815, predominó cierto «idealismo republicano-democrático como emblema revolucionario», sin definiciones claras en cuanto a modelos de organización política, más allá de las frecuentes críticas al despotismo y la defensa abstracta del gobierno libre y representativo respaldado por normas constitucionales. *GBA, El Grito del Sud y Mártir o Libre* desarrollaron esa línea de pensamiento, mientras que *El Independiente*, también editado por Manuel Moreno, mostró a fines del período mayor interés por el estudio de los sistemas de gobierno y cierta preocupación ante los problemas que el federalismo inspirado en la experiencia norteamericana podría acarrear a las Provincias Unidas.

El motín de Fontezuelas y la caída de Alvear en abril de 1815 abrieron la segunda etapa definida por Salas.<sup>162</sup> Entre ese año y 1819, la prensa reflejó más claramente el anhelo de las élites por superar la inestabilidad institucional y cerrar algunas discusiones. Periódicos más decididamente analíticos de las posibles formas de gobierno, como *El Censor, El Observador Americano* o *La Crónica Argentina*, ensayaron respuestas más o menos concretas y variadas a una pregunta crucial: «¿cuál es la forma de gobierno más conveniente para el Estado americano, habida cuenta de sus costumbres, hábitos y cultura?» (cit. en Salas, 1998b: 132 y 143).

En términos cronológicos, *El Sol* circuló durante la transición entre ambas etapas. Tal vez por ello no es posible encontrar en sus páginas planteos abiertamente favorables a la solución monárquica, pero sí muestras de perplejidad como las ya anotadas, y también el registro de que los tiempos del absolutismo parecían estar de regreso en el mundo atlántico. El semanario transcribió el acuerdo firmado por Francia y las potencias aliadas el 30 de mayo de 1814 (conocido en Montevideo a través de la *Gazeta de Rio de Janeiro* de 17 y 20 de agosto)<sup>163</sup> y añadió una descripción del clima de euforia que vivía la población de París. La crónica tiene subrayados sugestivos: «nunca se han visto testimonios de placer público más

161 Véanse Halperin Donghi, 1980: 96-98; Salas, 1998a: 319-339, y Street, 1967: 247-249.

162 El 3 de abril de 1815, en la localidad bonaerense de Fontezuelas, el ejército que debía dirigirse a la provincia de Santa Fe desconoció la autoridad del director Alvear. La rebelión de tuvo el avance de las fuerzas artiguistas que marchaban hacia Buenos Aires, comandadas por Eusebio Hereñú. Alvear renunció y se refugió en un buque inglés antes de viajar a Brasil. En su lugar fueron nombrados José Rondeau como titular e Ignacio Álvarez Thomas —jefe de las tropas sublevadas— como suplente (Halperin, 1979: 232-234; Reyes Abadie, Bruschera y Melognio, 1969, t. III: 82-88).

163 El tratado puso fin a la guerra entre Francia y la coalición antinapoleónica, reconociendo las fronteras francesas de 1792. Con la asunción de Luis XVIII, se oficializó el regreso de los Borbones al trono.

universales, y los incesantes gritos de *viva el Rey! y vivan los borbones!* manifiestan que la satisfacción de los Parisienses por un acontecimiento tan feliz, solo podía estar en proporción con el amor a sus soberanos». <sup>164</sup>

### *Montevideo y su lugar en la historia de la revolución*

Los editores de *El Sol* reflexionaron en más de una ocasión sobre la identidad política y la pertenencia a un común espacio geográfico-cultural. Aunque celebraban el fin de la dominación española («esos tres siglos anteriores de horror»), <sup>165</sup> aludían al antiguo territorio virreinal como ámbito natural de convivencia, de tal modo que oscilaron entre la censura del antiguo orden y la reivindicación parcial de algunos de sus aspectos. En ese sentido, la decadencia de la ciudad se debía a los inútiles esfuerzos por mantenerla aislada en la región. «Cayeron sobre ell[a] aquellos males que son infalibles cuando un pueblo está en lucha contra sus *relaciones naturales*», a pesar de las advertencias hechas por «sus hermanos del otro lado del Río de la Plata». <sup>166</sup> Este aislacionismo parecía reforzado por una exagerada valoración del papel militar de Montevideo. Un extenso análisis del tema recordó que con la derrota española se había logrado acceder a «ingentes recursos» y destruir un foco contrarrevolucionario que «tuvo el pensamiento de apagar [...] el fuego que empezó a arder en nuestro Continente». No obstante, y sin perjuicio de la importancia de aquel triunfo, al revisar los hechos y la historia de la ciudad, se constataba que los antiguos gobernantes se «habían formado [un] falso juicio» sobre ella, creyéndola «llave de estas Posesiones». <sup>167</sup> Para los editores, la realidad era otra: la verdadera puerta de acceso al Plata estaba en Buenos Aires, y por eso los invasores de 1806 se habían concentrado en atacarla, ignorando a su vecina de la ribera norte. Apoyado en su errónea percepción, el bando monárquico había acopiado abundantes pertrechos que ahora estaban en manos de su enemigo; las grandes murallas habían resultado ineficaces para «estorbar las invasiones exteriores que se h[iciero]n contra las Provincias». Montevideo no era «punto preciso para la entrada en nuestras aguas interiores» ni «para el territorio adyacente», sino más bien un sitio «aislado que no p[odía] asegurar la posesión

<sup>164</sup> *El Sol*, 18-IX-1814: 49, s/t. Énfasis en el original.

<sup>165</sup> *El Sol*, 2-VII-1814: 1 («Prospecto»).

<sup>166</sup> *El Sol*, 4-VIII-1814: 15 («Sigue el discurso del número anterior»). Énfasis añadido.

<sup>167</sup> Dos años antes de la capitulación, un folleto firmado por «El Americano-Español» proponía que quienes desearan fugar de Buenos Aires se instalaran en la «inconquistable Montevideo», «salvaguardia de los buenos». MHN-BPBA, Colección de folletos, 1812. Anónimo: *Un Americano-Español a sus hermanos los orientales*, Montevideo, 12-V-1812: 10. Clemente Fregeiro atribuyó a Lucas Obes la posible autoría de este escrito (véase ibídem: 12, nota manuscrita). Ese mismo año, Antonio Uteza mandó imprimir estos versos: «Sí, sí, Montevideo incorruptible, / cotejo fiel del pueblo numantino; / el mundo preconiza ya tus hechos, / y en oro y bronce los tendrá esculpidos». MHN-BPBA, Colección de folletos, 1812. Antonio Uteza: *Pintura de la crueldad y excesos del despotismo, o preso inocente. Relación patética exhortatoria a los habitantes de Montevideo*, Montevideo, Imprenta de la Ciudad, 1812: 11.

de la Campaña». A pesar de su fama y su poderosa marina, era solamente «un Gibraltar fácil de ocuparse».<sup>168</sup>

*El Sol*, al igual que otros de la época, no estuvo ajeno a los criterios que guiaron el debate iluminista sobre el pasado. Entre el final del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, la Historia como relato literario con fuerte contenido moralizante resultó de gran importancia en la provisión de ejemplos y verdades de valor perenne, anclaje muy importante en un contexto de incertidumbres, novedades y cambios constantes. En toda ocasión, el recurso a las enseñanzas de los clásicos parecía infalible. Ello explica, por ejemplo, las repetidas alusiones a Aristóteles o Cicerón. Pasados por el tamiz de la experiencia y la razón, esos conocimientos permitirían proyectar miradas críticas sobre la oscura época inmediatamente anterior (véase Zermeño, 2009: 563-64).

Para dar mérito debido a [nuestra] incomparable victoria [...] sería preciso recorrer toda la Historia de nuestra heroica Revolución [...] manchada por parte de nuestros contrarios con los excesos de [...] la perfidia más horrenda, y del más estúpido egoísmo. Corramos no obstante sobre estos tristes atentados un velo que alcanzando a cubrir los extravíos del corazón humano, para no hacer más profunda su confusión y su vergüenza nos muestre siempre el paraje de nuestros peligros.<sup>169</sup>

La cita aporta otros elementos de interés. Al cabo de cuatro años de luchas, la decadencia del enemigo y las bondades de los principios revolucionarios eran igualmente evidentes: «omitamos también repetiros las razones que convencen la justicia de nuestra causa, y el derecho sagrado que nos asiste para emanciparnos», había señalado el periódico en una de sus primeras ediciones.<sup>170</sup> La revolución, anota Wasserman (2009: 582), se vio a sí misma como parte de un continuo, la *historia de la libertad*, que la ponía a salvo de contingencias temporales. Tal vez por ello los editores montevideanos dieron por aceptada la ruptura de 1810. En auxilio de esta tesis, en el mismo escrito se invocó la autoridad de figuras destacadas: «los papeles públicos del inmortal [Mariano] Moreno y otros [como José María] Blanco, han elevado esta materia a un grado de luz que solamente puede ocultársele a los ciegos de entendimiento [...]».<sup>171</sup>

---

168 *El Sol*, 25-VIII-1814: 30-32 («Sobre la importancia de Montevideo») y 1-IX-1814: 33-35 («Sigue el discurso del número anterior»).

169 *El Sol*, 1-IX-1814: 34 («Sigue el discurso del número anterior»).

170 En otras partes del antiguo virreinato, también se sostenía que la revolución se legitimaba por sí misma (véase Halperin Donghi, 1985a: 113-115).

171 *El Sol*, 9-VII-1814: 6-7 («La razón a los españoles europeos»). José María Blanco (1775-1841), ya mencionado en el capítulo anterior, fue conocido como Blanco White por su ascendencia irlandesa. Se ordenó sacerdote en 1799, pero en 1803 abandonó el catolicismo y se dedicó a la actividad literaria. Tras la invasión napoleónica, hizo periodismo de oposición en el *Semanario Patriótico*, donde mostró cierta simpatía por el jacobinismo y las revoluciones hispanoamericanas. Con entusiasmo, Eduardo Subirats (2005: 10-11) lo definió como «el único intelectual filosóficamente consistente del siglo XIX español», con una capacidad crítica comparable a la que Francisco de Goya realizó en el terreno de las artes plásticas.

## *El complejo vínculo con el público*

Las relaciones entre los habitantes de la ciudad y sus nuevos gobernantes no fueron todo lo buenas que estos pretendían. Desde el mismo inicio de la ocupación hubo dificultades, pues Alvear no respetó los términos de la rendición firmada el 20 de junio, cuyo primer artículo establecía el reconocimiento por parte de Buenos Aires de «la integridad de la Monarquía Española y [como] Su legítimo Rey al Sor. D. Fernando 7<sup>o</sup>». <sup>172</sup> Argumentó que, siendo un acuerdo «preliminar», y nunca refrendado posteriormente, no era de aplicación obligatoria.

Es verdad que se acordaron los preliminares de una capitulación honrosa, pero ellos no fueron ratificados. Sin este requisito cualesquiera de las partes contratantes quedó expedita para renovar la agresión [...]. Vuestras vidas y propiedades merecerán la más decidida protección. No se os seguirá perjuicio alguno por vuestras pasadas opiniones [...]. Yo os empeño sobre esto, mi palabra de honor, y todo el crédito de la Suprema autoridad de las Provincias Unidas. ¿Qué más podéis apetecer después de esta garantía? <sup>173</sup>

Sin embargo, el anunciado respeto por las propiedades y opiniones de quienes vivían en Montevideo no existió. El dinero hallado en las oficinas públicas fue requisado para solventar gastos militares. Varias medidas de carácter fiscal arrinconaron todavía más la tambaleante economía montevideana: las principales fuentes de recursos —la aduana y el puerto— quedaron intervenidas, y las embarcaciones particulares fueron declaradas «buenas presas». Tras una revisión de todos los títulos de propiedad, hubo bienes confiscados y en algunos casos entregados a partidarios del gobierno. También se aumentaron las contribuciones económicas ordinarias y extraordinarias. <sup>174</sup> Quienes tenían vínculos políticos con Buenos Aires vieron facilitado el acceso a cargos públicos y privilegios comerciales, así como el cobro preferencial de deudas. Extensas tierras realengas pasaron a manos de personas afines al Directorio, como el Rincón del Cerro, importante lugar de pastoreo de caballadas que en agosto de 1814 fue cedido por Posadas a su ministro de Guerra y Marina, Francisco Xavier de Viana (otro integrante de la Logia Lautaro), aun contra la opinión del gobernador Soler (Sala de Tourón, Rodríguez y De la Torre, 1967: 285-288). Tiempo después, antiguos habitantes de la ciudad denunciaron las persecuciones sufridas por los opositores. <sup>175</sup>

La táctica aplicada por Alvear había sido aprobada y hasta celebrada por sus partidarios en Buenos Aires, que veían aquellas maniobras como una acabada

<sup>172</sup> AA, tomo XIV: 537-545. Capitulación de la plaza de Montevideo, 20-VI-1814.

<sup>173</sup> *El Sol*, 9-VII-1814: 7 («Manifiesto»).

<sup>174</sup> Para más información sobre los inconvenientes ocasionados por esta agresiva política impositiva, véase Bentancur, 1999: 320-325, y la documentación incluida en el tomo XVI de AA.

<sup>175</sup> Dos destacados miembros de la élite española montevideana interpretaron que «el principal objeto de los rebeldes al imponer tan exorbitantes contribuciones fue vengarse del invencible tesón con que Montevideo solo, y abandonado de todos los Pueblos del Virreinato, se opuso a los progresos de la rebelión». AA, tomo XXV: 76. Carta de José Batlle y Carreó y José Gestal al Secretario del Despacho Universal del Estado, Madrid, 25-X-1815.

prueba de astucia política.<sup>176</sup> *El Sol*, en cambio, destacó la hostilidad de los montevideanos. A dos meses y medio de haber tomado la ciudad, el vocero del Directorio mostraba su desconcierto:

Ufanos y poseídos de aquella noble satisfacción que inspira el vencimiento, ocupamos esta Plaza el día 23 de Junio [...]. Mas ¡¡ay! ¡qué cosa tan cierta es que cuando nos creemos en el colmo de nuestras grandes satisfacciones, cuando nos entregamos a la fruición dulce del más completo júbilo, un inesperado sinsabor viene a sacarnos de nuestro embelesamiento derramando sobre nuestros corazones toda la copa de la amargura! Pasa ya de dos meses que nos hallamos en esta Ciudad, y es preciso confesar con dolor, que todos los caracteres de la tristeza, *a excepción de muy pocas familias*, agobian a todos sus habitantes.<sup>177</sup>

La tranquilidad imperante no era sinónimo de serena adhesión a la causa o de la confortable paz que evocaba el epígrafe virgiliano utilizado por el semanario, sino más bien síntoma de sordo rechazo. Con excepción de las familias beneficiadas por la ocupación, los habitantes se habían replegado a una silenciosa vida privada:

El bello sexo, alma vivificante de la sociedad, se ha condenado á un riguroso y voluntario encierro [...]. Los hombres [aislados] de nosotros a pesar del empeño con que los buscamos, sombríos, y taciturnos, eligen los parajes más solitarios para sus diarios paseos. [...] El teatro sin concurrencia. Tres bailes que se han dado han corrido igual suerte; y si la imaginación no me engaña, en todos estos espectáculos he observado un cierto aire de lobreguez que concibo y no sé explicar. En el paseo del recinto otras veces tan frecuentado ya comienza a crecer la grama.<sup>178</sup>

Los espacios naturales de propagación de ideas y *maneras sociales* afines a los nuevos tiempos revolucionarios quedaron vacíos. Algo diferente sucedía antes de junio de 1814, según este texto. Así las cosas, Montevideo habría sido escenario de un fenómeno semejante al registrado en la Europa monárquica: la previa existencia de ámbitos de sociabilidad no necesariamente anticipaba el éxito de las ideas revolucionarias. En otras palabras, a comienzos del Ochocientos no existía correspondencia unívoca entre los conceptos de espacio público, sociabilidad y revolución (González Bernaldo, 1991: 10). No está de más recordar que *GM* había insistido largamente en su prédica contra el «genio exterminador» de la rebelión, mensaje persistente cuyos efectos perduraban.<sup>179</sup> *El Sol* lamentó la frialdad de los mismos vecinos que pocos años antes, cuando los ingleses tomaron la ciudad «pisando cadáveres y heridos», no habían mostrado la misma re-

176 Halperin Donghi, 1979: 228-230. Un anónimo poeta ensalzó la demostración de «viveza y talento» realizada por Alvear al capturar la plaza: «El Estado se incrementa, / y de tal modo lo aumenta / tu astuta valiente mano / que sin perder un paisano / dejas la patria opulenta» (citado *ibídem*: 229).

177 *El Sol*, 8-IX-1814: 41 («Reflexiones patéticas»). Énfasis añadido.

178 *El Sol*, 8-IX-1814: 41 («Reflexiones patéticas»).

179 *GM*, 28-I-1812: 225, s/t.

sistencia. Los redactores preguntaban en tono acusatorio: «¿y vuestros hermanos, amigos y conciudadanos merecer[ían] menos que aquellos?».<sup>180</sup>

Otras medidas adoptadas por los jefes porteños probablemente incrementaron las resistencias. En paralelo con los cuestionamientos a la introversión montevideana, los ocupantes intentaron alinear determinadas prácticas culturales con el discurso gubernamental. Si un teatro permanentemente vacío despertaba inquietud, tampoco era aceptable que se colmara para la representación de obras que por más de un motivo pudieran considerarse peligrosas. Los espectáculos que se ofrecían en Montevideo antes de 1814 guardaban diferencias importantes con los de Buenos Aires. En la antigua capital se manifestó un vivo interés por asegurar el contenido patriótico de las piezas (Molina, 2009: 200-203), a tal punto que un publicista como Moreno reclamaba en 1815 la prohibición de todas las que incluyeran alguna forma de elogio a la monarquía (véase Urquiza Almandoz, 1977: 11-12) o cuestionaran «las bases fundamentales de la constitución del país, o del sistema de gobierno». Poco después de abandonar Montevideo, desde *El Independiente* porteño subrayaría la trascendencia didáctico-política del teatro, definiéndolo como «primera escuela donde puede formar el Gobierno con las mejores proporciones las costumbres públicas de la nación, y dirigir la opinión general a los intereses primarios de ella». Se debía aplicar una estricta censura que evitara «actos o locuciones indecentes», «positivamente obscenas» o carentes «de gusto en la composición» que desvirtuaran la función educativa de cada espectáculo. Esta forma de arte y la prensa estaban llamadas a cumplir una función política similar, por lo que se debía garantizar en ambas «las mismas ideas de libertad, de virtud, de heroísmo».<sup>181</sup> Moreno sostuvo una postura semejante en las páginas de *El Sol*. Tras reanudarse la actividad teatral el 21 de agosto de 1814, comentó la representación de la comedia titulada *El hombre agradecido*. Destacó la numerosa concurrencia, la calidad de los actores —que «se desempeñaron con gusto y propiedad»— y la presencia de «los ecos armoniosos de la libertad» donde poco antes se oían «himnos dedicados al despotismo». «Un solo sentimiento animaba el crecido auditorio [...]: el de la complacencia».<sup>182</sup>

Los mensajes emitidos en cada obra fueron vigilados con la misma atención. Un oficio dirigido por Soler al juez de Fiestas fijó reglas de juego que combinaron dos deseos, el de fomentar los espectáculos y el de prevenir desbordes. Las obras que «cont[uviera]n sátiras mordaces, expresiones poco decentes, chocarrearías, y odiosos epítetos» capaces de provocar «la soledad de los teatros» deberían prohibirse mediante la intervención de «un sujeto de probidad, buen gusto, e inteligencia» que previamente revisara los guiones.<sup>183</sup>

180 *El Sol*, 8-IX-1814: 41 («Reflexiones patéticas»). Para un análisis de la reacción montevideana ante la invasión de 1807, véase Luzuriaga (2004).

181 *El Independiente*, Buenos Aires, 24-I-1815: 41-42 y 31-I-1815: 55 («Teatro»).

182 *El Sol*, 25-VIII-1814: 30 («Teatro»). *El hombre agradecido* es una comedia sentimental en tres actos escrita por el dramaturgo catalán Luciano Francisco Comella.

183 *El Sol*, 18-IX-1814: 52 («Oficio al Juez de Fiestas»).

## Formas de comunicación y un tema (casi) ausente: el artiguismo

En consonancia con sus propósitos y sus criterios de selección temática, *El Sol* hizo referencia al artiguismo solo en dos ocasiones. La primera de ellas fue en cumplimiento de la obligación de divulgar el decreto firmado por Gervasio de Posadas el 17 de agosto de 1814, por el que José Artigas era repuesto en su grado de coronel de Blandengues con todos los honores y declarado «buen servidor de la patria», después que en febrero se lo acusara de traidor y se ofreciera recompensa por su captura. En representación del Directorio, Alvear y tres diputados artiguistas (Tomás García de Zúñiga, Manuel Calleros y Miguel Barreiro) habían acordado el 9 de julio que el supremo director emitiera una declaración que resguardara la reputación del jefe oriental.<sup>184</sup> Tras una demora de varias semanas, *El Sol* la publicó en su número del 25 de agosto, sin añadir comentario alguno. No se acordaron los modos de difusión, algo que al parecer las autoridades aprovecharon para limitar su alcance. Habitualmente se recurría a formas mixtas y complementarias de comunicación, combinando oralidad y escritura con el fin de amplificar la comunicación. A título de ejemplo, véase uno de los bandos firmados por Rodríguez Peña y Moreno:

[...] En Montevideo, a veinte y dos de Julio de mil ochocientos catorce. Se publicó por bando el antecedente auto a voz de pregonero en los parajes públicos y acostumbrados de esta ciudad, donde se fijaron copias concurriendo a dicha publicación uno de los ayudantes de esta Plaza con una compañía de granaderos a toque de cajas de guerra y la música correspondiente [...].<sup>185</sup>

El pregonero, cuyo origen se sitúa en la Antigüedad grecolatina, fue un personaje importante en la vida urbana de Europa y América hasta comienzos del siglo XIX. Individuo a veces instruido y socialmente apreciado, «en claras, altas e inteligibles voces» ponía las noticias al alcance de muchas personas que aún no sabían leer, o atraía la atención de los lectores. Pero no actuaba solo: siguiendo una rutina que podía sufrir ligeras modificaciones, daba sus informes acompañado de un funcionario, del escribano y de «competente número de tropa, tambores y música» o de «una compañía de granaderos, tambores, pífanos y músicos».<sup>186</sup> Esta combinación de voceo, instrumentos de percusión, colocación de bandos en lugares concurridos y publicación en la prensa mejoraba las posibilidades de divulgación. El gobierno recurrió varias veces a tales procedimientos para asegurar que sus resoluciones llegaran «a noticia de todos», sin que

184 AA, tomo XV: 27. Convenio celebrado entre Carlos María de Alvear y los ciudadanos Tomás García de Zúñiga, Manuel Calleros y Miguel Barreiro para fijar la unión. Fuerte de Montevideo, 9-VII-1814.

185 *El Sol*, 28-VII-1814: 11 («Pacificación de la campaña de la Banda Oriental!»).

186 *El Sol*, 4-VIII-1814: 16, s/t, y 1-IX-1814: 36, s/t. Para un comentario sobre la importancia comunicacional del pregón, véase Checa Godoy, 2007: 10. Sobre el pregonero José Domínguez, quien por largos años ejerció su oficio en Montevideo, existen datos en AA, tomo I: 166 (Testamentaria de Juan Antonio Artigas e Ignacia Carrasco, Montevideo, 1782); y AA, tomo IV: 232 (Causa seguida a Ángel Monasterio y otros, Montevideo, marzo a setiembre de 1811), entre otros documentos.

«ninguno pu[dier]a alegar ignorancia»,<sup>187</sup> pero esto no sucedió con el decreto del 17 de agosto.<sup>188</sup>

El lenguaje utilizado en la segunda alusión fue más elíptico. En la penúltima edición se informó que «las relaciones e influencia del Gobierno de las Provincias Unidas esta[ba]n restablecidas enteramente en el delicioso país del Entre-Ríos», lugar al que se habían retirado las tropas orientales en febrero de 1814 tras romper con Buenos Aires. El citado acuerdo del 9 de julio estableció que Artigas quedaría al mando de las fuerzas en la campaña y fronteras del lado norte del Plata, comprometiéndose a retirar su ejército del suelo entrerriano. Se acordó, además, que el gobierno de las Provincias Unidas fuera «reconocido y obedecido en toda la Provincia Oriental del Uruguay, como parte integrante del estado que juntas componen».<sup>189</sup> *El Sol* dio a conocer el pacto sin transmitir mayor confianza sobre su durabilidad. Invirtiendo lo hecho en la ocasión anterior, no publicó el texto del convenio, pero sí un comentario en tono de advertencia: «si la tenacidad insiste, y si el capricho no deja expedito el lugar que debe ocupar la razón y la conveniencia pública [...] la justicia vendrá á llenar el vacío que habrá dejado la misericordia».<sup>190</sup>

### *La libertad y la opinión pública, de Gazeta de Montevideo a El Sol*

Hemos visto que ciertos beneficios de la libertad política y de imprenta fueron inicialmente publicitados en Montevideo por los ocupantes ingleses. El inicio de la revolución atenuó el efecto local de las resoluciones de Cádiz en la materia, pero hubo destacables coincidencias entre los constituyentes ibéricos y los protagonistas del movimiento de Mayo. En junio de 1810, Mariano Moreno describió la libertad de imprenta como «un bien que haría sus mayores delicias si se alentase y se supiese proteger», aunque la «absoluta franquicia y libertad para hablar» debía estar limitada a «todo asunto que no se op[usier]a en modo alguno a las verdades santas de nuestra augusta Religión, y a las determinaciones del Gobierno, siempre dignas de nuestro mayor respeto».<sup>191</sup> Nótese que faltaban más de cuatro meses para que se aprobara la normativa gaditana, pero el evidente aire de familia refleja la existencia de ideas similares a ambos lados del Atlántico.

Mediante dos decretos expedidos por el Gobierno de Buenos Aires, el 20 de abril y el 26 de octubre de 1811, se estableció la libertad de imprenta en el Río de la Plata. El primero se basó enteramente en lo resuelto en Cádiz, y del mismo modo ordenó la creación de una Junta Suprema de Censura. El de octubre tendió a profundizar las libertades, eliminando restricciones, castigos y multas a escritores y tipógrafos. Creó una nueva Junta Protectora de la Libertad

187 *El Sol*, 8-IX-1814: 42, s/t.

188 La resolución se publicó en la prensa montevideana antes que en la de Buenos Aires: *El Sol* lo hizo en su edición del 25 de agosto (p. 29), y *GBA*, el día 28 (p. 639).

189 AA, tomo XV: 25-26. Convenio celebrado entre Carlos María de Alvear... etcétera, doc. cit.

190 *El Sol*, 15-IX-1814: 48 («Relaciones interiores»).

191 *GBA*, 21-VI-1810: 30-31 («Sobre la libertad de escribir»).

de Imprenta y permanecieron vigentes las prohibiciones en materia religiosa, de modo que toda obra sobre dicha temática estaba sujeta a previa censura eclesiástica (Goldman, 2000: 9-20).

Para las autoridades de Montevideo, era innegable que el juntismo bonaerense —con la imprenta como una de sus armas estratégicas— buscaba independizar estos territorios más allá de iniciales declaraciones de fidelidad a FERNANDO VII. Libertad e independencia aparecían entonces como una asociación enteramente negativa. «En todo el virreinato existe un grande deseo de independencia», observó José María Salazar; para este funcionario, el «trato con los extranjeros» y «la lectura de unos libros», así como la actividad proselitista del clero «tanto secular como regular» contribuían fuertemente a la propagación de «las ideas [de] la libertad».<sup>192</sup>

Como todas las publicaciones del subperíodo, *GM* hizo pocas referencias francas al concepto de *opinión pública*, pero aludió más de una vez a un tribunal que era preciso consultar. Paralelamente, desarrolló una crítica radical del elenco revolucionario y contrapuso «verdadera libertad» con «falsa libertad», antinomia de larga vida en el lenguaje periodístico rioplatense. Con la primera, se asociaban «la Nación Española en uno y otro hemisferio» y sus «demostraciones solemnes de amor y fidelidad a su legítimo Rey y Señor D. FERNANDO VII», en tenaz lucha contra la «falsedad» que encarnaban «las almas inquietas, ambiciosas o alucinadas con doctrinas y máximas políticas de libertad, que han convertido a los que las predicaban en Europa en esclavos del tirano Napoleón». Parecida era la forma en que el concepto se asociaba con *independencia*. Desde el bando monárquico, se argumentaba que «la independencia de una nación se funda[ba] en no depender de otra» y que la legítima libertad consistía en «conservar sus derechos contra toda tiranía doméstica y extranjera»; para todo ello «est[aba]n convocadas las Cortes [de Cádiz]».<sup>193</sup> Su creación más importante, la Constitución de 1812, así como algunos episodios destacados de la lucha contra los franceses se convirtieron en símbolos tangibles de aquellos saludables principios.<sup>194</sup> Debía mantenerse la integridad de los dominios hispánicos bajo la autoridad de la monarquía católica o su legítimo representante, en oposición frontal a quienes agitaban «las brillantes palabrotas de Libertad e independencia [y usaban] del terror y de los suplicios» para «perpetuarse en un mando que no merec[ían y así] tiranizar un pueblo valiente y generoso».<sup>195</sup>

192 *Mayo Documental*, tomo XI: 255. Oficio de José María Salazar al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, Montevideo, 4-VI-1810.

193 *GM*, 4-I-1811: 2 y 4 («A los Españoles vasallos de FERNANDO VII, en las Indias»). Mayúsculas en el original.

194 El texto de 1812 era el «sagrado código de nuestra libertad e independencia», solo apreciado por «los hombres verdaderamente libres» (*GM*, 22-III-1814:132 [«Montevideo, 22 de marzo»]). Asimismo, cada nuevo aniversario de los fusilamientos del 2 de mayo de 1808 señalaba a «los españoles de ambos mundos» lo que debían recordar «para afianzar [su] libertad» (*GM*, 3-V-1814: 180, s/t).

195 *GM*, 14-V-1811: 173-174, s/t.

Los publicistas montevidianos también se manifestaron partidarios de la libertad de imprenta. «La prensa debe ser libre, nada es más verdadero», se lee en un artículo publicado por *GM* al mes de su fundación. Sin ese derecho, «nada tendríamos de los antiguos, [...] cundiría la ignorancia, y en fin se perpetuaría la confusión y el error». Pero aun considerando que «la imprenta [era] el móvil más activo para la ilustración» y pieza fundamental para «formar y dirigir» la opinión pública, existía una diferencia sustancial entre esta libertad y la de escritura. «Nada e[ra] más contrario a los primeros elementos de la moralidad, y la sociabilidad que el escribir libremente, es decir, contra las buenas costumbres, las personas, y sobre todo acerca del dogma sagrado bajo de cualquier pretexto que [fuer]a.» Nuevamente la mixtura de oralidad, escritura e imprenta captaba la atención del editor, esta vez por su potencial cercanía con la *licencia*. Por otra parte, se adjudicaba al tribunal de la opinión una capacidad sancionatoria que debía protegerse, sin confundirla con el juicio periodístico: «la inmoralidad más conocida de un hombre» no habilitaba su condena a través de la prensa, pues con ello se estaría usurpando «al mismo tiempo la autoridad de las leyes [y de] la opinión pública»,<sup>196</sup> ese invisible pero cada día más relevante actor sociopolítico «cuyo eco era la imprenta».<sup>197</sup>

En cuanto al hiato existente entre el afán de formar opinión pública y la decisión de no permitir los desbordes críticos, especialmente contra los gobernantes (véanse Goldman, 2000: 11; Molina, 2009: 52 y ss.), antes y después de 1814 el monopolio gubernamental sobre la única imprenta montevidiana constituyó una valla difícil de sortear para cualquier posible transgresor. Las autoridades españolistas consolidaron el perfil homogéneo de su discurso político mediante un criterio dual: por un lado, prohibieron la circulación de impresos extranjeros no autorizados, y por otro, publicaron textos extraídos de la prensa bonaerense, acompañados de redobladas críticas a sus contenidos y autores, «apóstoles de la libertad, o del libertinaje que es lo mismo».<sup>198</sup> Y así como aquellas leyeron asiduamente la prensa porteña, quienes tomaron la plaza en 1814 estaban al corriente de lo publicado por *GM*. «Ningún pueblo —afirmaba el número inicial de *El Sol*— llega a ser feliz e ilustrado bajo el influjo de un Gobierno déspota [que] obliga a los escritores a difundir en la opinión pública máximas que eternicen la preocupación y hagan horrorosa la libertad».<sup>199</sup>

El semanario de Moreno y Díaz apareció como la herramienta indicada para modificar ese estado de cosas, trocando el miedo y el prejuicio en confianza y amor a la revolución. Pero el intento se hizo bajo el signo de la desconfianza. Seguros de la justicia de su causa, aunque sabedores de las resistencias que levantaba, los editores lanzaron una convocatoria restringida a quienes quisieran publicar comentarios. Aparte de su ya conocida preferencia por los «hombres

196 *GM*, 6-XI-1810: 36-38 («Sobre la prensa»).

197 *GM*, 15-I-1811: 22 («España»).

198 *GM*, 21-I-1812: 205 («Artículos comunicados»).

199 *El Sol*, 2-VII-1814: 1 («Prospecto»).

de luces», *El Sol* divulgaría solo las reflexiones de los «amantes de la unión [con Buenos Aires], y del bien general». <sup>200</sup> Semanas más tarde, cuando ya cundía el pesimismo acerca de la adhesión pública <sup>201</sup> y se ordenó incautar todas las armas en posesión de los españoles europeos, la valoración cambió radicalmente. Aquella ciudad que al principio parecía habitada por «hermanos», resultaba ser el reducto de un «crecido número de enemigos de la Libertad en América». <sup>202</sup>

La libertad, o existencia política del pueblo, se registraba más como ausencia de dominación exterior que como participación directa de los ciudadanos en la vida pública. El lenguaje se poblaba de imágenes y retórica republicanas, con referencias ilustradas y clásicas (especialmente romanas) de uso continuo en esta clase de discurso (Entin y González Ripoll, 2014: 35-36): «deshechas las cadenas del despotismo bajo ese trono que acaba[ba] de venir a tierra y sobre sus ruinas erigido el sagrado templo de la libertad», se inauguraba «una época augusta». <sup>203</sup> La revolución era, entre otras cosas, una necesaria «voz [que] cuando expresa el anhelo de un pueblo por su libertad no es infamante». <sup>204</sup> Por lo mismo, se debía desenmascarar al «Gobierno anterior de Montevideo [por haber] engañado a este pueblo haciéndole entender que la revolución de Buenos Aires era una traición», cuando en realidad había llegado para clausurar las épocas «de horror, de degradación, y vejaciones». <sup>205</sup> La ciudad que la prensa monárquica había presentado como bastión del apego a la verdadera libertad era, según *El Sol*, la viva imagen de lo que debían esperar los «pueblos desgraciados de nuestra América que aún [sirvieran] de instrumento al encono de los tiranos». <sup>206</sup>

Frente a tanta pobreza material, la libertad económica asomaba como uno de los más deseables objetivos inmediatos. El quiebre de la dominación española prometía el florecimiento de «las ciencias, el comercio, las artes, y la industria», gracias a «la mano benéfica de la libertad». <sup>207</sup> La actividad comercial era, entre todas, la que «est[aba] en mejor aptitud para recibir [...] impulsos benéficos». <sup>208</sup> El rechazo del antiguo monopolio mercantil, la opción por un Estado centralizado y la instalación de un gobierno que fomentara el enriquecimiento de sus súbditos fueron otros registros del concepto promovidos desde *El Sol*, con el ejemplo británico como referencia. Si bien el discurso revolucionario se nutrió de la noción francesa de libertad, nunca faltaron los elogios al modelo inglés. Su ejemplar proceso político era una prueba de que se podía limitar los abusos del

---

200 *Ibidem*.

201 *El Sol*, 18-VIII-1814: 28, s/t.

202 *El Sol*, 8-IX-1814: 42, s/t.

203 *El Sol*, 2-VII-1814: 1 («Prospecto»).

204 *El Sol*, 28-VII-1814: 10, s/t.

205 *El Sol*, 4-VIII-1814: 15 («Sigue el discurso del número anterior»), y *El Sol*, 2-VII-1814: 1 («Prospecto»).

206 *El Sol*, 28-VII-1814: 11, s/t.

207 *El Sol*, 2-VII-1814: 1 («Prospecto»).

208 *El Sol*, 9-VII-1814: 7 («Artículo comunicado»). Sobre el papel que Montevideo debía desempeñar en la nueva coyuntura poscolonial del comercio libre, véase Bentancur, 1999: 215-245.

poder monárquico y a la vez frenar los desbordes populares, lo que resultaba de gran ayuda para emprender la crítica periodística del constitucionalismo gaditano en una ciudad que se había acostumbrado a elogiarlo.<sup>209</sup> En agosto de 1814, con Fernando VII ya restituido en el trono, la potencia militar y económica que siete años antes había intentado conquistar el Río de la Plata proveía buenos ejemplos de una libertad moderada y posible: «es lástima que los Españoles de Europa hayan dejado de ser libres por serlo a lo filósofo. Habrían acertado si [...] se hubieran contentado con buscar su libertad a pasos mesurados. La Magna Carta, que es la gloria de la Nación Inglesa, y el fundamento de su libertad, ocupa apenas un pliego de papel».<sup>210</sup>

El acercamiento *alvearista* a esta opción política explica en buena medida aquellas alabanzas y la confianza depositada en la coalición antinapoleónica, liderada por «el primer Gobierno libre, que e[ra] el de Inglaterra». Sus éxitos militares demostraban «que no ha[bía] cosa más difícil [ni] peligrosa» que «atacar la libertad de los pueblos». Si bien existían temores ante la posibilidad de un giro restaurador en Europa, *El Sol* opinaba que América no estaba «en riesgo [ni] aun secretamente amenazada por el resultado de la pacificación». Los fundamentos de este optimismo no carecían de ingenuidad: «¿podrán las Naciones de Europa olvidar tan pronto los principios que acaban de hacerlas dichosas? [...] ¿No sabrán dar valor a los esfuerzos de otros pueblos que están resueltos a no sufrir cadenas por aquel que ellas mismas darán a sus esfuerzos propios?».<sup>211</sup>

Cuando comenzaba a introducir innovaciones tipográficas, tratar con mayor frecuencia temas no estrictamente políticos y establecer formas de interacción con sus lectores, el semanario dejó de publicarse. Es posible ensayar algunas explicaciones al respecto. En primer lugar, su campo lector nunca alcanzó dimensiones importantes, algo sugerido por los editores cuando lamentaron que la divulgación de más noticias del exterior estuviera supeditada a que «lo permit[ier]a el estrecho círculo de este periódico».<sup>212</sup> El anuncio es revelador si se tiene en cuenta que no apareció en los primeros números, sino en el penúltimo. En setiembre, convencido el Gobierno de que el esfuerzo editorial se había vuelto inútil, ordenó al gobernador intendente de Montevideo, Domingo French, cancelar todos los trabajos de la imprenta y enviar los equipos a Buenos Aires «por convenir así al interés de la Patria».<sup>213</sup> De ese modo, la codiciada

209 «Inglaterra, esa gran nación modelo único que presentan los tiempos modernos a los pueblos, que desean ser libres, habría visto desaparecer la libertad, que le costó tantos arroyos de sangre, si el equilibrio de los poderes no hubiese contenido a los Reyes, sin dejar lugar a la licencia de los pueblos», *GBA*, 6-XI-1810: 5 («Buenos-Ayres, 2 de noviembre de 1810»).

210 *El Sol*, 11-VIII-1814: 18 («Reflexiones sobre la carta de Lisboa inserta en el número anterior»).

211 *El Sol*, 28-VII-1814: 12 («Sobre el estado de Europa»).

212 *El Sol*, 15-IX-1814: 45, s/t.

213 AA, tomo XV: 374. Nicolás Herrera al Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, Buenos Aires, 21-IX-1814.

herramienta quedaba fuera del alcance de las fuerzas artiguistas que cinco meses más tarde controlarían la ciudad.

Ese interés bonaerense no era nuevo.<sup>214</sup> A poco de iniciada la ocupación, el Directorio había solicitado al Cabildo un informe sobre el estado de la tipografía, que fue remitido el 9 de agosto.<sup>215</sup> Un mes después, y sin mayores explicaciones, llegó la orden de incautación. Por tratarse de un bien obsequiado directamente por la hermana de Fernando VII, los cabildantes manifestaron cierta molestia y pidieron conocer las motivaciones de esa medida. Acordaron «todos de unánime voto» nombrar una delegación integrada por el síndico procurador y el juez de Fiestas «para que asociados fuesen en Diputación verbal al Señor Gobernador Intendente a efecto de adquirir los [respectivos] conocimientos». El Cabildo reivindicó sus potestades «sobre un ramo privativo solo a la Corporación» y calificó de «principio equívoco» el traslado de la prensa,<sup>216</sup> pero aclaró que no pretendía «contravenir a las disposiciones del Supremo Gobierno», cuyos «urgentes motivos» no cuestionaba. Consideraba su obligación «procurar cuando no el progreso de los establecimientos del pueblo, al menos su conservación, por lo que podría tal vez resultarle algún cargo».<sup>217</sup> Nótese que esta vez el argumento empleado por la autoridad municipal no fue la gran importancia comunicacional de la imprenta en tiempos críticos, sino su origen, que parecía dotarla de cierta inmunidad. Esta insistencia despertó la curiosidad del Gobierno de Buenos Aires, que ordenó recabar los antecedentes de dicha donación sin que ello implicara demorar el traslado, que se consideraba prioritario.<sup>218</sup> Una intervención de Alvear clarificó la situación. Explicó que el director Posadas entendía que la actividad tipográfica debía concentrarse en «un solo punto del Estado», única forma de mantener su «unidad íntima». De otro modo, sería muy difícil lograrlo, «por mayor que [fuera] la dignidad y el acierto de prensas diferentes en igual ejercicio».<sup>219</sup>

En suma, la importancia de la imprenta y la determinación gubernamental de monopolizar su explotación fueron las razones básicas, sino únicas, de su desmantelamiento y transporte a Buenos Aires. Los equipos marcharon hacia su nuevo destino y los operarios montevidianos fueron parcialmente resarcidos

214 Otro análisis de las disputas entre el Gobierno, el cabildo montevidiano y los representantes de José Artigas por la posesión de la imprenta montevidiana puede verse en Ramírez, 1963: 23-28.

215 AA, tomo XV: 211. El Cabildo al Delegado Extraordinario del gobierno de Buenos Aires, Montevideo, 9-VIII-1814. Según la breve nota expedida por el Cabildo, se entregó al delegado un estado «de los productos, gastos, impresos, y oficiales de que se componía la imprenta establecida en esta ciudad en el concepto que por este medio se instruirá V. S. más completamente de todo cuanto con respecto a este ramo pide V. S. conocimientos». No hemos hallado el informe en los archivos.

216 Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 23-IX-1814, en *RAGN-ACM*, vol. XII: 263-264.

217 AA, tomo XVI: 111. Acta de sesión del Cabildo de Montevideo, 26-IX-1814.

218 AA, tomo XVI: 112-113. Miguel E. Soler al Cabildo de Montevideo, Montevideo, 6-X-1814.

219 AA, tomo XVI: 124. Carlos María de Alvear al Cabildo de Montevideo, Buenos Aires, 2-XI-1814.

mediante el pago de 50 pesos a cada uno «por vía de socorro de sus haberes», según propuesta de Soler que fue aprobada por Posadas.<sup>220</sup>

## El *Periódico Oriental* (1815), un proyecto frustrado

### *La libertad según el artiguismo, y la imprenta montevideana*

Hacia 1815 la noción de opinión pública circulaba bajo un triple sentido. En primer lugar, refería a un colectivo potencialmente riguroso en la tarea de controlar los actos de gobierno: un oficio enviado desde Buenos Aires a Miguel Barreiro indicaba que «la opinión pública» era ante todo «un Juez severo a quien tem[ía]n aun los Gobiernos más despóticos».<sup>221</sup> También se la asociaba con un conjunto indefinido de ciudadanos cuya adhesión sería beneficiosa para la revolución y para ellos mismos. Una comunicación del Cabildo dirigida a Artigas el 4 de noviembre de 1815 apoyaba la idea de editar un periódico que favoreciera «la expansión de las luces tan necesaria a ilustrar la opinión pública y solidar el augusto monumento de la libertad».<sup>222</sup> En tercer lugar, no desaparecía aún la antigua dimensión moral ligada a la buena reputación de los individuos, tal como se observa en un documento de 1816 referido a la elección de jueces, alcaldes y miembros de los cabildos, que deberían ser «sujeto[s] de probidad, opinión pública y decidida adhesión a nuestro Sagrado Sistema».<sup>223</sup> Por razones que serán detalladas más abajo, la conceptualización artiguista de estas voces no puede ser estudiada a través de producciones periodísticas, aunque es posible rastrearlas en otros documentos.

Todos los bandos en pugna se declaraban defensores de la libertad, pero la entendían de maneras diferentes. En los comienzos de la revolución, los partidarios de la monarquía —a través de Nicolás Herrera— asociaban el concepto con un poder que «vel[ara] sobre el cumplimiento de las Leyes, def[endier]a los derechos del Rey, prote[giera] la propiedad y la libertad Civil del Ciudadano».<sup>224</sup> En cambio, para Artigas la libertad era alcanzable solo con la derrota del virrey Elío y «la tiranía de su despótico gobierno».<sup>225</sup> Dentro de la propia revolución había concepciones también diversas, acentuadas a partir de 1811. Desde la perspectiva del artiguismo, las desavenencias eran la cruda expresión del conflicto entre la auténtica libertad y la negación de los derechos soberanos de los pueblos por

220 AA, tomo XVI: 223. Miguel E. Soler a Nicolás Herrera, Montevideo, 30-XI-1814; AA, tomo XVI: 279. Nicolás Herrera a Miguel E. Soler, Buenos Aires, 13-I-1815.

221 AA, tomo XXXII: 34. El Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata a Miguel Barreiro, Buenos Aires, 5-XII-1816.

222 AA, tomo XXI: 132. El Cabildo a José Artigas, Montevideo, 4-XI-1815.

223 AA, tomo XXIII: 240. Expediente formado con las actuaciones realizadas para la elección de Jueces Comisionados, Alcaldes y Cabildo de Maldonado. Cuartel General de San Fernando de Maldonado, 9-I al 23-II-1816.

224 Citado por Juan Pivel Devoto, «Prólogo» de AA, tomo III: CXVI.

225 AA, tomo IV: 299. Proclama de José Artigas al ejército de la Banda Oriental, Cuartel General de Mercedes, 11-IV-1811.

parte del Triunvirato, cuyas tropas exigían «marchar tras [ellas] sin otra voz que la suya, ni más representación que la que qui[siera]n darnos según [su] interés».<sup>226</sup> Un texto citado con mucha frecuencia por la historiografía de la revolución sintetizaba el conflicto en los siguientes términos: «el pueblo de Buenos Aires e[ra] y ser[ía] siempre nuestro hermano, pero nunca su gobierno actual», de modo que «la cuestión e[ra] solo entre la libertad y el despotismo».<sup>227</sup>

Ante el congreso de diputados orientales convocado en 1813 para tratar el reconocimiento de la Asamblea Constituyente de las provincias, Artigas manifestó que «los Pueblos deb[ía]n ser Libres» y en función de ello reivindicar su soberanía particular. La lógica derivación de esta postura era «reconocer la Asamblea [no] por obediencia [sino] por pacto». No obstante, esa forma de ejercer la soberanía descartaba de plano la vía independentista: «esto, ni por asomos [sic], se acerca a una separación Nacional».<sup>228</sup> Las instrucciones dadas por el congreso a los representantes enviados a Buenos Aires confirmaban la opción por la «forma de Gobierno Republicana», apoyada en los principios de «Libertad civil y religiosa», «soberanía, libertad e independencia» provincial en todo aquello que no fuera de estricta competencia del gobierno en una futura Confederación de provincias.<sup>229</sup>

*GM* se ocupó de los promotores de la revolución en varias oportunidades. «Pocos habrá que ignoren que Artigas obra como un facineroso, y su tropel es un ejército de ladrones, de homicidas y de delincuentes», señalaba en marzo de 1812.<sup>230</sup> En mayo recordaba a los lectores que «barbarie e inhumanidad» eran rasgos distintivos de aquellos «ingratos insurgentes».<sup>231</sup> Pero los choques del caudillo con la dirigencia bonaerense, sumados a la complicada situación montevideana, motivaron un cambio de postura. Entre 1813 y 1814 los antiguos de nuestros hacia los rebeldes fueron sustituidos por expresiones como «hermanos», «hijos predilectos» y «amigos», en un intento de sumar jefes orientales a la lucha contra el Directorio, fallida operación que Bentancur (1999: 156-161) denomina «cruzada político-afectiva». Cuando Posadas declaró a Artigas «traidor» y «enemigo de la patria», *GM* especuló con un posible giro fernandista del agraviado. El periódico exhortó a «los pueblos orientales [...] verdaderamente libres por la sagrada Constitución de la Monarquía» a levantarse contra la traición de sus antiguos aliados porteños, y los imaginó razonando de este modo:

226 AA, tomo IX: 49. Los jefes del Ejército Oriental al Cabildo de Buenos Aires, Barra del Ayú, 27-VIII-1812.

227 AA, tomo IX: 172-176. José Artigas a Manuel de Sarratea [«Precisión del Yí»], Costa del Yí, 25-XII-1812.

228 AA, tomo XI: 69. Oración inaugural de José Artigas ante el Congreso de Abril, Tres Cruces, 4-IV-1813.

229 AA, tomo XI: 103-104. Instrucciones dadas a los diputados orientales ante la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas, Delante de Montevideo, 13-IV-1813.

230 *GM*, 10-III-1812: 102 («Artículo comunicado»).

231 *GM*, 6-V-1812: 250 («Montevideo, 6 de mayo»).

¡Es este el premio que esperamos de un gobierno, que [...] conspira contra la vida del coronel Artigas, a quien casi al mismo tiempo que le declaraba benemérito de la Patria deseaba sacrificarle! [...] ¡Asesinos! No conspiraremos más contra nuestra existencia, velaremos por nuestra conservación, por nuestra libertad y nuestra dicha.<sup>232</sup>

Más allá de sus efectistas cambios de opinión, *GM* compartió con *El Sol* la doble estrategia de evitar la divulgación de las actividades del enemigo e impedir su acceso a la imprenta. Vale como demostración la extensa carta que Vigodet envió al rey en 1815, en la que destaca los beneficios del monopolio gubernamental en materia de comunicación:

fue muy importante [...] desvanecer las imputaciones falsas de los Insurgentes, instruir a los Pueblos, desengañarles, y darles a conocer el origen ominoso de la revolución, los estragos que acarrearían sus progresos, y el término desastroso que debe tener tan monstruosa ingratitude. [...] El uso de la Imprenta en Montevideo nos ha proporcionado muchas ventajas [...].<sup>233</sup>

Desde otro ángulo, Artigas también valoró positivamente la importancia de contar con medios para formar opinión favorable a su causa y poder constatar los mensajes emitidos desde Buenos Aires y Montevideo. El proyecto de Constitución elaborado en 1813 incluyó una referencia específica a «la libertad de Imprenta» como elemento «esencial para la seguridad de la libertad de un Estado, [que] no deb[ía] ser limitada en esta provincia como tampoco en el escribir, ni en la libertad de [...] discurrir».<sup>234</sup> Este derecho sería capaz de garantizar el disfrute de otras libertades, según concepciones tomadas directamente de la experiencia norteamericana. El artículo decimosexto de la primera parte de la Constitución de Massachusetts (1780) establecía que «la libertad de la Imprenta es esencial para la seguridad de la libertad en un Estado; por tanto no debe ser limitada en esta República» (cit. en González, 1962: 357).

Por lo dicho, era indispensable recuperar la imprenta. La oportunidad de lograrlo se presentó en 1815. En febrero de ese año, las fuerzas artiguistas tomaron Montevideo y en abril cayó el Directorio, dos hechos que acarrearían una momentánea mejora de las relaciones entre los gobiernos de ambas ciudades. En mayo, el cura Mateo Vidal se presentó ante el Cabildo porteño y obtuvo la restitución de la prensa, que dos meses más tarde se hallaba reinstalada pero desprovista de fondos que le permitieran funcionar (Ramírez, 1963: 28-29). Artigas ordenó sortear rápidamente estas dificultades, pues deseaba «que los pueblos y el mundo entero [fuer]an desengañados» a través de los escritos

232 *GM*, 22-II-1814: 65, s/t.

233 AA, tomo XVIII: 367. Representación elevada por Gaspar de Vigodet a Fernando VII, Madrid, 4 al 18-V-1815. El exgobernador no olvidó agregar unas líneas sobre la fidelidad del cura Alameda: «faltaría a mi deber si en este momento no recomendara a V. M. al R. P. Fr. Cirilo Alameda, [quien] sostuvo los derechos de V. M., la dignidad del nombre español, y mantuvo en medio de las desgracias el entusiasmo del insigne Montevideo».

234 AA, tomo XII: 280. Proyecto de Constitución para la Provincia Oriental (1813).

revolucionarios.<sup>235</sup> El nuevo director de la tipografía fue el juez de Fiestas, Ramón de la Piedra, que recibió expresas instrucciones de dar fuerte impulso a los trabajos.<sup>236</sup> Resultado de este esfuerzo fue la aparición del «Prospecto» del *Periódico Oriental*, que Artigas recibió como «primer fruto de la prensa de nuestro Estado libre Oriental».<sup>237</sup>

### *Entre el optimismo y la «falta de espíritu público»*

En el oficio citado anteriormente, el Cabildo informó a Artigas que la autoría del impreso correspondía al «ciudadano Don Mateo José Vidal». No es mucha la información disponible sobre este clérigo, lo que ha despertado dudas sobre su participación en el periódico.<sup>238</sup> De acuerdo con los datos proporcionados por Juan Alejandro Apolant, se llamaba Mateo Lucas y había nacido en Montevideo en 1780. Fue hijo de la criolla Juana Francisca Medina y de Mateo Vidal Cales, natural de Sanlúcar de Barrameda, fundador del Hospital de Caridad montevideano y miembro del Cabildo entre 1774 y 1803 (Apolant, 1975, t. II: 862). En 1794 Mateo Lucas fue inscripto en los cursos de Gramática y Teología del bonaerense Colegio San Carlos. Se ordenó sacerdote probablemente en 1804 y más tarde se doctoró en la Universidad de Charcas. En abril de 1811 estuvo entre los candidatos a representar a Montevideo en las Cortes de Cádiz (designación que finalmente recayó en Rafael Zufriategui), pero al mes siguiente su nombre apareció en la lista de personas expulsadas de la ciudad bajo acusación de apoyar a los rebeldes. Dos años después, junto con Larrañaga, integró el grupo de seis representantes orientales ante la Asamblea Constituyente instalada en Buenos Aires (González Demuro: 2013a).

El contenido del *Periódico Oriental* permite inferir que Vidal conocía el trabajo de papalista, hipótesis que se refuerza si se tiene en cuenta que residió en Buenos Aires durante largos períodos.<sup>239</sup> En cuatro páginas de pobre calidad gráfica —consecuencia directa del desgaste que afectaba a «La Carlota»—, el documento contiene las habituales informaciones de presentación en sociedad: costo (1 real el pliego), periodicidad («todos los Viernes de cada semana»)<sup>240</sup> y temas a tratar, con la promesa de recorrer un espectro amplio: «la Industria, Agricultura, Comercio, Artes, Ciencias, así como las ocurrencias del día, tan-

235 AA, tomo XXII: 201. José Artigas a Miguel Barreiro, Cuartel General, 3 I-VIII-1815.

236 AA, tomo XXVI: 454 y 453. El Cabildo al Juez de Fiestas, Montevideo, 9-X-1815 y 6-IX-1815.

237 AA, tomo XXI: 114. El Cabildo a José Artigas, Montevideo, 14-X-1815.

238 De María (1976, t. II: 67) atribuyó el texto a Francisco Araúcho; según Fernández y Medina, «las ideas que informan el prospecto son muy de [Dámaso Antonio] Larrañaga» (1900: 16); Praderio (1962: 10) lo catalogó como periódico de redacción anónima.

239 Según Frega (2007: 204), existe constancia del viaje hecho por Larrañaga a Buenos Aires en 1813, pero no así de Vidal, lo que hace suponer que ya se encontraba en dicha ciudad cuando fue designado.

240 *Periódico Oriental*, 15-X-1815, s/p («Prospecto»). Salvo otra indicación, todas las citas documentales del presente apartado se extraen de este medio.

to por lo que miran a nuestro suelo, como a las demás Regiones, Provincias y Reinos Extranjeros formarán una instructiva y agradable Miscelánea». Aunque el plan no fue llevado a la práctica, la publicación proporciona indicios claros sobre el rol que el artiguismo adjudicaba a los impresos en la forja de opinión pública. Vidal propuso una definición del quehacer publicístico completamente alineada con el temperamento iluminista:

Hablar al Pueblo con aquella dignidad y modestia que reclaman la sana política y buena educación instruyéndole en lo sacrosanto de sus derechos, obligaciones y deberes, expeliendo las ofuscaciones y tinieblas de donde nace su ignorancia, formando las costumbres y suministrándole la noticia de todos aquellos sucesos que forman la historia de los tiempos, ponen en contacto las más remotas edades, reproducen las épocas y dan al hombre parte e interés en la sociedad es el objeto más digno de un Periódico.

Como forma de comunicación intermedia entre oralidad y escritura, el periódico «hablaba al pueblo» con un fin pedagógico bien delimitado: instruirlo en materia de derechos y deberes, haciéndole tomar conciencia del carácter sagrado de ambos. La vocación didáctica del periodista apuntaba a suprimir «ofuscaciones y tinieblas», un cambio cultural que tenía en el saber histórico un componente capaz de proporcionar a cada individuo «parte e interés en la sociedad». Todo «escritor público» debía contribuir con el perfeccionamiento del «ser moral» del ciudadano, y además aportar «una fuente de recursos con que pu[dier]a el hombre serse a sí mismo benéfico, y a sus semejantes».

En medio de intensos debates signados por la ideologización creciente de los lenguajes políticos, el término *Historia* fue dotándose de mayor espesor conceptual. Este rasgo, insinuado en *El Sol*, caracterizó los escritos periodísticos de varias figuras centrales del período, algunas de ellas muy notorias, como Bernardo de Monteagudo (Wasserman, 2009: 582), y está también presente en el texto de Vidal. No se trataba solo de que el lector se acercase a «la historia de los tiempos», sino de revelar la íntima relación entre esta y la evolución social:

Así es que la Historia de todos los Siglos nos enseña, que al paso que las Naciones antes bárbaras é incultas, fueron en receso de aquel su primer estado en que les había constituido la naturaleza aproximándose al de cultura y civilización en que después han brillado, estos públicos escritos, verdaderos conductores de la ilustración y las ciencias, se dejaron ver en una progresión acumulativa con rápida y notable ventaja de la Sociedad.<sup>241</sup>

En la historia general de la humanidad había un capítulo específicamente regional con el cual identificarse: «¿para qué es buscar por de fuera los ejemplares cuando de ellos abunda nuestra Historia?». Su conocimiento permitiría a los

---

241 Antes que Vidal, otros publicistas comentaron positivamente los nexos entre la imprenta, la circulación de periódicos y el progreso de las sociedades. Manuel Belgrano consideraba ocioso «manifestar la necesidad y la utilidad de los periódicos», pues «no ha[bía] persona [con] sentido común, que no est[uviera] de acuerdo» en lo ventajoso que resultaba a «todas las Naciones [...] aprovecharse del feliz descubrimiento de la imprenta». Citado por Díaz, 2012: 272.

orientales reconocerse como sujetos de derechos individuales en el contexto de la emancipación continental:

¿Quién a la época de 1810 (principio de la revolución Americana en esta parte del Globo), poseía otras ideas que las más limitadas y reducidas a objetos de la menor importancia, y de ningún interés? [...] Pocos, o muy pocos conocían sus derechos, y aun se ignoraba tenerles. [...] Hoy día el más vulgar entiende algo de derecho público; conoce el modo con que entró en la sociedad, alcanza sus prerrogativas, y posee un fondo de conocimiento de que se hallaba destituido.

La revolución había permitido que todos los sectores sociales se incorporasen a la vida civil, expandiendo la opinión pública a través de aperturas e inclusiones que tuvieron en la nueva tecnología un aliado fundamental: «demos las gracias, Ciudadanos, a los Maguntinos, y entre ellos al célebre y recomendable *Juan de Gutemberg* [sic], que apurando su ingenio e invención nos proporcionó desde el año 1450 el arte de la Imprenta [...]. ¡Cuánto debe el Género Humano a tan feliz descubrimiento!». De la misma forma que un redactor de gacetas lograba sus mejores fines *hablando* al público, se esperaba de los lectores un acto de reciprocidad que también combinara oralidad y escritura, pues se los invitaba a «exornar, y enriquecer este Periódico» mediante «discursos [que] tendr[ía]n un lugar de preferencia» en tanto se ajustaran a las normas del decoro y la honestidad.<sup>242</sup>

Artigas dirigió al Cabildo un comentario breve y laudatorio sobre la producción de Vidal: «el periódico está juicioso y merece mi aprobación». Lo halló «conveniente para fomentar la ilustración de nuestros Paisanos» y manifestó su interés en colaborar con la publicación a través de «escritos que cre[yer]a convenientes a realizar tan noble como difícil empeño». Igualmente valoró que se estimulara la participación de los lectores, porque de esa manera los paisanos profundizarían «el amor a su País y el [...] deseo de ver realizado el Triunfo de la Libertad». Pero también agregó consideraciones sobre los usos aceptables de la imprenta. Ordenó «velar para que no se abus[ar]e» de ella, pues tanto podía «proporciona[r] a los buenos ciudadanos la utilidad de expresar sus ideas, y ser benéficos a sus semejantes» como «imprim[ir] en los malvados el prurito de escribir con brillos aparentes, y contradicciones perniciosas a la sociedad».<sup>243</sup> En un oficio dirigido al Cabildo de Corrientes, hizo consideraciones del mismo tenor. Al expresar su confianza en la fortaleza del proyecto revolucionario, cuyas «virtudes [era]n más poderosas que [las] declamaciones» de sus rivales, advertía que estos, con «sus insinuaciones [y] sus Gazetas» pretendían «sorprender el juicio de los Pueblos, y aprovecharse de sus momentos desgraciados, o para cimentar la desconfianza o para introducir la confusión».<sup>244</sup> Con el fin de evitar equívoco-

242 El término *discurso* tenía dos sentidos principales: ejercicios reflexivos («facultad racional con que se infieren unas cosas de otras» o «el uso de la razón») y prácticas mixtas de comunicación («razonamiento, plática o conversación dilatada sobre una materia» y «tratado que contiene varias reflexiones ordenadas sobre alguna materia») (Real Academia Española, 1803: 318).

243 AA, tomo XXI: 123. José Artigas al Cabildo de Montevideo, Cuartel General, 23-X-1815.

244 AA, tomo XXIX: 102. José Artigas al Cabildo de Corrientes, Cuartel General, 21-XI-1815.

cos, también Artigas marcó diferencias entre las libertades de imprenta y de escritura. Reservaba a la segunda una función ideológica neta: «es difícil que se desplome [nuestra] grande obra si los escritos que deben perfeccionarla ayudan a fijar lo sólido de sus fundamentos».<sup>245</sup>

Con lo visto hasta ahora queda claro que toda la prensa rioplatense de carácter paraoficial, sea cual fuere su signo antes o después de 1810, daba cuenta de cierto afán de vigilancia muy caro a poderes que contaban con buenas razones para sentirse amenazados. Garavaglia (2003: 118-127) nos recuerda que la prensa y la actividad de los curas párrocos eran objeto de un seguimiento permanente por parte de las autoridades de Buenos Aires. De este lado del Plata sucedió algo similar. En octubre de 1815, el Cabildo de Montevideo designó censor de prensa a Larrañaga, pidiéndole que revisara «cuantos escritos h[ubier]an de imprimirse, y retirar los que no fueran de su aprobación», ya que los gobernantes tenían que evitar la difusión de «ideas subversivas del buen orden [y] prevenir lo funesto de tal resultado».<sup>246</sup> El clérigo —que desde abril de ese año era párroco de la ciudad— rechazó el nombramiento aduciendo razones de salud, falta de tiempo y discrepancias con el espíritu de la medida:

los pueblos de las Provincias Unidas se hallan en el nuevo pie de no tener Revisadores sino que cada ciudadano tiene libertad de imprimir sus sentimientos, bajo la responsabilidad correspondiente del abuso que hiciese de ese derecho. Tenga, pues V. E. la bondad, en vista de lo expuesto, o de omitir este empleo por no ser conforme a la práctica y derechos de estos pueblos, o bien encargarlo a otro por mi imposibilidad (cit. en Estrada, 1912: 15).

Contra lo que se esperaba, no hubo nuevas entregas del *Periódico Oriental*. Vidal alegó problemas de salud y abandonó la redacción del semanario.<sup>247</sup> No fue posible hallar quien lo subrogara porque, según el Cabildo, no había en la ciudad nadie que reuniera las condiciones necesarias para ello.<sup>248</sup> Este contratiempo empeoró la mala imagen que Artigas tenía de la sociedad montevideana: «todo me penetra —respondió a la autoridad municipal— de la poca decisión y la falta de espíritu público que observo en ese pueblo». Pese a su reclamo de «más energía, más actividad» y la amenaza de «tom[ar] providencias más ejecutivas»,<sup>249</sup> no hubo otros avances en esta materia.

Todo indica que hasta la ocupación portuguesa la prensa montevideana continuó en funciones. Un informe elevado por el director Ramón de la Piedra en enero de 1816 dio cuenta de una producción relativamente intensa

245 AA, tomo XXI: 123. José Artigas al Cabildo de Montevideo, Cuartel General, 23-X-1815.

246 FHCE-AHCH, Material Documental-Documentación académica-Copias documentales, armario 1, estante 4, carpeta 3, documento sin foliar. El Cabildo a Dámaso A. Larrañaga, Montevideo, 11-X-1815.

247 Al dar su texto a la imprenta, dijo haberlo «formado con apresuramiento y en medio de las dolencias a que hoy me tiene sujeto mi presente estado». Pidió, además, ser relevado de «unos cargos que en ninguna forma p[odía] desempeñar» (cit. en Álvarez Ferretjans, 2008: 54).

248 AA, tomo XXI: 132. El Cabildo a José Artigas, Montevideo, 4-XI-1815.

249 AA, tomo XXI: 139. José Artigas al Cabildo de Montevideo, Cuartel General, 12-XI-1815.

y diversificada en numerosos «catones», calendarios, catecismos, cartillas, compendios de gramática y «tablas de contar».<sup>250</sup> El inventario de los materiales depositados en la imprenta también registró la existencia de abundante papelería política generada por el gobierno revolucionario: bandos, proclamas, edictos, reglamentos, «canciones patrióticas» y 112 ejemplares del *Periódico Oriental* (identificados como «periódicos del 15 de octubre»), remanente de una tirada cuya cifra exacta se desconoce.<sup>251</sup> La relación de sueldos pagados a los empleados del taller permite deducir que este se mantuvo en plena actividad por lo menos hasta octubre del mismo año (Ramírez, 1963: 70-75).

## Ocupación portuguesa y actividad periodística de José Miguel Carrera en Montevideo

En mayo de 1817 llegó a la ciudad el general José Miguel Carrera (1785-1821). Tenía por entonces 31 años de edad y una considerable experiencia política. Nació en Santiago, donde cursó estudios en el Colegio Carolino. En 1803 inició en Lima su largo andar en la vida pública: enviado allí para formarse en la actividad comercial, tuvo problemas con las autoridades y terminó preso en un buque de guerra. Cuatro años más tarde se instaló en la península ibérica, donde se unió a la resistencia antinapoleónica y obtuvo el grado de sargento. De regreso en Chile, se puso al frente de la insurrección de 1811 contra el gobierno español. Presidió la Junta de Gobierno e impulsó la aprobación de una ley de prensa, la instalación de escuelas para estudiantes de ambos sexos, la fundación de la Biblioteca Nacional, ordenó crear los primeros símbolos patrios —bandera y escudo—, fomentó la fabricación local de armas y promulgó el *Reglamento Constitucional Provisorio* (1812), su más importante obra político-institucional.

Fue general en jefe del Ejército que enfrentó la gran contraofensiva lanzada desde Perú. Reorganizó las fuerzas revolucionarias y cosechó algunos éxitos, tras lo cual delegó el mando en Bernardo O'Higgins. Apresado por los españoles en marzo de 1814, logró escapar, organizar una nueva sublevación y formar otra Junta de Gobierno, hasta que en Rancagua (1 y 2 de octubre) sufrió una aplastante derrota ante los realistas. Despojado de todo mando y ya distanciado de O'Higgins, emigró con su familia a Mendoza. Marchó a Buenos Aires en busca de apoyo a sus planes de reconquistar Chile, pero el Directorio de Ignacio Álvarez Thomas se lo negó. Carrera decidió entonces viajar a Estados Unidos en busca de mejor suerte. Allí obtuvo una importante cantidad de recursos, entre ellos varias embarcaciones, armas y dos imprentas con las que retornó al Plata en 1817. Poco después de su llegada fue encarcelado por el gobierno de Juan Martín de Pueyrredón, que pretendía evitar cualquier interferencia del jefe

250 AA, tomo XXVI: 456. Ramón de la Piedra al Cabildo de Montevideo, Montevideo, 24-I-1816.

251 AGN-AGA, libro 427, documento 5. Relación de las existencias pasadas y presentes, impreso y remitido al superior Gobierno en este primer cuatrimestre de [1]816, Montevideo, 27-I-1816.

chileno en los planes bélicos de O'Higgins y José de San Martín.<sup>252</sup> Ayudado por amigos y partidarios, logró fugar hacia Montevideo; se reencontró con una de aquellas prensas, oculta en casa de un empleado del conocido fabricante de naipes Manuel Gandarillas y luego introducida en la ciudad por otro coterráneo suyo, Diego José Benavente.<sup>253</sup>

Carrera expuso cruda y constantemente sus profundas diferencias con O'Higgins, Pueyrredón y San Martín, con quien tuvo un áspero encuentro antes de escapar a Montevideo. En esa ocasión se le habría advertido que todo el que se rebelara contra O'Higgins acabaría fusilado.<sup>254</sup> A las fuertes discrepancias sobre el rumbo que debían tomar la revolución y las relaciones entre Buenos Aires y Santiago se añadieron más tarde poderosos factores de orden emocional. Luis y Juan José, hermanos de José Miguel, fueron acusados de conspiración y ejecutados en Mendoza el 8 de abril de 1818 por orden del gobernador Toribio Luzuriaga. Este hecho y la distancia que lo separaba de su familia influyeron notablemente en el carácter del exiliado, que desde entonces elevó el tono de sus ya fuertes críticas contra el Directorio y quienes lo apoyaban.<sup>255</sup> A ellos adjudicaba Carrera la responsabilidad de todos los males, incluyendo los propios.<sup>256</sup>

---

252 «Dos bandos se han opuesto en Chile —comenta Halperin Donghi (1980: 134)—: el que tiene por jefes a los jóvenes hermanos Carrera, estos hijos de buena familia que se han asegurado un poder cada vez más amplio en sucesivos tumultos populares y golpes militares, y representan a los ojos de sus adversarios las potencias del desorden que la revolución trae consigo, no puede desde luego contar con el favor de San Martín [...]. O'Higgins, tan decidido como los Carrera a llevar hasta el final la lucha contra el dominio español, sabe en cambio apreciar las ventajas del orden y la disciplina dentro del movimiento revolucionario; esto, y su actuación durante la campaña militar que termina en Rancagua, explican el apoyo de San Martín.»

253 Existen varios estudios biográficos sobre José Miguel Carrera. El más completo de todos es el de Beatriz Bragoni (2012). Además, varios textos clásicos de la historiografía chilena y argentina son de gran utilidad: véanse Barros Arana, 1858: 99-138; Vicuña Makenna, 1857; De Iriarte, 1863. De María también se refirió al pasaje de Carrera por Montevideo (véase De María, 1976, t. II: 68-69).

254 Con matices, Vicuña Makenna (decidido admirador de Carrera) y Barros Arana (más ecuánime, pero simpatizante de O'Higgins) señalaron que según Carrera «[San Martín] estaba convenido con O'Higgins de ahorcar en el plazo de media hora al que hablase una sola palabra contra el Gobierno» (dos versiones de este testimonio pueden verse en Barros Arana, 1858: 120 y Vicuña Makenna, 1857: 101).

255 «Es la época más triste de mi vida», escribió a María Mercedes Fontecilla, su esposa; «todo me enfada, solo tu memoria endulza mis penas, cuando no recuerdo tu triste situación». «Ya siento que debo separarme de revoluciones», le dijo en otra oportunidad, «y buscar mi quietud y mi felicidad en el retiro y en la sociedad de mi “Negra”. Vámonos a Chile, y en el campo dejemos pasar los días de anarquía y de locuras» (cit. en Vicuña Makenna, 1857: 104).

256 Según un documento publicado por Tomás de Iriarte (1863: 57), San Martín pidió a O'Higgins que se suspendiera la ejecución de Luis y Juan José Carrera, no por creerlos inocentes, sino porque «podr[ía]n ser tal vez algún día útiles a la Patria». Al parecer este petitorio se conoció después de cumplida la sentencia. Sin embargo, la versión conocida por José Miguel pudo ser diferente: un amigo suyo, el oficial norteamericano William Kennedy, le comunicó que sus «valientes y amados hermanos Juan José y don Luis [...] fueron asesinados por orden de San Martín» (cit. en Bragoni, 2012: 207; en el capítulo 4 de esta obra se analiza detalladamente el proceso seguido contra los hermanos Carrera).

Vivió en Montevideo más de dos años —mayo de 1817 hasta los últimos días de junio de 1819—,<sup>257</sup> con el patrocinio de Carlos Federico Lecor. En una de sus cartas, dijo sentirse «protegido por un hombre, que sin embargo de ser mi enemigo por sistema, sabrá cumplir sus promesas como un caballero». Pero era plenamente consciente de su precaria situación, rodeado de extraños que no le dispensaban mayor afecto: «los portugueses en general no me quieren, y los godos me quemarían, pero Lecor [...] me sostiene con su aprecio» (cit. en Vicuña Makenna, 1857: 107-108). El amparo dispensado por el barón de la Laguna generó el descontento de las autoridades bonaerenses. Martha Campos (1972: 314) atribuye la cordialidad lecoriana al convencimiento sobre los beneficios que el discurso del revolucionario chileno podría reportar a la ocupación lusa. Carrera parecía capaz de exacerbar los conflictos entre Buenos Aires y las restantes provincias rioplatenses, fortaleciendo involuntariamente la imagen «pacificadora» de los invasores. Este apoyo tácito creó condiciones para la edición en Montevideo de dos medios: *El Hurón* y *Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud América* (en adelante, *Gazeta de un Pueblo*).

Pueyrredón protestó fuertemente tras la publicación de un virulento *Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el Ciudadano José Miguel Carrera*, de importante difusión en la región. La sospecha de que las autoridades montevideanas eran cómplices de Carrera fue compartida por varios actores políticos, entre ellos el representante del gobierno español en Río de Janeiro.<sup>258</sup> Lecor devolvió las acusaciones con habilidad: señaló que los impresos contra Buenos Aires de ninguna forma podían salir del territorio que administraba pues «imprenta no ha[bía] aquí otra, que la de la Ciudad, y aun cuando no se hallase en un estado ruinoso [...] ninguno de los que est[aba]n bajo [su] mando se atrevería a usar de ella sin [su] consentimiento». Sugirió, además, que el enemigo podía estar en la propia casa del denunciante:

¿y quién sabe si [el impreso en cuestión] no se forjó en la misma oficina de esa Capital, en que se imprimieron dieciséis patentes de Corso del Caudillo Artigas para hostilizar nuestro Comercio, y un crecido número de proclamas de Frutos Rivero [sic], dirigidas a reducir [las] tropas y promover la deserción en el Ejército Portugués?

Llegó a ofrecer pistas a su oponente: «si V. E. coteja las proclamas de Frutos Rivero con el tipo de imprenta de la Independencia [instalada en Buenos Aires], encontrará en la identidad de caracteres una prueba [...]». Como «General de una Nación respetable» negó toda responsabilidad, y agregó que no podría

257 Las fechas surgen del análisis de la correspondencia familiar de los Carrera, a la que Vicuña Makenna tuvo acceso por mediación de José Miguel Carrera Fontecilla, hijo menor del caudillo.

258 El conde de Casa Florez remitió una copia del manifiesto al ministro español García de León Pizarro, «diciéndole se asegura se ha impreso con permiso muy reservado del General Lecor». AA, tomo XXXIV: 354. El Conde Casa Florez al Ministro José García de León Pizarro, Río de Janeiro, 12-VII-1818.

«entrometerse sin bajeza [en] contiendas insignificantes de los partidos revolucionarios de un país extranjero».<sup>259</sup>

Los investigadores de la influencia masónica en los procesos independentistas destacan otros aspectos de la relación Lecor-Carrera. Este se había incorporado a la sociedad secreta aparentemente en 1816, durante su residencia en Estados Unidos. Dos años después, cuando las disputas entre las fracciones sanmartiniana y alvearista de la Logia Lautaro alcanzaban niveles altos, la presencia de Carrera fue capitalizada por la segunda de ellas. Mario Dotta (2006: 31-33) afirma que sus miembros compartían con Lecor el interés por derrotar definitivamente a Artigas, un enemigo común. Nicolás Herrera habría gestionado ante el jefe luso la autorización para que el hermano chileno diera a conocer sus incendiarias arengas contra Buenos Aires. «Tanto lecoristas como alvearistas —resume Fernández Cabrelli (1986: 44-46)— sacarían muy buen partido de este nuevo compañero, quien resultó, a la postre, el único perdedor.»

Carrera contó con otros apoyos en su emprendimiento político-periodístico. Dos compatriotas suyos, Pedro Nolasco Vidal y el ya mencionado Benavente se instalaron en Montevideo para ayudarlo a montar el taller tipográfico (véase Vicuña Makenna, 1857: 201-202). El militar español Antonio Seoane relató que la ciudad se había convertido en «el punto de reunión y refugio de todos los descontentos, y proscriptos por el Gobierno de Buenos Aires». Integraban «un Club revolucionario» del que «Alvear e[ra] el Jefe conocido [...] y a sus órdenes [se hallaban] Juan Larrea, Don José Miguel Carrera, Don Juan María Pérez, Don Nicolás Herrera y otras personas [...], enemigos todos de Pueyrredón».<sup>260</sup> Carrera «nunca había conocido el mecanismo de este arte», escribió Benavente a propósito de la escasa habilidad tipográfica de su jefe, «y principió a distribuir los tipos en platos de loza, colocándolos en el piso de su cuarto y según el orden alfabético. Figúrense las idas y venidas, las distintas posiciones que tenía que tomar para componer una palabra». Pese a las dificultades y la lentitud, demostraba tener «la paciencia propia de una voluntad fuerte» (cit. en Bragoni, 2012: 162).

---

259 AA, tomo XXXIV: 356-357. Carlos F. Lecor a Juan Martín de Pueyrredón, Montevideo, 24-VII-1818.

260 AA, tomo XXXII: 273. Antonio Seoane al Conde de Casa Florez, Río de Janeiro, 17-V-1818.

## Dos periódicos para «despertar al pueblo»

Aunque todas las publicaciones puestas en circulación por este grupo llevan el sello del exiliado chileno, su verdadera autoría sigue siendo objeto de debates. Un observador directo de aquellos hechos, Antonio Díaz, escribió en sus memorias que *El Hurón* «fue redactado casi exclusivamente por el Dr. Don Nicolás Herrera», mientras que «el general Carrera y [...] los emigrados chilenos D. Pedro Vidal y D. Diego Benavente» fueron los principales responsables de *Gazeta de un Pueblo*.<sup>261</sup> Ambos papeles llevaban el pie «Imprenta Federal: Por William P. Griswold y John Sharp [o Sharpe]», sin indicación de lugar ni fechas, como si procedieran de un punto fuera de Montevideo, escritos quizás por «algunos desterrados en los Estados Unidos de América». <sup>262</sup> Otra fuente informó que durante cierto tiempo la prensa funcionó «a bordo de la fragata anglo-americana *La Congreso*», surta en el puerto montevideano.<sup>263</sup> La deliberada ambigüedad de uno de los títulos (*Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata...*, sin especificar de cuál se trataba) probablemente contribuyó a aumentar las dudas sobre su verdadero origen.<sup>264</sup>

La argumentación contra los gobiernos de Buenos Aires y Santiago puede ser mejor estudiada en *El Hurón* pues se conservan todos sus números, mientras que hemos accedido solamente al quinto de *Gaceta de un Pueblo*, quizás el último de la colección (véase Zinny, 1883: 157). En lo formal guardaron semejanzas: estaban impresos en octavo, carecían de epígrafes y tenían numeración independiente en sus páginas, dos características no habituales por entonces. Novedoso fue además que *El Hurón* —y es de suponer lo mismo para *Gaceta de un Pueblo*— se distribuyera gratuitamente. De Iriarte y Vicuña Makenna señalaron que la mala situación económica de Carrera no debilitó su interés por la circulación amplia y fluida de impresos cuyos destinatarios principales no eran los montevideanos, sino el público de Buenos Aires y las provincias, lugares en los que la semiclandestinidad<sup>265</sup> hubiera hecho imposible el cobro de

261 AGN-AP, Archivo del Brig. Gral. Antonio Díaz, caja 329, carpeta 1. Memorias del Brig. Gral. Antonio Díaz, tomo 1, fs. 81 y 81v.

262 AA, tomo XXXIV: 354. El Conde de Casa Florez al Ministro José García de León Pizarro, Río de Janeiro, 12-VII-1818. Véanse, además, Estrada, 1912: 17-18 y Feliú Cruz, 1922: 145-172.

263 AA, tomo XXXII: 273. Antonio Seoane al Conde de Casa Florez, Río de Janeiro, 17-V-1818.

264 Es curiosa la contradicción de Zinny en este asunto. En su descripción de *Gazeta de un Pueblo*, señaló que Griswold y Sharp eran nombres agregados al final de las publicaciones «para poder hacerlas aparecer hechas en Norte América». Los nombres en inglés reforzaban «más esa creencia [...] alejando todo motivo de reclamación» de Buenos Aires. Pero pocas páginas más adelante, en su reseña de *El Hurón*, anotó que «los editores de este periódico, como de todo lo publicado por la misma imprenta lo fueron William P. Griswold y John Sharp, norte-americanos, quienes, según se cree, acompañaron a aquel desgraciado general hasta el fin de su carrera» (Zinny, 1883: 157 y 175, respectivamente).

265 De acuerdo con una carta remitida al editor, el periódico se leía en «tertulia filantrópica» y «con la reserva necesaria en tan calamitosas circunstancias». *El Hurón*, n.º 2, [1818] («Comunicado»).

suscripciones.<sup>266</sup> La ausencia de fechas de publicación en ambos periódicos y la imposibilidad de consultar los primeros cuatro números de *Gazeta de un Pueblo* impiden determinar si aparecieron o no en forma simultánea. Ambos circularon probablemente en 1818, y es posible que el «Prospecto» de *El Hurón* se haya publicado en abril o mayo.<sup>267</sup>

Las similitudes son igualmente visibles en sus discursos. El neto perfil político de los periódicos revolucionarios aparece enfatizado al máximo en los que editó el grupo de Carrera. *El Hurón* anunciaba «variedades peregrinas», sin «guardar método en el estilo», pero el resultado final fue, en ambos casos, un conjunto de críticas mordaces, a veces hiperbólicas y no exentas de contradicciones sobre el despotismo y la corrupción de «la Logia» o «el Club aristocrático», rótulos usados para aludir al trío de enemigos principales y sus partidarios. Los contenidos propositivos de ambos medios quedaron muy relegados respecto del objetivo denunciatorio central. Si *GM* había nacido como respuesta a *GBA*, y *El Sol* junto con *Periódico Oriental* lo hicieron sobre terreno abonado por aquellos —el primero deliberadamente encaminado a borrar el recuerdo del discurso fernandista y el segundo como contradictor del periodismo filoporteño—, los dos periódicos de 1818 estuvieron casi enteramente desvinculados de sus predecesores orientales. Del mismo modo, sus páginas incluyeron escasísimas referencias al acontecer local. Fueron publicaciones hechas *desde* y no *para* Montevideo, más allá de su probable (y acaso restringida) circulación en la ciudad.

Para los denunciantes, el privilegiado círculo de poderosos regía su actuación por normas propias de una sociedad secreta y elitista que pretendía «apoderarse de la administración y de la fuerza y disponer del país a [su] beneficio». Sus miembros sostenían la obra «con su vida, haberes y fama», y profesaban «secreto inviolable, amistad exclusiva a la corporación y obediencia ciega a sus resoluciones».<sup>268</sup> El periódico asumía el compromiso de revelar «todas las intrigas y manejos de los gobernantes», «descubrirlos», «penetrar [...] en sus gabinetes [y] cuevas» para exponer sus actividades «con delicadeza minuciosa». El extenso repertorio de calamidades que los pueblos padecían a causa de gobiernos como el de Pueyrredón debía conocerse:

---

266 Al final del «Prospecto» se observa lo siguiente: «Atendiendo a las dificultades que presenta el Gobierno de Buenos Aires para la introducción de este periódico en los pueblos de su jurisdicción, se advierte a los suscriptores que ocurran al Novoyá [sic] en casa de don Antonio Pereira, en donde se entregarán presentadas que sean las órdenes de los interesados. *Su precio es gratis*» (énfasis en el original). La fijación de la villa entrerriana de Novoyá o Nogoyá como punto de recepción de suscripciones es un indicio de los permanentes contactos que Carrera trató de mantener con los pueblos del interior.

267 El número inaugural citó como de reciente publicación un texto de *GBA* fechado el 22 de abril de 1818. Bragoni, que también analiza los contenidos de estos órganos (véase 2012: 212-218) estima que la publicística carrerina alcanzó mayor difusión en el segundo semestre de ese año.

268 *El Hurón*, n.º 1, [1818], s/t. Como se indicó en el Cuadro 1, se ha tenido a la vista una transcripción digital de este periódico. En ella no se indican números de página.

La relajación y el despotismo han llegado ya a un extremo; [...] sin crédito entre las naciones, sin alianza con alguna de ellas; una considerable parte del territorio entregada al extranjero ambicioso;<sup>269</sup> otra de no menos importancia amenazada [Entre Ríos], el resto del país acaso puesto a precio; el ejército de la capital desatendido, [...] el ramo de hacienda desquiciado por una ignorancia profunda; los fondos públicos dilapidados; el comercio abatido; autorizado el contrabando, las pasiones sin freno robándonos el fruto de la victoria; los pueblos oprimidos... tiranizados por un puñado de hombres miserables, hábiles solo en la intriga y en la crueldad [...].

En el mismo tono afectado se vaticinaba una dura reacción contra los editores: «al leer este prospecto», el enemigo volvería «contra [ellos] sus armas alevés para sofocarle[s]» con «medidas de secreta policía, seducción, espionaje, vigilancia inquisitorial, proscripciones, calabozos, puñales». Ante la posibilidad de una conspiración en su contra, Carrera respondió que sería «vano» el esfuerzo por atemorizar a quien estaba ya «cansado de consideraciones y agitado por el riesgo inminente de su patria», y también decidido a «despertar al pueblo». Su deseo era provocar en los habitantes de estos territorios una «justa irritación» que los moviera a «pisar la cerviz de esos monstruos librando a la tierra de tan peligroso contagio».<sup>270</sup>

El siguiente número mostró variantes. Parecía inútil apelar a los correctivos antes de censurar directamente personas y procedimientos, por lo que se imponía un cambio en las formas. Vimos que *El Hurón* había empleado un tono de extrema dureza para referirse a los enemigos de Carrera, pero aun así sus redactores decían aspirar «más a la reforma que al castigo de los delincuentes», presentando aquella inicial violencia como un simple «aviso saludable, que enseñándoles el riesgo les impeliese a separarse de la senda del error». Pero como ese llamado a la reflexión había sido inútil («¡qué insensatos fuimos!»), cabía modificar el estilo. La combinación de verbos impersonales con otros conjugados en tercera persona del singular dejó su lugar a un relato en primera persona que hizo más directa la relación escritor-lector. Para dar mayor dramatismo y verosimilitud a sus denuncias, el redactor se colocó en el lugar de un testigo presencial de los escándalos. Véase este ejemplo:

lejos de arrepentirse los malvados, se volvieron furiosos; yo los vi en sus orgías; yo vi pintado en sus rostros el orgullo y el despecho; oí sus discursos sacrílegos; todo era sangre y venganza; todo proscripción y muerte; [...] al oírle, al observar aquel horroroso espectáculo, me pareció que me hallaba en un club de bestias feroces que, ya cubiertas de sangre, se preparaban a despedazar nuevas

269 Una nota a pie de página aclaró el sentido de esta afirmación: «La desgraciada Banda Oriental entregada a los portugueses que fueron llamados con ansia por el ex-Director [Ignacio] Álvarez [Thomas] en la época de su gobierno, según documentos que se manifestarán de él y su secretario [Gregorio García de] Tagle». *El Hurón*, ¿IV?-1818 («Prospecto»). Esta es una de las escasas alusiones al territorio oriental presentes en la publicación; adviértase que los portugueses no aparecen como invasores, sino como beneficiarios de la condenable actitud del gobierno porteño, que solicitó su intervención.

270 *El Hurón*, ¿IV?-1818 («Prospecto»).

víctimas. [...] Hui espantado de aquel lugar execrable y desahogando mi dolor en el silencio del recogimiento.

Con idénticas formas se describieron los tres pilares básicos de la despótica política gubernamental. El primero de ellos era la *Logia*, cuyos integrantes y mal habidos beneficios debían exponerse. Nuevamente, el uso de la primera persona parecía facilitar la comunicación directa: «yo los delataré ante el pueblo soberano, descubriéndoles prepararé su castigo y haré que la historia mande sus nombres a la posteridad envueltos en odio y en execración. Voy a cumplir este voto sagrado. ¡Temblad, tiranos!».<sup>271</sup> El periódico prometía a sus enemigos el odio del «tribunal de la historia», aunque paradójicamente en el número anterior había descartado un procedimiento de esa naturaleza.<sup>272</sup> El primero en la lista de acusados era San Martín, «célebre fundador de esta sociedad en Sud América [...], ¡monstruo de corrupción, de crueldad y sobre todo de ingratitud!». Para *El Hurón*, las victorias de Chacabuco (12-II-1817) y Maipú (5-IV-1818), logradas más por «magia» o un designio del destino que por una adecuada estrategia militar, habían permitido al jefe del Ejército de los Andes imponer su despotismo sobre «pueblos inocentes». <sup>273</sup> A su turno, *Gazeta de un Pueblo* acusó a «ese hombre desconocido, ese aventurero», de alzarse con la gloria de Chacabuco «sin haber visto el campo de la victoria. Tales son siempre los resultados del mando, cuando protege la fortuna». <sup>274</sup> Pero San Martín necesitaba el respaldo de una extensa red de influencias en todas las áreas de la vida pública, entramado que el periódico se propuso revelar porque «solo p[odía] destruirse descubriéndolos». En la nómina de implicados aparecían varios notorios integrantes del elenco revolucionario: Belgrano, Pueyrredón, Viamonte, Guido y Chorroarin, entre otros. <sup>275</sup> Una denuncia similar se realizó para el caso chileno. <sup>276</sup> Así, los lectores dispondrían de índices que permitieran conocer a fondo esa abstracta categoría de «enemigos de la revolución».

---

<sup>271</sup> *El Hurón*, n.º 1, [1818], s/t.

<sup>272</sup> Los redactores aseguraron que no se conducirían «ni por el sopló empañado de la envidia, ni por el sórdido interés de su elevación o de su venganza». *El Hurón*, 2IV?-1818 («Prospecto»).

<sup>273</sup> *El Hurón*, n.º 1, [1818], s/t.

<sup>274</sup> *Gazeta de un Pueblo*, n.º 5, [1818]: 2, s/t.

<sup>275</sup> Algunos eran miembros del Congreso: «el presbítero doctor don Antonio Sáenz, el canónigo don Luis José Chorroarin; el coronel mayor don Juan José Viamonte, don José María Serrano, don Matías Patrón y don Pedro Carrasco». Dentro del Ejecutivo estaban «el Director don Juan Martín Pueyrredón, el Secretario de Estado don Gregorio Tagle, el de Guerra don Matías Irigoyen». En el ejército, «General San Martín, general Belgrano, coronel mayor don Matías Zapiola; el de igual clase don Juan Ramón Balcarce; el coronel de artillería don Manuel Pinto; el comandante de Cazadores don Celestino Vidal; el de cívicos don Luciano Montes de Oca y el de Húsares don Domingo Sáenz», etcétera. *El Hurón*, n.º 1, [1818], s/t.

<sup>276</sup> «Un Hilarión de la Quintana encargado de la Dirección interina; el clérigo [Julián] Navarro, cuya inmoralidad fue el escándalo de los pueblos del Río de la Plata, elevado a la dignidad de Canónigo. Un [Manuel Hermenjildo] Aguirre administrando en Nort-América los tesoros arrancados del reino: un [José Antonio] Álvarez Condarco llevando a Inglaterra los caudales robados por San Martín [...]». *Gazeta de un Pueblo*, n.º 5, [1818]: 4, s/t.

El segundo sostén del despotismo era «otra muy numerosa sociedad masónico-filantrópica presidida por Julián Álvarez», redactor de *GBA* y futuro editor de *El Constitucional* (Canelones, 1829). Sus adeptos eran personas de buenas intenciones —«se propon[ía]n protegerse y velar sobre la tranquilidad pública y conservación de las autoridades»—, pero su líder hacía «instrumento de sus resoluciones a los hermanos que presid[ía]». Sobre aquellos no caería momentáneamente ninguna condena, pues se los creía sorprendidos en su buena fe. Sin embargo, quedaba abierta la posibilidad de denunciarlos públicamente si no cambiaban de parecer luego de conocer la verdad: «a esta idea —les advertía *El Hurón*— veo que os separáis horrorizados del empleo que se os destina, y bajo este concepto dejo reposar vuestros nombres a la sombra del misterio».

Aparecía por último «un tercer orden de guerreros asquerosos, pero terribles», conformado por «los espiones asalariados por el Gobierno». Dentro de ese «enjambre de [...] insectos inmundos» había mujeres a las que se suponía beneficiadas con «pensiones por servir la policía y la delación». Pero con ellas se procedía de un modo diferente: «¡Sexo amable! Los tiranos de Sud América son bastante bárbaros para proponerse manchar vuestras gracias con un borrón infame; pero nosotros, renunciamos, en vuestro obsequio, al poder de descubrir las que se han prostituido a su influjo». La cascada de denuncias finalizaba con tres mensajes específicos: a los opresores, a los miembros respetables de la logia y al sector de la población que no participaba en la lucha: «habitantes todos de las Provincias Unidas: la patria está en peligro ¡y vosotros quietos! La corrupción, la calumnia, los puñales y la muerte se agitan por todas partes ¡y aún dormís!». <sup>277</sup>

Otro asunto a analizar era la conformación del Congreso y su actuación. Según el grupo de Carrera, en esta corporación había individuos probos y verdaderos patriotas cuya labor quedaba eclipsada por la influencia de los más poderosos. Las dudas y los temores acerca del constitucionalismo asomaron también a las páginas de *El Hurón*, que desconfiaba tanto de una Asamblea Constituyente y unas elecciones municipales controladas por el «Club» como de la capacidad de los pueblos para definir su incierto destino institucional. Respecto del primer punto, el diagnóstico era categórico: «es preciso desengañaros, americanos: no hay congreso, no existe más que el famoso club». <sup>278</sup> Las elecciones, «último asilo de la libertad», quedaban desvirtuadas por la desembozada intervención de la logia; el nombramiento de candidatos al Cabildo de Buenos Aires era un buen ejemplo de ello. <sup>279</sup> En cuanto al segundo cuestionamiento, se asumía como

277 *El Hurón*, n.º 1, [1818], s/t. Mayúsculas en el original.

278 *El Hurón*, n.º 2, [1818], s/t.

279 *El Hurón*, n.º 3, [1818], («Elecciones»). A propósito del modo en que se amañaban los comicios, el periódico de Carrera puso estas palabras en boca del ministro García de Tagle: «el Cabildo [de Buenos Aires] debe ser absolutamente gobernado por la Logia, y al efecto [debe] componerse de hermanos nuestros y de masones de la confianza del venerable Álvarez en su mayor parte: los demás han de ser individuos de baja extracción y conocidamente venales, para que no estén relacionados con personas de importancia y haya seguridad de que venderán su voto en cualquiera de las circunstancias delicadas que pueden presentarse» (ibídem).

«grande, elevado [y] difícil» el empeño de elaborar una Constitución, «pero no menos difícil y más urgente [ra] conservar al país en estado de recibirla». Carrera no advertía en los pueblos falta de apego a las formalidades de la ley. Por el contrario, los creía partidarios de «un gobierno vigoroso», pero aún estaban desprovistos de la fortaleza cívica necesaria para establecerlo. En efecto, «si publicado el reglamento provisorio [se] erigiese en costumbre infringirlo, si [el] silencio autorizase la arbitrariedad», no habría espacio para la institucionalidad. La inercia del despotismo y la ausencia de una oposición firme serían sus mayores escollos: «cuando, concluida la Constitución, fueseis a presentarla a los pueblos, el despotismo, arrojando la máscara, os diría con voz orgullosa: yo soy la Constitución; mi voluntad es la ley y los pueblos mis esclavos; pues vosotros consentisteis sus cadenas, bajad a mis pies para aumentar su número».<sup>280</sup>

### *La libertad y el tribunal de la opinión pública*

La tendencia a exponer argumentos mediante imágenes de fuerte tonalidad épica, presente de forma más o menos ostensible en toda la prensa del Ochocientos, también alcanzó cotas muy altas en los medios carrerinos. Las arengas en favor de la libertad política fueron especialmente propicias para desarrollos de esa clase:

Vuestros fuertes brazos arrojando despedazadas las cadenas del despotismo español han conducido el carro revolucionario por encima de sacrificios dolorosos, por medio de riesgos inminentes, pero siempre con dirección al augusto templo de la libertad.<sup>281</sup>

Como puede verse, la metáfora del antiguo lazo de unión transformado en cadena que debía romperse aparecía del mismo modo que lo había hecho en *El Sol*. Lo mismo ocurría con la imagen del pueblo sacudido en su letargo por el patriota decidido: «despertad, americanos virtuosos, dignos hijos de la libertad; ella implora vuestro esfuerzo y perece si no la salváis».<sup>282</sup>

El tono americanista de la anterior definición irrumpía en un escenario político rioplatense en el que se daba por desaparecida «la libertad del pensamiento, de la palabra y de la prensa, [...] único freno de la arbitrariedad del poder ejecutivo en los países libres».<sup>283</sup> La libertad de prensa se vinculaba claramente con las nociones de soberanía popular e imperio de la ley, elementos presentes en el ya mencionado *Reglamento Constitucional* de 1812. Pero en las condiciones vigentes, la potestad de escribir sin obstáculos se había vuelto esquiva para la mayoría del público. Solo podían disfrutarla «el editor de la *Gaceta del Gobierno* a título de su miserable e

280 *El Hurón*, n.º 2, [1818], s/t. En otra parte de este mismo número se agregaba: «en la presente administración no hay cosa más sencilla que atacar a los pueblos con fuerza armada».

281 *El Hurón*, ¿IV?-1818 («Prospecto»).

282 *El Hurón*, n.º 1, [1818], s/t.

283 *Gazeta de un Pueblo*, n.º 5, [1818]: 7, s/t. Subrayados en el original.

indecente docilidad, y el prudente Camilo Henríquez que conociendo los bueyes con que ara[ba] se reduc[ía] a traducciones y discursos sobre el teatro».284

En este planteo, la libertad «verdadera» también se asociaba con una opinión pública significativamente influyente en la vida política. En probable referencia al ejemplo norteamericano, que Carrera conocía y admiraba, *El Hurón* afirmó que «los países en que se goza[ba] y se sab[ía] apreciar la verdadera libertad [...] el mayor de los criminales e[ra] oído en justicia, e[ra] defendido [y] no sufr[ía] pena alguna antes de la sentencia», y todo quedaba sujeto «al fallo de la opinión pública».285 El tribunal de la opinión tenía características especiales: era «sagrado»,286 sus veredictos se acercaban a la infalibilidad («rara vez se engaña[ba]»)287 y podía premiar a los buenos gobernantes tanto como castigar a los malos, reemplazándolos por «una administración que inspirase confianza y mereciese la opinión pública».288

En toda Iberoamérica fue habitual la identificación del jacobinismo con democracia, con fenómenos de anarquía y desorden, o en general con cualquier forma de agitación o radicalización político-social. Pero hubo también otro registro de la voz *jacobino*, empleado para adjetivar negativamente cierta forma de promover cambios políticos, más allá de su orientación.289 Esta segunda versión es la que suscribieron Carrera y sus aliados al calificar la política impulsada por «el Club». En efecto, cuando embestían contra «los Jacobinos de Sud América» no lo hacían contra un gobierno especialmente interesado en beneficiar a los sectores bajos de la sociedad.290 Aparentemente, el blanco de ataque fue la corrupción y la violencia como *modus operandi* de quienes ejercían el poder. *Gazeta de un Pueblo* comparó esas prácticas con las de Robespierre y sus seguidores, a quienes juzgó con menor severidad:

Durante el terrorismo de Robespierre se vieron en Francia muchas víctimas de la tiranía sacrificadas en los cadalsos y confinadas otras a la Cayena, en que hallaban siquiera los consuelos que proporcionan en el infortunio las relaciones de paisanaje; pero sorprender a los ciudadanos en sus casas sin otro crimen que una opinión, una palabra o un gesto, embarcarlos cargados de grillos sin oírlos ni juzgarlos, arrojarlos a las costas de un país extranjero, sin dinero y sin recursos, [...] solo pudo inventarlo la atrocidad de unos hombres inmorales.291

284 *El Hurón*, ¿IV?-1818 («Prospecto»). Nacido en Chile, Camilo Henríquez (1769-1825) era un religioso integrante de la Orden de la Buena Muerte y firme partidario de las ideas de la Ilustración. Revolucionario en 1811, integró el Congreso como diputado y presidente del Senado. Tuvo destacada actividad periodística: fundó *La Aurora de Chile* y el *Monitor Araucano*, y en Buenos Aires, donde se instaló luego de la derrota de Rancagua, colaboró con *GBA* y *El Censor*.

285 *El Hurón*, n.º 2, [1818], s/t.

286 *El Hurón*, ¿IV?-1818 («Prospecto»).

287 *El Hurón*, n.º 3, [1818] («Elecciones»).

288 *El Hurón*, n.º 3, [1818] («Guerra a Santa Fe y Entre Ríos»).

289 El jacobinismo que Cornelio Saavedra adjudicaba a Mariano Moreno parecía inscribirse en esta dimensión (véase Goldman, 1993: 158).

290 *El Hurón*, n.º 1, [1818], s/t.

291 *Gazeta de un Pueblo*, n.º 5, [1818]: 6, s/t.

## El «período intermedio»: 1818-1821

Las quejas del gobierno bonaerense fueron finalmente atendidas por Río de Janeiro: a comienzos de 1819, Lecor recibió la orden de expulsar a Carrera. Existen dos versiones sobre la suerte corrida por la Imprenta Federal. Una de ellas señala que fue comprada por el propio barón, pagando el doble de su valor para evitar futuras acusaciones de usurpación. La otra establece que el militar chileno llevó consigo una parte de los equipos y vendió el resto a Francisco de Paula Pérez, teólogo y tipógrafo de relevante actuación en la siguiente década, como se verá (Campos de Garabelli, 1972: 314-315). En cualquier caso, los tres años que siguieron a la clausura de los medios carrerinos fueron de notable reducción en la actividad tipográfica.

El dominio lusobrasileño se consolidó con la derrota del artiguismo y el establecimiento de una transitoria alianza entre los ocupantes y el grueso de la élite local. A partir de entonces, la provincia se vio más directamente afectada por los grandes cambios político-institucionales suscitados en Río de Janeiro y Lisboa. El fugaz éxito del liberalismo ibérico en los primeros años de la década de 1820 daría el marco apropiado para una nueva normativa sobre libertad de imprenta que repercutió fuertemente en la producción de impresos. Paralelamente, la sociedad montevideana experimentó algunos cambios culturales que comentaremos a continuación.

### Los impresos y el nuevo contexto sociocultural

No existe en la historiografía un completo acuerdo acerca del interés que los portugueses tenían en la actividad de imprenta. Respecto de la prensa del Cabildo, De María (1976, t. II: 68) ha dicho que «en los primeros meses» de la ocupación quedó «arrinconada en el Fuerte» hasta que se decidió utilizarla en «algunos trabajos para el gobierno».<sup>292</sup> Después, según Estrada, se convirtió en la *Typographia do Estado*, hasta que varios años más tarde terminó fusionada con la Imprenta de la Caridad (véase Estrada, 1912: 16). Falcao Espalter, por el contrario, sostiene que las cifras invertidas constantemente en los sueldos del personal prueban que el taller se mantenía muy activo. En su opinión, el instrumento de propaganda más elocuente utilizado por Lecor «después del dinero, fue, sin ninguna duda, la imprenta» (1919: 29). Las actas de sesiones del ayuntamiento confirman que se continuó con el pago de haberes, aunque será necesario matizar la explicación que ofrece Falcao.

En abril de 1817, las autoridades municipales hacían notar que la prensa «se hallaba en el día parada» y sin proporcionar «ingreso alguno a los fondos públicos», lo que «gravaba más bien al Erario que sufragaba los sueldos de sus empleados». Ese gasto aparentemente superfluo se justificaba, como en años anteriores,

<sup>292</sup> En la misma línea, Estrada comenta que durante más de un año la imprenta solo se utilizó para «trabajos menudos» (1912: 15-16).

por la importancia estratégica de la publicística en casos de confrontación política. La conservación de esos puestos de trabajo «era precisa, en atención a que sería muy difícil suplir su falta cuando llegase un caso de necesitarlos». Se decidió «por voto unánime» sacar la prensa a remate público, lo que no dio resultado por falta de interesados.<sup>293</sup> Un año más tarde continuaban las dificultades, pero esta vez no hubo referencias a una máquina «parada», sino a su «poca utilidad». La repetida ausencia de aspirantes en una nueva subasta no condujo a la clausura, pero sí a una reducción de gastos lograda mediante la eliminación del cargo de director —que cobraba 30 pesos mensuales— y rebajas de los sueldos del primer y segundo oficial.<sup>294</sup>

No es sencillo encontrar impresos correspondientes a los años 1817-1820. Eso impide llegar a conclusiones rotundas sobre la producción en ese lapso, pero los datos disponibles sugieren que no alcanzó gran volumen, ni existió mejor cliente que las propias autoridades de gobierno (véanse Arredondo, 1929: 57-60 y Estrada, 1912: 38-41). Pasaportes, despachos, publicación de bandos y proclamas, o algún *Almanak*, como el de 1819,<sup>295</sup> fueron los únicos resultados destacables. Es menos discutible, en cambio, el dato sobre la nula edición de papeles periódicos. Solamente se tiene registro de un proyecto impulsado por Lucas José Obes en 1817, antecedente que vale revisar.

Una de las medidas aplicadas por los jefes portugueses para consolidar su posición fue mantener o restaurar, al menos en lo formal, prácticas e instituciones propias del período hispánico. Una de ellas fue la reapertura del Real Consulado, del que Obes fue designado prior. Intentó elevar el perfil del organismo instalando sus oficinas en un local decorado con esmero. Aplicó medidas tendientes a revitalizar el comercio portuario, como la modificación del régimen impositivo (véase Sala de Tourón *et al.*, 1970: 52-54) y la fundación de la Academia Náutica (véase Falcao Espalter, 1919: 46 y 96-101). En el mismo sentido, se propuso editar una «Guía de Comercio» que facilitara «ideas y conocimientos» apropiados para incrementar los beneficios mercantiles. La publicación informaría sobre precios de diferentes artículos en la plaza montevideana y en otras con las que se mantuvieran intercambios, volúmenes exportados y movimientos de buques. Ofrecería, además, «una comparación de las monedas nacionales, pesos y medidas con los de los pueblos que hacen un tráfico directo, y recíprocamente ventajoso con este suelo». Para acelerar la salida de la «Guía», y «mientras no se consigui[era organizarla] en toda su extensión», Obes optó por publicar las noticias que proporcionarían directamente los mercaderes de mayor experiencia y conocimiento. A ellos pidió datos «de los precios actuales de los artículos en que [...] ejerc[ían] su tráfico, o de que t[uvieran] noticia, y de lo que por sus corresponsales» supieran acerca de los movimientos de «nuestros

293 Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 10-IV-1817, en *RAGN-ACM*, vol. XIII: 98-99.

294 Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 6-II-1818, en *RAGN-ACM*, vol. XIII: 183-184.

295 *Almanak o Calendario y Diario de Cuartos de Luna. Según el Meridiano de Montevideo*, en la Imprenta de Montevideo, 1819 (Estrada, 1912: 41).

frutos en los puertos ultramarinos [...]». Entre los invitados a participar estaban Francisco Juanicó, Juan Ventura Vidal, Domingo Vázquez, Roque Gómez, Guillermo Stewart y Juan Andrés Cabailon. Lecor autorizó el emprendimiento, pero por razones que se desconocen el periódico no llegó a aparecer.<sup>296</sup>

La inexistencia de medios de prensa no significa en modo alguno que el interés en ellos o su importancia política hubieran mermado. Abundan las pruebas sobre su valoración como formadores de opinión pública y como herramientas de lucha proveedoras de información necesaria para tomar decisiones en asuntos relevantes. Véase este conjunto de ejemplos:

He visto en una Gaceta francesa los Bandos [...] que indican el estado convulso de la Cataluña. En otra de Londres se lee que Fernando [VII] descubrió una peligrosa conspiración contra la familia Real [...] (Lucas Obes a Fructuoso Rivera, Montevideo, 10-VIII-1816);<sup>297</sup>

Incluyo a V. esos papeles de Buenos Aires para que tenga en qué entretenerse, y conozcan los Paisanos cómo pensaban los hombres si nos descuidamos [...] (José Artigas a Andrés Artigas, Cuartel General, 25-VIII-1816);<sup>298</sup>

[...] no he tenido gazetas, por cuya causa no le remito en esta ocasión [...] (Juan José Bianqui a Rivera, Maldonado, 8-IX-1816);<sup>299</sup>

[...] remito a V. E. adjuntas las dos gacetas de esta Corte [de Río de Janeiro], que hablan de las acciones que han tenido los portugueses con Artigas, para que V. E. pueda enterarse de lo que habían dicho en el mes anterior [...] (el conde de Casa Florez a José García de León, ministro español, Río de Janeiro, 12-VII-1818);<sup>300</sup>

me es sobremanera sensible haber de Comunicar a V. E. que [...] ha [sido recluido] en un cuartel [porque era] el conducto por donde los enemigos del orden residentes en [Montevideo] difundían papeles incendiarios, mantenían relaciones perjudiciales en [Buenos Aires], etc. (Pueyrredón a Lecor, Buenos Aires, 25-II-1819);<sup>301</sup>

[A] los cuatro ejemplares que V. E. se digna adjuntarnos, y que con ansia esperábamos, se les ha dado el giro que corresponde en los Pueblos de nuestra jurisdicción, y [esté] V. E. seguro, como lo estamos nosotros, de los buenos efectos que han de producir estos documentos tan interesantes para el buen juicio, por lo que V. E. tenga la bondad de continuarnos la remisión de los que la prensa siga dando a luz [...] (el Cabildo de Maldonado a Artigas, 11-XI-1819);<sup>302</sup>

---

296 AGN-AMHN, Papeles del Dr. Lucas Obes, caja 188, carpeta 6. Proyecto de periódico mercantil titulado «Guía de Comercio», 2-V y 2-VII-1817.

297 AA, tomo XXXI: 175.

298 AA, tomo XXXI: 351.

299 AA, tomo XXXI: 247.

300 AA, tomo XXXIV: 354.

301 AA, tomo XXXVI: 41.

302 AA, tomo XXXVI: 207.

Para consolidar este sistema recomendará a las autoridades la necesidad de vigilar sobre las comunicaciones incendiarias y seductoras de los anarquistas y de reprimir a los que después de esta época intenten propagar la división o el desorden [...] (instrucciones del Cabildo de Montevideo a los comisionados enviados a la campaña para lograr el apoyo al ejército portugués, diciembre de 1819).<sup>303</sup>

Puede parecer contradictorio que Lecor mostrara una actitud negativa, o por lo menos prescindente, ante la producción periodística. El general portugués no desconocía la importancia de esta actividad; el apoyo brindado a José Miguel Carrera lo confirma. Justamente por ello es probable que su comentario a Pueyrredón respecto del control que personalmente ejercía sobre la imprenta («ninguno de los que están bajo mi mando se atrevería a usar de ella sin mi consentimiento») haya sido estrictamente sincero. Además, como luego se verá, mostró interés en renovar el equipamiento de la tipografía municipal. Para entender la postura del barón, deben considerarse ciertos rasgos de su personalidad y la política monárquica en este campo. Del mismo modo, la apertura posterior no podrá comprenderse sin tener en cuenta el cambio de contexto político general.

La ocupación portuguesa coincidió con dos sucesos significativos: la revuelta en Pernambuco y la conspiración de Gomes Freire en Lisboa, ambas producidas en 1817. En el primero de estos alzamientos, liderado por Domingo José Martins —un liberal masón, amigo de Francisco de Miranda—, participaron desde grandes propietarios hasta esclavizados en una acción de abierto desafío al centralismo monárquico impuesto desde Río de Janeiro. En marzo se instaló en Recife un gobierno republicano que se mantuvo en funciones hasta mayo; redactó una Ley Orgánica —esbozo de Constitución— y buscó apoyos en Gran Bretaña y Estados Unidos. El movimiento fue duramente reprimido y fracasó en su intento de expandirse hacia nuevas regiones, como Bahía, pero dejó importantes enseñanzas sobre la importancia de la imprenta en la lucha política (véanse Neves, 2011: 84-85; Halperin Donghi, 1985b: 108-109; Pimenta, 2007: 23). El segundo intento de rebelión, también fallido, tuvo lugar en territorio europeo. Gomes Freire de Andrade, militar y exiliado de Napoleón durante la ocupación francesa (había integrado la Legión Portuguesa, un cuerpo que actuó en el frente ruso), fue acusado de complotar contra la Junta de Regencia que gobernaba Portugal bajo el dominio de alguien muy conocido en el Río de la Plata, el británico William Carr Beresford. También en esta oportunidad los impresos fueron utilizados como elementos de agitación. Como consecuencia inmediata de estas manifestaciones de descontento promovidas por grupos tan diferentes, la monarquía reforzó sus controles sobre la publicística (véase Werneck Sodré, 1999: 27).

A su vez, una publicación crítica de la política imperial, el *Correio Braziliense* (1808-1822), lograba difusión dentro del ámbito colonial pese a las prohibiciones; «era leído sistemáticamente en Brasil», comentan Martins y De

303 «Documentos referentes a la pacificación de la República Oriental del Uruguay en 1820» [sic], en Facultad de Humanidades y Ciencias, 1982: 508.

Luca (2015: 30). El estudio de este mensuario excede los límites del presente trabajo, pero conviene mencionar algunas de sus características. Se publicó en Londres —lo que favoreció su difusión en América— y tuvo como editor a Hipólito José da Costa, antiguo servidor de la corona lusa nacido en Colonia del Sacramento. Destinó importante espacio a informaciones y comentarios sobre los sucesos rioplatenses. Alcanzó los 175 números, con una cantidad de páginas que osciló entre 70 y 140 por edición, superando en ocasiones las doscientas páginas. Organizado en cuatro secciones (política, comercio y artes, literatura y ciencia, miscelánea), dio cuenta del entusiasmo iluminista por la defensa de ciertas libertades modernas y la formación de opinión pública. Además, fijó posición contraria al gobierno en varios asuntos de orden político y económico.<sup>304</sup>

Entre 1817 y 1821, mientras el *Correio* se imprimía en Europa y lograba introducirse en varios puntos de América, la prensa brasileña atravesó lo que la historiografía tradicional denomina «etapa áulica», caracterizada por la reducida cantidad de títulos —apenas siete en todo el territorio—, con existencias breves y severamente controlados por el gobierno. La imprenta gubernamental publicaba también resoluciones oficiales y actividades de la corte (Ribeiro, 2004: 57-58),<sup>305</sup> al igual que libros sobre materias diversas (ciencias naturales, geografía, química, obras literarias, tratados de economía, filosofía y derecho), que tenían elevado costo y escasa difusión entre el público llano (Silva, 1999: 156). En el caso montevideano, el desinterés oficial por la imprenta no puede atribuirse al deterioro de los equipos (varias veces denunciado por el Cabildo), ya que Lecor y su entorno contaban con recursos suficientes para resolver fácilmente un problema de esa naturaleza. Parece más razonable atribuir dicha apatía al necesario alineamiento con las políticas monárquicas de censura y prevención de disidencias, complementadas por la concepción de *orden* que impulsaba el mando militar portugués. «Esta provincia no puede ser pacificada, por considerable que sea la fuerza que la ocupe, mientras no se presente a sus habitantes una base sólida», declaró el barón en setiembre de 1819. En la compartible interpretación de João Paulo Pimenta (2007: 88), el apoyo al Imperio crecería en ciertos sectores de la sociedad si las tropas que ya habían mostrado capacidad para derrotar a los revolucionarios continuaban en el territorio oriental y si se demostraba, a la vez, que únicamente los generales de Juan VI —formalmente coronado en febrero de 1818— garantizaban la paz social, la prosperidad económica y el fin de la anarquía. Desde ese punto de vista, la libre impresión y circulación de gacetas no resultaba necesaria, y quizás tampoco conveniente.

En suma, hasta finales de 1821 el taller municipal montevideano desarrolló una labor de escasa envergadura, limitándose a producir solo lo necesario para

304 Para diversas aproximaciones al *Correio*, véanse Slemian (2006: 82), Morel (1998: 302-303), Martins y De Luca (2015: 29-31) y Werneck Sodré (1999: 20-28).

305 En 1815 la *Impressão Régia* pasó a denominarse *Régia Oficina Tipográfica*, y se convirtió en *Tipografia Real* una vez que Juan fue proclamado rey (véase Schwarcz, 2011: 212-213).

ciertas áreas de la administración y unas pocas actividades sociales.<sup>306</sup> Ello explicaría el reducido monto invertido por las autoridades en tareas de mantenimiento: 21 pesos en enero, y algo más de 5 en febrero,<sup>307</sup> valores que concuerdan con los escasos recursos generados durante ese año, calculados en algo más de 612 pesos para el lapso que va de enero a noviembre.<sup>308</sup>

Vale añadir a esta exposición algunos comentarios sobre los cambios que inevitablemente experimentó la sociedad luego de una década de revolución. La primera cuestión, y tal vez la más difícil de resolver, es la variación demográfica. No es un problema nuevo: Carlos Real de Azúa observaba hace más de medio siglo que el conocimiento sobre la población de Montevideo y sus alrededores en la década de 1820 era muy impreciso (véase Real de Azúa, 1962: 121). Las crónicas y las fuentes de archivo brindan cifras dispares, pero coinciden en mostrar que la mixtura de guerras, prolongados bloqueos, epidemias, desabastecimiento, declive comercial y cambios políticos acaecidos en sucesivas administraciones (española, bonaerense, artiguista y portuguesa) determinaron una reducción probablemente no inferior al 10 %. Revisemos algunos testimonios. El viajero norteamericano Alexander Caldcleugh visitó el Río de la Plata en 1821 y anotó en su diario que la población montevideana, anteriormente estimada en «unos quince mil», había disminuido «por la situación de desorden en que vivió toda la región [a] diez mil, comprendidos los negros», que para este observador solo constituían una «escasa proporción» (Caldcleugh, 2004: 21). Auguste de Saint-Hilaire recorrió la región unos meses antes que Caldcleugh. El 29 de noviembre de 1820 escribió que «los estados establecidos el año pasado [refiriéndose posiblemente al censo de 1819] calcula[ba]n la población de Montevideo en 15 mil almas», con «pocos negros y aun menos mulatos». Según el calificado cronista,<sup>309</sup> «antes de la guerra, había en los alrededores [...] casi tantos habitantes como en la ciudad» (Saint-Hilaire, 2005: 123-125). Otros relatos e informes agregan más dudas y diferencias.<sup>310</sup> Pollero estima que en 1819 Montevideo

---

306 Un conjunto de recibos firmados por el director informa sobre los trabajos realizados: notificaciones sobre alumbrado público, permisos de introducción de artículos a través de la Aduana, pasaportes, papeletas de arqueo y tonelaje para el Real Consulado. También esquelas para funerales, rifas, anuncios de actividades benéficas, invitaciones de la Hermandad de la Caridad y versos impresos a pedido de particulares. AGN-AGA, caja 558, carpeta 6, legajo 1. Recibos de la Imprenta por trabajos realizados [Montevideo, 1821].

307 AGN-AGA, caja 558, carpeta 6, legajo 1. Relación de los gastos hechos en el mes de la fecha para la imprenta de esta ciudad, Montevideo, 31-I-1821, y Relación de los gastos hechos en la imprenta de esta Ciudad en el mes de la fecha, Montevideo, 28-II-1821.

308 AGN-AGA, caja 558, carpeta 6, legajo 1. Relación de las cantidades recaudadas por los impresos tirados en la Imprenta, Montevideo, 28-VII-1821 y 24-XII-1821.

309 Se ha elogiado la «precisión documentaria» y la «exactitud casi fatigosa» del botánico francés. Véase Bentancur en Saint-Hilaire, 2005: 9.

310 «Acevedo en sus *Anales* —comenta Real de Azúa (1962: 121)— da el dato del censo de 1819 que estableció en 7116 la cifra de habitantes dentro de las murallas. [Henry] Brackenridge llevaba en 1816 la reducción de 30 000 a 7000 habitantes. Emeric Essex Vidal [...] calculaba que los anteriores 14 000 habitantes estaban reducidos a 5 000. J. A. Beaumont [...]

y su campaña tenían 19 841 habitantes, frente a los 21 247 ya indicados para 1814. Muy superior fue la caída del número de inmigrantes, tendencia que venía registrándose desde el inicio de la revolución y se acentuó luego de 1816. De acuerdo con la autora, entre 1817 y 1821 la tasa de migración neta llegó a sus niveles más negativos (Pollero, 2013: 265-267).

Los pocos y débiles centros de enseñanza también acusaron el impacto de la decadencia montevideana, pese a los intentos de reorganización de 1817-1819. Se reabrió el aula municipal con el mismo reglamento de 1809 y funcionaron, al igual que en el pasado inmediato, varias pequeñas escuelas administradas por particulares. El perfil de todas ellas no era esencialmente diferente del ya descrito para los años finales del régimen hispánico: lectura, escritura, operaciones matemáticas básicas y doctrina cristiana continuaban siendo prácticamente las únicas asignaturas impartidas. Los centros privados contaban con escasa cantidad de asistentes, mientras que más de un centenar de estudiantes concurría al establecimiento municipal, que disponía de un único maestro. Como antes, diferentes academias de dibujo, gramática y latinidad, matemática e idiomas coexistieron con aquellas instituciones y en cierto modo las complementaron, aunque también en estos casos el número de alumnos fue bajo (véase Sosa, 1954: 72-90). Hubo, además, otras pequeñas escuelas en las afueras de Montevideo: «la de Argerich en el Cardal, la de Bonilla en el Peñarol, y Peirayo entre Aguada y Cordón» (De María, 1976, t. I: 234).

El mayor cambio tuvo lugar en 1820. En abril llegó a Montevideo un partidario y publicista del sistema lancasteriano, James Thomson. Se entrevistó con Dámaso Antonio Larrañaga y logró convencerlo de las bondades del método de enseñanza mutua creado a comienzos del siglo por el cuáquero londinense Joseph Lancaster; de inmediato, el párroco expuso las conveniencias del sistema a Lecor y los integrantes del Cabildo (véase Sosa, 1954: 111 y ss.).<sup>311</sup> Según sus defensores, la «escuela lancasteriana» poseía dos grandes ventajas:

- a. los docentes necesarios para el trabajo con grupos numerosos eran sustituidos por *monitores*, alumnos avanzados que una vez instruidos por el maestro transmitían a sus condiscípulos las lecciones de cada día. Esto determinaba un significativo ahorro en el presupuesto público, y también en el doméstico, pues las familias no deberían comprar útiles ni libros. El primer director designado en Montevideo, José Catalá y Codina, afirmaba que los niños «solo necesita[ba]n presentarse con sus cuerpos aseados»;<sup>312</sup>

---

establecía, en 1826, en 70 000 la población total anterior de la provincia y en 20 000 la de Montevideo, cantidades que rebajaba, en su presente, a 40 000 y 5000 respectivamente. Más moderado es el cálculo de [José] Sallusti, [...] de 18 000 a 14 000. El ya nombrado Vidal [...] registraba en la cantidad de 6000 la población de los alrededores.»

311 Una revisión sintética de este proceso puede verse en Bralich, 1996: 17-20.

312 Discurso de José Catalá y Codina ante los integrantes de la Sociedad Lancasteriana, 3-XI-1821, reproducido en Araújo, 1911: 602.

- b. se calculaba que con el nuevo sistema los alumnos aprenderían en dos años lo mismo que en seis con el antiguo, por lo que cada egresado tendría posibilidades de incorporarse antes al mercado de trabajo y así ganar su propio dinero.<sup>313</sup>

Entusiasmado con el proyecto, Larrañaga fundó la Sociedad Lancasteriana en 1821 y pidió a Thomson que montara la primera escuela, pero este envió en su lugar a Catalá y Codina, un culto maestro valenciano que por entonces residía en Buenos Aires. Solucionados los problemas locativos, la institución abrió sus puertas en noviembre. Inicialmente contó con apoyo del Gobierno, además de captar rápidamente la atención de los publicistas. Más adelante, volveremos más detenidamente sobre este asunto.

En otro plano, muy cercano al anterior, la falta de edición local de libros y de un mercado bibliográfico de cierta relevancia agudizó el problema generado por la clausura de la biblioteca pública. Se hallaba inactiva desde abril de 1817, cuando su sede se convirtió en despacho del general Sebastián Pinto de Araújo, nuevo gobernador de la ciudad y presidente del Cabildo. Más de cinco mil libros fueron desplazados y conservados pobremente en un subsuelo del Fuerte hasta que Pedro Berro y Larrañaga se encargaron de guardar muchos de ellos en sus domicilios. Lecor dispuso la reapertura de la institución en 1819; según Saint-Hilaire, en 1820 aún «est[aba] cerrada» aunque «muy pronto se abri[r]ía» (2005: 112), pero el periódico *La Aurora* informó en febrero de 1823 que nada había cambiado.<sup>314</sup> Parte del acervo seguía «en una de las salas [del] Fuerte del Gobernador», habitación «pequeña pero decorada con buen gusto». La crónica del viajero francés también dio cuenta de la drástica contracción patrimonial: «el número de libros e[ra] de aproximadamente unos dos mil y muchas obras quedaron incompletas debido a los robos sucesivos que han ocurrido en algunas de las épocas conflictivas por las que ha pasado la región» (Saint-Hilaire, 2005: 112).

De ser correcta la anterior información, es inevitable formular algunas preguntas para las que no hay respuesta concluyente: ¿qué sucedió con la mitad, o más, de los volúmenes que tenía la biblioteca pública al momento de su clausura? ¿Pasaron a engrosar colecciones particulares —cualquiera haya sido el tamaño de estas—, contribuyendo de ese modo a difundir textos y hábitos lectores, o fueron simplemente destruidos? Ambas cosas parecen haber sucedido; Ramón Masini, futuro miembro de la Asamblea Constituyente y

313 Catalá puso como ejemplo lo que sucedería con un grupo de mil estudiantes: «debo pues suponer que cada niño puede ganar en cualquier trabajo que emprenda, después de haber recibido su primera educación, al menos su comida y vestido» equivalentes «cuando menos» a «seis pesos al mes, que multiplicados por doce [resulta] que cada niño gana al año 72 pesos; multiplicada [...] esta cantidad por 1000, que es el número de niños, asciende a 72 000 pesos; y multiplicada esta última cantidad por 4, que son los 4 años que ahorran los niños y dedican al trabajo [...] hace un producto total de 288 000 pesos» (cit. en Araújo, 1911: 602).

314 *La Aurora*, 22-II-1823: 45 («Instrucción pública»). Resolver el problema parecía algo muy simple: «que se coloquen los estantes, se nombre un bibliotecario y se abra la puerta a todos los que quieran instruirse» (ibídem).

testigo del traslado compulsivo dispuesto en 1817, escribió en 1829 que «la Biblioteca fue arrojada al patio del Fuerte y a una pieza que era imprenta, lo que dio motivo a que se destruyesen porción de obras y que otras desaparecieran» (cit. en Scarone, 1916: 54).<sup>315</sup> No deja de ser sugestivo que los libros y la imprenta hayan sido abandonados en una misma habitación secundaria dentro de la sede del Gobierno.<sup>316</sup>

En este período, el teatro recuperó cierto empuje. Como se dijo en el capítulo anterior, tras la caída del dominio español y, particularmente, durante los primeros meses de la administración artiguista aparecieron algunas obras de fuerte contenido político y patriótico. Sin embargo, los problemas económicos unidos a las indefiniciones sobre la función pública de la actividad escénica y el papel que debía cumplir el Cabildo habían dificultado su sostenimiento.<sup>317</sup> Ya en tiempos cisplatinos, la vida teatral volvió a ocupar un espacio importante. El público dispuso de un ámbito de sociabilidad en el que no faltaban, al igual que antes, los mecanismos de observación y control sobre las opiniones políticas. Lecor dio apoyo a la exhibición de comedias y fomentó otras formas de entretenimiento con fines propagandísticos (véase Sansone, 1995: 271-277). Retornaron las comedias ligeras (véase Mirza, 2000: 182), pero aun así los cambios sociales e institucionales en curso no pasaron desapercibidos dentro de la sala. *El Argos de Buenos Aires* relató que una vez resuelta la incorporación formal de la provincia al Reino de Portugal, Brasil y Algarve el retrato de Juan VI fue exhibido en el teatro y aplaudido por la concurrencia al menos dos veces en agosto de 1821. En tales ocasiones varios asistentes portaron símbolos patrióticos y cantaron su lealtad al monarca, y aquellos que no manifestaron idéntico fervor sufrieron la crítica y aun la agresión física de oficiales portugueses (véase Sansone, 1995: 271-274).<sup>318</sup>

---

315 En otra memoria, redactada en 1833, Masini denunció el «gran detrimento y disminución» que padecía la biblioteca a raíz de las pobres condiciones del sitio en que se hallaba, «hacinada y a merced de todos los que entran y salen» (cit. en Arcos Ferrand, 1976: 58).

316 Al año siguiente la imprenta fue trasladada al edificio del Cabildo, mientras que la biblioteca —o lo que iba quedando de ella— permaneció en el Fuerte (véase De María, 1976, t. I: 28-29).

317 «Retiradas las tropas bonaerenses en febrero de 1815 —señala Klein (1984, t. I: 109)— continúa la política de apoyo al Coliseo, aunque solo hasta mediados de agosto. Han cambiado los regidores y su enfoque; el teatro es visto ya no como escuela o tribuna, sino como una vía de escape, una diversión para distraer el peso de las preocupaciones del pueblo.» Véase también Mirza, 1997: 313-314, e Irigoyen, 2000: 77 y ss.

318 Téngase en cuenta que la cantidad de militares instalados en la ciudad era elevada: 2190 efectivos, según la misma fuente periodística, desglosados en 1770 soldados europeos y 420 americanos (*El Argos de Buenos Aires*, 3-XI-1821: 204 [«Montevideo, 22 de octubre de 1821»]).

## El escenario político a comienzos de los años veinte.

### La nueva Ley de Imprenta

#### *Antecedentes: a) la crisis del absolutismo ibérico y los movimientos liberales*

En la configuración de un liberalismo brasileño de matriz independentista fue decisiva la corriente *restauradora* o *doctrinaria*, que Alberto Vivar Flores describe como una reacción deliberada contra el tradicionalismo monárquico absolutista y el radicalismo democrático-republicano jacobino, al que se acusaba de fantasioso, ilusorio y demagógico. Asimismo, fue una respuesta al liberalismo moderado —«al estilo del establecido en las Constituciones francesa de 1791, española de 1812 y portuguesa de 1822»—, que atentaba contra los tradicionales derechos de la realeza (Vivar Flores, 2005: 151-152). Las tensiones se zanjaron no sin conflictos, tanto en el seno de la familia monárquica, donde Juan de Braganza expresó menos rechazo por el constitucionalismo que su esposa Carlota Joaquina y su hijo Miguel, como en el vínculo de Río de Janeiro con otras regiones de Brasil y la metrópoli europea. Todo ello repercutió de diferentes formas en el desarrollo de la vida periodística brasileña y oriental.

La influencia británica fue muy importante en el plano de las ideas políticas, en el pensamiento económico y en las relaciones entre Portugal y Brasil desde la definitiva separación de los reinos ibéricos, producida en 1640. El poder decisivo de la principal potencia atlántica aumentó durante la guerra contra los ejércitos napoleónicos, especialmente por el apoyo brindado a la corte lisboeta en su aparatoso traslado a Río de Janeiro, a fines de 1807.<sup>319</sup> El episodio, *único en la historia del colonialismo europeo, dio origen al proceso que la historiografía en lengua portuguesa denomina «internalización»* o «interiorización de la metrópoli», que supuso la articulación de los intereses coloniales lusobrasileños con las grandes transformaciones comerciales iniciadas en 1808. Según María Odila Dias (véase Dias, 1986: 165), la separación política de 1822 fue provocada por las disidencias internas de Portugal, expresadas en el programa político de los revolucionarios liberales de Oporto, y ya no afectaría al proceso desatado por el traslado de la corte en 1808.<sup>320</sup>

Entre los cambios que experimentó Brasil, figuran la apertura de nuevas instituciones educativas —colegios, academias militares y carreras de tipo universitario— y bibliotecas para uso público. Se desarrolló la sociabilidad de los salones, cafés y clubes, junto con la ya comentada instalación de la imprenta

319 Leslie Bethell relata que entre la mañana del 25 y la tarde del 27 de noviembre de 1807, «de diez a quince mil personas [...] se embarcaron en el buque insignia *Príncipe Real*, en otros ocho navíos de línea, ocho barcos de guerra más pequeños y treinta veleros mercantes portugueses. También iba a bordo parte del tesoro real [...], los archivos del gobierno, en efecto todos los avíos de gobierno, una imprenta y varias bibliotecas, incluyendo la [...] que serviría de base para la Biblioteca Pública, más tarde Biblioteca Nacional [...]» (Bethell, 1991: 181).

320 Otro análisis del concepto de «internalización de la metrópoli» y su trayectoria historiográfica puede verse en Slemian, 2006: 31-50.

en 1808, seguida de otras en Salvador de Bahía (1811), Recife (1817), Belén y San Luis de Marañón (1821). El fin del monopolio mercantil portugués, sumado a la promocionada libertad de comercio, propiciaron el arribo de extranjeros que también hicieron su aporte al proceso de cambio sociocultural.

Importa destacar que el 10 de setiembre de 1808 apareció el primer número de *Gazeta do Rio de Janeiro*, vocero oficial de la monarquía. Sus contenidos se dividían en dos grandes secciones. Una de ellas agrupaba las noticias sobre la actividad cortesana: calendario de festividades, bailes, funciones teatrales, otorgamientos de títulos y mercedes. La segunda, de perfil más comercial, publicaba anuncios sobre ventas de diferentes artículos, trata de esclavizados, entradas y salidas de buques o llegada del correo. La gaceta fue una de las herramientas más utilizadas por el Gobierno para divulgar ideas legitimistas, defender el comercio libre, la propiedad privada y el rol civilizador de la educación, todo en el marco de una estricta censura (véanse Meirelles, 2006; Schwarcz, 2011: 213-214). Las restricciones se atenuaron a comienzos de la tercera década del siglo, cuando España y Portugal conocieron importantes experiencias liberales.

El 1.º de enero de 1820 se inició en Sevilla el alzamiento constitucionalista encabezado por el general asturiano Rafael de Riego, cuyo principal propósito era restablecer la Carta de Cádiz. Logró un rápido respaldo de militares y población civil, fundamentalmente en el norte español. Tres meses después, Fernando VII se vio obligado a rectificar su anterior rechazo a la Constitución; el *doceañismo* reaparecía por segunda vez en la escena política española, y también lo haría en América.<sup>321</sup>

Bajo el Trienio Liberal se estableció una Junta Provisional que intentó profundizar las reformas iniciadas ocho años antes. Dentro del movimiento veinteañista existían dos grandes tendencias: una moderada, heredera de la tradición gaditana, y otra más radical, cuyos partidarios deseaban profundizar aquellos cambios incluso contra la opinión del monarca. La segunda corriente contaba con animadores como Flórez Estrada, el firme defensor de la libertad de imprenta en 1810. Pero este regreso del liberalismo tras el paréntesis absolutista de 1814-1819 se produjo en una coyuntura muy diferente a la de 1812. El nuevo radicalismo democratizador no tuvo eco en la mayoría de las nacientes repúblicas americanas, y, además, cosechó la antipatía de las potencias europeas, cuyo concurso resultaría clave para la derrota del movimiento de Riego (ejecutado en noviembre de 1823) y la restauración del absolutismo fernandista.

El otro gran movimiento liberal ibérico estalló en Oporto, en agosto de 1820. Favorecido por las repercusiones del proceso español, canalizó el malestar generado por la persistente influencia británica en el gobierno portugués —muy acentuada tras la expulsión de las tropas francesas— y la prolongada residencia brasileña del monarca. Expresó, además, el rechazo a los grandes gastos que originaba el mantenimiento de la corte. Las ideas liberales conocieron diferentes registros

321 Un buen estudio comparativo de los períodos en que estuvo vigente la Constitución de Cádiz se encuentra en Chust, 2003: 77-100.

también en aquella sociedad portuguesa. Ferrando Badía (1991: 225-226) describe tres vertientes relativamente consolidadas y con expresión pública hacia 1820: una «revolucionaria, liberal-democrática», de cuño francés; otra más moderada, con Gran Bretaña como referente, y una tercera, «reformadora realista», tributaria del liberalismo pero auspiciante del retorno de Juan VI a Lisboa.

La revolución se inició el 23 de agosto y alcanzó Lisboa apenas seis días después. Al igual que en España, se instaló una Junta Provisional, que en este caso reemplazó al Consejo de Regencia que gobernaba en nombre del monarca residente en Brasil. En diciembre se procedió a la elección de los diputados que en enero de 1821 conformaron las Cortes Generales o *Vintistas*, encargadas de nombrar nueva Regencia y elaborar un texto constitucional inspirado en el de Cádiz. Se exigió el pronto regreso de Juan, lo que sucedió en febrero; el rey y las Cortes dieron inmediata aprobación a las bases del proyecto, luego debatido entre junio y setiembre. La nueva Constitución resultó más radical que la española en cuestiones muy sensibles para el conservadurismo europeo como la conformación del Parlamento, los mecanismos electorales y los derechos de los ciudadanos, aspectos que la hicieron inaceptable para sus adversarios dentro y fuera del país (véanse Birmingham, 2005: 119-121; Ferrando Badía, 1991: 228-230).

### *Antecedentes: b) del Congreso Cisplatino a la independencia del Brasil*

Las noticias sobre los levantamientos liberales y la evolución política europea generaron diferentes reacciones en Montevideo. Los portugueses de la División de Voluntarios Reales —parte fundamental del contingente invasor de 1816— se manifestaron a favor del alzamiento de Oporto, pero no así los brasileños. El cambio de situación generado por la partida de Juan VI despertó opiniones encontradas sobre el futuro político del territorio platense. Según documentos publicados por Pivel Devoto, el ministro portugués de Negocios Extranjeros, Silvestre Pinheiro Ferreira, tenía dos razones fundamentales para evacuar la provincia. Deseaba mejorar las relaciones entre las monarquías ibéricas, ya que los Braganza retornaban a su país y nuevamente corrían rumores de una posible expedición española contra el Río de la Plata. Por otra parte, el diplomático parecía convencido del rechazo oriental a la anexión. «No se diga —escribía en 1821— [que] los Pueblos de la Banda Oriental quieren que su clero, sus Magistrados, sus Jueces, su Comercio, su industria, su seguridad y Policía sean de hoy en adelante dirigidos [...] por las leyes vigentes en el Brasil.» Pinheiro formulaba una pregunta cuya respuesta conocía: «¿Dónde deliberaron aquellos pueblos sobre puntos tan positivos? [...] No deliberaron, ni podían deliberar».<sup>322</sup>

Cierto es que la euforia del patriciado que recibió a Lecor en enero de 1817 no fue compartida por la totalidad de la población. Desde el principio, la

---

322 Carta de Silvestre Pinheiro Ferreira, ministro de Negocios Extranjeros, a Felipe Ferreira de Araújo e Castro, IV-1821, reproducida en Pivel Devoto, 1936: 59.

presencia lusa generó diferentes formas de resistencia dentro y fuera de la provincia. El artiguismo, hasta su derrota en 1820, y luego sus partidarios sueltos, así como los impulsores del acercamiento a Buenos Aires y los españoles adversarios de la revolución desarrollaron separadamente acciones destinadas a acelerar la salida de los ocupantes. También hubo lugar para la conformación de algunas alianzas momentáneas, como la que en 1821 reunió a un grupo de antiguos jefes artiguistas con españoles partidarios del liberalismo (véase Frega, 2009). Pero ese año, a iniciativa del ministro Pinheiro, Lecor convocó un congreso extraordinario para definir el futuro de la provincia. En julio, y bajo presión militar, el llamado Congreso Cisplatino aprobó su incorporación al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve.<sup>323</sup>

Juan llegó a Lisboa el día 3 del mismo mes. Había partido en abril, dejando en manos de su hijo Pedro la administración de los asuntos brasileños. En respuesta a los rumores de que el regente simpatizaba con las ideas separatistas, la guarnición de Río de Janeiro le exigió fidelidad a las bases constitucionales aceptadas por su padre. Esta defensa aparentemente sincera del liberalismo parecía ser también una maniobra de los militares cariocas para impedir que la metrópoli perdiera su colonia más importante. En el mismo sentido, las Cortes dispusieron que el territorio brasileño se dividiera en provincias gobernadas por juntas, una medida que restaba poder político del príncipe heredero pues lo convertía en simple representante de Lisboa. Sin embargo, acicateado por movimientos urbanos que reclamaban independencia —particularmente activos en Río y San Pablo—, Pedro decidió emprender un camino propio. En setiembre de 1822 protagonizó el *Grito de Ipiranga* y en diciembre fue declarado emperador. De allí en más, el proceso de separación continuó de manera irreversible hasta completarse en agosto de 1825 con la firma del Tratado de Río de Janeiro, en el que Portugal reconoció formalmente la independencia del Reino del Brasil (véanse Halperin Donghi, 1985b: 110; Mota y López, 2009: 269-297).

La disputa entre Lisboa y Río de Janeiro tuvo otras proyecciones en el Plata. En marzo de 1821, se amotinó una parte del ejército portugués de Montevideo, en reclamo del acatamiento de Lecor a todo lo dispuesto por las Cortes. Ese fue el primero de varios importantes movimientos militares que tendrían lugar a partir de entonces. La brecha entre los partidarios del Brasil independiente y sus adversarios se profundizó: quienes rechazaban la idea de un nuevo imperio se acercaron al general Álvaro da Costa, hasta entonces ayudante de Lecor. Su desacuerdo con la solución separatista y el posible deseo de tomar el mando del ejército ocupante lo llevaron a la ruptura con su antiguo jefe.<sup>324</sup> El barón, con

323 Pueden verse dos exámenes de la instalación y funcionamiento del Congreso Cisplatino en Pivel Devoto, 1936 y en Campos de Garabelli, 1972: caps. I a IV.

324 Manuel Correia da Câmara, cónsul brasileño en Buenos Aires, dirigió un oficio al ministro de Negocios Extranjeros, José Bonifacio de Andrada y Silva, afirmando que el jefe de los Voluntarios Reales estaba ansioso por ocupar la comandancia general. Campos de Garabelli cita ese documento y agrega algunas consideraciones sobre Da Costa, un «noble y distinguido

una parte de las tropas y el grupo de orientales «abrasilerados» —entre quienes se hallaban Lucas Obes, Juan José Durán, Tomás García de Zúñiga, Nicolás Herrera y Gerónimo Pío Bianqui— se retiró de la ciudad en setiembre de 1822 y mantuvo el control de la campaña, primero desde Canelones y luego desde San José. Esta especie de bicefalía existió hasta el 18 de noviembre de 1823; la compleja evolución de los acontecimientos políticos en Portugal y Brasil condujo a la firma de un acuerdo que determinó el regreso de Lecor a Montevideo y la partida de Da Costa y sus tropas hacia Lisboa. Este cambio de posiciones se completó entre el 28 de febrero y el 2 de marzo de 1824.

A todo esto, la ciudad vio declinar el comercio y la recaudación aduanera; el aislamiento de la campaña oriental y la recuperación del tráfico entre Buenos Aires y las provincias del litoral tras la firma del Tratado del Cuadrilátero (enero de 1822) generaron dificultades de abastecimiento y perjudicaron la actividad del puerto.<sup>325</sup> En el plano político, tuvo lugar un complejo proceso de redefinición y realineación de fuerzas que ha sido motivo de debate historiográfico. *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*, de Real de Azúa, aporta un sugestivo abordaje del problema. El capítulo 23, titulado «El tornasol de la Cisplatina», afirma que la presencia de un bando independentista en la provincia es tan «indisputable» como la intervención de otros sectores y tendencias de difícil delimitación, pues «casi todos los “notables” orientales apoyaron en cierta medida al régimen portugo-brasileño y casi todos en algún grado lo resistieron». Un participante directo, Tomás de Iriarte, sostuvo que en 1822 había cuatro corrientes de opinión: 1) los «patriotas de Buenos Aires», partidarios de la recomposición del vínculo con las provincias rioplatenses; 2) los «patriotas orientales», impulsores de la independencia absoluta; 3) los «portugueses», y 4) los «realistas españoles», deseosos de fijar lazos con una u otra de las monarquías ibéricas. Por su parte, Pivel Devoto identificó dos fracciones dentro del grupo «abrasilerado», una reunida en torno a las figuras de Lecor y Tomás García de Zúñiga, y otra con Lucas Obes como referente principal. El mismo Pinheiro Ferreira encontraba simpatizantes de la unión con algunas provincias del litoral o con el Brasil, y también de la independencia absoluta (véase Real de Azúa, 1990: 258-269). Respecto a lo último, *El Argos de Buenos Aires* consignaba en junio de 1821 que Montevideo contaba con partidarios «de la independencia absoluta» (incluidos los que «querían vivir sin Roque y sin rey»), con «capitalistas o primeros hombres» cisplatinos y también con adeptos «a la incorporación de esta plaza

---

oficial» que «en ejercicio en Palacio [exhibía] la condecoración de la cruz de oro de la guerra peninsular y la de la batalla de Albuera, otorgada por Su Majestad Católica; además de ostentar el título de Comendador de la Orden de San Benito de Avis y de Caballero de la Torre y Espada» (Campos de Garabelli, 1972: 290).

325 El convenio fue suscrito por Buenos Aires y las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, con el objeto de garantizar la libre navegación de los ríos y la defensa mutua en caso de ataque portugués (Sala de Tourón *et al.*, 1970: 144-145).

a Buenos Aires», sin que faltaran los que no «se conforma[ba]n con el dominio portugués ni con la guerra civil de unos hermanos con otros». <sup>326</sup>

Para terminar con esta aproximación no exhaustiva, veamos la evaluación hecha por el cónsul Thomas Samuel Hood a comienzos de 1825. El diplomático británico también detectó varias corrientes y subcorrientes de opinión organizadas en cuatro grandes grupos: a) los «realistas», compuesto «casi exclusivamente de Viejos Españoles»; b) los «patriotas», divididos entre «la mejor clase» de ellos («los que habita[ba]n las ciudades», inclinados «a unirse a la federación de Buenos Ayres») y los antiguos partidarios de Artigas, «de naturaleza indolente, licenciosa y vagabunda», propulsores de una igualdad «basada en hacer a todos igualmente pobres»; c) los «imperialistas», en su mayoría antiguos y nuevos colonos, militares, comerciantes y hacendados de origen lusobrasileño, aliados con algunos criollos y españoles ricos, y, finalmente, d) los «negativos», grupo muy heterogéneo compuesto por todos los «indiferentes respecto de quién gob[ernas]e, siempre que el gobierno [fuera] bueno». <sup>327</sup>

## La ley de 1821 y su impacto en Montevideo

En ese contexto se conoció la Ley de Libertad de Imprenta firmada por Juan VI el 12 de julio de 1821, ocho días después de su aprobación por las Cortes. Este hecho y la celebración del Congreso Cisplatino tuvieron lugar casi al mismo tiempo; la combinación de ambos y sus consecuencias dinamizaron notablemente la vida periodística oriental. La novedosa legislación y el período de auge publicístico que alentó se ubican entre las secuelas locales más evidentes del fugaz éxito liberal ibérico. <sup>328</sup>

Los antecedentes inmediatos se encuentran en tres decretos del gobierno portugués sobre libertad de imprenta, expedidos en 1820 (21 de setiembre y 13 de octubre) y 1821 (9 de marzo). Pocos días antes de aprobarse el último, el rey Juan ordenó eliminar la censura previa de los manuscritos y ejercerla sobre las pruebas tipográficas, medida tardía porque para entonces circulaban profusamente impresos de todo tipo en el territorio brasileño. Se produjo un salto cuantitativo mayúsculo, con la aparición de una decena de periódicos donde hasta entonces solo había existido *Gazeta do Rio de Janeiro* (véanse Morel, 1998: 301-303; Ribeiro, 2004: 63). Los contenidos periodísticos también se modificaron, suscitándose debates intensos entre la prensa de Bahía, en general afín a la orientación de las Cortes, y la de Río de Janeiro, más cercana a la Regencia. Ambas defendieron posturas divergentes en torno al

<sup>326</sup> *El Argos de Buenos Aires*, 30-VI-1821: 56 («Noticias. Montevideo»). Véase, además, Frega, 2009: 42-43.

<sup>327</sup> Informe de T. S. Hood a George Canning, Montevideo, fechado el 31-I-1825, pero posiblemente redactado dos meses más tarde (Barrán, Frega y Nicolliello, 1999: 61 y 67-69).

<sup>328</sup> Tengarrinha afirma que esta norma fue «sin duda uno de los trabajos más perfectos de las [Cortes] Constituyentes» (1989: 130).

constitucionalismo y al futuro político del territorio americano, mediante intercambios y discusiones cuyo seguimiento reviste interés para los estudios sobre el desarrollo del concepto de opinión pública (véanse Silva, 1999: 180-181; Meirelles, 2006: 14).

La ley definió la libertad de imprenta como «el apoyo más seguro del sistema constitucional». Según el primero de sus 63 artículos, «toda persona p[odía] imprimir, publicar, comprar, y vender en los Estados Portugueses cualesquiera libros o escritos sin previa censura», lo que no implicaba ausencia de límites.<sup>329</sup> El texto contiene numerosas disposiciones tendientes a evitar posibles excesos. En todos los casos debía constar claramente «el lugar y año de la impresión, y el nombre del impresor». Asimismo, «el autor o editor de escritos impresos en los Estados Portugueses, y el impresor de ellos, cuando no const[as]e quien [fuera] su autor o editor, responder[ía]n por todo el abuso que en ellos se hiciere de la Libertad de Imprenta».<sup>330</sup>

La norma regulaba los derechos de autoría y transmisión hereditaria de manera especialmente ventajosa para algunas corporaciones influyentes. «La facultad de imprimir cualquier libro o escrito original, o traducido, constitu[ía] propiedad vitalicia de su autor o traductor», que luego pasaría a «sus herederos o sucesores por espacio de diez años». Pero si el creador o el traductor era, por ejemplo, una Sociedad Literaria, «gozar[ía] de la misma propiedad por el tiempo de sesenta años». La impresión no autorizada de textos ajenos constituía una infracción que se sancionaría con la pérdida de «todos los ejemplares a favor del propietario; y si no llegasen al número de mil [se pagaría] además el valor de los que falt[as]en para completar ese número».

El título 2, «De los abusos de la libertad de Imprenta, y de las penas correspondientes», detalló cuatro categorías de excesos: contra la religión católica, contra el Estado, contra las buenas costumbres y contra los particulares. En el primer caso, cometía abuso toda persona que negaba «la verdad de todos o de algunos de los dogmas definidos por la Iglesia», divulgaba «dogmas falsos» o se burlaba «de Dios, de sus Santos, o del culto aprobado por la Iglesia». En cada categoría los castigos se aplicaban siguiendo un criterio de gravedad dividido en cuatro niveles. Por ejemplo, negar los dogmas del catolicismo podía sancionarse con «un año de prisión, y 50 mil reis en dinero», «ocho meses de prisión y 50 mil reis», «cuatro meses de prisión y 50 mil reis» o con una multa de 50 000 reis, pero sin prisión.<sup>331</sup>

---

329 BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 3. *Decreto sobre la extensión de la libertad de imprenta*, Montevideo, 1821 (en adelante, *Decreto de 1821*). Véase el texto completo de la ley en el Apéndice Documental (Documento 1). Campos de Garabelli también lo publicó íntegramente (véase 1978: 377-386).

330 *Decreto de 1821*, artículos 4 y 7.

331 *Decreto de 1821*, artículos 10 y 11. Como dato comparativo, téngase presente que un esclavizado sano, mayor de 15 años y menor de 40, costaba de 130 000 a 150 000 reis en las

Seguidamente, la ley reconocía cuatro tipos de abuso de prensa contra el Estado, a saber:

primero, excitando a los pueblos directamente a rebelión; segundo, provocándoles directamente a desobedecer las Leyes o las Autoridades constituidas; tercero, atacando la forma del Gobierno representativo, adoptado por la Nación; cuarto, infamando o injuriando al Congreso Nacional, o al Jefe del Poder Ejecutivo.

En un contexto de fuertes cambios políticos, las Cortes asignaron la máxima importancia a los delitos contra el Estado; cualquiera de los abusos mencionados recibiría una pena de cinco años de prisión y 600 000 reis de multa —la más dura de todas las sanciones previstas— si tenían una gravedad de primer grado. En los siguientes niveles, se aplicarían castigos decrecientes, hasta llegar a tres meses de prisión y 100 000 reis. Asimismo, se consideraba agravante que los abusos en primer y segundo grado fuesen cometidos por funcionarios o miembros del clero. A ellos «se [les] aumentar[ía]n las penas establecidas con la del perdimiento de los cargos públicos» que ocupasen; el eclesiástico sufriría, además, «la inhibición del ejercicio de sus oficios, y la privación de las rentas de sus beneficios, en el primer grado perpetuamente, y en segundo por seis años».<sup>332</sup>

Se tipificaron dos abusos contra las buenas costumbres: «ata[car] directamente a la moral cristiana recibida por la Iglesia Universal» y divulgar imágenes o escritos obscenos. Tales actos ameritaban únicamente la imposición de multas.<sup>333</sup> Considerando la amplitud que por entonces tenía el concepto de «moral cristiana», es dable suponer que una publicación que atentara contra las buenas costumbres podría ser acusada de hacerlo también contra la religión, según lo previsto en el artículo décimo. Finalmente, los abusos en perjuicio de particulares serían penados de acuerdo con la magnitud del daño moral: por falsas acusaciones o por atribuir defectos y vicios que pudieran generar odio hacia determinadas personas o corporaciones, se debería pagar una multa máxima de 100 000 reis y una mínima de 40 000, quedando abierta la posibilidad de reclamar «la reparación civil del daño e injuria, siempre que los jueces [...] declar[as] en tener lugar».<sup>334</sup>

Si el acusado era insolvente, debería compensar su falta de recursos con más tiempo de reclusión. «En todos los casos, [...] ser[ía] condenado en tantos días de prisión cuantos correspond[ier]an a la cantidad en que [fuer]a multado, a razón de mil reis por cada día».<sup>335</sup> El impreso censurado no podría circular bajo ninguna forma, de manera que su difusor «queda[ría] incurso en las penas

---

regiones brasileñas de mayor tráfico durante el lustro 1820-1825 (véase Versiani y Vergolino, 2002: 13-18).

332 *Decreto de 1821*, artículos 12 y 13.

333 *Decreto de 1821*, artículos 14 y 15.

334 *Decreto de 1821*, artículos 16 y 17.

335 *Decreto de 1821*, artículo 21.

impuestas al autor o editor».<sup>336</sup> El resto del articulado detallaba los mecanismos de integración de los tribunales y las formalidades del proceso.

Al amparo de este marco jurídico y con el acicate de los enfrentamientos internos, comenzaron a circular en Montevideo diferentes impresos que ensalzaban las virtudes de la ley y el espíritu liberal de quienes la habían aprobado. Entre los escritores públicos fue vista como un paso firme hacia la civilización, y prueba fehaciente del triunfo de la razón. Un texto anónimo se refirió a la imprenta libre como un «arma» virtuosa, «mucho más poderosa que la fuerza para atacar la arbitrariedad y contener la licencia», reprimir las pasiones y asegurar «la felicidad general». Del mismo modo, podría provocar «mucho más saludables ejemplos que todas las torturas juntas»; el ciudadano ya «no [sería] juzgado en el seno del misterio por la prevención, ni maltratado por la mordacidad». Comenzaba una nueva época en la que el ser humano, como «soberano universal, somet[ía] a su jurisdicción a todos los habitantes del globo sin distinción de personas». En una especie de resumen, el comentarista enumeraba las ventajas de la ley: «justa para premiar el verdadero mérito», «severa para castigar el vicio», «sabia en la clasificación de los crímenes», «recta, y equitativa en la aplicación de las penas».<sup>337</sup> El número inicial de *El Pacífico Oriental de Montevideo*, primer periódico editado tras el «período intermedio», proclamó sin rodeos que

de todos los derechos que los pueblos modernos han podido conquistar, desde que la razón ha sucedido a la ignorancia de los tiempos bárbaros, el más útil, el más precioso, aquel que por sí solo bastaría a la conservación de todos los otros, es la Libertad de Imprenta.

Gracias a ella se podría impedir que «el Despotismo recuperar[a] su imperio [y] la anarquía sus furores». Nacía una nueva libertad para la cual «la Ley [debía ser] brújula, el respeto a las instituciones su profesión de fe, la moderación su regulador, el amor a la Patria y la ilustración de los pueblos su único objeto».<sup>338</sup>

Quedaban así presentados algunos de los temas que agitarían el debate peperiodístico en la década que comenzaba: enfrentamiento entre anarquía y orden, creación de una nueva institucionalidad, expansión de las Luces como marca civilizadora, definición de libertad, opinión pública, patria e independencia, entre otros conceptos.

---

336 *Decreto de 1821*, artículo 20.

337 BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 5. *Anuncio de la Ley sobre la Libertad de Imprenta*, Montevideo, 1821. Véase, además, Campos de Garabelli, 1978: 386-387.

338 *El Pacífico Oriental de Montevideo*, 22-XII-1821: 2 («Discurso sobre las ventajas de esta Libertad, por un abonado»).

## Ecos del constitucionalismo monárquico portugués en *El Pacífico Oriental de Montevideo* (1821-1822)

A finales de 1821, Francisco de Paula Pérez se presentó ante las autoridades para manifestar su interés en arrendar la imprenta municipal. En febrero había propuesto mejorar su funcionamiento,<sup>339</sup> y nueve meses más tarde escribió a Lecor, «animado de los deseos más sinceros por la propagación de las luces». Admitía no estar en condiciones de aportar «toda la perfección que se requ[ería]», pero se consideraba preparado para «poner en ejecución el uso de la Imprenta libre hasta [entonces] suspendido por falta de individuos que la sirvieran con toda exactitud». Pérez dirigió al Cabildo otra nota llena de comentarios elogiosos sobre la actividad tipográfica: «básteme decir que todos los pueblos envanecidos con su Libertad no la deben sino a esta divina invención que eternizando el pensamiento del hombre lo comunica a todas las edades».<sup>340</sup> La corporación resolvió alquilar la prensa, pero no en las condiciones propuestas por el aspirante, que pretendía no pagar alquiler hasta completar la renovación del equipamiento. Le fueron concedidos solo cuatro meses de gracia, a cambio de lo cual se comprometió a elaborar «gratis los impresos ordinarios del Ayuntamiento y los de la escuela pública, dándosele papel para uno y otro», y abonar 50 pesos mensuales a partir del quinto mes. Una vez acordada la concesión —que tendría una vigencia de 18 meses—, Pérez se convirtió en el único impresor y editor de la ciudad.<sup>341</sup> Su fiador fue el comerciante menorquín Francisco Juanicó.

No se dispone de mucha información sobre Pérez. Al parecer nació en la provincia altoperuana de Chuquisaca, ya que Jaime Zudáñez, natural de aquel lugar, se refería a él como «paisano». En 1804 obtuvo su título de doctor en Teología por la Real Universidad de San Francisco Xavier, un espacio académico donde los estudiantes entraban en contacto con la filosofía escolástica y también con el pensamiento ilustrado. Allí se graduaron varias figuras importantes de la revolución, como Mariano Moreno, José Ignacio Gorriti, Bernardo de Monteagudo, Juan José Paso, Juan José Castelli y el propio Zudáñez. En opinión de Campos de Garabelli (1972: 323-327), el título y los contenidos del semanario editado por Pérez ponen de manifiesto la influencia que el humanitarismo y el pacifismo jurídico dieciochesco —especialmente a través del abate De Pradt— ejercieron en su formación. Existen pruebas de su presencia en Salta y Tucumán hacia finales de la década de 1810. Si bien no se conoce la fecha

339 AGN-AGA, caja 558, carpeta 6, legajo 1. Condiciones que propone el abajo firmado [Francisco de Paula Pérez] al Excmo. Ayuntamiento para el cambio del surtido de letras para imprimir, Montevideo, 16-II-1821.

340 AGN-AGA, caja 558, carpeta 6, legajo 1. Carta de Francisco de Paula Pérez al Cabildo de Montevideo, [Montevideo, noviembre de 1821]. La carta lleva adjunta la comunicación dirigida previamente a Lecor.

341 Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 6-XII-1821, en *RAGN-ACM*, vol. XIV: 79.

precisa de su arribo a Montevideo, uno de sus textos indica que por lo menos desde 1820 se hallaba en la ciudad.<sup>342</sup>

El 22 de diciembre puso en circulación *El Pacífico Oriental de Montevideo* (en adelante, *El Pacífico*), del que aparecieron 27 números hasta el 4 de julio de 1822. Su formato y día de publicación variaron: entre los números 1 y 10 se publicó en cuarto, y luego en octavo; hasta el número 13 salió los días sábados, después pasó a salir los viernes. La cantidad de páginas por edición osciló entre cuatro y 16, totalizando 257 con numeración corrida. La reducción de tamaño hizo desaparecer el extenso epígrafe utilizado en las primeras jornadas, una cita del girondino Jean-Denis Lanjuinais en la que se resaltaba la importancia de la Constitución para la salud de la sociedad.<sup>343</sup>

El «Prospecto» reivindicó fuertemente la función del escritor público en las circunstancias históricas que vivía la provincia. Ciertos intereses del periodista parecían incompatibles con los del hombre común, al que preocupaban más los asuntos de orden personal que «demanda[ba]n disimulo, más bien [...] hipocresía, para conservar el bienestar». Los papelistas, en cambio, debían demostrar «imparcialidad, respeto a las Leyes y ostentación de la verdad. Sin estas calidades todo escrito e[ra] obra de la Tiranía, y Servidumbre». La responsabilidad de un editor no podía ser más alta, y toda violación del mandato de difundir «la verdad» constituía «un atentado contra el Gobierno, [...] un insulto a los Ciudadanos sensatos, y la más negra traición a los sagrados intereses de la generalidad». El principal propósito del nuevo medio sería, pues, «perseguir los abusos». A sabiendas de que «la senda de la Justicia» era «estrecha y espinosa», esperaba contar con la buena voluntad de las autoridades para «hacer respetar la Ley sobre la Libertad de Imprenta, como el monumento de la civilización, y base de toda prosperidad». Por ello invitó a «todos los Ciudadanos amantes de su Patria y todos los que desea[ra]n el adelantamiento de sus semejantes» a remitir trabajos para su publicación, o según sus propias palabras, comunicar «sus luces en obsequio del bien inestimable que resulta[ría]». <sup>344</sup> Pero también advirtió contra los «hombres inicuos» que ponían «los instrumentos más justos» al servicio de sus pasiones, como en Francia, donde «la Imprenta bajo el tigre Robespierre h[abía] causado tantos males». <sup>345</sup>

342 «El impresor», dijo en febrero de 1822 refiriéndose a sí mismo, «en el año de [1]820 recibí distinciones remarcables tanto en cuerpo como en particular de todos los señores [miembros del Cabildo]». *El Pacífico Oriental de Montevideo*, 23-II-1822: 53, s/t.

343 «*Heureux les peuples et leurs chefs*, lorsque leurs droits réciproques, déterminés par une constitution sage, exécutée de bonne foi, se servent de garantie mutuelle, et sont affermis chaque année par les travaux des conseils représentatifs» («Felices los pueblos y sus jefes, cuando sus derechos recíprocos, determinados por una constitución sabia, ejecutada de buena fe, sirven de garantía mutua, y son reafirmados cada año por el trabajo de los órganos representativos»). Con esta sentencia se abre el *Essai de Traité Historique et Politique sur la Charte*, publicado por Lanjuinais en 1819.

344 *El Pacífico*, 22-XII-1821: 1 («Prospecto»).

345 *El Pacífico*, 5-I-1822: 14 («Contestación»).

Los nuevos aires liberales y las garantías legales parecían no bastar para convencer al público. Alguien que firmó su carta como «El oriental pacificado» opinó que la ausencia de una cultura de interacción sociedad-periodistas y la desconfianza generada por la presencia portuguesa desestimulaban los intercambios. Que las autoridades no promocionaran el derecho al libre uso de la imprenta no hacía más que empeorar las cosas:

todo el mundo censura que para matar perros, por ejemplo, se publica un bando con tambor y trompetas, se fijan edictos, y se llama la atención del público con un aparato imponente; y para anunciar la libertad de imprenta, aparece un papel sin firma,<sup>346</sup> sin autorización, sin formalidad, y sin intervención de alma viviente, cuando era de esperar que el gobierno, en un asunto de tanta importancia, proclamase a los pueblos, les diese parte de su nueva fortuna. [...] Hace diez meses que somos constitucionales, y cuatro que somos cisplatinos, sin que esta metamorfosis haya influido lo más mínimo en la marcha de los negocios públicos: todo sigue lo mismo. [Nadie] escribirá libremente, mientras no contemos con otra garantía que la que tenemos, y mientras se vea uno forzado a ocultar su nombre, y fingir la letra para decir verdades [...].<sup>347</sup>

El director de *El Pacífico*, que solía comentar las cartas de sus lectores, respondió con una nueva exaltación de la normativa vigente. Partía de un axioma: «el freno del despotismo e[ra] la publicidad», y «esta no se disfruta[ba] completamente sino por la libertad de la imprenta», una libertad que debía ejercitarse, y por ello criticaba a quienes hasta entonces habían sido poco entusiastas con sus nuevas posibilidades de expresión. Los beneficios eran aún invisibles debido a la «demostrada indiferencia [de los] ciudadanos, y no al gobierno que legalmente [les] ha[bía] otorgado tan precioso derecho».<sup>348</sup> Esta indolencia generó más tarde algunas molestias al editor. En marzo de 1822 lamentó que «hasta el día ninguno en esta ciudad» se hubiera interesado en trabajar por el crecimiento del semanario. Con algo de enojo, recomendó «no compra[r] el periódico» si no se estaba de acuerdo con sus contenidos, y ofreció devolver el dinero a los suscriptores que así lo desearan.<sup>349</sup>

*El Pacífico* alcanzó una existencia relativamente prolongada para su época, permitiéndole desarrollar ciertos temas con mayor profundidad. Si se dividen sus contenidos siguiendo el mismo criterio que se aplicó al estudio de *El Sol*, se comprueba que, a pesar de lo expresado por «El oriental pacificado» en su carta, no fue pequeña la cantidad de intervenciones del público. Entre 217 textos de origen clasificable, 58 (26,7 %) tenían ese origen, lo que marca un efectivo aumento de la participación de los lectores, que apenas había superado el 4 % en 1814. No obstante, un aspecto de aquella denuncia tuvo confirmación indirecta: las comunicaciones contenían en su mayor parte expresiones de adhesión

---

346 Se refería al ya citado *Anuncio de la Ley sobre la Libertad de Imprenta*.

347 *Suplemento al número cuarto del periódico Pacífico Oriental de Montevideo*, 15-I-1822, s/p, («Cuarto»).

348 *El Pacífico*, 12-IV-1822: 135, s/t.

349 *El Pacífico*, 9-III-1822: 83, s/t.

al Gobierno de Lecor, o críticas ligeras que rara vez apuntaban al barón. Los 95 escritos redactados por el editor (43,7 %) fueron amplia mayoría en este rubro, y otros 49 (22,6 %) reprodujeron noticias de diferentes gacetas o cartas llegadas del exterior.<sup>350</sup> Descendió significativamente la cantidad de publicaciones oficiales —documentos emitidos por las autoridades de Lisboa, Río de Janeiro o Montevideo—, que sumaron solamente 15 (7 %).

El número de temas tratados se incrementó, pero los asuntos de índole política continuaron captando la mayor atención: 119 textos sobre un total de 273 (43,6 %). De ellos, 31 abordaron el acontecer político local, 45, el regional y 43, el resto del mundo. En este sentido, *El Pacífico* no mostró diferencias significativas respecto a la mayoría de los medios del período, aunque el espacio destinado a informar y comentar sobre política europea fue comparativamente más amplio (véase Pimenta, 2002: 177-182). También la economía ocupó un sitio de relevancia, con 28 escritos (10 %) sobre comercio, manufacturas y especialmente agricultura, preparados por el editor o los lectores. Opinión pública, libertad de imprenta y debates periodísticos —comentarios sobre otros medios, intercambios entre editores— sumaron 21 (7,7 %), otros seis fueron destinados a educación y ciencia (2,2 %), y ocho (2,9 %) a analizar el papel de ciertos valores (modestia, filantropía) en la conformación del individuo en sociedad.<sup>351</sup>

## Libertad de imprenta, libertad política. Defensa y límites

En términos abstractos, Pérez definió la libertad como «el único, y mejor patrimonio del hombre, sin el cual todas las demás conveniencias sociales son ilusorias».<sup>352</sup> Por lo tanto, «hablar siempre de libertad, y morir por ella si fuese necesario» serían los «únicos objetos, y fin» de su gaceta.<sup>353</sup> En un plano más concreto, mostró en todo momento su simpatía por el constitucionalismo de Oporto, sin que ello implicara vincular las ideas de libertad política con las de independencia.

El «imperio de la tiranía», señaló en marzo de 1822, solo era factible «en la infancia de las sociedades cuando soberanamente dominaba la ignorancia, o cuando la anarquía con sus furores ha[bía] aterrado todos los espíritus». Pero España y Portugal, países mejor conocidos que otros de Europa, demostraban que era posible y provechoso gozar «los beneficios de la libertad» constitucional.<sup>354</sup> Esta

350 Cabe distinguir entre «artículos comunicados» o «remitidos» y lo que en esos años se denominaba «cartas del exterior». Los primeros eran enviados por los lectores y firmados, en general, con seudónimos. En el segundo caso se trata de documentos más variados, con información valiosa, que al parecer los editores recibían de amigos o correligionarios. Rara vez se identificaba a estos corresponsales.

351 Véase Apéndice Gráfico, gráficos 3 y 4.

352 *El Pacífico*, 22-XII-1821: 1 («Prospecto»).

353 *El Pacífico*, 3-V-1822: 176, s/t.

354 *El Pacífico*, 29-III-1822: 111, s/t. Pérez recibía informaciones sobre la marcha del proceso político luso a través de cartas y gacetas procedentes de Río de Janeiro y Lisboa que

simpatía por el nuevo régimen portugués se combinaba con una interpretación del proceso revolucionario que en líneas generales era compartida por la mayoría de la élite americana: dicho resumidamente, el primitivo y legítimo impulso libertario de 1810 había caído en la trampa de las guerras, la ruina económica y el caos político, hasta que resultó imprescindible tomar medidas que frenaran el avance del anarquismo o el regreso del despotismo. Iniciada la pelea por la libertad, «vencidas las primeras dificultades» —escribió el editor en febrero de 1822—, se hicieron sentir «los males que necesariamente nac[ía]n, cuando los pueblos aspirantes sin más virtudes que su ignorancia pretend[ía]n colocarse en tan alto destino». Con «el impetuoso curso de las pasiones» se habían desatado «los furores de la injusticia», que «derrama[ro]n la sangre», «consum[iero]n el estado», «suscita[ro]n las guerras extranjeras y [...] las civiles». Una vez desatados esos conflictos, irremediamente «arrastra[ro]n a la esclavitud o a la anarquía, todo siempre a nombre de la libertad». Semejante cúmulo de calamidades era infaltable cuando el liderazgo caía en manos de «cualquiera ambicioso que sab[ía] encubrir sus negros fines con el velo de la virtud y la necesidad».<sup>355</sup> Esta es solo una de las numerosas críticas del periódico a los caudillos hispanoamericanos.

Como se ha dicho, el editor de *El Pacífico* no era el único que pensaba de esta manera. En una carta enviada al gobierno portugués en julio de 1815, Nicolás Herrera acusó a la revolución de introducir severas divisiones entre «los blancos», colocando de un lado a los «Europeos Españoles, y su Partido» y del otro a los criollos que los veían como «raza infame de tiranos y de malvados». Dentro del segundo bando, «toda vejación e insulto» contra los ibéricos «fue aplaudida, y el odio del populacho, y la canalla se desplegó con furia contra las cabezas de cuantos hasta allí miráronse como superiores». Herrera culpaba de estos enfrentamientos a «las doctrinas pestilentes de los Filósofos» abrazadas por el artiguismo, que «bajo los grandes nombres de Libertad, e Igualdad ha[bía]n inundado en sangre la tierra» y «acelera[do] la desorganización general». Con ese argumento reclamó la urgente intervención militar en la provincia: «Señor, ahora se trata de un país limítrofe en Anarquía; de una población numerosa en Armas, sin freno alguno, y con un conato violentísimo a la agresión».<sup>356</sup> En efecto, terminar con la «guerra sorda del Jacobinismo» sería el objetivo que los invasores perseguirían poco después, en palabras de uno de sus jefes.<sup>357</sup>

Esa defensa en clave iluminista de una «libertad ordenada», exenta de radicalismos sociales y políticos, constituyó el reflejo local de una concepción que también se hallaba muy extendida en Iberoamérica. Alberto Lista, sacerdote,

---

frecuentemente reproducía en su periódico (ejemplos: 29-XII-1821: 8; 12-I-1822: 16-18; 26-I-1822: 30-32; 19-IV-1822: 157-158).

355 *El Pacífico*, 23-II-1822: 51 («Política»).

356 AA, tomo XXX: 11-12. Nicolás Herrera al Ministro de Estado de Portugal, Río de Janeiro, 19-VII-1815.

357 Carta del Conde de Linhares a destinatario desconocido, Río Grande del Sur, 23-VIII-1817, citada por Frega, 2007: 334.

matemático, poeta y periodista, simpatizante del movimiento de Riego (véase Martínez Torrón, 1993), escribió en *El Censor* madrileño que los dos «principios del verdadero liberalismo» eran «el *orden* y la *libertad*». Esta no existía sin el primero, porque «en este estado la libertad de cada ciudadano se halla[ba] comprimida por las agitaciones convulsivas de los anarquistas». Pero tampoco era posible «orden sin libertad», pues «donde no manda[ba] la ley, sino el capricho, la república representa[ba] fielmente en la incoherencia y desigualdad de su marcha, las veleidades del poder absoluto que la oprim[ía]». <sup>358</sup> En Portugal, durante el debate constitucional de 1821, algunos diputados se proclamaron partidarios de la «bien entendida libertad, es decir, aquella que tanto se aparta[ba] del despotismo como de la anarquía». <sup>359</sup> La monarquía constitucional aparecía entonces como el deseable punto medio entre el absolutismo y la democracia de matriz jacobina, «el medio entre dos extremos», como declaraba otro integrante de las Cortes lisboetas. Los contrapesos garantizaban «la libertad del Ciudadano», fundada «muy particularmente en la justa distribución de los tres Poderes y en el perfecto equilibrio que ellos deb[ía]n guardar entre sí». <sup>360</sup> Por su parte, el periódico montevideano celebraba que «la filosofía» (esa «*tutora de la verdad* como di[je]ra] Marmontel») fuera capaz de reunir la voluntad general de los ciudadanos en torno al «Talismán de la libertad», y así descartar sistemas propios de los tiempos en que «la esclavitud estaba en moda o al menos tolerada». <sup>361</sup> Más conciso, y citando a Mably —otro de sus referentes—, <sup>362</sup> Pérez sostuvo que «las buenas leyes [eran] suficientes para establecer, y perpetuar la libertad». Volvió a recordar que era imprescindible combatir en defensa del orden, «porque sin él *no hay sociedad*». <sup>363</sup>

La definición de *gobierno* estaba estrechamente ligada con estas cuestiones. Para el papelista, las ideas ilustradas marcaban el camino hacia formas de organización estatal que no hipotecaban las libertades. Si hasta el siglo XVIII un gobierno no era otra cosa que «la tiranía metodizada» por la combinación de religión y despotismo, en el temprano XIX triunfaba «la acepción de la razón y la justicia» que le confería rasgos casi completamente opuestos. Un gobierno de nuevo tipo debería ser «ejecutor de las leyes formadas por todos los asociados» y promotor del «engrandecimiento de los estados, [...] de las ciencias y artes». Sería también «enemigo de la desigualdad», pero garante de «la libertad, propiedad y seguridad». <sup>364</sup>

358 *El Censor*, Madrid, 18-VIII-1821: 8, s/t. Énfasis en el original.

359 *Cortes Geraes*, sesión del 12-II-1821.

360 *Cortes Geraes*, sesión del 23-II-1821.

361 *El Pacífico*, 22-III-1822: 99-101, s/t. Énfasis en el original.

362 El abate de Mably, Gabriel Bonnot, era hermano del filósofo Condillac. Por su alta influencia en el universo iluminista del siglo XVIII ha sido comparado con Montesquieu, Voltaire y Rousseau. Criticó la monarquía absoluta y mostró por el republicanismo una simpatía que se combinaba con la defensa conjunta de dos ideas, libertad e igualdad (véase Sánchez-Blanco, 2002: 201).

363 *El Pacífico*, 3-V-1822: 173-174, s/t. Énfasis en el original.

364 *El Pacífico*, 19-I-1822: 21 («Gobierno»). Pocos días antes expuso la misma idea en forma más resumida: «el respetar las personas y propiedades es el primero, y más Santo de los

De nuevo, Portugal ofrecía el modelo que el editor recomendaba seguir. «Los hechos recientes [...] dirán de cuan consumada política han usado las Cortes para trastornar los fundamentos del despotismo [e] incendiar todos los corazones» en favor de «la causa de la justicia». Y todo ello sin padecer «los mismos horrores que por más de doce años afligen a la América española». La situación americana invitaba a reflexionar sobre los problemas de la libertad conquistada a destiempo y la poca preparación de los pueblos para autogobernarse.<sup>365</sup>

El disfrute de la libertad exigía la creación de condiciones para «fomentarla y promoverla», y ese era «el deber más sagrado del ciudadano».<sup>366</sup> Los habitantes de la provincia podían expresarse «con indefinida libertad», sin tener que convertirse en portugueses o brasileños. No obstante, sería obligatorio «observar religiosamente el juramento de fidelidad que nuestros representantes prestaron al tiempo de declarar incorporada esta provincia al reino unido de Portugal, Brasil y Algarve».<sup>367</sup> Pimenta (2002: 176-177) comenta las reservas de *El Pacífico* en esta materia: la incorporación territorial defendida en el fragmento citado no implicaba postular la fusión con el reino. Ello se deduce del propio título del semanario (que destaca su condición de oriental y montevideano) y del modo en que el editor buscó diferenciarlo de los «periódicos del Brasil».<sup>368</sup>

Esta matizada postura prolusitana tuvo otros componentes llamativos. La insistencia en elogiar las bondades de la ley y del equilibrio entre los poderes del Estado remitía tanto a Jeremy Bentham como a Montesquieu, al que Pérez llamó «sabio sin contradicción»,<sup>369</sup> pero otros comentarios demuestran su fuerte interés en procesos muy diferentes del que se desarrollaba en Lisboa, como el estadounidense. Exaltó en más de una ocasión la experiencia norteamericana, presentándola como ejemplo de utopías realizadas. La actitud favorable del presidente Monroe ante la independencia de las colonias españolas motivó la reproducción íntegra de uno de sus discursos.<sup>370</sup> Antes de eso, cuando las Cortes decidieron disminuir la autonomía de las provincias lusoamericanas y ordenaron que Pedro de Braganza regresara a Europa para organizar la sucesión

---

deberes en los Gobiernos representativos, y donde esto no se ejecuta, no hay Libertad». *El Pacífico*, 29-XII-1821: 6 («Origen de nuestra libertad»).

365 Uno de los ingredientes más importantes para el desarrollo de los debates periodísticos en el mundo lusoamericano en los años 1820, señala Pimenta, fue la realidad de Hispanoamérica. «¿Qué realidad era esa? En 1821 era la del triunfo de la revolución en Venezuela, la de la irrevocabilidad de la independencia de Nueva Granada, Río de la Plata y Chile, y también la de las proclamaciones de independencia de Perú, Nueva España, Guatemala, Panamá y Santo Domingo. En Brasil todo eso fue analizado en detalle» (Pimenta, 2007: 25).

366 *El Pacífico*, 2-II-1822: 35 («Política»). Posteriormente se verá que la crítica de la libertad adquirida a marcha forzada fue uno de los ejes de la polémica entre *El Pacífico* y *El Argos de Buenos Aires*.

367 *El Pacífico*, 4-VII-1822: 151, s/t.

368 *El Pacífico*, 22-XII-1821: 4, s/t.

369 *El Pacífico*, 24-V-1822: 211, s/t.

370 *El Pacífico*, 17-V-1822: 191, s/t, y 24-V-1822: 203-207 («Reconocimiento de la independencia de las provincias de Sud América»).

monárquica, *El Pacífico* sugirió que al proyectado viaje del candidato «por las indicadas potencias [España, Francia e Inglaterra]» se agregara otro «por Norte América, en donde se penetraría de las incalculables ventajas que la libertad produce». Podría constatar que «lo mirado hasta ahora en Europa como bella teoría se practica[ba] allí». <sup>371</sup>

Pese a la moderación de su discurso, Pérez debió enfrentar crecientes dificultades. En abril de 1822, Nicolás Herrera comentó que «se ha[bía]n repetido los desafueros de nuestra libertad de Imprenta», en alusión a que el editor sufrió agresiones de un militar ofuscado por comentarios publicados en *El Pacífico*: lo atacó «[a] patadas [...] en medio de la rua», sin que Lecor tomara medidas. El informante valoró el episodio como consecuencia natural de la incompleta aplicación de la ley de julio de 1821, pues «no ha[bían] establecidas autoridades para conocer de [aquellos] abusos». <sup>372</sup> Tampoco favoreció al papelista su confesada vocación de transparencia, demostrada al imprimir «todo papel que le lleva[ba] n», sin dejarse influenciar «por espíritu de partido» y aplicando «el más religioso escrúpulo [en] el desempeño de sus obligaciones». <sup>373</sup>

Sus discrepancias con los lectores y las autoridades no fueron solo de índole política. Otras cuestiones también motivaron enfrentamientos públicos y pusieron a prueba la libertad de expresión en la Cisplatina. En mayo de 1822 se informó sobre el concierto que ofrecerían dos músicos visitantes. Pérez dio la noticia y anunció que no concurriría porque no deseaba «contribuir al empobrecimiento del pueblo» apoyando a personas que se marcharían de la provincia «llevándose la cantidad colectada sin dejarnos más conveniencia ni ventaja que ese déficit más en el capital público». A su juicio, eran necesarios «buenos artistas establecidos en el país», pues «de otro modo no s[ería]n más que sanguijuelas». <sup>374</sup> Sus apreciaciones despertaron la ira de un lector, que en una hoja suelta lo calificó de «pobre hombre, [...] triste e insignificante» lego en materia musical. Aplaudió su anunciada inasistencia y lo invitó a ceñirse estrictamente a las labores tipográficas, con una despectiva contraposición entre la creación artística y la ruda simpleza del oficio de tipógrafo: «¿Quiere por ventura comparar los desvelos de Ayden, de Muzart, de Metastacio [sic], con el mecánico y servil trabajo de copiar, y de poner letra tras letra?». Cerró su crítica con una exhortación a los demás lectores: «a palabras necias, ciudadanos, oídos sordos [...]. Dejad al escarabajo que haga bolillas en sus lugares comunes, [...] no [se] debe disputar con tan viles insectos». <sup>375</sup> El editor se presentó ante el gobernador intendente de la provincia, Juan José Durán, para exigir que se tomaran medidas contra el autor

371 *El Pacífico*, 12-I-1822: 18, s/t.

372 Carta de Nicolás Herrera a Lucas Obes, Montevideo, 22-IV-1822, citada en Campos de Garabelli, 1972: 347.

373 *El Pacífico*, 10-V-1822: 187, s/t.

374 *El Pacífico*, 31-V-1822: 83 («Música»).

375 CD-BUNLP, Fondo Periódicos de Montevideo, Armario 5, Diario 14. *Ciudadanos* [hoja suelta suscrita por José Lavezari], Montevideo, ¿VI?-1822.

de los agravios, según «lo dispuesto en el título segundo artículo dieciséis de la Ley sobre Libertad de Imprenta», que como vimos preveía sanciones para quienes publicaran insultos hacia otra persona. Dijo sentirse «criticado y maltratado» más allá de lo admisible por una publicación llena de «expresiones denigrantes y ridículas», un «aborto» escrito por alguien que lejos de «promover la felicidad común» lanzaba acusaciones sin «la más ligera intención de bondad». La queja unía el pedido de sanciones con la preocupación por el probable daño causado a la imagen pública del periodista. El intendente ordenó la inmediata actuación de la justicia, pero se desconoce su resultado.<sup>376</sup>

## Polémicas con *El Argos de Buenos Aires*

Durante el primer semestre de 1822 se registró un debate entre *El Pacífico* y *El Argos de Buenos Aires* (en adelante, *El Argos*), el más importante periódico porteño de ese momento. En el centro de la discusión se ubicó la situación política de la provincia anexada y el estado de las libertades en el Plata. Revisar algunos capítulos de aquella controversia permite conocer algo más sobre las estrategias empleadas para captar la atención y el apoyo del público.

*El Argos* surgió en 1821 como órgano afín a la administración de Bernardino Rivadavia, y subsistió hasta finales de 1825. A partir de 1822 fue publicado por la Sociedad Literaria, organización estrechamente vinculada al círculo gubernamental y animadora del movimiento asociativo originado a fines del siglo XVIII. La creciente importancia de esta entidad se acompañó con el recorrido del concepto de *sociabilidad*, que se vinculaba con la *virtud privada* (benevolencia hacia los demás seres humanos unida a la noción de civilidad) y con la *virtud de moral pública* asociativa, entendida como aprendizaje para la vida en sociedad (véase González Bernaldo, 2001: 86-87). La primera referencia periodística concreta a la sociabilidad apareció en un número de *El Censor* publicado en 1817.

La prosperidad del asociacionismo se atribuyó a su eficacia para «hacer que el hombre sal[ier]a del estado de aislamiento salvaje», según palabras del secretario de la Sociedad Literaria, Ignacio Núñez. Para él y sus compañeros, la amistad, la confianza y la magnanimidad, concebidas como productos inequívocos de estas nuevas prácticas relacionales, solo podían cultivarse a través de «una comunicación frecuente».<sup>377</sup> En tal sentido, para los integrantes de la Sociedad la ausencia de organizaciones asociativas modernas en el Río de la Plata dificultaba el asentamiento del orden republicano (véase Myers, 2003: 47). Dentro de ese círculo, la vocación por el éxito del proceso civilizatorio se complementó de

376 AGN-EGH, caja 129, expediente 198. Denuncia de Francisco de Paula Pérez contra José Lavezari, Montevideo, VI-1822, documento sin foliar.

377 Citado por González Bernaldo (2001: 88), que, además, nos recuerda el significado que daban a *sociabilidad* los iluministas franceses del XVIII: «benevolencia hacia los demás hombres, disposición a hacer el bien, a conciliar nuestra felicidad con la de los otros y subordinar siempre nuestro derecho particular al provecho común y general» (definición publicada por la *Encyclopédie* en 1765, cit. ibídem: 86-87).

manera natural con un fuerte interés por todo lo relacionado con la imprenta. No por casualidad el primer período de expansión editorial tuvo lugar entre 1815 y 1819, seguido de otro iniciado en 1821, en el que circularon varias decenas de medios (véase González Bernaldo, 2001: 132-135).<sup>378</sup> Uno de ellos fue, precisamente, *El Argos*.

Como responsables de esta publicación bisemanal figuraron algunos de los más destacados integrantes de la élite intelectual y política posrevolucionaria bonaerense. Sus fundadores fueron el citado Ignacio Núñez (veterano de las luchas contra los ingleses), el poeta Esteban de Luca y Manuel Moreno, otrora redactor de *El Sol* en Montevideo y *El Independiente* en Buenos Aires. En 1822, año en el que también circuló *El Pacífico*, Moreno permaneció en su puesto y se sumaron el médico Santiago Wilde y el jurista y poeta Vicente López y Planes. En 1823 fue Gregorio Funes el responsable de la publicación, acompañado de 1824 a 1825 por Núñez, el sacerdote Julián Segundo de Agüero y el poeta Juan Cruz Varela.<sup>379</sup>

*El Argos* prestó mucha atención a los sucesos de carácter internacional. Una de sus secciones fijas, habitualmente titulada «Noticias de afuera», contenía informaciones y comentarios sobre acontecimientos de Europa, Estados Unidos, África, Asia y la América del Sur no rioplatense. Otra, «Provincias del Río de la Plata» o «Provincias Unidas», se ocupaba del acontecer regional incluyendo al territorio oriental, comprendido en ese conjunto pese a su condición cisplatina. Para los hacedores del periódico, su perfil claramente oficialista no implicaba adhesión incondicional al grupo gobernante. Estaban convencidos de que Buenos Aires, conducida por Rivadavia, transitaba el camino más adecuado a las necesidades políticas del momento.<sup>380</sup> Por otro lado, *El Argos* se apartaba de los cánones habituales de la faena periodística al adoptar un tono mesurado, que se desmarcaba de los faccionalismos al tiempo que reivindicaba su independencia ideológica. Desde esta postura enfrentó a su colega montevideano.

El cotejo de ambas publicaciones permite apreciar que *El Pacífico* destinó mucho espacio a confrontar con su colega bonaerense. Lo hizo a través de notas del editor y comunicaciones del público: de las 58 cartas atribuidas a los lectores, 14 (24 %) tuvieron como objetivo cuestionar noticias o comentarios aparecidos en *El Argos*. Este, por su parte, otorgó mayor crédito a los informes de sus corresponsales en Montevideo que a los escritos de Francisco de Paula Pérez.

378 Véase Goldman, 2000: 13-14. Desde octubre de 1821 se hizo obligatorio entregar a las autoridades tres ejemplares de cada impreso puesto en circulación. Pese al aumento de los controles, en la década de 1820 aparecieron aproximadamente 190 periódicos en Buenos Aires.

379 Las fuentes difieren acerca de los redactores y directores que el periódico tuvo en sus diferentes etapas. Aquí tomamos los datos de Myers (2003: 48), que también expone sus dudas sobre este asunto.

380 De acuerdo con Myers (2003: 54), «solo la extensión gradual del propio centro del régimen de libertad —que en la imaginación de los redactores de *El Argos* era la Buenos Aires cuna de la Revolución de Mayo— permitiría la reunificación del país».

Los mecanismos empleados por *El Pacífico* para rebatir los argumentos de su antagonista fueron esencialmente dos, la respuesta directa del editor y la publicación de cartas de lectores a través de las cuales *la opinión* coincidía con él, aunque a veces solo parcialmente. Dentro del primer grupo de textos, vale citar uno aparecido el 2 de marzo de 1822 que transcribió íntegramente una página de *El Argos*, rebatiendo sus contenidos punto por punto a través de notas al pie, un procedimiento muy usado en la época.<sup>381</sup> Pérez consideraba que los argumentos esgrimidos por sus pares bonaerenses eran tan agraviantes que no impugnarlos sería «culpable moderación». No obstante, admitía que al responder incurría en «el más pesado, el más odioso, el más execrable» ejercicio intelectual. En la cuestionada nota, *El Argos* sostuvo que a partir de 1810 Montevideo se había transformado en el «hormiguero de las ideas más despóticas».<sup>382</sup> También cuestionó las críticas de *El Pacífico* al apresuramiento independentista brasileño. La siguiente es una extensa transcripción que permite apreciar con mayor claridad las formas y los contenidos de la polémica:

[...] Para mejor inteligencia de esta refutación es de necesidad tener a la vista el nº 7 del *Pacífico Oriental*, blanco de los sarcasmos del *Argos* de Buenos Aires, pues dice este en su nº 9 de 16 de febrero.

#### PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA

MONTEVIDEO. Este punto que por su constitución física, ha debido hacer un papel muy liberal en el hemisferio de la América del Sud, no ha sido más, ha de doce años a esta parte, que un hormiguero de las ideas más despóticas (1). Abisma el contemplar la guerra que desde este punto se ha hecho por la España a la gran causa que América hizo revivir con una decisión emulable (2). El plomo, la intriga, el tesoro, la pluma, todo ha conspirado desde allí, para ahogar el sentimiento de las almas libres; y si es cierto que estos esfuerzos de los satélites de nuestra madre decrepita, han sido en vano de una parte, lo es también que han recogido por otra, sangre y desolaciones sin fin (3) [...]. [Luego] de esto viene el *Pacífico Oriental* y dice en el nº 7 desde Montevideo: «No se fascine (el Brasil, a quien trata de ingrato y orgulloso) con la halagüeña y dulce idea de libertad que tanto encanta a todos los hombres, pero que no siempre se puede practicar [...]»(6). [...]

1. A todos los orientales amantes de su patria y de la verdad pertenece falsificar esa monstruosa imputación, con que siempre se ha tratado de deprimir su verdadero mérito pero todos confesarán los sacrificios que ha hecho este territorio por su libertad; que por estos, y su situación física debía influir poderosamente en la gran causa si estudiosamente no se lo hubieran impedido manos domésticas.

2. Es muy cierto que los españoles hicieron la guerra desde este punto, pero sus impotentes esfuerzos físicos nada habrían podido contra los pueblos cuyo poder estaba cimentado en la fuerza moral, la justicia y la necesidad si de otro punto (que en lo

381 También los medios brasileños recurrían a este método (véase Silva, 1999: 181).

382 Publicado originalmente en *El Argos*, 16-II-1822: 3 («Provincias del Río de la Plata. Montevideo»).

sucesivo sabrá ud.) no hubiesen partido los impedimentos todos para prolongar la guerra, y engendrar nuevos males.

3. Se equivoca ud. a cada paso, señor Argos, en el punto más fecundo para aquel criminal uso de que se lamenta: este territorio confiesa que desde cierto año ha padecido esas desolaciones sin fin, y conoce a sus autores. [...]

6. ¡Señor Argos, no sea tan injusto! ¿Por qué no refiere V. todo el discurso para criminalizarnos? ¿Para qué engaña V. con falsedades? [...].<sup>383</sup>

El fragmento seleccionado —la nota original es mucho más extensa y recibió 14 respuestas a pie de página— permite observar una de las formas que adoptaba el debate entre dos agentes que pretendían ser, a la vez, formadores e intérpretes de la opinión pública. El periódico aparecía una vez más como un medio de comunicación intermedio entre escritura y oralidad; uno de los emisores presentaba sus argumentos y el otro replicaba en forma dialogal («en lo sucesivo sabrá usted...», «se equivoca usted a cada paso, señor Argos...»), incluyendo el uso del modo imperativo y oraciones exclamativas («¡Señor Argos, no sea tan injusto!»). El publicista montevideano apeló directamente a sus lectores, cediéndoles la iniciativa en el contraataque: «a todos los orientales amantes de su patria y de la verdad» —es decir, aquellos que se hallaban moralmente habilitados— «pertene[c]ía falsificar esta monstruosa imputación...», etcétera.

Las protestas y actitudes políticas de los militares portugueses instalados en Montevideo propiciaron una nueva intervención directa de *la opinión* en el debate periodístico. *El Argos* comentó el motín protagonizado el 30 de diciembre de 1821, cuando un grupo de soldados portando sus armas se reunió en la plaza para exigir su regreso a Lisboa y el pago del año y medio de sueldos que se les adeudaba. Pérez dio cuenta del episodio en unas breves líneas: informó que las autoridades prometieron corregir los atrasos salariales, con lo cual los ánimos se aplacaron y los sublevados «se restituye[ro]n con el mismo silencio, orden y disciplina».<sup>384</sup> Desde Buenos Aires las cosas se vieron de otro modo. La insubordinación militar constituía un claro síntoma del nivel de agotamiento, caos económico y opresión política existentes en Montevideo. La forma de reclamar denotaba, además, una alarmante falta de acatamiento a la verticalidad del mando, pues el coronel Antonio José Claudino Pimentel, jefe de la infantería y antiguo líder de la insurrección de marzo de 1821, había sido obligado a retirarse al grito de «*fora, fora ese maroto que nos ten inganado* [sic]». Según la crónica, únicamente Lecor pudo calmar los ánimos, y lo mismo sucedió en otra manifestación que por las mismas razones tuvo lugar fuera de las murallas el 5 de enero. El capitán general prometió pagar y gestionar el reclamado regreso a Europa, y a tal efecto se «decretó una contribución extraordinaria de 300.000 pesos», aunque por estar «la palabra *contribución* [...] proscripta en el estado cisplatino» la medida fiscal recibió el nombre de «empréstito», «que exactamente deb[í]a reintegrarse con lo que produj[er]a la aduana los seis primeros meses».

383 *El Pacífico*, 2-III-1822: 55-60 («Argos de Buenos Aires»).

384 *El Pacífico*, 5-I-1822: 14, s/t.

En virtud de que muchos prestamistas no estaban «en giro», reembolsarían su aporte con fondos enviados desde Lisboa a través del Banco del Brasil. «Tal es —resumía el comentarista— la situación de la *provincia oriental*, después que ha sido condecorada con título de *estado cisplatino*».<sup>385</sup> «La tropa de línea no e[ra] ya un recurso para el Barón», agregaba un corresponsal montevideano pocos días después. «Los soldados ha[bía]n perdido enteramente la disciplina. Sus oficiales lejos de servir para contenerlos, [era]n ellos un objeto de irritación».<sup>386</sup>

*El Pacífico* recibió y publicó varias cartas que cuestionaron estas apreciaciones. Una de ellas, redactada en portugués, comenzó dando pistas sobre la oralidad como elemento transmisor de informaciones: «muy por casualidad escuché que es lindo un Periódico de Buenos Aires, que se intitula el *Argos*». Luego de conocerlo, el remitente —bajo el seudónimo «Hum Portuguez»— criticó el «montón de mentiras y patrañas que aquel papel cont[enía]» respecto «del comportamiento del 1er. Regimiento de Infantería en la noche del 31 de diciembre». Pero en lugar de enumerar las falsedades que decía haber leído, pidió al editor que lo hiciera. Convencido de que este «deb[ía] estar informado de lo que en realidad pasó» en aquella jornada, le exigía «una declaración, en el mismo Periódico, que desmi[n]tier[a] lo dicho en *El Argos*, al que llamó «Polifemo de Buenos Aires»,<sup>387</sup> un órgano capaz de imprimir «todo aquello que sus insignificantes corresponsales de Montevideo» le comunicaban sin verificar si tenía o no «el sello de la verdad». Agregó otras demandas: al autor del escrito, que «atinar[a] con el verdadero camino que debe seguir un periodista vigilante, observador y perspicaz», y a Pérez, que «[fuera] franco y verdadero como debe ser un Periodista».<sup>388</sup>

Pérez evaluó la situación y trató de ubicarse en un punto intermedio. Destacó el error que indudablemente habían cometido los militares insubordinados —«nadie se persuadir[ía] de que la conducta del regimiento [...] en la noche del 30 fuese virtuosa»—, pero valoró el desenlace positivo, pues «ninguno negar[ía] tampoco que verificado el movimiento su comportación fue la más ordenada y silenciosa». Atribuyó a «la fama» las exageraciones sobre aquel suceso.<sup>389</sup> No conforme con esta respuesta, el lector (u otra persona que ocupó su lugar en el debate) envió un mensaje con la firma «O mesmo da semana passada», en el que rechazó la postura de Pérez por considerarla «un subsidio» a los ataques contra los militares portugueses. Le reclamó más energía contra los publicistas enemigos, no «echar mano de figuras distractivas» y dejar de lado los «melindres» para castigar a quien correspondiera con el «látigo literario», sin «nada de contemplaciones».<sup>390</sup> En esta oportunidad el editor guardó silencio.

385 *El Argos*, 23-I-1822: 6-7 («Provincias del Río de la Plata. Montevideo»). Énfasis en el original.

386 *El Argos*, 26-I-1822: 3 («Provincias del Río de la Plata. Montevideo»).

387 En la mitología griega, Polifemo era un cíclope hijo de Poseidón que se caracterizaba por su brutalidad y su gran fuerza física.

388 *El Pacífico*, 9-II-1822: 40-41 («Comunicado»). Énfasis en el original.

389 *El Pacífico*, 9-II-1822: 41-42, s/t, firmado por «El editor».

390 *El Pacífico*, 16-II-1822: 45-46 («Otro»).

A la imprenta llegaron otras severas advertencias, lindantes con la amenaza. Al remitir su ya citada exposición, «El oriental pacificado» anunció que si el semanario no la publicaba, «la haría insertar en un periódico de Buenos Aires, con mucho sentimiento [...] y triste idea de [la] libertad».<sup>391</sup> *El Pacífico* hizo lugar a la denuncia y a la advertencia, lo que fue valorado por *El Argos* —al igual que las agresiones físicas sufridas por Pérez— como un testimonio contundente sobre el despotismo imperante en Montevideo.<sup>392</sup> Los redactores de Buenos Aires concluían que «así como [...] la seguridad pública est[aba] dentro de la vaina de la espada de cualquier militar, la libertad de imprenta exist[ía] entre el buen o el mal semblante que el Barón le present[ara] al impresor».<sup>393</sup> El editor creyó del caso contestar que publicaba notas «por el deber, y no intimidado con las amenazas». Explicó que ciertos pasajes de la carta en cuestión habían sido suprimidos por hallarse «en contradicción con los artículos 5 y 16 del título 1º y 2º de la ley sobre libertad de imprenta»,<sup>394</sup> y que había solicitado a su autor que la firmase para darla a conocer sin riesgos de recibir sanciones. Luego de fijar su posición personal, defendió el régimen vigente y volvió a interpelar a sus lectores: «que en Montevideo est[uviera] dentro de la vaina de la espada de cualquier militar la seguridad individual e[ra] calumnia cuya refutación est[aba] consignada a todo este vecindario». En cuanto a la libertad de imprenta, «jamás el excelentísimo señor Capitán General se ha[bía] insinuado sobre el particular», y si lo hubiera hecho, «est[aba] seguro el impresor de solo cumplir con su sagrado deber», pues no acostumbraba «postrarse delante de los ídolos».<sup>395</sup>

Del otro lado, y sin abandonar su estilo sobrio, el órgano dirigido por López, Moreno y Wilde comentó desdeñosamente las reacciones a sus comentarios. «Los últimos buques de Montevideo que han arribado a Buenos Aires en los días de carnaval, han conducido a su bordo siete tormentas lusitanas fulminadas contra el Argos, desde la bóveda oscura del Pacífico Oriental». No deseaba

391 *Suplemento al número cuarto del periódico Pacífico Oriental de Montevideo*, 15-I-1822, s/p, («Cuarto»).

392 A propósito del ataque ya referido, *El Argos* comentó: «el editor del Pacífico Oriental ha sufrido [...] una impugnación a garrotazos en las costillas por sus producciones en aquel periódico. No estamos seguros del suceso, pero no tenemos duda en que algo ha acontecido de esta especie [lo cual] tiende a justificar bastante lo que hasta aquí hemos predicado sobre la clase de gobierno y la clase de seguridad que en aquella banda tienen las propiedades y los hombres [...]». *El Argos*, 1-V-1822: 4 («Montevideo»).

393 *El Argos*, 6-II-1822: 3 («Provincias del Río de la Plata. Montevideo»).

394 Recordemos sus contenidos: «Art. 5. El que imprimiere, vendiere o publicare cualquiera libro o escrito sin alguno de los requisitos mencionados en el artículo precedente, será multado en treinta mil reis». Según el artículo cuarto, «todo impreso en los Estados Portugueses debe tener estampado el lugar y año de la impresión, y el nombre del impresor». Finalmente, por el artículo 16 «se abusa[ba] de la libertad de Imprenta contra los particulares: primero, imputando a alguna persona o Corporación cualquier hecho criminoso que daría lugar a procedimiento judicial contra ella; segundo, imputándole vicios o defectos, que la expondrían al odio o desprecio público; tercero, insultándola con términos de desprecio o ignominia» (*Decreto de 1821*, artículos 4, 5 y 16).

395 *El Pacífico*, 16-II-1822: 43 («Argos de Buenos Aires»).

«hacer agravio alguno a las tropas portuguesas» ni «tampoco a los particulares», sino simplemente dar a conocer informaciones y reflexiones sobre hechos importantes, «lo que cualquiera otro papel *sin amarras* hubiera publicado, y ciertamente publicarán y dirán en otras partes de este globo, aunque no agrade en la latitud Sud 34». <sup>396</sup> Para *El Argos*, las quejas de Pérez no lograban disimular que la libertad de imprenta era inexistente en la Cisplatina, algo que los medios de prensa porteños se encargaban de subrayar con frecuencia.

Los roces entre ambos medios captaron la atención de más lectores montevidianos, que en ocasiones abandonaron aquella objetada indiferencia para ingresar al debate. Sus aportes recibieron respuesta de *El Argos*, que combinó las críticas a la situación política oriental con observaciones irónicas sobre los remitentes. Por ejemplo, varios textos en portugués (que los editores «no se tomar[ían] el trabajo de traducirlos, ya que el Pacífico o *pacificado* no se ha[bía] servido hacerlo») demostraban que sus autores «no [era]n los *Veiras*, ni *Camoens* [sic]», <sup>397</sup> pese a lo cual resultaba indisculpable la ausencia de «compostura, y sobrio discernimiento, de que está obligado a usar el que escribe». Sugirió evitar los cambios bruscos de temperamento y las oscilaciones entre «una civilidad a veces demasiado obsecuente» y la poco elegante actitud de «tratarse de *marotos* y *filhos*... [sic]». <sup>398</sup>

*El Argos* censuró la ausencia de ilustración de sus oponentes mediante un vocabulario poblado de palabras como discernimiento, moderación, civilidad o disciplina. Además, que las contestaciones iban dirigidas no solamente a Pérez —en lo que sería un lógico intercambio entre editores—, sino también a sus anónimos colaboradores, lo que pudo haber aumentado el interés de estos por volver a la carga contra un adversario que les prestaba atención: «sus dos últimos números llenos de comunicados contra el *Argos* de Buenos Aires me han impulsado a tomar también la pluma», dijo uno de ellos. <sup>399</sup> Véase un último ejemplo al respecto. Después de publicarse en Montevideo varias críticas contra la postura antiportuguesa del periódico rivadaviano, este prometió referirse a «las dos únicas [cartas] que ha[bía]n llamado algo [su] atención». <sup>400</sup> La primera de ellas, firmada por «El Imparcial», «estaba escrit[a] en el idioma de su país: [...] correspond[ía] sin duda a uno de sus naturales, pero con todas las temperaturas de un servil». El periódico marcó claramente las diferencias entre esta clase de lectores (un «macaco del orden de renegados») y los montevidianos que sentían rechazo hacia los ocupantes. Mientras los primeros eran comparables con «aquellas mujeres que [...] tanto quieren más y más a su hombre, [...] cuanto este

<sup>396</sup> *El Argos*, 23-II-1822: 3-4 («Montevideo»). Énfasis en el original.

<sup>397</sup> Énfasis en el original. La primera es una probable alusión al poeta jesuita Antonino Vieira, exponente del barroco literario brasileño del siglo XVII. El segundo de los nombrados fue el más conocido Luís de Camões, poeta y dramaturgo portugués cuya obra se publicó casi enteramente a finales del siglo XVI.

<sup>398</sup> *El Argos*, 23-II-1822: 4, s/t. Énfasis en el original.

<sup>399</sup> *El Pacífico*, 23-II-1822: 50 («Remitido»).

<sup>400</sup> *El Argos*, 23-II-1822: 3-4 («Montevideo»).

o les da de palos todo el día, o las soba como animales cimarrones», los demás «no [eran] insignificantes, o más claro, [no debían ser] considerados tan bestias» como algunos deseaban.<sup>401</sup>

Así como en Buenos Aires se publicaban comentarios procedentes de Montevideo, *El Pacífico* parece haber contado con informes provenientes de aquella ciudad. La comunicación firmada por «Un porteño» contenía ácidos juicios sobre el gobernador Martín Rodríguez y su administración. Para este corresponsal, «esta[ban] todos corridos de vergüenza cuando el despreciable Argos colma[ba] de elogios, *la política, sabiduría y pericia militar*» de alguien que «apenas sab[ía] firmar, y en cuanto a leer lo ignora[ba]», de tal suerte que un secretario pronunciaba discursos por él. Solo «los decretos prohibiendo bajo las más severas penas la matanza de avestruces y perdices en primavera o verano» eran, según la fuente, auténticos «partos de[í] sublime cacumen» de Rodríguez, también cuestionado por negarse a enviar auxilios a las provincias de Salta y Tucumán en su enfrentamiento con los españoles del Perú. Otro remitente, «El Dión», atacó la reforma militar aprobada por el gobierno y en línea con lo hecho por otros lectores recordó el compromiso asumido por Pérez respecto a revelar *la verdad*:

tomo la libertad de recordar a Ud. la promesa que hizo de una memoria cronológica de algunos jefes que al abrigo de la revolución han hecho maravillas por esos mundos. [Si] es permitido reclamar sobre la palabra del hombre, lo es cuando deja en expectación a sus conciudadanos sobre intereses de común utilidad [...]. Siga Ud. [y observe] la marcha de las naciones ilustradas, y verá cuántos bienes resultan de esta conducta en los escritores [...].<sup>402</sup>

Mientras algunos lectores elevaban sus expectativas sobre la función didáctica y sociopolítica del periodista en temas de «común utilidad», continuaban vigentes dos ideas relacionadas con el tribunal de la opinión pública: no cualquier persona estaba en posición de integrarlo, ni se debía confundirlo con la «opinión popular». En 1822, el propio Rivadavia criticó ante la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires al provisor eclesiástico Mariano Medrano —opositor a la reforma religiosa impulsada por el gobierno—, por pretender «constituirse árbitro de la opinión pública, confundiendo esta con la meramente popular». Para el ministro de Gobierno, «la opinión pública era un conocimiento práctico, adquirido no por principios comunes», cuyos progresos «no se transmitían fácilmente, como los de esas opiniones bajas y degradadas, que eran las que sostenían esa gavilla, a que pertenecía el provisor» (cit. en Goldman y Pasino, 2008: 105).

El sentido de *opinión pública* como elemento construido a partir del raciocinio de «los mejores», capaz de constituirse en respaldo político y moral de los buenos gobernantes, dominó el discurso periodístico rioplatense a lo largo de la

401 *El Argos*, 27-II-1822: 3 («Montevideo»).

402 *El Pacífico*, 29-III-1822: 115-119 («Señor Pacífico Oriental» y «Señor editor del Pacífico Oriental»). Énfasis en el original.

década.<sup>403</sup> De acuerdo con la cronología propuesta por Goldman, esa fue una de las más salientes características del concepto entre los años 1814 y 1830. En el *Ensayo sobre la opinión pública* redactado en 1809 por el ya citado Alberto Lista (texto que ejerció notable influencia en todo el continente, hasta el punto de merecer varias reediciones), se exhortaba a distinguir

cuidadosamente la voz popular [que] se [...] produc[ía] por la violencia, por el terror, por las facciones, por la ignorancia, por otras mil causas accidentales, [de] la opinión pública [que] se funda[ba] sobre el conocimiento íntimo de los ciudadanos, *sobre el interés nacional, sobre las ideas de la sana política*: se forma[ba], es verdad, con lentitud; porque e[ra] preciso que preced[ier]an discusiones y aun errores, antes que brill[as]e la verdad: pero ya formada, e[ra] invencible e incontrastable [...].

Para el autor sevillano, como para todos sus colegas, la expansión de la actividad impresora era una de las claves del éxito. La razón debía ser el «único juez», con el debate como «procedimiento más necesario» para administrar las opiniones. La historia de las repúblicas antiguas enseñaba que la polémica pública podía ser «excesivamente peligrosa y tumultuaria», pero la invención de la imprenta ayudó a que los intercambios se realizaran «sin riesgo de sediciones» ni temor a que la razón y la virtud fueran suprimidas. Usada correctamente, la creación de Gutenberg permitía «hablar en silencio [...] con todos nuestros conciudadanos, escuchar sus respuestas y objeciones». Con todo, también para Lista existían asimetrías inocultables:

No hay duda en que cualquier ciudadano debe tener la facultad de proponer sus propias ideas; pero [...] *la mayor parte de los ciudadanos*, ocupados en sus obligaciones domésticas, [...] son capaces de conocer la verdad, cuando se les presenta con claridad y exactitud, [pero] no lo son de proponer ideas políticas, porque ni han hecho el estudio necesario para adquirirlas, ni tienen el hábito de ordenarlas. *Solamente los que se han entregado al estudio de las letras, tienen el caudal necesario de ideas y conocen el método de exponerlas*. La historia, la jurisprudencia, los estudios políticos y morales les han proporcionado los medios de adquirirlas: la lógica y el arte de escribir les han enseñado a expresarlas. *Los sabios pues, deben ser el primer órgano de la opinión pública.*<sup>404</sup>

403 Al examinar esta cuestión en algunos periódicos porteños del período, como *El Argos*, *La Abeja Argentina* (ambos editados por la Sociedad Literaria) y *El Nacional*, Salas encuentra líneas comunes. La opinión pública «refiere a “aristocracia”, reducida [en el caso de los países hispanoamericanos] a serlo solamente de mérito». Como elemento opuesto aparece «la “multitud”, caracterizada de diferentes maneras [...]: “votos ciegos”, “bajo pueblo”, “plebe”, “multitud imbécil”. La opinión pública constituye la “razón del pueblo” [...]» (Salas, 1998a: 159-160).

404 Lista, 2007: 5-7 (énfasis añadidos). Esta obra tiene gran relevancia para la historiografía de los conceptos. Las reimpressiones hechas en ambos lados del Atlántico durante el Trienio Liberal ibérico son indicios claros de su alta repercusión. Gonzalo Capellán la define como «un análisis sobre la opinión pública que no tiene parangón en todo el período»; tal vez «no sea exagerado considerar que hasta casi medio siglo después no se escribieron textos más lúcidos y perspicaces» sobre el concepto (en Lista, 2007: 3; también Martínez Torrón, 1993: 25-83). Fue reeditada en 1810 por el periódico portugués *Correio da Península*, en 1820 y 1828 por los

¿Qué representaba específicamente el sintagma *opinión pública* en estos años? Ante todo conviene recordar que las valoraciones de los contemporáneos no fueron uniformes. En el mismo ámbito deliberativo usado por Rivadavia para fustigar a Medrano y exponer su concepción de opinión pública, Manuel Moreno advirtió sobre las dificultades para «graduar la opinión del pueblo», pues no se sabía «cuál era el pueblo, cuál el número, cuál la clase que lo componía [...] no debía considerarse tal esos diez, doce o veinte que hubiesen abusado en las galerías» (cit. en Goldman y Pasino, 2008: 105). En medios como *La Abeja Argentina* (1822) o *El Nacional* (1825), pueden hallarse asociaciones entre opinión pública y «hombres de letras, empleados, capitalistas, artistas, hombres industriosos», tanto como referencias a «los escritos de las Instituciones, de la Civilización» o algo propio «de las naciones cultas de Europa» (cit. en Salas, 1998a: 160).

Todas las dudas y ambigüedades en torno a qué era, quiénes integraban y qué características concretas tenía la opinión pública fueron inherentes al recorrido semántico del concepto en esos años. *El Pacífico* no contiene gran número de menciones específicas, pero ocasionalmente recurrió a expresiones cercanas —aunque no forzosamente equivalentes— como «juicio público» y «espíritu público». Al analizar la aparición e inmediata clausura de *O Expositor Cis-Platino, ou Eschólío da Veracidade* (en adelante, *O Expositor*), Pérez introdujo una variante destacable en su conceptualización. Las medidas de censura aplicadas contra el nuevo órgano y su redactor merecieron este comentario:

La opinión pública [fue] altamente pronunciada contra el Expositor Cis-platino por todo este benemérito vecindario, y respetable guarnición [...]. No ha bastado el anatema general para el desagravio, se exigía el castigo legal de los abusos, para satisfacer la vindicta pública. [En] todas [sus] páginas no se encuentra más que el insulto, y la detracción. [Aunque] fuesen palpables verdades [...], por el respeto debido al público y especial honor del autor, los coloridos con que se pintasen no debían ser tan denigrantes ni tan escandalosos [...].<sup>405</sup>

---

mexicanos *El Hispano-Americano constitucional, La Sabatina Universal, Gaceta del Gobierno de México, El Sol y El Observador de la República*, en 1820 por *El Español Constitucional* (Londres) y en 1821 por el madrileño *El Redactor General de España* (Goldman, 2009: 990).

405 *El Pacífico*, 19-IV-1822: 145, s/t. Concebido como publicación mensual (*El Pacífico*, 5-IV-1822: 134, «Aviso»), *O Expositor* se imprimió en el taller de Pérez y su responsable fue Agostinho Jou de Menezes. En las 20 páginas del único número publicado, este ciudadano portugués manifestó su adhesión al régimen constitucionalista y adjetivó con dureza la monarquía de Juan VI. El rey era un «hipócrita» y el «gran maestro de aquella atrocísima corporación» de «asoladores» y «egoístas» que abarcaba «desde el más ínfimo magistrado [a la] más elevada autoridad de nuestro ministerio. Los favoritismos, los despilfarros y las injusticias eran sellos característicos de su gobierno. Pero las cosas habían cambiado desde que «[l]os [r]egía una constitución, y el Rey [r]a únicamente el ejecutor de sus disposiciones. Ya se o[ía], sin distinción, dar a todos el título de ciudadano [...]». Esta crítica del despotismo no suponía en absoluto la postulación de «un sistema libre, o anárquico», porque «la mayor gloria de los Europeos siempre fue la conservación del Trono». Menezes equiparaba la anarquía con el binomio libertad-democracia: «la libertad nada dif[er]ía de la anarquía», pues a «un gobierno democrático» podía acceder «cualquier miembro de la plebe», capaz de provocar «peleas y

Esta vez no se apeló a un tribunal selecto, intérprete fiel e ilustrado del sentir colectivo, sino a otro compuesto por «todo este benemérito vecindario» y la «respetable guarnición» portuguesa, es decir, la mayor parte de los habitantes de la ciudad. La opinión pública pasaba a ser la propia sentencia, «altamente pronunciad[a]» como un «anatema general» fulminado contra el abusador. Por último, el juicio negativo sobre el periodista infractor demandaba un castigo capaz de «satisfacer la vindicta pública». La sanción se produjo: *O Expositor* fue clausurado y su editor detenido, y más tarde fue expulsado de la provincia (Campos de Garabelli, 1972: 343-347). Puede verse aquí un nuevo matiz conceptual: a sus antiguos nexos con la reputación de personas que realizaban buenos o malos actos y con el dominio de la sensatez, *opinión pública* sumó la dimensión orientadora de los actos de gobierno. En efecto, un juicio adverso podía constituir el anuncio de medidas punitivas contra el acusado, así como una valoración positiva orientaría acciones en sentido contrario: «llegó el tiempo en que sin temor puede decirse la verdad, y en que el eco de la razón es escuchado, para precipitar a los agentes del crimen en el abismo donde deben ser castigados: ¡la opinión pública!».<sup>406</sup>

### La desaparición de *El Pacífico Oriental*, un «injusto y terrible golpe»

El número 25 se anunció como el último en la vida del periódico. Al realizar el balance, Pérez admitió su impotencia y sus temores por los ataques recibidos, aunque no señaló a sus responsables. Valoró positivamente su accionar como papalista; la libertad de imprenta, «este sublime establecimiento fruto de la regeneración portuguesa», se había extendido «por ley hasta Montevideo», que la había «disfrutado [...] por seis meses, sin interrupción». Él se había propuesto simplemente defenderla de «los abusos [...] cuyo carácter y circunstancias demandaban los remedios más ejecutivos y pronto», pero «los ocultos y venenosos tiros de la maledicencia» lo obligaban a abandonar la tarea. Explicó que su principal intención era proteger las garantías individuales sin ejercer sobre el gobierno una presión tan elevada que terminara por lograr el efecto contrario al buscado:

Creyendo con el sabio Benjamín Constant que dice: «*nosotros debemos al reposo público muchos sacrificios; y nos haríamos culpables a los ojos de la moral, si por un apego demasiado inflexible a nuestros derechos turbásemos la tranquilidad desde que nos pareciese menoscabada [por] la autoridad de la ley*» es que [el editor] los ha disimulado sin cesar de excitar al gobierno a las más oportunas reformas.<sup>407</sup>

La cita de Constant corresponde a los *Principios de política aplicables a todos los gobiernos*, una de las más importantes obras del filósofo suizo, publicada

---

agitaciones populares» que disolverían la nación. Nada de eso «sucede[ría] con un gobierno Monárquico constitucional». *O Expositor*, 11-IV-1822: 5-6 y 10-11, s/t.

406 *El Pacífico*, 17-V-1822: 196, s/t. Énfasis en el original.

407 *El Pacífico*, 7-VI-1822: 227-229, s/t. Énfasis en el original.

en 1815, pero ya redactada en su parte medular hacia 1806.<sup>408</sup> A este texto, que puede calificarse de «moderado», agregó otro de Mably, *Entretiens de Phocion* (1763), que, además de expresar simpatías republicanas, confirmaba la ausencia de radicalismos en el pensamiento de Pérez:

[El] incomparable Mably en sus diálogos de Phocion con Aristias, [...] aconseja[ba] que para hacer apetecible las reformas ninguna pasión deb[ía] atacarse de frente, [pues] para extirparlas al principio era más que necesario capitular con ellas: él estaba persuadido que legalmente manejados nuestros derechos, y enseñada su práctica a todos, cesarían los abusos. [Ese era el] único medio para humillar al despotismo.<sup>409</sup>

Pese a los fundados temores de hostigamiento, el editor se dejó convencer por un grupo de oficiales portugueses que solicitaron la continuidad del semanario. Los sorprendidos militares decían «tener jurado defender y sustentar las bases en que est[aba] apoyada» la libertad, lo que alentó la publicación de dos números más.<sup>410</sup> La postura asumida ante la llamada «Misión Obes» provocaría un nuevo cierre, esta vez definitivo.

El ministro Pinheiro Ferreira —cuyas críticas a la idea de incorporar definitivamente la provincia al reino lusobrasileño ya fueron expuestas— había ordenado poner a consideración de Lisboa todo lo resuelto en el Congreso Cisplatino. Con tal propósito Lecor envió a Lucas Obes ante las Cortes en febrero de 1822. Según la versión del emisario, la corbeta que debía conducirlo a Europa se desvió repentinamente hacia Río de Janeiro por orden de su acompañante, el brigadier Feliciano de Castro Aparicio. Una vez arribado a la capital brasileña, habría recibido la orden de entrevistarse con Pedro de Braganza con el fin de conocer su opinión respecto del futuro del territorio oriental. El regente aprobó la anexión, Obes regresó a Montevideo con la noticia y el barón hizo saber a Pinheiro Ferreira que no aceptaría más órdenes emanadas de la capital portuguesa (véanse Reyes Abadie, Bruschera y Melogno, 1966: 13-14; Pível Devoto, 1936: 43-49).

Las actitudes de Lecor y Obes fueron cuestionadas en Montevideo. Varios lectores de *El Pacífico* mostraron su enfado a través de quejas y denuncias documentadas, varias de ellas con expresiones de apoyo al monarca y las Cortes. La difusión de estos comentarios incomodó a los partidarios del regente; Pérez trató, simultáneamente, de cumplir con lo que consideraba su deber y evitar daños personales. Para ello modificó el procedimiento de publicación: se limitó

408 Constant, también autor del fundamental ensayo *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos* (1819), había sido partidario del Directorio instalado en 1795 luego de la llamada «reacción termidoriana» contra el jacobinismo. Criticó en duros términos el autoritarismo de Bonaparte, con quien se reconcilió el mismo año que publicó los *Principios* (Constant, 2010).

409 *El Pacífico*, 7-VI-1822: 227-229, s/t. Sobre las ideas de Mably, véase Sánchez-Blanco, 2002: 201.

410 MHN-BPBA, Periódicos, M-4-17. *Senhor ex-editor do Pacífico Oriental* [y] *Contestación*, hoja suelta, 15 y 18-VI-1822.

a divulgar materiales importantes sin añadir comentarios de ninguna especie porque, según dijo, «no [s]e arrojar[ía] a discutir tan delicados puntos si no se verifica[ba] con [él] la ley de la seguridad individual». Creyó indispensable ofrecer solo transcripciones de documentos, para «salvar [su] reputación de la censura pública, y presentar[s]e ante la posteridad sin el remordimiento de haberla traicionado». <sup>411</sup> Dicho eso, dio a conocer seis piezas relacionadas con la discutida misión diplomática. La primera fue un remitido escrito en portugués y firmado por «Os conseqüentes», que desaprobaban las «diabluras» del gobierno y preguntaban si «agradar[ía] a este pueblo, todavía custodiado y defendido por más de 3600 soldados europeos, el procedimiento del señor D. Lucas [Obes]», y si «podr[ía] la División de Voluntarios Reales permanecer indiferente» mientras el procurador de la provincia, Tomás García de Zúñiga, se oponía «abiertamente a las bien acertadas deliberaciones del Soberano Congreso de Lisboa, y a las órdenes de El Rey el señor D. Juan VI». <sup>412</sup> Se insertaron, además, dos oficios dirigidos por Lucas Obes al nuevo jefe de la diplomacia brasileña, José Bonifacio de Andrada e Silva. En uno de ellos, proclamaba su «profundo respeto, y sincera adhesión al muy Augusto Príncipe Regente Defensor del Brasil»; en el otro, señalaba que el «Estado Cisplatino [era] el que más necesita[ba] de una protección resuelta, constante, y vigorosa, contra sus crueles enemigos la tiranía y el anarquismo». La serie se completó con otras tres piezas: el decreto de Andrada e Silva que convocaba a una asamblea constituyente de las provincias del Brasil, un «Discurso dirigido a S. A. R. en el consejo de estado por el excmo. señor procurador de la provincia cisplatina» (sic), y la proclama dirigida por el príncipe regente a «Brasileros y amigos». <sup>413</sup>

El número 27 reflejó un nuevo cambio de actitud: Pérez retomó la palabra y criticó extensamente a Obes por violar el mandato con el que había salido de Montevideo. A la vez, quizás por convicción o para evitar represalias, afirmó que ni el regente (a quien «engañaron [...] haciéndole creer que [los orientales] apetecían colocar[se] bajo su protección»), ni Lecor (que como «hombre de bien e[ra] el más fácil de engañar») tenían responsabilidad en la maniobra del diputado. Distinta era su opinión sobre el Cabildo, al que exigía averiguaciones sobre «quiénes ha[bía]n sido los autores de los poderes dados» a Obes, «y darlos a conocer cuanto antes al público». <sup>414</sup> Pero la realidad era ya muy diferente de la que existía al fundarse *El Pacífico*. Brasil se distanciaba cada día más de su metrópoli y estaba gobernado por un regente que, como acaba de señalarse, mandaba elegir diputados para una Constituyente (véase Pimenta, 2007: 126-128). El giro dado por Pedro contaba con importantes apoyos dentro de la élite montevideana, lo que trajo más problemas al periodista. Sus incómodas publicaciones tuvieron repercusión suficiente como para justificar una voluntaria reclusión

411 *El Pacífico*, 27-VI-1822: 240, s/t.

412 *El Pacífico*, 27-VI-1822: 241 («Comunicado»).

413 *El Pacífico*, 27-VI-1822: 241-245.

414 *El Pacífico*, 4-VII-1822: 247-250, s/t.

e inmediatas acciones represivas de las autoridades. En julio, Pérez escribió a los miembros del Consejo Militar «desde [el] retiro» en que se hallaba «para evitar el más injusto, y terrible golpe que se [l]e preparó» como castigo a su accionar público.<sup>415</sup> Nadie podría dudar de su sincero interés «por defender la verdad, y el honor de la División de Voluntarios Reales», pero se hallaba en la situación «más espantosa», impedido de salir rumbo a Buenos Aires pues allí se le habían «cerrado las puertas». Como último recurso, apeló a «la generosidad» del Gobierno, al que solicitó «pasaje para cualesquiera parte de la América Meridional» no obstante hallarse «exhausto de los recursos competentes para subsistir en países extranjeros».<sup>416</sup>

El Cabildo tuvo noticias de la inminente partida y actuó con rapidez. Entendido que el editor «trataba de ausentarse» no por su voluntad, sino «en observancia de órdenes del Gobierno», y que continuaba «sin suscribir la Escritura de Fianza» exigida al firmar su contrato, la corporación decidió recuperar la imprenta. Encomendó al alguacil mayor «recibirse de todos [su]s útiles [...] por el mismo inventario que se [había] form[ado] al entregarla».<sup>417</sup> Poco antes, el síndico García de Zúñiga difundió una fuerte réplica a «la influencia de las calumnias y alarmas conspiradoras y sediciosas que se ha[bía]n estampado escandalosamente en el número 27 del periódico titulado *Pacífico Oriental*». Negó que se proyectara introducir «innovaciones peligrosas» y ratificó la versión de Obes sobre el viaje a Río de Janeiro. Pedro era el «primer interesado como inmediato sucesor a la corona», por lo cual sus decisiones sobre el futuro de la provincia eran más que suficientes para las autoridades cisplatinas. También anunció que en el caso «no esperado de una emancipación absoluta del Reino del Brasil», la provincia debería decidir qué pasos dar.<sup>418</sup>

Casi nada se sabe sobre la posterior trayectoria de Francisco de Paula Pérez. El representante brasileño en el Río de la Plata, Correia da Câmara, comunicó en setiembre de 1822 que según sus informantes el escritor y tipógrafo chuquisaqueño se hallaba oculto en algún lugar de Brasil (véase Campos de Garabelli, 1972: 355).

---

415 Mandó que el taller que aún administraba imprimiera una carta que debería circular junto a otros documentos relativos a su situación en la provincia, pues deseaba que «se cono[cier] a la consonancia de [su] conducta pública y privada». Los informes de la diplomacia brasileña confirman que Pérez permaneció varios días dentro de la Ciudadela, al comienzo por voluntad propia y luego retenido por orden de García de Zúñiga. Reclamó, sin éxito, ser enjuiciado por delito de imprenta (véase Campos de Garabelli, 1972: 353-355).

416 MHN-BPBA, Periódicos, M-4-17. *El Pacífico Oriental al pueblo de Montevideo. Ilustrísimos señores del Consejo Militar* [pliego], 10-VII-1822, f. 1.

417 Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 23-VII-1822, en *RAGN-ACM*, vol. XIV: 149.

418 BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 14. *El Síndico General de este Estado a todos los Pueblos* [bando], Montevideo, 13-VII-1822. Énfasis en el original.

## Comentario

En su primer número, publicado casi una década después de iniciada la revolución rioplatense, *El Argos* se refirió a las paradójicas conexiones que existían entre la relevancia de los impresos periódicos, el deseo —manifestado por muchos— de aumentar su volumen y la imposibilidad de mantenerlos en circulación durante un tiempo prolongado. Si bien «la publicación de un periódico en Buenos-Ayres ha[bía] sido durante la revolución obra sumamente fácil», no se había logrado dar consistencia ni estabilidad a tales emprendimientos «ni aun en las épocas en que más ha[bían] florecido». Planteó el problema sin intenciones de resolverlo («investigar las causas [...] sería echarnos a nadar en un mar lato y profundo [...]; convenimos en dejarlas»), pero se mostró dispuesto a bregar por su propia supervivencia: «procuraremos [...] escapar del naufragio de costumbre». <sup>419</sup> Esa faceta ambigua de la realidad publicística bonaerense (facilidad para publicar medios e imposibilidad de garantizar su permanencia) se reprodujo solo parcialmente en Montevideo.

Se ha señalado que el desarrollo de la cultura impresa no fue idéntico en todos los centros urbanos rioplatenses. Muchos carecían de imprentas, y, donde las hubo, surgieron publicaciones cuyo tipo y cantidad dependieron de cada contexto político, sociocultural y material. A lo largo de este capítulo se comprobó que también en Montevideo, antes y después de 1814, hubo individuos, grupos e instituciones dispuestos a multiplicar los productos tipográficos. Hubo marcadas disparidades entre los diferentes órganos, directamente derivadas de las que había entre sus editores. Sin embargo, todos coincidieron en subrayar la extraordinaria trascendencia cultural de la actividad de prensa. Aun así, debieron enfrentar severas dificultades para lograr sus objetivos; sin lugar a dudas, aquella no fue la «obra sumamente fácil» que *El Argos* describía en el ámbito bonaerense. En todas las circunstancias que atravesó la sociedad montevideana después de la caída del dominio español, fundar un periódico fue casi tan complejo como mantenerlo vivo. Pero a pesar de las numerosas limitaciones no decayó el interés en la publicística. Por el contrario, este aumentó a partir de 1822. Tras la desaparición de *El Pacífico*, comenzó un breve ciclo de auge periodístico que será analizado en el próximo capítulo.

---

419 *El Argos*, 12-V-1821: 1.



## Auge y decadencia, 1822-1825

El escenario: «lo que faltaba el año 15, abundó el 22 y 23, en periodistas»<sup>420</sup>

Entre 1822 y 1823 se multiplicó la aparición de periódicos en Montevideo. De los 17 contabilizados en ese lapso, el primero comenzó a circular en los últimos días de 1821 (*El Pacífico*), cinco surgieron en el siguiente año y otros 11 lo hicieron en 1823. Una expansión editorial de esa magnitud no hubiera sido posible sin el aumento del número de talleres tipográficos. Como veremos, la «Imprenta de Pérez» se transformó en la «de Torres», y luego surgieron las «de los Ayllones» y «de Arzac», rótulos que los montevidEOS se acostumbraron a leer al pie de periódicos y otros impresos puestos a su consideración.

El funcionamiento de estas prensas coincidió con la formación y el fracaso del movimiento revolucionario de los Caballeros Orientales, al calor de la novedosa situación generada en el Río de la Plata tras la independencia brasileña. Se abrió un proceso político que influyó de manera rotunda sobre la producción periodística, contribuyendo con la introducción de variantes significativas. Al igual que en los casos anteriores, presentaremos las novedades cualitativas y cuantitativas exhibidas por los nuevos medios —mixturadas con las continuidades que también son observables—, previa revisión del marco político y cultural.

### La convergencia de dos factores

#### *Viejas y nuevas imprentas*

Varias investigaciones sobre la prensa del siglo XIX han recogido una afirmación de Isidoro de María acerca de la suerte corrida por la Imprenta de Pérez: una vez caído el acuerdo entre el Cabildo y el tipógrafo altopereano, se abrió un taller administrado por el tipógrafo Manuel Torres, con equipos traídos desde Buenos Aires, su ciudad natal (1976, t. II: 71).<sup>421</sup> Tal afirmación es solo parcialmente exacta: la Imprenta de Torres inició sus actividades en agosto de 1822, pero no con materiales transportados desde la capital porteña, sino con la misma prensa que Pérez había arrendado al Cabildo, según consta en un expediente judicial.

Torres, de 20 años de edad (Campos de Garabelli, 1972: 406), se presentó ante las autoridades municipales a instancias del «Sr. Alcalde de 1.º Voto», quien le había «ordenado hiciese proposiciones a la Imprenta». Ofreció arrendarla por dos años, dando «mensualmente treinta pesos ínterin no se

<sup>420</sup> La expresión entre comillas es de Isidoro de María (1976, t. II: 71).

<sup>421</sup> Similar afirmación puede leerse en Fernández y Medina (1900: 19), Estrada (1912: 19), y Pivel Devoto y Ranieri de Pivel Devoto (1966: 207).

[l]e entreg[as]e el tipo nuevo que est[ab]a labrándose, y cuarenta desde que este entr[as]e en [su] poder». La solicitud incluyó un interesante comentario sobre las dificultades políticas del momento:

para hacer esta proposición h[abía] tenido presente el poco trabajo que deb[ía] haber en tiempos tan delicados, en que casi e[ra] imposible que ninguno qui[si] era ser escritor público ni editor de periódicos [cuya] suscripción y venta cons[ituían] la ganancia de la Imprenta.

Siendo tan bajas las expectativas, creía necesario «igualmente pagar cuanto se mand[as]e imprimir por parte de este Excelentísimo Cabildo». Como concesión a la realidad que el interesado describía, la corporación aceptó sus cotizaciones, pero advirtió que «si variando las circunstancias ofreciese la Prensa notoriamente más ventajas, [se] podr[ía] exigir mayor arrendamiento o disponer de aquella si Torres se negase a un nuevo ajuste racional». En cambio, se negó a pagar por los trabajos que el Gobierno encomendase al taller, aunque aceptó entregar gratuitamente el papel necesario. Se estableció, además, que el material de uso en la escuela pública sería «lo primero que el arrendador trabaj[as]e, destinando para el efecto al menos la mitad del día». Para compensar esta dedicación extraordinaria, «qued[ar]ía ínterin se ocup[ase] en ella, desobligado de pagar el arrendamiento».<sup>422</sup> El tipógrafo elevó una contrapropuesta en la que pidió la exoneración de cuatro mensualidades a cambio de imprimir materiales para uso escolar. Se acordó que cumplido ese plazo comenzaría a regir el contrato por dos años, con los pagos correspondientes.<sup>423</sup>

Torres se mantuvo al frente del taller durante quince meses, en los que imprimió cinco medios importantes —*El Patriota*, *El Pampero*, *La Aurora*, *El Aguacero* y *El Ciudadano*— y otros de menor peso, como *Correio Extraordinario do Rio de Janeiro*, *Serenas Tardes do Molhe*, *Semanario Político*, un número de *El Febo Argentino* y el único de *Lo que alguno no quisiera*. Es posible que a esa lista se haya agregado *El Hombre Libre*, no mencionado en ninguno de los catálogos e índices disponibles, pero citado más de una vez en *El Pampero* y *La Aurora*. Pese a la aparente intensidad de la producción, en noviembre de 1823 el impresor solicitó la cancelación del contrato por razones económicas. Expuso que solo había «visto [su] trabajo compensado cuando [el Cabildo] [l]e ha[bía] dado quehacer», lo que tampoco bastaba para satisfacer sus deseos pues «no obstante haber puesto con la mayor equidad los precios a los impresos» el ayuntamiento pagó solamente 37 pesos por trabajos que él tasó en 168 pesos y cinco reales. Se aceptó su salida, y una vez más se aplicaron medidas compensatorias: no pagó los meses de alquiler que faltaban para cumplir el contrato, pero no consta que haya cobrado lo que reclamaba.<sup>424</sup>

422 AGN AJ Civil 1.º, caja 210, expediente 36, fs. 1-2v. Manuel Torres por contrato de imprenta, Montevideo, 9-VIII-1822 - 18-XI-1823.

423 Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 23-VIII-1822, en *RAGN-ACM*, vol. XIV: 158.

424 AGN AJ Civil 1.º, caja 210, expediente 36, fs. 4 y 4v. Manuel Torres por contrato de imprenta, Montevideo, 9-VIII-1822 - 18-XI-1823.

El cierre de la imprenta municipal determinó un aumento de la producción en el taller de los Ayllones, fundado pocos meses antes. De acuerdo con los datos de Estrada (1912: 18) y Fernández y Medina (1900: 19), la prensa vendida por José Miguel Carrera a Francisco de Paula Pérez había sido traspasada por este a dos paisanos y colegas suyos, los hermanos Valentín y Rosendo Ayllón, que agregaron tipos fabricados por ellos mismos y montaron la Imprenta de los Ayllones y Compañía, activa entre julio de 1823 y marzo de 1824. De allí salieron *Los Amigos del Pueblo*, *Lo que quiera cada cual*, *El Duende de antaño*, *El Publicista Mercantil de Montevideo*, y también el número 16 de *Doña María Retazos*, el número 5 de *La Verdad Desnuda* y dos ediciones de *El Febo Argentino*.<sup>425</sup>

### *La independencia brasileña y el movimiento revolucionario de 1822-1823*

En una carta escrita en 1875, Francisco Solano Antuña relató a Carmen Quintanilla, viuda de Carlos María de Alvear, que «cuando el Brasil se erigió en Imperio independiente del Portugal, pensaron los buenos hijos de este país que era llegada la oportunidad de sacudir el yugo que nos oprimía y volver a integrar la República Argentina». Con ese propósito «estableci[eron] en 1822 una sociedad política secreta, que se denominó “Caballeros Orientales”». Sus integrantes, según la misma fuente, eran «los principales ciudadanos que habían resistido los halagos de la astuta política del General Barón de la Laguna», basada en la concesión de «cruces, grados militares y otras dignidades» (cit. en Reyes Abadie, Bruschera y Melogno, 1966: 24). La carta de Antuña —secretario del Cabildo entre 1822 y 1823— es uno de los documentos más frecuentados por quienes estudian la logia independentista, tarea dificultosa no solo por el carácter parcialmente secreto de sus actividades, sino también por el posible extravío de sus archivos.<sup>426</sup>

Todo indica que la sociedad surgió a finales de la década de 1810, pero se mantuvo inactiva hasta 1822. Ese año, de acuerdo con una *Memoria* anónima hallada en el Museo Mitre de Buenos Aires, retomó sus actividades «el Club patriótico de Montevideo denominado de los caballeros Orientales», surgido de «la gran L[ogia] de los Lautaros establecida [...] en disidencia con la que existía en Buenos Aires». Dicha fuente atribuyó a Santiago Vázquez la doble condición de «antiguo miembro» del grupo lautarino y creador del «reglamento que debía

425 Todos los números anteriores de *Doña María Retazos* y *La Verdad Desnuda* fueron editados en Buenos Aires por el cura Francisco de Paula Castañeda. El primero circuló de marzo de 1821 a octubre de 1822 y el segundo, entre setiembre y octubre de 1822.

426 Real de Azúa (1961: 73) destacó en su momento lo «mal conocido» que era este «grupo conspiratorio». Tempranamente mencionado por historiadores decimonónicos como Juan Manuel de la Sota, Isidoro de María y Deodoro de Pascual, interesó posteriormente a muchos investigadores que lo han estudiado a través de escritos autobiográficos, correspondencia particular e impresos producidos por sus miembros. Según el relato de Lorenzo Justiniano Pérez, el archivo de la logia «enc[errab]a documentos muy importantes para la historia de nuestro país; todo estaba en una caja de lata depositada en poder del finado don Manuel Vidal; temo que se haya extraviado» (cit. en Arcos Ferrand, 1976: 105).

regir» la nueva entidad (cit. en Campos de Garabelli, 1978: 10). En efecto, Vázquez parece haber sido su más destacado dirigente, pero según De la Sota el promotor fue Juan Zufriategui (cit. en Arcos Ferrand, 1976: 105).

Los escritos de Vázquez sobre su hermano Ventura y las memorias inéditas de Antonio Díaz coinciden en señalar que hacia 1816 ya existía el esbozo de una organización secreta en Montevideo. Cotejando esas y otras fuentes, Campos de Garabelli concluye que la Sociedad de Caballeros Orientales fue fundada en 1819. Contaba con varios miembros de la Gran Logia del año 16, pero no formó parte de ella, pues más allá de coincidencias en nombres y procedimientos actuó de manera independiente. Tras un período de silencio, reapareció con mayor vigor en 1822, en particular luego del Grito de Ipiranga (véase Campos de Garabelli, 1978: 5-15). Respecto a su carácter específico, Dotta sostiene que no era una logia propiamente masónica, sino *paramasónica*: 22 de sus 42 miembros identificados figuraban en los registros de la masonería (véase Dotta, 2006: 21), sobre un total de aproximadamente doscientos que componían el colectivo (véase Arcos Ferrand, 1976: 107). En su amplia mayoría eran rioplatenses, pero no faltaron individuos de origen inglés, francés y español (véase Reyes Abadie, Bruschera y Melogno, 1966: 25). Entre los nombres más notorios aparecen los de Juan Francisco Giró, Juan Benito y Silvestre Blanco, Domingo Cullen, Antonio Díaz, Manuel e Ignacio Oribe, Tomás de Iriarte, Cristóbal Echeverriarza y Francisco Aguilar, aparte de otros que ya integraban la Logia Lautaro, como Juan Zufriategui y los hermanos Ventura y Santiago Vázquez. Junto con la acción política, o como parte de esta, varios tuvieron activa participación en el movimiento periodístico afín al grupo.

En general, los Caballeros Orientales eran componentes más o menos conspicuos del patriciado montevideano. Las áreas en que desarrollaron sus actividades fueron diversas: hubo militares, abogados, comerciantes, hacendados, políticos y periodistas. Por vocación o por un dictado de las circunstancias, muchos ocuparon su tiempo en más de una profesión, de modo que resulta casi imposible diferenciar sectores ya que lo habitual en estos individuos era, precisamente, la multiplicidad de quehaceres (véase Real de Azúa, 1961: 140). Varios habían integrado las filas artiguistas, al menos de manera fugaz: Ventura Vázquez, Gabriel Pereira, Francisco Muñoz, los hermanos Oribe, entre otros, para luego alejarse del caudillo por motivos y en momentos diferentes. La descripción aportada por Antuña no se ajustó enteramente a la realidad, pues no todos los integrantes de ese colectivo habían rechazado de plano la ocupación lusa. Hubo quienes inicialmente la aceptaron, de buen grado o como hecho inevitable si ello garantizaba el retorno del orden perdido durante la revolución. Giró, Muñoz, Silvestre Blanco, Lorenzo Pérez y el mismo Antuña llegaron a ocupar cargos en el gobierno de Lecor. Más intransigente desde el comienzo fue otro núcleo en el que figuraban Pereira, los Oribe y varios españoles como el gallego Díaz, los canarios Cullen y Aguilar, y el vizcaíno Prudencio Murguiondo.

El principal objetivo político de este heterogéneo grupo era reincorporar la Provincia Oriental a la unión rioplatense. No obstante, el gran propósito común iba acompañado de otros de índole personal; no todos tenían las mismas razones para integrar el colectivo. Por ejemplo, varios mantenían relaciones políticas y lazos familiares con Buenos Aires, como Zufriategui, De Iriarte, los hermanos Vázquez y Francisco Martínez Nieto. Otros eran comerciantes (Pereira, Antuña, Cullen, Echeverriarza y Agustín Aldecoa, por ejemplo), con buenos motivos para rechazar la política comercial vigente desde 1820. Entre ese año y 1822, el tráfico mercantil de las provincias del litoral con Europa acarrió importantes ganancias al puerto de Montevideo. Dos factores favorecieron la bonanza: el control portugués sobre la campaña y el enfrentamiento entre Buenos Aires y las provincias, producto de la «Anarquía del año 20» (véase Sala de Tourón *et al.*, 1970: 63-65). Pero todo cambió con la firma del Tratado del Cuadrilátero, al que ya nos hemos referido; los ingresos de la aduana montevideana cayeron abruptamente hasta llegar en 1824 a menos del 50 % de lo recaudado por año entre 1821 y 1823.<sup>427</sup> A este factor debe sumarse el favoritismo que disfrutaron los mercaderes portugueses y brasileños arribados luego de 1817. En la interpretación de Sala y otros (1970: 75 y ss.), el paso del tiempo hizo que la situación fuese intolerable para muchos comerciantes locales que habían apoyado la invasión. Quienes mantenían sus vínculos con Portugal, así como los empresarios brasileños proveedores de las fuerzas lusas y del Gobierno, aparecían como los únicos realmente satisfechos con el nuevo estado de cosas. En cambio, quienes tenían su interés cifrado en el tráfico con Buenos Aires y el litoral, así como saladeristas, barraqueros o exportadores perjudicados por la prohibición de introducir cueros en Montevideo y por el traslado de ganado en pie hacia el Brasil, se distanciaron progresivamente de la administración lecoriana. Varios acabarían protagonizando o al menos apoyando los movimientos revolucionarios de 1822-1823 y 1825 (véase Frega, 2005: 32-33).

Tras la ruptura de setiembre de 1822, el barón de la Laguna abandonó Montevideo y aclamó a Pedro I como emperador del Brasil, forzando resoluciones similares de varios cabildos del interior (véase Campos de Garabelli, 1978: 45-64). El jefe de los Voluntarios Reales, Álvaro da Costa, comunicó al Cabildo montevideano que sus hombres no obedecerían a Lecor, a quien consideraban traidor por no acatar las órdenes provenientes de Lisboa.<sup>428</sup> Del mismo modo, garantizó que «no volver[ían] las armas» contra los habitantes de la ciudad, a quienes «desde el año 1820 reconoc[ían] como amigos». En su respuesta del 4 de octubre, el ayuntamiento aseguró que «los habitantes todos de

---

427 Véase el ya citado despacho del cónsul T. S. Hood a George Canning, informando sobre el estado general de Montevideo y la provincia a comienzos de 1825 (véase Barrán, Frega y Nicolliello, 1999: 71-72). Similares cifras manejó el diplomático británico en un informe redactado en agosto de 1824 (*ibidem*: 56).

428 Un real decreto expedido en la capital portuguesa el 26 de setiembre y conocido en Montevideo a comienzos de diciembre declaró traidor a cualquier jefe militar que obedeciera órdenes emanadas del Gobierno de Río de Janeiro (véase Campos de Garabelli, 1978: 95).

la provincia [...] desprecia[ba]n y despreciar[ía]n siempre las siniestras voces que se h[iciera]n correr por los autores de su futura opresión», en alusión al Brasil y los rumores sobre actos de indisciplina cometidos por la guarnición portuguesa. Asimismo, se proclamó «representante de este pueblo» (cit. en Campos de Garabelli, 1978: 69-71; Arcos Ferrand, 1976: 88-89).

Los Caballeros Orientales ejercían una fuerte influencia dentro de la institución, elemento clave en los preparativos del movimiento revolucionario. En la sesión del 16 de diciembre, Cristóbal Echeverriarza planteó el problema de la invalidez del vínculo cisplatino en virtud del sustancial cambio introducido por la independencia brasileña. Desde su punto de vista, el congreso de 1821 había resuelto la incorporación de la provincia al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve, entidad que ya no existía, «y [aun] cuando el gobierno de Lisboa [la considerara] existente, no consta[ba] que h[ubier]a aceptado [dicha] Incorporación», cuestionada además por «diputados de los más ilustrados de las Cortes».429 El Cabildo resolvió convocar a una nueva asamblea de diputados provinciales que debería resolver el punto. Mientras ello no ocurriera, se declaraba suspendida la obediencia a Lecor y al «pretendido Síndico Procurador del Estado», Tomás García de Zúñiga.430

La proyectada reunión no pudo realizarse, ya que Da Costa y su Consejo Militar argumentaron que hasta no recibir instrucciones precisas desde Lisboa no estaban en condiciones de autorizar un evento de esa naturaleza.431 Fue entonces que se reflató el mecanismo de elección popular. El 31 de diciembre «se acordó unánimemente» que los nuevos miembros del Cabildo fueran «nombrado[s] popularmente», y el 1.º de enero de 1823, previo a la elección, el Cuerpo de Electores definió al órgano capitular como «la única autoridad destinada a promover y velar [por los] destinos e intereses del pueblo». Fueron designados Manuel Pérez, Pedro Berro, Francisco Plá, Pedro Vidal, Román Acha,

---

429 Las Cortes lisboetas habían discutido este punto y algunos de sus miembros desaprobaron con vehemencia el mecanismo anexionista activado por Lecor. El 17 de agosto de 1822 una comisión parlamentaria redactó un informe con dos aspectos a destacar. En primer lugar, recomendó el retiro de las tropas portuguesas asentadas en Montevideo, en mérito a «la intolerable insubordinación y el extraño quebrantamiento de la disciplina» manifestados en el motín de diciembre de 1821. En segundo término, se entendió que la incorporación aprobada en el Congreso Cisplatino «no t[enía] carácter legal en su forma ni en su esencia, por el método arbitrario con que el Barón de la Laguna sustituyó sus instrucciones para la elección de Diputados» y por verificarse en todo lo relacionado con aquella asamblea «condiciones inadmisibles e incompatibles con el sistema constitucional». Aunque los derechos portugueses sobre el territorio de la provincia seguían considerándose «intocados», las fuerzas de Lecor no debían aprovechar su posición de fuerza para «ofender los derechos de la nación Española» (*Cortes Geraes*, sesión del 20-VIII-1822).

430 Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 16-XII-1822, en *RAGN-ACM*, vol. XIV: 171-175.

431 El Consejo se declaraba liberal en sus principios, pero Da Costa afirmaba «no p[oder] responder si las Instrucciones que en breve se espera[ba]n recibir de S. M. el Rey y Señor don Juan 6º estarían en alguna cosa en oposición con [el] pensar» del Cabildo (cit. en Campos de Garabelli, 1978: 107).

Silvestre Blanco, Francisco de las Carreras, Ramón Castriz, José María Platero y Juan Francisco Giró (véanse Arcos Ferrand, 1976: 111-113; Reyes Abadie, Bruschera y Melogno, 1966: 26-28).

Con integración renovada y fuerte influencia de los Caballeros Orientales en la institución, se iniciaron contactos políticos en procura de recursos con los que organizar la insurrección. Se ofreció la conducción militar a Juan Antonio Lavalleya, conocido partidario del movimiento y enemigo del radicalismo revolucionario, pero se vio obligado a dejar la provincia y pasar a Entre Ríos. Fructuoso Rivera, otro posible jefe, mantuvo su fidelidad al bando imperial. José Rondeau tampoco aceptó por entender que su directa vinculación con Buenos Aires lo impedía. La idea de sublevar la campaña contaba, además, con el apoyo de exjefes artiguistas, como Fernando Otorgués, José Llupes, Baltasar Ojeda, Pedro Amigo y Leonardo Olivera, potenciales aliados a los que se valoraba de un modo muy diferente; los miembros de la logia tenían poderosas razones para desconfiar de los caudillos, en general, y de los antiguos oficiales de Artigas, en particular.

En materia de apoyos externos, los mejores resultados se cosecharon en las provincias del litoral, donde se acordó una alianza ofensivo-defensiva con el gobernador santafecino, Estanislao López. En Entre Ríos, Lucio Mansilla no parecía convencido de que un movimiento de esa naturaleza pudiera triunfar, pero finalmente aceptó suscribir el acuerdo con López y los emisarios orientales. Las gestiones realizadas en Buenos Aires fueron menos auspiciosas. Allí, el gobernador Martín Rodríguez y su ministro Rivadavia no respaldaron con ayuda militar y económica sus declaraciones favorables a la causa revolucionaria. En lugar de eso, enviaron representantes a Río de Janeiro, Montevideo, Santa Fe y Entre Ríos procurando desactivar cualquier acción que pudiera provocar un enfrentamiento directo entre Brasil y las provincias. Asimismo, reclamaron a Pedro I la evacuación del territorio oriental. El primer objetivo se logró a través del ya mencionado Tratado del Cuadrilátero: una de sus cláusulas impedía que las provincias actuaran separadas de Buenos Aires en asuntos exteriores. Este factor, y el peligro de combatir contra un enemigo provisto de medios muy superiores quitaron fuerza al acuerdo entre López y los diputados montevidianos. El segundo propósito —lograr que la provincia fuera desalojada— no se concretó. El Gobierno imperial rechazó la exigencia bonaerense, invocando para ello las resoluciones del Congreso Cisplatino y la adhesión a Pedro I expresada por los cabildos orientales. El de Montevideo declaró nulas ambas instancias en octubre de 1823, impulsando la reincorporación al colectivo provincial platense «bajo la protección de la Provincia y Gobierno de Buenos Aires», pero su proyecto naufragó por falta de apoyos sólidos. También resultaron decisivos el temor del patriciado ante un eventual repunte del radicalismo social y el fin del conflicto entre Lecor y Da Costa con el acuerdo firmado en noviembre.<sup>432</sup>

432 Véanse Campos de Garabelli, 1978: caps. XIII, XV y XVI; Sala de Tourón *et al.*, 1970: 147-161; Frega, 2005: 31-33; Arcos Ferrand, 1976: cap. VI; Reyes Abadie, Bruschera y Melogno, 1966, cap. II. A su vez, Halperin Donghi (1980: 199-213 y 220-221) analiza

## Un momento de auge, agosto de 1822-octubre de 1823

### Nota breve sobre la metodología de análisis

En este tramo del trabajo resulta posible y más productivo abandonar el estudio de cada periódico en forma individual para pasar a un enfoque sincrónico que tenga en cuenta la coexistencia de varios títulos, aspecto fundamental de la cultura impresa del período. Según la información disponible, los medios con mayor influencia compartieron tanto el perfil editorial como el cuerpo de redactores, un número reducido de individuos que en su mayoría pertenecieron al grupo de Caballeros Orientales. En efecto, cinco de los siete periódicos más longevos del bienio fueron redactados completa o parcialmente por integrantes de la logia: *El Pampero*, *La Aurora*, *El Aguacero*, *El Ciudadano* y *Los Amigos del Pueblo*, por lo que serán objeto principal de atención. No todos alcanzaron la misma importancia ni se ocuparon exactamente de los mismos asuntos; tratamos de determinar si hubo en ellos algún tipo de especialización temática o diferencias de perfil. En un segundo nivel de consideración se ubica otra serie de impresos de menor trascendencia, desde periódicos a hojas sueltas, animadores de un intenso intercambio en el que actuaron como complemento de los más destacados. A efectos de ajustar los criterios de relevancia, se toma en cuenta la noción de «selección operativa» que Ascensión Martínez Riaza (1985: 27-30) aplicó a su investigación sobre el universo publicístico peruano, jerarquizando «la adscripción política de los periódicos como sistema de análisis».

### Aspectos cuantitativos y formales

En este rubro existen varias diferencias sustanciales con la etapa anterior. Desde octubre de 1810 hasta julio de 1822 se imprimieron en Montevideo seis periódicos, cifra que se elevó a 16 en los meses que ahora examinaremos. Sin embargo, ninguno de los nuevos papeles alcanzó los 27 números de *El Pacífico*: los de más extensa vida fueron *La Aurora* (17) y *El Pampero* (15), mientras que el promedio de los restantes no llegó a cuatro números (3,6).<sup>433</sup> Cinco aparecieron en una sola oportunidad, aunque las informaciones disponibles no son siempre completas y dejan abiertas otras posibilidades. De *Serenas tardes do molhe*<sup>434</sup> y *El Duende de antaño* conocemos únicamente el primer

---

las relaciones entre Buenos Aires y las provincias del litoral luego de 1820, con su probable impacto en el proceso político oriental.

433 Estas cifras incluyen los suplementos o «gacetas extraordinarias», que por sus contenidos y por estar publicados en forma separada de las ediciones ordinarias (incluso temporalmente), pueden considerarse números aparte.

434 Su título completo era *Serenas tardes do molhe, ou Entretenimento sobre as indigestoens cauzadas pela fruta do tempo*.

número, pero tal vez hubo otros.<sup>435</sup> El caso del *Correio Extraordinario do Rio de Janeiro*, reimpresso en Montevideo, también despierta dudas. Se ignora si la reproducción local de su número 3 fue excepcional o formaba parte de una práctica habitual (véase Praderio, 1962: 13). La mencionada ausencia de datos sobre *El Hombre Libre*, aparentemente publicado a comienzos de 1823, constituye un nuevo obstáculo para establecer cuantificaciones más completas.

Generada en un período reducido, esta acumulación determinó el surgimiento de un fenómeno novedoso en el periodismo montevidiano: la superposición de publicaciones. Desde la instalación de la primera imprenta en 1807 hasta la clausura de *El Pacífico* pasaron quince años en los que escasos periódicos de producción local circularon en solitario, con las únicas posibles excepciones de *El Hurón* y *Gazeta de un Pueblo*, de probable aparición conjunta en 1818, y del único número de *O Expositor*, dado a conocer mientras existía *El Pacífico*. Más aún, dicha sucesión tuvo intervalos importantes: tres años y tres meses separaron a *The Southern Star* de *GM*; trece meses pasaron entre la desaparición de *El Sol* y el nacimiento de *Periódico Oriental*, aproximadamente otros treinta corrieron desde la fugaz experiencia editorial artiguista a la edición de *El Hurón* y tres años y ocho meses mediaron entre el desmantelamiento de la tipografía de José Miguel Carrera y la salida de *El Pacífico*. En el lapso que ahora se analiza la realidad fue muy diferente. La tabla 3 muestra que en los meses de febrero, mayo y julio de 1823 hubo tres diferentes periódicos que dieron al público por lo menos uno de sus números, y cuatro lo hicieron en junio, agosto y presuntamente setiembre del mismo año. En contraste con los anteriores períodos de inactividad, hubo solamente un mes sin publicaciones (noviembre de 1822).

Aunque en esta etapa existió un número mayor de talleres tipográficos y escritores en acción, las frecuencias de aparición se mantuvieron inestables. *El Aguacero* ocupó siete meses en dar al público sus escasos ocho números. *El Pampero* alternó semanas de alta productividad (cinco números en enero de 1823) con otras de mínima presencia (abril y mayo del mismo año, un número en cada mes). Por el contrario, *El Ciudadano* se distinguió por la intensidad de su corta vida: 12 ediciones (nueve números y tres suplementos) salieron de la imprenta en apenas dos meses. Las alteraciones se debían a varios factores: las tensiones del ambiente político, el trajinar de los autores y las dificultades técnicas ocasionadas por el abundante uso de las prensas fueron los más importantes.

---

435 Los desconocidos editores anunciaron su intención de continuar publicando: en la primera página de *Serenas tardes* se lee «N.º 1», mientras que el número inicial de *El Duende de antaño* se cierra con un artículo incompleto y la indicación «Se continuará».

Tabla 3. Periodicidad de las publicaciones, agosto de 1822-octubre de 1823 (1)

Título	Mes de publicación	VIII/1822	IX/1822	X/1822	XI/1822	XII/1822	I/1823	II/1823	III/1823	IV/1823	V/1823	VI/1823	VII/1823	VIII/1823	IX/1823	X/1823
El Patriota		3	4	1												
Correo Extraordinario...			1													
El Pampero						3	5	3	2	1	1					
El Hombre Libre (2)																
La Aurora						2	4	4	4	3						
Serenas tardes...								1								
Semanario Político (3)										¿?	¿?	¿1?				
El Aguacero										2	2	1	1	1		1
El Ciudadano												6	6			
El Febo Argentino												1	1			1
Doña María Retazos														1		
Los Amigos del Pueblo														4	3	
La Verdad Desnuda														1		
Lo que quiera...																2
Lo que alguno...																1
El Duende de antaño (4)																¿1?

(1) Las cifras en las áreas sombreadas indican cantidad de números publicados cada mes.

(2) Sin datos sobre contenidos y cantidad de ediciones.

(3) Se conocen el «Prospecto», fechado el 11-IV-1823, y el número 7, correspondiente al 26-VI.

(4) Publicado sin fecha, su contenido alude a una nota incluida en un número de Los Amigos del Pueblo correspondiente a setiembre de 1823.

Nuestra hipótesis es que el notable aumento del volumen de impresos inició de manera significativa en el proceso político-cultural en curso. No obstante, son necesarias algunas cautelas al evaluar la profundidad de esa influencia. «Cabe suponer que una mayor abundancia de oferta periodística —observa Fernández Sebastián en un estudio sobre la prensa vasco-navarra— equivale a una mayor riqueza de opciones informativas y a una mayor amplitud del abanico ideológico de la prensa, pero esta primera impresión ha de ser matizada.» Aunque fueron numerosas, aquellas iniciativas se aproximaron más a una aventura puramente personal que a una actividad empresarial de cierta solidez. Por lo mismo no es aconsejable creer, sin más, que «el vigor de la prensa en una ciudad o provincia depende del

número de publicaciones que ven la luz en ese lugar»; esta apreciación puede ser correcta para algunos contextos, y «totalmente errónea» para otros.<sup>436</sup>

Las características formales básicas de estos periódicos se mantuvieron sin cambios. Se publicaron en cuarto y en octavo, a veces combinando ambos tamaños, como *El Pampero* y *El Aguacero*. El número más frecuente de páginas fue cuatro, pero hubo variaciones: dos de los ocho números de *El Aguacero* aparecieron con ocho páginas, otros dos con siete, y los cuatro restantes con 14, seis, cinco y dos, respectivamente. Las tres ediciones de *El Febo Argentino* tuvieron dimensiones diferentes (10, 20 y 12 páginas), y el único número conocido de *La Verdad Desnuda* llegó a 20. Agréguese las ocho páginas de *Lo que quiera cada cual*, 10 de *Lo que alguno no quisiera* y otras ocho de *El Duende de antaño*, los tres publicados en setiembre de 1823.

Un elemento repetido y vinculado más o menos directamente con los contenidos de cada medio fue la inclusión de epígrafes. En la nueva etapa también expresaron sintéticamente el espíritu que animaba a los responsables de cada medio, dando cuenta de sus gustos literarios o de ciertos «préstamos» tomados del pasado más antiguo (textos latinos) o del relativamente reciente (referentes ilustrados). Siempre colocados en la primera página, adquirían un valor específico y autónomo, que trascendía al que su creador le había asignado, a veces separándose completamente de él. Ello explica la frecuente ausencia de indicaciones precisas sobre autores y obras de las que se extraían los textos (Montalto Cessi, 1996: 231-232).<sup>437</sup>

En este rubro la prensa de 1822-1823 ofrecía un panorama variado. Continuando una tradición tan antigua como la aparición de la imprenta en la ciudad (Herrera, 2008), *La Aurora* recurrió a un autor clásico, Cayo Salustio Crispo, y su sentencia *Pulchrum est bene facere rei publicæ* («Es hermoso hacer el bien a la república»), incluida en su obra *La conjuración de Catilina*. También *El Ciudadano* apeló a una expresión latina, breve y de significado claro: *Pro Patria*. Por su parte, *El Pampero* reprodujo un fragmento del canto tercero de *La Araucana*, obra de 1574 en la que Alonso de Ercilla y Zúñiga relató el enfrentamiento entre conquistadores españoles e indígenas en territorio chileno. Los versos escogidos tenían un sentido premonitorio: «Vuestra fama, el honor, tierra y haberes / a punto están de ser recuperados / que el tiempo que es el padre del consejo / en las manos nos pone el aparejo». También española fue la

436 Con todo, al igual que en el Montevideo de 1822-1823, el caso analizado por el investigador español muestra «períodos de mayor efervescencia política y cultural [que] son pródigos en publicaciones, aunque [...] muchas de ellas cierren enseguida» (Fernández Sebastián, 1991: 124-125).

437 Entre los siglos XVIII y XIX, cada fragmento usado como epígrafe tenía importancia «en sí mismo, por lo que decía y no en virtud de su valor intertextual». El uso dado por los publicistas otorgaba «una vida propia» a cada cita, «íntimamente ligad[a] al nuevo texto». La ausencia de indicaciones sobre las fuentes revelaba la voluntad de impedir que el lector estableciera «posibles conexiones con el escritor o con la obra originales que podrían ser un obstáculo, una distracción» (Montalto Cessi, 1996: 231-232).

cita de *Los Amigos del Pueblo*, aunque este dato no consta en la publicación. Los versos «Vivir en cadenas, / ¡Qué triste vivir! / Morir por la Patria, / ¡Qué bello morir!», están incluidos en *Los defensores de la Patria. Canción cívica*, escrita en 1809 por el madrileño Juan Bautista de Arriaza en homenaje a la resistencia antinapoleónica.<sup>438</sup> *El Aguacero*, mucho menos formal en este como en otros asuntos, alternó cuatro ediciones sin ningún texto de apertura con otras que presentaron pasajes del Evangelio de San Lucas,<sup>439</sup> convocatorias a luchar contra diferentes enemigos<sup>440</sup> o versos distendidos y humorísticos de autor desconocido: «El inglés que lo comprase / y leyere con paciencia / ganará, si es de rodillas / treinta días de indulgencia».<sup>441</sup>

Otros papeles presentaron frases acuñadas por conocidos exponentes de la Ilustración francesa: el *Semanario Político* citó el libro II, capítulo III del *Contrato Social* de Jean-Jacques Rousseau<sup>442</sup> y *El Febo Argentino* hizo lo mismo con el libro I, capítulo II de *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu.<sup>443</sup> *Lo que quiera cada cual* hizo una opción algo diferente al extraer unas líneas de *Contra los demasadamente delicados de gusto*, fábula escrita por La Fontaine en el siglo XVII.<sup>444</sup> En estos como en los anteriores ejemplos, los encabezamientos buscaban comprimir en pocas palabras —penetrantes o incuestionables en cuanto pertenecían a exponentes notorios del espíritu civilizado— el carácter y los objetivos de un periódico moderno. Sin embargo, pueden sorprender las publicaciones en francés o latín cuando la amplia mayoría de los lectores montevideanos —incluyendo a varios editores— probablemente no conocían dichas lenguas en profundidad y tal vez siquiera superficialmente.<sup>445</sup> Con el transcurrir del siglo XIX aumentó el número

438 La cita contiene un pequeño error, ya que Arriaza escribió «¡Cuán triste vivir!», y no «¡Qué triste vivir!» (*Poesías líricas de D. Juan Bautista de Arriaza: reducidas á un solo volumen, que comprende los géneros erótico, descriptivo y heroico* [sic], Madrid, Imprenta Real, 1822: 116).

439 Un ejemplo se encuentra en el número 5: «Ay de vosotros! que edificáis los sepuleros de los profetas y vuestros padres los mataron». *El Aguacero*, 18-VI-1823: 21.

440 «Guerra declaro al bárbaro anarquista. / Al déspota imperial, y al parricida, / Y guerra sin cesar toda la vida / Al vil indiferente, al fiero egoísta». *El Aguacero*, 2IV-1823?, s/p («Prospecto»).

441 *El Aguacero*, 8-V-1823: 25.

442 «Jamais on ne corrompt le Peuple; mais souvent on le trompe, et c'est alors seulement qu'il paraît vouloir ce qui est mal» («Nunca se corrompe el Pueblo, pero se le engaña a menudo, y es entonces cuando parece querer lo que es malo»).

443 «Mais l'homme est un être borné, sujet à l'ignorance et l'erreur, comme toutes les intelligences finies» («Pero el hombre es un ser limitado, sujeto a la ignorancia y al error como todas las inteligencias finitas»).

444 «On peut donner du lustre à leurs inventions: On le peut, je l'essaie; un plus savant le fasse», traducido en la época como: «Se pueden hermosear las invenciones: y eso es lo que ahora ensayo; otro que sea más que yo sabio, lustre dé a la idea» (*Fábulas morales escogidas, por Juan de la Fontaine*, Madrid, Imprenta Real, 1787: 47-48).

445 En por lo menos un caso el recurso a idiomas que no fueran español o portugués generó comentarios irónicos: para el anónimo editor de *Lo que alguno no quisiera* resultaba improbable que todos los lectores de *Lo que quiera cada cual* entendieran el fragmento de La Fontaine usado como epígrafe (*Lo que alguno no quisiera*, 2IX?-1823: 3, «Apología»).

de epígrafes en español, en concordancia con la creciente tendencia a priorizar el uso de las lenguas nacionales (Montalto Cessi, 1996: 232).

La calidad gráfica de todos estos impresos mejoró notoriamente. El uso de títulos y subtítulos en las notas fue más frecuente. La composición tuvo mayor pulcritud, favorecida por la renovación de los tipos, letras más grandes y formas novedosas. Las nuevas publicaciones carecían de imágenes, pero incluyeron bigotes y orlas (la Imprenta de los Ayllones fue la más innovadora en este plano), lo que revela una mayor preocupación de los publicistas por los aspectos visuales.<sup>446</sup> Pese a la mejoría, ciertos yerros continuaron produciéndose: «cuando salió al público el número anterior de este periódico fue tal la sorpresa que nos causó ver[lo] tan desfigurado [que] llegamos a dudar fuese aquella la obra que pocas horas antes acababa de salir de nuestras manos», lamentó el redactor de *El Aguacero*, que entre burlas exigió al tipógrafo Manuel Torres que en lo sucesivo «h[icier]a la merced de seguir componiendo con cuidadito, y sin tomar [la crítica] a pecho».<sup>447</sup> Estas equivocaciones se atribuían al exceso de trabajo. Según *El Pampero*, «las muchas atenciones de esta imprenta y la escasez de operarios» eran la razón por la que «los papeles sal[ía]n con algunos errores».<sup>448</sup>

#### «Caminar con pies de plomo»: *El Patriota*

Este periódico se publicó entre agosto y octubre de 1822. Según Zinny (1883: 372) y Praderio (1962: 12) fue redactado por Manuel Torres, pero el último número contiene un pequeño aviso firmado por «M. T.», señalando que «nuestro compañero» había abandonado la provincia debido a «asuntos personales», y «ocupado el que suscribe en el trabajo y atenciones de la imprenta, no p[odía] dedicarse a la redacción con que corría el susodicho ausente».<sup>449</sup> Torres permaneció en Montevideo por lo menos hasta noviembre de ese año, fecha en que se desvinculó del taller municipal. Se desconoce quién era ese «compañero» de tareas, si existió realmente o si el tipógrafo recurrió a una treta para no ser identificado como verdadero responsable del semanario. En cualquier caso, *El Patriota* se caracterizó por el tono extremadamente prudente de sus textos, lo que debe atribuirse al deliberado intento de evitar roces con las autoridades. Constituyó un puente entre el cerrado ambiente periodístico del Montevideo cisplatino y la apertura posterior a la salida del barón, hecho producido precisamente en los meses de su existencia. Alternó materiales escritos en español con varios textos en portugués, particularmente cartas de lectores y documentos de origen gubernamental.

Fijó claramente su posición en algunos asuntos: «un periódico que no habl[ara] de política al presente, e[ra] lo mismo que un fusil sin cañón». A un lector que advirtió sobre el riesgo de enfrentar «los mismos apuros en que se

446 Véase un catálogo de ambos elementos en Furlong y Arana, 1932: 21 y 25.

447 *El Aguacero*, 8-V-1823: 25 («Tipografía»).

448 *El Pampero*, 25-XII-1822: 8, s/t.

449 *El Patriota*, 4-X-1822: 38 («Aviso»).

halló su antecesor, sin embargo de tener un título *más pacífico*, el editor respondió que «cono[cía] bien las cuestiones en que deb[ía] *caminar con pies de plomo*».450 La andanza de Francisco de Paula Pérez, antiguo jefe del redactor,451 había dejado numerosas lecciones sobre la importancia de actuar con mesura y respeto a las leyes. Véase este ejemplo: al publicar una carta de lector redactada en portugués, en la que se desmentía una noticia sobre las maniobras de Lecor para reducir el número de efectivos militares en Montevideo (dar licencia a todos los integrantes de la División de Voluntarios Reales que pasaran a su cuartel de Canelones), *El Patriota* admitió su error y lo atribuyó a la poca información fidedigna disponible. Señaló que había actuado «en conformidad a las noticias que corrían por el pueblo [...] pues no ten[ía] a [su] disposición los archivos», y volvió a subrayar que «jamás [se] extender[ía] más allá de los límites de la libertad [...] permitida» por considerarse «muy celoso de [su] seguridad».452 El primer número del semanario ya incluía un anuncio claro: «nos abstendremos de discursos acalorados»,453 y para demostrarlo hizo suyas algunas afirmaciones de autores ajenos al terreno político, como los dramaturgos Pierre de Beaumarchais y Bernard de Fontenelle (citados como «Beaumarchaí» y «Forteinelle»). Sin citar las obras de origen, tomó del primero la afirmación «en précipitant trop les choses, on se précipite avec elles»,454 pues el editor creía que «conducir los pueblos con la rapidez eléctrica, es querer perderlos y perderse». El segundo de sus referentes también proveía argumentos a favor de la búsqueda moderada y serena de la libertad, contra lo pretendido por «muchos espíritus calcinados, [...] amantes ciegos de la vehemencia»: «croyez que les hommes ne se décourageront point; cela ne leur arrivera jamais» («creed que los hombres no se desanimarán; eso no sucederá»).455

La salida de Lecor el 11 de setiembre parecía ser «un paso de ninguna trascendencia» política hasta que «algún rayo de luz [hizo] abrir los ojos» a la nueva situación. Era necesario comentar el hecho, pues el silencio «sería justamente reprochable al único periódico que ha[bía] en [la provincia]». No obstante, mantuvo su decisión de eludir trances difíciles y prometió decir «lo que sabemos, sin comprometernos por eso a decir lo que sentimos, pues no nos hallamos con datos suficientes para formar seguro juicio, ni estaría esto tampoco en coherencia a nuestro

450 *El Patriota*, 23-VIII-1822: 7 («Remitido») y 7-8 («Contestación»). Énfasis en el original. Sobre la moderación del discurso de este periódico, véase Campos de Garabelli, 1972: 407.

451 «Yo no quiero ni debo tratar del que abandonó el campo», señaló en la «Contestación» citada en la nota anterior, aludiendo a Pérez: «este sujeto me era y me es apreciable, cuanto debe, por su literatura, por sus talentos, por sus prendas, y porque he dependido de él algunos meses».

452 *El Patriota*, 27-IX-1822: 33 («Remitido») y «Contestación».

453 *El Patriota*, 17-VIII-1822: 1, s/t.

454 «Quien precipita las cosas, se precipita con ellas», sentencia extraída de *La madre culpable* o *El otro Tartufo* (1792), obra de Beaumarchais que integra su «Trilogía de Fígaro» junto a las más célebres *El barbero de Sevilla* (1775) y *Las bodas de Fígaro* (1778).

455 *El Patriota*, 17-VIII-1822: 1, s/t. Fontenelle puso estas palabras en boca de Descartes, en una de las imaginarias conversaciones incluidas en los *Dialogues des morts*, publicados a partir de 1683.

plan». Lo posible, e incluso lo aconsejable en aquel escenario, era separar lo que se sabía de lo que se sentía, la pura información de la opinión. Desde esa perspectiva relató escuetamente la marcha del barón hacia Canelones y San José, acompañado por Tomás García de Zúñiga y Nicolás Herrera. Recogió la versión —ya mencionada líneas arriba— sobre los beneficios prometidos a los militares que abandonasen Montevideo, y finalmente convocó «a los señores que t[uvier]an noticias más detalladas sobre estos sucesos a que se sirv[er]an *comunicarlas*, para que el público qued[as]e satisfecho y libre de las dudas que deb[ía]n agitarlo». <sup>456</sup>

¿El periódico dependía de sus lectores para obtener información? *El Patriota* lamentó que la «continuada contracción y asistencia personal en [la] imprenta» le impidieran «dar un pequeño paseo por la ciudad» para conocer «las novedades políticas del país», <sup>457</sup> pero hay otros elementos a tener en cuenta. Difundir datos y opiniones sobre la actualidad política bajo la forma de remitidos debidamente firmados por los lectores era un mecanismo que no comprometía directamente al editor. En tal sentido, una noticia recibida por entonces invitó a redoblar la prudencia: las Cortes de Lisboa no retirarían sus tropas de la Provincia Oriental, pese a lo sugerido por algunos parlamentarios. *El Patriota* publicó esta novedad el 5 de setiembre, sin ningún comentario adicional. <sup>458</sup> En cambio, sobre los asuntos «externos» no pesaron las mismas restricciones. El redactor tenía un juicio enteramente favorable a la administración de Rivadavia y no lo disimuló. En efecto, consideró que a todo buen ciudadano debía resultar «sobremanera agradable que prosper[as]e un pueblo de este continente», y Buenos Aires «no parec[ía] una ciudad sino un estado, por su orden interior en grande, por sus establecimientos dignos, por su crédito, por sus relaciones exteriores». En contraste con el atraso y la ineptitud propios del reciente pasado hispánico, la administración bonaerense se erigía como un dechado de capacidad política y poder civilizador:

Administración de justicia, universidad, academias, sociedades, periódicos ilustrados, establecimientos consoladores de la humanidad, decencia pública, el fuego de la libertad circulando entre todas las clases, y entre todos los individuos con la rapidez del rayo, la ilustración generalizándose, las tinieblas desapareciendo. [...] Pueblos de América: echad los ojos sobre ese cuadro con detención, y contempladlo!!! [sic] <sup>459</sup>

---

456 *El Patriota*, 20-IX-1822: 27 («Montevideo»).

457 *Ibidem*.

458 *El Patriota*, 5-IX-1822: 13 («Noticias»).

459 *El Patriota*, 23-VIII-1822: 6 («Buenos Aires»).

## Los Caballeros Orientales y sus medios de prensa

### Perfil de los editores

Como «verdadera fiebre periodística, que tenía por objeto formar la opinión pública a favor de la emancipación política de la Provincia Cisplatina», definió De María el ciclo desarrollado entre 1822 y 1823 (1976, t. II: 71). «Héroes de esa campaña de la prensa libre —agrega el cronista con algo de hipérbole— fueron Antonio Díaz, Juan [Francisco] Giró, Santiago Vázquez, [Francisco] Solano Antuña, José Catalá y Codina, y algunos otros de letra menuda.» Todos los nombrados fueron, individual o colectivamente, directos responsables de alguno o varios de los cinco periódicos que constituyeron una suerte de prensa orgánica del movimiento revolucionario. De acuerdo con los datos disponibles —en buena medida proporcionados por Zinny y recogidos por otros autores—,<sup>460</sup> los detalles sobre fechas de aparición y redactores son los siguientes:

- El Pampero* (diciembre de 1822-mayo de 1823): Antonio Díaz, Santiago Vázquez y Juan Francisco Giró;
- La Aurora* (diciembre de 1822-abril de 1823): Antonio Díaz;
- El Aguacero* (abril-octubre de 1823): Antonio Díaz, Santiago Vázquez y Juan Francisco Giró;
- El Ciudadano* (junio-julio de 1823): Santiago Vázquez;
- Los Amigos del Pueblo* (en adelante, *Los Amigos*) (agosto-setiembre de 1823): Francisco Solano Antuña y José Catalá y Codina.

Dejaremos constancia de nuestras dudas en ciertos casos. Se señala a Antonio Díaz como único redactor de *La Aurora*, pero hay en este periódico más de una nota suscrita por «Los Editores».<sup>461</sup> Con respecto a *El Aguacero*, sus diferencias con los dos medios que le precedieron son tan significativas, en estilo y contenidos, que permiten poner en cuestión la autoría común. Dardo Estrada parece haber tenido las mismas reservas, pues mencionó *El Aguacero* entre los papeles editados en 1822-1823, pero nada dijo sobre sus responsables.<sup>462</sup> Los comentarios de los propios protagonistas no arrojan luz definitiva sobre el problema. En el primer número de *El Ciudadano*, Santiago Vázquez desmintió «la opinión de los que a tientas [le] califica[ba]n entre otros autor del *Aguacero*», al que reprochaba su «espíritu de causticidad». *La Aurora*, por su parte, criticó al «escritor chocarrero» que solo buscaba «ganar algunos medios excitando la curiosidad pública con pifias y dicharachos».<sup>463</sup> No obstante, ninguno de los dos hizo cuestionamientos de corte político. Lejos de eso, para Vázquez *El Aguacero* era un «importante papel», con un editor «elocuente e ingenioso» y

460 Véase Zinny (1883: 1-3, 32 y 373), Estrada (1912: 19) y Praderio (1962: 13-18).

461 *La Aurora*, I-II-1823: 33 («Contestación»); I8-III-1823: 52 («Política. Problema»).

462 «*La Aurora*: 1822-1823. Redactor: Antonio Díaz, 17 números. [...] *El Pampero*: 1822-1823. Redactores: Santiago Vázquez, Antonio Díaz, Juan Francisco Giró, 14 números. *El Ciudadano*: 1823. Redactor: Santiago Vázquez, 9 números. [...] *Aguacero*: 1823, 8 números», etcétera (Estrada, 1912: 19).

463 *La Aurora*, 29-IV-1823: 75 («Aguacero»).

páginas llenas de «verdades amargas y útiles».<sup>464</sup> Recordando lo sucedido con *El Patriota*, cabe preguntar si es posible que Vázquez y Díaz hayan tenido motivos para negar públicamente la responsabilidad sobre un periódico que les pertenecía. La información disponible no permite confirmar la participación de otros Caballeros Orientales en este órgano, ni que haya sido redactado anónimamente por los dos mencionados y Giró, como indicara Zinny. Un dato diferente aporta Álvarez Ferretjans (véase 2008: 78) al señalar que los autores habrían sido Díaz, Giró y Francisco Solano Antuña. Por otra parte, en los casos de ediciones colegiadas no es posible determinar el grado de participación de cada autor. En este punto, veamos lo que ocurre con *El Pampero*. Según Campos de Garabelli (véase 1972: 416), la colaboración de Vázquez debió realizarse a distancia, pues a comienzos de 1823 se hallaba en Buenos Aires representando al Cabildo de Montevideo. Álvarez Ferretjans (véase 2008: 74-76) sostiene que cuando Vázquez pasó a desempeñar dicha misión fue reemplazado por Díaz y Giró. En sus *Memorias*, Antonio Díaz escribió que hubo en Montevideo «cuatro periódicos redactados por D. Santiago Vázquez, D. Antonio Díaz, D. Juan Giró, y D. Diego Benavente (chileno) y otras hojas sueltas».<sup>465</sup> El testimonio destaca por la falta de mayores datos sobre las publicaciones y la participación de cada uno de los nombrados. Una posible explicación es que Díaz se haya referido a los cuatro primeros títulos de la nómina presentada más arriba, dejando fuera de consideración a *Los Amigos* (que aquí consideramos parte de la prensa afín a los Caballeros Orientales). Pero también podríamos suponer que en la nómina figurase el hoy desconocido *El Hombre Libre*, elogiado tres veces por *El Pampero* y una por *La Aurora*.<sup>466</sup>

Antonio Díaz agregó el nombre de Diego José Benavente (1790-1867), a quien vimos colaborando con José Miguel Carrera en la década anterior. La fuente no especifica en cuál o cuáles medios trabajó el tipógrafo chileno, y la historiografía no confirma que por esos años residiera en Montevideo, aunque esto

464 *El Ciudadano*, I-VI-1823: 1 («El editor»).

465 AGN-AP, Archivo del Brig. Gral. Antonio Díaz, caja 329, carpeta 1. Memorias del Brig. Gral. Antonio Díaz, tomo 1, f. 173.

466 No hemos hallado ningún ejemplar de dicha publicación. Zinny y Praderio no la mencionan, pero *La Aurora* se refirió a «[...] las reclamaciones que oportunamente indica el *Hombre libre* [...] trabajando públicamente por la paz, el orden, la felicidad del país [...]» (2 I-XII-1822: 2 [«Remitido»], énfasis en el original). En *El Pampero* se encuentra lo siguiente: «no pensábamos cerrar este número sin hacer algunas observaciones sobre el papel titulado el *hombre libre* [sic], tributándole el mejor elogio en la aceptación universal que ha merecido [...]» (19-XII-1822: 2, s/t); «[la cuestión pública ha sido] luminosamente elucidada por nuestros ilustres coescritores *La Aurora*, *El Hombre Libre* y otros [...]» [15-I-1823: 17 («Política»)]. También fue mencionado en una composición patriótica: «Los papeles de la plaza / se van explicando fiero, / para el imperio se entiende, / que yo por ellos me muero. / Cielito, cielo que sí, / cielito del Sol que dora, / cosa linda el Hombre Libre / Oriental, Pampero, Aurora» (*El Pampero*, 22-I-1823: 24, [«Cielito del día»]). El título «Oriental» remite a un par de hojas sueltas firmadas por «Un amante de su país» y publicadas en diciembre de 1822 como *Reflexiones de un Oriental y Continuación de las reflexiones del Oriental*.

último parece no haber sucedido. De haber participado —lo cual es factible, ya que la información proviene de un buen conocedor de aquellas empresas—, pudo hacerlo también a través de escritos enviados desde Buenos Aires, donde vivió por algunos períodos entre 1815 (fecha en la que Carrera viajó a Estados Unidos) y julio de 1823, cuando regresó a Santiago para asumir el cargo de ministro de Hacienda en el gobierno de Ramón Freire. La cronología indica que pudo colaborar más activamente con *El Pampero* y *La Aurora*, publicados antes de la última fecha.<sup>467</sup>

Benavente y casi todos los demás redactores pertenecían a una misma generación: Vázquez nació en 1787, Díaz en 1789, Giró en 1791 y Antuña en 1793. Algo mayor era Catalá y Codina, nacido posiblemente en 1780. A lo ya informado en el capítulo anterior sobre Antonio Díaz, agreguemos otros datos sobre su situación y la de este grupo de escritores-políticos en los comienzos de los años 1820.<sup>468</sup>

Tras el retiro de las tropas bonaerenses de Montevideo en 1815, el antiguo coeditor de *El Sol* fue nombrado jefe de la escolta personal del director Alvear. Como sargento mayor ocupó un cargo en el ejército que se preparaba para marchar al Alto Perú. Al producirse el episodio de Fontezuelas, varios miembros del entorno alvearista fueron puestos en prisión. Tres de ellos, incluido Díaz, fueron condenados a muerte y enviados por las nuevas autoridades porteñas al cuartel de Artigas en Paysandú. Este se negó a ejecutarlos y ordenó que retornaran de inmediato a la capital.<sup>469</sup> Díaz mantuvo su amistad con Alvear y vivió en el destierro varios años, hasta que en 1819 regresó al Río de la Plata.

Santiago Vázquez (1787-1847) nació en Montevideo y fue uno de los seis hijos del gallego Juan Vázquez y la extremeña María Rosa Feijoo. Su padre, llegado a la ciudad a finales de la década de 1770, conquistó una buena posición económica como propietario de tierras y comerciante de granos. Santiago recibió una esmerada formación en la que destacó la figura del maestro español Francisco Ferrer, que le inculcó las ideas ilustradas. Con el paso del tiempo, Vázquez formó una importante biblioteca y leía textos en francés, inglés,

---

467 Benavente mantuvo desde muy joven una estrecha relación política, militar y afectiva con el caudillo chileno. Lo acompañó a Mendoza en 1814, cuidó de su familia y en 1824 contrajo matrimonio con su viuda, Mercedes Fontecilla. Según Vicuña Makenna (véase 1867: 7-11), los años de ostracismo y formación autodidacta le permitieron acumular conocimientos que luego desplegó en sus actividades periodísticas y en una prolongada labor política desarrollada hasta su muerte, ocupando varios cargos públicos. Véase también el estudio biográfico de Pereira (1869).

468 Las siguientes fichas biográficas se confeccionan con datos extraídos de Fernández Saldaña (1945), De María (1939), Caetano, Bucheli y Yaffé (2002), Catalá Moyano (1931), Castellanos (1962), Campos de Garabelli (1972), Goldaracena (1981) y Sala de Tourón *et al.* (1970).

469 En sus memorias, Díaz relató que Artigas «no hallaba causas para quitar la vida a unos jefes que habían cumplido su deber en la guerra obedeciendo al Gobierno [y] en caso de haber otros motivos no era él verdugo del gobierno de Buenos Aires para ejecutarlos». AGN-AP, Archivo del Brig. Gral. Antonio Díaz, caja 329, carpeta 1, f. 55v. Memorias del Brig. Gral. Antonio Díaz, tomo 1.

italiano y portugués. Desde joven mostró un definido interés por el estudio de la Revolución francesa y sus secuelas político-sociales. En 1810 apoyó discretamente la revolución, a la que un año más tarde se incorporó realizando tareas políticas y diplomáticas. Al finalizar el primer sitio a Montevideo, se retiró a Buenos Aires acompañando a José Rondeau. Trabajó para el Gobierno en la organización del Ministerio de Marina, fue comisario de Guerra del Ejército del Norte y colaboró con Manuel de Sarratea en su intento de apartar a Artigas de la jefatura del ejército oriental. En 1814 regresó a Montevideo, probablemente ya enrolado en la masonería. Durante la administración porteña también estrechó vínculos con Alvear, y fue otro de los enviados a prisión cuando el director dejó su cargo. Bajo la ocupación portuguesa se dedicó a atender los negocios familiares, especialmente el saladero y el abasto de carne a la ciudad. Lecor informó a Río de Janeiro que Vázquez era uno de los miembros de la élite montevidiana que había logrado seducir con privilegios económicos —una «infame especie», según Fernández Saldaña (1945: 279)—. Luego de incursionar en la actividad tipográfica junto con José Miguel Carrera redactó *El Americano* (Buenos Aires, abril de 1819-febrero de 1820), en colaboración con Pedro Sáenz de Cavia (Zinny, 1866: 260). Ambas experiencias y su trayectoria política facilitaron la incorporación al movimiento periodístico de 1822-1823.

La historiografía uruguaya ha hecho diversas evaluaciones de este personaje, pero los comentarios acerca de sus capacidades tienden a ser unánimemente positivos.<sup>470</sup> El reconocimiento marcha en paralelo al de sus propios contemporáneos. Florencio Varela, Antonio Pereyra y Tomás de Iriarte escribieron encendidos elogios sobre la vastedad de su inteligencia, su cultura política y sus dotes de orador. De Iriarte puso énfasis en otros aspectos de su personalidad: «[fue] uno de los hombres más fecundos [...] en intrigas y planes revolucionarios»; con «un carácter más blando [y menos] petulante» hubiera sido «el primer hombre de su país» (cit. en Campos de Garabelli, 1972: 419).

Hijo del médico español José Giró y la montevidiana María Zufriategui, Juan Francisco Giró (1791-1863) tuvo acceso, como Vázquez, a una formación muy superior a la que generalmente recibían los jóvenes de su tiempo. En 1803 viajó a Buenos Aires para estudiar en el Colegio San Carlos, donde permaneció cuatro años sin obtener titulación. Continuó su carrera en Estados Unidos, aprendiendo a manejar fluidamente el inglés y conectándose con las fuentes del

---

470 Francisco Bauzá (1953: 249) elogió su talento, «desarrollado en la acción, dando campo a su dueño para suavizar todo lo que tienen de absoluto las teorías, con el conocimiento de los hombres y la noción práctica de las cosas». Sala de Tourón *et al.* (1970: 228-229) lo describieron como «uno de los hombres públicos más importantes de los primeros años del Uruguay independiente», y a la vez «neta expresión de la oligarquía criolla de Montevideo dispuesta a hacer “la carrera de la Revolución”». Por su parte, Real de Azúa (1961: 78) consideró que junto con Lucas Obes fueron «las dos capacidades políticas más completas que el país tuvo durante la primera mitad del siglo [XIX]», no obstante lo cual «integraban el núcleo de hombres más ajenos, y más infieles, a la línea de desarrollo nacional y popular que el artiguismo y los Treinta y Tres representaban».

pensamiento liberal. En 1815, con 23 años de edad, regresó a Montevideo en pleno proceso de radicalización revolucionaria. Fue electo regidor del Cabildo durante la administración artiguista. Al comenzar la invasión portuguesa, Miguel Barreiro —por entonces gobernador delegado de la ciudad— lo designó junto a Juan José Durán con el fin de negociar en Buenos Aires un inmediato auxilio militar. Barreiro, el Cabildo y Artigas rechazaron categóricamente los términos del acuerdo establecido entre los emisarios y Pueyrredón, por entender que negaba los principios del federalismo reconociendo la autoridad del Directorio y del Congreso de Tucumán, al que la provincia debería enviar diputados. Consumada la ocupación lusa, Giró no manifestó inicialmente ningún tipo de rechazo hacia ella. Por el contrario, adhirió al nuevo régimen y trabajó en su consolidación conservando el cargo de regidor. Con otros futuros Caballeros Orientales, como Lorenzo Pérez, Francisco Muñoz y Juan Benito Blanco, firmó la nota en la que se solicitaba a Lecor la construcción de un faro en Isla de Flores a cambio de un extenso territorio en el norte de la provincia. Cuando los rumores sobre una posible expedición española de reconquista circularon con mayor intensidad, Giró fue enviado a Río de Janeiro para confirmar la fidelidad oriental a la corona portuguesa. En esa misma misión debía lograr que Juan VI se comprometiera a entregar el control de Montevideo al Cabildo si las tropas europeas se retiraban. Sin embargo, él y otros integrantes de la corporación fueron removidos en agosto de 1820 cuando protestaron por el incumplimiento de los acuerdos establecidos entre el bando portugués y los pobladores de la campaña que habían depuesto las armas a comienzos de ese año.

Al igual que Giró, Francisco Solano Antuña (1793-1858) comenzó su carrera política en filas revolucionarias y luego se separó de ellas para adherir al régimen lusobrasileño. Desde 1813 se desempeñó como oficial de Cuenta y Razón de Artillería. Durante la ocupación bonaerense trabajó en la Escribanía de Gobierno, cuyo titular era Cavia, y en la etapa artiguista pasó a la Secretaría del Cabildo. En 1818 ascendió a secretario de la corporación, cargo que conservó hasta 1824. Se sabe poco sobre su educación. En 1834, a los 41 años, obtuvo el título de abogado en la Universidad de Buenos Aires. Ya había demostrado tener capacidad y conocimientos suficientes como para desempeñar diversas funciones político-administrativas: a lo ya señalado, agreguemos que fue secretario de la primera legislatura independentista (1825-1826), jefe de Mesa de Hacienda (1826-1827), oficial mayor del Ministerio de Hacienda (en Buenos Aires), secretario de Miguel de Azcuénaga en la misión enviada a Río de Janeiro tras la guerra entre las Provincias Unidas y Brasil (1829), y miembro de la primera Asamblea Constituyente y Legislativa (1830).<sup>471</sup> Se conoce su labor como periodista en *Los Amigos* (1823) y *El Eco Oriental* (Canelones, 1827).

---

471 MHN-BPBA. Fondo Colección de Manuscritos «Pablo Blanco Acevedo», tomo 1595. Documentos relacionados con el Dr. Francisco Solano Antuña, número 8, f. 2.

Por último, no consta que José Catalá y Codina (¿1780?-1844) haya sido miembro del grupo de Caballeros ni de ninguna otra logia. El educador valenciano llegó a Montevideo luego de residir varios años en Estados Unidos y Buenos Aires, ciudad en la que adquirió prestigio como difusor del sistema lancasteriano que luego impulsó en la Provincia Oriental. En 1812 había manifestado su adhesión al constitucionalismo gaditano, pero la reacción absolutista lo obligó a abandonar el país. En Norteamérica, quizás en Baltimore, conoció a Manuel Dorrego, que lo convenció de acompañarlo en su regreso al Río de la Plata para trabajar en temas educativos. Si bien no hay demasiada información acerca de su pasado y sus estudios,<sup>472</sup> los detalles que se conocen son significativos: a su formación magisterial agregaba el manejo fluido de cinco idiomas y un definido interés por las cuestiones lingüísticas. Publicó dos versiones de su *Compendio de Gramática*, para uso en las escuelas de Buenos Aires y Montevideo. Un breve ensayo biográfico escrito por uno de sus descendientes sostiene que intervino en la redacción de todos los periódicos afines al movimiento revolucionario, algo muy poco probable y que, además, no consta en ninguna de las fuentes disponibles (véase Catalá Moyano, 1931: 4-5).

En síntesis, todos los editores de la prensa revolucionaria tenían, en mayor o menor medida, un nivel de formación apreciable e importante participación en la vida política. Influyeron en diversos ámbitos (a veces de manera simultánea), como la educación, el ejército, la diplomacia o la administración, en ambas márgenes del Plata. Puede suponerse que este conjunto de factores resultó determinante en el intercambio de informaciones y opiniones, favoreciendo la circulación de ideas y afianzando la dimensión regional del movimiento periodístico.

#### La libertad de escribir, dentro y fuera del Montevideo portugués

En un documento citado con anterioridad, Antonio Díaz sostuvo que el objetivo común de aquellas publicaciones era «excita[r] el entusiasmo con un lenguaje enérgico y anuncia[r que] hab[ía] llegado el día de [recuperar] la libertad». Fijadas esas metas, «incendiaron la guerra entre [las autoridades brasileñas] y los portugueses», de modo que «inflama[n]do con ellas el espíritu público todos acudieron a alistarse en las fuerzas nacionales que se organizaban para resistir a las del imperio».<sup>473</sup> Para lograr estos objetivos continuaba siendo decisivo el marco de acción establecido en la normativa aprobada en 1821, con sus beneficios y sus limitaciones, tal como admitió *La Aurora* en su aparición: sus responsables «discurrir[ía]n con toda la libertad que la ley les permit[ier]a».<sup>474</sup>

472 Los descendientes de Catalá informaron que muchos documentos del archivo personal del educador fueron destruidos por su propia familia (véase Sosa, 1954: 126-128).

473 AGN-AP, Archivo del Brig. Gral. Antonio Díaz, caja 329, carpeta 1. Memorias del Brig. Gral. Antonio Díaz, tomo 1, f. 173.

474 *La Aurora*, 14-XII-1822, s/p («Prospecto»).

En su primer número, *El Pampero* presentó esta cuestión partiendo de un rumor sobre las medidas que los «laguninos» —nombre dado a los seguidores de Lecor— amenazaban tomar contra quienes leyeran prensa montevideana:

si, como dicen, es cierto que en San José se han fijado varios edictos, de los que uno de ellos condena nada menos que a muerte al infeliz que tenga la desgracia de ver papeles públicos de [Montevideo] y no los delate al tribunal inquisitorial, buena suerte se te depara, pobre *Pampero*! Aún no sales del vientre de tu madre y ya te esperan persecuciones! [...] ¿Este es el liberalismo imperial? ¿Este es el gobierno ilustrado que se nos promete?<sup>475</sup>

En Montevideo resultaba sencillo presentar a los imperiales como verdaderos y acérrimos enemigos de todas las libertades, incluida la de expresión. Desde la estricta formalidad de *El Ciudadano*, pasando por la mayor soltura de *El Pampero* y *La Aurora* hasta el abierto desenfado de *El Aguacero*, la prensa independentista subrayó en gruesos caracteres las diferencias con su enemigo en materia de derechos. Conocidas algunas restricciones impuestas por el gobernador intendente, Juan José Durán, un medio montevidiano le preguntó:

V. E., que se dice tan fiel observador de las leyes, ¿qué habría seguido en este caso? ¿Las españolas? No, porque permiten la libertad de imprenta. ¿Las portuguesas? Menos, que también tienen y observan escrupulosamente. ¿Las brasileras? Tampoco porque ahí también la han proclamado. Amigo Lector, date por vencido —las cisplatinas—, sí, las cisplatinas.<sup>476</sup>

Nuevamente las simplificaciones y las antinomias hacían más eficaces los mensajes. Un correo de lector firmado por «La prensa de Montevideo» invitó a que la de San José ingresara en la ciudad-puerto para difundir libremente sus opiniones, aprovechando que «los patriotas no [era]n imperiales, los portugueses no [era]n brasileros, los gobernantes no [era]n barones, y [la imprenta era] libre y muy libre y no como [aquella,] esclava».<sup>477</sup> Para evitar que lo anterior se interpretara equivocadamente como alabanzas a la licencia o los excesos, los escritores montevidianos se apresuraron a marcar distancias con el «Liberal Jacobinismo» que les reprochaba el bando imperial.<sup>478</sup>

*El Aguacero* abordó la cuestión de la libertad de imprenta desde una perspectiva diferente, apelando a la sátira y al lenguaje suelto. En cierta ocasión se refirió a esta problemática mientras lanzaba uno de sus frecuentes ataques contra Lucas Obes, destacado integrante del «Club del Barón». Obes era conocido entre sus enemigos como «Dr. Perendengue» o «Don Perejil».<sup>479</sup> Según el periódico, este letrado había fallecido en circunstancias extravagantes (descriptas en términos

475 *El Pampero*, 19-XII-1822: 4 («Aviso»).

476 *El Pampero*, 15-I-1823: 18-19 («Curiosidades»).

477 *El Pampero*, 22-I-1823: 23 («A la prensa de San José»). Instalados fuera de Montevideo, Lecor y su grupo utilizaron una imprenta volante para emitir documentos oficiales y reproducir artículos de la prensa brasileña (Pível Devoto y Furlong, 1930: 7).

478 *La Aurora*, 8-III-1823: 54 («Variedades»).

479 El término *perendengue*, hoy en desuso, se asociaba con algún objeto decorativo prescindible, vacío, siempre de poco valor («perendengues, perejiles, charrería, adornos amontonados,

grotescos),<sup>480</sup> dejando un extenso testamento en verso que incluía denuestos y amenazas contra los periódicos y hojas sueltas editados en Montevideo. Algunos de ellos circulaban por la provincia con la firma de enigmáticos *duendes* —«El Duende de Día», «El Duende de todas las horas», «El Duende de antaño»— o de «Unos mocitos de tienda», autores de la *Contestación al Señor Conciliador o Amigo de la Paz*, texto que abogaba por la recomposición del vínculo con las provincias rioplatenses. *El Aguacero* atribuyó a Obes estas palabras:

Pero hago esta donación  
Con la condición expresa  
Que de todos los papeles  
Que han salido de la imprenta  
De Torres desde el principio  
De esta maldita contienda  
Empezando por el *Duende*  
Y los *mocitos de tienda*  
Con el Pampero y la Aurora  
Y otros Pájaros de cuenta  
A presencia de la Cámara  
Se ha de formar una hoguera  
Y por mano del verdugo  
Se ha de arrojar dentro de ella  
A ese maldito *Aguacero*  
Anticristo de esta tierra,  
Azote de hombres honrados  
Como yo y Frutos Rivera.

En esta ficción, Obes aparecía ante los lectores como un buen conocedor de los aciertos contenidos en los discursos periodísticos antibrasileños. En una

---

nimios, y ridículos de alguna persona») o con cierta moneda acuñada en tiempos de Felipe IV, falsificada en muchas ocasiones (Terreros y Pando, 1788: 98).

480 El lenguaje utilizado en el falso obituario da cuenta del nulo respeto que el personaje inspiraba en sus adversarios: «[ha] fallecido en el tránsito del Canelón a Maldonado nuestro íntimo amigo el doctor *Perendengues* víctima de un ataque de flato tan furioso que empezó por hincharle el vientre a las 9 de la noche y poco a poco fue creciendo hasta un grado de turgencia tan extraordinario, que apurada ya del todo la elasticidad del cutis, sin medicina alguna a la mano que pudiese contener los progresos de aquel odre, reventó como una bomba a las dos de la mañana y entregó el alma al Criador quedando el cuerpo con un olor tan fétido que hasta los perros de la estancia fueron a refregarse los hocicos a media legua de distancia [...]» (*El Aguacero*, 26-IV-1823: 13 [«Necrología», subrayado en el original]). En el mismo órgano se dijo poco después que el espíritu de Obes había regresado a Canelones porque «Caron, el barquero de la laguna Estigia no quiso pasar su alma al otro mundo sin que antes le pagase adelantado el pasaje», lo que no había sido posible pues «el doctor no llevaba dinero, como de costumbre» (2-VIII-1823: 30 [«Espectro»]). Por su parte, *La Aurora* retrató a un Obes servil, capaz de «agacharse» hasta quedar «pegadito a la tierra como una culebra» ante la presencia del emperador y su esposa (18-I-1823:18-19 [«Río Janeiro»]). Resulta un tanto paradójico que estas expresiones fueran de uso frecuente en los mismos medios que hacían el panegírico de la racionalidad, la moderación, la serenidad de juicio y otros rasgos propios de la cultura ilustrada.

suerte de confesión, parecía admitir que sus enemigos hacían lo correcto, pero solo atinaba a proponer medidas radicales para acallarlos: ya desaparecidos *El Pampero* y *La Aurora* (julio de 1823), *El Aguacero* había quedado como el único medio

Que predica el patriotismo,  
Que hace al imperio la guerra  
Que truena contra los vicios  
Como el Catón de la Grecia  
Diciendo muchas verdades  
Con chistes y sutilezas,  
Pues yo quiero y es mi gusto,  
Que reducido a pavezas  
Contemple su autor la suerte  
Que si lo cogen le espera;  
Pues si al papel así trato  
¡Qué haría con su cabeza!<sup>481</sup>

La publicación de fuertes denuncias contra el autoritarismo de Lecor y sus seguidores llegaban frecuentemente a la ridiculización, pero ello no implicaba que dentro del recinto amurallado existiera una absoluta libertad de expresión. Más de una vez los editores recordaron a sus lectores la necesidad de ajustar las contribuciones a lo dispuesto por la ley, pues no estaban dispuestos a asumir riesgos innecesarios: «si [quien firma como] Desengañador insiste en que se dé a luz [su carta] no tendremos inconveniente en hacerlo siempre que suscriba sus producciones con una firma, que con arreglo a la Ley consideramos de suficiente garantía».<sup>482</sup> Del mismo modo, *El Pampero* exigió que las denuncias o protestas contra personas públicas fueran firmadas por sus autores «para evitar compromisos» y «salvar responsabilidades».<sup>483</sup> No siempre se tuvo esta precaución, lo que habría de ocasionar inconvenientes a los editores y reacciones de ciertas autoridades, como más adelante veremos. Otro caso interesante se encuentra en las páginas de *Lo que quiera cada cual*, un periódico de muy breve existencia editado en setiembre de 1823.<sup>484</sup> Su redactor solicitó el envío de comunicados y abrió un llamado a suscripciones trimestrales, pero en la primera página del

481 *El Aguacero*, 19-VII-1823: 33 («Continúa el testamento del abogado imperial dr. Perendengue», subrayados en el original). Con idéntico sarcasmo, los editores propusieron un epitafio para Obes: «Bajo este frío pedernal / Yace muerto el afamado, / El nunca bien ponderado / Perendengue el imperial; / Tuvo ingenio sin igual / Para hacerse de metales / Escribiendo memoriales / Para huérfanos y viudas; / Y era rubio como Judas / Con ideas muy iguales» (*El Aguacero*, 18-VI-1823: 24, s/t).

482 *La Aurora*, 1-III-1823: 50 («Remitidos»).

483 *El Pampero*, 15-I-1823: 20 («Contestación»).

484 Sus dos números aparecieron el 2 y el 9 de dicho mes, y su «Prospecto» probablemente a finales de agosto. Se desconoce el nombre del redactor, aunque su discurso coincidía en lo

segundo número anunció la cancelación del proyecto. Encontraba dificultades para «perseguir el crimen y los vicios [...] sin que alguno se cre[yer]a atacado». Temeroso de ofender y ser ofendido, optó por «dejar la pluma» sin abandonar su interés en los asuntos públicos: se dedicaría a «ver, oír y callar, para decirlo todo si alguna vez v[olvía] a hablar».485

Mientras criticaban al bando imperial, estos medios —por razones tácticas y en general muy cuidadosamente— evitaban cuestionar al monarca portugués y a su más directo representante en la ciudad, el general Da Costa. Los editores anunciaron su propósito de mostrar al lector «todos los abusos, todos los errores y deformidades que presenta[ba] el dudoso [...] estado de nuestra asociación»,486 y también asumieron que el enfrentamiento con Lecor les hacía correr el riesgo de emitir discursos sesgados, en cierto modo oficialistas o «aportuguesados». Por ello, *La Aurora* puntualizó que se debía cumplir con el deber de «imparcialidad», dando cuenta de los hechos que pudieran interesar a la opinión pública, «único objeto a que consagra[ría] sus tareas», «celebra[ndo] mucho sin elogiar por eso las medidas que [adoptaran] las autoridades llenando [...] sus deberes».487 Pero más allá de esta aspiración a la ecuanimidad, las críticas contra Da Costa y sus Voluntarios Reales o contra el Gobierno de Lisboa fueron muy escasas. Cuando el jefe portugués creyó cuestionada la estabilidad del Gobierno, o comprometido el honor de la monarquía lusa, no permaneció impasible.

En agosto de 1823, la jefatura del ejército lanzó una ofensiva contra algunas publicaciones. Apenas iniciado el mes, Da Costa anunció que garantizaría «a los individuos reunidos en sociedad [...] el libre uso de escribir e imprimir sus pensamientos», pero sin permitir que se violaran «los límites prescritos a esta noble facultad» por la normativa de 1821. Mandó instalar «a la brevedad posible [el] tribunal que la mencionada ley dispon[ía]», para que «el benemérito ciudadano [quedara] a cubierto de la malignidad a que el hombre tiene su natural tendencia».488 Transcurridos dos años desde la aprobación de la ley, parecía necesario recordar su vigencia y advertir sobre «la maledicencia» de ciertos escritores, favorecida por el anonimato.

Curiosamente, ese mismo día se publicó en *Los Amigos* el texto «Imperiales de adentro», referido a uno de los temas que más irritación causaba a las autoridades: la posible negociación entre Lecor y Da Costa, su Consejo Militar y el Cabildo para hallar una salida al conflicto existente. El desconocido autor de la nota también atacó a los comerciantes que lucraban con el enfrentamiento entre

---

fundamental con el de los Caballeros Orientales. La primera edición tuvo cuatro páginas (cantidad inusual para un «número cero»), y ocho cada una de las siguientes, todas ellas en octavo.

485 *Lo que quiera cada cual*, 9-IX-1823: 9, s/t. Con esta variante del estilo coloquial el redactor se dirigió a sus lectores desde un lugar ubicado entre dos formas de comunicación, la oral y la impresa. De ese modo, resultaba posible escribir y al mismo tiempo «hablar» o «callar».

486 *El Pampero*, 15-I-1823: 20 («Contestación»).

487 *La Aurora*, 1-II-1823: 33 («Contestación»).

488 *Los Amigos*, 9-VIII-1823: 5 («Oficio mandado publicar por el gobierno»). El decreto de Da Costa está fechado el 2 de agosto.

Montevideo y la campaña, a los vecinos acaudalados, que pagando dos pesos mensuales quedaban eximidos del «alistamiento cívico», y a ciertos oficiales que abusaban de su jerarquía para «ir a mezclarse entre nuestros enemigos, y volver a ocupar sus puestos».<sup>489</sup> En virtud de la «notable trascendencia» de esos rumores «en el espíritu público», Da Costa ordenó descubrir a sus promotores e «inmediatamente [formarles] la competente causa, que se remitir[ía] concluida a [l]a superioridad, a fin de resolver fueran castigados rigurosamente, y evitar en lo sucesivo se espar[cier]an noticias falsas».<sup>490</sup> Se desconoce el resultado de esa investigación, pero Catalá y Codina creyó del caso desmentir enfáticamente las versiones que le atribuían la autoría de aquella especie.<sup>491</sup>

Una de las razones para esta confusión ya ha sido mencionada, y merece estudios más profundos: la práctica de escribir y publicar en forma anónima. Ese tipo de comunicación e interacción entre los medios y el público fue uno de los elementos más típicos de la prensa decimonónica. Al examinar *El Pacífico*, pudo verse el ejemplo de un lector que reivindicaba el ocultamiento de identidad como mecanismo de protección y único modo de expresarse libremente, sobre todo si sus planteos no coincidían con los del Gobierno. La anonimidad aportaba comodidades y ciertas garantías a la hora de emitir juicios negativos, pero al parecer sucedía lo mismo si estos eran favorables. *El Aguacero* se expidió con claridad y en más de un tono sobre esta cuestión. En uno de sus números, el órgano atribuido a Vázquez, Díaz y Giró proclamó su propósito de «censurar los errores y las injusticias de los magistrados, y la venalidad o ignorancia de los funcionarios públicos [...] con aquella libertad y confianza que solo es capaz de infundir la idea de seguridad que goza el escritor anónimo contra los tiros del odio, la animosidad y la venganza».<sup>492</sup> Hallaba «gracia» en

esto de poder un hombre decir cuanto le viniere a las mentes, haciendo estirar el hocico a unos y mostrar los dientes a otros, sin que nadie, por más que se call[ent]as[e] la mollera, pu[dier]a caer en cuenta de quién ser[ía] el grandísimo tumbón que de este modo se ha[bía] propuesto criticar lo malo y elogiar lo bueno.<sup>493</sup>

Si nos atenemos a los textos citados, el anonimato favorecía la prolongación de una actividad que era por definición inestable, muchas veces breve y con frecuencia peligrosa. En determinadas circunstancias podía haber dos intereses en pugna: el de los lectores por saber quién o quiénes estaban detrás de las publicaciones, y el de los gaceteros por evitarlo.

Cuando yo el editor, que Dios guarde, me vi amenazado de ser descubierto, juzgué que diciendo que yo mismo me delataría de grado y no por fuerza sería

489 *Los Amigos*, 9-VIII-1823: 6 («Imperiales de adentro»).

490 *Los Amigos*, 16-VIII-1823: 9 («Ha llegado a nuestras manos copia del siguiente oficio que nos hacemos el honor de publicar»).

491 *Los Amigos*, 16-VIII-1823: 12 («Comunicado»).

492 *El Aguacero*, 19-VII-1823: 29, s/t.

493 *El Aguacero*, 26-IV-1823: 9 («Política»).

bastante [...] para contener el enjambre de curiosos y mal entretenidos, que se empeñaban en averiguar mi catadura.

Es de suponer que en aquel ámbito sociocultural de reducidas dimensiones ningún editor podría mantenerse «oculto» durante mucho tiempo. También dependía de otros para lograrlo, lo que aumentaba las dificultades: «me preparé también a burlar sus asechanzas, seguro de que ninguno de [...] mis corresponsales me faltaría al secreto».<sup>494</sup>

No solamente las publicaciones periódicas enfrentaban problemas de esta índole. Algo similar ocurrió con *La Plutónica*, un folleto satírico que castigó con severidad la imagen de varios reyes europeos. Ninguno de ellos era portugués; los ataques estaban dirigidos especialmente a los monarcas españoles, desde Fernando el Católico hasta Fernando VII. Además, una nota a pie de página indicaba que «esta oda fue escrita el año [18]16»,<sup>495</sup> pese a lo cual Da Costa decretó la incautación y envió al Gobierno de todos los ejemplares existentes en la ciudad, pues estaba siendo perjudicada la institución monárquica, «primera dignidad de una Nación». Mientras tanto, se procedería a instalar un Tribunal de Imprenta que obligara al responsable «a responder por la transgresión de la Ley». Aunque su autor era aún desconocido, constaba que el documento había salido de la Imprenta de los Ayllones. A lo largo del mes fueron ubicadas y requisadas varias copias, algunas en la librería de Manuel Yáñez —que por entonces era el punto de venta más importante de la ciudad— y otras en los domicilios de compradores identificados por el propio comerciante. El escribano Ignacio Márquez registró de este modo las actuaciones:

[...] el Sr. Gobernador Intendente personalmente pasó a la Imprenta de los Ayllones y compañía [y] recogió tres ejemplares del título *La Plutónica*; y enseguida hizo igual diligencia a la librería de Dn. Manuel Yáñez e hizo igual operación de los que estaban sin venderse, expresando que solo seis había expendido [18 de agosto]. En 19 de dicho mes y año, y por relación del librero Dn. Manuel Yáñez, se recogió un impreso que había sido comprado por Dn. Juan el Inglés [...]. Seguidamente pasé a casa de Dn. José Vidal a exigirle el impreso que había comprado, y me contestó que lo había rompido [sic]. Inmediatamente pasé a casa de D. Juan Buenaventura Vidal, y héchole saber el objeto de mi comisión, me entregó el impreso que había comprado. [...] Los ejemplares [...] que han podido recoger[se], los he mandado pasar a la

494 *El Aguacero*, 18-VI-1823: 21, s/t.

495 BCN-Fondo Donación Juan Canter. *La Plutónica. Oda dirigida a Plutón*, ¿VIII?-1823, s/p. Como ejemplo, véanse los versos dedicados a Carlos IV y su hijo Fernando VII: «El burdel de más vil y bajo porte / ni claustro era comparado con su corte: / allí el favor reinaba, / y el que más cortejaba / era el más atendido: / las leyes en olvido, / el reino abiertamente abandonado, / sin tropa, sin marina, sin estado: / las plazas entregadas o vendidas, / y el rey en contramarchas o batidas; / hasta que la corona renunciando, / el séptimo Fernando / hoy la ciñe absoluta, / sin embargo de ser hijo de p...» (sic).

Secretaría de V. E. según me lo ha ordenado en su superior oficio [...]. 29 de agosto de 1823.<sup>496</sup>

Al parecer, la acción judicial prevista contra los editores del folleto no pudo llevarse a cabo. El propio jefe portugués informó al intendente que según lo comunicado por el Cabildo, la ausencia de personas idóneas impedía designar el tribunal competente «en los pocos días que [él] suponía» podría hacerse.<sup>497</sup> Seguían en pie, como puede verse, las dificultades señaladas por Nicolás Herrera al comentar las agresiones sufridas por Francisco de Paula Pérez, ya que la normativa de 1821 no se aplicaba en toda su extensión.

Da Costa ordenó elegir a los miembros del Tribunal de Imprenta. No se encontró información detallada acerca del proceso de selección, pero se conoce su llamativo resultado final. La Junta Electoral se reunió el día 7 de setiembre para confeccionar la lista de 48 jueces de Hecho, tal como prescribía la ley. Luego de sortear algunas dificultades formales —entre ellas, el cuestionamiento del Cabildo al elector Bernardino Bustamante por «no tener en este concejo el año de residencia que por lo menos exig[ía] el artículo 33» de la ley—,<sup>498</sup> el cuerpo quedó conformado el día 11. En él figuraban varios miembros del grupo de Caballeros Orientales, en particular los principales animadores de la actividad periodística: Giró, Antuña, Vázquez y Díaz fueron elegidos junto con Juan B. Blanco, Lorenzo Pérez, Gabriel Pereira, Francisco Muñoz, Gregorio Lecoq, León de Ellauri y Prudencio Murguiondo, entre otros.<sup>499</sup> Es evidente que la demora en conformar el tribunal, así como el perfil de sus integrantes —varios de los cuales no eran precisamente «neutrales»—, resultó favorable a los intereses del grupo de escritores cercanos al Cabildo.

Asimismo, no parece casual que Da Costa haya decidido reforzar los controles entre agosto y setiembre de 1823. Su situación se había tornado compleja durante esos meses. Mientras los emisarios montevideanos realizaban esfuerzos para obtener la ayuda militar y financiera de los Gobiernos de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, el Cabildo aguardaba que la retirada de las fuerzas portuguesas le devolviera el control de la ciudad. Hacía ya varios meses que destacados miembros del entorno de Lecor denunciaban la afinidad entre el jefe

496 AGN-EGH, caja 136, expediente 271, fs. 1-3. Decreto de Álvaro da Costa ordenando incautación del folleto titulado *La Plutónica*, Montevideo, VIII-1823.

497 AGN-EGH, caja 136, expediente 276, f. 1. Oficio de Álvaro da Costa al Intendente de Montevideo, 29-VIII-1823.

498 AGN-AGA, caja 587, carpeta 14, documento sin foliar. [Informe del Cabildo al juez de Derecho del Tribunal de Imprenta, Jaime Zudáñez], Montevideo, 8-IX-1823. La objeción no parece correcta, puesto que el mencionado artículo no establecía un impedimento como el que se invocó para rechazar la designación de Bustamante. Lo que exigía la ley de 1821 (artículos 24 y 25) era que tanto los jueces de Hecho como los electores residieran en el distrito al momento de la elección.

499 La lista completa se publicó en *Los Amigos*, 20-IX-1823: 29, s/t.

de los Voluntarios Reales y el movimiento independentista.<sup>500</sup> Por otro lado, mal podía esperarse que las fuerzas leales a Lisboa ignorasen la circulación de impresos antimonárquicos cuando el liberalismo de las Cortes había sido derrotado a mediados de 1823 por un movimiento militar de espíritu absolutista, la Vilafrancada (véase Pimenta, 2002: 199). Paralelamente, se aceleraba la caída del régimen liberal español gracias al apoyo que la Quintuple Alianza y la masiva intervención francesa (el ejército de los Cien Mil hijos de San Luis) prestaron a Fernando VII.

De *El Pampero* a *Los Amigos*. La escritura pública durante el período revolucionario

El mecanismo propuesto para examinar estos periódicos ayuda a establecer grados de coincidencia entre ellos. Sin embargo, la cuantificación que sigue —que, como las anteriores, no desconoce las dificultades que se presentan a la hora de clasificar— no toma en cuenta las propuestas de todos. La mayoría de los títulos considerados muestra cierta homogeneidad en sus formas, contenidos, estilo expositivo y periodicidad. En cambio, *El Aguacero* destinó buena parte de sus páginas a la sátira mordaz y a formas de humor que en ocasiones rozaron el absurdo, sin perjuicio de su innegable importancia política. Por lo tanto, será tenido en cuenta solamente en el análisis cualitativo.<sup>501</sup>

En primer término, los datos acerca de las autorías de los textos confirman la tendencia ya advertida en años anteriores: en cualquier caso, con independencia de opciones y momentos, lo redactado por los editores ocupó la mayor parte del espacio. La lectura revela que el 58 % (54 textos) de lo publicado en *El Pampero*, el 56 % (66) de *La Aurora*, el 59 % (42) de *El Ciudadano* y el 56,6 % (30) de *Los Amigos* tienen ese origen. En la suma de todos los guarismos, esas 192 piezas equivalen al 57,3 % de lo publicado. Algo más heterogénea fue la participación de los lectores. Importante en los medios editados antes de mayo de 1823 (17,2 % en *El Pampero* y 21,2 % en *La Aurora*), se redujo al mínimo en *El Ciudadano*, que apenas publicó una carta del público. Santiago Vázquez había advertido que «desea[ba], pero no p[odía] admitir comunicados, si no [era]n de pequeña extensión»,<sup>502</sup> aunque más de una vez apeló al singular mecanismo de contestar a un lector sin publicar su misiva. Aunque la cifra aumentó en *Los Amigos* (11,3 %), no se llegó a los niveles registrados con anterioridad.

Los materiales extraídos de otras gacetas y «cartas» fueron más numerosos en los títulos de circulación tardía. En *El Ciudadano*, por ejemplo, ocuparon algo más de la cuarta parte del espacio, mientras que en *El Pampero* no llegaron al 10 %. En lugares intermedios pero manteniendo idéntica tendencia se colocan *La Aurora* (15,2 %) y *Los Amigos* (20,7 %). Dentro de la variada gama de

500 Una comunicación enviada en 1822 a Nicolás Herrera advertía que «la División de los voluntarios [Reales] hac[ía] una causa con los independentes». MHN-BPBA. Fondo Colección de Manuscritos «Pablo Blanco Acevedo», tomo 25, f. 17v. Carta de Crispín Diez de Medina a Nicolás Herrera, Montevideo, 30-X-1822.

501 Véase el Apéndice Gráfico, números 5 y 6.

502 *El Ciudadano*, ¿V?-1823, s/p («Prospecto»).

«documentos oficiales» (edictos, oficios y otros envíos de diferentes autoridades, acuerdos entre gobiernos, etcétera), se privilegió la publicación de materiales generados en Montevideo. En un total de 39 piezas de esta categoría, poco más del 50 % correspondió a resoluciones del Cabildo o de la jefatura de los Voluntarios Reales (11 y nueve, respectivamente). Otras ocho —cinco de ellas insertas en *El Ciudadano*— provinieron del Gobierno de Buenos Aires o de alguna de las provincias del litoral. Además, hubo espacio para documentos oficiales del bando enemigo: siete llevaban la firma de Lecor o alguno de sus colaboradores locales, y uno fue expedido por el Gobierno de Río de Janeiro.

En materia de temas abordados también es posible encontrar continuidades y cambios. Entre las primeras, destaca la política local como cuestión central del mayor número de notas (37,7 %), seguida de la regional —en especial, Buenos Aires y las provincias— con el 14,8 %.<sup>503</sup> La coyuntura bélica, incluyendo la división del bando invasor y los preparativos para una hipotética guerra, dejó su marca de varias maneras en la temática periodística. Hubo una importante cantidad de noticias y cartas de lectores relacionadas con movimientos de tropas y buques, enfrentamientos armados, desertiones, reconocimientos y sanciones a militares (51, 14 %). Pero la observación de cada caso particular revela asimetrías. *El Pampero* publicó 54 textos sobre política local, *La Aurora*, 48, *El Ciudadano*, 19 y *Los Amigos*, 16, aunque los dos últimos tuvieron existencias más breves. *El Pampero* dio a conocer siete piezas directamente relacionadas con los aprestos bélicos, frente a las ocho de *El Ciudadano*, siete de *Los Amigos* y 29 de *La Aurora*. Es posible que el trío editor Díaz-Giró-Vázquez haya resuelto dejar en manos del primero la cobertura principal de esta cuestión, quizás por una cuestión de interés personal.<sup>504</sup> En cambio, el periódico de Santiago Vázquez otorgó más espacio al acontecer de Buenos Aires y las restantes provincias: 14 documentos, que agregados a los dos sobre Brasil totalizaron un 21,3 % de todo lo publicado en *El Ciudadano*.

En el amplio rubro designado «Libertad de imprenta, opinión pública y actividad periodística», agrupamos textos que abordaron directamente las dos

---

503 El término *política* se presentó con algunos matices en estos medios. En general, remitía a todas las cuestiones relacionadas con las posibles formas de gobierno; también a una amplia gama de asuntos públicos —sus diversas problemáticas, las vías para enfrentarlas y tomar decisiones adecuadas para la sociedad organizada—, que no pocas veces incluían los temas económicos, militares y diplomáticos. La política y lo político se asociaban también con las enseñanzas brindadas por la historia, en particular de los tiempos inmediatamente anteriores a la revolución, y de la revolución misma. Existía, además, una dimensión negativa, en la que política equivalía al «arte de engañar», en modo similar al definido por Terreros y Pando (1788: 171). Los enemigos y los oportunistas podían usarla como herramienta de dominación: «algunos ambiciosos que no podían ser ni uno [justos] ni otro [fuertes], inventaron una cosa que llamaron política, que en sustancia no es más que un artificio con el cual se sustituyen las apariencias a las realidades [y se] abusa [del] prestigio de las fórmulas y de la confianza de los pueblos para metodizar la arbitrariedad y popularizar el despotismo» (*El Pampero*, 15-I-1823: 17 [«Política»]).

504 A diferencia de Giró y Vázquez, Antonio Díaz desarrolló una importante carrera militar que culminó con la obtención del grado de brigadier general en 1859 (véase González Demuro, 2006: 102).

primeras cuestiones con otros, generalmente muy cercanos a los anteriores, en los que editores o lectores analizaron la labor de los escritores públicos en el marco de las nuevas prácticas comunicacionales. La superposición de publicaciones, en combinación con el intenso movimiento publicitario que tuvo lugar en Buenos Aires durante los tiempos de Rivadavia, aumentó no solo el interés de los medios por debatir los problemas políticos, sino también el tratamiento que estos recibían de parte de sus colegas.<sup>505</sup> El 10 % de las piezas publicadas caben en esta categoría, destacándose *El Ciudadano* con 11 y *La Aurora* con ocho.

### Cuestiones educativas y socioculturales

Antes de revisar la noción de opinión pública presente en la prensa de los Caballeros Orientales, observemos cómo percibían estos medios determinados problemas socioculturales. Para quienes deseaban formar ciudadanos críticos del oscurantismo, las supersticiones y los prejuicios, la instalación de nuevas instituciones educativas y la introducción de reformas culturales asomaban como cuestiones de la mayor trascendencia, pese a que fue baja la cantidad de escritos específicamente destinados a examinar tales problemas.

Existía gran optimismo en torno a la potencialidad regeneradora de la educación. En línea con una opinión generalizada en Hispanoamérica, los periodistas deseaban el mejoramiento y la expansión de las instituciones de enseñanza, para lo cual pedían que las autoridades y la sociedad, en especial las familias, asumieran mayores compromisos (véase Labrador y De Pablos, 1989: 52). Con las limitaciones propias del contexto, los periódicos orientales también difundieron estas ideas. Se concentraron en dos asuntos ya aludidos: la debilidad o virtual inexistencia de una red institucional y las bondades del sistema lancasteriano.

En la escuela dirigida por Catalá y Codina, los exámenes eran públicos; los estudiantes más destacados recibían premios y el sistema parecía funcionar a plenitud, inculcando el apego al orden que tanto promocionaban las élites. Según los méritos acumulados se entregaban medallas de oro, plata y latón. Los niños más pobres obtenían también libros y ropa (véase Sosa, 1954: 152-153). En 1822, *El Patriota* dio cuenta de todo ello con evidente entusiasmo. Según su redactor, la primera generación de alumnos demostraba conocer muy bien «la doctrina cristiana y [...] la escritura». Además, los niños hacían alarde de «hermosura y uniformidad de los movimientos», lo que constituía «el mejor augurio de grandeza y felicidad futura de la patria». Con afán didáctico, señalaba a las «madres tiernas»

---

505 A título de ejemplo, véase el siguiente comentario de Santiago Vázquez: «Ha aparecido el número 5 del *Aguacero*, donde su editor se conduce con aquella gracia que le es característica, y con un acierto poco común: criticando la interrupción de los periódicos *Pampero* y *Aurora*, duda de la exactitud del *Ciudadano*. Nosotros le declaramos francamente que es más que probable que cese pronto nuestro periódico; pero que cuando llegue este caso el público será advertido con oportunidad [...]. Por último nos ruega que *no nos dejemos alucinar tan fácilmente por el insignificante contenido de algunos papeles de las prensas forasteras*: respetando su opinión, quisiéramos que se explicase de un modo menos indefinido», etcétera. *El Ciudadano*, 22-VI-1823: 24 («Montevideo. *Aguacero*»). Énfasis en el original.

su obligación de proceder como «almas pensantes [...], esforz[ándose] para completar [la] educación» de sus hijos y así poder «envanec[erse] de haber dado a la tierra seres capaces de iluminarla y conducirla».506 A solicitud de la Sociedad Lancasteriana, el periódico también difundió la lista completa de premiados.507

Los exámenes del siguiente año arrojaron resultados menos auspiciosos: nadie logró medalla de oro, pero se mantuvo en alto el interés periodístico. Probablemente por decisión de Catalá, antes del comienzo de las pruebas uno de los niños leyó un discurso con referencias a los continuados progresos de la enseñanza mutua. Se elogió el deseo de superación de sus protagonistas, con énfasis en la necesidad de extender el sistema. También se celebró el fin de «la oposición que unos pocos le habían declarado al principio». «Con respecto a esta oposición», agregó *El Ciudadano*, «[se] observó que en este sistema los niños aprendiendo con rapidez todo lo perteneciente a la primera educación, se empapaban en la moral evangélica, y en los deberes cristianos». Los ineludibles preceptos religiosos se asimilaban conjuntamente con los elementos más característicos del ser moderno. Los estudiantes «se acostumbraban a mandar, a obedecer, a respetarse mutuamente, a ser imparciales y veraces en sus juicios y observar en todo orden y sistema». El método lancasteriano garantizaba buenos resultados sin tener que recurrir a «castigos imprudentes». Por el contrario, estos eran sustituidos por «consejos paternales, reprensiones juiciosas y castigos racionales».508

La cuestión institucional estuvo muy presente en el debate sobre los problemas educativos. Santiago Vázquez prometió que «en mejores tiempos» —los que vendrían luego de la salida de portugueses y brasileños— las autoridades «no descuidar[ía]n la propagación de sistema tan benéfico».509 Pero no bastaba solamente con brindar apoyo a escuelas como la que dirigía Catalá. A juicio de Antonio Díaz, una futura Asamblea de Diputados de la Provincia debería ocuparse de redactar «un reglamento de educación e instrucción pública» que asegurara dos metas básicas: «enseñ[ar] a los hombres la conveniencia de respetar las leyes y transmit[ir] los conocimientos necesarios a la felicidad de cada ciudadano».510 El editor de *La Aurora* fue uno de los miembros de la logia que más atención prestó a estos temas (véase González Demuro, 2009). Como sus compañeros de ideas, tenía profunda confianza en la institución escolar y en la eficacia pedagógico-política de todos los impresos. Entendía que «los buenos libros [...] ha[bría]n de concluir indudablemente por proporcionar a todo el género humano la libertad política». La difusión de hábitos lectores haría que «las luces de la verdadera filosofía [...] penetrar[an] hasta la choza más humilde,

506 *El Patriota*, 20-IX-1822: 28 («Montevideo»).

507 *El Patriota*, 4-X-1822: 37-38 («Otro»).

508 *El Ciudadano*, 1-VI-1823: 3-4 («Montevideo»).

509 *Idem*: 4.

510 *La Aurora*, 18-III-1823: 53 («Política»).

[enseñando] al hombre a salir de las tinieblas de la abyección».<sup>511</sup> Para ello se requería la apertura de bibliotecas públicas, otro postulado de neto corte ilustrado.

La formación de ciudadanos cultos, patriotas y amantes de su libertad no sería posible sin el concurso de otros que compartieran los mismos ideales, y eso incluía naturalmente a quienes se encargaban de las labores docentes. Interesado en esta temática, el redactor de *Lo que quiera cada cual* enumeró las cualidades del buen patriota. Lo hizo a través de un texto extraído de otra fuente, entrecuillado pero sin ninguna indicación de título o autor. Se ha podido establecer que la obra de referencia es *Lecciones útiles y agradables para instrucción de los niños que frecuentan las escuelas de primeras letras*, firmada por «A. de S.» e impresa en Madrid en el año 1821. El fragmento publicado por el periódico no es idéntico al original, lo cual hace pensar que tal vez el editor lo conoció por una vía indirecta, ya modificado, o bien lo «adaptó» a su manera de pensar y al contexto rioplatense. Con respecto al patriotismo en la educación, *Lecciones útiles...* prescribía lo siguiente:

Buenos patriotas y súbditos fieles son igualmente, en las academias y escuelas, los directores celosos, encargados de formar jóvenes instruidos; [...]. Buenos patriotas son [...] los mismos directores y maestros que con su ejemplo tanto o más que con sus lecciones preparan a la sociedad una generación llena de honor y de buenas costumbres, dispuesta a sacrificarlo todo por Dios, por las leyes y por su patria (A. de S., 1821: 108-109).

*Lo que quiera cada cual*, por su parte, modificó las alusiones a la religión y añadió otras sobre la educación ciudadana:

En las escuelas o casas de educación, el patriota es un institutor celoso que procura formar no solo sabios, sino también ciudadanos y patriotas, religiosos sin superstición y fanatismo, preparando de este modo en la sociedad una generación llena de honor y probidad, pronta a sacrificarse por el bien de su patria.<sup>512</sup>

Desde la perspectiva ilustrada, el rezago moral de la población no solo se manifestaba en el estado de sus instituciones educativas. Había otros aspectos elocuentes, como el modo en que se adhería a determinadas fiestas populares. Una de ellas, el carnaval, fue descrita por José Pedro Barrán (1997: 254 y ss.) como un «paraíso de la materia» que poco tenía que ver con la naciente sensibilidad civilizada. Desde *La Aurora* se lo veía como un período de desenfreno: durante tres jornadas «el populacho se entrega[ba] a una clase de groserías y excesos que la civilización ha[bía] desterrado totalmente» o al menos «modificado», sustituyendo aquellos desórdenes por «otras diversiones delicadas».<sup>513</sup> Pero bien sabían los editores que algunas tradiciones muy arraigadas, como la de arrojar frutas y huevos de gallina o avestruz a los paseantes, no podían combatirse con meras medidas represivas. Barrán apunta que ya en 1799 se había intentado impedir, sin

511 *La Aurora*, 22-II-1823: 45 («Instrucción pública»).

512 *Lo que quiera cada cual*, 9-IX-1823: 10-11 («Retrato del patriota»).

513 *La Aurora*, 8-II-1823: 38-39 («Carnaval»).

mucho éxito, el lanzamiento de esos y otros objetos, como «aguas inmundas».<sup>514</sup> La orden se reiteró en 1819. Las autoridades del Montevideo portugués también prohibieron galopar por las calles de la ciudad y concurrir a la Casa de Comedias para «jugar» en lugar de «atender a los representantes del teatro»,<sup>515</sup> una práctica que aparentemente se incrementaba en esos días. A falta de obediencia a las disposiciones oficiales, se proponía inculcar la imitación de los buenos ejemplos que brindaban los paradigmas de la civilización moderna, como Inglaterra o Francia. En esos lugares, los antiguos hábitos carnavalescos, «soeces y absurdos», iban siendo reemplazados por bailes de máscaras, juegos de galantería, paseos campes- tres o veladas musicales.<sup>516</sup>

Lo anterior nos pone nuevamente en contacto con el teatro y su importancia cultural. Existía preocupación por su bajo nivel: «no puede negarse que el teatro en nuestro país está atrasadísimo y aun puede decirse que es el ramo que va a la retaguardia de todos los progresos de la ilustración».<sup>517</sup> Esta mala opinión tendía a acentuarse cuando se echaba un vistazo a otras realidades. En la Buenos Aires de Rivadavia, modelo cultural para muchos publicistas montevidianos, las autoridades ejercían controles sobre los contenidos pedagógicos de las obras, en tanto se procuraba mejorar la actividad escénica a través de medidas de policía teatral, construcción de un Coliseo Nuevo y creación de una Escuela de Declamación y Acción Dramática. El estreno de numerosas piezas, así como la innovación y politización de sus temáticas, habían sido constantes desde mediados de la década anterior.<sup>518</sup> En casi todos estos rubros —excepto el de la tutela oficial sobre los contenidos, también practicada en Montevideo— las asimetrías entre ambas ciudades eran evidentes. Redactores y lectores compartían juicios sobre la pobreza de las producciones locales: «Los extranjeros gradúan la ilustración general por la que el teatro manifiesta», decían «Unos aficionados» en su carta, y lo que hallaban en la Cisplatina no era precisamente excelente.<sup>519</sup>

En 1823 hubo mayor número de representaciones (véase Sansone, 1995: 287) y de comentarios críticos del público. Estos apuntaron fundamentalmente a los contenidos de las obras y la calidad de los espectáculos. Aunque los editores preferían concentrarse en los problemas políticos de la provincia, no dejaron pasar la oportunidad de emitir ciertos juicios sobre una manifestación artística que para ellos estaba inequívocamente emparentada con el progreso. Reprochaban a los intérpretes «su falta de educación teatral» y cierta arrogancia que les impedía reconocer que no estaban en «el máximo de lo perfecto». Sin embargo, esta desviación era perdonable en quienes carecían de

514 Véase también Alfaro, 1991: 24 y ss.

515 AGN-EGH, caja 118, expediente 5, f. IV. Juan José Durán (Alcalde de Primer Voto) a los habitantes de la ciudad, Montevideo, 20-II-1819.

516 *La Aurora*, 8-II-1823: 38-39 («Carnaval»).

517 *La Aurora*, 8-III-1823: 52 («Teatro»).

518 Véanse Klein, 1984, t. II: 11-16; Molina, 2009: 207 y ss.; Aisemberg, 2005: 164-167, y Urquiza Almandoz, 1977: 20-27.

519 *El Pampero*, 5-II-1823: 31 («Señores editores»).

«objetos de comparación entre su insuficiencia y la verdadera perfección».<sup>520</sup> A propósito de ello, un espectador puso a disposición de los «disculpables actores [...] algunas lecciones de excelentes autores sobre la declamación teatral», cuya lectura les permitiría acceder al verdadero «arte», que definió como «la colección de reglas para hacer bien alguna cosa».<sup>521</sup> Para *La Aurora*, todas estas dificultades se inscribían en una problemática mayor. Aun reconociendo la apreciable capacidad de muchos artistas, creía imposible que superasen la mediocridad «mientras en el país no se d[iera] más protección a su oficio y más fomento a la instrucción pública».<sup>522</sup> Pero no todos los juicios fueron negativos. Así como varios lectores atacaron sin miramientos a los elencos que pasaban por la sala montevideana, otros los defendieron aduciendo que los críticos no tenían «la menor inteligencia en la materia». Alguien que utilizó el seudónimo «El Imparcial» se mofó de quienes exigían más estudio y esfuerzo a los actores, preguntándoles con sorna: «¿qué han de saber ustedes, sino hablar sin saber y jugar al monte sin tener?».<sup>523</sup>

La prensa también recogió la disconformidad del público con el escaso compromiso político de las obras. «El amante de la ilustración» lo expuso claramente: «exaltado en extremo por la libertad de la Patria», anhelaba «tomar el fusil para defenderla», pero siendo «no menos amante de su ilustración» lamentaba que «un espectáculo que deb[ía] ser solo la escuela de la moral, y aun del patriotismo [fuera] entre nosotros una diversión absurda e insípida». Reclamó a los periodistas mayor energía para promover «el amor a las virtudes cívicas» a partir de ejemplos «sublimes» como «[el] heroísmo en Bruto [o el] odio a la esclavitud en Catón».<sup>524</sup> Aunque la mayor parte de las piezas representadas fueron comedias ligeras —«esos centenares de sainetes de Madrid» que cierto lector pedía «echa[r] al fuego por desvergonzados»—,<sup>525</sup> no faltaron algunas de contenido más definidamente político. Se conserva un programa correspondiente a febrero de 1823, que anunciaba la presentación de «una graciosa canción patriótica española, del día, titulada LA PALANCA, cuya música y letra expresan de un modo el más enérgico, el exaltado liberalismo constitucional».<sup>526</sup>

Sin eludir la ocasional crítica artística, los publicistas también optaron por instruir al público sobre la sociabilidad generada en esa *escuela de la opinión* que era, o debía ser, la sala teatral. *Los Amigos* celebraron que en la función dada en la festividad de santa Rosa de Lima, «patrona titular de esta América», tres oficiales portugueses se pusieran de pie para «entona[r] la marcha cívica, que

520 *La Aurora*, 8-III-1823: 52 («Teatro»).

521 *El Pampero*, 12-II-1823: 39 («Correspondencia»).

522 *La Aurora*, 8-III-1823: 52 («Teatro»).

523 *La Aurora*, 1-III-1823: 50 («Remitidos. Otro»).

524 *El Pampero*, 12-II-1823: 39 («Correspondencia»).

525 *El Pampero*, 5-II-1823: 31 («Señores editores»).

526 MHN-PPBA, Colección de hojas sueltas, caja 1, carpeta 1823. Teatro. Febrero 1823, [Montevideo, II-1823]. Mayúsculas en el original.

por ahora es entre nosotros como única nacional». Los editores sintieron «[sus] pechos inflama[dos] al oír a todo el patio entonar con entusiasmo el coro», con repetidos «vivas e insinuantes efusiones del amor sagrado a la patria». Según la crónica, el fervor de los concurrentes era tan grande que si hubieran estado presentes «el emperador del Brasil, el barón de la Laguna y cuantos traidores lo acompañan» habrían renunciado a sus planes de dominación. Con todo, la alegría no era completa pues la mayoría de «nuestras paisanas», también aludidas como «el sexo hermoso» y «la dulce mitad de nuestro ser», permanecieron sentadas.<sup>527</sup> Pocos días más tarde, el aniversario de la Constitución portuguesa motivó otra función especial, en la que tampoco hubo mujeres de pie al escucharse la canción patriótica.<sup>528</sup> Esta vez, Antuña y Catalá subrayaron un detalle negativo: quienes se mostraron impasibles no habían hecho lo mismo al ejecutarse el himno portugués, tal vez olvidando «[sus] deber[es] de *americana[s]* y *patriota[s]*».<sup>529</sup>

Mujer, patria y patriotismo también se articularon de manera específica en el discurso pedagógico de la prensa. Se asumió que el patriotismo era uno de los valores que se debía inculcar con más esmero en la naciente opinión pública. La patria era, como en la metáfora de los primeros tiempos de la revolución, «vuestra madre», una «matrona venerable» de «cárdenas mejillas» y manos ensangrentadas «de lidiar contra enemigos fieros». Resistía los agravios del invasor mientras esperaba ser liberada por «el heroísmo y el valor de sus hijos». En ella se compendian «todas las cosas más caras al hombre», y por lo mismo debía ser «el objeto santo» de los máximos sacrificios.<sup>530</sup> Su liberación, que era al mismo tiempo la de su progenie, se decidía en los campos de batalla y también en ámbitos más íntimos, como el de la vida familiar y las relaciones amorosas.

Entre 1817 y 1824, varios militares de origen portugués y brasileño contrajeron matrimonio en la provincia. Se tiene noticia de casamientos entre oficiales y mujeres patricias (véase Barrios Pintos, 2001: 142) y cabe suponer que lo mismo haya ocurrido entre las clases populares. Este hecho alcanzó tal dimensión que el cura párroco de la ciudad entendió oportuno publicar unas reflexiones al respecto.<sup>531</sup> *El Pampero* recomendaba que las solteras y las viudas escogieran sus compañeros de vida teniendo muy en cuenta los intereses patrios:

---

527 *Los Amigos*, 6-IX-1823: 22 («Teatro»).

528 En esta época aparecieron varias composiciones de este tipo. Las notas de *Los Amigos* se referían probablemente a la *Canción patriótica de los cívicos* de Montevideo, escrita en 1823 por un «incierto autor», según el editor Luciano Lira, que en 1835 la publicó en *El Parnaso Oriental* (1981: 48-50).

529 *Los Amigos*, 20-IX-1823: 30 («Teatro»). Énfasis en el original.

530 *Los Amigos*, 13-IX-1823: 23-24 («Patriotismo»).

531 Cuando en 1824 las tropas portuguesas se retiraron definitivamente de Montevideo, Dámaso Antonio Larrañaga lamentó la «consternación en muchas familias al despedirse y ver partir una porción considerable de tiernas y virtuosas jóvenes, heroicos modelos de virtud conyugal, que deja[ba]n un país que ama[ba]n [para] correr los peligros del Océano, [...] seguir la suerte variable de los ejércitos [y] situarse en tierras lejanas». *El Publicista Mercantil de Montevideo*, 1-III-1824, s/p («El Párroco a su Amado Pueblo»).

Si algún Brasileiro  
 Pretendiese ufano  
 Lograr vuestra mano  
 Así contestad  
 «Mi afecto amoroso  
 Está prometido  
 Al más decidido  
 Por la LIBERTAD»  
 Todo aquel que fuere  
 Servil, egoísta  
 Halle en vuestra vista  
 Rigor y desdén  
 Y el patriota honrado  
 Libertad constante  
 Consiga de amante  
 El Supremo bien [...] <sup>532</sup>

Las mujeres rioplatenses tuvieron importante participación en actividades económicas y sociales durante todo el período colonial. Se desempeñaron como trabajadoras (cocineras, lavanderas, tejedoras, agricultoras, también empresarias) y cabezas de familia; animaron la vida religiosa tanto urbana como rural, siendo figuras clave para la fijación del estatus familiar, especialmente cuando provinieron de familias tradicionales. En cambio, parecen haber estado en minoría dentro del grupo que sabía leer y escribir, materia que sigue siendo objeto de discusiones (véase Díaz, 2012: 328 y ss.). Asimismo, estaban virtualmente marginadas de las instituciones de gobierno (véanse Jochims Reichel, 2002: 181-193; Di Meglio, 2007: 46). El estereotipo de fémica divulgado por la prensa del temprano Ochocientos encaja dentro de las concepciones ilustrado-liberales sobre la dinámica público/privado y los roles de cada sexo en la sociedad. El contractualismo dieciochesco definió reglas de juego para la vida política pública, mientras que su contrapartida, la esfera de lo privado y lo familiar, se mantuvo regulada por normas naturales o divinas, conceptualmente ligadas al derecho sacro. En el segundo de estos ámbitos era ubicada la mujer. Para los teóricos ilustrados, la supremacía del varón tenía por fundamento las leyes naturales y la voluntad divina. La mujer carecía de la capacidad de autoperfeccionamiento que la razón abstracta confería al hombre, de modo que mientras él aspiraba a formarse como ciudadano libre en continuo progreso, ella era un «objeto perfectible» (dependiente, pasiva, débil). Dueña de una razón práctica, concreta, era congénitamente apta solo para la vida hogareña, el cuidado de su esposo y la crianza-educación de los hijos (véase Peruchena, 2010: 56-57).

532 *El Pampero*, 5-II-1823: 32 («Los editores al bello sexo. Letrilla»). Mayúsculas en el original. Citando las memorias del general John Miller, Barrios Pintos (2001: 142) señala que no siempre las casadas con brasileños adherían a la causa imperial. Algunos maridos fueron *catequizados* y se identificaron con los intereses provinciales, despertando la desconfianza del Gobierno de Río de Janeiro.

Sobre tales principios descansaba la pedagogía de lo femenino divulgada a través de las imprentas, como otra faceta relevante de la construcción de opinión pública (véase Ruiz Bejarano, 2006: 321-322). *Lo que quiera cada cual* presentó las rígidas pautas de conducta a las que debía ceñirse el «bello sexo», bajo el artificioso título de «ramillete de las más selectas flores del jardín de la virtud». Cada una de estas «sentencias de muchos sabios de la antigüedad» contenía «una máxima moral que p[odrí]a servir de regla para dirigir la conducta ya de la hija, ya de la esposa, ya de la madre».533 Entre los dictámenes presentados como verdades sin discusión se hallaban, por ejemplo:

una mujer fiel, tierna y fecunda es el adorno de su casa, la felicidad de su esposo y la gloria de su sexo;

se conoce lo que será la mujer en la casa de su marido, viendo lo que es en la casa de sus padres;

es la sanidad, hija del ejercicio y la templanza [frase atribuida a Fénelon];

la mujer que tiene presente la economía en los gastos de su casa da buena reputación a su marido.534

La participación abierta de la mujer en las faenas periodísticas (es decir, sin seudónimos que ocultaran su identidad) fue prácticamente nula en las primeras décadas del siglo. Se registra alguna ocasional intervención a través de cartas, como la que Concepción Fernández Cardoso remitió a *El Aguacero*. Planteó la situación de angustia que habían atravesado en Canelones ella y su hija Martiniana, acosada por un oficial del ejército imperial. El agresor había sido sancionado y expulsado de la provincia, pero estaba de regreso y contaba «con el apoyo de once cómplices» que las amenazaban. Como último recurso, madre e hija huyeron a Montevideo, donde se sentían a salvo. Deseaban divulgar y combatir «ocurrencias tan odiosas», y además conocer la opinión de «los hombres de razón». En efecto, Fernández pidió que su misiva fuera «favorec[ida] con [la]s discretas reflexiones» del editor.535 Los comentarios que esperaba no llegaron, pero el episodio ilustra sobre la percepción del varón-escritor público como autoridad social dotada del raciocinio necesario para orientar la opinión general.

## Dominación lusobrasileña, construcción de opinión pública y discusiones sobre la forma de gobierno

Este período se caracterizó por un reforzamiento de los juicios favorables a la libertad de imprenta. Igualmente, las posibilidades comunicacionales que ofrecía fueron objeto de encendidos elogios. *El Aguacero* se refería a ella como una «invención feliz» que facilitaba el mejor conocimiento del ser humano, con sus aciertos y errores. La prensa era capaz de «det[ener] la marcha de los siglos y

533 *Lo que quiera cada cual*, 2-IX-1823: 6 («Bello artículo»).

534 *Lo que quiera cada cual*, 9-IX-1823: 12-13 («Al bello sexo»).

535 *El Aguacero*, 21-V-1823: 47 («Sr. editor del Aguacero»).

[...] eterniza[r] las grandes acciones, hac[iendo] revivir los héroes» y perpetuando «los hechos de los malvados». <sup>536</sup> Sin embargo, el periódico distinguía claramente entre dos tipos de escritores: quienes «satiriza[ban] las *acciones públicas* que t[enía]n un influjo trascendental en la moral y las costumbres» valían mucho más que «aquellos otros que conducidos por un espíritu corrosivo [iban] a buscar no a los funcionarios, sino a los hombres», ventilando asuntos privados «que no t[enía]n otro juez que la conciencia». Mientras estos se ensañaban con «las *personas* en los vicios», los primeros cumplían con la indispensable labor de «critica[r] los *vicios* en las personas», un trabajo necesario para evitar, por ejemplo, que «la opinión dormida y el pueblo incauto» quedaran «a merced de los caudillos [como] Otorgués». <sup>537</sup>

La imprenta y sus productos se presentaban, pues, como protagonistas de una «época feliz». Eran tiempos adecuados para profundizar la «tendencia a la libertad y con ella al bien general»; el hombre había perdido derechos, pero «la razón se los halla[ba], [y] la opinión [...] los apoya[ba] y asegura[ba]». <sup>538</sup> En otras palabras, libertad y bien general se equiparaban; el retroceso se revertía gracias al dominio de la razón, pero faltaba el elemento que apoyara (validara) y al mismo tiempo asegurara (impulsara hacia el futuro) las nuevas conquistas. Esa importante doble función quedaba a cargo de la opinión pública. Qué era, quiénes la integraban, en qué casos debía pronunciarse y cómo podía hacerlo son preguntas que continuaron formulándose. Veremos algunas diferencias entre este período y el inmediatamente anterior.

La producción escrita del bienio muestra cierta ambigüedad en el uso de expresiones como *opinión*, *opinión pública*, *espíritu público* y aun *conciencia pública*, a veces utilizadas de manera indistinta. La primera variante se ligaba más claramente con lo privado (reputación, honra, «buena fama» de los individuos), y las restantes con una expresión colectiva sobre cuestiones de orden social y político. Situándonos nuevamente en la periodización de Capellán de Miguel reseñada en el capítulo anterior, el concepto se hallaba al final de la transición semántica entre los momentos moral-privado y propiamente político. Quienes buscaban modelos a seguir contaban con los ejemplos de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y la península ibérica constitucionalista, verdaderas «escuelas de libertad civil» donde los pueblos eran «libres porque t[enía]n espíritu público». Ya en el terreno de la idealización, *El Aguacero* sostenía que en esos países «los funcionarios, los magistrados, los héroes est[aba]n sujetos a la censura», y el favor de «la opinión se compra[ba] a precio de virtudes cívicas». Los derechos de todos estaban resguardados por sistemas en los que «la justicia y la verdad [eran] la ley, y el juez la conciencia pública», siendo esta un «incontrastable tribunal [donde]

<sup>536</sup> *El Aguacero*, 8-V-1823: 35 («Biografía»).

<sup>537</sup> *El Aguacero*, 8-V-1823: 27 («El Pampero»). Énfasis en el original.

<sup>538</sup> *La Aurora*, 28-XII-1822: 8 («Imperio de la opinión»). El Apéndice Documental incluye la transcripción completa de este texto.

el calumniado se vindica[ba], y el criminal y el inepto [eran] relegados al lugar que les correspond[ía] ocupar».<sup>539</sup>

No se manejó una definición consensuada de opinión pública. Tampoco fue una noción secuestrada por determinados grupos o corrientes políticas; se la encuentra operando en escenarios diferentes e incluso antagónicos, siempre de manera relativamente exitosa. En contextos de confrontación, y el que nos ocupa era claramente uno de ellos, el sintagma podía provocar lo que Fernández Sebastián (2003: 543-544) llama «engañosa convergencia de contrarios», donde un único rótulo era capaz de disimular la existencia de notables discrepancias. En el pasado lejano, *la opinión* aparecía asociada con un sentir compartido en torno a tradiciones muy arraigadas:

el Iroquez que juzga[ba] como deber de religión el mantenerse con los miembros palpitantes de sus prisioneros; el habitante de las riberas del Nilo adorando una cebolla; [...] el Mejicano creyendo tener asegurada su victoria, si el Dios Veztrilipuztli [sic] se la prometía, el culto Romano admitiendo treinta mil Dioses conocidos [eran ejemplos] que convenc[ía]n a la posteridad de que siempre la opinión gobernó el mundo [por encima de] las conciencias, [dictó] leyes sobre la felicidad eterna [y fue] obedecida ciegamente.

Pero, desde finales del siglo XVIII, la razón ejerció plenamente su soberanía y provocó un giro benéfico que era necesario acompañar: «¿cómo miraremos en la más fría indiferencia, pulular la libertad en nuestros vecinos?», preguntaba el escritor. Contestó con una exhortación provista de nuevos matices conceptuales: «¡Orientales! La opinión trayendo en su apoyo la justicia, os habla del modo más imperioso para que queráis ser independientes y lo seáis».<sup>540</sup> En otras palabras, *la opinión* personificada se presentaba esta vez ante el pueblo oriental como vocera o emisaria de ese bien ya disfrutado por otros, la libertad. No era un tribunal de notables, sino una idea.

En cierta ocasión, *La Aurora* pareció yuxtaponer las nociones de *opinión* y *pueblo*. Por ejemplo, al señalar que «ningún pueblo deb[ía] perder la esperanza de recobrar sus derechos», aseguraba que en la lucha por la libertad esa «opinión pública [...] hallar[ía] ciudadanos dignos de su confianza con suficiente energía y virtudes» para combatir «las empresas de la arbitrariedad».<sup>541</sup> El colectivo de contornos indefinidos también tenía la potestad de censurar —informal, pero decisivamente— los discursos de la prensa; «consideraré la opinión pública como único tribunal que decida del mérito del *Ciudadano*»,<sup>542</sup> escribió Santiago Vázquez. Esto implicaba que la opinión, como agente controlador del Gobierno, sería educada por los mismos papelistas a los que también podría llegar a juzgar: «cuando la *opinión pública* más o menos pronunciada, no fuese bastante para

539 *El Aguacero*, 8-V-1823: 30 («El Pampero»). Énfasis en el original.

540 *La Aurora*, 4-I-1823: 17 («Concluye el discurso [del artículo remitido] sobre el imperio de la opinión...»).

541 *La Aurora*, 4-I-1823: 13 («Cabildo del año anterior»).

542 *El Ciudadano*, 1-VI-1823: 1 («Al editor del Aguacero»).

ilustrar a la autoridad y remover su criminal obstinación, [los escritores estarían] obligados, arrastrados a fomentar con [su] pluma esa misma *opinión pública*». <sup>543</sup> También hubo espacio para otras posturas. A diferencia de lo señalado al comienzo del párrafo, el anónimo redactor de *El Duende de antaño* proponía una división de tareas que evitaba confundir *pueblo* con *opinión*. Así, «el pueblo de Montevideo [comenzaba] a velar sobre sus verdaderos intereses [y] los editores por otra parte a formar con sus escritos la opinión pública». <sup>544</sup>

Avanzado el proceso de emancipación, la dimensión política del concepto y el interés en implementar mecanismos de control para prevenir desbordes periodísticos, o mejorar los ya existentes, se difundían rápidamente en la América austral. Con respecto a Buenos Aires, a lo ya señalado en páginas anteriores agreguemos que en 1821 se implementaron nuevas medidas tendientes a consolidar la tutela gubernamental sobre la publicidad. Por un lado, se modificó con criterio restrictivo el régimen de elección de los miembros de la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta. Se declaró obligatorio, además, entregar a las autoridades tres ejemplares de cada nueva publicación para que sus contenidos fueran revisados, y en forma similar se expresaron algunos diputados bonaerenses que propusieron reimplantar la censura previa. Sin embargo, nada de esto impidió que se registrara una notable expansión periodística durante la administración de Rivadavia (véanse Goldman, 2000: 14-15; González Bernaldo, 2001: 135).

La élite brasileña, por su parte, apostaba a estrategias similares para elevar el nivel cultural de los ciudadanos, pero manteniéndose alerta a los posibles excesos. Modelar la opinión pública según criterios muy claramente definidos era, también allí, un objetivo prioritario. El editor de un periódico de Río de Janeiro, *O Conciliador do Reino Unido*, confesó en 1821 su deseo de «dirigir bien a la Opinión Pública con el fin de atajar los desaciertos populares y las efervescencias frenéticas de algunos compatriotas, más celosos que discretos, y que pref[ería] n arder más que brillar» (cit. en Morel, 1998: 307). En su esfuerzo por apartar a los lectores de los males del jacobinismo, la democracia y el republicanismo —voces continuamente vinculadas a la anarquía y al «exceso de libertad»—, <sup>545</sup> el Gobierno imperial produjo un discurso que también apeló fuertemente a la opinión pública. En una de sus proclamas, Pedro I sostuvo que si un «gobierno constitucional [...] no se gu[ia]b[a] por la opinión pública o [...] la ignora[ba]», se convertiría en «un flagelo para la humanidad». «La Providencia —agregó— me ha concedido el conocimiento de esta verdad.» <sup>546</sup>

---

543 *El Ciudadano*, 22-VI-1823: 24 («El Caviloso»).

544 *El Duende de antaño*, 2IX?-1823: 2, s/t.

545 Para este tema es recomendable la lectura de Neves, 2003, capítulo 6.

546 «O governo constitucional que se não guia pela opinião pública ou que a ignora, torna-se flagelo da humanidade. [...] A Providência concedeu-me o conhecimento desta verdade» (cit. en Goldman, 2000: 992). Para otras consideraciones sobre la forja de la opinión pública en el Brasil de los años 1820, véase Martins y De Luca, 2015: 33-35.

En Montevideo, como en otras partes del espacio iberoamericano, la opinión pública también evocaba imágenes que exaltaban su condición de guía poderosa: «emperatriz del cielo y de la tierra», «maestra del mundo», «diosa de la luz», «antorcha luminosa»<sup>547</sup> o «fuego eléctrico».<sup>548</sup> Dilucidar qué vínculos debería tener el futuro Estado con sus vecinos, y qué sistema de gobierno sería posible o más conveniente eran los dos asuntos que aquel tribunal debía resolver con urgencia. Para ello, según *Lo que quiera cada cual*, había que educarlo, pues en asuntos de tanta gravedad no era posible expedirse acertadamente sin una preparación adecuada. «El principal deber de un escritor [era] instruir al público», y aunque este editor se declaraba incompetente para discutir en profundidad los principales temas del momento, reconocía que uno de ellos era «las ventajas y desventajas de los diversos gobiernos conocidos para hacer elección de aquel que [fuera] más adecuado a [la] localidad, carácter, usos y costumbres» de sus conciudadanos.<sup>549</sup>

La escasez de preparación para la vida política afectaba a la mayoría absoluta de los orientales, según *El Pampero*; los habitantes de la provincia estaban destinados a valerse por sí mismos, pero aún se hallaban «demasiado atrasados en la ciencia de gobierno». Para ayudar a remediarlo, los periodistas debían promover debates «sobre los diferentes ramos de la administración», convocando una vez más a «los hombres ilustrados del país» que desearan aportar «sus observaciones».<sup>550</sup> Algunos lectores respondieron al llamado. Alguien que dijo ser un granadero del Regimiento de Cívicos<sup>551</sup> exhortó a seguir los ilustres ejemplos de Grecia y Roma, donde «los ciudadanos eran los soldados» y cuestiones como «la libertad, la existencia física y política, la defensa sagrada de la Patria [y] de las familias [no se] confina[ban] a [...] la última clase de la sociedad». Este sector, que «por su propia miseria y sus vicios apete[ía] el desorden y la confusión»,<sup>552</sup> no podía considerarse parte de la opinión pública.

Los medios no emitieron en ese período juicios concluyentes sobre la forma de gobierno que debería adoptar la provincia tras la expulsión del invasor. Lo más importante era combatir el despotismo y la dominación extranjera: «la

547 *La Aurora*, 28-XII-1822: 8 («Imperio de la opinión»).

548 *El Duende de antaño*, ¿IX?-1823: 3, s/t.

549 *Lo que quiera cada cual*, ¿VIII?-1823, s/p («Prospecto»).

550 *El Pampero*, 5-III-1823: 45 («Política»).

551 Este antiguo cuerpo de milicias había sido reorganizado en mayo de 1815 por orden del Cabildo montevideano. Según De María, la misma institución, controlada por los Caballeros Orientales, trató de revitalizarlo en 1823 como alternativa a la falta de apoyo militar bonaerense. Se formaron ocho compañías y sus jefes fueron electos por voto popular (De María, 1976, t. I: 298). La versión de *La Aurora* es diferente. Al llamado habrían acudido «dos mil ciudadanos» que se organizaron en «dos batallones completos de infantería». No participaron los ingleses, que por un acuerdo entre su Gobierno y el de Portugal estaban eximidos de prestar servicio militar. Los alistados «repetían el coro de un himno de LIBERTAD», en consonancia con el «patriotismo» propio de aquel «vecindario heroico». Álvaro da Costa repartió 900 fusiles entre los presentes. *La Aurora*, 1-III-1823: 49 («Montevideo»). Mayúsculas en el original.

552 *El Pampero*, 5-III-1823: 45-46 («A los Cívicos de Montevideo»).

opinión romp[ía] odiosos cetros, restablec[ía] el imperio de la ley, arranca[ba] la máscara a la impostura, y proclama[ba] la libertad de los pueblos», sentenció *La Aurora*.<sup>553</sup> En cualquier caso, para alcanzar esas metas parecía imprescindible caminar hacia un régimen constitucional. «*Gobierno representativo*, he aquí el que en todas las circunstancias conviene al país», afirmó «El Liberal» en un remitido.<sup>554</sup> En esta materia, las preferencias se manifestaron en más de una dirección. Para *El Pampero*, por ejemplo, los reconocimientos a «la Inglaterra [que] deb[ía] su admirable constitución a las más sangrientas convulsiones» y a «la España [que] formó la suya al ruido del cañón en Cádiz» cabían en un mismo párrafo.<sup>555</sup> No faltaron los elogios al civismo de las Cortes de Lisboa ni a la actitud de la División de Voluntarios Reales, cuya lealtad al nuevo régimen portugués fortaleció su prestigio entre los escritores locales. Otra publicación, el *Semanario Político de Montevideo* (o simplemente, *Semanario Político*), directamente vinculada al ejército comandado por Da Costa, circulaba en la ciudad y extramuros con la intención manifiesta de defender «el noble sistema constitucional» contra los ataques de «Lecor y sus adherentes».<sup>556</sup>

Lo anterior no necesariamente significa que los políticos-escritores montevideanos optaran en 1823 por alguna forma de monarquía constitucional; es más bien un indicio de que las dudas y los cambios de opinión en torno a este problema alcanzaban a muchos participantes del debate público. Desde 1810 se venía discutiendo sobre beneficios y desventajas del régimen monárquico, la república «unitaria» o la república «federal». En cada coyuntura se evaluó la viabilidad de imitar, adaptar o combinar dichos sistemas, sin que ninguno de ellos pareciera absolutamente descartable.<sup>557</sup> La indefinición continuó dominando la escena

553 *La Aurora*, 28-XII-1822: 8 («Imperio de la opinión»).

554 *La Aurora*, 21-XII-1822: 2 («Remitido»). Énfasis en el original.

555 *El Pampero*, 5-III-1823: 45 («Política»).

556 *Semanario Político de Montevideo*, 11-IV-1823, s/p («Prospecto»). Es muy poco lo que se sabe de este periódico, publicado en octavo y totalmente redactado en portugués. Al citado número inicial se agregaron por lo menos otros siete; Zinny (1883: 455-456) sostuvo que el séptimo (único disponible en la actualidad) no fue el último de la serie. Praderio (1962: 15) logró ubicar un ejemplar del *Suplemento ao Semanario Político*, n.º 1 (23-IV-1823) en el Museo Mitre de Buenos Aires, y existe otra copia en el Museo y Archivo Histórico del Cabildo de Montevideo. Su redactor fue el portugués Manuel Arana, un empleado de la Tesorería montevidiana a quien Eduardo Acevedo Díaz —nieto de Antonio Díaz— definió como «uno de aquellos escritores de antaño que se creían inmovibles en su tribuna mientras sostuvieran los derechos del más fuerte», empresa en la que contaba «con el apoyo moral del Cabildo» (Acevedo Díaz, 1964: 21-22). No se conocen los tirajes de la publicación, pero cabe suponer que dispuso de importante respaldo económico pues distribuyó gratuitamente cien ejemplares de cada número entre «los Soldados de la División de V. R. del Rey». *Semanario Político [de Montevideo]*, 26-VI-1823: 55 («Avizo»).

557 La literatura enfocada en estos debates crece de manera sostenida en los últimos años. Tres ejemplos interesantes y diversos se encuentran en Salas, 1998a: 554 y ss.; Goldman, 2003, y Entin, 2014.

durante buena parte de la década de 1820, dejando su huella en las discusiones periodísticas, legislativas y constituyentes.<sup>558</sup>

Esta cuestión se ataba fuertemente con el problema de la independencia política y las vías posibles para lograrla, sobre el que tampoco había diagnósticos unánimes. En marzo de 1823, cuando el Gobierno de Buenos Aires ya había decidido no apoyar una guerra contra Brasil y el Cabildo montevideano buscaba auxilios en otras provincias, *La Aurora* publicó una pequeña nota que vale transcribir íntegramente. En ella interpeló a los lectores sobre un tema concreto, adelantando su postura e invitando —como de costumbre— a que los más «ilustrados» dieran su parecer:

¿conviene más a la felicidad de esta provincia constituirse en estado particular independiente y aislado de las demás [...] del Río de la Plata, o entrar convencionalmente en la alianza de todas o algunas de ellas, suponiéndolas dispuestas a unirse por las bases de una convención? Los editores [sic] opinamos por la segunda parte de la proposición, y tendremos una satisfacción en que los ciudadanos ilustrados que discurran del mismo o diferente modo se dignen dirigirnos sus reflexiones sobre la materia, bien sea para discutirla si son contrarias, o para ilustrar más nuestra opinión con el auxilio de sus luces siendo favorables.<sup>559</sup>

No se dieron a conocer aportes del público en esta materia; no es posible determinar si ello se debió a la falta de envíos, al escaso interés que el periódico atribuyó a las comunicaciones o a la inconveniencia de sus planteos. No obstante, en un escrito publicado a comienzos de abril el editor ratificó su posición favorable al «sistema de alianza». Aunque no agotó sus argumentos en ese texto —prometió continuar exponiendo sobre el punto, cosa que no sucedió—, vale observar cuáles fueron sus prioridades. Tomando como referencia ciertos conceptos presentes en el libro noveno de *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu, destacó antes que nada «la utilidad de una confederación» y de la república para lograr tres objetivos: reprimir las facciones, mantener el orden interno y aumentar la fuerza exterior de los Estados. Quienes rechazaban las ideas del filósofo francés aduciendo que este desaconsejaba la instalación de gobiernos republicanos en territorios extensos, «ha[bía]n comprendido mal sin duda los sentimientos de aquel grande hombre, [...] o no ha[bía]n reparado [en] las consecuencias del principio a que suscrib[ía]n con tan fácil asenso». Más allá de vaguedades o indeterminaciones en el uso de los conceptos, lo que realmente elogiaba *La Aurora* era la probada capacidad de la confederación para «extender la esfera del gobierno popular y reconciliar las ventajas de la Monarquía con las del republicanismo», mixtura a la que buena parte de la dirigencia rioplatense aspiraba con fervor. Díaz, a través de *La Aurora*, reafirmó que si la «organización separada de

558 De hecho, en todas ellas se registró la controversia entre «la opinión pública ilustrada [y] las opiniones de los pueblos respecto de las diversas formas de constituir el Estado», señalada por Goldman (2003: 55).

559 *La Aurora*, 18-III-1823: 56 («Política. Problema»).

los miembros» del nuevo Estado no era abolida, y estos permanecían «en perfecta subordinación a la autoridad general de la unión», se podía hablar de una «confederación».<sup>560</sup> aunque estuviera integrada por provincias.

La interpretación del pensamiento de Voltaire o Montesquieu en materias como democracia, gobierno republicano, federación/confederación (términos que por entonces solían usarse de manera indistinta) y extensión de los Estados generaba confusiones en el ámbito rioplatense. Estas, en buena medida, derivaban del problemático estatus jurídico de los componentes de la pretendida confederación, esto es, los territorios provinciales. La imprecisión terminológica fue habitual en toda Iberoamérica hasta mediados del siglo XIX, en parte fomentada por las dificultades interpretativas que despertó la novedosa experiencia constitucional norteamericana de 1787 (véase Chiaramonte, 2004: 69-72). Los editores de Montevideo se interesaron vivamente por esta problemática, sin perder nunca de vista que el propósito más inmediato de su lucha era la instalación de un régimen capaz de «reprimir las facciones domésticas».<sup>561</sup>

A su turno, Santiago Vázquez —siempre atento a las relaciones entre política e historia— intervino decididamente en el debate sobre el preciso significado de la voz *federación*, y discutió la viabilidad local de un régimen de esa naturaleza. Propuso analizar las razones por las que el Río de la Plata había permanecido más de una década sumido en guerras y destrucciones constantes, tarea harto compleja («necesitaríamos el hilo de Ariadna para no perdernos») en la que comenzó por identificar el «más general y más funesto» de los errores: «*la manía de la federación*». Antes que nada se debía examinar el problema de los usos del lenguaje y sus derivaciones: «cuando yo digo la *manía* ha de entenderse que supongo el abuso que se ha hecho de las palabras; las revoluciones adoptan un dialecto peculiar, y las voces han tenido más de una vez especial influjo en ellas». A partir de este razonamiento general, acusó a los federalistas de ignorar la verdadera naturaleza del sistema: «ninguno de los que en las provincias hermanas se presentaron como corifeos de la pretendida federación, la entendía, ni quería entenderla en su verdadero sentido».<sup>562</sup>

A ese «sentido verdadero» se podría acceder, según Vázquez, mediante la comparación con otras realidades, por ejemplo, la norteamericana. Había cierta avidez por saber más acerca de la historia de unos territorios que habían logrado, al mismo tiempo, independizarse y vencer las tentaciones radicales aplicando fórmulas republicanas. Desde el comienzo de la revolución, los comentaristas

---

560 *La Aurora*, I-IV-1823: 65 («Política. Federación»).

561 *La Aurora*, I-IV-1823: 66 («Política. Federación»). Salas (1998a: 493) reflexiona sobre los errores cometidos al interpretar las ideas de ciertos autores europeos y norteamericanos. Atribuye las equivocaciones a la empecinada búsqueda «de la ansiada moraleja: el mejor gobierno es la República federal, válida en “dilatados países”, pues ésta se compone de “partes pequeñas” y en nada se identifica con la democracia directa, es decir, con “esa popularidad desordenada”».

562 *El Ciudadano*, 22-VI-1823: 21 («Política»). Énfasis en el original.

rioplatenses conocían el contenido de publicaciones como *El Federalista*,<sup>563</sup> cuya lectura parece haber influido en los abordajes de la cuestión republicana en medios bonaerenses (*El Centinela*, *El Argos* y *La Abeja Argentina*), brasileños (*Diário do Governo*)<sup>564</sup> y montevideanos, como *El Pampero*, que transcribió algunos textos.<sup>565</sup> *El Centinela*, cercano a Rivadavia,<sup>566</sup> atribuyó el éxito de la joven república del norte a la habilidad con que su clase dirigente había establecido un régimen cuyo titular era «un presidente en lugar de un rey».<sup>567</sup>

Vázquez creía que las propuestas federalistas surgidas en el Plata no eran adaptaciones del ejemplo norteamericano, sino meras combinaciones de ignorancia política y antiporteñismo cerril. Fustigó a quienes «gritaba[n] contra el despotismo de Buenos Aires [y] contra los porteños (como si estos no sufriesen también de los vicios de los gobiernos)»; los acusó de «encender, fomentar, llevar hasta el delirio más frenético una funesta rivalidad de pueblo a pueblo».<sup>568</sup> Lo que a su juicio debía instaurarse era un régimen político que garantizara equilibrio de poderes, representatividad y garantías para la prosperidad con pleno goce de todas las libertades, es decir, un camino similar al que, a su entender, «ha[bía] tomado Buenos Aires desde el año 21».<sup>569</sup> Respecto a la cuestión de la independencia y el futuro político de la provincia, opinó que la idea de una «absoluta desmembración» del territorio oriental no estaba entre las opciones que manejaban «la parte más sensata» de la sociedad ni «su gobierno, ni el voto general de los habitantes». Los tres sectores —bien diferenciados, como puede

563 *The Federalist* o *The Federalist Papers* fue una colección de ensayos redactados en forma individual por Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, publicados en varios periódicos de Nueva York desde octubre de 1787 a mayo de 1788. Su propósito era explicar y defender la Constitución norteamericana aprobada en aquel año. Los autores analizaron las nociones de libertad y ejercicio del poder soberano a la luz de la experiencia vivida tras la aprobación de los «Artículos de Confederación» (1777). Sobre la difusión de dichos escritos en el Río de la Plata, véanse Pimenta, 2002: 132-135, y Roldán, 2003: 25-43.

564 En Salas, 1998a: 456-495, y Pimenta, 2002: 199-201, se amplía el tratamiento de este punto.

565 «Los abogados del despotismo ha[bía]n sacado argumentos no solo contra las formas de gobierno republicano, sino contra los principios mismos de la libertad civil, [calificando] a todo gobierno libre como inconsistente con el orden de la sociedad.» El texto forma parte del ensayo número IX de *El Federalista*, redactado por Hamilton (*El Pampero*, 12-III-1823: 51-52; Hamilton, Madison y Jay, 2014: 32).

566 Periódico redactado por tres integrantes del grupo más cercano al ministro, Ignacio Núñez y los hermanos Juan Cruz y Florencio Varela. Según Oscar Beltrán, Juan Cruz fue el verdadero conductor del emprendimiento. Es probable que Gregorio Funes haya colaborado con artículos sobre reforma religiosa, libertad de imprenta y economía política (véase Beltrán, 1943: 145-148). Aparecieron 72 números entre julio de 1822 y diciembre de 1823.

567 *El Centinela*, Buenos Aires, 13-VII-1823: 20 («Los editores del Centinela al Cordobés»). Las fuentes estadounidenses tampoco estaban exentas de confusiones semánticas. A propósito de los escritos de Jay, Madison y Hamilton, Salas afirma que «exigir precisión léxica a quienes recurr[ía]n a estas fuentes resulta en exceso pretencioso, cuando las mismas delatan lo resbaladizo del terreno teórico sobre el que opera[ba]n» (1998a: 356 y 361).

568 *El Ciudadano*, 15-VI-1823: 11-12 («Política»). Énfasis en el original.

569 *El Ciudadano*, 22-VI-1823: 21 («Política»).

verse— se inclinaban por la «*independencia relativa*». Con tales argumentos, se distanció de quienes deseaban mantener los lazos con el Imperio del Brasil, como Fructuoso Rivera, al que por entonces Vázquez calificaba de «traidor». Proponía sustituir la «confederación del imperio» por otra «de las provincias unidas», ya que «la ilustración del siglo, arreglada a principios liberales y acomodada a las antiguas relaciones, hábitos, costumbres, etc.» aconsejaba tomar ese camino a quienes eran «*americanos del Río de la Plata* y no brasileños».570

*El Ciudadano* también criticó con dureza la postura de *El Febo Argentino*, un periódico editado por el cura español Bernardino Bustamante, individuo ya mencionado en páginas anteriores. Descripto por Zinny (1883: 132-133) como «enemigo de la causa de América», ejerció su ministerio en Córdoba y Buenos Aires, de donde fue expulsado durante el enfrentamiento entre Rivadavia y los opositores a su política de reformas. Contra ella se había organizado la «Revolución de los Apostólicos», un movimiento orientado por Gregorio García de Tagle e integrado por militares, sacerdotes y civiles. La sublevación fue derrotada y su líder logró fugar hacia la Provincia Oriental. Por su participación en este alzamiento o por sus ácidos comentarios contra el Gobierno bonaerense fueron desterrados sacerdotes como Vicente Árraga, Francisco Argerich, Francisco de Paula Castañeda y el propio Bustamante.

Los tres números de *El Febo Argentino* se publicaron entre junio y octubre de 1823. Su objetivo central, casi único, era denunciar al «ateo» elenco gobernante, acusándolo de fomentar la anarquía y conculcar libertades. Aunque Bustamante se hallaba en Montevideo —recuérdese que en setiembre el Cabildo objetó su candidatura al Tribunal de Imprenta por no haber completado un año de residencia—, fechó en Buenos Aires sus respuestas a las cartas del público.571 Su análisis histórico-político combinó las acostumbradas referencias a la Revolución francesa y a la Roma republicana, con ataques dirigidos a casi toda la élite política rioplatense. Desde 1810 «los pobladores de las amenas provincias de Sud América busca[ba]n con ansia una clase de gobierno que [fuera] capaz de garantizarles» sus derechos, pero solo habían conseguido «ver[se] sin libertad, sin propiedad, y sin seguridad individual». Sus dirigentes eran comparables con «los que en el siglo antepasado quisieron establecer en Inglaterra la democracia» (en referencia al derrocamiento de Jacobo II en 1688). La antigua capital virreinal había quedado en manos de un grupo de «espíritus sediciosos, corrompidos y miserables», «ministros ateístas [y] masones iluminados» que controlaban un «sistema ministerial [...] antinacional, antipolítico, y desastroso para la virtuosa provincia de Buenos Aires».

En un estilo directo, semejante al que empleara José Miguel Carrera cinco años antes, Bustamante hizo una extensa enumeración de cargos contra Rivadavia

570 *El Ciudadano*, 20-III-1823: 35 («Observaciones sobre la carta del traidor Frutos Rivera al Cabildo de Montevideo»). Énfasis en el original.

571 «Acaba de llegar a nuestras manos la siguiente carta que nos ha sido remitida desde Montevideo con la copia de otras tres más [...]». *El Febo Argentino*, 26-VII-1823: 24 («Variedades»).

y sus colaboradores. Los acusó de dar «todo género de auxilios al general Lecor, para que remach[ara] las cadenas de los inmortales orientales».572 A su vez, las misivas presuntamente enviadas por sus lectores orientales calificaban al ministro porteño de «corrompido y afeminado», embestían contra la «locuacidad, insignificancia y pedantería del periodista *Centinela*»573 y condenaban la connivencia entre «ese Gobierno y nuestros Escritores», los editores de la prensa independentista.574

Estos dichos recibieron una inmediata y extensa respuesta de Vázquez, que acusó al nuevo órgano de «hacer la guerra al gobierno de Buenos Aires» con el fin de «abr[ir] de nuevo el volcán de las revoluciones para que el país se vea envuelto en su torrente de lava».575 Naturalmente, el combate al que aludían ambos editores no se laudaba en el terreno militar, sino en el ámbito de la opinión pública, en particular la porteña, cuyo grado de desarrollo medían de distinta forma. Para *El Febo Argentino*, el pueblo bonaerense estaba «todavía distante de penetrar el sistema de sus derechos, y la santa teoría de su libertad», aunque no por ello era indiferente al «yugo que gravita[ba] sobre sus hombros». Si bien carecía de formación política, una especie de impulso atávico, «la eterna naturaleza de las cosas», le mostraría el camino para «entrar en el sacrosanto templo de la libertad, y de la gloria».576 Por su parte, *El Ciudadano* aseguraba que «la opinión [sobre el] gobierno» era «un muro fuerte en que se estrellar[ía]n los tiros de la calumnia».577 La posible debilidad doctrinaria de la ciudadanía se compensaba con ricas experiencias de vida: «el pueblo fatigado también de teorías, conoce ahora la práctica de sus libertades: ve, toca y siente que el ciudadano es respetado». Esos «conocimientos prácticos» producirían «el espíritu republicano para examinar con interés verdadero la marcha de los principios». Concluyó por señalar que «ese espíritu público, alma de las sociedades bien organizadas [...] hace hoy progresos desconocidos y brillantes en Buenos Aires».578 De esa manera, la praxis ciudadana se postulaba como vía legítima hacia la conformación de opinión pública, dentro de un régimen republicano que aún se hallaba en fase de crecimiento.

Mucho menos preparada para responder adecuadamente a las consignas incendiarias parecía estar la opinión oriental. Para *El Ciudadano*, el déficit era general y particularmente notable en la campaña.579 El «veneno de la divi-

---

572 *El Febo Argentino*, 13-VI-1823: 1-8, s/t.

573 *El Febo Argentino*, 2-VII-1823: 29 («Buenos Aires junio 30 de 1823» [sic]).

574 *El Febo Argentino*, 21-X-1823: 32 («Sr. Editor del Febo Argentino»).

575 *El Ciudadano*, 15-III-1823: 14 («El Febo Argentino»).

576 *El Febo Argentino*, 13-VI-1823: 2, s/t.

577 *El Ciudadano*, 15-VI-1823: 14 («El Febo Argentino»).

578 *El Ciudadano*, 29-VI-1823: 20-21 («El Febo Argentino. Continúa el discurso del número anterior»).

579 El siguiente ejemplo muestra el tipo de mensajes que se enviaba a los pobladores del interior con el fin de modelar su opinión: «¡Habitantes de la Campaña! Ese que acabáis de contemplar absortos, sin duda de sus iniquidades es Tomás García [de Zúñiga] en la exaltación de su furor. En el siguiente número veréis cuál ha sido siempre en la aparente quietud de sus pasiones» (*La Aurora*, 8-IV-1823: 68, s/t).

sión» amenazaba, y el periódico de Bustamante constituía un peligroso vector: «notamos que [*El Febo*] se propaga en esta provincia», advirtió Vázquez, y ese convencimiento tal vez explique la llamativa extensión de su contraataque.<sup>580</sup> Cualquier elemento capaz de distorsionar la marcha hacia la libertad política debía ser denunciado y combatido; «por eso es que [se] propon[ía] analizar aquel papel, presentándole en su verdadero punto de vista». A los orientales convenía que las demás provincias tuvieran gobiernos «firmes y fuertes», aptos para auxiliarlos en su lucha contra el imperio, por lo que toda crítica contra esos potenciales aliados era inoportuna.<sup>581</sup> Reconocía la existencia de «errores» e incluso «vicios» en la administración porteña, pero en aquella hora crítica solo había espacio para subrayar sus numerosos aciertos. Quedaba demostrado, según Vázquez, que Marmontel había acertado al decir que «todas las naciones han tenido sus malvados y sus fanáticos»; a esta categoría pertenecía, «sin duda [...] el autor del Febo».<sup>582</sup>

Esta forma de interacción periodística no fue la única ni tampoco novedosa. En la década anterior diferentes editores la practicaron, apoyándose fundamentalmente en publicaciones del exterior, presentando sus puntos de vista, discutiendo o manifestando acuerdos a distancia con otros papelistas. En los años 20, bajo nuevas condiciones materiales y políticas, los intercambios se realizaron con mayor ritmo e intensidad, adoptando, además, una coloración local que no tenían. Pero la tradición de escribir en forma anónima continuaba vigente, por lo que el público entraba en contacto con una creciente cantidad de impugnaciones o acuerdos entre medios, no entre autores. La modalidad se repitió en prácticamente todos los casos, incluso los de mayor enfrentamiento; *El Ciudadano*, y no Vázquez, dirigió sus invectivas contra *El Febo Argentino*, no contra Bustamante: «¡Oh, Sr. Febo! Por esta vez no ha sido Ud. muy galante con el pueblo que llama suyo», etcétera.<sup>583</sup> Aun cuando existiera interés en proporcionar datos sobre una determinada persona con el fin de que los lectores la identificaran, por lo general no se llegaba al señalamiento directo. Un buen ejemplo de ello, también a propósito de Bustamante y su prédica, lo brinda *El Aguacero*: «Acaba de salir un nuevo periódico titulado el Feo Argentino [sic]; cualquiera que sea [su autor] nada nos va ni nos viene en saber si es *clérigo* o fraile; *desterrado* o viajero [...]».<sup>584</sup>

Cerraremos el presente apartado con algunos apuntes sobre otros aspectos importantes de la relación entre abundancia de escritos y forja de opinión pública. Nadie ignoraba que la actividad tipográfica estaba aumentando de manera inusitada; el redactor de *Lo que quiera cada cual* prometía «hacer sudar las dos

580 Ocupó más de cuatro páginas de *El Ciudadano*, distribuidas en cuatro ediciones (15, 22 y 29 de junio, y 13 de julio). El segundo número de *El Febo Argentino* apareció el 26 de julio, sin ninguna contestación directa a tales críticas.

581 *El Ciudadano*, 15-VI-1823: 14 («El Febo Argentino»).

582 *El Ciudadano*, 22-VI-1823: 25 («El Febo Argentino»).

583 *El Ciudadano*, 29-VI-1823: 20 («El Febo Argentino. Continúa el discurso del número anterior»).

584 *El Aguacero*, 18-VI-1823: 26 («Nuevo periódico»). Subrayados en el original.

imprentas y media que ten[ía] esta ciudad». <sup>585</sup> A pesar de las limitaciones legales, algunos publicistas tenían la sensación de que en Montevideo cualquier texto podía darse a la imprenta. En un simulado diálogo entre dos oficiales portugueses, titulado *Otra conversación*, uno de ellos afirmaba que en la ciudad «[se] imprim[ían] todas las sutilezas del ingenio (y los rebuznos de los burros)». <sup>586</sup> Asimismo, contamos con más indicios sobre la atención prestada por los lectores a todo lo que se publicaba. Por ejemplo, «Um Luzitano Constitucional, amante da sua Patria» se dirigió a *La Aurora* para denunciar que «de todos cuantos impresos ten[ía] sabido que circulaban en esta Plaza, aún no [había] visto ninguno» que diera a conocer los nombres de los soldados portugueses que desertaban para incorporarse al ejército brasileño. <sup>587</sup>

La práctica de emitir opiniones a partir de comentarios sobre lo publicado en otros medios del ámbito local, o bonaerense, también fue acentuándose desde finales de 1822. En ciertas oportunidades, las alusiones y respuestas se sucedieron casi como una acción lúdica, con *la opinión* como testigo. Volviendo al caso de Concepción Fernández y su hija, se advierte que los editores de *El Aguacero* y *El Ciudadano* —recuérdese que pudo tratarse de una misma persona— aprovecharon la denuncia contra el militar acosador para desarrollar un ejercicio de esgrima dialéctica. Veamos la síntesis del intercambio. Luego de publicarse la carta de Fernández, *El Ciudadano* comentó: «sentimos que [el] comunicado [inserto] en el número 4 del *Aguacero* se haya presentado desnudo de [...] reflexiones [...]. Nos adelantaremos a hacer algunas si no esperásemos que aquel periódico las desempeñará con más acierto». Recibió la siguiente respuesta: «*El Ciudadano* nos ha increpado la omisión [que fue] voluntaria entonces, porque [...] nada decíamos agregar [...] a la relación enérgica que hace la interesada [...]; puesto que el Sr. *Ciudadano* manifiesta deseos de ejercitar en ello su elocuencia, lo aceptamos llanamente [...]». Acto seguido, el periódico de Vázquez insistió: «[*El Aguacero*] nos honra encomendándonos [dichas] reflexiones; sentimos no poder hacerles lugar en este número, aunque [...] no hemos de desempeñarlas con la felicidad que él lo haría», etcétera. <sup>588</sup>

En la ciudad se respiraba una especie de optimismo publicístico que dio impulso a la aparición de ciertos planteos democratizadores, interesados en cuestionar la noción de opinión pública como grupo cerrado y culto. *Lo que*

585 *Lo que quiera cada cual*, ¿VIII?-1823, s/p («Prospecto»). Probablemente se refería a dos talleres en funcionamiento, el de Torres y el de los Ayllones, y a la recién instalada imprenta de la Hermandad de la Caridad, por entonces dedicada casi únicamente a trabajos internos de la organización.

586 «[...] aqui imprimem todas as sutilezas do engenho (e os orneios dos burros)...» [sic]. BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 32. *Otra conversación* [folleto suscrito por «El Duende Exentero»], 1823, s/p.

587 *La Aurora*, 4-I-1823: 16 («Senhores Redactores da Aurora»).

588 *El Ciudadano*, 1-VI-1823: 3 («Espíritu público»); *El Aguacero*, 18-VI-1823: 26, s/t; *El Ciudadano*, 22-VI-1823: 24 («Montevideo»).

*quiera cada cual* no hallaba razones para que «un ciudadano por ser ignorante [fuera] excluido del goce de la libertad de publicar sus pensamientos por la prensa». Se preguntaba: «¿el ignorante no piensa? ¿No es racional? ¿No es ciudadano?».<sup>589</sup> Tampoco faltaron ejercicios de crítica radical impulsados por individuos que acudieron al taller tipográfico con el único objetivo de censurar lo dicho por determinados medios o sus autores. Tal fue el caso del único número de *Lo que ninguno no quisiera*: su nombre, mediante un juego de palabras, aludía claramente a *Lo que quiera cada cual*,<sup>590</sup> y denostarlo fue el motivo exclusivo de su aparición. Su formato fue el de un periódico: 10 páginas en octavo que contenían piezas bien separadas, con títulos y bigotes, pero pobladas de comentarios mordaces, siempre con el mismo destinatario. A modo de ejemplo, véase el siguiente «Aviso»:

En la librería del Sr. Yáñez se vende una obra póstuma en cuatro fojas inútiles, titulada: *Ensayo del tonticismo, o el Como quiera cada cual*: es algo cara, pues tiene de costo cinco vintenes; pero para el que necesite un vomitivo, no puede encontrarse cosa más adecuada; lo que se avisa al público para su inteligencia.<sup>591</sup>

Los juicios negativos también circulaban bajo la forma de conversaciones ficticias entre personas, o entre personas y periódicos, dos recursos muy utilizados por los escritores ilustrados. En defensa de Buenos Aires y su Gobierno se imprimió un *Diálogo* con tres protagonistas: Don Febo Argentino, el Padre Castañeda y Doña Verdad Desnuda. En la ficción, los curas Castañeda y Bustamante (aquí reemplazado por su creación periodística, el *Febo*) se encuentran preparando una conspiración contra Martín Rodríguez y su gabinete cuando aparece Doña Verdad Desnuda y comienza a interrogarlos. El nombre del tercer personaje surgía, claro está, de la combinación de dos papeles editados en Montevideo por Castañeda, *La Verdad Desnuda* y *Doña María Retazos*.<sup>592</sup> Interpelados sobre los reales motivos de su disidencia —«¿será pues porque aquel gobierno ha desterrado la arbitrariedad, entronizado la ley, obligando a todos a ser iguales ante ella, cosa que antes era desconocida?»—, admitieron que pondrían en práctica «cuantos planes diabólicos [...] sugiera el infierno todo [...]

589 *Lo que quiera cada cual*, Prospecto, ¿VIII?-1823, s/p.

590 El título era mucho más extenso e irónico: *Lo que ninguno no quisiera, o El Trueno. Prospecto, y periódico en una pieza. Dedicada al recopilador de las máximas añejas para ilustración del bello sexo*. Se desconoce el nombre de su redactor. No lleva fecha en su portada, pero vistos sus contenidos puede deducirse que apareció en setiembre de 1823.

591 *Lo que ninguno no quisiera*, ¿IX?-1823: 9 («Aviso»).

592 Como se sabe, Castañeda publicó durante su breve estadía en Montevideo los números finales de ambos órganos, editados hasta entonces en Buenos Aires (1821-1822). Con perfiles críticos semejantes a los de Bustamante, pero a una escala de producción muy superior, Castañeda se distinguió por su punzante e infatigable crítica del liberalismo unitario y de ciertas versiones del federalismo. Entre 1819 y 1829, fue autor de por lo menos una decena de periódicos. Según Néstor Auza, «una estimación ajustada» de sus escritos, «descartando los títulos dudosos y por verificar, sorprende por su magnitud ya que superaría ampliamente las cinco mil páginas». Véase su estudio preliminar en Castañeda, 2001; y también Herrero, 2002 y Álvarez Ferretjans, 2008: 79-82.

contra ese gobierno anticatólico, judío, gentil, herético, déista y ateo».593 Esta vez, el enemigo retratado con trazos gruesos y contrastes maniqueos era el clero disidente que reaccionaba ante la pérdida de privilegios.

### Revolución y libertad para lograr el orden

La preferencia por los temas políticos y militares fue expresamente justificada. Cuando los redactores de *El Pampero* recibieron críticas por el reducido espacio que dedicaban a asuntos de otra índole, respondieron que en esos momentos la primera obligación de los periodistas era «contra[erse] casi exclusivamente al gran asunto del día, la LIBERTAD de la provincia». Lo demás, por interesante que fuese, debería esperar a que «nos viésemos desembarazados de nuestros enemigos».594 Pocos días antes, el semanario planteaba una clara disyuntiva a los habitantes de la campaña: «la causa que sostiene el club de San José es la causa de los tiranos; la que nosotros sostenemos es la de los pueblos. La divisa de aquel es tiranía y esclavitud: la nuestra PATRIA y LIBERTAD. Comparad y resolved».595

En el lenguaje político-periodístico de los Caballeros Orientales, «Patria y Libertad» eran alcanzables solo si se lograba el doble objetivo de expulsar al ejército brasileño y recomponer la unión con las demás provincias rioplatenses. El primer número de *El Pampero* incluyó un documento muy claro al respecto, varias veces citado por la historiografía uruguaya. Mediante juegos de palabras, el periódico comparó «el viento favorito del Río de la Plata» con su prédica antibrasileña:

a su aspecto huyen aterrados los vientos calientes del norte [...] [El pampero] disipa los densos nubarrones que cubrían el sol, despeja el horizonte, y haciendo sentir su influjo aun en el corazón del hombre, el alma se despliega a ideas grandes, el espíritu se ensancha, y la razón antes aletargada recobra su primer vigor [...]. Ya lo sentimos acercarse [...] hacia nuestras playas, y cuando haya llegado [le] entonaremos himnos.

Las «ideas grandes» que vigorizaban «la razón antes aletargada» eran, naturalmente, las del Gobierno bonaerense. La antigua capital, sinónimo de «pueblo moderno, sin duda entre los otros pueblos, pero antiguo y grande», guiaba a los demás con «la importancia y solidez de sus instituciones».596 Pero este encendido optimismo se esfumó poco más tarde al saberse que Rivadavia no era partidario de intervenir directamente en la Provincia Oriental. Decía compartir la vocación independentista del Cabildo montevideano, pero argumentó en contra de

593 BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 92. *Diálogo entre Don Febo Argentino, el Padre Castañeda y Doña Verdad Desnuda, con motivo de una sesión que tuvieron en la isla de Ratas*, s/p, ¿VIII?-1823.

594 *El Pampero*, 12-II-1823: 39 («Contestación»). Mayúsculas y cursivas en el original.

595 *El Pampero*, 29-I-1823: 31 («El Editor. A los pueblos de la Campaña»). Mayúsculas en el original.

596 *El Pampero*, 19-XII-1822: 1, s/t.

un enfrentamiento directo con Brasil. Temía carecer de la capacidad bélica para ello, y dudaba de la postura que adoptarían las fuerzas portuguesas en caso de iniciarse una guerra. Consideraba más oportuno apostar a la diplomacia para exigir la evacuación del territorio y en repetidas oportunidades, según relató Tomás de Iriarte en sus *Memorias*, sostuvo que los emisarios orientales no tenían representatividad para negociar en nombre de todos sus conciudadanos, pues «se encontraban sojuzgados por las bayonetas extranjeras» (cit. en Campos de Garabelli, 1978: 159-163). Explicaciones del mismo tenor se divulgaron a través del oficialista *El Centinela*. Los editores de *El Argos* y *El Correo de las Provincias*, partidarios de brindar apoyo a la insurrección, criticaron moderadamente al Gobierno.<sup>597</sup>

La primera reacción del periodismo oriental fue terminante: *La Aurora* dedicó la mayor parte de su edición del 15 de febrero de 1823 a fustigar lo que calificó de «asombrosa inconsecuencia» y «criminal indiferencia». «La historia no tiene ejemplo de semejante ingratitude», sentenció un encolerizado redactor —probablemente Antonio Díaz—, recordando que los habitantes de la provincia ocupada eran «los mismos que en otro tiempo [el de las invasiones inglesas] fueron a regar con su sangre las calles de Buenos Aires para librarla del yugo extranjero». En un ejercicio de razonamiento conjunto con sus lectores, repasó los antecedentes y las posibles causas de la negativa porteña. Primero, deslindó responsabilidades, dirigiendo sus críticas a las autoridades bonaerenses y no al «pueblo hermano» que daba permanentes muestras, incluso por escrito, de sus «sentimientos fraternales» hacia el vecino rioplatense.<sup>598</sup> En el terreno de las valoraciones políticas, subrayó la conveniencia de apurar la derrota del dominio brasileño, pues si este se prolongaba, la seguridad de todas las provincias estaría en serio riesgo. Asimismo, negó que las acciones militares combinadas fueran inoportunas y rechazó las afirmaciones sobre la falta de jerarquía política de la misión enviada por Montevideo. Agregó otra hipótesis: «tal vez» Rivadavia «tem[er]a que la disensión, abriendo campo a la anarquía frustr[ar]e» los deseos de libertad e «inutil[iz]ar» los esfuerzos de su auxilio. ¡La anarquía! Con indignación lo proferimos: si por alguna fatalidad [inesperada] llegase ese monstruo a usurpar *el dominio del orden*» que se deseaba mantener, «al ministerio de Buenos Aires sería a quien debería imputársele en no pequeña parte».<sup>599</sup> En resumen, la guerra contra el Imperio del Brasil sería la vía idónea para conquistar la libertad

597 Una síntesis del intercambio de opiniones entre estos periódicos se encuentra en Campos de Garabelli, 1978: 203-205 y 220-225.

598 *La Aurora*, 15-II-1823: 39-40 («Buenos Aires»). A pesar del seudónimo elegido, un lector que se identificó como «El Porteño Solitario» aseguraba que en esta materia la opinión general y la gubernamental se hallaban muy alejadas: «los porteños están prontos a incorporarse en vuestras filas, a derramar sangre por vuestra libertad». Para los editores de *El Pampero* esa declaración no hacía más que confirmar su excelente opinión sobre la población de Buenos Aires, «[la] más patriota de América». *El Pampero*, 26-II-1823: 42-43 («Correspondencia» y «Contestación»).

599 *La Aurora*, 15-II-1823: 39-40 («Buenos Aires»). Énfasis añadido.

política de la provincia y simultáneamente prevenir el regreso del radicalismo revolucionario.

Poco después, el periódico moderó el tono de sus protestas. El cambio pudo deberse a la presión de algunos integrantes de la logia que no compartían la aspereza del reclamo inicial. Silvestre Blanco, por entonces miembro del Cabildo, mencionó este asunto en dos cartas enviadas a Rivadavia:

1) Mi amigo, sepa V. y los Amigos, que no gustan todos los Montevideanos del estilo que la Aurora ha adoptado en sus dos últimos números con respecto al Gobierno de Buenos Ayres. Lo que se desea es: que no se fomenten especies que pueden perjudicar a la tranquilidad, y felicidad de dos Provincias que por conveniencia deben estar perfectamente unidas; yo confío que bajo estos principios escribirán en adelante nuestros Periodistas en Montevideo [...].

2) Me han asegurado que nuestros periodistas escribirán en lo sucesivo con la nobleza, y dignidad que son precisas [...], dejando ya de perjudicar a la causa general del país.<sup>600</sup>

En este punto interesa revisar los argumentos expuestos por *El Centinela* y las respuestas dadas por *La Aurora* y *El Pampero*. El vocero gubernamental publicó entre el 16 y el 23 de febrero una extensa nota explicando la postura de Rivadavia ante el problema de la independencia oriental. Esta se apoyaba en tres principios básicos: 1) Buenos Aires se colocaba «a la cabeza del sentimiento que predomina[ba] en el país por la libertad de los pueblos orientales»; 2) los objetivos habrían de alcanzarse por «una vía pacífica» mucho antes que por otra «ejecutiva»; 3) aun prescindiendo del enfrentamiento directo, el ministro de Gobierno daba «el *gran tono*» cuando exigía que Brasil evacuara la provincia. Se reivindicaba la «buena fe», la ausencia de «misterios» y la sana prudencia oficial. La «vía pacífica adoptada» incluía «una intimación terminante al gabinete del Brasil, de que si no entrega[ba] la Banda Oriental a sus naturales o a la confederación, Buenos Aires no le reconoce[ría] como un gobierno [...] legal». La resistencia imperial a este reclamo sería interpretada como falta de «amistad», de «relaciones» y de «buena inteligencia», dando lugar a una «rivalidad» entre ambos Estados que desembocaría, en tiempos quizás no lejanos, en «una guerra activa» después de «salvada[s] todas las fórmulas» negociadoras.<sup>601</sup>

La extensa respuesta de *La Aurora* constituyó un claro rechazo del «pacifismo» bonaerense: «el *Centinela* [...] nos ha hecho el favor de descorrer el velo que nos hacía andar a tientas ilustrándonos de repente con una verdad». El artículo precitado permitía «publicar como cosa cierta que el ministerio de Buenos

600 MHN-BPBA, Fondo Colección de Manuscritos Museo Histórico Nacional: 1) tomo 1005, Correspondencia de Bernardino Rivadavia, documento 26 (Carta de Silvestre Blanco a Bernardino Rivadavia, Montevideo, 26-II-1823); 2) tomo 059, Colección de documentos para la historia de la República Oriental del Uruguay, III (Carta de Silvestre Blanco a Bernardino Rivadavia, Montevideo, 10-III-1823).

601 *El Centinela*, Buenos Aires, 16-II-1823: 95-97 («Montevideo») y 23-II-1823: 107-110 («Montevideo. Concluye el artículo del número anterior»). Énfasis en el original.

Aires ha[bía] adoptado la vía pacífica» para ayudar a los orientales, despejando así «toda duda sobre si el gobierno había de cooperar o no a nuestra independencia». No obstante, todos sabían —agregó el periódico montevideano— que ese era un camino equivocado. Vistos los acontecimientos posteriores a la división del bando lusobrasileño, se concluía que «desgraciadamente, los sucesos [confirmaban] la inutilidad de los medios adoptados por el gobierno de Buenos Aires, y el desaire que el gabinete del Brasil ha[bía] hecho a su interposición». Avanzada la nota, el tono del reproche recuperó su anterior acidez: ¿podía el Gobierno de Buenos Aires ver «con indiferencia nuestra situación [y] los riesgos que en ella nos amenaza[ba]n esperando los resultados de la vía pacífica que ha adoptado para auxiliarnos? Sí: el gobierno p[odía] verla, y el *Centinela*, solo el *Centinela* disculparlo». Para añadir a su argumentación notas más contundentes y dramáticas, recurrió a la conocida figura del diálogo imaginario, esta vez entre dos hermanos que en momentos críticos no lograban ponerse de acuerdo sobre el modo de ganar la libertad:

el pueblo de Montevideo [...] se dirigió al ministerio de Buenos Aires cuando creyó oportuna la ocasión de libertarse, y sus súplicas fueron las de un hermano que implora entre prisiones la ayuda de otro hermano en libertad. Mi situación, le dijo, es tan cruel cual tú la ves: esta cadena con que me oprime la tiranía de mis amos hace mi vida desesperada y aún peor que la muerte misma [...]. *Si hermano rompe tu cadena y vuelve a tu libertad*, pero yo solo ¿cómo podré conseguirlo? [...] ;Si tú me dieses algún auxilio hermano mío!, mi libertad era cierta y sin peligro. *Oh!, mi auxilio sin duda te será preciso pero lima tu cadena, y si tu amo te acomete resístelo con valor porque tu causa es justa* [...]. Pero entretanto, el Tirano me acomete; yo estoy derramando mi sangre y cuando tu auxilio llegue habré perecido ya...<sup>602</sup>

*El Centinela* también recibió la cáustica respuesta de *El Pampero*, que comenzó por reprobar «la presunción ridícula, el vano orgullo, y [el] tono de suficiencia y magisterio» que empleaba su colega porteño para dictaminar «sin apelación sobre el destino de los pueblos». Le reclamó «circunspección, luces y experiencia» para tratar estos temas. En cuanto al fondo del problema, no dudaba de la solidaridad bonaerense, pero consideraba «misteriosas» las dilaciones y evasivas del Gobierno. Tampoco aceptaba el ocultamiento de los planes que el gabinete elaboraba para la Provincia Oriental, ni la falta de una respuesta firme al Brasil, omisión que encerraba graves peligros para toda la región. El periódico de Díaz, Giró y Vázquez volvió a insistir en un punto que tiene singular importancia: el principal objetivo político de los Caballeros Orientales, y para eso esperaban la ayuda de Buenos Aires, era «fundar en nuestro país el sistema de orden y libertad, no como el año [1]814, sino como en el [1]820», oponiendo barreras «impenetrables al desorden y la confusión de las demás provincias».<sup>603</sup> Una conceptualización semejante había quedado plasmada en el «Prospecto» de

602 *La Aurora*, I-III-1823: 47-49 («Buenos Aires»). Énfasis en el original.

603 *El Pampero*, 5-III-1823: 46-47 («Buenos Aires»). Énfasis añadido.

*La Aurora*, cuando su redactor anunció que entre las distintas definiciones de «felicidad» existentes él hacía suya y defendería la que conjugaba «la libertad, la independencia y la paz interior de los asociados».<sup>604</sup>

Volvamos sobre las anteriores afirmaciones. El llamado «Partido del Orden» bonaerense y sus simpatizantes en la Provincia Oriental observaron siempre con mucha atención y desconfianza la movilización de los sectores populares. Similar rechazo sentían por los caudillos, vistos como la quintaesencia del anarquismo (véanse Di Meglio, 2007: caps. IV-V; Halperin Donghi, 1979: 357-359). Esto también ayuda a comprender el respeto cercano a la admiración que la élite montevideana sentía por Rivadavia y otros ministros, más allá de los fuertes desacuerdos señalados. Al contraponer los «tiempos anárquicos» de 1814 con lo realizado en 1820, también *El Ciudadano* homenajeó el modo en que se había sorteado la crisis posterior a la caída del Directorio. Gracias a la confianza generada por el nuevo gobierno, se había recuperado el disfrute de tres derechos básicos: «libertad, propiedad y seguridad».<sup>605</sup> Por las mismas razones gozaba de prestigio la División de Voluntarios Reales comandada por Da Costa, «ilustres compañeros del inmortal [duque de] Wellington».<sup>606</sup> La prensa montevideana valoraba la contribución de estos militares a la «desapar[ición] [d]el turbulento reinado de las pasiones» y al establecimiento de «un espíritu de orden y tolerancia, que promet[ía] al hombre pensador y reflexivo felices y grandes días».<sup>607</sup> La prensa independentista insistía en pedir a los habitantes del territorio oriental que a la hora de formar y apoyar planes insurreccionales recordaran los tiempos radicales, o dicho a su modo, «aquellos días de escándalo»,<sup>608</sup> a fin de evitar la repetición de errores.

Esta visión era compartida, al menos parcialmente, por los miembros del bando imperial. Eran conscientes de la amenaza que representaba para sus propios intereses la supervivencia de ciertos conflictos y el posible estallido de otros. En una carta redactada posiblemente en 1823, Lucas Obes diagnosticó lo siguiente:

La campaña tranquila aunque no libre del contagio que reina en la ciudad [...] teme siempre hasta el recuerdo de la anarquía que devoró las haciendas, y abrasó los campos más preciosos del Estado Cisplatino [...]. Hay hijos de la revolución, que echan [de] menos sus halagos, y existe una propensión fuerte a la independencia, que no distingue de circunstancias: sin embargo [...] tienen contra sí los propietarios, y poseedores, los hombres de juicio, y los comprometidos, que son muchos.<sup>609</sup>

De lo visto hasta aquí puede deducirse que los usos de *libertad* y *orden*, así como los nexos entre ambos conceptos, derivaban de la trayectoria política que

604 *La Aurora*, 14-XII-1822, s/p («Prospecto»).

605 *El Ciudadano*, 29-VI-1823: 21 («El Febo Argentino»). Énfasis en el original.

606 *El Pampero*, 1-I-1823: 10 («Política cisplatina»).

607 *El Pampero*, 12-II-1823: 37 («Política»).

608 *El Aguacero*, 19-VII-1823: 34 («Espíritu público»).

609 МНН-БРБА, Fondo Colección de Manuscritos «Pablo Blanco Acevedo», tomo 30. Archivo del Dr. Lucas José Obes, tomo 1, f. 53. Carta de Lucas Obes a destinatario desconocido, s/l, s/f (documento incompleto).

cada grupo social había seguido en la década anterior. Por lo mismo, importa conocer cómo interpretaban el inmediato pasado revolucionario. La prensa editada hasta mediados de 1823 muestra con suficiente claridad que las élites en pugna coincidían en el esfuerzo por demostrar que su respectivo adversario era el verdadero sucesor del artiguismo, enemigo del orden y máxima expresión del anarquismo caudillesco. Esa forma de presentar la imagen del otro fue un componente fundamental de dos procesos, el de construcción de opinión pública y el de conceptualización de la libertad. Revisemos algunos textos.

En noviembre de 1822, desde Canelones, el síndico Tomás García de Zúñiga llamó «pequeña facción de anarquistas» a los cabildantes montevidéanos que a su parecer deseaban «sumir este Estado en todos los desórdenes» del pasado, «usurpar la autoridad pública y [...] disponer a su arbitrio de las haciendas, de las propiedades, y de las familias de los vecinos pacíficos y laboriosos». <sup>610</sup> Quien se propusiera «horrorizar a los buenos», señaló en un documento posterior, solo tenía que refrescar «la memoria de lo que fuimos en manos de esos mismos [...] que ama[ba]n el desorden». Al igual que Lucas Obes, García de Zúñiga llamaba a confiar «en las autoridades, en los propietarios y [en los] poseedores» para derrotar el caos. <sup>611</sup>

A estas afirmaciones respondieron con vehemencia los editores de *El Pampero*, calificándolas de «miserables recursos del despotismo vacilante [y] abortos inmudos de la impudencia, de la ignorancia, de la corrupción». <sup>612</sup> Recordaron el pasado artiguista del síndico, rasgo que debía convertirlo en mejor destinatario de sus propias acusaciones. Una encendida nota dirigida por *La Aurora* a los habitantes de la campaña en abril de 1823 denunciaba que el mismo individuo que acusaba a los patriotas de «sanguinarios y asesinos» había sido «la capa de los más furiosos anarquistas que desolaron [los] campos en [1]814 y [18]15», épocas «de horrible memoria [que García de Zúñiga] aspira[ba] a renovar [...] como el único consuelo de su desesperación». <sup>613</sup> Imperiales e independentistas apelaban a la evocación de hechos recientes; la memoria desempeñaba un importante rol político, y los escritores montevidéanos creyeron necesario explicar por qué todos debían recordar aquellos «días malhadados». La primera intención de los publicistas había sido encomendar «a la historia el triste cuidado de dar vida a las dolorosas imágenes» de los tiempos anárquicos, pero «la aplicación siniestra que los Aristócratas hac[ía] n de aquella voz [para] debilitar el espíritu de los pueblos presentándoles como inevitable la repetición de [sus] horrores» obligaba a cambiar de planes y «dedi[car]

610 *El Pampero*, I-I-1823: 11 («San José. Circular de Tomás García. Otra»).

611 MHN-BPBA, Colección de hojas sueltas, caja 1, carpeta 1823. Oficio de Tomás García de Zúñiga al Cabildo, Canelones, I-IV-1823.

612 *El Pampero*, I-I-1823: 12, s/t.

613 *La Aurora*, 8-IV-1823, s/p, s/t. No solamente los principales medios insistieron en propagar esa imagen. Otros impresos publicados en 1823 también presentaron al bando imperial como legítimo heredero de los tiempos radicales: «determiné pues, partir a la Campaña, encargando antes [estar] alerta por si los lagunistas, cisplatinos o jacobinos querían minar el edificio de la libertad» (*El Duende de antaño*, 2IX?-1823: 2-3, s/t).

a esta materia algunas líneas».<sup>614</sup> Puesto en marcha el proceso revolucionario, el conocimiento del pasado valía como arma de combate.

Para enjuiciar el «anarquismo» y su historia cercana se recurrió a un extenso repertorio de adjetivos. Llegado el momento de extenderse sobre estos asuntos, *El Aguacero* reemplazó su estilo habitualmente socarrón por otro mucho más duro e hiperbólico. Se refirió al radicalismo revolucionario en términos que trascendían la realidad estrictamente local. El léxico empleado permite conocer la visión que por lo menos una parte importante de la élite montevideana tenía sobre este problema:

En todas las revoluciones [...] ha aparecido siempre, en medio del conflicto público, un partido llamado de anarquistas; es decir de desorganizadores, terroristas, exagerados, idiotas hipócritas asesinos [sic], que todos esos nombres son sinónimos, y títulos todos justamente merecidos por esta clase de monstruos políticos que solo aspiran a establecer su poder sobre cadáveres humanos y sobre la ruina del ciudadano honrado, del hombre de talento, del patriota que tenga virtudes y energía, y del que posea algunos bienes de fortuna.<sup>615</sup>

Sobre el mismo asunto, los comentarios de *El Ciudadano* se diferenciaban muy poco del anterior: «las revoluciones son comúnmente la terrible puerta por donde una multitud de malvados se introduce a representar en el teatro político las escenas más desastrosas que pueden producir los vicios y los crímenes».<sup>616</sup> La tarea de controlar los desbordes y derrotar a sus impulsores correspondía a otros revolucionarios, los «amigos del orden [y] verdaderos patriotas hombres de luces» que estuvieran dispuestos a «exterminarlos y sujetarlos al orden que la sociedad establece». La reflexión añadía una advertencia sobre el significativo paralelismo entre los derrotados de antes y los integrantes del bando lecorista, cuya capacidad de cometer atropellos era semejante: «cuando un país ha tenido una vez la desgracia de caer en las garras de tales monstruos, parece que para la segunda oportunidad [...] debe tomar medidas eficaces contra la reorganización [...]; porque a la verdad, esto de que el burro monte encima del señor será una vez sufrible, ¿pero dos?». El exacto recuerdo de los antecedentes debía guiar las acciones futuras de los hombres, ya que «una experiencia en cabeza misma / vale por cien sermones de cuaresma».<sup>617</sup>

El parecido entre los artiguistas y el bando probrasileño aglutinado en torno al barón de la Laguna fue más literalmente expuesto por *El Pampero*: «podría temerse que la Banda Oriental reincidiese en la anarquía, si los apóstoles de ella estuviesen otra vez a la cabeza de nuestros consejos, como lo están a los de nuestros enemigos».<sup>618</sup> Entre los dirigentes señalados por su antigua militancia anarquista figuraban, junto al ya citado García de Zúñiga («hijo impotente de la patria», capaz de «clavar el puñal del asesino en el seno a que debió la vida»<sup>619</sup>), Lucas

614 *La Aurora*, I-II-1823: 37 («Anarquía»).

615 *El Aguacero*, I8-VI-1823: 23 («Anarquía»).

616 *El Ciudadano*, 6-VII-1823: 31 («Política»).

617 *El Aguacero*, I8-VI-1823: 23-24 («Anarquía»).

618 *El Pampero*, 22-I-1823: 21 («Anarquía»).

619 *El Pampero*, I-I-1823: 12, s/t.

Obes, de breve pero destacada actuación en Montevideo durante el gobierno de Otorgués,<sup>620</sup> Juan José Durán y Fructuoso Rivera, repetidas veces acusado de traicionar a sus compatriotas.<sup>621</sup> Sin pasado revolucionario, pero objeto de los mismos comentarios deshonrosos aparecía en este grupo Nicolás Herrera y su «infanda sed de oro». Había «naci[do] en Montevideo de padres tan respetables como honrados, cuyas virtudes no supo imitar»,<sup>622</sup> distinguiéndose luego por su «alma sucia y fea» y su «chiquito corazón».<sup>623</sup>

¿Qué elementos en común había entre el grupo de partidarios de Lecor (los «aristócratas de San José») y los feroces «hombres-tigre»<sup>624</sup> como Artigas y varios seguidores —«el abominable [teniente Manuel] Gay»,<sup>625</sup> «el estúpido Otorgués» o «el sanguinario y brutal Encarnación [Benítez], de tremenda memoria»<sup>626</sup> Ya se ha visto que un sector muy importante del patriciado montevideano, otrora enemigo del caudillo oriental, tuvo buenas razones para combatir la ocupación brasileña. Desde la perspectiva del periodismo revolucionario de 1822-1823, la crítica contra los invasores cobraba mayor sentido si se los presentaba como continuadores naturales del artiguismo, fundamentalmente en dos planos: el político-militar y el de los derechos de propiedad.

Al primero de estos elementos hizo referencia *La Aurora* en su análisis del despotismo dominante en la campaña. Los personeros del Imperio se empeñaban en aplicar numerosas medidas impopulares, mientras anunciaban a «los pueblos» que serían «libres y felices, y [quedarían] en pleno goce de [sus] derechos sin otra diferencia que la de obedecer a un Emperador [aparentemente] liberal y poderoso, en vez de estar sujetos a la tiranía del anarquista Artigas». Dichas disposiciones (Frega, 2005: 39-40), conjunta o aisladamente, configuraban un atentado contra «la dulce libertad» que los habitantes de la provincia «hab[ían] sostenido a esfuerzos magnánimos derramando [su] sangre y [sus] bienes». Entre ellas se hallaban la «atroz persecución» de patriotas sostenida por la presencia de «escuadrones», «el establecimiento de un espionaje inquisitorial» para la detección de posibles enemigos, la agresiva política de reclutamiento militar —una «escandalosa leva»— y una propaganda basada en el engaño y la prohibición de leer «los impresos de esta capital, porque en ellos se prom[ovía]n» los derechos de los ciudadanos. Por todo

---

620 Ejerció funciones en la Junta de Vigilancia, donde hizo uso de un lenguaje que «recuerda el de las proclamas jacobinas» (Sala de Tourón *et al.*, 1970: 221).

621 *La Aurora*, 25-I-1823: 24 («San José»), y 25-III-1823: 62 («Ejército imperial»); *El Ciudadano*, 1-VI-1823: 4 («Ejército imperial»).

622 *El Aguacero*, 18-VI-1823: 24 («Nicolás Herrera»).

623 *El Aguacero*, 2-VIII-1823: 41 («Biografía»).

624 *El Ciudadano*, 20-VII-1823: 34 («Política»).

625 El cabildo montevideano había denunciado ante Otorgués el «libertinaje» y los «excesos» de este oficial, al que acusaba de «ataca[r] el orden», «zah[erir] la conducta de los Ciudadanos», «atropella[r] y heri[r] a los hombres indefensos en las públicas calles». AA, tomo XXIV: 17-18. El Cabildo a Fernando Otorgués, Montevideo, 28-VI-1815.

626 *El Aguacero*, 19-VII-1823: 29, s/t.

eso, quienes se oponían al bando imperial podían devolver a su enemigo las imputaciones que este lanzaba contra los buenos patriotas:

En vano será que intenten [...] aplicaros la odiosa calificación de anarquistas y facciosos. La anarquía es un monstruo más temible que la esclavitud, mas ¡quién de vosotros no recuerda con horror las espantosas atrocidades y latrocinios, cometidas bajo su imperio! ¡Quién no correría a cortarle sus cabezas si otra vez intentase erguirlos! [...] Aquellas denominaciones solo parecen terribles e infamantes a los ojos de la ignorancia estúpida, y la absurda esclavitud, pero [no para] un pueblo ilustrado y valiente, [...] que ha vertido ya ríos de sangre [...].<sup>627</sup>

En cuanto a los derechos de los propietarios y su protección, debe recordarse que los principales editores montevidianos recelaban de Lecor no solo por su autoritarismo y su política de favoritismos comerciales, sino también por su postura en asuntos como la propiedad de la tierra y la actividad de las montoneras (véanse Sala de Tourón *et al.*, 1970: 133-142; Frega, 2005: 33). En efecto, los «desorganizadores» embestían de diferentes formas contra los legítimos dueños, «a quien[es] halla[ba]n siempre razón para despojar hasta de la camisa, desterrándolos (por humanidad) a los desiertos de Moldavia» o, más frecuentemente, a un «purgatorio» del que era casi imposible «volver a dos tirones para reclamar lo despojado». <sup>628</sup> Ante el gobierno porteño, los diputados Cristóbal Echeverriarza, Gabriel Pereira y Santiago Vázquez admitieron que la invasión de 1816 había resultado necesaria y positiva puesto que los caudillos revolucionarios, «bajo la dulce ilusión de la causa de la Patria, sostenían una guerra destructora de la tierra más que de sus enemigos». En un extenso oficio reivindicaron los esfuerzos realizados por el Cabildo desde 1817 para «hacer la verdadera regeneración de la Banda Oriental, arrancando de ella el ominoso influjo de los prosélitos del desorden». Sin embargo, Lecor había dado un giro no deseado al proceso político, gracias al respaldo de «algunos de los caudillos» y de «una porción de hombres que juzgó capaces de formar la opinión». La provincia no se recuperó, sino que fue «entregada al saco», quedando «a merced de esa casta traidora que [era] la única que apoya[ba por entonces] el influjo extranjero». <sup>629</sup> Sobre el final del alegato asoma un elemento al que volveremos a referirnos: las críticas contra el bando imperial no siempre tenían la misma intensidad ni los mismos destinatarios.

Si bien estas ideas circulaban profusamente en la prensa montevidiana del bienio, con naturales variaciones de estilo e intensidad, ningún medio dio a conocer un relato histórico conceptualmente tan definitorio como *El Ciudadano*. Una serie de siete notas, que en realidad son otras tantas partes de un único texto titulado «Política», apareció entre el 2 de junio y el 20 de julio de 1823.

627 *La Aurora*, 28-XII-1822: 6 («Política»). Énfasis en el original.

628 *El Aguacero*, 18-VI-1823: 23 («Anarquía»).

629 Oficio de los diputados montevidianos Cristóbal Echeverriarza, Gabriel Pereira y Santiago Vázquez al Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 21-I-1823, en Ravignani y Narancio, 1966: 26-34.

Es probable que sus similitudes con el oficio precitado se deban a que Santiago Vázquez fue el redactor de ambas piezas, al menos en sus aspectos centrales. Tanto la manera en que concebía la relación libertad-orden como su interpretación de las revoluciones y la importancia de su estudio aparecen nítidamente plasmadas en ellas.

Vázquez asignaba mucho valor al caudal de enseñanzas, frecuentemente amargas, que el conocimiento histórico aportaba al descubrimiento del camino correcto hacia la emancipación humana. Una de sus principales lecciones era que «las desviaciones [constituían] la herencia precisa del tránsito peligroso de la esclavitud a la libertad». <sup>630</sup> El proceso abierto en 1810 debió lidiar con los «ambiciosos intrigantes, siempre perjudiciales a la sociedad». <sup>631</sup> Inevitablemente, la «escuela de la práctica y el escarmiento propio [debían] producir la madurez y asegurar sus ventajas», y con ello impedir que «los pueblos [fueran] siempre niños obstinándose en errores» que terminarían siendo «crímenes imperdonables». Para que esas experiencias cumplieran su función magisterial era indispensable «la libertad de la prensa», impulsora de «los progresos de la ilustración». Ayudar en la recordación de antiguas equivocaciones era «el ejercicio más digno» que una imprenta podía realizar. <sup>632</sup>

La Revolución de Mayo tenía dos finalidades claras, alcanzar la libertad política y consolidar las instituciones. Para Vázquez, «nada [había] más justo, ni más glorioso» que la causa de 1810, una «pura», «sencilla» y «noble marcha que debió terminar en breve tiempo la flaca oposición de los ministros del despotismo». Pero en lugar de triunfar rápidamente, se manchó «con nuestros vicios y errores, fruto de la inexperiencia». Lo fácil se había vuelto complejo debido a una colisión de distintas concepciones de libertad que «desfigura[ban] y envilec[ían] las causas más dignas, y a título de libertad se propaga[ba]n y sost[enía]n los principios [más] inconciliables con ella». <sup>633</sup> Buenos Aires se había empeinado en «sostener por las armas» su hegemonía, cometiendo errores que el periodista «esta[ba] lejos también de aplaudir». <sup>634</sup> Diez años después, el «poderoso ejemplo» y los «rápidos progresos» de aquel estallido debían culminar en la conquista de una «época feliz» <sup>635</sup> en la que todos asumieran que «*la violación de las propiedades y el descuido en las instituciones no p[odía]n conducir por la senda del orden y de la libertad*». <sup>636</sup> Esta era, en última instancia, la cuestión más importante.

El poder de los caudillos había crecido desmesuradamente por un error de cálculo de las élites provinciales. Por diferentes motivos —distancia con Buenos

<sup>630</sup> *El Ciudadano*, 2-VI-1823: 5 («Política»).

<sup>631</sup> *El Ciudadano*, 15-VI-1823: 11 («Política»).

<sup>632</sup> *El Ciudadano*, 2-VI-1823: 5 («Política»). En forma similar, Antonio Díaz escribió que la reflexión sobre el acontecer histórico podría «inspirar a nuestros lectores el justo horror que deb[ía] producirles el recuerdo [de] los años 15 y 16» (*La Aurora*, 21-XII-1822: 1, s/t).

<sup>633</sup> *El Ciudadano*, 22-VI-1823: 21 («Política»).

<sup>634</sup> *El Ciudadano*, 15-VI-1823: 11 («Política»).

<sup>635</sup> *El Ciudadano*, 22-VI-1823: 12 («Política»).

<sup>636</sup> *El Ciudadano*, 15-VI-1823: 11-12 («Política»). Énfasis en el original.

Aires, rechazo de su vocación centralista o falta de información completa sobre la realidad política comarcal— se había otorgado excesivo poder a aquellos peligrosos personajes. Les fueron delegadas ciertas funciones, suponiéndose equivocadamente que ellos actuarían siempre «bajo la tutela o dirección de la parte ilustrada» de la sociedad y que esta siempre «tomaría el influjo que la naturaleza le destina[ba]». Frustrada esa «tan halagüeña como engañosa esperanza», los agentes del anarquismo habían logrado prevalecer, «subyugando a los pueblos incautos y poniendo particularmente un freno vergonzoso a esa misma clase ilustrada, única que podía causarles celos». <sup>637</sup> Así las cosas, los «enemigos de la ilustración» triunfaron y sus representantes más radicales accedieron al poder:

éstos son aquellos corrompidos que no teniendo nada que perder ganan todo en cualquier cambio, y que contenidos con violencia por el freno de la ley y del castigo, respiran cuando pueden arrojarlo [...]. Convocar a estos malvados, reunirlos y ligarlos por el crimen, animarlos por la impunidad y elevarlos sobre las ruinas de la fortuna pública, de las artes, la industria, los talentos, nivelar las clases de la sociedad reduciéndolas todas al último paso en la escala de la degradación, es el funesto sistema que adoptaron muchas veces los corifeos de las revoluciones para sostener su injusta elevación: esta clase o esta plaga horrorosa azote de la humanidad, ha sido dolorosamente conocida bajo la denominación de *levellers*, o *niveladores* en Inglaterra, *jacobinos* o *sansculottes* en Francia, y *anarquistas* en todas partes. <sup>638</sup>

Así como el proceso independentista norteamericano fue constante referencia en el debate político de estos años, también la Revolución francesa y sus secuelas, especialmente las más rechazables, acaparaban la atención probablemente en grados aún más altos. No toda la tradición de 1789 era repudiable; había en ella un «brillante cuadro de virtudes eminentemente cívicas» que valía tomar como referencia. <sup>639</sup> Pero la experiencia acumulada a partir de 1811 demostraba cuán necesario era distinguir entre libertades civiles y furores populares. Esta inquietud quedó plasmada en unos versos publicados por *El Pampero* a comienzos de 1823: «esta Patria es en el Orden / se acabó la montonera / los trabajos nos enseñan / la libertad verdadera». <sup>640</sup> En la interpretación de *El Ciudadano*, el proyecto federal malamente entendido y el radicalismo desplegado por las montoneras jaquearon al flamante gobierno revolucionario, que debió resistir los embates de sus variados enemigos: «difícil y heroica empresa digna de inmortal gloria!». Pero hubo otros obstáculos. Según Vázquez, el repliegue de 1811 y el abandono del sitio a Montevideo, efectuado pese a que la victoria final parecía inminente, fueron necesarios ante la presencia portuguesa en la Banda Oriental, agravada por las derrotas militares cosechadas en el norte del territorio virreinal. En medio del desconcierto, los reveses y la inmadurez, muchos orientales «conducidos por un entusiasmo irreflexivo» en procura de su anhelada

637 *El Ciudadano*, 29-VI-1823: 19 («Política»).

638 *El Ciudadano*, 6-VII-1823: 31 («Política»). Subrayados en el original.

639 *El Pampero*, 22-I-1823: 21 («Anarquía»).

640 *El Pampero*, 22-I-1823: 24 («Cielito del día»).

libertad habían meditado muy poco «sobre la azarosa situación del gobierno de Buenos Aires y de la causa pública». Muchos no comprendieron lo que en realidad estaba en juego, y «halla[ro]n un desahogo engañoso en atribuir a aquella administración el origen de su infortunio».<sup>641</sup>

La actuación de José Artigas fue aludida en forma más bien elíptica en las seis primeras notas, pero fue el eje del análisis en la séptima, publicada en el número final del periódico. En ella, el autor se concentró en el episodio de la marcha hacia el Ayuí. Tras las primeras victorias militares, la junta bonaerense y los habitantes de la campaña habían depositado sus expectativas en alguien que parecía ser «asilo de la esperanza» y «garante seguro de la confianza pública». Sin embargo, el caudillo oriental «sac[ó] provecho del conflicto» para aplicar su funesto programa, «desmoralizar a la multitud, romper todos los vínculos sociales, destruir las fortunas, atacar todos los principios de la civilización, autorizar todos los crímenes, y hacerse dueño de los hombres rebajándolos hasta el último grado de la corrupción y la ignorancia». Artigas se convirtió así en el máximo emblema de la anarquía. Una vez montada la «máquina maravillosa» de su poder, desarrolló su acción en dos líneas, «destrucción de propiedades [y] protección de toda licencia». Su «máxima favorita» fue, de allí en más, «*cuanto queda tras de mí es mi enemigo*».<sup>642</sup>

El profundo antiartiguismo de Santiago Vázquez tuvo larga trayectoria. Había surgido mucho antes de 1823 (recuérdese que trabajó junto a Sarratea cuando ambos jefes se enfrentaron) y permaneció intacto en épocas posteriores, incluyendo un plan para asesinar al caudillo, según lo relatado por Carlos Anaya (véase Real de Azúa, 1961: 78-79).<sup>643</sup> No es del caso profundizar aquí el análisis de la tortuosa relación entre ambas figuras, prácticamente inexistente luego de 1812. Mayor interés tiene, desde nuestro punto de vista, que la prensa revolucionaria montevideana —compartiendo en este tema los criterios de los principales órganos bonaerenses— haya entendido la revolución como un proceso indisolublemente ligado a la libertad política y al orden en el que la actividad de la mayoría de los caudillos resultaba por completo disfuncional. Esto puede ilustrarse claramente revisando la actitud de los escritores públicos ante las acciones emprendidas por Pedro Amigo en los primeros meses de 1823.

Nacido en Montevideo y con ascendencia indígena, Amigo vivió en la zona de confluencia de los ríos Negro y Yí desde los primeros años del siglo XIX. Allí enfrentó los problemas que generalmente padecían los aspirantes a poseer tierras en forma regular sin disponer de recursos económicos. En 1814 revistó a

641 *El Ciudadano*, 13-VII-1823: 31 («Política»).

642 *El Ciudadano*, 20-VII-1823: 33-34 («Política»). Énfasis en el original. Véase el texto completo en el Apéndice Documental.

643 Pivel Devoto comparó lo escrito por Vázquez en *El Ciudadano* con un discurso pronunciado ante la Asamblea Constituyente de Buenos Aires en 1826. El lenguaje se moderó en el segundo caso, pero la equiparación del artiguismo con la anarquía y la indefensión del derecho de propiedad se mantuvo incambiada (Juan E. Pivel Devoto, «Advertencia», en AA, tomo VI: XI-XII).

las órdenes de Fernando Otorgués. Al amparo del reglamento agrario de 1815, accedió a terrenos que con otros vecinos ocupaba desde antes de la revolución. Hubo en su contra más de una denuncia por abuso de autoridad. En 1820, tras la capitulación de Fructuoso Rivera ante las fuerzas portuguesas, recuperó sus tierras y mantuvo el grado de capitán asimilado al ejército portugués. Renunció al año siguiente para dedicarse a la actividad ganadera, y en 1822 pasó a Buenos Aires. Se acercó entonces a Lavalleja, que se hallaba preparando la insurrección en el litoral. En ese marco estableció contactos con las autoridades civiles de Montevideo, en marzo de 1823; luego partió hacia el norte de la provincia, donde desarrolló una campaña de agitación que incluyó la divulgación de proclamas redactadas por el Cabildo. Fue apresado en abril junto a algunos de sus compañeros y conducido con ellos a Canelones. Enjuiciados por robo y asesinato, Amigo fue el único sentenciado a muerte (véase Frega, 2005: 41-47).

Como puede imaginarse, los más representativos voceros del elenco proimperial tildaron de «anarquistas» a los directos responsables del desorden promovido por Amigo y a sus auspiciantes —reales o presuntos— de la ciudad. En mayo, Nicolás Herrera comentó a Lucas Obes que el propósito de las autoridades montevidéanas era que este oficial y otros jefes, como Manuel Durán (Arcos Ferrand, 1976: 96-105), «incendi[aran] la Campaña». Herrera opinaba que Amigo debía ser procesado por «amotinador, salteador y asesino». También propuso que todo «oficial de la revolución» sospechoso de ser conspirador fuese detenido y se confiscaran sus bienes. Confirmando que ese no era un comentario aislado, en julio manifestó su alarma ante la cantidad de «ladrones [que] anda[ba]n ya en gruesas partidas» por los campos. Temía algo peor: que se convirtieran en «montonera» en cuanto hallaran «quien los capitane[as]e» (cit. en Frega; 2005: 42).<sup>644</sup>

El castigo sufrido por Amigo fue una de varias medidas ejemplarizantes aplicadas con el fin de resguardar el orden social. De ello también dio cuenta la prensa montevidéana, no sin ocasionales matices de valoración que alternaron críticas muy duras con ciertas opiniones favorables, como las que difundió *La Aurora* al llamar «bravo patriota» a Leonardo Olivera y «patriota» a Manuel Durán.<sup>645</sup> En el momento de la detención y enjuiciamiento de Amigo, solamente dos de los cuatro medios principales permanecían en circulación. *El Aguacero* no negó la existencia de nexos entre la élite urbana y los oficiales prisioneros, pero celebró que «por fortuna» aquel «proyecto espantoso para insurreccionar la campaña en el año 23 bajo la conducta de algunos de los más insignes montoneros del año 15 no tuv[iera] otra consecuencia que la que era de esperarse del descrédito de sus agentes». Razonó con lógica similar a la de 1816, para llegar a la conclusión de que parecía sensato posponer la expulsión del invasor si con ello se evitaba el triunfo de las ideas radicales o «incendiarias»: «felicitaos ciudadanos, de que aquel fuego que iba a devorar [...] las propiedades y las ideas de los hombres haya sido sofocado en sus principios; y apartad de vuestra imaginación

644 Véase también Campos de Garabelli, 1972: 156-158.

645 *La Aurora*, I-IV-1823: 68 («Noticias de la campaña»).

aquel funesto ejemplo». ¿Cuál era, entonces, la alternativa más viable para quienes buscaban la libertad? Fracasadas las gestiones ante el gobierno de Rivadavia, aún se confiaba en la ayuda militar enviada desde el litoral: «una fuerza ordenada procedente de las provincias hermanas», y no un contingente montonero, «se prepara[ba] para arrojar a los imperiales de nuestro suelo». <sup>646</sup> Esta clase de comentarios corroboran que la insurrección promovida desde el Cabildo necesitaba del apoyo rural y de los caudillos casi en la misma medida que lo temía (véase Sala de Tourón *et al.*, 1970: 147).

El mismo asunto fue abordado más extensamente por *Los Amigos*, que buscó exonerar al Cabildo de toda responsabilidad sobre aquellos «excesos». Debe recordarse que Solano Antuña era uno de los editores del periódico y al mismo tiempo secretario de la corporación, lo que podía aumentar su interés en  *fijar la opinión* al respecto. Después de censurar el desorden revolucionario y recordar nuevamente que García de Zúñiga debía buena parte de su fortuna al transitorio éxito de «este monstruo que los traidores de la Patria hac[ía]n renacer», el periódico analizó lo hecho por Amigo y sus compañeros, en especial Gregorio Ludueña y Leonardo Olivera. El tono escogido fue el de la ajenidad; los narradores se ubicaron en una posición externa a los acontecimientos. «El silencio que guardó la Autoridad» y «la indiferencia con que otros periodistas tocaron ligeramente este asunto» habían hecho creer a los editores, «por algún tiempo», que las versiones sobre la responsabilidad del ayuntamiento en aquellos actos delictivos eran correctas, hasta que decidieron buscar información, «saber lo cierto» y «exponerlo al conocimiento público» para «formar un juicio exacto».

El resultado de sus investigaciones fue el siguiente: Amigo se había presentado en Montevideo con la información de que Juan Antonio Lavalleja le ordenaba «marchar a diversos puntos de la Campaña con los demás expresados oficiales» y «reunir caballos para cuando las fuerzas auxiliadoras» que se organizaban en Entre Ríos «pasaran el Uruguay». El alcalde de segundo voto pidió ver la copia de dichas instrucciones, pero se le respondió que estas habían sido comunicadas solo en forma oral. A falta de seguridades, el Cabildo prohibió que los revolucionarios abandonasen Montevideo «en razón del mal concepto que algunos de [ellos] tenían en la Campaña». Pero la medida fue rectificada poco más tarde dado que «el objeto no era más que reunir caballos y suspender toda hostilidad hasta la llegada de Lavalleja», lo cual convenía a los planes revolucionarios. Se les ordenó que «hicieran saber en todas partes que eran agentes de Lavalleja», no del Cabildo. La institución les entregaría «más de cien ejemplares» de proclamas firmadas por el secretario (¿el propio Solano Antuña?) «para alarmar a los patriotas que esperaban aquel momento». En suma, la corporación no había sido advertida de los reales propósitos de aquellos «anarquistas», de modo que la denuncia de los imperiales era inexacta y solamente apuntaba a «desacreditar la Autoridad». <sup>647</sup>

646 *El Aguacero*, 19-VII-1823: 34 («Espíritu público»).

647 *Los Amigos*, 2-VIII-1823: 1-3 («La anarquía»).

La historiografía uruguaya ha sostenido sin grandes discusiones que la mayor parte del periodismo montevideano de los primeros años veinte desarrolló una labor política e ideológica extraordinariamente importante para la causa independentista. Se ha destacado, de manera particular, el alto valor del lapidario ataque de aquellos medios contra el enemigo imperial. Antes de cerrar este tramo del trabajo conviene reconsiderar el punto.

Es cierto que los órganos de mayor relevancia, junto con otras publicaciones menores, plantearon como objetivo político principal la derrota del bando lusobrasileño y la unión con Buenos Aires, trabajando para orientar la opinión general en esa dirección. No obstante, la lectura de los impresos afines a los Caballeros Orientales permite ver que la crítica de los enemigos se ejerció con diferentes niveles de intensidad. Los comentarios más negativos tuvieron como destinatarios a los «anarquistas», grupo heterogéneo que integraban los miembros del patriciado reunidos en el «Club del Barón» y también, en cuerda separada y blanco de ataques aún más intensos, los sobrevivientes de la montera artiguista.

En cambio, Lecor y Pedro I fueron tratados, en general, con menor severidad. Citemos nuevamente un comentario publicado por Francisco de Paula Pérez pocos meses antes de producirse la división de las fuerzas de ocupación. A comienzos de julio de 1822, señaló que Pedro, por entonces regente, había sido embaucado por personas que le «hac[ían] creer que [los orientales] apete[cían] colocar[se] bajo su protección». Algo parecido sucedía con el barón, un «hombre de bien» que como tal resultaba «fácil de engañar». <sup>648</sup> Tales argumentos buscaban que ambos personajes quedaran, por lo menos, parcialmente a salvo de la condena pública. Las posibles razones que tuvo Pérez para estampar dichas afirmaciones ya fueron comentadas. Ahora interesa destacar la continuidad de algunas valoraciones. Pese al cambio de escenario impuesto por la fractura de 1822, las opiniones sobre el general portugués y el titular del novel imperio brasileño oscilaron entre cierta condescendencia y una crítica más o menos áspera que raras veces llegó al nivel de aversión empleado contra otros enemigos.

Antonio Díaz fue el más duro crítico del barón. En dos extensas notas aparecidas en *La Aurora* lo presentó como un «desert[or] de la causa de su Nación» y «general enemigo de la patria», embarcado en la utópica aventura de «hacerse obedecer [por] un pueblo que ha[bía] desconocido su autoridad intrusa». <sup>649</sup> Denunció la «acostumbrada hipocresía» con que simulaba no ser responsable de las medidas más impopulares de su gobierno, «de modo que el Síndico [García de Zúñiga] y sus colegas apareciesen en lo público como [sus] únicos autores». Pero los cuestionamientos al barón fueron acompañados de recordatorios sobre la mala influencia de sus colaboradores («asalariados por el conquistador» <sup>650</sup>), que desde los tiempos

648 *El Pacífico*, 4-VII-1822: 248 y 249, s/t.

649 *La Aurora*, 25-I-1823: 23 («Decreto»).

650 *El Pampero*, 1-I-1823: 9 («Política cisplatina»).

del Congreso Cisplatino caían en «la ligereza de prometerle el buen éxito de [la] empresa [de] hacer del pueblo Oriental una Provincia del Brasil».<sup>651</sup>

*El Duende de antaño* expuso una idea similar apelando al sarcasmo. Describió una ilusoria reunión entre varios partidarios de Lecor, en la que Nicolás Herrera llamó a «engañar al Emperador, como hasta aquí lo hemos engañado, [y] hacerle tragar que la Banda Oriental lo quiere, que, unánimemente y de su libre y espontánea voluntad, se ha puesto bajo su protección».<sup>652</sup> Por su parte, Santiago Vázquez también hizo varios comentarios sobre la situación en que vivía la campaña oriental desde el día en que un «mal aconsejado general Lecor» abandonó Montevideo convencido de tener fuertes apoyos en la provincia. La tenaz resistencia de la ciudad, respaldada por «la constancia de los lusitanos» —Da Costa y sus hombres, que continuaban defendiendo la plaza— provocó la reacción del «pretendido Síndico [que] pudo vencer la prudente timidez» del capitán general, hasta persuadirlo de «armar y organizar militarmente la campaña». El mismo texto articuló distintos niveles de crítica y dos registros de libertad, la «imaginaria» cisplatina y otra «verdadera», de próxima llegada, promovida por un Cabildo que «no autoriza[ría] los crímenes [ni] la anarquía». Vázquez concentró sus ataques en el «club imperial» antes que en las principales jerarquías, Lecor y el emperador. Hizo, además, un llamamiento a los integrantes de la Asamblea Constituyente brasileña, creyendo tal vez que las posibilidades de obtener esa la «libertad verdadera» aumentarían si sus interlocutores se identificaban con el constitucionalismo:

Legisladores del Brasil! Vosotros que pretendéis consolidar un imperio que se dice fundado en la voluntad de los ciudadanos, en los principios eternos de la razón, si queréis ser consecuentes [...] respetad la de los Orientales [...]: no queráis penetrar al templo de la libertad impuros, y manchados con los crímenes de la tiranía; evitad una guerra cruel e injusta que os aconseja la pérfida ambición de una gavilla de malvados; no convirtáis en rivales a los que la naturaleza destinó a ser vuestros amigos.<sup>653</sup>

---

651 *La Aurora*, 25-I-1823: 21 («Conducta del General Lecor»).

652 *El Duende de antaño*, ¿IX?-1823: 5, s/t.

653 *El Ciudadano*, 2-VI-1823: 5-7 («Logia imperial»).

## Epílogo. El momento del repliegue (1824-1825)

Tras el acuerdo alcanzado por Lecor y Da Costa en noviembre de 1823, fue elegido un nuevo Cabildo. La División de Voluntarios Reales se retiró de la ciudad y el capitán general volvió a ser la máxima autoridad de la provincia en representación de Pedro I. En ese nuevo contexto, surgieron dos medios de prensa, *El Publicista Mercantil de Montevideo* y *Gazeta de Montevideo*, cuyas breves existencias ocuparon de diferente manera el espacio dejado por una prensa independentista que no volvería a aparecer hasta 1826. En el lapso que se analizará a continuación se registró un fuerte retroceso del movimiento publicístico, combinado con el persistente interés que gobernantes y particulares mostraban por la actividad tipográfica.

### La disputa por el control de las imprentas montevidéanas

Entre los nuevos ciudadanos votados para integrar el Cabildo en enero de 1824, no apareció ninguno de los principales actores del fallido movimiento revolucionario: los alcaldes de Primer y Segundo Voto fueron, respectivamente, Felipe Contucci y Félix Más de Ayala; José Revuelta ocupó el cargo de regidor decano, Pedro Pablo de la Sierra, el de alcalde provincial y José Raymundo Guerra asumió como síndico procurador.<sup>654</sup>

El 9 de mayo de 1824 la Provincia Cisplatina juró la «Constituição Política do Imperio do Brazil», aprobada el 24 de marzo, aunque nunca llegó a regir plenamente en el territorio oriental. Según la nueva Carta, cada Estado debía tener un presidente elegido por el emperador, un consejo provincial con administraciones locales a cargo de consejos de distrito, y un senador y dos diputados como representantes ante las Cortes de Río de Janeiro. Este último precepto fue el único que se cumplió en su totalidad: Dámaso Antonio Larrañaga fue designado para el primer cargo, pero sus problemas de salud le impidieron asumirlo y fue reemplazado por Nicolás Herrera, acompañado por Lucas Obes y Francisco Llambí en la diputación. La elección del presidente se realizó cuando el dominio imperial se reducía únicamente a Montevideo y Colonia. Francisco de Paula Magessi fue nombrado el 17 de noviembre de 1825 y ocupó el cargo hasta octubre de 1827, cuando lo sustituyó Tomás García de Zúñiga.<sup>655</sup> En todo

654 Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 1-I-1824, en *RAGN-ACM*, vol. XIV: 275-280. Desde esa función, y como primer editor del *Semanario Mercantil de Montevideo* (1826-1829), Guerra tuvo participación relevante en la vida periodística montevidéana.

655 Actas del Cabildo de Montevideo, sesiones de 26-I-1826 y 4-X-1827, en *RAGN-ACM*, vol. XV: 41-45 y 189-193. Nótese que la Constitución fue jurada un año y medio antes de dicha designación. Cabe suponer que la demora haya tenido relación con importantes sucesos registrados en otras partes del Imperio, como Pernambuco, donde la autoridad elegida inmediatamente después de aprobarse la Carta fue rechazada por la población, generándose una revuelta republicana que alcanzó a Ceará, Paraíba, Río Grande del Norte, Piauí y Pará (véase Neves, 2011: 104-105).

ese tiempo el mando militar —y de hecho, el control político real— permaneció en manos de Lecor. Los cabildos funcionaron bajo presión de los agentes imperiales; en Montevideo, el barón sustituyó a Felipe Contucci por un hombre de su más estrecha confianza, Juan José Durán, que ya era gobernador intendente de la ciudad (véase Reyes Abadie, Bruschera y Melogno, 1966: 43-46).

El artículo 179 de la Constitución brasileña consagraba una serie de principios de típico corte liberal: no retroactividad de las leyes, inviolabilidad del domicilio, presunción de inocencia, igualdad ante la ley y en el acceso a los cargos públicos. También garantizaba el derecho de propiedad (incluyendo la intelectual) y establecía varias aboliciones (de los privilegios, de la tortura, de las penas crueles), al igual que las libertades de pensamiento, de conciencia y de imprenta. La actividad periodística, tardíamente iniciada en Brasil, era reconocida en los años veinte como un instrumento político muy eficaz para el desarrollo de la esfera pública y las instituciones políticas, de grupos, partidos y facciones. En la senda de lo establecido tres años antes por las cortes portuguesas, la Constitución consagró el principio de libertad de prensa, aunque en la práctica se trató de un derecho limitado y sujeto a permanentes tensiones durante el reinado de Pedro I, registrándose persecuciones, encarcelamientos y destierros de escritores.<sup>656</sup> En los hechos, la garantía constitucional no generó un inmediato aumento del número de publicaciones; según la cuantificación elaborada por Marco Morel (1998: 302), desde 1822 la cifra disminuyó cada año hasta que en 1827 comenzó a crecer nuevamente.

En su segunda etapa montevideana, el gobierno de Lecor se caracterizó por la agudización de las políticas represivas en todos los planos; «en esta ocasión —sintetizó Arcos Ferrand (1976: 182)—, el Barón de la Laguna ha perdido hasta las buenas maneras».<sup>657</sup> Sin embargo, la abrupta disminución de la actividad periodística no trajo consigo el desinterés por las labores tipográficas. Diferentes episodios de 1824 y 1825 demuestran que estas aún captaban la atención de diversas personas.

Recapitemos: en el último tercio de 1823 funcionaban en Montevideo el taller de los hermanos Ayllón, el del Cabildo —alquilado a Manuel Torres— y el que poseía la Hermandad de la Caridad. Idéntica cantidad encontramos en 1824, pero con otros responsables. La Imprenta de los Ayllones había cesado sus tareas probablemente en marzo, y la municipal lo había hecho en noviembre del año anterior tras la renuncia de su arrendatario. En cambio, desde Buenos Aires llegó José María Arzac, con equipos y operarios nuevos (Pível Devoto y Ranieri de Pível Devoto, 1966: 207), y se mantuvo en actividad hasta enero de 1830 (Zinny, 1883: 38). Funcionaban, además, la *Typographia do Estado* o Imprenta del Estado, y la Imprenta de la Caridad, que continuó creciendo a lo largo de la década.

656 Véanse Ribeiro, 2004: 63-72; Mota y López, 2009: 291-292; García Medina, 2004: 377-384.

657 Para una caracterización más amplia del régimen, véanse *ibidem*: 179-188, y Sala de Tourón *et al.*, 1970, cap. 5; Sala de Tourón *et al.*, 1972: 70-78.

Por la prensa municipal hubo dos ofertas. La primera fue presentada por Francisco Faustino Varela, quien había sido su director hasta que Francisco de Paula Pérez la arrendó a fines de 1821. Desde ese entonces, Varela permaneció como empleado del taller y puso su firma en varios recibos e informes de trabajo. El 4 de junio de 1824 propuso encargarse de la tipografía a cambio de «la cuarta parte del líquido del producto del trabajo en cada un mes», y no de una suma fija. Para aumentar sus beneficios pretendía cobrar los trabajos encomendados por el municipio y que este fuera, además, el único responsable de «recomponer todos los útiles» necesarios «para poder trabajar cómodamente», incluyendo los tipos, sin que las mejoras significaran un aumento de sus obligaciones. El Cabildo puso la propuesta a consideración del síndico Guerra, quien se pronunció en forma terminante: «de ningún modo considera[ba] admisibles [las] condiciones que Varela establec[ía]», por ser «sumamente gravosas y onerosas a los fondos Municipales». La propuesta fue rápidamente descartada.<sup>658</sup>

Pocos días más tarde se conoció la oferta de Valentín Ayllón. Presentándose como «artista tipógrafo», expuso su interés en una prensa que se «hall[aba] sin uso alguno», y que ya conocía por ser «un útil perteneciente a una corporación, en cuyo servicio [había hecho] los primeros ensayos».<sup>659</sup> Sus habilidades eran conocidas en la ciudad, no solo por haber sido tipógrafo con giro propio hasta pocos meses antes, sino también porque en 1822 él y su hermano Rosendo habían fundido tipos para la imprenta del Hospital de Caridad (véanse De María, 1976, t. II: 68; Furlong y Arana, 1932: 14). El documento que acaba de citarse y las averiguaciones sobre el estado de la imprenta ordenadas por el Cabildo en enero de 1823<sup>660</sup> prueban que Valentín también trabajó en el taller administrado por su coterráneo Francisco de Paula Pérez y luego por Manuel Torres.<sup>661</sup>

El proponente hizo caudal de sus conocimientos técnicos para obtener un contrato ventajoso. Se comprometía a evaluar minuciosamente el estado de la imprenta y sustituir los tipos desgastados, siempre que las autoridades saldaran la deuda que mantenían con él. El arriendo dependería del origen de la letra utilizada: si se continuaba trabajando con la ya existente, ofrecía pagar 30 pesos mensuales, o 20 si debía incorporar la de su propia fabricación. Ayllón tomaba en cuenta otro elemento de peso: la municipal ya «no e[ra] la única imprenta» existente en Montevideo, lo que probablemente reduciría sus márgenes

658 AGN-AGA, caja 603, carpeta 4. [Francisco Faustino Varela al Cabildo, solicitando hacerse cargo de la imprenta], Montevideo, 4 al 9-VI-1824.

659 AGN-AGA, libro 1363, f. 1. Don Valentín Ayllón, pretendiendo tomar en arriendo la Imprenta del Excelentísimo Cabildo, Montevideo, 15-VI-1824.

660 Se ordenó un informe sobre «la cantidad de letra que aún debiesen entregar [los] fundidores de las 29 arrobos contratadas». También se mandó certificar el «estado de todos [lo]s útiles [de la imprenta], y [si] el arrendador los cuida[ba] con la eficacia necesaria». Actas del Cabildo de Montevideo, sesión del 23-I-1823, en *RAGN-ACM*, vol. XIV: 199.

661 Además de renovar los tipos de la imprenta municipal, Pérez mandó fabricar una nueva prensa poco antes de abandonar la ciudad. El equipo fue finalmente adquirido por la Hermandad de la Caridad (véase Furlong y Arana, 1932: 12-13).

de ganancia. Estando en sus manos, «adelantar[ía] en vez de deteriorarse (como sucedería si la manejase quien no pudiese refundir los tipos)». Estos argumentos respaldaban también su aspiración a que ningún impreso fuera gratuito, ni aun los del Cabildo, y que cada trabajo se solicitara «sin tanta brevedad que se prefiri[ese] a lo más preciso, ni tanta demora que ya [l]e [fuer]a perjudicial».

En esta ocasión, Guerra elevó un informe sumamente elogioso de la propuesta y de su autor. Las pretensiones de Ayllón «no p[odía]n ser más arregladas y equitativas» para recomponer «la Imprenta de esta Municipalidad», «abandonada desde el año pasado [...] en cuyo estado experimenta[ba] de día en día un rápido deterioro». Consideró enteramente «modesta» y «justa» la oferta. Acerca de los interesados, dijo que eran «americanos ambos, hombres ingeniosos, laboriosos, bien educados, instruidos, urbanos, y, sobre todo, de irreprochable conducta». A tantas virtudes sumaban otro antecedente notable, el de ser «acaso [...] los primeros que en las Provincias Argentinas ha[bí]an abierto y difundido tipos. ¡Cómo sería posible el desatender a personas tan apreciables!». El Cabildo aprobó el informe y solicitó a Lecor la rápida ratificación del convenio, pues «mientras más tiempo trascurr[ía la] inacción [de la imprenta], otro tanto se aumenta[ba] su inutilidad». Pero el capitán general guardó silencio y con ello frenó la concesión. Dos meses más tarde, Valentín Ayllón reclamó definiciones que evitaran «pérdida de tiempo» y mayores perjuicios económicos, pues la certeza de que el contrato se firmaría «sin tanta demora» le había hecho descartar otro trabajo. El ayuntamiento aceptó la queja y remitió una nueva comunicación al barón, recordándole la importancia del asunto. Ni el cuerpo capitular ni el aspirante recibieron respuesta en los siguientes seis meses.<sup>662</sup>

Lecor parecía estar más interesado en resolver el destino de otra prensa instalada en Montevideo, comprada anteriormente por orden suya.<sup>663</sup> Aunque las fuentes disponibles no son completamente claras, hubo al parecer dos intervenciones importantes del barón en materia de equipamiento tipográfico. La primera fue en 1821, cuando dispuso la compra de letras y otros objetos necesarios para mejorar el funcionamiento del taller municipal. Luego dotó al Gobierno provincial de la mencionada *Typographia do Estado*, activa por lo menos desde enero de 1823. Esta fue, posiblemente, la imprenta volante utilizada por el bando imperial en San José y Canelones, llevada a subasta varios meses después del retorno a la ciudad.

En octubre de 1824, la Junta Superior de Hacienda manifestó su preocupación por «la ninguna compensación o más bien los gastos crecidos que a las rentas públicas causa[ba]» la tipografía. Noticiado de estas dificultades, Lecor ordenó realizar un inventario y poner «a disposición de[ ] el gobernador intendente,

662 AGN-AGA, libro 1363, fs. IV-2v, 3-4 y 6-7v. Don Valentín Ayllón, pretendiendo tomar en arriendo la Imprenta del Excelentísimo Cabildo, Montevideo, 15 a 21-VI-1824 y 27-VIII-1824.

663 De María (1976, t. II: 71-72) sostuvo que el equipo utilizado por el lecorismo en San José fue traído de Buenos Aires. En cambio, Pivel Devoto y Ranieri de Pivel Devoto (1966: 208) sugieren que fue comprado a los ingleses.

Juan José Durán,] la Letra y útiles que el año [18]21 compr[ó] y se incorporó a la del Cabildo», luego de lo cual se llamaría a interesados en su alquiler. Quedaban suprimidos, además, «todos los sueldos y abonos» del personal. Entre los cesados se encontraba Pedro Asencio Souza, su encargado «desde el 1.º de enero de 1823 hasta el 25 de setiembre del presente año [de 1824]». <sup>664</sup>

Mientras Ayllón y el Cabildo seguían aguardando contestación a sus pedidos sobre la tipografía municipal, los miembros de la Hermandad de la Caridad se movilizaron para obtener una parte o la totalidad de la gubernamental, a efectos de ampliar la que ya poseían en su hospital y asilo. Enterado de los pasos que venía dando Lecor, el secretario de la organización, Manuel Castillo, propuso a sus compañeros «apresurar[se] a adquirirla no arrendada, sino por compra que podría[n] lograr sin desprenderse de dinero y pagándola en descuento de impresiones que el Gobierno [le]s encomendase». Sugería realizar rápidas gestiones que incluyeran la promesa de garantizar la continuidad de Souza, pues «el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Capitán General indicaba de querer continuar su protección». <sup>665</sup>

El 1.º de diciembre las autoridades publicaron el llamado a interesados. Nadie se presentó, lo que fue aprovechado por la Hermandad para enviar una delegación ante el gobernador intendente. Manuel Fernández Luna y Joaquín de la Sagra propusieron la compra directa, «pagader[a] en las obras que el gobierno necesit[as]». Durán recomendó a Lecor suspender la subasta en curso por estimar «preferible su venta al arriendo». A tal efecto se hizo un nuevo llamado, previa tasación de los equipos por parte de Francisco Varela. Luego de un primer intento fallido en los días 22 a 24 de diciembre, tuvo lugar otro más provechoso, publicitado por la Escribanía Pública. El 3 de enero de 1825, mientras un pregonero informaba a los habitantes de la ciudad «en altas, claras e inteligibles voces», se colocaron carteles en «los parajes públicos y acostumbrados» con el siguiente texto:

En las tardes de los días 5, 7 y 8 [...] y a las puertas del fuerte en esta plaza, se han de celebrar nuevas almonedas para la venta y remate de la Imprenta de este Estado, incluso aquella parte que se halla incorporada a la del Excmo. Cabildo de esta Ciudad, y está tasada con todos sus útiles y enseres en la cantidad de 492 pesos cuatro y cuartillo reales, lo que se avisa al público para su inteligencia.

El día 8 se presentaron varios aspirantes. El primero fue el exdirector Souza, con «diez pesos más de las dos terceras partes», es decir, 338 pesos. Luego hicieron sus ofertas el tipógrafo José María Arzac, José Catalá y los apoderados de la Hermandad de la Caridad, entablándose una reñida puja que finalizó cuando esta institución llevó su propuesta a 800 pesos.

664 AGN-EGH, caja 139, expediente 260, fs.1 y 6. Expediente obrado para sacarse en remate la imprenta de este Estado. Año de 1824, Montevideo, 25-X y 7-XII-1824.

665 Documento del Archivo del Hospital de Caridad, citado en Furlong y Arana, 1932: 32.

Quien era por entonces fiscal de la Real Hacienda, Lucas Obes, objetó el procedimiento seguido. El 17 de enero denunció que la prensa había sido subvaluada, quizás en forma intencional. A su juicio, la situación económica permitía aspirar a mayores ganancias por la venta de un bien tan codiciado. Sostuvo que la suma obtenida dañaba los intereses del Estado ya que el tasador, un «impresor desconocido», parecía haber actuado «con mucha malicia o sin el menor conocimiento del estado mercantil de la Plaza con respecto a todo lo que se comprende bajo el título de una Imprenta». Pidió la anulación de la subasta y una nueva tasación hecha por «peritos de conocida probidad e inteligencia». También aconsejó reconsiderar, en consulta con su ministerio, «si conv[enía] más al Fisco el arriendo o el remate de la Imprenta». Lecor accedió a las dos primeras solicitudes, pero confirmó su decisión de vender.<sup>666</sup>

Cabe agregar un comentario sobre la aparente fusión de dos tipografías, la «del Estado» y la del Cabildo. Según Furlong, las observaciones hechas por Obes no impidieron que la primera pasara a formar parte de la Imprenta de la Caridad, en fecha y a un costo que no han podido determinarse. Para este autor es poco probable que haya existido un nuevo remate.<sup>667</sup> Sin embargo, la Imprenta del Estado existía y siguió dependiendo directamente de la administración lecoriana por lo menos hasta finales de 1825. A lo largo de ese año llegaron al despacho de Juan José Durán varios resúmenes de gastos mensuales firmados por Souza, que continuaba dirigiendo el taller: 60 pesos de sueldo para el maestro compositor, 20 para el maestro de prensa, 10 para el batidor o tintorero, y 12 para el pago del alquiler de la casa<sup>668</sup> en la que estaba instalado el equipo desde marzo de 1824.<sup>669</sup> Furlong sostuvo que la imprenta estatal «se había constituido, en parte, con la Imprenta de la Carlota, llegada al país en 1810». Interpreta, entonces, que la antigua prensa del Cabildo se fusionó con la comprada por el gobierno luso a comienzos de los años veinte, y como prueba de ello transcribe el pregón que anunciaba la subasta: «hagan postura a la Imprenta de este Estado, incluso aquella parte de la del Excmo. Cabildo que se halla agregada a ella». Pero el expediente formado en este proceso sugiere que ambas tipografías continuaron separadas. En noviembre de 1824, como se dijo, tuvo lugar el inventario y desagregación de los artículos que habían sido adquiridos para el ayuntamiento. El acta notarial labrada en esa ocasión señala que «la Imprenta de la Ciudad [...] se

666 Toda esta información, en AGN-EGH, caja 139, expediente 260, fs. 12-14, 16, 18, 19, 21, 23, 23v, 26-27. Expediente obrado para sacarse en remate la imprenta de este Estado. Año de 1824, Montevideo, 14-XII-1824 a 24-I-1825.

667 Véase Furlong y Arana, 1932: 38. La obra de estos investigadores reseña el proceso de venta basándose en documentación de los archivos de la hermandad.

668 AGN-AGA, caja 618, carpeta 2. Sueldos que han vencido los empleados de la Imprenta del Estado, 1-VII-1825. Existen varios certificados similares para otros meses de ese año. En 1825 hubo una reducción de gastos: cesó el auxiliar para las cajas y no se pagó la comida del maestro compositor.

669 AGN-AGA, caja 603, carpeta 4. Gastos hechos en la Imprenta del Estado desde el 4 de marzo hasta la fecha, Montevideo, 30-III-1824.

halla[ba] en una pieza baja de la Casa Capitular» mientras que, como vimos, la «del Estado» funcionaba en otro local alquilado en marzo. El mismo documento indica, además, que concluido el registro se debería «devolver las tablas» en las que estaban colocados los tipos, «como correspondientes a la Imprenta de la Ciudad». <sup>670</sup> Parece evidente que esta no desaparecía, sino que únicamente se le sustraían los implementos añadidos en 1821.

Por otra parte, el destino final del viejo y paralizado taller municipal no estaba aún decidido en marzo de 1825. El día 11, Lecor preguntó al Cabildo si Valentín Ayllón mantenía su propuesta del año anterior; tal vez en función de lo sugerido por Obes estaba reconsiderando la opción del alquiler. El experimentado tipógrafo asomaba como único candidato firme, pero era necesario saber «si los deseos de [una] parte y otra est[aba]n ahora con la misma subsistencia». <sup>671</sup> Aunque en este caso la fuente tampoco agrega otros datos, cabe suponer que el aspirante abandonó su proyecto o estableció giro con un nombre diferente, pues los catálogos y archivos consultados no revelan la existencia de nuevas impresiones hechas por «los Ayllones» luego de marzo de 1824 (véanse Arredondo, 1929: 62-74; Estrada, 1912: 42-51).

## La aparición de dos nuevos medios y el panorama político-cultural

A diferencia del período 1818-1821, este nuevo momento de reflujo publicístico incluyó la existencia de periódicos. El primero fue *El Publicista Mercantil de Montevideo* (en adelante, *El Publicista*), circuló entre enero y marzo de 1824. Luego, *Gazeta de Montevideo*, que pese a la coincidencia de nombres nada tuvo que ver con el periódico españolista de la década anterior, apareció entre octubre y noviembre del mismo año.

*El Publicista* constituyó, a su modo, un epílogo o secuela de la producción inmediatamente anterior, por cercanía cronológica y por haber tenido a José Catalá y Codina como editor. No obstante, sus contenidos —incluyendo presencias y ausencias temáticas—, ciertas características formales y la propia coyuntura marcaron diferencias notorias. De todos modos, hubo menores distancias conceptuales entre la prensa de los Caballeros Orientales y *El Publicista* que entre este órgano y la *Gazeta*, editada siete meses después.

En principio, Catalá anunció la publicación de un medio que informaría sobre diversas actividades económicas. Escogió ese título y ese perfil debido a que estaba, según dijo, «aconsejado [...] de varios comerciantes de esta ciudad [sobre] la necesidad que ha[bía] de un periódico mercantil». <sup>672</sup> *El Publicista* se imprimió generalmente en medio pliego, en dos páginas, aunque en cinco ocasiones llegó

670 AGN-EGH, caja 139, expediente 260, fs. 3-3v. Expediente obrado para sacarse en remate la imprenta de este Estado. Año de 1824, Montevideo, 25-XI-1824.

671 AGN-AGA, libro 1363, f. 9. Don Valentín Ayllón, pretendiendo tomar en arriendo la Imprenta del Excelentísimo Cabildo, Montevideo, 11-III-1825.

672 AGN-AGA, caja 587, carpeta 3. José Catalá a Álvaro Da Costa, Montevideo, 23-XII-1823.

al pliego completo; siempre en cuarto, a dos columnas y sin paginar. Fue el primer diario editado en el territorio oriental, aparecía de lunes a sábados y llegó a 74 números entre el 2 de enero y el 31 de marzo. Su propósito mayor sería informar sobre todo lo relativo a movimientos de buques, cargamentos, precios y correos. También publicaría avisos pagos sobre remates, compra y venta de esclavizados, de inmuebles y otros objetos, loterías y rifas. Por último, se reservaría espacio a «otras advertencias y curiosidades [...] en caso de escasear las materias mercantiles».<sup>673</sup> Dentro de esta imprecisa categoría concentró lo más trascendente desde el punto de vista político.

La lectura muestra claramente que su redactor era pedagogo antes que gacetero, y también que el clima político reinante desaconsejaba la toma de riesgos. Los comentarios críticos sobre la situación local o regional estuvieron virtualmente ausentes, más allá de algunas escasas noticias sobre las campañas militares en curso a lo largo del continente. El espacio dispuesto para notas no relacionadas con la economía se repartió entre los informes de acontecimientos mundiales, extractados de otras gacetas, el comentario sobre hechos y personajes curiosos, y una preocupación por las cuestiones educativas que se expresó de varias maneras. Su definición sobre los cometidos de un periódico muestra a un individuo interesado en difundir ciertos saberes en tiempos de repliegue de la política: «El objeto de toda publicación debe ser el bien público que se consigue guiando los hombres a la virtud y al honor, e infundiéndoles aquel grado de conocimiento que sea suficiente a hacer su felicidad».<sup>674</sup>

Con el fin de «conducir mejor a la instrucción pública», Catalá se dio a la tarea de difundir pasajes de la correspondencia que lord Chesterfield mantuvo con su hijo entre las décadas de 1730 y 1760. Traducidas al español a comienzos del siglo XIX, integraban el grupo de obras destinadas a difundir la *pedagogía del caballero*, un tipo de lectura que gozó de cierta aceptación en ese tiempo. El editor seleccionó y reprodujo ocho cartas en las que se trataban temas como la ambición, la urbanidad, la sencillez y la laboriosidad. Todos los textos «enseña[ba]n con la dulzura y ternera de un padre, la difícil ciencia de conocer a los hombres y ser apreciado de todos».<sup>675</sup>

La vocación didáctica se canalizó también por otras vías. El conflicto político finalizado pocas semanas antes había causado un importante desabastecimiento en la ciudad y su campaña, lo que motivó el interés de *El Publicista* por divulgar escritos que enseñaran a recomponer la producción agropecuaria. Aunque predijo que las cuarenta mil fanegas de trigo previstas para la cosecha de 1824 serían «más que suficiente[s] para abastecernos, por un año, del renglón del pan»<sup>676</sup> —optimismo

---

673 AGN-AGA, caja 587, carpeta 3. Prospecto de «El Publicista Mercantil» [sic], Montevideo, s/f.

674 *El Publicista*, 7-I-1824, s/p («Variedades»).

675 *El Publicista*, 7-I-1824, s/p («Variedades»).

676 *El Publicista*, 17-I-1824, s/p, s/t.

que otra fuente desmentía—,<sup>677</sup> consideró oportuno «contribuir al progreso de la agricultura» mediante «un extracto o breve idea histórica de la *Caria* ó del *polvillo*, y de los remedios que, aprobados ya por la experiencia, [eran] practicables en este país».<sup>678</sup> Así comenzaba una extensa nota titulada «Agricultura», publicada en seis entregas durante el mes de enero. Este hecho resultó también novedoso, pues hasta entonces ningún otro papalista montevideano había dedicado tanto espacio a examinar problemas de esta índole.

Mientras redactaba *El Publicista*, Catalá continuaba orientando la escuela lancasteriana fundada tres años antes; la suerte de ambos emprendimientos y la de su responsable quedaron estrechamente ligadas. En 1824 la institución educativa se hallaba en serias dificultades. Desde las páginas del diario se planteó una firme defensa contra los «ataques» al método pedagógico y al propio director. Este los atribuyó a «la ignorancia», y desmintió que «en esta escuela no se enseña[r]a doctrina cristiana, cuando no ha[bía] niño de los que leen, a quien no se h[icier]a estudiar de memoria el catecismo». Los detractores maniobran para «alucinar a la plebe diciendo que este sistema de educación era de invención inglesa, y, por consiguiente, que era anticatólico», presentando a Catalá como agente «de alguna Sociedad de Francmasones de Europa» que planificaba introducir «el libertinaje y la herejía» en el país. El editor tenía sus hipótesis al respecto: las calumnias revelaban la existencia de discrepancias doctrinarias y también de fuertes prejuicios sociales. «¿Por qué les incomodar[ía] tanto a ciertos hombres este sistema de educación [...]? Solo el pensar ellos que la plebe, las clases labradora y artesana pu[dier]an dentro de poco aprender todos a leer, escribir y contar, choca[ba] a su ignorancia.» Los sectores dominantes parecían no desear «más escuelas que las del *crístus* y *b-a ba*, porque por este medio los niños [...] necesita[ba]n siete u ocho años para educarse mal». A su juicio, y como había señalado en otras oportunidades, la extensión del tiempo pedagógico perjudicaba a los más humildes, pues «en este caso solo p[odía]n recibir educación los hijos de padres ricos, porque los pobres, ya porque necesita[ba]n del servicio de los suyos, ya porque no p[odía]n pagarles siete u ocho años de escuela, los deja[ba]n sin educar».<sup>679</sup>

Aunque no era la primera vez que se enfrentaba con representantes del poder,<sup>680</sup> estos comentarios se publicaron en un contexto poco favorable. Eran

677 Según el cónsul británico, la provincia se hallaba lejos de ser autosuficiente en este rubro. Se había importado harina norteamericana por un valor superior a los doscientos mil dólares, debido a los altos costos de producción y las malas zafras; «las [últimas] cosechas habían fracasado en general», afirmaba Thomas Hood a comienzos de 1825, en alusión a lo sucedido el año anterior (véase Barrán, Frega y Nicolliello, 1999: 71-72).

678 *El Publicista*, 21-I-1824, s/p («Agricultura»). Énfasis en el original.

679 *El Publicista*, 20-II-1824, s/p («Defensa del sistema de Lancaster y respuesta a los ataques que, a la sordina, le hacen los ignorantes») y 24-II-1824, s/p («Continúa la defensa del sistema Lancasteriano»). Énfasis en el original.

680 Recuérdese que en 1823, mientras coeditaba *Los Amigos del Pueblo*, fue acusado de redactar un artículo muy crítico sobre las actitudes de algunos portugueses instalados en Montevideo.

las vísperas del retorno de Lecor a la ciudad, y el barón ya no respaldaba como antes a la escuela lancasteriana ni a su director. La institución languidecía. Cayeron abruptamente el número de alumnos y el volumen de las contribuciones voluntarias. Estas llegaron a 1780 pesos en el año 1822, descendieron a poco más de la mitad en 1823 (986), y sumaron 157 pesos en 1824, apenas el 8 % de lo obtenido dos años antes. El número de benefactores descendió de 130 a cuatro (véase Araújo, 1911: 606-610). A la crítica situación material se sumó la persecución política. El 25 de marzo —pocas semanas después del cambio de mando— el director y su nuevo ayudante, fray Lázaro Gadea, fueron acusados de simpatizar con la causa independentista, decretándose su destierro y el de otros individuos (véase Arcos Ferrand, 1976: 180-182).

La expulsión de Catalá fue revocada por no hallarse quien lo supliera; no obstante, permaneció encarcelado hasta agosto de ese año (véase Sosa, 1954: 157-171). Seis días después de conocerse la sanción apareció el último número de *El Publicista*. Se ignora si su fundador continuaba redactándolo para entonces. Al anunciar la cancelación no hizo ninguna referencia a problemas políticos o personales, y simplemente informó que «el número de sus suscriptores no sufraga[ba] los gastos de impresión». Tras los agradecimientos de estilo, expresó satisfacción por el cumplimiento de los objetivos propuestos, estimular las actividades comerciales en la región y demostrar, a través de la consulta de «los termómetros políticos» mundiales, que este hemisferio era ya definitivamente independiente. Nada, ni aun «toda la Santa Alianza» podría cambiar esa realidad, porque allí estaban Inglaterra y Estados Unidos, «señoras de los mares», para impedir «la recolonización por la Europa de todas las Américas». <sup>681</sup>

João María da Costa fue el editor de *Gazeta de Montevideo* (en adelante, *Gazeta*), publicado casi enteramente en portugués. Aparecía miércoles y sábados, a dos columnas, en cuarto y paginación continua. Para algunos investigadores se trata de un periódico de escaso interés (véanse Zinny, 1883: 160; Álvarez Ferretjans, 2008: 83-85), afirmación que sin duda puede discutirse. Bajo el título, como epígrafe, se ubicaba la sentencia «O que he melhor regido he melhor sempre» («El que es mejor gobernado, es mejor siempre»), sin indicación de fuente. Se trata de un verso de Alexander Pope, incluido en la epístola tercera de su *Ensayo sobre el hombre* (1734), titulada «De la naturaleza y estado del hombre respecto a la sociedad». De acuerdo con Schultz (2001: 80-81 y 95), este poeta y traductor inglés ejerció una notoria influencia en el pensamiento lusobrasileño de las primeras décadas del siglo XIX, especialmente en el plano ético y moral, lo mismo que François de La Rochefoucauld y Francis Bacon. <sup>682</sup>

681 *El Publicista*, 31-III-1824, s/p, s/t.

682 La difusión de la obra de Pope fue uno de los numerosos factores que activaron el intercambio cultural entre Brasil, Inglaterra y Portugal. Fernando José de Portugal (conde y marqués de Aguiar), gobernador de Bahía entre 1788 y 1801 y virrey del Brasil de 1801 a 1806, tradujo varios textos de Pope y los hizo publicar en Río de Janeiro, en 1810 y 1811. A finales de la década, Francisco Bento Targini —barón de San Lorenzo— tradujo e imprimió en Inglaterra el *Ensaio sobre o homem, de Alexandre Pope, traduzido verso por verso* (1819). Al

A lo largo de sus 14 números, *Gazeta* publicó textos sobre temáticas variadas. Predominaron las noticias relacionadas con el Imperio y la política mundial, particularmente europea, acompañadas de documentos emitidos por el Gobierno, informaciones sobre movimientos marítimos, cartas de lectores y escritos cuyos títulos revelan multiplicidad de intereses: «Educación», «La fuerza moral», «Comercio», «La circunspección en los escritos», «Inquisición», etcétera.<sup>683</sup> Al igual que *El Publicista*, pero con mayor extensión y elaboración, Da Costa apostó a la eficacia didáctica de las herramientas periodísticas. Pretendía «instruir recreando», y ese era desde su punto de vista el «designio [que] condu[cía] los trabajos de los escritos periódicos, porque ellos te[nían] una preferencia marcada para la realización de aquellos fines». Prometió exponer asuntos importantes en forma amena, sorprendiendo a los lectores de tal forma que al buscar «solamente lo que pu[dier]a distraerlos, enc[ontrar]an sólida instrucción, y las reglas de la virtuosa conducta». Consecuentemente, proyectaba «tratar cualesquiera materias que en las elevadas circunstancias de[1] Imperio» pudieran «ser conducentes a mejor sustentar o dirigir la Pública Opinión, sin por ello exceder los límites de la justa libertad y moderación».<sup>684</sup> Se interesó menos por los asuntos políticos que por la difusión de determinados valores y virtudes propios del individuo civilizado; tal vez por ello encontró en Pope una adecuada fuente de inspiración.

Como complemento de lo expresado en el primer número, el segundo apareció con más de media página dedicada a la educación. Da Costa reflexionó sobre los cometidos de las instituciones de enseñanza, señalando diferencias claras entre la pedagogía periodística y la que debía ejercerse en el ámbito escolar. Así como la prensa podía «instruir entreteniendo», la escuela pública debía cumplir sus objetivos apelando a otros métodos, más precisos y de amplio alcance. Los periodistas desempeñaban una función clave en la formación de las sociedades, papel que el escritor reconocía y exaltaba, pero les quitaba responsabilidad en cuestiones académicas. Así como «la educación pública e[ra] uno de los mayores bienes que la sociedad puede recibir de un gobierno bien constituido», estaba claro que «no pertenec[ía] a esta especie de escrito desenvolver los cuadros magníficos que presentamos cuando enunciamos esta idea». Las instituciones públicas, en general, debían «formar ciudadanos» capaces de cumplir con sus «deberes públicos y particulares» y someterse «a las Leyes, y al orden» tanto como exhibir «virtudes morales, y sociales». *Gazeta* no manifestaba preferencia por ningún método en particular, ni desconocía las dificultades para poner en marcha «proyectos de educación sistemática». Su editor era consciente de que la falta de recursos convertía las «ideas

---

año siguiente fue *O Padre Amaro*, periódico londinense «dedicado a todos os portugueses de ambos os mundos», el que incluyó en su número de marzo varios pasajes de aquel *Ensayo*, entre los cuales aparece el verso referido (*O Padre Amaro, ou Sovêla Política, Historica, e Literaria*, III-1820: 206-210).

683 *Gazeta*, ediciones de los días 9-X; 3, 10, 17 y 20-XI-1824.

684 *Gazeta*, 6-X-1824: 1, s/t.

luminosas» en algo irrealizable, pero igualmente exhortaba a desarrollar «cualquier método ejecutable, aun imperfecto» pero capaz de «cuidar la educación de la juventud, como permita el estado actual de las cosas». <sup>685</sup>

En sus escasas notas sobre hechos políticos locales, el periódico dejó inequívoca constancia de su orientación proimperial. Vale como ejemplo la crónica sobre los festejos del 12 de octubre, «Aniversario del Feliz Natalicio de Nuestro Augusto, y Amado Emperador el Señor D. Pedro I y de su Gloriosa Aclamación inspirada en el amor general de los Corazones Brasileños». <sup>686</sup> Otra muestra del mismo tenor se lee en una exposición sobre las transformaciones hemisféricas en curso, pieza interesante por el modo en que enlaza consideraciones sobre política y una cierta concepción del devenir histórico. Da Costa estaba convencido de que el conservadurismo extremo ya era obsoleto: para él, «las instituciones políticas, como todas las cosas humanas enveje[cía]n». Tanto «en el orden moral, como en el orden físico, los establecimientos más bien organizados se relaja[ba]n, y marchando a la decrepitud, llega[ba]n a aniquilarse». El cambio o, más bien, la decadencia resultaban inevitables porque, en cierta medida, «la moda reina[ba] desde las bagatelas hasta las grandes cosas». Esta suerte de ley natural regía también para el antiguo sistema monárquico. Aunque no todas las novedades eran favorables, y la revolución conllevaba riesgos severos, cabía esperar que el movimiento pendular propio de las épocas agitadas condujera a un nuevo equilibrio, más adecuado a los tiempos que corrían:

La filosofía de finales del precedente siglo hasta el presente produjo una de las más fuertes revoluciones en las opiniones, y en los imperios, y el cuadro horrendo de sus estragos es tan grande, que nosotros no solo somos los testimonios, sino también los objetos. Mas parece que después de onerosas experiencias obtenidas a costa de ríos de sangre humana, la razón preside los consejos de los Soberanos, y de las naciones, para inspirarles lo que mejor conviene, y propiamente lo que debe fijar la estabilidad del orden social. <sup>687</sup>

Catalá y Codina enfrentó problemas políticos que cercenaron su experiencia editora y lo excluyeron del ámbito educativo hasta el triunfo de la Cruzada Libertadora. *El Publicista* no entró en debates específicos sobre el tópico de la libertad de imprenta y de escritura. Lejos de presentar un discurso de confrontación, invitó a los gobernantes a divulgar «gratuitamente» todo aquello «que gust[as]en comunicar al pueblo». <sup>688</sup> Por su parte, la *Gazeta* reprodujo el pasaje del artículo 179 de la Constitución Imperial recientemente jurada, en el que específicamente se establecía el derecho a la libre impresión. <sup>689</sup> Pidió a los lectores

685 *Gazeta*, 9-X-1824: 5 («Educação»).

686 *Gazeta*, 16-X-1824: 13 («Montevideo»).

687 *Gazeta*, 20-X-1824: 18 («Variedades»).

688 *El Publicista*, 15-I-1824, s/p («Avisos»).

689 «Todos podem communicar os seus pensamentos por palavras, escritos, e publicar-os pela Imprensa sem dependencia de censura; com tanto que hajaõ de responder pelos abuzos, que commetterem no exercicio deste Direito, nos casos, e pela forma que a Lei determinar. Const. do Imp. do Braz. Tit. 8º. Art. 179 §. 4º» [sic]. *Gazeta*, 6-X-1824: 1.

que ventilaran sus ideas, pero sin olvidar los límites vigentes; criticó duramente los abusos cometidos a través de «comunicaciones llenas de escándalos, de infamias perturbadoras, de insultos vergonzosos que solo [endía]n a desunir e indisponer!», y preguntó si era «para esto que se [había] consagr[ado] la libertad de Imprenta». <sup>690</sup> Es que, al menos en lo formal, seguía vigente el marco jurídico impuesto en 1821 y esencialmente mantenido en la Constitución de 1824. La inobservancia accidental de uno de sus aspectos centrales trajo problemas a Da Costa, como se verá de inmediato.

Un lector llamado Sebastião Navarro d'Andrade denunció que un desconocido había utilizado su nombre para publicar una carta que objetaba la crónica de los festejos del 12 de octubre, ya referida. En la misiva del presunto impostor se señalaba que *Gazeta* había minimizado la calidad de los agasajos ofrecidos por las autoridades y al mismo tiempo magnificado la participación popular en las celebraciones, con el único propósito de «ganar más suscriptores». El remitido se publicó acompañado de la contestación del editor, que para ello utilizó el acostumbrado recurso de sumar notas a pie de página. <sup>691</sup> Todo esto sucedió cuando la existencia de *Gazeta* llegaba a su fin, pues la imprenta gubernamental estaba a punto de ser clausurada. El mismo día de la divulgación, Navarro concurrió a casa de Da Costa para informarle del error de identidad y exigirle una aclaración, reservándose el derecho de accionar ante «las autoridades competentes». En el siguiente y último número, el redactor explicó lo ocurrido, declarándose sorprendido y molesto por la maniobra del «malvado que osó servirse de[I] nombre [de otro] para comprometerlo públicamente». <sup>692</sup> Luego, para dar por terminado el incidente, mandó imprimir dos notas intercambiadas con Navarro que por falta de tiempo y espacio no habían tenido cabida en las páginas de *Gazeta*. <sup>693</sup>

El responsable de *Gazeta* se marchó de la provincia a fines de 1824. A sus lectores comunicó que «razones particulares [le] obliga[ban] con bastante sentimiento y nostalgia a dejar Montevideo, y retirar[s]e para Buenos Aires», donde proyectaba editar un nuevo órgano titulado *Oculo de ver ao longe*. <sup>694</sup> Se sabe que luego de abandonar Montevideo editó *Atalaia da Liberdade* (Río de Janeiro, enero-marzo de 1826), periódico que exhibía el mismo epígrafe que la *Gazeta* montevideana y publicó noticias sobre la Provincia Oriental. Este proyecto tampoco logró estabilizarse: de acuerdo con lo informado por *El Correo Nacional*, diario publicado en Buenos Aires por Antonio Díaz, *Atalaia* tuvo problemas por criticar al Gobierno imperial y a uno de sus publicistas, a quien calificó de

690 *Gazeta*, 17-XI-1824: 53 («A circunspeccão nos escritos»).

691 *Gazeta*, 17-XI-1824: 51-52 («Senhor Redactor da Gazeta»).

692 *Gazeta*, 20-XI-1824: 56 («Correspondencia»).

693 BCN-Fondo Donación Juan Canter. *Correspondencia, que precedeu às duas cartas, que o Redactor da Gazeta desta Cidade, inserio na sua folha N<sup>a</sup> 14, e que elle omittio de propósito, por motivos, que occorren fácilmente* [sic], noviembre de 1824 [hoja suelta encuadrada con la colección de *Gazeta de Montevideo*]. Estas piezas llevan el pie «Imprenta de Arzac».

694 *Gazeta*, 20-XI-1824: 56 («Senhores Subsriptores da Gazeta»).

«embustero, servil y charlatán». <sup>695</sup> Dos meses después de su aparición, se anunció la clausura. Da Costa prometió continuar en Europa, donde esperaba encontrar contexto más favorable: «pretendo retirarme para la Capital de Inglaterra, y allí continuar un Periódico de vuestra suscripción debajo de un nuevo título, *O Brasileiro em Londres*». Se despidió de sus lectores prometiendo orar por la felicidad general, «por la prosperidad del Imperio, por la conservación de la paz interna, y por la preciosa vida del Supremo Jefe de la Nación». <sup>696</sup>

## Comentario

La expansión editorial examinada en las páginas anteriores, especie de inflación publicística instalada en una ciudad tan poco habituada a la guerra de papeles como Montevideo, tuvo a su favor la convergencia de varios factores. Destacamos por lo menos tres: el transitorio y parcial éxito del constitucionalismo ibérico, la entrada en vigencia de la nueva legislación sobre libertad de imprenta y la división del bando invasor, acelerada por la independencia brasileña. Puede decirse, sin afán de forzar las analogías, que esta proliferación de semanarios, folletos y hojas sueltas recuerda lo sucedido en España después de aprobarse la normativa sobre libre uso de la prensa en 1810. También allí, un escenario de crisis política y la fuerte expansión de nuevas prácticas comunicacionales al amparo de un marco legal específico dieron pie a la multiplicación de los impresos, alimentando un fenómeno cultural del que participó una porción importante de la sociedad y provocó numerosas reflexiones, no necesariamente optimistas. <sup>697</sup>

El incremento del número de escritores y papeles públicos —a veces irregular, visible muy especialmente en épocas de agitación política— se generalizó en toda América durante el siglo XIX. La mayoría de los textos dirigidos a presentar cada nuevo órgano ante los lectores (prospectos o apartados insertos en los primeros números) subrayaba la necesidad de abrir canales de comunicación para que *la opinión* se formara y expresara al mismo tiempo. Hemos visto cómo desde 1810 fue extendiéndose y ganando fuerza la certidumbre sobre el indispensable aporte civilizador de la prensa periódica. Ciertos escritores, plenamente convencidos de ello, consideraron que hacia el final del ciclo revolucionario «las ventajas que proporciona[ba] a la ilustración pública el establecimiento de

695 *El Correo Nacional*, Buenos Aires, 13-V-1826, s/p, s/t.

696 *Atalaia da Liberdade*, Río de Janeiro, 17-III-1826: 52 («Srs. Subscriptores da Atalaia»).

697 Ciertos términos descalificadores se usaron del mismo modo en ambos lados del Atlántico. Veamos un caso: alarmado por la cantidad de impresos en circulación, alguien que usó el seudónimo «Pedro Recio de Tirteafuera» (nombre del médico encargado de cuidar la salud de Sancho Panza en la segunda parte de *Don Quijote de la Mancha*) redactó 15 páginas sobre la *Diarrea de las imprentas. Memoria sobre la epidemia de este nombre que reina actualmente en Cádiz* (Cádiz, Oficina de la viuda de Comes, 1811). Años después, en Montevideo, otro escritor anónimo advertía que los hermanos Ayllón estaban interesados en comprar, «si no e[ra] a precio exorbitante», «algún antídoto contra la diarrea de Imprenta» (*Lo que alguno no quisiera*, 2IX<sup>2</sup>-1823: 10 [«Otro»]).

periódicos» eran ya «demasiado conocidas [como] para hacer una larga apología de estas verdades inconcusas». <sup>698</sup>

La distancia entre los materiales publicados en los primeros años veinte y los que habían circulado a comienzos del siglo no fue solamente temporal. Sin renunciar a ser *lectura de los que nada leían*, como escribiera un lector del *Telégrafo Mercantil* en 1801, los periódicos del Montevideo portugués desarrollaron notablemente un perfil didáctico-político funcional a la acción de los Caballeros Orientales. Los debates por el sentido de las palabras, ya visibles en la prensa de años anteriores, se intensificaron en el último lapso. De forma particular, la noción de opinión pública se construyó en conjunto con cierta pedagogía del orden y la libertad política.

La discusión en torno a la historia inmediatamente anterior a la dominación lusobrasileña estuvo presente en la configuración de los bandos. «Imperiales» e «independentistas» (sin olvidar que estos rótulos no remiten a grupos homogéneos) forjaron su propia imagen pública y la del enemigo partiendo de determinadas interpretaciones del proceso revolucionario. Los publicistas asumieron que la imprenta y sus productos debían ser puntales en la custodia del orden como bien esencial, en el rechazo de la anarquía, el acatamiento de las leyes y la protección de ciertos derechos fundamentales, como el de propiedad. Esas fueron sus prioridades, sin descuidar el tratamiento de otros asuntos, como la transparencia en los actos de gobierno o la formación de ciudadanos cultos y útiles.

---

698 BNM-SU. Prospecto del periódico *Observador Mercantil* [Montevideo, 1828].

# Consideraciones finales

## Resumen de los asuntos tratados

El trabajo comenzó con la presentación del tema y los objetivos de la investigación, seguida de una revisión de antecedentes bibliográficos y algunas consideraciones metodológicas. La aproximación al corpus historiográfico local sobre medios impresos permitió conocer con más detalle las fortalezas y debilidades de lo ya hecho en un campo académico fértil, donde aún queda mucha tarea por realizar. Se ha procurado avanzar desde lo general a lo particular, transitando un camino que permitiera ubicar adecuadamente el objeto de estudio en el escenario iberoamericano del temprano Ochocientos. Aunque el texto se centra en un período específico, se entendió necesario incluir numerosas referencias a épocas inmediatamente anteriores, pobladas de antecedentes fundamentales para completar el análisis. Se tuvo en cuenta el impacto cultural generado por el uso de la imprenta, así como su estrecha vinculación con la expansión del Iluminismo y la crisis monárquica iberoamericana, componentes básicos del contexto político y cultural en que se inscribe esta historia.

El desarrollo de la actividad tipográfica rioplatense a fines del siglo XVIII tuvo como consecuencia natural e inmediata la aparición de los primeros órganos periodísticos. En general, estos funcionaron como vehículos de ideas y valores propios de la Ilustración desde una perspectiva inicialmente monárquica. Más tarde, los procesos de cambio que venía atravesando la sociedad colonial tardía cobraron una nueva dinámica con la serie de hechos políticos trascendentes registrados entre 1806 y 1810, tanto en la península ibérica como en América. Todo ello dio un muy fuerte impulso a la producción de impresos, cuya valoración como imprescindible herramienta político-cultural creció aceleradamente durante la revolución. Al calor de las discusiones sobre la libertad de imprenta —derecho defendido, aun en la divergencia, por la gran mayoría de quienes intervinieron en los debates públicos—, la edición de materiales de información y propaganda se convirtió en objetivo prioritario. Presentamos el ejemplo del cabildo montevideano, que en medio de las penurias económicas hizo ingentes esfuerzos por garantizar el funcionamiento de la imprenta y la circulación de una gaceta gubernamental. La incorporación de informaciones sobre el «estado de la cultura» permitió esbozar un posible perfil del público lector en los años 1810.

Durante el primer subperíodo (1814-1818), las publicaciones alcanzaron un volumen pequeño y por diferentes razones su permanencia siempre estuvo cuestionada. Tras cuatro años de presencia semanal, la *Gazeta de Montevideo* había logrado convertirse en elemento estable de la vida cultural urbana y posiblemente, aunque en menor medida, también de extramuros. En cambio, *El Sol de las Provincias Unidas*, *Periódico Oriental*, *El Hurón* y *Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud América* tuvieron existencias breves y

colmadas de dificultades para su difusión. El órgano artiguista conoció obstáculos insalvables desde el inicio. En el otro extremo, el primero de los nombrados y más extensamente analizado constituyó, con sus 14 números distribuidos en un mes y medio, la única y relativa excepción a esta regla.

Paralelamente, se entabló una fuerte lucha por el control de las pocas imprentas disponibles. En ella intervinieron de manera directa algunos de los principales protagonistas de la vida política: el cabildo montevideo, el Gobierno de Buenos Aires, José Artigas y algunos de sus colaboradores, las autoridades lusobrasileñas instaladas en Montevideo en 1817 y el heterogéneo grupo encabezado por el jefe chileno José Miguel Carrera. La escasez de periódicos obedeció mucho más a la confluencia de pobreza material y dificultades políticas que a la ausencia de interés en la publicística. Las prioridades del momento también desempeñaron su papel: así como el administrador de la Imprenta de Niños Expósitos recibió, en 1812, la orden de anteponer la impresión de «las Instrucciones, reglamentos, y todo otro Papel ministerial» (cit. en Garavaglia, 2007: 140), los tipógrafos montevideanos debieron navegar entre las exigencias gubernamentales y sus propias necesidades económicas. Se pudo demostrar también que en circunstancias como aquellas los medios más afines a las posturas oficiales (como *El Sol*) contaban con mayores posibilidades de extender su vida pública.

También los contenidos de aquellos órganos reflejaron la interacción de numerosos factores propios de la coyuntura. A los ya señalados más arriba, agreguemos: crisis monárquica e insurrección, incertidumbre sobre el futuro político e institucional de los territorios americanos y desarrollo de formas nuevas de sociabilidad. Igualmente, el interés generalizado en la difusión de «las luces del conocimiento», el paulatino aumento del número de lectores y la existencia de más prensas. La inexperiencia local en esta materia, con todas sus implicancias, y los ritmos impuestos por la revolución y la guerra limitaron el abanico temático de los primeros emprendimientos comunicacionales. Esta restricción habría de atemperarse en el período posterior. La cuantificación realizada a partir de la clasificación de contenidos permitió constatar (con las cautelas debidas y oportunamente señaladas) que fue abrumadora la supremacía de la política frente a otros asuntos, como la economía, pero también quedó claro que la mixtura temática fue nota distintiva del primer periodismo oriental.

Durante el dominio lusobrasileño, ganaron protagonismo las polémicas en torno a la incorporación del territorio provincial a los dominios de Juan VI. Al abordar este período, se juzgó oportuno subrayar las circunstancias concretas que rodearon la reinstalación de la actividad tipográfica y la aplicación de la nueva normativa sobre libertad de imprenta aprobada en Lisboa. La elaboración de esta ley constituyó, en palabras de Tengarrinha, «uno de los momentos culminantes de [la] actividad legislativa en el esfuerzo de construcción de un Portugal renovado» (1989: 129). Existen numerosas pruebas —varias fueron expuestas aquí— de la clara influencia que la norma ejerció sobre la publicística

montevideana, y también de su incompleta aplicación. El primer resultado importante de su entrada en vigencia fue la aparición de *El Pacífico Oriental de Montevideo*, semanario de orientación constitucionalista que expresó clara simpatía por el régimen portugués. Su permanencia mayor a la de todos los anteriores medios poshispánicos, el tratamiento dado a varios temas relevantes y las polémicas entabladas con periodistas bonaerenses justifican la extensión dedicada a su estudio. Las serias dificultades que enfrentó el editor, Francisco de Paula Pérez, ilustran con claridad acerca de los límites impuestos a la proclamada libertad de publicar en vísperas de la independencia del Brasil.

En el tercer capítulo, se estudió el ciclo periodístico más relevante del período, resaltando el conjunto de medios directa o indirectamente conectados con el movimiento independentista de 1822-1823. Fue la etapa más intensa en todos los órdenes. En poco tiempo surgió una importante cantidad de títulos (16 en algo más de un año), con varias prensas funcionando simultáneamente, lo que redundó en un aumento del número de escritores públicos. Se generó así un movimiento de cierta envergadura, protagonizado por gobernantes y particulares de diverso origen: españoles, peruanos, bonaerenses, chilenos, portugueses y orientales. La modalidad de análisis fue cambiada, dejándose de lado el estudio de cada medio en forma separada para poner en práctica un examen de carácter horizontal, más atento a los contenidos globales. La clasificación temática mostró continuidades y cambios respecto a los años anteriores. Las autorías de los textos mantuvieron las mismas tendencias, mientras que entre las innovaciones destacamos los asuntos directamente relacionados con la inusitada coyuntura político-militar. Por otra parte, creció el espacio destinado a comentar las bondades y peligros de la libre expresión, del mismo modo que el número de críticas y elogios a otros medios. En esta suerte de «periodismo sobre periodistas» hubo, asimismo, mayor intercambio de opinión entre cada órgano y su público, o entre los propios lectores.

El estudio de la prensa afín al grupo de Caballeros Orientales puso énfasis en algunas cuestiones educativas y socioculturales (estado de la educación y su fomento, lugar de la mujer en la sociedad cisplatina, valoración de las festividades populares, importancia del teatro), la forja de opinión pública y las complejas relaciones entre los conceptos de libertad, revolución y orden. Posteriormente, el fracaso del proyecto revolucionario y el retiro de las tropas portuguesas produjeron un notable reflujo de toda la actividad editorial, pese a lo cual no desaparecieron los debates periodísticos ni la competencia por el control de las imprentas disponibles o la instalación de otras nuevas.

## Modalidades y alcances de la comunicación de ideas

El trabajo subraya la importancia que tuvo la anonimidad en la práctica periodística del Ochocientos. Salvo excepciones, las identidades de aquellos escritores solo pueden conocerse a través de informaciones fragmentarias presentes en la bibliografía más antigua —Zinny o el no siempre confiable De María—, en documentación de archivo o por indicios que brindan las propias publicaciones, como el uso de iniciales («*M. M.*» para Manuel Moreno, o «*S. V.*» para Santiago Vázquez). La revisión de los antecedentes personales y familiares de los autores conocidos, elemento útil para delinear un perfil grupal, confirma el predominio de individuos pertenecientes a la élite rioplatense, con intensa actividad política y formación heterogénea pero casi siempre elevada. Varios llegaron al periodismo desde otras profesiones, como abogado, comerciante, militar, sacerdote o burócrata. El *ser papeliista* no devino fuente de riquezas, pero, en cambio, podía reportar beneficios inmateriales no desdeñables. Permitía, por ejemplo, adquirir mayor visibilidad política y social, así como elevar el perfil específico de ese grupo de intelectuales. Es posible formular una hipótesis que demandaría investigaciones concretas para el caso oriental. Podría afirmarse que la configuración del periodismo como campo intelectual autónomo, detectada por Jorge Myers para el conjunto de América Latina en el siglo XIX (véase 2008: 35-36), pudo verse favorecida en la Provincia Oriental por la ausencia de un elenco numeroso de «notables» y un débil entramado de instituciones culturales y educativas. No obstante, regresando a lo señalado al comienzo del párrafo, vale acotar que la escritura anónima también pudo contrapesar dicha tendencia.

Resulta difícil mensurar la verdadera penetración del discurso periodístico a comienzos del Ochocientos, aunque las duras pugnas en torno a las imprentas y el empeño puesto en la edición de papeles periódicos indican que la repercusión de toda esta actividad iba en aumento. Recuérdese que el artiguismo vinculó el éxito de la revolución y el respeto a las soberanías particulares también con la disponibilidad de recursos técnicos y humanos que permitieran *dar gacetas* para formar opinión y contrarrestar la propaganda enemiga. Con similar convicción, pero desde posiciones políticas diferentes, actuaron los editores españolistas y quienes ocuparon la escena luego de 1816. En resumen, la publicidad impresa logró una trascendencia difícilmente verificable en términos estadísticos, pero indudable en lo cualitativo. Con William Acree (2013: 29), diremos que entre 1806 y 1830 «la palabra impresa» fue «promovida como un signo tangible de legitimidad». Su alto valor como instrumento de acción política se refleja, por ejemplo, en una contundente afirmación atribuida al director supremo de las Provincias Unidas, Juan Martín de Pueyrredón: «los pueblos creen todavía cuanto ven escrito y si es de imprenta le prestan una fe ciega» (cit. en Reyes Abadie, Bruschera y Melogno, 1969, t. IV: 172). A propósito de Pueyrredón, su renuncia al Directorio en junio de 1819 habría tenido entre sus principales

motivaciones la insistente y violenta crítica periodística desarrollada por José Miguel Carrera y su grupo, según el comerciante Francisco Magariños.<sup>699</sup>

Hasta el momento se desconoce cuántos suscriptores tenían estos medios, y salvo excepciones tampoco se sabe qué tirajes alcanzaron. Disponemos de algunas pistas y datos sueltos, como los que aportó Silvestre Blanco en una de sus varias cartas a Rivadavia: «No remito Pamperos porque en 4, o 5 horas se vendieron 600 ejemplares del último número».<sup>700</sup> Lo anterior sugiere varias cosas. La primera, que un sector del público esperaba con avidez la aparición del periódico. Segunda, que la relación entre su tirada y la cantidad de habitantes de la ciudad era de aproximadamente un ejemplar cada 20 personas. También que la remesa de publicaciones era frecuente entre individuos, incluyendo los de mayor nivel jerárquico; la correspondencia entre Blanco y Rivadavia demuestra sobradamente que el intercambio de periódicos y otros impresos fue motivo de varios contactos entre ellos.<sup>701</sup>

Se ha visto que las tiradas de varios medios solían agotarse. Sin embargo, ya está dicho que las posibilidades de lucrar con esta actividad fueron siempre muy reducidas. «Maldita sea mi mala ventura que me metió a gacetero», lamentó el responsable de *El Aguacero*, cuya labor «apenas [I]e da[ba] para costear los gastos de la impresión» y a veces le obligaba a «desembolsar algunos medios para que el público [tuviera] periódico».<sup>702</sup> Recuérdese, además, que Manuel Torres renunció a su actividad como impresor argumentando que no podía resolver las dificultades económicas que enfrentaba. Los medios montevideanos reprodujeron, a su modo, ciertos rasgos de lo que Habermas llama «prensa políticamente raciocinante», un periodismo de escritores que infringió todas las reglas de la economía empresarial. Los responsables de estos ruinosos emprendimientos enfrentaban sin auxilio diversos riesgos económicos, por entender que la primera

---

699 Oficio dirigido al Secretario de Estado y de Despacho, Madrid, 19-X-1821 (cit. en Frega, 2009: 42).

700 MHN-BPBA, Fondo Colección de Manuscritos Museo Histórico Nacional, tomo 1005. Correspondencia de Bernardino Rivadavia, documento 24. Carta de Silvestre Blanco a Bernardino Rivadavia, Montevideo, 25-I-1823.

701 Citaremos solamente dos ejemplos: 1) «[...] tengo el gusto de remitir a V. [...] dos Paquetes de Gazetas de España que llegan hasta el 30 de junio [...] parte de las noticias que me dan las habrá V. leído en la Gazeta de Montevideo que remití a V. con mi carta fechada a mediados de este mes [...]. Aprecio el Centinela 9º y los Argos 11, 12 que me ha remitido, incluyo las dos últimas Gazetas de aquí» [se refería a *El Patriota*]; 2) «Recibí con atraso la apreciable de V. del 5, más el paquete de Papeles Públicos, que agradezco infinito, ahora tengo el gusto de remitir a V. por separado todos los que aquí han salido después de escribir a V. mi última, también incluyo copias de las contestaciones entre el Cabildo, el Barón y la Junta Militar, como estoy persuadido tratan de imprimirlas aquí, y desean ser los primeros en publicarlas, juzgo convendría no se hagan antes públicas en esa...». MHN-BPBA, Fondo Colección de Manuscritos Museo Histórico Nacional, tomo 1005. Correspondencia de Bernardino Rivadavia, documento 12 (Carta de Silvestre Blanco a Bernardino Rivadavia, Montevideo, 30-IX-1822), y documento 22 (Carta de Silvestre Blanco a Bernardino Rivadavia, Montevideo, 27-XII-1822).

702 *El Aguacero*, 2-VIII-1823: 38 («Cubiletería»).

obligación de todo periódico era «afirmar su función crítica», dejando en un segundo plano los temas financieros (Habermas, 2002: 209-212). Sin embargo, los esfuerzos podían verse premiados de otras maneras. La buena difusión era una de ellas: «acabo de llegar del campo» —relató alguien que se identificó como «El Cuentero»— «[y] no he parado en rancho alguno por miserable que fuese, donde no me sacasen un *Pampero* o una *Aurora* [...] para hacérmelos leer y repetir tres o cuatro veces». <sup>703</sup> Por encima de sus probables exageraciones, la crónica proporciona nuevos indicios sobre la situación de la lectura pública fuera de las murallas de la ciudad.

El corresponsal se refirió a fincas particulares, y es sabido que buena parte de las numerosas pulperías, «tiendas de géneros» y «casas de abasto» de la campaña funcionaban en los domicilios de sus propietarios o de personas asociadas a ellos. ¿En qué medida contribuyeron con la difusión de noticias y comentarios periodísticos? No lo sabemos con exactitud. Se trata de un tema que requiere estudios específicos, aunque en principio parece razonable revalidar en este punto —al menos como hipótesis— lo señalado en el capítulo primero acerca de la importancia de dichos centros en el desarrollo de la sociabilidad rioplatense. Quizás convenga prestar mayor atención a la propuesta que varios prominentes hacendados elevaron en 1821, molestos con la «multitud de hombres vagos» que habitaban la provincia. Solicitaron que las pulperías volantes fueran prohibidas, y que «las estables solo pu[diera]n fijarse en las estancias de los vecinos principales», a efectos de controlar más eficazmente lo que sucediera en ellas. <sup>704</sup>

Tampoco es posible determinar si los contenidos de aquella prensa eran plenamente aprehendidos por los sectores populares. En su análisis del campo lector de *El Argos de Buenos-Ayres*, Myers (2003: 61) sostiene que únicamente las personas que poseían cierta formación podían entender y asimilar sus planteos. No hay razones para pensar que en el territorio oriental las cosas hayan sido diferentes; tal vez por eso los oyentes de «El Cuentero», citado más arriba, necesitaban que alguien leyera «tres o cuatro veces» cada periódico. Por otra parte, es dable suponer que los diferentes órganos hallaban receptores distintos, pues no todos se ocuparon de las mismas temáticas ni acogieron por igual los comunicados provenientes de su público. En el mismo sentido deben considerarse las diferencias de estilo y sus motivos. *El Aguacero* optó por la llaneza y el desenfado, pero dejó en claro que eso no era casual ni se hacía solo por diversión:

Queremos divertir para atraer; mezclamos en nuestros escritos la sátira y el estilo jocosos, porque sabemos que estos coloridos que entretienen y divierten son un atractivo para dulcificar y hacer insensiblemente provechosos las doctrinas y discursos áridos, fríos y secos [...]; esta explicación puede no ser la más lisonjera, pero es la más exacta, y si no vea V. una prueba perentoria: es bien conocido el mérito profundo y estilo pulidos de los Sres. *Aurora* y *Pampero*,

<sup>703</sup> *El Pampero*, 5-II-1823: 28 («Correspondencia»).

<sup>704</sup> El texto de la demanda —firmada por Tomás García de Zúñiga, entre otros— puede verse en Barrios Pintos, 1964: 181-182.

a quienes respetamos: ¿pero cuál de los tres periódicos tiene más despacho?  
¿Cuál es más deseado?<sup>705</sup>

*El Ciudadano* fue mucho más riguroso en cuestiones de doctrina y careció de la veta humorística reivindicada por *El Aguacero*, la misma que asomó en ciertos pasajes de *La Aurora* y *El Pampero*. Estos últimos recibieron los elogios del autor de la *Continuación de las reflexiones del ORIENTAL* (sic), que en su afán de «hablar verdades y no ocultar nada que pu[dier]a ilustrar al público» destacó la «acogida imponderable» que ambos órganos habían tenido. Pero también marcó diferencias entre ellos, pues *El Pampero* «agrada[ba] en grado extremo por la profunda erudición que brilla[ba] en todo su contenido», mientras que *La Aurora* «manifesta[ba] al pueblo ignorante el oscuro manejo y dirección de la administración de gobierno del sistema *Lagunino*».<sup>706</sup>

Asimismo, quedó demostrada la existencia de una fuerte y generalizada voluntad controladora sobre el uso de las imprentas, instrumentos que despertaban esperanzas en quienes los utilizaban y temores en los que recibían críticas. Las autoridades tenían en cuenta los comentarios periodísticos a la hora de tomar decisiones. A mayor abundamiento, agreguemos a lo ya presentado otro caso muy singular, el de Juan José Durán, uno de los blancos predilectos del periodismo independentista. Hacia finales de 1822, pidió a Lecor que le indicara «lo que deb[ía] hacer», pues finalizado su mandato como alcalde de Primer Voto corrían inquietantes rumores sobre su posible permanencia en el cargo y las razones de esta. «Los papeles públicos ya han manifestado que no soy sino continuado [...] por el despotismo y la arbitrariedad de V. E.». Para evitar incomodidades, entendía «más prudente» publicar una «reclamación con la contestación, y la dejación de [su] mando», para luego acompañar al barón o irse «a alguna parte de la Provincia», sacrificio que estaba dispuesto a hacer como prueba de su fidelidad.<sup>707</sup>

---

705 *El Aguacero*, 8-V-1823 («El Pampero»).

706 BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 62. *Continuación de las reflexiones del ORIENTAL* (firmadas por «Un amante de su País»), Montevideo, 23-XII-1822, s/p. Énfasis en el original.

707 MHN-BPBA, Fondo Colección de Manuscritos Museo Histórico Nacional, tomo 543. Correspondencia del Barón de la Laguna, documento 2. Carta de Juan José Durán a Carlos F. Lecor, Montevideo, 22-XII-1822.

## Acerca de los principales ejes temáticos

En varias oportunidades se señaló que la supremacía de los contenidos políticos fue muy notoria en las fuentes periodísticas trabajadas. Pero estas, lejos de ceñirse al acontecer local, abordaron los problemas de la provincia desde una perspectiva regional. Tanto la situación como el perfil y los intereses de los editores conocidos empujaron en esa dirección. Desde este punto de vista, la investigación no aportó mayores novedades, sino que confirmó lo que Fernández y Medina, entre otros, esbozó hace más de un siglo cuando señaló que la crítica de los dominadores y la discusión sobre la independencia asomaban como los temas más recurrentes en aquella prensa (véase Fernández y Medina, 1900: 19). Los textos clasificados como «política local» contienen no pocas referencias a hechos y procesos de mayor amplitud territorial. En esa misma clave debe entenderse el interés por recibir gacetas del exterior, apreciadas proveedoras de informaciones que se compartían con el público a través de transcripciones completas o resúmenes de notas acompañados de comentarios editoriales. Similar interpretación puede hacerse de la frecuente cesión de espacio a correspondencias —también anónimas, por lo general—, que comunicaban desde otras provincias y ciudades sus impresiones sobre determinados hechos, o bien remitían documentos de todo tipo. Sus intervenciones estimulaban réplicas y apoyos de escritores y lectores, habilitando otra vía para los intercambios de opinión y la fijación de posiciones.

Se ha procurado reconstruir la trayectoria seguida por determinados conceptos sociopolíticos, sin desconocer que la comprensión de los procesos lingüísticos mejora con miradas más amplias, en términos temporales, que la ofrecida en este trabajo. Con todo, la riqueza de la documentación consultada y la intensidad de los cambios producidos en la década y media posterior a 1810 permitieron identificar ciertas peculiaridades del recorrido semántico de *libertad* y *opinión pública*, sus especificidades, interrelaciones y diversos nexos con otras voces. Consideramos que la abundancia de citas ayudó a mejorar los resultados de esta búsqueda y a clarificar la exposición.

*Libertad* circuló en el ámbito rioplatense con su natural carácter multiforme, incorporando y reformulando sentidos desde finales del período colonial. Iniciada la revolución en Francia, y especialmente desde los años 1790, los defensores de la monarquía habían respondido a la amenaza jacobina con recurrentes contraposiciones entre *verdadera* y *falsa libertad*, o entre aquella y *licencia*. En ese esquema, la libertad «bien entendida» se ligaba a la razón en clave de obediencia al rey y estricto apego a la ortodoxia católica. La crisis monárquica y el desarrollo del juntismo hispanoamericano profundizaron la polisemia del concepto, traducida en multiplicidad de adjetivos (*natural, civil, política, de comercio, de imprenta*, etcétera). La puesta en marcha del proceso emancipador americano habilitó nuevas y variadas relaciones con otras voces igualmente protagónicas, en particular *revolución, independencia, soberanía* y *orden*. Con el

avance de la segunda década del siglo XIX se hizo más visible el esfuerzo por difundir a través de la publicística una conceptualización de *libertad* afirmada en dos pilares: a) los proyectos políticos que las élites tenían para la provincia; b) el establecimiento de sistemas de gobierno respetuosos de las propiedades y el orden social. El enemigo a vencer era la *anarquía* y su tumultuosa manera de enlazar las demandas de la plebe con la noción de igualdad. El logro de tales propósitos requería el concurso de «los mejores», con la prensa como factor fundamental: «todos nos despojamos [...] de nuestros intereses [y] formando el andamio con nuestras pasiones [...] contribuimos a levantar el edificio, los periódicos con su doctrina, los ilustrados con sus consejos, los poderosos con su fortuna», afirmó *El Pampero* en 1823.<sup>708</sup>

Abundan las pruebas de que los escritores públicos tenían pleno convencimiento de la centralidad de su función. El espesor político del sintagma *opinión pública* parecía incrementarse gracias a la intervención de los papelistas. Las valoraciones sobre esta *reina del mundo* (expresión que apareció no pocas veces en los discursos decimonónicos) fueron casi siempre positivas, aun cuando su alto potencial pudiera despertar temores. Finalizada su fase formativa, necesariamente tutelada por los *hombres de luces*, se transformaría en tribunal apto para emitir con madura racionalidad fallos inapelables, en apoyo o rechazo a lo actuado por otros. Pero sin perjuicio de esta valoración idealizada, al seguir la categorización propuesta por Gonzalo Capellán se constató que el momento moral del concepto no estaba completamente cerrado. En varios documentos emitidos en los años veinte subsistía la sinonimia entre *opinión pública* y «buena fama» o reputación intachable.

Goldman ha subrayado las contradicciones o «aporías constitutivas» que han impedido definir rotundamente el concepto. Las ambivalencias en torno a la utilidad de la libertad de imprenta, así como las tensiones entre la libre expresión de ideas garantizada jurídicamente y la adopción de medidas para evitar excesos fueron una presencia constante. Asimismo, quedaron registradas las fricciones entre la propensión a fortalecer el «tribunal de la opinión» y el rechazo a la «voz popular», desprovista —al menos provisoriamente— de los ingredientes intelectuales, morales o materiales necesarios para formar parte de aquel prestigioso colectivo.

Por todo lo expresado, en el caso específico de la Provincia Oriental también es posible suscribir dos afirmaciones realizadas por Noemí Goldman. En primer lugar, el advenimiento de la revolución hizo que la libertad de adquirir conocimientos, opinar y emitir juicios se concibiera en oposición a los «tres siglos de oscurantismo» y de «despotismo» en los que dominaron el secreto y el misterio. Por otra parte, la labor pedagógica destinada a formar y controlar la opinión pública estaba especialmente reservada a la élite revolucionaria e ilustrada (véase Goldman, 2009: 987-988).

---

708 *El Pampero*, 2-V-1823: 58 («Alerta»).

Consideramos, además, que el trabajo muestra el proceso de fortalecimiento del nexo entre *libertad y opinión pública*, con la libertad de imprenta como factor clave de esa articulación. Sin embargo, los reiterados y mayoritarios apoyos cosechados por el derecho al libre uso de la prensa, documentados en estas páginas, no impidieron el surgimiento de voces de alarma. La publicación de comentarios mordaces, así como las quejas de quienes se sentían agraviados, puso en tela de juicio la eficacia de la legislación vigente y el buen criterio de los publicistas para prevenir abusos. En noviembre de 1822, «El Conciliador» hizo una temprana advertencia a los «nuevos publicistas», instándolos a no «zaherir el honor de las personas, injuriar las familias, manchar recíprocamente [su] reputación, y chismografear en público las ocultas flaquezas mal entendidas de una porción de sujetos». Advertía sobre una posible «tempestad de papeles impresos e infamantes» que pudieran generar «una lluvia de palos [de] unos con otros». Temía que desapareciera «para siempre aquella dulce paz y encantadora tolerancia» que, a su juicio, gozaban los montevideanos a comienzos de la década.<sup>709</sup>

Por último, agreguemos algún comentario sobre la ausencia de ciertos temas en la prensa estudiada. Los sectores populares no ocuparon espacios significativos en ella, y cuando asomaron a sus páginas lo hicieron de un modo peculiar. Las personas que habitaban la campaña fueron generalmente retratadas como un colectivo de seres tranquilos y sencillos, amantes de la libertad en el orden. En los discursos más habituales, las políticas aplicadas durante la revolución y los conflictos posteriores a la derrota del artiguismo constituían, por encima de todo, acciones ejecutadas por antiguos *anarquistas* seguidores de Artigas, Otorgués u otros caudillos (véanse Sala de Tourón, Rodríguez y De la Torre, 1972, caps. I-IV; Frega, 2007: 347-354). Este reducido grupo, ajeno al sentir mayoritario de la provincia, solo deseaba acabar con las riquezas ajenas sin otro fin que sembrar el desasosiego y la destrucción. La visión periodística y el mensaje emitido por las autoridades del Cabildo de Montevideo concordaban plenamente en este punto. Recuérdese el modo en que los más representativos integrantes del grupo de Caballeros Orientales relataron las andanzas del «malvado Artigas», individuo respetable hasta que «puso el poder en sus criaturas [e] hizo con ellas un trastorno universal», apoderándose de la mayor parte de la campaña. En ese tiempo, breve pero terrible, «los propietarios dejaron de serlo, los laboriosos olvidaron sus tareas, y unos por disposición, otros por necesidad, o por terror, todos fueron envueltos en el torrente destructor».<sup>710</sup>

No se publicaron textos que permitan conocer las condiciones de vida de las clases populares urbanas. Su situación puede entreverse en varias cartas de

709 BNM-SU. Documentos históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823, pieza 43. *El Conciliador o el amigo de la paz a los Nuevos Publicistas* [hoja suelta], 4-XI-1822.

710 Oficio de los diputados montevideanos Cristóbal Echeverriarza, Gabriel Pereira y Santiago Vázquez al Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires, 21-I-1823, en Ravignani y Narancio, 1966: 28.

lectores, la mayoría de ellas probablemente escritas por personas que no integraban las capas más bajas de la sociedad. Se trata de textos que denunciaban problemas de abastecimiento de pan y carne, o el atraso educativo de la provincia. Tampoco aparecieron informaciones u opiniones sobre la población indígena, ni cuestionamientos formales a la institución de la esclavitud. Las reiteradas contraposiciones entre esta y la libertad se referían al dominio ejercido por una potencia extranjera, y no se plantearon como alegatos en favor del abolicionismo.

Al igual que en la primera década revolucionaria, las manumisiones producidas en tiempos lusobrasileños fueron escasas. En general, dependieron de las conveniencias políticas de los bandos en pugna o del peso de cada amo en el esquema social cisplatino (véase Bentancur y Aparicio, 2006). Los medios, con entera naturalidad, publicaron avisos sobre ventas de esclavizados o pedidos de captura si alguno fugaba. No obstante, mostraron inquietud respecto al trato dispensado por los amos, las condiciones de la trata y las realidades de otros lugares, como Brasil o el Caribe. Esta cuestión sería abordada con mayor ahínco después de 1830 (véase Borucki, 2009: 13-21), pero fue apenas esbozada en la prensa de los tempranos años veinte, que solo emitió algunas críticas contra el tráfico de personas. *El Pacífico Oriental de Montevideo* lo hizo en abril de 1822, seguido por *El Patriota* varios meses después. Se denunció el espectáculo que daban «a las puertas de algunas casas y almacenes [...] aquellos desgraciados, en calidad de fardos de venta, con solo la diferencia de hallarse sentados como hombres».<sup>711</sup> Poco más tarde, *La Aurora* también cuestionó ese «tráfico infame de la especie humana» que no podía inspirar «otro sentimiento que el de la indignación hacia sus autores» en unas épocas en que «la causa de la ilustración y la humanidad» condenaba «esta feria de carne humana».<sup>712</sup> Entre las escasas referencias a la población de origen africano, asoma también un despreciativo comentario que *Los Amigos del Pueblo* publicó en setiembre de 1823, sobre los escritos de Jacinto Ventura de Molina, «el negro Molina», criticado por su pluma y por simpatizar con el Imperio.<sup>713</sup>

La actividad de prensa conoció momentos bien diferentes a lo largo de los dos lustros examinados. Osciló entre la escasez o completa ausencia de periódicos y la «tempestad de papeles» a la que «El Conciliador» se refirió con inquietud y algo de exageración. Luego de marcadas fluctuaciones, la tormenta amainó a finales de 1823, hasta cesar completamente el año siguiente. Pero 21 meses

711 *El Patriota*, 13-IX-1822: 23 («Montevideo»).

712 *La Aurora*, 19-I-1823: 19 («Comercio de negros»).

713 Al editarse en Canelones un texto del prolífico autor, los editores comentaron lo siguiente: «Esta bella obra, es parto o aborto de los montes del Miguelete, donde fue concebido en el período de tres meses. [La] encontramos no solo digna del célebre Molina, bien conocido en la república nigro-literaria [sic], sino también de la causa que aboga, y de los altos personajes a quienes preconiza. Para que el público no carezca, entre sus curiosidades, de esta producción, se ha puesto en la librería de Yáñez, donde también se admiten suscriptores, para hacer de ella una magnífica edición en papel estraza o calabaza». *Los Amigos*, 13-IX-1823: 24 («Papel en derecho»).

después de conocerse el último número de la portuguesa *Gazeta de Montevideo* comenzaría a circular el *Semanario Mercantil de Montevideo*, vocero del bando imperial. Poco más tarde lo harían varios medios republicanos editados fuera de la ciudad, entre los que destacaron la *Gaceta de la Provincia Oriental*, *El Eco Oriental* y *El Guarda de sus Derechos*. La revitalización que el movimiento periodístico experimentó luego de 1825 requiere abordajes particulares, nuevas indagaciones que puedan complementar, o, mejor aún, corregir y ampliar la que ahora finaliza.

## Apéndice gráfico

Gráfico 1. *El Sol de las Provincias Unidas* (1814): autores / origen de las publicaciones

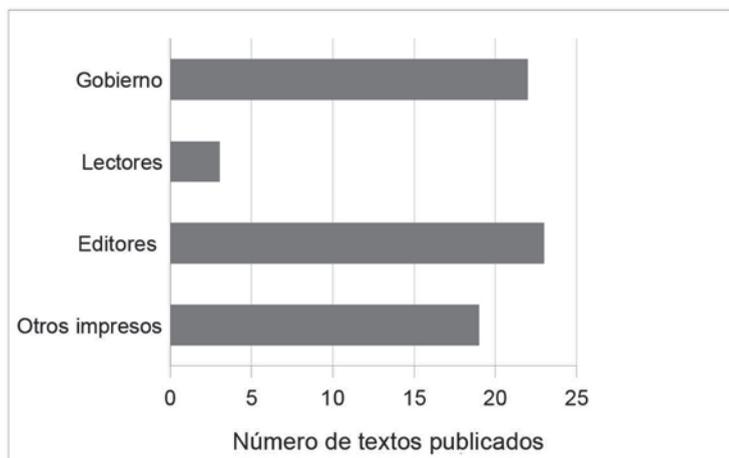


Gráfico 2. *El Sol de las Provincias Unidas* (1814): temas abordados

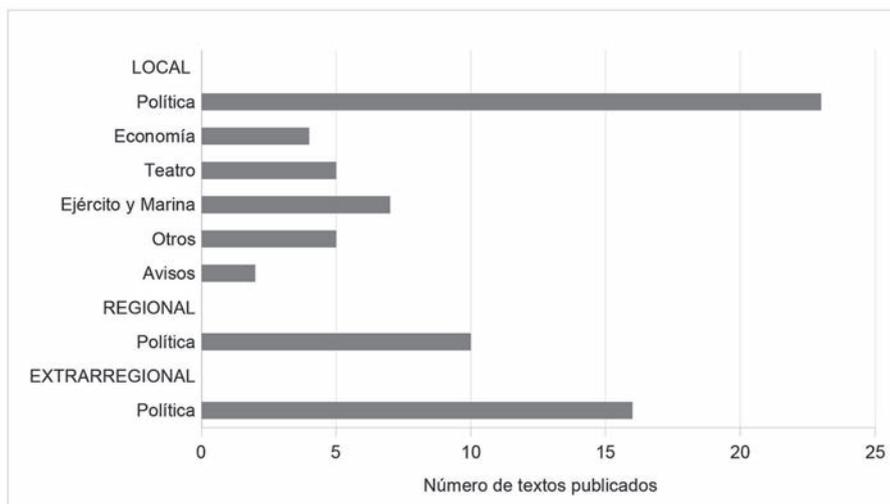


Gráfico 3. *El Pacífico Oriental de Montevideo* (1821-1822):  
origen / autores de las publicaciones

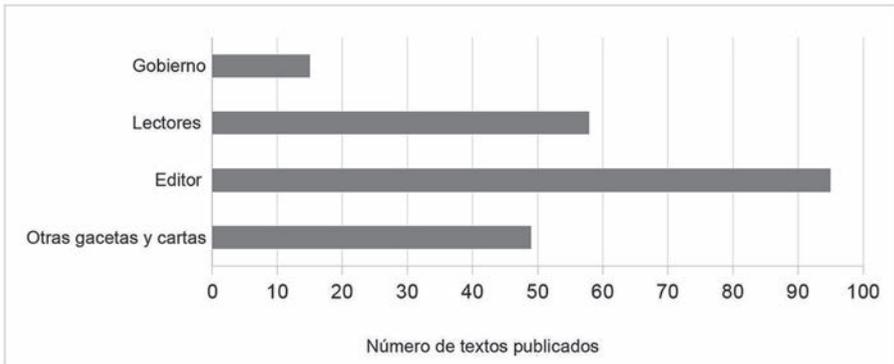


Gráfico 4. *El Pacífico Oriental de Montevideo* (1821-1822):  
temas abordados y cantidad de textos

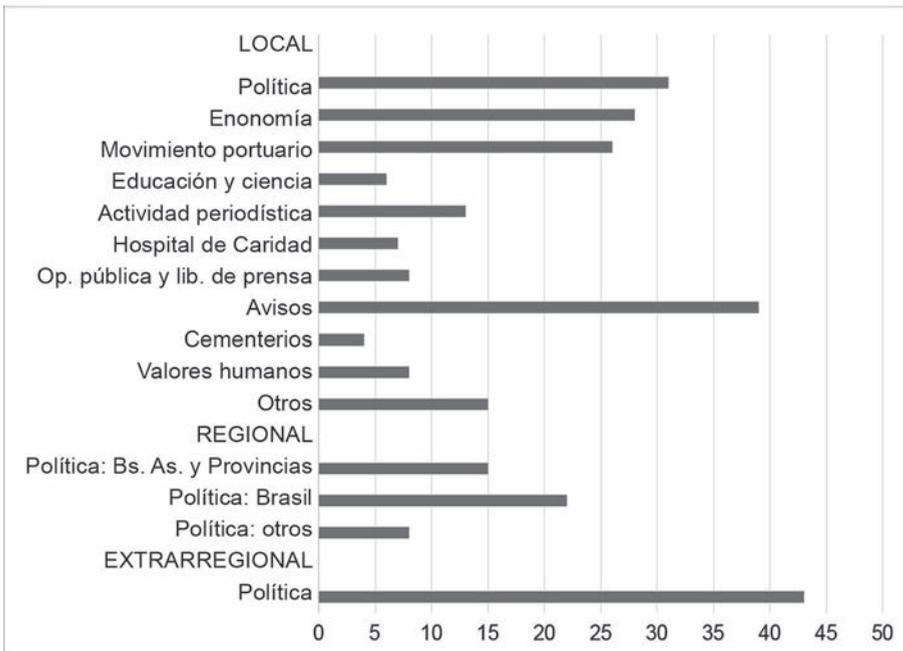


Gráfico 5. La prensa de los Caballeros Orientales: autores / orígenes de las publicaciones, con aporte de cada medio al total

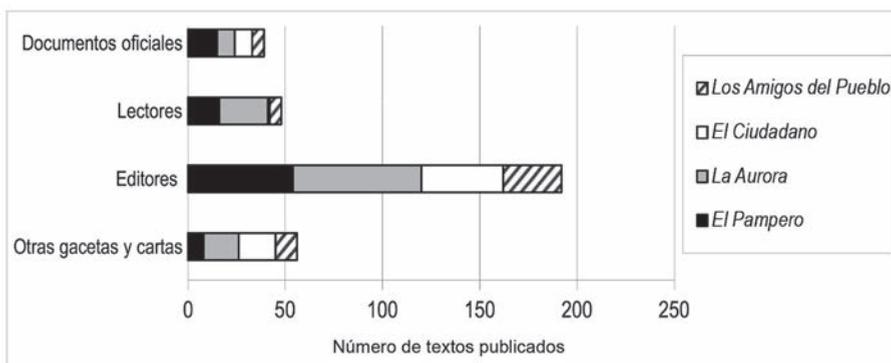
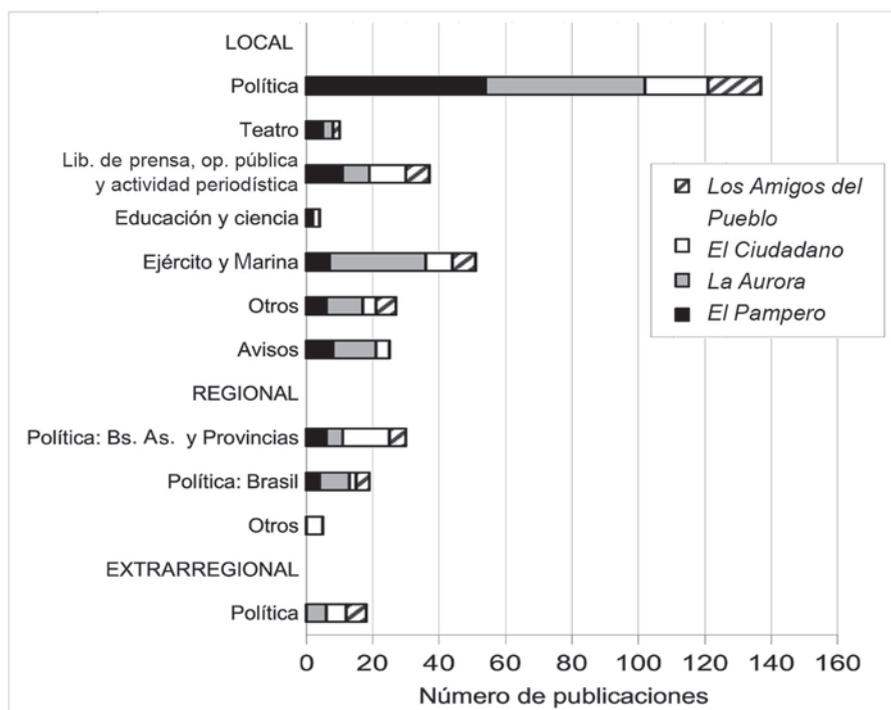


Gráfico 6. La prensa de los Caballeros Orientales: temas principales, con aporte de cada medio al total



# Apéndice documental

## Documento 1

### Decreto sobre la extensión de la libertad de imprenta

Don Juan por la Gracia de Dios y por la constitución de la monarquía, Rey del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarbes [sic] de este y aquellos mares en Africa, etc. Hago saber a todos mis súbditos que las Cortes decretaron lo siguiente:

Las Cortes Generales, Extraordinarias y Constituyentes de la Nación Portuguesa, queriendo desenvolver y determinar los principios que sobre la Libertad de Imprenta establecieron en los artículos octavo, nono y décimo de las Bases de la Constitución por conocer que aquella es el apoyo más seguro del sistema constitucional, decretan lo siguiente.

Título 1.º

Sobre la extensión de la Libertad de Imprenta

Art. 1 – Toda persona puede desde la publicación de esta Ley en adelante imprimir, publicar, comprar, y vender en los Estados Portugueses cualesquiera libros o escritos sin previa censura; y solo con las declaraciones siguientes:

Art. 2 – La facultad de imprimir cualquier libro o escrito original, o traducido, constituye propiedad vitalicia de su autor o traductor, la cual pasará a sus herederos o sucesores por espacio de diez años. Cuando el autor o traductor fuese alguna Sociedad literaria, u otra cualquiera corporación, gozará de la misma propiedad por el tiempo de sesenta años.

Art. 3 – El que imprimiere cualquier libro o escrito, que según al artículo antecedente constituya propiedad de otro, perderá todos los ejemplares a favor del propietario; y si no llegasen al número de mil, pagará además el valor de los que falten para completar ese número.

Art. 4 – Todo impreso en los Estados Portugueses debe tener estampado el lugar y año de la impresión, y el nombre del impresor.

Art. 5 – El que imprimiere, vendiere o publicare cualquiera libro o escrito sin alguno de los requisitos mencionados en el artículo precedente, será multado en treinta mil reis.

Art. 6 – El que falsificase alguno de los registros mencionados en el artículo cuarto será multado en cincuenta mil reis; y si con esta falsificación atribuyere el impreso a otra persona existente, será condenado en el duplo de esa pena.

Art. 7 – El autor, o editor de escritos impresos en los Estados Portugueses, y el impresor de ellos, cuando no conste quien sea su autor o editor, responderán por todo el abuso que en ellos se hiciere de la Libertad de Imprenta, en los casos determinados por esta Ley; e igualmente el librero, o publicador, por los

abusos que incluyesen los escritos que vendiere o publicare impresos en países extranjeros, cuando contuvieran expresiones o estampas obscenas, o libelos infamatorios.

## Título 2.º

De los abusos de la libertad de Imprenta, y de las penas correspondientes

Art. 8 – Puede abusarse de la libertad de Imprenta: 1. Contra la Religión Católica Romana; 2. Contra el Estado; 3. Contra las buenas costumbres; 4. Contra los particulares.

Art. 9 – Todos los delitos comprendidos en el artículo antecedente serán calificados en el primero, segundo, tercero, y cuarto grado, en atención a las diversas circunstancias que pueden aumentar o disminuir su gravedad.

Art. 10 – Se abusa de la libertad de Imprenta contra la Religión: 1.º Cuando se niega la verdad de todos o de algunos de los dogmas definidos por la Iglesia. 2.º Cuando se establecen o defienden dogmas falsos. 3.º Cuando se blasfema o se burla de Dios, de sus Santos, o del culto aprobado por la Iglesia.

Art. 11 – El que abusare de la libertad de Imprenta contra la Religión Católica Romana en primer grado será condenado en un año de prisión, y 50 mil reis en dinero; en el segundo en ocho meses de prisión y 50 mil reis; en el tercero en cuatro meses de prisión y 50 mil reis; en el cuarto en 50 mil reis solamente.

Art. 12 – Se abusa de la libertad de Imprenta contra el Estado: primero, excitando a los pueblos directamente a rebelión; segundo, provocándoles directamente a desobedecer las Leyes o las Autoridades constituidas; tercero, atacando la forma del Gobierno representativo, adoptado por la Nación; cuarto, infamando o injuriando al Congreso Nacional, o al Jefe del Poder Ejecutivo.

Art. 13 – El que abusare de la libertad de Imprenta contra el Estado en el primer grado, será condenado en cinco años de prisión, y 600 mil reis en dinero; en el segundo, en tres años de prisión y 400 mil reis; en el tercero en un año de prisión y 200 mil reis; en el cuarto, en tres meses de prisión y 100 mil reis; y siempre que se verifique el abuso en alguno de los dos primeros grados, se aumentarán las penas establecidas con la del perdimiento de los cargos públicos que el delincuente ocupe; y siendo eclesiástico, la inhibición del ejercicio de sus oficios, y la privación de las rentas de sus beneficios, en el primer grado perpetuamente, y en segundo por seis años.

Art. 14 – Se abusa de la libertad de Imprenta contra las buenas costumbres: primero, publicando escritos que ataquen directamente a la moral cristiana recibida por la Iglesia Universal; segundo, publicando escritos o estampas obscenas.

Art. 15 – El que abusare de la libertad de Imprenta contra las buenas costumbres en primer grado, será condenado en 50 mil reis; en el segundo grado en 40 mil reis; en el tercero, en 30 mil reis; y en el cuarto, en 20 mil reis.

Art. 16 – Se abusa de la libertad de Imprenta contra los particulares: primero, imputando a alguna persona o Corporación cualquier hecho criminoso que daría lugar a procedimiento judicial contra ella; segundo, imputándole vicios o defectos, que la expondrían al odio o desprecio público; tercero, insultándola con términos de desprecio o ignominia.

Art. 17 – El que abusare de la libertad de Imprenta contra los particulares en primer grado, será condenado en 100 mil reis; en el segundo en 80 mil reis; en el tercero en 60 mil reis; en el cuarto en 40 mil reis; y además de estas penas, habrá en todos los grados la reparación civil del daño e injuria, siempre que los jueces de Hecho declaren tener lugar.

Art. 18 – Habiendo reincidencia en cualquiera de los casos mencionados en esta Ley, se aplicará la pena correspondiente multiplicada por el número de reincidencias; mas en los casos del artículo 16, solo se verificará reincidencia habiendo identidad del delito y de la persona ofendida.

Art. 19 – Será libre de la pena el que probare los crímenes que imputó, cuando fuesen contra el Estado; o consistiesen en abusos de autoridad cometidos por algún empleado público: y en los otros casos, cuando el hecho imputado estuviere juzgado, probado en juicio anterior, o interese al público, o al particular, no habiendo ánimo de injuriar.

Art. 20 – Pero en todo caso de abuso de libertad de Imprenta serán suprimidos todos los ejemplares de aquel impreso en que se verificare, estando en mano del autor, editor, impresor, vendedor, o distribuidor; y quien vendiere o distribuyere alguno después de esta supresión, quedará incurso en las penas impuestas al autor o editor.

Art. 21 – En todos los casos, en que por esta Ley se impone al delincuente pena pecuniaria, no teniendo con qué pagarla, será condenado en tantos días de prisión cuantos correspondan a la cantidad en que sea multado, a razón de mil reis por cada día.

### Título 3.º

Del juicio competente para conocer de los delitos cometidos por abusos de la libertad de Imprenta

Art. 22 – El conocimiento y calificación de los delitos cometidos por abuso de la Libertad de Imprenta pertenecerá al Consejo de los Jueces de Hecho, que para eso crearán en cada uno de los distritos designados en la tabla adjunta.

Art. 23 – En cada uno de aquellos distritos se formarán dos Consejos de Jueces de Hecho: el primero se compondrá de nueve vocales, y el segundo de doce: habrá también un Juez de Derecho, que en el distrito de Lisboa será el Corregidor del Crimen de la Corte; en el de Oporto, el Corregidor de la Primera Vara del Crimen; y en los otros distritos los Corregidores de las respectivas Capitales; y habrá igualmente un Promotor de Justicia.

Art. 24 – Para ejercer el cargo de Juez de Hecho, serán electos 48 hombres buenos, que sean Ciudadanos en ejercicio de sus derechos, de edad de 25 años

cuando menos, residentes en el distrito, y dotados de conocida probidad, inteligencia y buena fama; a más de estos se elegirán otros doce para sustitutos, dotados de las mismas cualidades; y uno para Promotor, y otro para sustituto, quienes además de poseer aquellas cualidades, deberán ser Bachilleres formados en alguna de las facultades jurídicas. No podrá ser electo para Juez de Hecho quien no pudiese ser elector de Comarca.

Art. 25 – La elección de las personas mencionadas en el artículo antecedente se hará por los electores de la Comarca o Comarcas que formen el distrito, reuniéndose para ello en su Capital, bajo la presidencia del Juez de Derecho, bastando que concurren aquellos electores que al tiempo de la elección residiesen en el distrito.

Art. 26 – La primera elección se hará luego que esta Ley se publique, expidiendo los Presidentes respectivos avisos a los electores para que en determinado día se reúnan en las Capitales de los distritos, donde se harán las elecciones por listas, y a mayoría relativa de votos las elecciones siguientes, se harán inmediatamente que la de los Diputados de Cortes en la misma forma que para estas se prescriban en la Constitución.

Art. 27 – Ningún Ciudadano podrá excusarse del cargo de Juez de Hecho, o de Promotor, por motivo o pretexto alguno; excepto el de imposibilidad moral o física, legalmente probada por ante la Junta Electoral, mientras estuviese reunida; o por ante la Junta de los Jueces de Hecho, cuando se reuniese en sesión periódica, conforme al artículo 42. Pero si la excusa fuese temporal, podrá conocer de ella el primer Consejo mencionado en el artículo 23.

Art. 28 – Concluida la elección, el Presidente remitirá una copia al Gobierno, para que la publique en su Diario; y el mismo Presidente hará fijar en la Capital del distrito, una lista de las personas que quedaron electas para ejercer las funciones de Jueces de Hecho.

Art. 29 – Las funciones de estos durarán de una hasta otra legislatura mas podrán ser reelectos con intervalo de una elección. Estos jueces en el ejercicio de sus funciones, gozarán de los mismos derechos e inmunidades que competen a los Magistrados.

#### Título 4.º

Del orden del proceso en los juicios sobre los abusos de la libertad de Imprenta

Art. 30 – El Promotor será el Fiscal por parte del público, para denunciar y promover la acusación de los delitos cometidos por abuso de la libertad de Imprenta; y lo mismo se permite a todos y a cada uno de los Ciudadanos; excepto en los casos del artículo 16, en los cuales solamente las personas ofendidas lo podrán hacer: concurriendo más de un denunciante, será considerado por tal el primero, y los demás como acompañados, si hubiesen concurrido antes de la contestación de la demanda.

Art. 31 – La denuncia del impreso podrá hacerse por ante Juez de Derecho de cualquiera de los distritos: y haciéndose por ante muchos, conocerá de ella el primero a quien se le hubiese hecho.

Art. 32 – El Juez de Derecho en el caso del artículo 12 inmediatamente a la denuncia, mandará proceder a la prisión del reo, siempre que por las declaraciones que debe tomar a tres testigos averiguase quien sea, y al secuestro de todos los ejemplares del impreso denunciado, en cualquiera de los casos de esta Ley, estando en poder del autor, editor, impresor, vendedor o distribuidor.

Art. 33 – Inmediatamente hará elegir el primer Consejo de Jueces de Hecho; y para ello concurrirá en la casa de la Cámara en hora determinada con el escribano que actuó en la denuncia, el Promotor y denunciante si lo hubiere, y estando la puerta abierta, hará echar en una urna las cédulas en que estén escritos los nombres de cada una de las personas electas para Jueces de Hecho; y haciendo sacar de ella después de revuelta por un niño nueve de dichas cédulas, quedarán electos para el primer Consejo aquellos cuyos nombres sean designados, los cuales asentará el escribano en un libro destinado a este fin, foliado y rubricado por el Juez de Derecho; y firmado el asiento por el dicho escribano, y Juez de Derecho, se publicará por edictos fijados en los parajes de costumbre.

Art. 34 – Acto continuo mandará el mismo juez citar a cada uno de aquellos electos para que un día y hora determinada se reúnan en la Capital del distrito en la casa de la Cámara; y aquel que faltare será por la primera vez multado en 20 mil reis; por la segunda en 40 mil reis; por la tercera en 60 mil reis; y por la cuarta en 80 días de prisión, no justificando una imposibilidad absoluta, de conformidad con el artículo 27.

Art. 35 – Reunido el Consejo, el Juez de Derecho a puerta abierta tomará a cada uno de los vocales juramento, que lo harán por los Santos Evangelios, para desempeñar bien y fielmente los deberes del cargo; y entregando después al Vocal primero en el orden de la elección el ejemplar del impreso denunciado, y demás documentos que instruyan el proceso, les hará una explicación exacta y clara de todo, y expondrá la cuestión que se debe examinar, y decidir, y que ha de estar escrita en los autos del proceso en la siguiente forma: «Este escrito contiene motivo para formarse proceso por tal abuso de la libertad de Imprenta».

Art. 36 – Inmediatamente se retirarán los Vocales del Consejo para otra sala, en la que estando solos, presididos por el primero en el orden de la elección, y a puerta cerrada, examinarán el impreso y los demás documentos; y después de conferenciar entre sí, declararán en respuesta a aquella pregunta si el impreso contiene, o no, motivo para formarse proceso por el abuso indicado; siendo preciso para la decisión afirmativa, que concurren cuando menos las dos terceras partes de los votos.

Art. 37 – Escrita la declaración en los autos de la denuncia por uno de los vocales, y firmada por todos saldrán para la primera sala, adonde debe estar el Juez de Derecho, y en presencia de él, estando la puerta abierta, leerá el Vocal, que sirvió de Presidente, en voz alta aquella declaración.

Art. 38 – Si la declaración fuese negativa, el Juez de Derecho proferirá sentencia, en que juzgue sin efecto la denuncia, y ordene la soltura del reo, estando

preso, y el levantamiento del secuestro de los ejemplares del impreso, condenando al denunciante en las costas de la denuncia, cuando se hubiese hecho por algún particular. La denuncia así juzgada sin efecto no podrá repetirse en otro juicio por el mismo caso.

Art. 39 – Si la declaración fuese afirmativa, el Juez de Derecho pronunciará sentencia en que declare tener lugar la acusación, y ordenará el secuestro de todos los ejemplares del impreso denunciado, existentes en manos del autor, editor, impresor, vendedor o distribuidor, mandando proceder a la averiguación de quien sea el reo, y a su prisión en el primer caso del artículo 12, cuando no se haya verificado por la diligencia ordenada en el artículo 32.

Art. 40 – Pronunciada la sentencia, ha de seguirse la acusación del reo, que debe intentarse en el juicio del distrito de su domicilio; excepto en el caso de ser denunciado por libelos infamatorios, porque entonces queda libre el acusador de intentar la acusación en aquel juicio, o en el de su propio domicilio.

Art. 41 – El Juez de Derecho, luego que se le presente el proceso que al efecto será entregado al acusador en los casos de delito particular y remitido por el correo oficiosamente en los delitos públicos (quedando en uno y otro copia en el primer juicio) hará notificar al reo el requerimiento de la parte, o del Promotor no habiéndolo, para que en el día de la reunión del segundo Consejo, comparezca ante él, por sí, o por Procurador.

Art. 42 – Esta reunión se hará en Lisboa, Coímbra, y Oporto de seis en seis meses; en los otros distritos del Reino de Portugal, Brasil y Algarves, de tres en tres meses; y en los de las Islas adyacentes de seis en seis meses, concurriendo todos los electos para Jueces de Hecho a la Capital del distrito, por aviso del Juez de Derecho, cuando hubiese procesos que hagan precisa aquella reunión.

Art. 43 – En el día señalado concurrirá el Juez de Derecho con los electos a la casa de la Cámara, y a puerta abierta en presencia de la parte, o de sus Procuradores, mandará que llame a todos el escribano, y haciendo escribir en cédulas los nombres de los que respondiesen (excepto aquellos que formaron el primer Consejo) ordenará se echen en una urna, y que procediéndose con arreglo al artículo 33, se extraigan de ella los doce que han de formar el segundo Consejo.

Art. 44 – El acusado y acusador podrán recusar los jueces que les fueren sospechosos, así que vayan saliendo sus nombres de la urna: pudiendo recusar el primero hasta veinte, y el segundo hasta seis: si fuesen muchos los acusadores dividirán el número entre sí de manera que nunca recusen mayor número que el de veinte. Si antes de completarse los doce jueces no recusados se extrajesen todas las cédulas de la urna, se echarán en ella otras con los nombres de los sustitutos, y se continuará la extracción hasta que haya doce jueces no recusados, con los cuales quedará formado el Consejo para procederse al juicio de acusación.

Art. 45 – Reunidos los Vocales del Consejo, a puertas abiertas, el juez les recibirá juramento en la forma del artículo 35, a presencia de las partes y de sus abogados o Procuradores; en caso de rebeldía del reo tendrá ya el Juez nombrado un abogado que lo defienda.

Art. 46 – Inmediatamente preguntará al reo su nombre, apellido, edad, profesión, domicilio, naturalidad; si fue avisado del día y hora de la reunión del Consejo, y si recibió copia del libelo, con el rol de los testigos, tres días antes de su reunión; debiendo para ello el Juez de Derecho haber dado lugar al actor para ofrecerlo antes de aquel término. A estas preguntas se seguirán todas las otras que se juzguen necesarias para la averiguación de la verdad.

Art. 47 – Concluido el interrogatorio, ordenará el Juez de Derecho al escribano que lea la acusación del actor, la defensa que el reo debe haber presentado, y las demás piezas del proceso; hará de todo una exacta y completa exposición para inteligencia de los Jueces de Hecho, de las partes, y testigos.

Art. 48 – Ha de seguirse el examen de los testigos, principiando por los del actor, y continuando con los del reo sucesivamente; pudiendo las partes o sus procuradores contestarlas y argüirlas sin que se les pueda interrumpir. Podrá después el acusador hacer verbalmente su alegación jurídica sobre la acusación y pruebas, y el acusado defenderse del mismo modo.

Art. 49 – El Juez hará entonces al Consejo una concisa relación del proceso, exponiendo la cuestión con todas sus circunstancias, indicando las pruebas producidas por una y otra parte, los fundamentos principales de la acusación y defensa, y recomendándole que debe consultar solamente la voz de su íntima convicción, resultante del examen del proceso, e independiente de formalidades judiciales, le propondrá las cuestiones que debe decidir en vista del proceso.

Art. 50 – Estas cuestiones se reducirán a las fórmulas siguientes: primera, ¿el impreso denunciado contiene tal abuso contra la libertad de Imprenta? Segunda: ¿el acusado es criminoso de este delito? En los casos del artículo 16, se añadirá la pregunta siguiente: ¿tendrá lugar la reparación civil del daño e injuria?

Art. 51 – Escritas estas preguntas, el Juez de Derecho las entregará con todas las piezas del proceso al Consejo por mano del Vocal primero, en el orden de la elección; y retirándose después todos los Vocales a la otra sala, estando solos a puerta cerrada, y presididos por aquel harán el examen del proceso, y después de discutida entre sí, decidirán en respuesta a la primera pregunta, si el impreso contiene, o no, el abuso de que es argüido; en cuanto al segundo, si el acusado es o no criminoso; en cuanto al tercero: si es en el primero, segundo, tercero o cuarto grado: en cuanto al cuarto, si tiene o no lugar la reparación del daño; siendo preciso nueve votos para que se verifique la decisión afirmativa, y se determine el grado, proponiendo el Presidente cada uno de ellos sucesivamente a votación.

Art. 52 – Escrita cada una de estas decisiones en respuestas a las preguntas por uno de los Vocales, y firmada por todos, saldrán estos para la sala pública donde debe estar el Juez de Derecho, y tomando asiento, se levantará después el Vocal que sirvió de Presidente y diciendo en alta voz: «El Consejo de los Jueces de Hecho, consultando la convicción íntima de su conciencia, entiende que...» (leerá la declaración) entregará las decisiones con el proceso al Juez de Derecho.

Art. 53 – Si la decisión fuese de que el impreso no contiene el abuso de la libertad de Imprenta de que es argüido, el Juez de Derecho pronunciará

sentencia absolutoria al reo, y mandando que sea puesto inmediatamente en libertad, si estuviese preso, y que se relaje el secuestro de los ejemplares del impreso denunciado, condenando en las costas del proceso al denunciante, si fuere particular.

Art. 54 – Si la decisión fuere de que el impreso contiene abuso, y el acusado es criminoso, el Juez de Derecho proferirá sentencia, en que se aplique la pena correspondiente al crimen, y al grado, y condene al reo en las costas del proceso, declarando cuál es el artículo de esta Ley en que incurrió, y ordenando igualmente la supresión de todos los ejemplares del impreso denunciado, que estuvieren en manos del autor, editor, impresor, vendedor, o distribuidor; y a la reparación del daño, si se declara tener lugar.

Art. 55 – Si la declaración fuere de que el impreso contiene abuso, pero que el acusado no es criminoso, el Juez de Derecho ordenará en la sentencia, la supresión de los ejemplares de dicho impreso, y que el acusado sea puesto en libertad, si estuviese preso, declarándolo absuelto, y condenando al acusador en las costas del proceso, si fuese particular.

Art. 56 – Cuando el denunciado, o acusado hubiese sido absuelto, y el denunciante o acusador no fuese particular, las costas del proceso serán pagadas por la caja del distrito, donde se debe recoger la importancia de las penas pecuniarías impuestas en virtud de esta Ley.

Art. 57 – De la declaración de los Jueces de Hecho no habrá recurso alguno excepto: Primero: Si hubiese nulidad en el proceso por falta de alguno de los requisitos exigidos en esta Ley; Segundo: Si el Juez de Derecho no aplicase la pena correspondiente.

Art. 58 – En los dos casos del artículo antecedente, podrán las partes apelar para el Tribunal Especial de Protección, de la libertad de Imprenta: en el primero, para que remitido el proceso al Juez de Derecho, convoque éste de nuevo el Consejo de los Jueces de Hecho para reformarlo; y en el segundo, para que el mismo Juez lo reforme, aplicando la pena correspondiente. En cualquiera de estos dos casos podrá el Tribunal condenar al Juez de Derecho en las costas del proceso de apelación.

Art. 59 – La sentencia pronunciada por el Juez de Derecho, no siendo apelada en el deceno, se tendrá por pasada en autoridad de cosa juzgada, y se ejecutará y publicará con la declaración del Consejo de los Jueces de Hecho en el diario del Gobierno, enviando para este fin el Juez de Derecho una copia al Redactor.

## Título 5.º

### Del Tribunal Especial de Protección de la libertad de Imprenta

Art. 60 – Habrá un Tribunal Especial para proteger la libertad de Imprenta compuesto por cinco miembros nombrados por las Cortes, al principio de cada Legislatura, y podrán ser reelectos. Servirá de Presidente el primero en el orden del nombramiento.

Art. 61 – El mismo Tribunal nombrará un Secretario que no sea de entre sus miembros, un escribiente, y un portero; e inmediatamente electos hará un reglamento para su gobierno interior, que propondrá a la aprobación de las Cortes, así como el sueldo para dichos Secretario, escribiente y portero.

Art. 62 – Los miembros del referido Tribunal tendrán de sueldo seiscientos mil reis al año. Pero si percibiesen de otro empleo público un igual sueldo, no vencerán sueldo ninguno más por este título.

Art. 63 – Este Tribunal tendrá las atribuciones siguientes: Primera: tomar conocimiento de las apelaciones que para él se interpusiesen, en la forma de los artículos 57 y 58. Segunda: proponer a las Cortes con su informe todas las dudas sobre que las Autoridades y Jueces le consulten, respecto a la observancia de esta Ley. Tercera: presentar a las Cortes en el principio de cada Legislatura, una exposición del estado en que se halla la libertad de Imprenta, de los obstáculos que fuese preciso remover, y de los abusos que deben remediarse.

Paso de las Cortes, 4 de Julio de 1821.

Por tanto mando a las autoridades a quienes pertenciere el conocimiento y ejecución del referido Decreto, que lo cumplan y ejecuten tan enteramente como en él se contiene. Dada en el Palacio de Queluz a los doce días del mes de Julio de 1821.

*EL REY, Com Guarda.*  
Ignacio da Costa Quintella

Carta de Ley por la que Vuestra Majestad manda ejecutar el Decreto de las Cortes Generales, Extraordinarias y Constituyentes de la Nación Portuguesa, sobre la Libertad de Imprenta en la forma arriba declarada.

Para Vuestra Majestad ver

*Antonio da Silva Freire d'Andrade Paysinho*  
la hizo  
*Manoel Nicolão Esteves Negrao*

Fue publicada esta Carta de Ley en la Chancillería Mayor de la Corte y Reyno, Lisboa, 14 de Julio de 1821.

D. Miguel José da Camara Maldonado

Registrada en la Chancillería Mayor de la Corte y Reyno en el Libro de las Leyes a fojas 1, Lisboa, 14 de Julio de 1821.

Francisco José Bravo

*NOTA:* Se ha omitido la tabla que cita el artículo 22 porque esta Capital es el único lugar en donde se reunirá el Consejo de los Jueces de Hecho.

*Reimpreso en Montevideo: Imprenta de Pérez. Año de 1821.*

[Biblioteca Nacional, Montevideo. Sala Uruguay. *Documentos Históricos. Bandos, proclamas, manifiestos y otros documentos oficiales correspondientes a los años 1821 a 1823*, pieza número 3.]

## Documento 2

### Opinión pública y libertad: un texto de *La Aurora*

#### Imperio de la opinión

Diremos con un sabio: «la opinión hasta ahora había sido lenta en su marcha: estaba reservado a nuestra era el verla prodigar sucesos extraordinarios». Guerras sangrientas, grandes crímenes, grandes virtudes, todos los rasgos de la degradación, todos los del heroísmo, cien reyes sin diademas, todos los tronos bamboneados, la esclavitud de los mares, la Europa entera y el hemisferio del occidente hirviendo en un fuego inextinguible de libertad: la tierra despojada de su mundialidad, la púrpura de su apoteosis, el mayor imperio de los siglos modernos formado en pocos años y pulverizado en un día, las hogueras del fanatismo apagadas, los reyes obligados a pactar con los pueblos, la oligarquía domada y reducida a sordas e impotentes maquinaciones, todas las cadenas o rotas o limadas, todas las preocupaciones holladas, y en medio de este caos de bienes y de males, la civilización marchando a pasos de gigante, llevando en torno suyo en pompa las ciencias útiles, las artes de la paz, la independencia y la libertad de las naciones.

En seis lustros hemos visto seis edades, nuestra imaginación acostumbrada sucesivamente a objetos colosales, se ha familiarizado ya con ellos, y no siente toda la grandeza de este período memorable; su peso queda consignado a la consideración de las generaciones futuras.

Uno de los caracteres que distinguen principalmente esta época feliz, es su tendencia a la libertad y con ella al bien general: el hombre había perdido los títulos sagrados de sus derechos; la razón se los halla, pero la opinión se los apoya y asegura. Mil generaciones de tiranía pesaban sobre los pacientes humanos... la opinión rompe odiosos cetros, establece el imperio de la ley, arranca la máscara a la impostura, y proclama la libertad de los pueblos. Millones trabajaban antes para el regalo de unos pocos: millones merecían, y solo algunos pocos usurpaban: la opinión pone término a la tiranía de algunos, y al gobierno de los otros, abriendo a todos las puertas de la opulencia, de la virtud y de la gloria.

Ha habido trabajos que sufrir: ¿qué importa? Nuestra suerte es gozar y padecer; antes a la sombra de fugaces bienes, se preparaban al mundo males marcados con el sello de la eternidad, y nosotros entre desgracias pasajeras, logramos bienes que harán sin fin la dicha del género humano. Los buenos días de Esparta, Atenas y Roma, son relámpagos en el espacio inmenso de los siglos, pero ¿cuántos pasaron para convencerse la injusticia de la bárbara esclavitud? En nuestros días, los terroristas y el dictador del Sena, apenas se muestra sobre el teatro, desaparecen de él, y los santos principios de la libertad civil, de la igualdad legal, de la soberanía de los pueblos, se graban por la mano de la opinión en láminas de diamante.

Nuestra edad recoge el fruto de la experiencia de sus predecesoras: instruidos por su saber y sus errores, por sus felicidades y desgracias, alentados por sus tentativas, herederos de los inventos de su genio, nos hemos creado una existencia nueva [...]. Nuestros postreros marcharán sobre caminos de flores nacidas sobre tumbas, que no se abrirán más, y donde yacerán por la eternidad el odioso feudalismo, las pretensiones tiránicas, las preocupaciones serviles, y las ambiciones... de aquellos que debían fundar todas las suyas en el cielo, en las que combatieron la majestad de la opinión, y pusieron rémoras a su planta vencedora. Esa generación privilegiada gozará sin inquietudes y sin penas, y legará la herencia de la felicidad a los hijos de sus hijos.

¡La opinión! Ella es imperiosa, ella es eficaz en todas partes: ella habla a nuestros corazones, obedezcamos a esa voz de la justicia emperatriz del cielo y de la tierra, prestémonos a ese impulso generoso, tal sea nuestra decisión: sí compatriotas, respetemos, sigamos las lecciones de esa maestra del mundo; ella os clama, seguid lo que el corazón os inspira en secreto. Nuestro corazón es el órgano del cielo: el Autor del universo grabó en él su mano celestial, y si una impresión de tanta dignidad ha sido antes confundida con las marcas o fuego de la servilidad y esclavitud, ahora, la opinión, la mentora del hombre, la que es el terror del servilismo, ahora esa diosa de la luz, con su antorcha luminosa, hizo desapareciesen las tinieblas, y deja ver con claridad el sello sagrado de la divinidad en nuestros pechos.

[*La Aurora*, número 2, 28-XII-1822: 7-8.]

## Documento 3

### La historia de la revolución. El artiguismo, según Santiago Vázquez

#### POLÍTICA

##### Continúa el discurso del número anterior

J'ai été témoin oculaire de toutes ces cruautés,  
et d'une infinité d'autres que je passé [sic] sous silence.  
(LAS CASAS)

El eco del dolor y desesperación de los orientales resonó en Buenos Aires cuyo gobierno conducido por sus solicitudes, y por circunstancias imperiosas convino en desmembrar del ejército el regimiento de blandengues organizado en esta provincia, el cual debía marchar al Uruguay y tomar posición pasados los límites de ella, esperando órdenes, y apoyando a los habitantes que se resolviesen a abandonar sus hogares e incorporársele D. José Artigas, coronel de aquel regimiento, jefe de las milicias, héroe de la brillante jornada de Las Piedras, oriental entusiasta, declarado protector de la emigración, se consideraba generalmente como *el asilo de la esperanza*, y el gobierno de Buenos Aires le dio un título de legitimidad que él se había resuelto a no necesitar. Mientras cada patriota luchando con el infortunio dirigía la vista hacia el *jefe de los orientales*, como un náufrago a la tabla, mientras sus virtudes y crédito parecían un garante seguro de la confianza pública, Artigas fraguaba en su imaginación ardiente los rayos que habían de lanzarse desde las inmediaciones del Río Negro y encender el fuego destructor que iba a asolar a la desgraciada Banda Oriental.

Desde aquella época fatal fue que el *caudillo* se propuso sacar provecho de los conflictos de los orientales, para asentar no los sólidos cimientos que la fortuna pródiga le presentaba para el edificio de su elevación, no para organizar una fuerza precursora de la libertad de la provincia, no para servir de columna a la administración de la capital que amenazaba con su ruina la de la causa pública, sino para desmoralizar a la multitud, romper todos los vínculos sociales, destruir las fortunas, atacar todos los principios de la civilización, autorizar todos los crímenes, y hacerse dueño de los hombres rebajándolos hasta el último grado de la corrupción y la ignorancia: bajo y tímido por la conciencia de su pequeñez para elevarse al primer rasgo en el sistema de las luces, quiso apartarlos de ellas, humillarlos, separarlos del resto del universo para que distantes de la esfera de la sociabilidad perteneciesen a un círculo exclusivamente suyo: destrucción de propiedades, protección de toda licencia eran los ejes de esta máquina maravillosa que parece exceder los límites de la naturaleza.

He aquí, orientales, el origen de vuestras desgracias: apenas embarcadas las tropas de Buenos Aires empezó Artigas a poner en práctica su terrible sistema, pasados los primeros momentos del entusiasmo la mayor parte de los vecinos de la campaña [...] <sup>714</sup> la fuerza de los vínculos que los ligaban a la tierra, y trepidaron en abandonar sus fortunas, en arrastrar sus familias a todas las alternativas de un porvenir absolutamente incierto. Artigas en medio de los blandengues y de los patriotas más ardientes o menos embarazados supo elegir con perspicacia a los que acaso dotados de un corazón sencillo eran más capaces de llevar al extremo el fanatismo político y cometer toda clase de excesos por el bien de la Patria, y a los que de mucho tiempo estaban embriagados en la corrupción y endurecidos en el crimen, y oído de todos como un oráculo, nombró sus *procónsules* o *visires*, y los derramó en todas las direcciones con escogidas escoltas a dar cumplimiento a sus feroces instrucciones.

«*Cuanto queda atrás es mi enemigo*», esta fue la cruel sentencia que condenó a la afligida campaña a la desolación universal, y la máxima favorita del *jefe de los orientales*: «id, les dijo en su idioma, convidad a los pueblos a que me sigan, auxiliad la emigración, y haced todo el mal posible a los que no quieran adoptarla; traen cuanto podáis [sic], y acabad el resto; talad, destruid, quemad, porque *cuanto queda atrás de mí es mi enemigo*; es decir, no solo los hombres, sino los ancianos, los niños, las mujeres, las haciendas, las casas y hasta los pastos y las aguas, todo es vuestro, y la *Patria fugitiva* os manda gozarlo, o destruirlo». Tal fue el decreto de exterminio que tantas lágrimas y sangre y luto ha costado a la Banda Oriental: como los lobos o tigres hambrientos a la vista de la presa así se lanzaron aquellos caudillos sobre los pueblos y campañas: la violencia. El robo, la muerte los acompañaban; la sangre, la desolación y el terror marcaban sus pisadas: así al volver ellos de su comisión Artigas se vio rodeado de diez mil almas.

La pluma se resiste a detenerse en las crueldades y horrores cometidos por los ministros del *viejo de la montaña*, que hubieran hecho una carrera más dilatada si la inmediación de las tropas portuguesas no les obligase a principiar su marcha, salvando así una parte de la campaña: Artigas satisfecho en medio de la multitud, celebrando los triunfos de su sistema y lisonjeándose de formar su colonia o tolería de *hombres-tigres*, continuó la marcha con el convoy compuesto de verdugos y víctimas: en esta cruel alternativa, sin leyes, sin propiedades, sin recursos, sin otro asilo que la audacia para el crimen, único medio de respeto, de protección, de seguridad, las banderas de la relajación habían de aumentar diariamente sus reclutas, cuyos excesos no ha borrado todavía la poderosa mano del tiempo.

«He sido testigo ocular de todas estas cualidades [sic] y de una infinidad de otras que paso en silencio.»

*Se continuará.*

[*El Ciudadano*, número 8, 20-VII-1823: 33-34.]

714 Palabra ilegible por deterioro del documento.

# Fuentes y bibliografía

## Fuentes inéditas

- AGN-AMHN: Archivo General de la Nación. Fondo ex Archivo y Museo Histórico Nacional.
- AGN-AJ: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Archivos Judiciales.
- AGN-AP: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Archivos Particulares.
- AGN-EGH: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo Escribanía de Gobierno y Hacienda.
- AGN-AGA: Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo ex Archivo General Administrativo.
- BNM-SU: Biblioteca Nacional, Montevideo. Sala Uruguay.
- FHCE-AHCH: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Instituto de Ciencias Históricas.
- MHN-BPBA: Museo Histórico Nacional. Biblioteca «Pablo Blanco Acevedo».

## Bibliografía y fuentes editadas citadas

- «A. de S.» (1821): *Lecciones útiles y agradables para instrucción de los niños que frecuentan las escuelas de primeras letras*, Madrid, Imprenta de Fermín Villalpando.
- ACEVEDO DÍAZ, Eduardo (1964): *Nativa*, Montevideo, Biblioteca Artigas (1.ª ed. 1890).
- ACREE, William (2013): *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910*, Buenos Aires, Prometeo.
- (2007): «La otra batalla: *The Southern Star*, la *Gazeta de Montevideo* y la revolución de las formas de comunicación en el Plata», en Ana Frega y Beatriz Vegh (eds.), *En torno a las «invasiones inglesas»: relaciones políticas y culturales con Gran Bretaña a lo largo de dos siglos*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar, pp. 13-22.
- AGUADO, Amelia (2007): «Los diarios en la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata», en *Información, Cultura y Sociedad*, n.º 17, pp. 13-38.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1990): «Ilustración y periodismo», en *Periodismo e Ilustración en España*, Estudios de Historia Social, n.º 52-53, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 9-16.
- (1978): *La prensa española en el siglo XVIII: Diarios, revistas y pronósticos*, Cuadernos Bibliográficos, n.º XXXV, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- AISEMBERG, Alicia (2005): «Teatros, empresarios y actores», en Osvaldo Pellettieri (dir.), *Historia del teatro argentino en Buenos Aires*, vol. I, «El período de constitución (1700-1884)», Buenos Aires, Galerna, pp. 159-173.
- ALFARO, Milita (1991): *Carnaval: una historia social de Montevideo desde la perspectiva de la fiesta*, primera parte, «El carnaval heroico (1800-1872)», Montevideo, Ediciones Trilce.
- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso (2001): «Historia y opinión pública: Grandes debates tradicionales», en Eloy Arias, Barroso María Elena, Sáinz María Parias y Ruiz María José (eds.), *Comunicación, historia y sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 25-46.

- ALONSO, Paula (2003): «Introducción», en Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas: Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 7-12.
- ÁLVAREZ FERRETTJANS, Daniel (2008): *Historia de la Prensa en el Uruguay: Desde la Estrella del Sur a Internet*, Montevideo, Búsqueda-Fin de Siglo.
- ÁLVAREZ, Jesús Timoteo y MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión (1992): *Historia de la prensa hispanoamericana*, Madrid, Mapfre.
- AMAYA TRUJILLO, Janny (2010): «Historia y comunicación social: apuntes para un diálogo inconcluso: Aproximación crítica al campo de estudios históricos en comunicación», en *Comunicación y Sociedad* (nueva época), n.º 5, pp. 149-171.
- ANDERSON, Benedict (2007): *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 4.ª reimpr. (1.ª ed. en inglés, 1983; 1.ª ed. en español, 1993).
- APOLANT, Juan Alejandro (1975): *Génesis de la familia uruguaya: Los habitantes de Montevideo en sus primeros 40 años. Filiaciones, ascendencias, entronques, descendencias*, Montevideo (1.ª ed. 1966).
- Archivo Artigas* (1950- ), t. I-IV, VI, VII, IX-XVI, XVIII, XXI-XXVI, XXIX-XXXII, XXXIV y XXXVI, Montevideo, Comisión Nacional Archivo Artigas.
- ARAÚJO, Orestes (1911): *Historia de la escuela uruguaya*, Montevideo, Imprenta «El Siglo Ilustrado».
- ARCOS FERRAND, Luis (1976): *La Cruzada de los Treinta y Tres*, Montevideo, Biblioteca Artigas (1.ª ed. 1925).
- ARES, Fabio (2010): *Expósitos: la tipografía de Buenos Aires, 1780-1824*, Buenos Aires, Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, Gobierno de la Ciudad.
- ARÓSTEGUI, Julio (2001): *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica.
- ARREDONDO (h.), Horacio (1929): *Bibliografía uruguaya. Contribución*, apartado de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. VI, n.º 2, Montevideo, Imprenta «El Siglo Ilustrado».
- ASCANIO, Alfredo (2001): *Análisis de contenido del discurso político*, Caracas, Equinoccio-Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.
- ATWOOD, Roy (1978): «New directions for journalism historiography». Ponencia presentada en la Convención Anual de la Asociación para la Educación en Periodismo, Seattle, Washington, disponible en: <<https://eric.ed.gov/?id=ED165159>> [fecha de consulta: 21-III-2018].
- BARKER, Hannah (2001): «England», en Hannah Barker y Simon Burrows, *Press, Politics and the Public Sphere in Europe and North America, 1760-1820*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 93-112.
- y BURROWS, Simon (2001): «Introduction», en *Press, Politics and the Public Sphere in Europe and North America, 1760-1820*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-22.
- BARRÁN, José Pedro (1997): *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, t. I, «La cultura “bárbara” (1800-1860)», Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- (1996): «Dictadura e Historia. El “boom” historiográfico», en Fernando Pita (comp.), *Las brechas en la historia*, t. I, «Los períodos», Montevideo, Ediciones de Brecha, pp. 169-176.
- FREGA, Ana y NICOLIELLO, Mónica (1999): *El Cónsul Británico en Montevideo y la independencia del Uruguay: Selección de los informes de Thomas Samuel Hood (1824-1829)*, Montevideo, Departamento de Publicaciones, Udelar.

- BARRIOS PINTOS, Aníbal (2001): *El silencio y la voz: Historia de la mujer en el Uruguay*, Montevideo, Linardi y Risso-Fundación Bank Boston.
- (1964): «Pulperías de la Cisplatina», en *Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército*, n.º 98-99, Montevideo, pp. 175-206.
- BARROS ARANA, Diego (1858): *Historia Jeneral de la Independencia de Chile* [sic], t. IV, Santiago, Imprenta del Ferrocarril.
- BAUZÁ, Francisco (1953): *Estudios constitucionales*, Montevideo, Biblioteca Artigas (1.ª ed. 1887).
- BELTRÁN, Oscar R. (1943): *Historia del periodismo argentino: Pensamiento y obra de los forjadores de la patria*, Buenos Aires, Sopena.
- BENTANCUR, Arturo Ariel (2011): *La familia en el Río de la Plata a fines del período hispánico: Historias de la sociedad montevideana*, Montevideo, Planeta.
- (1997 y 1999): *El puerto colonial de Montevideo*, dos tomos, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.
- (1992): *Análisis historiográfico del Diario del Sitio. Primera entrega: El tratamiento de las fuentes*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar, serie «Papeles de Trabajo».
- (1985): *Don Cipriano de Melo, señor de fronteras*, Montevideo, Arca.
- y APARICIO, Fernando (2006): *Amos y esclavos en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Planeta.
- BETHELL, Leslie (1991): «La independencia de Brasil», en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, t. 5, Barcelona, Crítica, pp. 171-203.
- BIRMINGHAM, David (2005): *Historia de Portugal*, Madrid, Akal (1.ª ed. en inglés, 1993).
- BLACK, Jeremy (1997): *La Europa del siglo XVIII, 1700-1789*, Madrid, Akal.
- BORUCKI, Alex (2009): *Abolicionismo y tráfico de esclavos en Montevideo tras la fundación republicana (1829-1853)*, Montevideo, Biblioteca Nacional y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.
- BRAGONI, Beatriz (2012): *José Miguel Carrera: un revolucionario chileno en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Edhasa.
- BRALICH, Jorge (1996): *Una historia de la educación en el Uruguay: del Padre Astete a las computadoras*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.
- BRIGGS, Asa y BURKE, Peter (2007): *De Gutenberg a Internet: una historia social de los medios de comunicación*, México, Taurus (1.ª ed. en inglés, 2002).
- BURKE, Peter (2005): «Reflexiones sobre los medios de comunicación de masas en la Europa moderna», en *Manuscrits*, n.º 23, pp. 21-29.
- BURNS, Edward Bradford (1980): *A History of Brazil*, Nueva York, Columbia University Press.
- BUSTAMANTE, Francisco (2000): «La implantación colonial y el nacimiento de una conciencia criolla», en Hugo Achúgar y Mabel Moraña (eds.), *Uruguay: imaginarios culturales. Desde las huellas indígenas a la modernidad*, t. 1, Montevideo, Ediciones Trilce, pp. 37-66.
- CAETANO, Gerardo, BUCHELI, Gabriel y YAFFÉ, Jaime (2002): *Cancilleres del Uruguay*, Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores-Instituto Artigas del Servicio Exterior.
- CALDCLEUGH, Alexander (2004): *Viajes por América del Sur: Argentina y Chile en 1821*, Sevilla, Ediciones Espuela de Plata.
- CALVO, Hortensia (2003): «The Politics of Print: The Historiography of the Book in Early Spanish America», en *Book History*, vol. 6, pp. 277-305.

- CAMPOS DE GARABELLI, Martha (1972 y 1978): *La Revolución Oriental de 1822-1823: Su génesis*, t. I, Montevideo, Junta Departamental; t. II, Montevideo, Junta de Vecinos.
- CANTER, Juan (1929): «Instalación de la “Imprenta de la Ciudad de Montevideo”», en *Humanidades*, vol. 20, Universidad Nacional de La Plata, pp. 375-383.
- CAÑIZARES ESGUERRA, Jorge (2005): «La Ilustración hispanoamericana: una caracterización», en Jaime E. Rodríguez O. (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Mapfre, pp. 87-98.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo (2011): «Los “momentos conceptuales”: una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica», en Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Lenguaje, tiempo y modernidad: Ensayos de historia conceptual*, Santiago de Chile, Globo Editores, pp. 113-151.
- CARBONELL Y MIGAL, Arturo (1929): *Escuela uruguaya: Historia, organización y administración*, Montevideo, Monteverde y Cía.
- CASTAÑEDA, Francisco de Paula (2001): *Doña María Retazos [1821-1823]*, con estudio preliminar de Néstor Auza, Buenos Aires, Taurus.
- CASTELLANOS, Alfredo (1962): *Nomenclatura de Montevideo*, Montevideo, Concejo Departamental.
- CATALÁ MOYANO, Rodolfo (1931): *Biografía de José Catalá y Codina*, Montevideo, s/e.
- CAVALLO, Guglielmo y CHARTIER, Roger (1997): «Introducción», en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, pp. 11-53.
- CERDA CATALÁN, Alfonso (1965): *Contribución a la historia de la sátira política en el Uruguay: 1897-1904*, Montevideo, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias, Udelar.
- CHARTIER, Roger (1999), *Cultura escrita, literatura e historia: Coacciones Transgredidas y libertades restringidas. Conversaciones con...*, Alberto Cue (ed.), México, Fondo de Cultura Económica.
- (1994): *El orden de los libros: Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa.
- CHECA GODOY, Antonio (2008): *Historia de la Comunicación: de la crónica a la disciplina científica*, Oleiros (España), Netbiblo.
- (2007): *Historia de la publicidad*, Oleiros (España), Netbiblo.
- CHIARAMONTE, José Carlos (2007): *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Emecé (1.ª ed. 1997).
- (2004): *Nación y Estado en Iberoamérica: El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana.
- (1979): «Iberoamérica en la segunda mitad del siglo XVIII: la crítica ilustrada de la realidad», en *Pensamiento de la Ilustración: Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, José Carlos Chiaramonte (comp., pról., n. y cronol.), Caracas, Biblioteca Ayacucho, pp. IX-XXXIX.
- CHUST, Manuel (2003): «El liberalismo doceañista, 1810-1837», en Manuel Suárez Cortina (ed.), *Las máscaras de la libertad: El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, pp. 77-100.
- Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes generales y extraordinarias desde su instalación en 24 de setiembre de 1810 hasta igual fecha de 1811*, Cádiz, Imprenta Real, 1811.
- CONSTANT, Benjamin (2010): *Principios de política aplicables a todos los gobiernos*, con estudio preliminar de Nicholas Capaldi. Madrid, Katz Editores (1.ª ed. 1815).

- Constitución política de la Monarquía Española. Promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812, Madrid, Imprenta Nacional, 1820.
- CORDUA, Carla (1997): *Wittgenstein: Reorientación de la filosofía*, Santiago de Chile, Dolmen Ediciones.
- Cortes Geraes e Extraordinarias da Nação Portuguesa* (1821-1822), en Assembleia da República (Portugal), Direção de Serviços de Documentação e Informação, disponible en: <<http://debates.parlamento.pt/catalog.aspx?cid=mc.c1821>>.
- COUTO, Cristiano (2008): «Vozes do Rio da Prata: consciência histórica e nacionalismo no grupo de *Marcha*», en *Anais Eletrônicos do VIII Encontro Internacional da ANPHLAC*, Vitória (Brasil), pp. 1-12.
- DE IRIARTE, Tomás (1863): *Biografía del Brigadier General D. José Miguel Carrera (Dos veces Primer Magistrado de la República de Chile)*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo.
- DE MARÍA, Isidoro (1976): *Montevideo Antiguo: Tradiciones y recuerdos*, dos tomos, Montevideo, Biblioteca Artigas.
- (1939): *Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay*, t. I, Montevideo, Claudio García y Cía. Editores.
- DELGADO, Leandro (2011): «La propagación explosiva de la prensa anarquista», ponencia presentada ante las *XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Catamarca, Universidad Nacional de Catamarca, agosto de 2011.
- DI MEGLIO, Gabriel (2014): «Patria. Argentina/Río de la Plata», en Georges Lomné (ed.), *Patria*, t. 8 del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 (Iberconceptos II)*, Javier Fernández Sebastián (dir.), Madrid, Universidad del País Vasco-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 37-50.
- (2007): ¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo, Buenos Aires, Prometeo.
- DI STEFANO, Roberto (2004): *El púlpito y la plaza: Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- DIAS, María Odila da Silva (1986): «A Interiorização da Metrópole (1808-1853)», en Carlos Guilherme Mota (ed.), 1822: *Dimensões*, San Pablo, Editora Perspectiva, pp. 160-184.
- DÍAZ, César L. (2012): *Comunicación y revolución, 1759-1810. Esfera y espacio público rioplatense: periodismo, censura, prácticas y ámbitos de lectura*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- DÍAZ DE GUERRA, María (1984): *Historia del periodismo en Maldonado (1873-1973)*, Montevideo, s/e.
- DOTTA OSTRIA, Mario (2006): *Caudillos, doctores y masones. Protagonistas de la Gran Comarca Rioplatense (1806-1865)*, Montevideo, Ediciones de la Plaza.
- DUFFAU, Nicolás (2014): *Armar al bandido. Prensa, folletines y delincuentes en el Uruguay de la modernización: el caso de El Clinudo (1882-1886)*, Montevideo, CSIC-Udelar.
- DUSO, Giuseppe (1998): «Historia conceptual como filosofía política», en *Res pública*, n.º 1, pp. 35-71.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos (2002): *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, Universidad de Valladolid y Fundación Española de Historia Moderna (1.ª ed. 1971).
- EISENSTEIN, Elizabeth (2002a): «An Unacknowledged Revolution Revisited», en *The American Historical Review*, vol. 107, n.º 1, pp. 87-105.

- EISENSTEIN, Elizabeth (2002b): «[How to Acknowledge a Revolution]: Reply», en *The American Historical Review*, vol. 107, n.º 1, pp. 126-128.
- (1994): *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*, Madrid, Akal (1.ª ed. en inglés, 1983).
- ELIZAINCÍN, Adolfo, MALCUORI, Marisa y BERLOTTI, Virginia (1997): *El español en la Banda Oriental del siglo XVIII*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.
- ENCISO RECIO, Luis Miguel (1990): «Nipho y los comienzos de la prensa diaria en el continente europeo», en *Periodismo e Ilustración en España*, Estudios de Historia Social, n.ºs 52-53, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 151-180.
- ENTIN, Gabriel (2014): «República y Federalismo en América del Sur, entre la Monarquía hispánica y las revoluciones de Independencia», en Antonino de Francesco, Luigi Mascilli Migliorini y Raffaele Nocera (coords.), *Entre Mediterráneo y Atlántico. Circulaciones, conexiones y miradas (1756-1867)*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, pp. 363-392.
- y GONZÁLEZ-RIPOLL, Loles (2014): «La acción por la palabra: usos y sentidos de la libertad en Iberoamérica (1770-1870)», en Gabriel Entin y Loles González-Ripoll (eds.), *Libertad*, t. 5 del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 (Iberconceptos II)*, Javier Fernández Sebastián (dir.), Madrid, Universidad del País Vasco-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 15-48.
- ESPECHE, Ximena (2011): «Lo rioplatense en cuestión: el semanario *Marcha* y la integración (1955-1959)», en *Cuadernos del CILHA*, vol. 12, n.º 14, pp. 151-170.
- ESTRADA, Dardo (1912): *Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo, 1810-1865*, Montevideo, Librería Cervantes.
- FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS, Udelar (1948): *Gazeta de Montevideo*, reproducción facsimilar, volumen I (octubre-diciembre de 1810), con «Introducción» de Juan Canter y «Estudio Preliminar» de Blanca París y Querandy Cabrera Piñón, Montevideo, Instituto de Investigaciones Históricas, serie «Biblioteca de Impresos Raros Americanos».
- (1954): *Gazeta de Montevideo*, reproducción facsimilar, volumen II (enero-junio de 1811), con «Introducción» de Juan Canter y «Estudio Preliminar» de Blanca París y Querandy Cabrera Piñón, Montevideo, Instituto de Investigaciones Históricas, serie «Biblioteca de Impresos Raros Americanos».
- (1951): *Descripción de las fiestas cívicas celebradas en Montevideo, mayo de 1816. Oración inaugural pronunciada por Larrañaga en la apertura de la Biblioteca Pública*, con «Introducción» de Edmundo Narancio, Montevideo, Instituto de Investigaciones Históricas, serie «Biblioteca de Impresos Raros Americanos».
- (1982): Andrés Lamas en *Colección de memorias y documentos para la historia y la geografía de los pueblos del Río de la Plata* [sic], Montevideo, Instituto de Investigaciones Históricas, serie «Biblioteca de Impresos Raros Americanos».
- FALCAO ESPALTER, Mario (1919): *Historia de la dominación portuguesa en el Uruguay: La Vigía Lecor*, Montevideo, Imprenta y Casa Editorial «Renacimiento».
- FELIÚ CRUZ, Guillermo (1922): «La Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe, 1818-1820», en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, t. XLI, n.º 39, pp. 145-172.
- FERNÁNDEZ CABRELLI, Alfonso (1986): *Presencia masónica en la Cisplatina*, Montevideo, Editorial América Una.

- FERNÁNDEZ LABEQUE, Alicia y VILLA, Óscar Jorge (2012): *Bibliotecas coloniales: Libros, lecturas y bibliotecas en la América Española y la Banda Oriental durante el período colonial*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- FERNÁNDEZ SALDAÑA, José María (1945): *Diccionario uruguayo de biografías, 1810-1940*, Montevideo, Editorial Amerindia.
- FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio (2006): «Opinión pública y “libertades de expresión” en el constitucionalismo español (1726-1845)», en *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, n.º 7, disponible en: <<http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historia-constitucional/article/view/46/36>>. (fecha de consulta: 21-III-2018).
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (2013): «El enfoque de una historia de conceptos y su aplicación al mundo iberoamericano», en Gerardo Caetano (coord.), *Historia conceptual: Voces y conceptos de la política oriental (1750-1870)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, pp. 11-27.
- (2007): «*Iberconceptos*. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano», en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, n.º 37, pp. 165-176.
- (2005): «Acerca de la prensa y otros medios como fuente para el estudio histórico de los conceptos estructurales del mundo de la comunicación», en Xosé López García, Rosa Aneiros Díaz y Marcos Pérez Pena (coords.), *A comunicación no seu tempo*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, pp. 211-220.
- (2004-2005): «¿Qué es un diccionario histórico de conceptos políticos?», en *Anales*, n.º 7-8, Instituto Iberoamericano de la Universidad de Gotemburgo, pp. 223-240.
- (2003): «Sobre la construcción, apogeo y crisis del paradigma liberal de la opinión pública: ¿un concepto político euroamericano?», en *Historia Contemporánea*, n.º 27, pp. 539-563.
- (1998): «Península Ibérica», en Vincenzo Ferrone y Daniel Roche (eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid, Alianza, pp. 340-351.
- (1991): «La difusión de la prensa vasco-navarra a mediados del siglo XIX. Una aproximación cuantitativa», en *Cuadernos de Sección. Medios de Comunicación* 4, pp. 107-138.
- (1989): «Opinión pública, prensa e ideas políticas en los orígenes de la Navarra contemporánea, 1762-1823», en *Príncipe de Viana*, año 50, n.º 188, pp. 579-640.
- FERNÁNDEZ Y MEDINA, Benjamín (1900): *La imprenta y la prensa en el Uruguay desde 1807 a 1900*, Montevideo, Imprenta de Dornaleche y Reyes.
- FERNÁNDEZ, Juan Rómulo (1943): *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, Librería Perlado.
- FERRANDO BADÍA, Juan (1991): «Proyección exterior de la Constitución de 1812», en Miguel Artola (ed.), *Las Cortes de Cádiz*, monográfico de revista *Ayer*, 1, pp. 207-248.
- FERRO, Gabriel (2004): «*El Grito Argentino* de Montevideo: producción, circulación y prácticas de lectura», en *Hispanamérica*, año 33, n.º 97, pp. 3-16.
- FREGA, Ana (2009): «Alianzas y proyectos independentistas en los inicios del “Estado Cisplatino”», en Ana Frega (coord.), *Historia regional e independencia del Uruguay: Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, pp. 19-63.
- (2007): *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- (2005): «Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830», en *Dimensión Antropológica*, año 12, vol. 35, pp. 25-58.

- FÜKELMAN, María Cristina (2006): «La construcción de un tipo iconográfico: la figura de Juan Manuel de Rosas en la prensa opositora. Caricatura y sátira en la prensa antirrosista», en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n.º 6, pp. 1-30.
- FURLONG, Guillermo y ARANA, Enrique (1932): *La «Imprenta de la Caridad» (1822-1855)*, apartado de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. IX, Montevideo.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (2007): *Construir el estado, inventar la nación: El Río de la Plata, siglos XVII y XVIII*, Buenos Aires, Prometeo.
- (2003): «Los primeros senderos de la revolución: *La Opinión* en los balbuceos de la Independencia rioplatense (1806-1819)», en Izaskun Álvarez Cuartero y Julio Sánchez Gómez (eds.), *Visiones y revisiones de la independencia americana*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 111-143.
- GARCÍA MEDINA, Javier (2004): «Liberalismo y republicanismismo en las constituciones brasileñas del siglo XIX», en *Anuario da Faculdade de Dereito da Universidade da Coruña*, n.º 8, pp. 373-389.
- GARCIA PALLARES-BURKE, María Lúcia (2005): *La Nueva Historia: Nueve entrevistas*, Valencia/Granada, Publicacions de la Universitat de València-Editorial Universitaria de Granada.
- GARCÍA, Flavio (1977): «Presentación», en *El Piloto (1825-1826). Edición facsimilar*, Montevideo, Ediciones del Sesquicentenario, pp. I-XVII.
- (1976): *Los acontecimientos de 1825 en la Provincia Oriental a través de la prensa rioplatense*, Montevideo, Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825.
- GOLDARACENA, Ricardo (1981): *El libro de los linajes*, t. III, Montevideo, Arca.
- GOLDMAN, Noemí (2009): «Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850», en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 (Iberconceptos I)*, Madrid, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 981-998.
- (2003): «Formas de gobierno y opinión pública o la disputa por la acepción de las palabras, 1810-1827», en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX: Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 45-56.
- (2000): «Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)», en *Prismas. Revista de historia intelectual*, n.º 4, pp. 9-20.
- (1998): «Crisis imperial, revolución y guerra (1806-1820)», en Noemí Goldman (dir.), *Revolución, república, confederación (1806-1852)*, t. III de *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 21-69.
- (1993): «Morenismo y derechos naturales en el Río de la Plata», en María del Carmen Borrego Plá y Leopoldo Zea (eds.), *América Latina ante la Revolución francesa*, México, Colección Panoramas de Nuestra América, 4, UNAM, pp. 151-168.
- y PASINO, Alejandra (2008): «Opinión pública», en Noemí Goldman (dir.), *Lenguaje y revolución: Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 99-113.
- GÓMEZ BARCENA, Carles (1995): «La prensa, segundo de la historia de nuestro tiempo: Apuntes bibliográficos», en *Anales de Historia Contemporánea*, II, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 29-52.

- GONZÁLEZ, Ariosto (1962): *Las primeras fórmulas constitucionales en los países del Plata (1810-1814)*, Montevideo, Barreiro y Ramos Editores (1.ª ed, 1941).
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar (2001): *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina: Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (1991): «La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario, 1810-1815», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, n.º 3, 3.ª serie, pp. 7-27.
- GONZÁLEZ DEMURO, Wilson (2013a): «Presbíteros y ciudadanos: Los clérigos electos para representar a los pueblos orientales en la Asamblea Constituyente», en Gerardo Caetano y Ana Ribeiro (coords.), *Las Instrucciones del Año XIII: 200 años después*, Montevideo, Planeta, pp. 467-489.
- (2013b): «El concepto de libertad: un acercamiento a su evolución, desde el fin de la época colonial a la primera modernización estatal uruguaya», en Gerardo Caetano (coord.), *Historia conceptual: Voces y conceptos de la política oriental (1750-1870)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, pp. 175-194.
- (2013c): «La historiografía de la prensa periódica en Uruguay (1880-2010): Perfiles, avances y asuntos pendientes», en *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, n.º 121, Quito, pp. 26-33.
- (2009): «El gallego Antonio Díaz y su abordaje de la política educativa en el Uruguay naciente», en *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, 2009, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar, pp. 97-118.
- (2006): «Un gallego en los orígenes del periodismo independentista: Antonio Díaz y la prensa montevideana, 1814-1823», en *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, 2006, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar, pp. 87-104.
- (2004): «*El Sol de las Provincias Unidas*: un comentario sobre el periodismo, la revolución y la difusión de ideas en Montevideo a fines de la época colonial», en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 13, n.º 1, 2004 (número publicado en 2006), pp. 53-87.
- GORTÁZAR, Alejandro (2006): «La “sociedad de color” en el papel: *La Conservación* y *El Progresista*, dos semanarios de los afrouruguayos», en *Revista Iberoamericana*, vol. LXXII, n.º 214, pp. 109-123.
- GUERRA, François-Xavier (2002): «“Voces del pueblo”: Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)», en *Revista de Indias*, vol. LXII, n.º 225, pp. 357-384.
- (2000) *De la política antigua a la política moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones*, ponencia ante el 19.º Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Oslo, 6-13 de agosto de 2000.
- (1998): «De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía», en François-Xavier Guerra, Annick Lempérière et. al: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos - Fondo de Cultura Económica, pp. 109-139.
- y LEMPÉRIÈRE, Annick (1998): «Introducción», en François-Xavier Guerra, Annick Lempérière et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica, pp. 5-21.

- GUILLAMET, Jaume (2009): «De las gacetas del siglo XVII a la libertad de imprenta del XIX», en Carlos Barrera (coord.), *Historia del periodismo universal*, Barcelona, Ariel, pp. 43-76.
- HABERMAS, Jürgen (2002): *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili (1.ª ed. 1981).
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1985a): *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina (1.ª ed. 1961).
- (1985b): *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial.
- (1980): *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós.
- (1979): *Revolución y guerra: Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, México, Siglo XXI Editores (1.ª ed. 1972).
- HAMILTON, Alexander, MADISON, James y JAY, John (2014): *El Federalista* (trad. y pról. Gustavo Velasco), México, Fondo de Cultura Económica.
- HART, Stephen (2000): «Literary Print Culture in the Spanish Colonies», en *Forum for Modern Language Studies*, vol. XXXVI, n.º 1, pp. 92-105.
- HERRERA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, Mariano (1960): *La enseñanza en Montevideo durante la época colonial*, Montevideo, s/e.
- (1949): *La enseñanza superior en Montevideo durante la época colonial*, Montevideo, apartado de la *Revista Histórica*, XVI.
- HERRERA, Victoria (2008): «Vestigios clásicos en «The Southern Star-La Estrella del Sur», en Juan Introini y Victoria Herrera, *La ninfa en la selva: Literatura uruguaya y tradición clásica*, Montevideo, Departamento de Publicaciones de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar, pp. 25-34.
- HERRERO, Fabián (2002): «Francisco de Paula Castañeda (1776-1832): sobre algunas líneas “bárbaras” de su discurso político», en Nancy Calvo, Roberto di Stefano y Klaus Gallo (coords.), *Los curas de la Revolución*, Buenos Aires, Emecé, pp. 247-264.
- INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY (1950): *El Paraguay Independiente (Asunción, 1850)*, con prólogo de Carlos Pastore y bibliografía de Arturo Scarone, Montevideo, Barreiro y Ramos.
- (1943): *Gaceta de la Provincia Oriental (Canelones, 1826-27)*, con prólogo de Simón Lucuix, Montevideo, Barreiro y Ramos.
- (1942): *The Southern Star. La Estrella del Sur*, con prólogo de Ariosto D. González, Montevideo, Barreiro y Ramos.
- IRIGOYEN, Emilio (2000): *La patria en escena. Estética y autoritarismo en Uruguay: textos, monumentos, representaciones*, Montevideo, Ediciones Trilce.
- JARAK, Diego (2014): «Mitos de creación: los monstruos del rosismo en la prensa de los salvajes unitarios», en *Amerika*, n.º 11, disponible en: <<http://amerika.revues.org/5584>> (fecha de consulta: 21-III-2018).
- JOCHIMS REICHEL, Heloísa (2002): «La mujer rioplatense en la visión de los viajeros: un sujeto de la historia», en Juan Andreo García y Sara Beatriz Guardia (eds.), *Historia de las mujeres en América Latina*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 181-193.
- JOHNS, Adrian (2002): «How to Acknowledge a Revolution», en *The American Historical Review*, vol. 107, n.º 1, pp. 106-125.
- (1998): *The Nature of the Book: Print and Knowledge in the Making*, Chicago-Londres, University of Chicago Press.

- KARAM, Tanius (2007): «Lenguaje y comunicación en Wittgenstein», en *Razón y Palabra*, n.º 57, junio-julio, disponible en: <<http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n57/tkaram.html>> (fecha de consulta: 21-III-2018).
- KLEIN, Teodoro (1984): *El actor en el Río de la Plata*, dos tomos, Buenos Aires, Asociación Argentina de Actores.
- KOSSELLECK, Reinhart (2009): «Un texto fundacional de [...]. Introducción al *Diccionario* histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana» (trad. y n. de Luis Fernández Torres), en *Revista Anthropos*, n.º 223, pp. 92-105.
- (1993): *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós (1.ª ed. en alemán, 1979).
- LA PARRA LÓPEZ, Emilio (2005): *La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/la-libertad-de-prensa-en-las-cortes-de-cdiz-0/html/>> (fecha de consulta: 21-III-2018).
- LABRADOR, Carmen y DE PABLOS, Juan Carlos (1989): *La educación en los papeles públicos de la Ilustración española*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- LEMPÉRIÈRE, Annick (2003): «Visiones encontradas del concepto de opinión pública: México, primera mitad del siglo XIX», en *Historia Contemporánea*, n.º 27, pp. 565-580.
- LEONARDI, Rosana (2016): «Iconografía de la Patria y los emblemas de la libertad en *El Grito Argentino* (1839)», ponencia presentada en las VIII Jornadas sobre Identidad Cultural y Política Exterior en la Historia Argentina y Americana, Buenos Aires, mayo de 2016.
- LINN, Leticia (2007): *Una historia para ser contada*, Montevideo, Búsqueda-Fin de Siglo.
- LIRA, Luciano (1981): *El Parnaso Oriental o Guirnalda poética de la República Uruguaya*, t. II, Montevideo, Biblioteca Artigas (1.ª ed. 1835).
- LISTA, Alberto (2007): *Ensayo sobre la opinión pública*, con estudio preliminar de Gonzalo Capellán de Miguel, Seminario de Análisis de Conceptos Políticos y Sociales, Universidad de Cantabria (1.ª ed. 1809).
- LOBATO, Mirta Zaida (2009): *La prensa obrera: Buenos Aires y Montevideo, 1890-1958*, Buenos Aires, Edhasa.
- LOCKHART, Washington (1963): *Historia del periodismo en Soriano*, Mercedes, Ediciones Revista Histórica de Soriano.
- LOPEZ, François (1982): «Rasgos peculiares de la Ilustración en España», separata de *Mayans y la Ilustración*, Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, pp. 629-671.
- LÓPEZ NOGUERO, Fernando (2002): «El análisis de contenido como método de investigación», en *XXI. Revista de Educación*, n.º 4, Universidad de Huelva, pp. 167-179.
- LUONGO, Carolina (2016): «El concepto de libertad en *El Sol de las Provincias Unidas*», en *Revista Historia para Todos*, año 2, n.º 3, pp. 36-43.
- LUZURIAGA, Juan Carlos (2004): *Una gesta heroica: las invasiones inglesas y la defensa del Plata*, Montevideo, Torre del Vigía Ediciones.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión (1985): *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- MARTÍNEZ TORRÓN, Diego (1993): *Ideología y literatura en Alberto Lista*, Sevilla, Ediciones Alfar.
- MARTINO, Luis Marcelo (2014): «Navegando las románticas aguas del Río de la Plata: *El Corsario* (Montevideo, 1840)», en *Artífara*, n.º 14, pp. 119-127.

- MARTINO, Luis Marcelo (2012): ¿«Guerra de los diarios» o «rencillas de escuela»? *Crónica de una polémica en la prensa uruguaya de 1840*, La Laguna (Tenerife, España), Sociedad Latina de Comunicación Social.
- MARTINS, Ana Luiza y DE LUCA, Tania Regina (2015): *História da Imprensa no Brasil*, San Pablo, Contexto (1.ª ed. 2008).
- Mayo *Documental* (1965), t. XI, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- MEDINA, José Toribio (1958): «La Imprenta en Montevideo», en *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, t. II, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, pp. 463-469.
- (1892): *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, La Plata, Museo de la Universidad de La Plata.
- MEIRELLES, Juliana Gesuelli (2006): «A *Gazeta do Rio de Janeiro* e o impacto na circulação de idéias no Império luso-brasileiro (1808-1821)», disertación de maestría, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidad Estatal de Campinas, disponible en: <[http://repositorio.unicamp.br/bitstream/REPOSIP/281526/1/Meirelles\\_JulianaGesuelli\\_M.pdf](http://repositorio.unicamp.br/bitstream/REPOSIP/281526/1/Meirelles_JulianaGesuelli_M.pdf)> (fecha de consulta: 19-III-2015).
- «Memorial presentado al Ministro Don Diego de Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo, en el año 1794» [segunda parte], en *La Revista de Buenos Aires*, t. XI, Imprenta de Mayo, 1866, pp. 30-45.
- MENA SEGARRA, Enrique y PALOMEQUE, Agapo Luis (2009): *Historia de la educación uruguaya*, t. 1, «La educación oriental, 1730-1830», Montevideo, Ediciones de la Plaza.
- MENDIOLA, Alfonso y ZERMEÑO, Guillermo (1998): «Hacia una metodología del discurso histórico», en Luis Jesús Galindo Cáceres (ed.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Pearson Educación, pp. 165-206.
- MILÁN, Guillermo (2000): «Letra “oscura” contra habla “transparente”: los valores de la palabra oral y la palabra escrita en el Montevideo colonial», en Hugo Achúgar y Mabel Moraña (eds.), *Uruguay: imaginarios culturales. Desde las huellas indígenas a la modernidad*, t. 1, Montevideo, Ediciones Trilce, pp. 67-94.
- MIRZA, Roger (2000): «Para una revisión de la historia del teatro uruguayo: desde los orígenes hasta 1900», en Hugo Achúgar y Mabel Moraña (eds.), *Uruguay: imaginarios culturales. Desde las huellas indígenas a la modernidad*, t. 1, Montevideo, Ediciones Trilce, pp. 179-202.
- (1997): «Los orígenes coloniales de la escena oriental», en Luis Ernesto Behares y Oribe Cures (orgs.), *Sociedad y cultura en el Montevideo colonial*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Udelar), Intendencia Municipal de Montevideo, pp. 307-318.
- MOLINA, Eugenia (2009): *El poder de la opinión pública: Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- MONTALTO CESSI, Donatella (1996): «El epígrafe, espejo de los costumbristas», en *Romanticismo 6. Actas del VI Congreso. El costumbrismo romántico (Nápoles, 27-30 de marzo de 1996)*, Roma, Centro Internacional de Estudios sobre el Romanticismo Hispánico, Editorial Bulzoni, pp. 231-237.
- MONTI, José (2009): *La prensa escrita y sus periodistas: Primeros 25 años de periodismo en Florida*, Florida, Ediciones 25 de Agosto.
- MORAÑA, Mabel y MACHÍN, Horacio (eds.) (2003): *Marcha y América Latina*, Pittsburgh, Universidad de Pittsburgh.

- MOREL, Marco (1998): «La génesis de la opinión pública moderna y el proceso de independencia (Río de Janeiro, 1820-1840)», en François-Xavier Guerra, Annick Lempérière y otros, *Los espacios públicos en Iberoamérica: Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica, pp. 300-320.
- MORENO SARDÀ, Amparo (1992): «Presentación», en Raymond Williams, *Historia de la Comunicación*, vol. 1, pp. 9-18.
- MOTA, Carlos Guilherme y LÓPEZ, Adriana (2009): *Historia del Brasil: una interpretación*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- MYERS, Jorge (2008): «Los intelectuales latinoamericanos desde la colonia hasta el inicio del siglo XX», en Carlos Altamirano (dir.) y Jorge Myers (ed.), *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. 1, Buenos Aires, Katz Editores, pp. 29-50.
- (2003): «Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: *El Argos de Buenos Aires*, 1821-1825», en Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas: Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 39-63.
- NEVES, Lúcia M. Bastos Pereira das (2011): «A vida política», en Alberto da Costa e Silva (coord.), *Crise colonial e independência, 1808-1830*, vol. 1 de *História do Brasil Nação: 1808-2010*, dirigida por Lilia Moritz Schwarcz, Río de Janeiro, Fundación Mapfre, Editora Objetiva, pp. 75-113.
- (2003): *Corcundas e constitucionais: A cultura política da independência (1820-1822)*, Río de Janeiro, Ed. Revan, FAPERJ.
- ODDONE, Juan Antonio (1959): «La historiografía uruguaya en el siglo XIX: Apuntes para su estudio», en *Revista Histórica de la Universidad*, segunda época, n.º 1, pp. 3-37.
- OLARREAGA, Manuel (1962): *El periodismo en el departamento de Salto (aportes para una Historia del Periodismo)*, Salto, s/e.
- ONETO, Federico (2012): «“La Generación exiliada” y su imagen de Rosas a través de la prensa: Comparación entre *El Grito Argentino* y *Muera Rosas!*», en *Temas de Historia Argentina y Americana*, n.º XX, pp. 103-129.
- OTERO, Pacífico (1908): *La orden franciscana en el Uruguay: Crónica histórica del Convento de San Bernardino de Montevideo*, Buenos Aires, Cabaut y Cía. Editores.
- PALTI, Elías José (2004-2005): «De la historia de las “ideas” a la historia de los “lenguajes políticos”. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano», en *Anales*, n.º 7-8, Instituto Iberoamericano de la Universidad de Gotemburgo, pp. 63-81.
- PARDINAS, Felipe (2005): *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, México, Siglo XXI Editores.
- PAS, Hernán (2013): *El romanticismo en la prensa periódica rioplatense y chilena: Ensayos, críticas, polémicas (1828-1864)*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- PAZ REBOLLO, María Antonia (1990): «Las fuentes informativas de la prensa española en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Periodismo e Ilustración en España*, Estudios de Historia Social, n.º 52-53, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 357-368.
- PEREIRA, Luis (1869): «Rasgos biográficos de don Diego José Benavente», en *Anales de la Universidad de Chile*, t. XXXII, n.º 6, pp. 445-465.
- PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa María (2002): *La España de la Ilustración*, Madrid, Editorial Actas.

- PERUCHENA, Lourdes (2010): «Buena madre y virtuosa ciudadana»: *Maternidad y rol político en las mujeres de las élites (Uruguay, 1875-1905)*, Montevideo, Rebeca Linke Editoras.
- PIERROTTI, Nelson (2005): «Leer, pensar y actuar: la influencia del libro en el desarrollo de la mentalidad colonial montevideana», en *Jornadas Internas del Departamento de Historia Americana, 2002-2004. Actas*, t. I, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Udelar), serie «Papeles de Trabajo», pp. 33-53.
- PIMENTA, João Paulo G. (2007): *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castellón de la Plana (Valencia, España), Publicacions de la Universitat Jaume I.
- (2002): *Estado e Nação no fim dos impérios ibéricos no Prata (1808-1828)*, San Pablo, Editora Hucitec.
- PINO, Mirian (2002): «El semanario *Marcha*, de Uruguay: una genealogía de la crítica de la cultura en América Latina», en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año XXVIII, n.º 56, pp. 141-156.
- PINTOS CARBAJAL, Mireya (1975): *Bibliografía y fuentes relativas al año 1825*, Montevideo, Ediciones del Sesquicentenario-Biblioteca Nacional.
- PIÑEYRÚA, Pilar (2007): «Las tapas y titulares del semanario *Marcha*: una puerta grande a la argumentación», ponencia presentada ante las IV Jornadas de Historia de las Izquierdas, Buenos Aires, IDES, noviembre de 2007.
- PIÑUEL RAIGADA, José Luis (2002): «Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido», en *Estudios de Sociolingüística*, vol. 3, n.º 1, pp. 1-42.
- PIVEL DEVOTO, Juan E. (1936): *El Congreso Cisplatino (1821)*, Montevideo, apartado de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. XII.
- (1931): «Historia de la Imprenta del Ejército Republicano (1826-1828)», en *Boletín de Informaciones del Estado Mayor del Ejército*, año 2, n.º 6, pp. 25-39.
- y FURLONG, Guillermo (1930): *Historia y bibliografía de la «Imprenta de la Provincia» (1826-1828) y de la «Imprenta de San Carlos» (1825-1827)*, apartado de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. VII, Montevideo.
- PIVEL DEVOTO, Juan E. y RANIERI DE PIVEL DEVOTO, Alcira (1966): *Historia de la República Oriental del Uruguay (1830-1930)*, Montevideo, Editorial Medina.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro (coord.) (1994): *Historia de la prensa*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- POLLERO, Raquel (2013): *Historia demográfica de Montevideo y su campaña (1757-1860)*, tesis doctoral, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, disponible en: <<http://pueblosynumeros.fcs.edu.uy/images/stories/raquel-pollero-historia-demografica-de-montevideo.pdf>> (fecha de consulta: 21-III-2018).
- PRADERIO, Antonio (1962): Índice cronológico de la prensa periódica del Uruguay, 1807-1852, Montevideo, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias, Udelar.
- QUINTELA, Guido (2016): «Conceptos políticos en la *Gazeta de Montevideo* hacia el final del segundo sitio, enero-junio de 1814: El caso de la *lealtad*», en *Revista Historia para Todos*, año 2, n.º 3, pp. 44-53.
- QUIROGA, Marcial (1972): *Manuel Moreno*, Buenos Aires, Eudeba (colección Argentina).
- RAMÍREZ, Arbelio (1963): «Libertad de Prensa y Actividad de la Imprenta durante el Artiguismo», en *Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército*, n.ºs 98-99, pp. 5-79.
- (1952): *Una librería de la época colonial*, Montevideo (mimeo).
- (1951): *Aportes para la Historia del Periodismo en el Departamento de Soriano, 1857-1940*, Montevideo, s/e.

- RAVIGNANI, Emilio y NARANCIO, Edmundo (dirs.) (1966): *Documentos para la historia de la República Oriental del Uruguay*, t. III, «Dominación Luso-Brasileña: La Revolución Oriental de 1822-1823», vol. 1, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias, Instituto de Investigaciones Históricas.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana*. Ediciones consultadas: 1791 y 1803 (Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra), y 1843 (Madrid, Imprenta de D. Francisco María Fernández).
- REAL DE AZÚA, Carlos (1990): *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*, Montevideo, Arca, Instituto Nacional del Libro, Nuevo Mundo.
- (1962): «Un testigo inglés en la Cisplatina: L. Boutcher Halloran», en *Revista Histórica*, n.º 97-99, Montevideo, pp. 54-208.
- (1961): *El patriciado uruguayo*, Montevideo, Asir.
- Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias de 12 de octubre de 1778*, Madrid, Imprenta de Pedro Marín.
- REYES ABADIE, Washington, BRUSCHERA, Oscar y MELOGNO, Tabaré (1968-1969): *El cido artiguista*, t. II (1968), III y IV (1969), Montevideo, Departamento de Publicaciones, Udelar.
- (1966): *La emancipación oriental (1820-1830)*, Montevideo, Editorial Medina.
- Revista del Archivo General Administrativo* [Actas del Cabildo de Montevideo], vols. IX y XI, Montevideo, Dornaleche Hermanos, 1919-1921.
- Revista del Archivo General de la Nación. Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo*, vols. XII-XV, Montevideo, AGN, 1934-1941.
- RIBEIRO, Lavina Madeira (2004): *Imprensa e espaço público: a institucionalização do jornalismo no Brasil (1808-1964)*, Río de Janeiro, E-Papers Serviços Editoriais.
- ROCCA, Pablo (2015): *35 años en marcha: Mapa de la escritura en el semanario Marcha, 1939-1974*, La Habana, Casa de las Américas.
- RODRÍGUEZ ALONSO, María y RUIZ CABRERA, Ana (1990): *Bibliografía de la prensa periódica de Montevideo, 1906-1930*, Montevideo, El Galeón, Instituto Nacional del Libro.
- RODRÍGUEZ AYÇAGUER, Ana María (1988): *América Latina entre dos imperialismos: La prensa británica de Montevideo frente a la penetración norteamericana (1889-1899)*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias, Udelar.
- RODRÍGUEZ URIBES, José Manuel (1999): *Opinión pública: Concepto y modelos históricos*, Madrid, Universidad Carlos III, Marcial Pons.
- ROLDÁN, Darío (2003): «La cuestión de la representación en el origen de la política moderna: una perspectiva comparada (1770-1830)», en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX: Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 25-43.
- RUIZ ACOSTA, María José (1998): «De la mecanización del arte de los escribas», en *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 11, disponible en: <<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/12mjrsevilla.htm>> (fecha de consulta: 21-III-2018).
- RUIZ BEJARANO, Aurora (2006): «Literatura pedagógica y formación de la opinión pública: Infancia y maternidad en el tránsito del siglo XVIII al XIX», en Marieta Cantos Casenave (ed.), *Redes y espacios de opinión pública: de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 317-326.
- SAINT-HILAIRE, Auguste de (2005): *Al sur del Brasil, al norte del Río de la Plata [1820-1821]*, con prólogo de Arturo Ariel Bentancur, Montevideo, Colección del Rectorado, Udelar.

- SÁIZ, María Dolores (1989): «La prensa española de la época y la Revolución Francesa», en Enrique Moral Sandoval (dir.), *España y la Revolución Francesa*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, pp.17-53.
- (1983): *Historia del periodismo en España, I. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza.
- SALA DE TOURÓN, Lucía, RODRÍGUEZ, Julio y DE LA TORRE, Nelson (1972): *Después de Artigas (1820-1836)*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos.
- (1967): *Evolución económica de la Banda Oriental*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos.
- SALA DE TOURÓN, Lucía, RODRÍGUEZ, Julio, DE LA TORRE, Nelson y ALONSO ELOY, Rosa (1970): *La oligarquía oriental en la Cisplatina*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos.
- SALAS, Rubén Darío (1998a): *Lenguaje, Estado y poder en el Río de la Plata: el discurso de las minorías reflexivas y su representación del fenómeno político-institucional rioplatense, 1816-1827*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- (1998b): «La prensa periódica de Buenos Aires: consideraciones en torno a la forma de gobierno (1810-1819)», en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n.º 35, pp. 129-157.
- SALA-VALLDAURA, Josep María (ed.) (1996): *Ramón de la Cruz. Sainetes*, Barcelona, Crítica.
- SÁNCHEZ ARANDA, José Javier (1991): «La aprobación de la libertad de prensa en las Cortes de Cádiz y sus consecuencias», en *Estudios de historia moderna y contemporánea: Homenaje a Federico Suárez Verdeguer*, Madrid, Ediciones Rialp.
- SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco (2002): *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons.
- (1999): *La mentalidad ilustrada*, Madrid, Taurus.
- (1997): *La Ilustración en España*, Madrid, Akal.
- SÁNCHEZ RUIZ, Enrique (2002): «La investigación latinoamericana de la Comunicación y su entorno social: notas para una agenda», en *Diálogos de la Comunicación*, n.º 64, pp. 25-36.
- SANS, Mónica (2009): «“Raza”, adscripción étnica y genética en Uruguay», en *Runa*, vol. 30, n.º 2, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 163-174.
- SANSÓN, Tomás (2006): *La construcción de la nacionalidad oriental: Estudios de historiografía colonial*, Montevideo, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.
- SANSONE, Eneida (1995): *El teatro en el Uruguay en el siglo XIX: Historia de una pasión avasallante*, t. I, «Desde los orígenes a la independencia», Montevideo, Surcos.
- SCANNELL, Paddy (2002): «History, media and communication», en Klaus Bruhn Jensen (ed.), *A Handbook of Media and Communication Research: Qualitative and Quantitative Methodologies*, Nueva York, Routledge, pp. 191-205.
- SCARONE, Arturo (1940): «La prensa periódica del Uruguay de los años 1852 a 1905», en *Revista Nacional*, n.º 26, pp. 213-237.
- (1916): *La Biblioteca Nacional de Montevideo: Reseña histórica con motivo del Primer Centenario de su fundación*, Montevideo, Talleres Gráficos del Estado.
- SCHEIDT, Eduardo (2007): «A “nação mazziniana” chega à região platina: jornalistas italianos e os debates no Prata em meados do século XIX», en *Revista de História*, n.º 156, pp. 227-259.
- (2001): «Republicanism na Região Platina à Época da Revolução Farroupilha: um Estudo de História Comparada», en *Revista do Mestrado de História*, vol. 4, n.º 1, pp. 149-180.

- SCHULTZ, Kirsten (2001): *Tropical Versailles: Empire, Monarchy, and the Portuguese Royal Court in Rio de Janeiro, 1808-1821*, Nueva York-Londres, Routledge.
- SCHWARCZ, Lilia Moritz (2011): «Cultura», en Alberto da Costa e Silva (coord.), *Crise colonial e independência, 1808-1830*, vol. 1 de *História do Brasil Nação: 1808-2010*, dirigida por Lilia Moritz Schwarcz, Río de Janeiro, Fundación Mapfre, Editora Objetiva, pp. 205-247.
- SILVA, Maria Beatriz Nizza da (1999): *A cultura luso brasileira: da reforma da Universidade à independência do Brasil*, Lisboa, Editorial Estampa.
- SILVA, Renán (1998): «Prácticas de lectura, ámbitos privados y formación de un espacio público moderno: Nueva Granada a finales del Antiguo Régimen», en François-Xavier Guerra, Annick Lempérière et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica: Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica, pp. 80-106.
- SLEMIAN, Andréa (2006): *Vida política em tempo de crise: Rio de Janeiro (1808-1824)*, San Pablo, Hucitec.
- SOSA, Jesualdo (1954): *La escuela lancasteriana*, Montevideo, apartado de la *Revista Histórica*, n.ºs 58-60, pp. 72-90.
- SOUTO, Nora y WASSERMAN, Fabio (2008): «Nación», en Noemí Goldman (dir.), *Lenguaje y revolución: Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 83-98.
- SUÁREZ ORTIZ, Fernando (2015): «Sobre la sección “Cartas de los lectores” del Semanario *Marcha* en el año 1973», en *Orbis Tertius*, vol. XX, n.º 21, pp. 9-20, disponible en: <<http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/issue/view/270>> (fecha de consulta: 21-III-2018).
- SUBIRATS, Eduardo (2005): «Introducción», en Eduardo Subirats (ed.), *José María Blanco White: crítica y exilio*, Rubí (Barcelona), Anthropos, pp. 7-17.
- STREET, John (1967): *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata*, Buenos Aires, Paidós.
- TENGARRINHA, José (1989): *História da imprensa periódica portuguesa*, Lisboa, Caminho, (1.ª ed. 1965).
- TERREROS Y PANDO, Esteban (1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes, y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.
- TORRE REVELLO, José (1926): *Contribución a la historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad.
- TORRES, Alicia (2010): *La Gazeta de Montevideo (1810-1814): Encubrimiento y representación*, Montevideo, Rebeca Linke Editoras.
- TURCATTI, Dante (dir.) (2013): *La prensa de la inmigración europea en Uruguay (1860-1960)*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.
- (1993): «La prensa de inmigración. El caso español: 1864 a la actualidad. Localización y evaluación», en *América Latina y España: de la colonia a la constitución de los Estados nacionales*, Montevideo, Ediciones del Quinto Centenario-Universidad de la República, pp. 241-336.
- URIBE-URAN, Víctor (2000): «The Birth of a Public Sphere in Latin American During the Age of Revolution», en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 42, n.º 2, pp. 425-457.
- URQUIZA ALMANDOZ, Oscar (1977): «El teatro en Buenos Aires en la época de la emancipación (1810-1820)», en *Latin American Theatre Review*, vol. 10, n.º 2, pp. 11-28.
- URZAINQUI, Inmaculada (1995): «Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica», en *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 125-216.

- VARELA, Mirta (2004): «Medios de Comunicación e Historia: apuntes para una historiografía en construcción», en Revista Tram(p)as de la *Comunicación y la Cultura*, n.º 22.
- VERSIANI, Flávio Rabelo y VERGOLINO, José Oliveira (2002): *Preços de escravos em Pernambuco no século XIX*, Brasília, Universidade de Brasília, Departamento de Economía, série «Textos para Discussão», n.º 252.
- VICUÑA MAKENNA, Benjamín (1867): «Don Diego José Benavente», en José Santos Valenzuela (ed.), *Historia Jeneral de la República de Chile, desde su independencia hasta nuestros días* [sic], t. II, Santiago, Imprenta Nacional.
- (1857): *El ostracismo de los Carreras. Los Jenerales José Miguel i Juan José i el Coronel Luis Carrera* [sic], Santiago, Imprenta del Ferrocarril.
- VILANOU, Conrad (2006): «Historia conceptual e historia intelectual», en *Ars Brevis*, pp. 165-190.
- VILAR, Pierre (1982): *Hidalgos, amotinados y guerrilleros: pueblos y poderes en la historia de España*, Barcelona, Crítica.
- VILLA, Oscar y MENDIVE, Gerardo (1980): *La prensa y los constituyentes en el Uruguay de 1830: Fundamentos técnicos, económicos y sociales*, Montevideo, Biblioteca Nacional, Ministerio de Educación y Cultura.
- VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo (1793): *Catecismo del Estado según los principios de la Religión*, Madrid, Imprenta Real.
- VILLEGAS, Juan (1989): *La educación en la Banda Oriental (1516-1810)*, Montevideo, Pesce.
- VIÑAO FRAGO, Antonio (1998): «Alfabetización e Ilustración, diez años después (de las evidencias directas a las indirectas)», en *Lisants et Lecteurs en Espagne (XV-XIX<sup>e</sup> siècle)*, Bulletin Hispanique, t. 100, n.º 2, Burdeos, Université Michel de Montaigne, pp. 255-269.
- (1994): «Educación institucional [Primera mitad del siglo XIX]», en *Historia de la educación en España y América: La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, Fundación Santa María, pp. 389-396.
- (1988): «Alfabetización e Ilustración: difusión y usos de la cultura escrita», en *Revista de Educación*, número extraordinario, Madrid, Centro de Investigación y Documentación Educativa, pp. 277-298.
- VIVAR FLORES, Alberto (2005): «El liberalismo constitucional en la fundación del imperio brasileño», en *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, n.º 6, pp. 149-180, disponible en: <<http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/68/55>> (fecha de consulta 21-III-2018).
- WASSERMAN, Fabio (2009): «Historia. Argentina/Río de la Plata», en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 (Iberconceptos I)*, Madrid, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 580-592.
- (2008): *Entre Clío y la Polis: Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*, Buenos Aires, Teseco.
- WERNECK SODRÉ, Nelson (1999): *História da imprensa no Brasil*, Río de Janeiro, Mauad.
- WITTMANN, Reinhard (1997): «¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII?», en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, pp. 435-472.
- YANES MESA, Julio Antonio (2003): «La renovación de la historiografía de la comunicación social en España», en *Historia y Comunicación Social*, n.º 8, pp. 241-258.

- ZERMEÑO, Guillermo (2009): «Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850», en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 (Iberconceptos I)*, Madrid, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 551-579.
- ZINNY, Antonio (1958): *Estudios biográficos*, Buenos Aires, Hachette.
- (1883): *Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay, 1807-1852*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo.
- (1866): «Bibliografía periodística de Buenos Aires hasta la caída del gobierno de Rosas», en *La Revista de Buenos Aires*, t. X, n.º 37, pp. 257-269.
- ZUBILLAGA, Carlos (2002): *Historia e historiadores en el Uruguay del siglo XX: Entre la profesión y la militancia*, Montevideo, Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- (1996): *A prensa galega de inmigración en Uruguai*, Vigo (España), Consello da Cultura Galega.
- ZUBIZARRETA, Ignacio (2010): «El contraste discursivo de los exiliados argentinos a través de dos publicaciones de prensa en tiempos rosistas (1839-1845)», en *Revista de Historia Iberoamericana*, vol. 3, n.º 1, pp. 84-105.
- ZUM FELDE, Alberto (1930): *Proceso intelectual del Uruguay y crítica de su literatura*, t. I, Montevideo, Imprenta Nacional Colorada.

## Prensa

### a. Periódicos impresos en Montevideo

-*The Southern Star/La Estrella del Sur* (1807), edición facsimilar. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Barreiro y Ramos, 1942.

Para los siguientes títulos, véanse detalles en Cuadro 1:

-*Gazeta de Montevideo* (1810-1814)

-*El Sol de las Provincias Unidas* (1814)

-*Periódico Oriental* (1815)

-*El Hurón* (1818)

-*Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud América* (1818)

-*El Pacífico Oriental de Montevideo* (1821-1822)

-*O Expositor Cis-Platino, ou Escholio da Veracidade* (1822)

-*El Patriota* (1822)

-*Correio Extraordinario do Rio de Janeiro* (reimpreso en Montevideo, 1822)

-*El Pampero* (1822)

-*La Aurora* (1822)

-*Serenas tardes do molhe, ou Entretenimento sobre as indigestoens cauzadas pela fruta do tempo* (1823)

-*Semanario Político* (1823)

-*El Aguacero* (1823)

-*El Ciudadano* (1823)

-*El Febo Argentino* (1823)

- Doña María Retazos* (1823)
- Los amigos del Pueblo* (1823)
- La verdad desnuda* (1823)
- Lo que quiera cada cual* (1823)
- Lo que alguno no quisiera, o El Trueno* (1823)
- El Duende de antaño* (1823)
- El Publicista Mercantil de Montevideo* (1824)
- Gazeta de Montevideo* (1824)

b. Otros periódicos citados

- Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata* (Buenos Aires, 1801-1802), copia digital disponible en el sitio web de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, <[https://catalogo.bn.gov.ar/F/?func=direct&doc\\_number=001218767&local\\_base=GENER](https://catalogo.bn.gov.ar/F/?func=direct&doc_number=001218767&local_base=GENER)>.
- Correo de Comercio* (Buenos Aires, 1810-1811), edición facsimilar. Documentos del Archivo de Manuel Belgrano, t. II. Buenos Aires, Museo Mitre, 1913.
- Gazeta de Buenos-Ayres/Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, edición facsimilar, t. I a IV (1810-1816). Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1910-1912.
- El Censor* (Buenos Aires, 1812), edición facsimilar. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1961.
- El Independiente* (Buenos Aires, 1815), edición facsimilar. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1961.
- El Argos de Buenos Aires* (1821-1825), edición facsimilar. Buenos Aires, Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana, 1931-1942.
- El Centinela* (Buenos Aires, 1822-1823), edición símil-topográfica. Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, t. IX. Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960.
- El Correo Nacional* (Buenos Aires, 1826-1827). Biblioteca Nacional «Mariano Moreno», Buenos Aires, Sala del Tesoro.
- O Padre Amaro, ou Sovéla Política, Historica, e Literaria* (Londres, 1820), copia digital disponible en el sitio web Google Books.
- Atalaia da Liberdade* (Río de Janeiro, 1826), copia digital disponible en el sitio web Google Books.

Este libro, adaptación de una tesis de maestría elaborada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, estudia aspectos centrales de la cultura impresa rioplatense y, en particular, montevideana. Propone examinar la prensa como fuente y como objeto de la indagación, es decir, como testigo y como agente productor y difusor de las ideas que dinamizaron el proceso comprendido entre los años finales del período colonial y el inicio de la Cruzada Libertadora de 1825. Intenta profundizar en el análisis de dos elementos clave: la evolución del concepto de opinión pública y las discusiones sobre los diferentes sentidos de libertad, en un período relativamente breve, pero signado por intensos cambios políticos y sociales. También explora los nexos de ambos conceptos entre sí y con otros, de suma importancia en la historia del siglo XIX, como revolución, independencia y orden. Asimismo, aporta elementos para elaborar un perfil del potencial campo lector de aquellos medios.

ISBN: 978-9974-0-1608-8



9 789974 016088